



DE UN SIGLO A OTRO

MEMORIAS DE UN HOMBRE PUBLICO

POR

EDUARDO DIEZ DE MEDINA

1955

DIRECTOR DE LA ACADEMIA BOLIVIANA DE LA
LENGUA, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA
.- MIEMBRO DE LOS INSTITUTOS DE DERECHO INTERNACIONAL
DE WASHINGTON, LIMA Y BUENOS AIRES.

© Rolando Diez de Medina, 2004
La Paz – Bolivia

INDICE

[AMANECER EN LA MONTAÑA](#)
[BAJO EL SOL DE FRANCIA](#)
[DE VUELTA AL VIEJO SOLAR](#)
[GESTIÓN DIPLOMÁTICA EN CHILE](#)
[EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA](#)
[MISIÓN EN EL URUGUAY Y EL PARAGUAY](#)
[EN EL CAMPO INTELECTUAL](#)
[MISIÓN EN LA ARGENTINA Y EMBAJADA EN EL PARAGUAY](#)
[DEFINIENDO LAS FRONTERAS PATRIAS](#)
[ANTE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y EL PERU, BELIGERANTES EN 1879](#)
[EN LA GRAN NACIÓN DEL NORTE, MÉXICO Y CUBA](#)
[LA PAZ DEL CHACO SUSCRITA EN BUENOS AIRES](#)
[CAPEANDO EL TEMPORAL](#)
[ATARDECER EN LAS CUMBRES](#)
[HOJA DE SERVICIOS DE DON EDUARDO DIEZ DE MEDINA](#)
[CONDECORACIONES](#)
[OBRAS PUBLICADAS](#)



Don Eduardo Diez de Medina



Don Federico Diez de Medina y Doña María Lértora

AMANE CER EN LA MONTAÑA

PRIMEROS AÑOS.— EN EL HOGAR Y EN LA CIUDAD DORMIA.— ESCUELAS Y COLEGIOS.— CARNAVAL DE ANTAÑO.—
CORRIDAS, CIRCOS y TEATRO.— LA CASA SOLARIEGA.— SOPOCACHI EN AÑOS REMOTOS.— TIEMPOS QUE PASARON.—
GOBIERNOS DE BAPTISTA y DE FERNANDEZ ALONSO.— LA REVOLUCION FEDERAL.— A LA CONVENCION CONSTITUYENTE.—
GOBIERNO DE PANDO.— POR SANTIAGO DE CHILE. — MONTES ASUME EL PODER.— LA PAZ CON CHILE.

No podría decir al lector si mis primeros años auguraban bella promesa para los míos y el pueblo en que nací, o si, por el contrario, mi loca imaginación e infantil inquietud vaticinaban el iniciarse de una vida que había de correr, como tantas otras, impulsadas por la racha del tiempo que las agita y tan fugazmente las aventaja por entre el polvo del sendero.

Seguro, sí, de haber visto la luz en hogar venturoso y haberse deslizado mis primeros años a la sombra de dos seres a los que la Providencia había colmado con los dones de la inteligencia y el espíritu, puedo también afirmar que mis hermanos, como yo, jamás dejaremos de recordar que Dios había derramado sobre ese nuestro hogar en todo tiempo, su protección y las dádivas de su infinita bondad.

Mis padres, de noble y tradicional abolengo, nos educaron en los principios del bien y la moral cristianos. Heredero, el uno, de ilustres antepasados entre los que figuran diez varones que en épocas distintas fueran Alcaldes de nuestra heroica y denodada ciudad de La Paz, vástago fue de Don Manuel Diez de Medina que en la Administración del Gran Mariscal de Ayacucho fuera Oficial Mayor de Relaciones Exteriores, y nieto del Prócer de la Independencia y ex Guardia de Corps del Rey Carlos IV, Mayor Coronel Don Clemente Diez de Medina.

Federico Diez de Medina, mi progenitor, fue Cancelario de la Universidad de San Andrés, Presidente del H. Concejo Municipal, Prefecto del Departamento, Ministro ante los Gobiernos del Perú y el Brasil y Ministro de Relaciones Exteriores. Senador de la República y Vice Presidente del Colegio de Abogados, publicó dos importantes obras de Derecho Internacional Público y Derecho Público Político, textos de enseñanza en varias Universidades de América, amén de otros opúsculos sobre Jurisprudencia, congresos y tópicos internacionales.

Nacida mi madre en la ciudad del Misti y emparentada con las principales familias de Arequipa, muy noble e hidalgo solar del Perú, había descollado, por virtuosa y por bella, en los salones como en los círculos sociales de beneficencia y caridad paceños. Ninguna más cristiana, más noble ni más santa que aquella madre que nos educara en su ejemplo y en el temor a Dios como en el amor al prójimo.

Mis primeros pasos en la vida los dí al amparo de esos dos seres que para mí representaban la divinidad sobre la tierra, aprisionando toda la ternura y la admiración del hijo que al perderlos había de sentir derrumbarse y para siempre el sostén de su vida, el altar donde se concentraron las inquietudes todas del espíritu; sus esperanzas risueñas, los rosados albores, en —suma, la razón toda del existir en los primeros años.

Ese golpe —que otro alguno habría podido turbar tan hondamente mis sentidos— dejóme, a la muerte de mi padre, en la soledad en que debe sentirse el peregrino que avanzando por la ruta siente perder el sostén y se abisma ante el vacío. Maestro sabio y consejero en mi adolescencia, si algo llegué a ser más tarde y en el curso de la vida, todo lo debo, a sus lecciones y su prédica de varón probo que alguna vez pude olvidar, no obstante, en medio a los recónditos recodos o los azares del destino.

Vidas hay que; se deslizan en beatífico aislamiento. Otras, sacudidas por la adversidad o el infortunio, pasan impelidas por la borrasca que azotó su nave sin dejarlas arribar al puerto. Yo viví la mía libre, intensa, a la luz del sol. Si la sacudió la tormenta, no se deslizó en el sopor ni en la penumbra. Sin otro gran pesar que la muerte de mis padres en edad avanzada y de otros seres amados, doy a Dios gracias de haber preservado el hogar en que nací como el que luego me tocó formar, del terrible dolor o de la angustia que pudieron turbar la quietud de un vivir placentero.

Pasé a través de la vida libre de pavor, sin hesitar ni detenerme ante tropiezos u obstáculos que han de vencerse para desbrozar la ruta, avanzando en la Jornada. Tuve, siempre, confianza en mis propias fuerzas, sin por ello rechazar apoyo ni desdeñar advertencias y consejos sanos. Me equivoqué tal vez, a menudo quizás, pero pensando y procediendo recto, sin temor a la crítica de los émulo ni al Juicio del censor avieso.

En la función pública fuí laborioso y tenaz. Severo para exigir disciplina y orden en toda oficina que dirigí, afable —y tal vez en exceso tolerante— me mostré con mis subordinados. Nadie podrá decir que me vió necio o altanero en el triunfo o al ascender los más altos puestos, pues pensé siempre que estos son tan transitorios como fugaz la suerte de verse más arriba que los demás. Puedo por lo mismo, afirmar que si algún vano orgullo mostré al correr por la vida, debió ser estando en el llano, nunca en las altas situaciones. Y hecho este exordio o paréntesis que puede parecer insólito en el desovillar de mi relato. vuelvo a la narración temeroso de que el lector paciente arroje al desván estas páginas.

* * *

Magro pero esbelto, mi padre descollaba en los salones como en todo círculo social por soporte y sus modales de suprema distinción y señorío. De ojos vivaces aunque de mirada muy suave, llevaba el bigote y la barba ya canos, finas las facciones todas del rostro intensamente pálido. amplia la frente pensadora; discreto y cautivante su sonrisa como toda palabra que de sus labios salía armoniosamente. Con la delicadeza y el tacto del hombre de mundo, era cauto en sus juicios sin jamás oírsele en medio a la plática vibrante la frase desusada o torpe ni aquella que tratase de exhibir jactanciosa el brillo de una cultura superior, adquirida en los cenáculos y las enseñanzas de la cátedra.

Profesor por largos años y Cancelario de la Universidad de San Andrés. tuvo por alumnos a Daniel Sánchez Bustamante, Rigoberto Paredes, Enrique Velasco Galvarro, Pedro Kramer y otros altos valores de la intelectualidad boliviana. Mas sus labores no se circunscribieron a la enseñanza y la judicatura. *Fué* internacionalista y diplomático eminente que mereció un Voto de Aplauso en la Convención de 1889, por el Tratado que en el Brasil suscribiera fijando como punto de partida para la demarcación el grado 7, 1 minuto y 17 segundos, en lugar de las fuentes del Yavary. Periodista en sus años mozos, cultivó las bellas letras, revelándose también como artista eximio y compositor de piezas clásicas. Una de ellas, **Saudades**. fué escrita e impresa en Río de Janeiro.

Por los salones de la muy culta y aristocrática sociedad de Santiago de Chile, a los que había yo de llegar un día como Encargado de Negocios. había cruzado mi padre en 1895, captándose hondas simpatías por su señorío y su relevante personalidad. Grandes patricios como Enrique Mac Iver, Marcial Martínez, Joaquín Walker Martínez y Julio Bañados Espinoza, guardaban de él, un vivo recuerdo cuando pasara por Chile al Brasil donde desempeñó la Legación de su patria. Era natural, porque el publicista unía las dotes del intelectual a las del hombre de mundo y la atracción del artista como del **causser** ameno.

Su voz había resonado en múltiples congresos y comicios, defendiendo los derechos del ciudadano y el resguardo de las instituciones. No se ha olvidado en La Paz aquella su inesperada irrupción en el local del antiguo Loreto, para expresar en brillante y cálida improvisación la adhesión a su pueblo en los memorables sucesos de 1898. Cuando finalizó su arenga revelando que había rechazado el Ministerio de Relaciones Exteriores que el Presidente .Alonso le ofreciera, la concurrencia le aclamó con frenesí. Poco después la juventud, como las clases obreras, le llevaron con sus votos y la más alta mayoría al puesto de Convencional por La Paz en la Asamblea Constituyente de 1889.

En el hogar, su figura romántica y nazarena fue centro donde convergían todas las palpitaciones y las voluntades de quienes le rodeaban. Asistía en las mañanas, como en las tardes, a dictar sus clases de Derecho Internacional en la Universidad, y luego de atender los pleitos sometidos a su estudio o bufete de Abogado, volvía, todavía a la luz de la tarde, al viejo sofá donde engolfado de nuevo en la lectura de libros y papeles no advertía el avance de las horas.

Asombrábame yo de su vida ascética y serena, de su consagración total al trabajo y al cuidado de los suyos, sin que la algazara o el bullicio exteriores alteraran en lo más mínimo la paz interior de aquel su hogar, prolongación de tantos otros basados en la moral y los hábitos cristianos.

No le turbaron nunca la ambición ni los espejismos del poder. Si honores alcanzó, los recibió sin fruición ni desdén. y si pudo haber alcanzado el más alto puesto entre sus conciudadanos, prefirió servir y enseñar a su pueblo silenciosamente. En los brazos de ese mismo pueblo, consternado y atónito, llegó a la morada del descanso postrer.

Julio Lucas Jaimes, padre del excelso Poeta Ricardo Jaimes Frelre. trazó estas líneas refiriéndose al mío: "Hay astrónomos poetas como el Marqués de Santillana, Arago, Maldebrum, Flammarión; hay matemáticos poetas como Pitágoras, poeta filósofo, como el Siracusano, como Ballejo, como don José de Echegaray; pero no conozco jurisconsultos poetas, internacionalistas con la intuición perfecta del arte, como era don Federico Diez de Medina. Una de las pocas almas poéticas y genuinamente artísticas de Bolivia, en donde todavía se mantienen esas impresiones en embrión y en germen. Aun no tenemos historia, ni tradiciones artísticas. Los Diez de Medina necesitan ambiente oriental, aires del Lacio, contornos y lineamientos del ideal helénico para no agotarse como una planta fuera del calor del invernáculo".

* * *

Era La Paz, entonces, una ciudad silenciosa de calles empinadas y tortuosas en las que el tráfico se hacía lento pero fácil. Su población no excedía de 45,000 habitantes, de los cuales los blancos no llegaban a la mitad de la cifra. En las noches, débiles mechas de gas alumbraban sus oscuras callejuelas desiertas ya al caer de la tarde, mientras el sereno emponchado o en. vuelto en grueso capote de lana, soplaban el clásico **pito** resonando en medio al silente dormir de la urbe. Sin carruajes, tranvías ni ómnibus, la vida de la ciudad se deslizaba en la quietud de las aldeas coloniales; sólo de tarde en tarde los cascotes de un bridón o de pacientes acémilas anunciaban el transporte de víveres y el incipiente comercio en los mercados de la ciudad.

Resuena aún en mis oídos el tropel de arrieros y de mulas que al rayar el alba y en los días festivos ingresaba a los tambos de Quirquincho y San Antonio, agitando una de aquéllas, la que presidía el grupo, el usual **cencerro** que anunciaba su llegada y el paso por la ciudad, envuelta aún en los vahos de la neblina.

De la niñez apenas si quedan en mi memoria las siluetas de las hermanas Regina y Felipa Jiménez que me enseñaron las primeras letras, en un local donde vivían ellas en habitaciones contiguas y modestas. En el centro del patio una rústica taza de agua cristalina, cubierta de madreperlas, ponía nota alegre en un ambiente perfumado, de paz y de sosiego. Muchas más debieron ser las horas del recreo bullicioso cuando menudos y vivaces retozábamos por el reducido patio de la escuela, que aquellas, menos atrayentes, destinadas al aprendizaje del silabario. Inquietos y traviesos, sus contados alumnos deplorábamos que llegase la hora de volver al hogar cuando tan libre y tan a nuestras anchas regodeábamos allí.

Transcurridos uno o dos años, pasé a la escuela primaria que dirigía don José Borda, prestigioso educacionista y hombre de finos modales que presto ganaba el cariño de sus discípulos. Entre ellos estaban Oscar Mariaca Pando, Miguel Ordóñez, Guillermo Valenzuela, Francisco Cernadas, Guillermo Alexander, Roberto Bustillos, Juan Luis Gotret, Nataniel Grundi y yo. De ellos, los más se fueron ya.

En la escuela se modela el espíritu del niño y es allí donde el maestro lleva la mayor responsabilidad quizás de la obra a realizar. Los primeros pasos, los balbuceos; los brotes de la inteligencia que empieza a despertar, requieren la experta vigilancia del educador; es ahí donde cuerpo y espíritu deben modelarse en fina arcilla y en las delicadas manos del artista, que eso debe ser el maestro en la primera dirección del niño. Orientar sus pasos vacilantes, limar las primeras asperezas, dar forma al modelo que se confía a sus manos, evitando todo desvío y toda mala inclinación en ruta desconocida aún, es misión del maestro que a los padres reemplaza en el taller hogareño de la escuela.

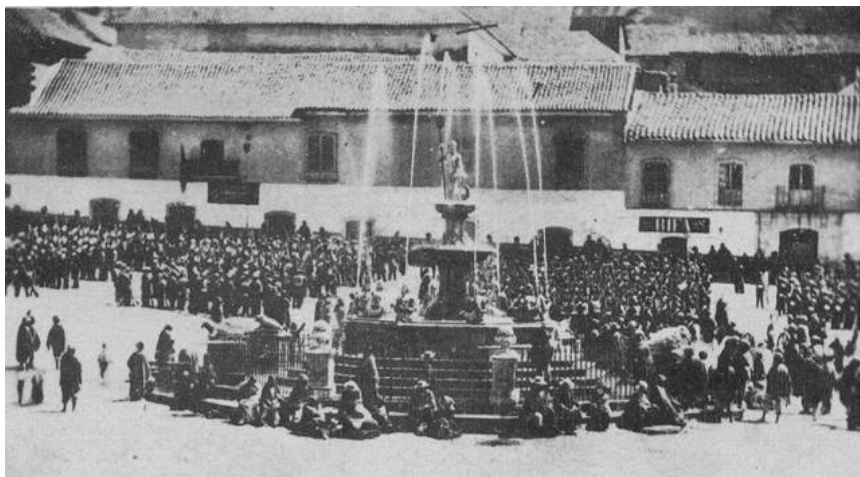
Un viaje de mi padre al Brasil, en misión diplomática que le confiara el Presidente Baptista, decidió mi ingreso años más tarde, a los doce años de edad, en calidad de alumno interno al Colegio de San Calixto regentado por los Padres Jesuitas.

Aquel encierro, si hubo de violentar mis inclinaciones a marchar libre y sin ligaduras en el correr de la vida, refrenó un tanto la inquietud de mi espíritu, inclinándome al estudio y el aprovechamiento de las lecciones que en las primeras aulas recibiera. Puedo decir que en el corto tiempo que allí permanecí, obtuve altas

recompensas por mi aplicación, aunque no siempre por mi conducta o mi devoción en las prácticas religiosas. Refunfuñaba mi buena madre al saber que al final del año preparatorio había obtenido el primer puesto en las distintas asignaturas, pero uno de los últimos en el aprendizaje del **catecismo**. No estaba, pues, destinado



El antiguo Loreto



La Fuente de Neptuno



Los Arcos del Prado



La Plaza principal en años remotos

a vestir los hábitos del monje quien con frecuencia delinquía en la observancia del severo régimen del colegio. De todos mis profesores guardo un buen recuerdo; en especial del R. Padre Francisco Cerro que, anciano ya, falleció muchos años más tarde rodeado en Sucre del respeto y del cariño de todas sus clases sociales.

De esos mis años de holganza y de travesura, poco asoma a mi memoria que sea de interés. No fui en el colegio de los más disipados ni me gustaron las broncas, mas tampoco dejé de cruzar golpes con aquellos condiscípulos más fornidos que yo. Alberto Granier era entre ellos el más temido por ser el más fuerte; sin embargo y con frecuencia me trezaba con él, saliendo naturalmente mal parado yo del lance. Con Carlos Tejada Sorzano tuve varios encuentros, pero un día y en el zaguán del Colegio Nacional le propiné un escarmiento gracias a mi buena suerte; dile un golpe tan feliz en las narices, que ahí terminó la contienda detenida por una persistente hemorragia de sangre. No volvió a provocarme.

No debo ni podría olvidar a algunos de mis buenos amigos de la infancia: Carlos Tezanos Pinto, Roberto Bustillos, Guillermo Alexander, Augusto Stainert, Guillermo Callao. En la casa del primero y contando con la tolerancia y el cariño de aquella inolvidable como buenísima matrona doña Adela Caso de Tezanos Pinto, urdíamos diabluras que encoraban a cuantos tenían que soportar las picardías de nuestros cortos años. Rompíamos las cerraduras de cajones y alacenas; desaparecían a diario merengues y confituras de la despensa; cuando no realizábamos pruebas de trapecio y el vuelo de cóndores en las resistentes barras de metal de los catres de bronce.

En esos días de vacación y de holganza, solíamos organizar cuadrillas de toreros para lidiar ovejas, cabritos topadores triscando en los amplios patios de las casas coloniales; acudía a menudo con otros chiquillos de mi edad a coger guindas y manzanas en chacras del antiguo Miraflores, pobladas de árboles frutales y de arbustos que nos brindaban su sombra en los días de sol calcinante; nos entreteníamos en seguir por las calles las carreras del **Diablito Méndez** que discurreaba montado en su **sunicho** enjaezado; o sentados en el dintel de la casa solariega ofrecíamos al transeúnte **suertes** de a cinco centavos que eran, en su mayoría, blancas y sin opción a que el inocente comprador pudiera resarcirse del dinero empleado, pues las pocas que estaban premiadas lo eran con bolitas de cristal, estampas religiosas o almanaques de Bristol obsequiados en la Botica del Puente de la calle Yanacochoa.

¡Ah los días felices del vagar alocado, sin temor ni zozobras, sin toda. vía conocer las asechanzas de la vida ni la tortura del grave pensar!

De aquellos días de reclusión obligada en San Calixto, tres sucesos quedan indelebles en mí recuerdo: la escapada, en motín de rebeldía, de las monjas del Convento de las Concepcionistas, a la plena luz del día; la muerte de un aventajado alumno del colegio, José María Zapata, fulminado por un rayo en una de esas borascosas tormentas tan frecuentes en nuestra ciudad andina; y la ubicación de un Circo que levantó *sus* carpas a pocos metros de los Jesuitas, en la plazuela del Teatro Municipal. Imagínese el lector la angustia del alumno que de las rejas de su celda intentaba entrever el desfile de artistas y de **clows**, entre el bullicio y las fanfarrias de la alucinante caravana. Si las cerraduras de mi habitación hubiesen cedido a mis deseos, habría tal vez formado parte de aquel enjambre de aventureros, seducido por trapeceistas rubias o morenas y. el chiarriar funambulesco de volatines y payasos.

Arribó por esos días a La Paz, en rápida visita, el entonces Presidente don Mariano. Baptista. No podía faltar, en esa oportunidad, el homenaje de adhesión de los Padres Jesuitas al católico e insigne gobernante y así se dispuso una recepción solemne en su honor, seguida de la recepción de exámenes a los alumnos más sobresalientes del colegio. Para rendirlos, fuimos designados Javier Baptista, Luis Weil y el autor de estas (mal pergeñadas) líneas. Examinado en primer término Javier, hoy escritor de fuste, tal vez porque se deseaba que su Padre el Presidente recibiera la grata sorpresa, tócle rendir un buen examen, sin llegar a ser óptimo, fuese por cortedad o porque la presencia de don Mariano le cohibiera, lo que motivó al llegar la votación que uno de los examinadores en estricta justicia le restara un número, obteniendo calificación honorífica de 19 votos, en vez de 20 que habría sido la mayor.

Vino en seguida el examen de Weil y luego el mío. Como loros parleros y adiestrados yá, repetimos por suerte y sin faltar punto ni coma el texto de las lecciones aprendidas, respondiendo a todas las interrogaciones del tribunal examinador; mas, al final, tocónos, a cada uno, la misma calificación que a Baptista: un 19! Pensaron, sin duda, los examinadores que no era fino ni cortés darnos superior calificación a la del hijo del Presidente, al que se tributaba el homenaje.

Días después y caminando con el mismo Javier por la Avenida Arce, recién abierta, tropezamos con el Presidente que volvía de su excursión matinal. Detúvose y saludándonos con afecto prorrumpió: "Me agrada ver juntos y siempre amigos a los de la calificación honorífica. Mis parabienes". Me incliné respetuosamente ante Su Excelencia, no sin murmurar para mí solo: en final de cuentas, se me ha escamoteado el 20!

Desde aquellos años, como hasta hoy, por aquel Colegio de los Padres Jesuitas pasaron varias generaciones, ocupando sus alumnos, luego, las más encumbradas situaciones en la Administración, la Banca y el Comercio del país. Prueba ello la indiscutible capacidad de los profesores de ese plantel considerado entre los primeros de la república. Bien es cierto que antaño se censuró los métodos violentos con que alguno de esos prestigiosos educadores trataba de reformar discípulos rebeldes. Recuerdo en este instante una denuncia de prensa contra el R. P. Cordero que propinara un bofetón a uno de esos colegiales indómitos, habiendo

aquél explicado que sólo le amonestó, poniéndole apenas **dos** dedos de la mano en la mejilla. Comentando el hecho y la respuesta, dijo al punto mi padre, con la ironía y el **sprit** que en alto grado poseía:

Con **dos** dedos de la mano
diz que dió un Padre un sopapo;
y qué tal si hubiera sido
con los **cinco** el agasajo!

El colegio de San Calixto estaba situado en una vetusta casa colonial de modesta apariencia exterior, pero sus compartimientos interiores eran amplios y cómodos para un establecimiento de enseñanza. Su estilo principal rodeado de arcadas de piedra y circuido de corredores en su planta baja como en el piso superior, era sitio de recreo para los alumnos que libremente retozábamos en él cuando la campanilla nos anunciaba que pedíamos dejar las aulas de estudio. En el amplio local del edificio se hacían ya nuevas construcciones y entre ellas la iglesia, que es hoy una de las más concurridas por fieles devotos.

Mientras allí estuvimos, fueron Rectores del colegio los R.R. P.P. Arteché, Barreto y Sendoa; mis profesores, los Padres García, Cerro y Cordero.

Establecido ya el Observatorio Astronómico que dirigía el R. R. Manzaneda, sus instrumentos registraron el movimiento sísmico del que se guarda memoria en La Paz, pues causó gran alarma aquí donde no se alcanza a sentir con frecuencia temblores ni terremotos. Ese observatorio es hoy, bajo la vigilancia experta del sabio Profesor Descotes, uno de los principales de América.

Muy de mañana uno de los Reverendos Padres Jesuitas oficiaba su misa en la iglesia recientemente construída, siendo yo su humilde sacristán. Para ello me fue fácil aprender en latín el introito como las restantes frases que al ayudante incumbe masticar, amén de otras que corresponden a quien dice la misa. A pesar de los años transcurridos, aun podría repetirlas hoy; como también otras de la Oda de Publio Ovidio Nasón que aprendí en uno de los cursos y que empezaba así:

Cum subit illius tristissima noctis imago
Quæ mihi supremum tempus in urbe fuit;
Cum repeto noctem, qua tot mihi cara reliqui
Labitur ex oculis nunc quoque gutta mets.

Pero el acto más memorable en que intervine como alumno aventajado de San Calixto, fue aquel en que me tocara subir al púlpito de la iglesia y pronunciar una alocución en reemplazo del sermón cotidiano, aprendida de memoria una vez puesta en mis manos y con previa autorización del Padre Rector. Debí para ello revestirme de una sotana de monaguillo, usando asimismo el bonete del predicador.

Compañeros y condiscípulos de quienes guardo la más grata memoria, entre muchos otros, fueron Gustavo Ríos Bridoux, Aníbal Cornejo, Moisés y Edmundo del Carpio, Javier Baptista, Luis Weil, Alberto Granier, Enrique Sanjinés, Eduardo Soliz, Camilo Elío, Guillermo Estívariz, casi todos ellos fallecidos ya.

Si alumno aplicado y sobresaliente fuí, merecí en cambio frecuentes amonestaciones por mis travesuras de colegial. Por una de ellas, nó la más grave, a punto estuve de ser expulsado del colegio. Fue por asistir un Domingo de Tentación, contra expresa prohibición de mis superiores a una representación de la bellísima zarzuela **Marina** en el Teatro Municipal. Al día siguiente nos reunió en la Capilla el R. P. Cerro a todos los alumnos del curso, anatematizándome por el escándalo que había dado al asistir al diabólico espectáculo en que aparecía, según le dijeron al Padre, la encantadora tiple con el vestido escotado y corto. ¡El pecado era horrendo! Pero fue mayor mi contrición y escapé de la expulsión rezando cien Padre Nuestros, sometido, además, a tres días de ayuno de toda comida y toda zarzuela.

Egresé del colegio de los jesuitas para continuar como alumno externo mis estudios secundarios en el Colegio Nacional Ayacucho, donde más tarde rendí mi examen de Bachiller en Letras ante un Tribunal presidido por el Dr. José Palma y, V. Aunque adolescente todavía, en medio a mis estudios de colegial dí a la luz pública una pequeña hoja periodística, en 189T titulada **"El Estudiante"** y poco después la Revista **"Literatura y Arte"** que con breves intermitencias sostuve hasta 1902.

Frisaba, al redactar aquel periodiquín, en los 16 años de edad.

* * *

El Colegio **"Don Bosco"** estaba situado en el Prado o Alameda de La Paz, donde se levanta hoy el hermoso edificio y el templo de esta meritísima institución. Allí por 1896 llegó la primera bicicleta o biciclo de que me hiciera dueño mi cariñoso padre. Como las toscas y desiguales piedras con que entonces se hallaban pavimentadas las calles todas de La Paz, dificultaban el tránsito, opté por llevar mi biciclo al local de Don **Bosco** que poseía un ancho y largo corredor de madera en su primer piso. Allí aprendí a correr sobre él, no sin que el aprendizaje me costara recias costaladeras y no escasos magullones.

"Don Bosco" se estableció en Bolivia en 1896, merced a la iniciativa y las gestiones del ex-Presidente Don Mariano Baptista, a cuyo espíritu religioso y conservador debemos los beneficios de esa institución que contó siempre con el apoyo y las simpatías de la colectividad.

De sus talleres salieron nuestros mejores obreros, pudiendo hoy exhibir el principal establecimiento gráfico de la república donde se editan obras con, nitidez, perfección y esmero que no desmerecen de las mejor editadas en planteles tipográficos del exterior.

Como lento y sin ruido se hacía el paso del viandante por las calles de La Paz, la vida social y urbana, habitualmente tranquila, sólo adquiría inusitado movimiento y colorido al estallar un motín o realizarse un cambio de gobierno, harto frecuentes en aquellos tiempos.

Se madrugaba para el trabajo, pero en las tardes y en los días del crudo invierno, sus habitantes se recogían al hogar al caer de la tarde, hora del yantar en la casa y para no salir de ella hasta la otra madrugada. Si vecinos y compinches reuníanse de tarde en tarde prolongando la tertulia o jugando la partida de ajedrez o de tresillo habituales, no más allá de la media noche, en cambio lo más viejos cuidábanse de resfríos y achaques, acudiendo al calor de la lumbre que diera alivio a sus miembros entumecidos.

Las damas chichisveaban en pasillos y salones, luego de rezar el rosario a la hora del ángelus, junto a la **himilla** que de pronto sentía en las duras carnes el pellizcón que había de interrumpir su bostezo y su dormitar a la luz de una vela, doblándose, ambas, en contricción humilde.

Católica y creyente la población, en su casi totalidad, asistía los días rituales a las iglesias donde no había de faltar el sermón dominguero de algún sacerdote anatematizando a los fieles que asistían al Circo, donde las trapevistas exhibían piernas al desgaire o porque aquellos adquirirían sus fósforos en **lo del pecote Aramayo**. Y es que venían las cerillas en cajitas de cartón ostentando siluetas que el predicador hallaba pecaminosas y puestas allí para perdición de su grey. Empero, a cada sermón seguía, pocas horas después el agotamiento de la mercancía del abominable tendero, no sabiendo mucho el señor cura del alma de su rebaño y de su invencible inclinación a conocer, por lo menos, aquello que le está vedado.

Era la tienda aquella de Aramayo un Arca de Noé, donde el parroquiano podía adquirir la mercadería que desease. y cuando, por rara excepción, no hallaba lo que se le pedía, se apresuraba él a ofrecer a su cliente medias finas, algodón, chalecos, zarzaparrilla, polizontes o biscochos de Yungas. Lo importante era que no saliese de allí sin dejar algunos reales.

—¿ Tiene usted corbatas, señor?

—Se acabaron hoy, hija; pero acabo de recibir unos chupetes de goma que han de llenarte el gusto.

* * *

Las disposiciones de la autoridad las conocía el público, a falta de la hoja periodística diaria, por el bando que las propalaba. Era ésta, otra de las costumbres típicas de aquellos días. Varios músicos se detenían en las esquinas de las calles, silenciando sus instrumentos para que el vocero de la autoridad diese en voz alta lectura al decreto o resolución de la fecha. Terminada esa lectura los músicos se iban con la música a otra parte, es decir a la otra esquina y a las demás, sucesivamente, de suerte que la población quedaba prontamente informada de la disposición oficial.

Dé entre esos bandos, ninguno más esperado que el que dictara la autoridad municipal autorizando y reglamentando las fiestas del Carnaval. La ciudad toda, incluidos sus varones y mujeres, blancos o mestizos, jóvenes y viejos, participaban en esas fiestas del Carnaval e duraban tres días con permiso de la autoridad y toda una semana por disposición de sus habitantes.

Aquella fiesta en que la población volcábase a las calles con chispeante de perfume, paquetes de harina, serpentina y mistura, para librar lid carnavalesca desde los balcones de las casas o en comparsas alineados en un u otro bando, vino decreciendo a medida que la urbe prosperaba, al punto de ser hoy fiesta insípida en que malhumoradamente desfilan los tradicionales **pepinos**, ostentando un mismo y monótono disfraz.

¡Y cuán diferente el Carnaval. de antaño! Se jugaba con harina y con agua, sin que el transeúnte pacífico se librara de recibir un cartucho de polvos en las narices o un jarro de agua descolgado traidoramente de lo alto de una ventana. Las muchachas se vestían con ropa ligera y para cambiarla varias veces el mismo día, a sabiendas de recibir la consabida ducha de agua o el puñado de harina que habría de obscurecer por un instante el brillo de sus ojos; los hombres con sólo la camisa en el cuerpo, dispuestos estaban a tomar su baño cerca a la manguera veladamente apostada o a ser lanzados al pozo por la femenil grey en asecho.

Estallaban los cohetes, las misturas formaban lluvia multicolor en los aires, en tanto que los dardos de harina, diestramente disparados desde uno y otro bando, cruzábanse cubriendo de blanco balcones y aljibes donde Momo sostenía el duelo campal, mostrándose calles y plazas, al nacer del nuevo día, como si la noche las hubiese envuelto en un grácil manto de nieve.

Las comparsas recorrían hasta por los extremos de la ciudad, ejecutando, algunas integradas por obreros, música nativa que enardecía los ánimos, girando a su compás las parejas en la danza movida, bulliciosa y callejera. Danzaban también en los salones las huestes juveniles que luego del asalto y de apurar sendos vasos de refrescante cerveza, confiaban en secreto a su dama las cuitas de un amor que renacía al punto...

Y ese era el carnaval de entonces. Risas luminarias y cohetes, franco entusiasmo en desborde, regocijo sano a la luz de cada día, sin gazmoñería ni etiqueta, como un raudal de alegría y de sol filtrándose a través de penitas y quehaceres que el corazón fingiera olvidar de súbito.

* * *

Hubo también por aquellos tiempos y en la Plaza del Acho, corridas de toros en las que lidiaron diestros de fama como **Veneno y Chancayano** y en cuyos elencos figuró el bandillero **Minuto** que acá se estableciera un día para morir no en las astas del toro y sí más bien, no por falta de años y después de vida sosegada, en su propio lecho.

En esos torneos, una banda musical compuesta de un tambor y dos o tres cornetines, amenizaba el espectáculo. A cada suerte bien ejecutada o el par de banderillas colocadas con donaire y destreza, seguía un bailecito carnavalesco que electrizaba al público. Sonaba el clarín municipal cogiendo al punto el diestro la espada para ultimar al toro; dos o tres pases de muleta seguidos de una mala estocada y caía el bicho arrojando sangre o con la puntilla en el testuz. Y nuevo toque de corneta para llevárselo al destripadero, Arrastrábanlo al pobre, por el ruedo, dos acémilas que apenas podían con la pesada carga, mientras un chivato descargaba sobre ellos su látigo intentando acelerar la faena.

Del encierro o toril salía minutos después una nueva res y sucesivamente otras, destinadas al mismo sacrificio. Y finalizaba la corrida con el **toro embolado**, lo mejor sin duda de la fiesta; salía el bicho a la plaza con dos bolas de trapo embutido sobre las astas y un manojo de monedas colocadas en el testuz. Sólo al verlo ya estaba en la arena un tropel de gualaychos que aunque dispuestos a ser apabullados en un revolcón, dispararían en cambio con las monedas. Tornábase el escenario bullicioso y divertido, porque la bestia enardecida, acosada desde distintos ángulos, caía vencida derrumbándose al peso de su carga: un enjambre de chiquillos estaba ya sobre sus lomos.

Tal impresión me dejó la primera cuadrilla que de niño ví en el Acho, que al siguiente reuní a los chiquillos de mi barrio para organizar la nuestra; fuí yo el Primer Espada, Edmundo del Carpio el Segundo, Capa de a caballo Abel Barragán, Banderilleros Luís Cariaga, Enrique Quintanilla, Isaac Cariaga, Arturo Aramayo y otros renacuajos, símiles en fechorías.

Nuestras corridas se efectuaron en cuatro o más domingos, con trajes de color hurtados de roperos femeniles, pero adaptados al caso, y con chivos que de cada topetada nos tendían en tierra. No faltaron los consabidos Programas impresos, con elegante viñeta, en el establecimiento de don Manuel Aldazosa; ahí figuraba el personal completo de la cuadrilla y los precios de las localidades que eran, los ínfimos, de 5 centavos. Al final del Programa, uno de cuyos ejemplares conservo en mis archivos, lleva esta nota al pie: "Las entradas sólo vende el Primer Espada". Dicho está que aquel Espada era yo.

Corrieron los años y hombrecitos ya, tuvimos la ocurrencia de organizar otra cuadrilla más seria y con personal avanzado. La componían jóvenes paceños y diplomáticos como Jorge Lynch, Seber, Montt Rivas Y otros, toreros **de verdad**, como. diría un chulo, que daban la zurda a **Chancayano** y lo mismo cabalgaban un rocín como se enfrentaban a un toro. Realizábanse las corridas en privado y en días de trabajo, pero con toros muy de verdad. Sí señor! Y además, con chulas, mantillas y chipén.

¡Cómo habría de olvidarme de aquella tarde! Un torillo espigado y ágil ponía en fuga a todos los diestros, mientras los más prudentes esperábamos bajar al redondel cuando se presentara un bicho más tratable. De pronto una chiquilla en quien tenía puestos todos mis sentidos, al ver al torito solo en el ruedo me dijo: "A que no se atreve usted con él", Palidecí, pero de dos saltos pasé del tendido al ruedo. Cogí nerviosamente una capa que me pareció más pesada que un tonel y así me lancé en pos del toro. ¡Terrible sorpresa! Estaba él en frente mío. En un santiamén sentí un resoplar tan hondo, tan tremendo y tan cerca de mis rodillas, que maquinalmente hice un quite violento para esquivar el encuentro... pero el torillo había pasado yá, sin que lo advirtiera, Al tendido volví al punto, sin siquiera atreverme a levantar la vista. Cuando lo hice, los ojos suaves y dulces de Pina me miraban en silencioso agradecimiento.

Alguien tuvo la ocurrencia de amenizar la temporada de toros en la urbe paceña, con un espectáculo extraordinario y sensacional: la lucha de un toro nativo con el león forastero. En efecto, llena la Plaza del Acho de bote a bote y de gente que medio siglo después —y aquí me cuento yo— aun recordaba el episodio, salió el león de carne y huesos a la arena. Comensal debió ser en algún Circo que de él se desprendió por viejo o por inútil, pero al verle altivo en el ruedo mostrando los colmillos al público, pudo el gentío estremecerse a la idea de que le ocurriese al bicho dar un salto al tablado. Pronto pasó la inquietud, porque el torito paceño estaba ya al frente de la fiera.

Quedó la multitud de pronto en estupor y silencio. ¿Cuál de los dos atacaría el primero? Mas el león, después de mirar con desdén al animalejo que le presentaban, optó por mantenerse quieto. Ahí surgieron la impaciencia y las protestas del público que proseguía chillando mientras la fiera, como en su cubil, todavía indolente.

Transcurrieron largos minutos. De pronto el león fija su mirada en el toro y sobre él se lanza de un brinco, Éste lo recibe, en las astas, rozándole fuertemente las costillas, Aquél retrocede rápido, y atemorizado yá, busca refugio en un ángulo de la plaza; de él no se aparta hasta que el público, en constante rechifla, abandona el espectáculo. Inesperado triunfo del torito criollo cuya osamenta, disecada, se conservó por muchos años en la sala principal del Museo de la calle Loayza.



Personajes bolivianos



El Illimani, la montaña ancestral

¿Son las corridas de toros lides de belleza y de extraordinario coraje? Por cierto que nada nos conmueve más hondo que el arrojo varonil del torero rifándose la vida en un santiamén; la elegancia, el desplante soberbio del banderillero clavando las finas púas a tiempo en que se entrega al azar, sin hesitación y sin miedo; la posición serena del matador que diez veces burla el cuerpo a la fiera y finalmente la tiende de una sola estocada; la alegría y el sol campean do en el ruedo a la par que el chispear de los ojos morenos en las mujeres que airosas lucen mantillas y claveles rojos.

Pero, en cambio, oprime el espíritu ver al noble animal luchando fieramente sin más armas que las propias y, en medio a distintos adversarios, rindiendo su vida hecha para roturar la tierra y dar alimento a quien absurdamente le ataca y le hiere sin piedad; verle en frente del picador que hunde los garfios acerados en el recio lomo mientras cae el caballo, también indefenso, con las entrañas dispersas por el suelo ensangrentado y húmedo; ver, en fin, cómo el ser racional muestra perder tan fácilmente toda noción de bondad y de bien trocándose en instinto felino de crueldad y de muerte. Y así, perplejos, salíamos del atrayente ruedo.

* * *

No era frecuente que en el Teatro Municipal, único que de ese género existía en La Paz actuaran compañías de zarzuela u opereta por la dificultad de su traslación con todo un arsenal de bambolinas, telones, vestuario, etc, y dado que era escaso el público que asistía a espectáculos selectos. Pero vino en 1900 una compañía de zarzuela, alcanzando el más completo éxito cubriendo con los primeros dineros de la taquilla los gastos de su permanencia acá.

Con ella trabajaba un buen tenor, Federico Monti, a la vez excelente declamador; saberlo yo y correr en pos del hombre fué cuestión de un instante, pues precisamente buscaba al actor que pudiera llevar a tablas mi monólogo "**Delirios de un loco**" escrito siendo yo todavía muchacho. Después de leerlo pacientemente, Monti aceptó mi pedido; dos semanas más tarde anunciaban los programas que el magnífico tenor, al empezar la velada, declamaría un monólogo escrito por un autor nacional. Temeroso del fracaso, yo mismo había pedido que no apareciera mi nombre en el anuncio.

Y llegó la noche del estreno. En el camarote de Monti estaba el autor desde el morir de la tarde, cerca también de un morir de ansiedad y de temor. Nunca olvidaré aquellas horas en que pensé se jugaba mi porvenir de poeta y comediógrafo! latíame el corazón como un tambor en redoble y cuando cerrando los ojos creía ver que sólo mis familiares ocupaban ciertas localidades del teatro oscuro y desolado, decíame: ¿para qué ponerse en trance tan tremendo? y luego, más tranquilo, murmuraba: después de todo nadie sabe quién es el autor; tampoco lo diré yo.

Dos horas más y jalabado sea Dios! todo había resultado bien. Monti, disfrazado de loco, con el pelo erizado y revuelto, saltados los ojos y con estentórea voz, había declamado "**Los Delirios de un loco**" como si en verdad lo estuviera! La concurrencia aplaudía frenética pidiendo conocer al autor. Mi resistencia fue inútil, pues el tenor me sacó del camarote presentándome al auditorio. Tan rápidamente salí como volví al aposento. Mas fuese por simpatía o por tolerancia con mis pocos años, renováronse los aplausos exigiéndose de nuevo mi presencia en tablas; y cuando aparecí en medio de ruidosas manifestaciones, una furiosa silbatina estallaba en las galerías, poniéndome a punto de caer desmayado.

Al día siguiente descubrí la maniobra. Algunos de mis propios condiscípulos a quienes había confiado mi secreto, prepararon la sorpresa, **sólo por divertirse**, dijeron ellos! Ese trivial incidente me decidió a adoptar una actitud que había de favorecerme en el curso de la vida: confiar poco en el prójimo y seguir adelante, malgrado las silbatinas.

Debo agregar que aquel pequeño ensayo mereció ser llevado y representado en distintos escenarios, aun fuera del país. siendo preciso agregar que sólo un buen declamador y actor a la vez podría reemplazar las deficiencias de su factura. Obra primigenia de quien hacía sus primeros ensayos en las letras. en realidad fué recibido con extrema benevolencia.

Mucho después llegó otra compañía de opereta en que era primadona la Perreti, artista italiana de espléndida voz y cuyos atractivos pusieron en movimiento a más de un vejete y en especial a un conocido extranjero, señor de la ciudad de los Virreyes. Destacábase también en su personal artístico una preciosa chiquilla de 16 primaveras llamada Armida Gais. partiquina que reemplazaba a la tercera tiple cuando ello era menester. Muy joven yo y en la edad en que creemos conquistar todas las estrellas y con mayor facilidad una de teatro. asiduo asistente fuí al escenario durante toda la temporada, cayendo embobado por la linda partiquina. Tentación tuve algún momento, ensayando mi chillona voz de tenor, de emprender el vuelo con la troupe cuando ya Cupido nos había atado fuertemente y la felicidad única parecía estar en no separarnos jamás uno del otro.

Nada más bello que el amor en los años juveniles. Es como un sueño alado en que nos transportamos al mundo irreal donde todos los sentidos se concentran en la imagen que tan intensamente nos seduce. Pero en medio a la idealidad de ese sueño y aunque en la retina de mis ojos tuviese aprisionada a la mujer que por primera vez me cautivara totalmente, no me bastaba verla tan sólo en el escenario y en las horas furtivas de cada noche.

Preso entretanto en el hogar y no libre para decidir todavía de mis actos, tuve la feliz ocurrencia de acudir al bondadoso dueño del Hotel Americano ubicado en la calle Yanacocha, quien podría ayudarme en tan difícil trance.

- Señor Valentie —díjele— tengo que confiarle un gran secreto y pedirle a la vez su generosa ayuda.
- ¿De qué se trata, muchacho?
- Pues nada, don Francisco. Estoy enamorado locamente de una artista de la Compañía.
- ¡Cáspita! Esas tenemos. ¿Y si lo sabe tu padre?
- Pues para que no lo sepa es que vengo a verle a usted. Y para que . me ayude don Francisco.
- No veo cómo, chiquillo.

Y es después de este breve diálogo que expliqué al caballeroso gerente cómo me haría el más dichoso de los hombres si permitía que almorzase yo, con mi dulcinea, todos los días y a las 12 en su propio hotel. Inútiles fueron sus resistencias y su temor de que mi padre lo supiese, pues destruí todas sus objeciones y acabé por reducirle haciéndole comprender que su negativa me llevaría a la desesperación o quién sabe a qué otros extremos...

Don Francisco, sonriendo al fin, afablemente me dijo: "Bien, pero ha de ser donde nadie se entere; en el mirador del segundo piso".

Desde aquel mismo día, trepaba allí puntualmente, con el alma en un hilo, para contemplar a Armida Gais que se extrañaba de que almorzase con desgano. No podía explicarle que en casa se servía el almuerzo a las 11; tampoco decirle que para no infundir sospechas comía allá con avidez de glotón, escapando en cuanto podía para estar, naturalmente, el primero **en clases**. Puedo sí decir ahora, que de la clase a que en verdad asistía, si no alcancé a recibir instrucción superior, al menos obtuve regular aprovechamiento.

Mas llegó un día ¡fatal instante! en que la **troupe** debió trasladarse a otros pagos, destrozando dos corazones y tanta ilusión en flor. Nuestra separación era inevitable. Una tarde del crudo invierno subimos a la diligencia donde parecíame que también actores y tramoyistas compartían del terrible dolor nuestro. Fuertemente asidos de las manos íbamos en el pesado vehículo, en medio a las sacudidas violentas y el fatigoso resoplar de las bestias arrastrando penosamente su carga, por curvas y vericuetos, hacia el Alto de La Paz. Tras breve descanso ahí, pasamos al tren ya dispuesto para partir. Y luego del postrer coloquio entre promesas, besos y lágrimas,

- ¿Me olvidarás?
- ¡Nunca! ¡Te lo juro!
- ¿Has de escribirme?
- Todos los días, sin falta!
- Adiós, negro mío!
- Adiós, mi único amor!

arrancó, torpemente. la diligencia que se llevaba todo un mundo de ilusiones, dejándome en la más negra soledad. Ouísolo así el destino; mas él mismo había de reunirnos más tarde y en circunstancias que luego habré de confiarte al oído, benévolo lector.

Algunas de las familias de esa época, abrían sus salones para recibir amigos y familiares en determinados días. Recuerdo que en casa nuestra reuníanse los miércoles, formando mi padre y algunos caballeros diversas mesas de rocambor o tresillo, improvisándose tertulia y números de música entre las damas. mientras jóvenes parejas danzaban vales y polkas y otras, más reposadas, ensayaban los cuadros de la clásica cuadrilla. de rigor en todo baile de ceremonia.

De allí en vez, los dueños de casa ejecutaban en dos pianos piezas de Billema, a cuatro manos, en tanto que un eximio pianista, Ministro del Brasil en Bolivia, Itiberé Da Cunna, extasiaba a los asistentes dándoles a conocer sus propias composiciones que él mismo interpretara con técnica irreprochable.

Y no sólo en el propio hogar mis padres demostraron ser artífices de la música. Las viejas crónicas relatan que allí por 1880 y para recolectar fondos destinados a la guerra con Chile, intervinieron en una Velada Extraordinaria en el Teatro Municipal, cosechando tantos doblones para tan noble objeto como nutridos aplausos del auditorio.

La casa solariega de los Diez de Medina era, en verdad, centro de reunión de extranjeros ilustres y de diplomáticos. Uno de ellos, más tarde, Emilio Rodríguez Mendoza, Embajador y escritor eminente. hizo un bello medallón describiendo aquel que era centro de la más alta distinción y cultura en " los anales de la hópita ciudad paceña.

¡La Casa solariega! Aun la ven mis ojos a través de los años, envuelta en el rosado y mágico tul de todo lo que vive y perdura en lo más recóndito del alma.

De tres pisos y levantada sobre fuertes muros de material de la tierra autóctona, nada presentaba en lo exterior que pudiera causar atención o sorpresa. Un voraz incendio la había destruído totalmente en 1877, dejando el hecho tradición y recuerdo, pues decíase que antes ni después vióse suceso igual, aquí donde las llamas de un incendio se apagan sin escaleras ni bomberos.

Reedificada con igual arquitectura, el amplio patio colonial y los corredores poblados de macetas, de enredaderas y de flores, representaban el patio andaluz poblado de luz y de color.

Al nacer del sol, mi madre munida de tijeras y regaderas estaba ahí, radiosa y diligente, cuidando con amor, sacudiendo con sus diminutas y maravillosas manos el rocío de la noche cuajado en los pétalos de raso, el polvo leve que el aura matinal acababa de extender sobre los capullos temblorosos. Luego regaba, con chorro de agua cristalina y bienhechora, los manojos de claveles, rosas y geranios que en infinita gama de colores perfumaban el ambiente, pareciendo elevar sus tallos al Cielo en acción de gracias al Hacedor de todo lo bello y lo creado.

Del patio surgían enhiestas las ramas de los pinos, acercándose al dosel multicolor para brindar sombra a las flores que el sol invernal habría de calcinar en breve instante. En las doradas jaulas canarios rubicundos agitaban su cascabel de trinos estridentes; relinchaba por la espera, en el zaguán, el impaciente renacuajo que habla de llevarme a la fiesta sabatina de la sortija, en los campos del Prado; y mientras nuestras voces de chiquillos tintineaban al unísono con el trinar de las aves, aquel sitio de gloria y de soñar jugando se impregnaba en la retina para nunca más desaparecer la visión adolescente y única que pincel alguno podría trasladar con exactitud a un frágil lienzo, perdurable al fin.

En su interior, la mansión de habitaciones amplias y claras lucía salones de moblaje fino y rica tapicería; en el principal extendía sus tentáculos un regio piano Playel descansando horizontal sobre afelpada alfombra. De las paredes colgaban cuadros coloniales de afamados pintores, retratos de los antecesores o acuarelas de paisajes perpetuados por la magia de un pincel. En el centro del salón, un jarrón chino, del siglo XVIII, descollaba recamado de oro y de finos matices revelando ser obra de aquilatado orfebre. Lo trajo mi padre de Río de Janeiro y cuando volvió de su misión diplomática allí; debiendo ser dividido el jarrón en distintas piezas y cajas para ser trasladado hasta La paz por ferrocarril, y en parte del trayecto a lomo de bestia, dada la inexistencia entonces de una línea férrea que lo condujese a la andina ciudad.

Mas volviendo a la urbe de aquellos días, justo es decir que la vida en ella, patriarcal por lo sencilla y por lo que de sus primitivas costumbres conservaba, se deslizaba en medio a un beatífico sopor. Sin los cines, el teatro o las salas de danza de los actuales días, cada parroquiano se enfundaba en sus sábanas al llegar el crepúsculo y cesar el sordo bullicio de la población, rogando a Dios que no le sorprendieran al amanecer nuevos fusilamientos en el Loreto o la ascensión violenta al poder de algún otro zátropa militar.

A las 6 de la mañana, Monsieur Bretel, a horcajadas sobre un tousco rocín, distribuía el pan al vecindario, mientras pregonaba el canillita con chillona voz "**El Comercio**" y "**El Imparcial**" de aquellos felices tiempos.

Los límites de la ciudad, hacia el sud, terminaban donde empieza la actual Alameda de sendas angostas, entonces, y otra central algo más ancha. A esa misma hora, las 6 de la tarde, el sereno ponía candado a sus puertas, sin que los trasnochadores pudieran cruzar por ahí ni avanzar al otro extremo del Prado donde empezaba ya la dormida y silente planicie de Sopocachi. En esta región se divisaba, a largos trechos, dos o tres chacarillas o casas de recreo, cubierto el resto de su extensión por sembradíos, donde pacían aves de corral y los tardos bueyes listos para las faenas de labranza. Algo más allá todavía, destacábase el modesto edificio del "**Sporting Club**" con su pista regada y reluciente. Por entre ellas galopaban a diario, jinetes en bridones de pura raza, Juan Perou, Federico Eulert, Jorge Iriondo, Juan J. Graue y muchos otros. Por ahí debí también yo, rapaz atrevido, figurar en uno de los programas dominicales disputando el premio en una carrera extraordinaria de bicicletas. La gané, no por ser el mejor, sino por el puntillo de amor propio de no ser vencido, pero llegando al final totalmente agotado por el esfuerzo y la presión de la altura.

Una de aquellas chacarillas, en la hoy poblada y entonces desierta región de Sopocachi, pertenecía a mi padre que la adquirió de un comerciante en jabones que tuvo allá sus maquinarias. Y curioso detalle. Cuando mi madre disponía el traslado a la chacarilla, realizaba a la vez sus visitas a las amigas para pedir les órdenes a Sopocachi, su nueva residencia. Tales eran, entonces, la distancia y el alejamiento de esa zona, del centro de la ciudad.

Por los abiertos campos de aquella propiedad, en los risueños días del retozar y el sano reír, mis hermanos y yo trepábamos árboles, perseguíamos ranas en los charcos, por la campiña vagábamos en clamoroso tropel, hasta que rendidos y sudorosos al fin bebíamos, inclinados, el agua no muy limpia del arroyo.. Me encargaba yo de organizar las excursiones, placiéndome llevar siempre la batuta al imaginar travesuras que habían de acarrearle grave reprimenda al volver del triscar.

* * *

El mercado que vieron mis ojos de muchacho, no escapará jamás de su retina. En esa calle, una de las principales de la ciudad, los días Domingo desde las primeras horas de la mañana, indias vestidas con pollera de bayeta y un **aguayo** en las espaldas, y cholas elegantemente ataviadas con polleras de raso y blusas sujetadas por prendedores o broches de plata, ocupaban la extensión de sus cinco cuadras con ,los artículos de primera necesidad, legumbres, pescados, aves de corral y toda clase de comestibles, expuestos a la vista de los viandantes sobre trapos o tablas colocadas en el suelo o en amplias y redondas canastas, donde todo género de frutas y de flores ostentaban su frescura y su perfume.

Colocábanse las vendedoras sentadas en fila junto a las aceras de la calle, para que el comprador dispusiera del tránsito en la vereda libre y por el centro de la vía donde podía escoger lo que deseara. Caía uno de los frentes de la casa nuestra, sobre la calle **Mercado**, que más tarde debió denominarse Diez de Medina por decisión unánime del Honorable Concejo Municipal y en honor de los ilustres paceños el Mayor Coronel, héroe de la Independencia. Don Clemente Diez de Medina, y el hombre de Estado y publicista Don Federico Diez de Medina.

Todo aquel enjambre de mujeres alineadas así a lo largo de la calle, ponía una nota excéntrica pero de vivos tintes en el ambiente criollo, pues los trajes multicolores, el canto de algún gallo trabado a cordel, los cambiantes matices de frutas y flores en contraste, los ponchos de los indios de subidos y diversos tonos como si los del pincel lucieran en paleta maravillosa, la fragancia de azucenas, heliotropos y jazmines, rivalizando con guayabas y duraznos, el bullicio del vender y el comprar en apiñado hacinamiento, todo, deshojaba una lluvia inimitable de color y de perfume en el frescor de la mañana dominguera.

¿Escasez de alimentos o vituallas? No se conocía el término, porque en el mercado aquel la abundancia ponía los precios casi al nivel del costo, no siendo el comprador que los discutía sino la india o cholita amable que ofertaba su mercadería. Había de todo y para todos, Y de rato en rato la voz de la vendedora: "¡Veinte peras por un real!", "¡Chirimoyas a dos!", "¡Diez naranjas por un medio!", El **medio** era la moneda ínfima: mitad de un real!

¡Que si cambiaron los tiempos! Por una sola naranja, se paga hoy 20 o 30 bolivianos.

Y cambió también la indumentaria del indio que trocó el **calzón partido**, la chaqueta y el poncho con el traje del mestizo, las **ojotas** con el calzado reluciente y el **llucho** por el sombrero de fieltro. Raro es ver hoy por las calles de la ciudad el **ponguito** típico, guardián de la casa y sirviente sumiso para todos sus menesteres.

No requeríamos del chauffeur ni el portero refinados y exigentes, Tampoco de la gasolina y los afeites a precios astronómicos. Pero el azúcar, la carne y las papas abundaban... a la par que los motines y las cuarteladas de la época.

Volviendo a los mercados, Los de La Paz son y fueron excepcionales por la variedad de sus frutas y y la belleza y diversidad de sus flores. No podrían superarles los de otra ciudad. Una pequeña canasta, por ejemplo! de guindas o de frutillas bastaba para el postre de una semana, no excediendo de dos o tres bolivianos. La sola diferencia, de ayer a hoy, estriba en el precio: ha subido de **dos a doscientos**!

Por aquellas calles de Dios transitaban los viandantes a sus anchas, como íos borricos a los que se les permitía también transitar por el centro, llevando carga o nó sobre sus lomos. No pasaban de cinco los carruajes, tílburí o landó, de familias adineradas, permitiéndose de igual modo a jinetes de a caballo galopar por el pésimo empedrado de las calles. Las primeras bicicletas llegaron a La Paz por aquellos días, circulando también por calles y plazas con gran asombro del vecindario.

Muchas eran todavía las casas de tiempo y estilo coloniales que aun lucían los bellos balcones de madera tallada y el recio aldabón de su entrada principal. De uno o dos pisos las demás viviendas se habían levantado sobre gruesos muros de adobes, con planos de arquitectos y albañiles nacionales. Pocos eran los edificios suntuosos y los destinados a reparticiones públicas, que no tenían las condiciones necesarias a ese fin.

En cambio, varias de sus iglesias se conservaban como viejas joyas arquitectónicas de inapreciable valor, admiración de muchos turistas que no resistieron a la tentación de sacar luego de su recinto cuadros antiguos de subido mérito, adquiridos de modo subrepticio. De ellas se sustrajeron otros objetos como candelabros, relicarios e incensarios de plata, que muy pocos son los que en el día pueden verse por ahí.

Mas si preciado fué el rico acervo histórico que la urbe beatífica del pasado nos dejó, no pudo legarnos aquello que por fortuna nunca había conocido: los problemas obreros, el alza de precios, ni los **sindicatos** hoy pesadilla y desazón de gobiernos y de magnates.

Los Bancos, instituciones de crédito fundadas con capital reducido, sólo concedían préstamos a personas acaudaladas, con garantía de inmuebles. ¿Dar dinero para industrias o negocios a establecerse? ¡Nones! y si algún simple mortal acudía por allá en demanda de cien o doscientos pesos, el gerente le exigía la garantía de una firma comercial solvente o la de un señor millonario. Eran, en verdad, establecimientos de préstamo a interés fijo y seguro que nó bancos destinados a impulsar, mediante un crédito liberal, el comercio y las industrias del país.

Los caminos y las carreteras malos, por lo general. Se conservaban los que existieron desde los tiempos de la colonia, en especial aquellos que conducen a las provincias y sólo para el tránsito de arrieros y viajeros a lomo de bestia. Por alguno de aquellos, tan empinados como pedregosos, debió desbarrancarse el diablo que allí perdiera el poncho!

Y en efecto, caminos hay todavía que a los valles conducen por sitios tan elevados y estrechos que apenas pasa el animal de silla, viéndose tan cerca el peligro de caer al precipicio que los pelos se erizan y acude el Padre Nuestro a los labios. Con todo, esos caminos primitivos, abiertos por la mano y el empuje del **aymara**. obra magnífica son por su consistencia y solidez, a través del tiempo transcurrido y las lluvias torrenciales de la región:

El viajero que deseaba trasladarse a Oruro, no podía hacerlo en menos de tres días; a Cochabamba en cinco; a Sucre en diez o doce y a Santa Cruz en treinta. Hoy, ¡prodigio del avión soberbio! en dos horas nos trasladamos a cualquiera ciudad de la república.

Don Mariano Baptista era uno de los más preclaros hombres de la república. Orador, político, hombre de Estado y escritor, su larga y limpia carrera pública le hacían acreedor al sitio que ocupó de 1892 a 1896. Jefe del partido conservador, fué tenazmente combatido por sus adversarios que en él creían ver un espíritu retrógrado, ultramontano en sus convicciones religiosas. Dijimos ya que el partido liberal era indiscutible mayoría en la república, pero el "cheque y el billete" los que daban de algún tiempo atrás el triunfo en las urnas a los conservadores.

Baptista gobernó con acierto, aunque la oposición malogró sus proyectos, especialmente en las Cámaras y en cuanto a la orientación internacional. Agrios fueron los debates en el Congreso que conoció de los Tratados suscritos en 1895. Esos pactos concluidos con clara visión de los intereses y el futuro del país, determinaban la entrega de Tacna y Arica a Bolivia, si a consecuencia del plebiscito que debía realizarse adquiriese Chile dominio y soberanía permanentes sobre esos territorios. Un Protocolo posterior, de 9 de diciembre del mismo año, decidió que si Chile no pudiese obtener dicho puerto y territorios, entregaría Vitor u otra caleta análoga, pero que no se dará por llenada dicha obligación de parte de Chile sino cuando entregue un puerto y zona que satisfagan ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia.

El Tratado fundamental fué suscrito en mayo de 1895, pero los Protocolos de 9 de diciembre del mismo año y 30 de abril de 1896, ocasionaron dificultades que habían de impedir en lo posterior la indispensable aprobación de los Congresos respectivos para su vigencia.

Sobre este Tratado de 1895 que cede a Bolivia Tacna y Arica si el plebiscito favorecía a Chile, dijo Don Luis Barros Borgoño, negociador chileno y en exposición pública, que esa aspiración fué netamente formulada desde los primeros días de las negociaciones de 1884 y que los negociadores bolivianos estaban seguros de que sus esfuerzos patrióticos eran justamente apreciados por los Gobiernos de Chile que, a haber estado en esos momentos en sus ma. nos, no habrían trepido en satisfacer esa exigencia de la vida nacional de Bolivia y de la propia tranquilidad.

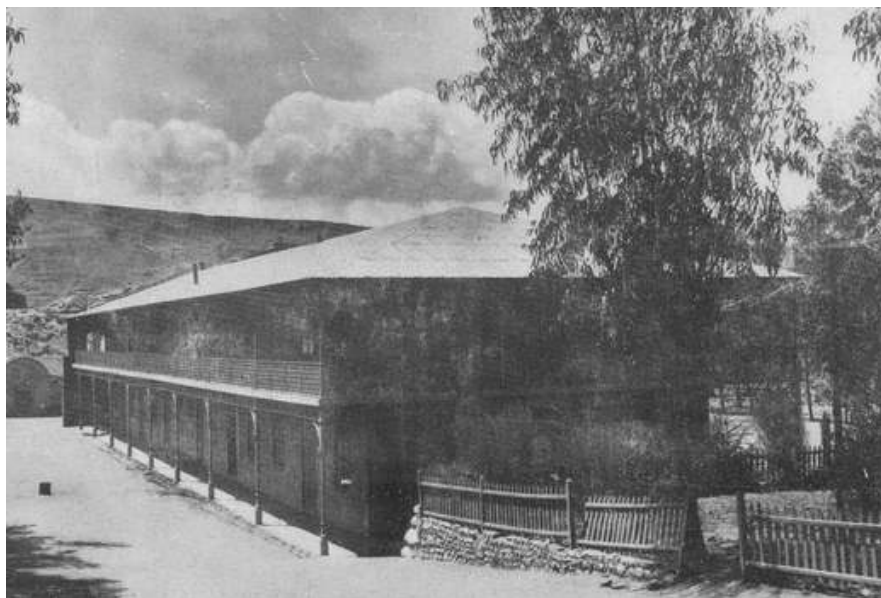
Queriendo el Presidente Baptista dar intervención en el desarrollo de la política exterior a connotados elementos del partido liberal, designó a Don Federico Diez de Medina Ministro en el Brasil y a Don Julio Méndez Ministro en la República Argentina Comisario Demarcador de Límites con el Brasil fue nombrado el Coronel Don José Manuel Pando que años más tarde sería Presidente de la República.

No negaron quienes tan violenta oposición hicieran a su gobierno, las condiciones de rectitud y de excepcional preparación del Presidente Baptista para regir los destinos del país, pero ese reconocimiento fue tardío porque el apasionamiento partidista había ya obstaculizado una labor que pudo ser más constructiva y de mayor provecho para la república. Cuatro años de administración, tampoco son a juicio nuestro bastantes para llevar a término un programa y una acción trazados y fatalmente interrumpidos por los políticos en labor de zapa, por los resentidos y los descontentos de todos los tiempos.

Baptista, fogoso y brillante orador cuya voz resonó siempre en las Cámaras como en la tribuna, en la defensa de la democracia y el sostén de sus instituciones, formuló magníficas alegaciones en defensa de los derechos territoriales de la república. Nuestra política estrecha y amenguada a menudo por los rencores y el apasionamiento partidista, trató de apocar, sin lograrlo, la figura señera del gran tribuno, una de las más preclaras en la historia boliviana.

No le iba muy a la zaga la del Dr. Fernández Alonso de excepcional talento, sagaz y conciliador, y a quien, en sus más avanzados años le tocara desempeñar todavía, con lucidez y extraordinario éxito, misiones delicadas ante los gobiernos de la Argentina y Chile. Quien estas líneas traza, tuvo la honra, en 1912 como en 1923, de trabajar a su lado colaborándole en Santiago, como en La Paz cuando tuvo a su cargo el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su vida la consagró, toda, al servicio de su patria y aunque le sorprendieron en sus últimos años golpes de la adversidad en su salud y en sus bienes, el viejo patricio libre todavía batallas de entereza, de raro esfuerzo, para salvar los derechos de Bolivia con dignidad como con preparación y talento excepcionales.

Cuando, encorvado ya por los años, Don Severo empezaba un día a descender por la escalera del hotel en que residía, Don Macario Pinilla, ex Ministro del Gobierno de Alonso a quien abandonara para formar parte de la Junta Revolucionaria de La Paz, le brindó apoyo diciéndole: "Le ayudaré **a bajar**". Don Severo le respondió prontamente, con aquella su vivacidad e ironía admirables: "No sería la primera vez, Macario". Y en efecto, le había ayudado ya, **a bajar** del gobierno, en 1898.



Vista del Colegio Don Bosco, en 1896



En los 18 abril



Las primeras bicicletas.

* * *

Mal cariz tenía por aquellos días la política casera. Se rumoreaba que el Presidente Alonso no terminaría su período constitucional porque los liberales repetirían la hazaña de 1888, frustrada en aquella ocasión, para derrocar al gobierno conservador que entonces presidía don Aniceto Arce con mano férrea.

Gobernaba don Severo Fernández Alonso, presidiendo el último régimen conservador que había de ser derrocado por la Revolución Federal que proclamaba otra forma de gobierno para la república. Para demostrar su buen deseo de gobernar con el liberalismo, Alonso invitó a don Federico Diez de Medina a ocupar la Cartera de Relaciones Exteriores y a don Cesáreo Zalles la de Hacienda, pero ambos prominentes miembros del partido opositor, declinaron el ofrecimiento en vista de los sucesos que venían produciéndose. El Congreso funcionaba en Sucre, siendo borrascosas sus sesiones por la intransigencia de los dos grupos contendientes que contaban con más o menos iguales fuerzas.

Las Administraciones de Baptista y de Fernández Alonso, últimos de la era conservadora y oligarca, como las denominaban sus adversarios, pudieron haber sido de construcción, de afianzamiento de las instituciones y de real progreso para el país, pero la oposición tenaz y arrolladora que les opuso el Partido Liberal, principalmente en La Paz y Cochabamba, impidió esa labor de progreso de los dos gobernantes imbuidos de las mejores intenciones, con dotes intelectuales y morales por todos reconocidas. Ambos buscaron la reconciliación de todos los bolivianos, llamando a conspicuos personajes a participar en sus Administraciones; empero, la oposición era ya inquebrantable y pronto habría de estallar la insurrección armada en La Paz, valerosa y rebelde desde los tiempos de la dominación hispánica.

Entre los miembros del Gabinete del Presidente Fernández Alonso se había considerado, en 1898, la posibilidad de que el gobierno se trasladara al Norte, probablemente a La Paz, para la mejor atención de los intereses nacionales. Cundió el rumor en los distintos círculos de la capital Sucre, entonces residencia del gobierno, motivando protestas y actitudes airadas en contra del propósito apenas mencionado pero que la opinión chuquisaqueña se adelantó a rechazar uniformemente.

En las Cámaras Legislativas había repercutido esa opinión, presentando los Representantes por Sucre un proyecto de ley que determinaba que el Poder Ejecutivo residiría permanentemente en la Capital de la República, salvo el caso excepcional señalado por el Art. 41 de la Constitución Política del Estado. A su vez los Representantes por La Paz presentaron otro proyecto, previo, para que las Cámaras se trasladasen de inmediato a Cochabamba a fin de considerar la reforma del citado Art. 41 de la Constitución Política.

Producido el conflicto se intentó resolverlo mediante distintas fórmulas de acuerdo, rechazadas por el sector chuquisaqueño resuelto a sostener su proyecto que, en efecto, logró la aprobación en ambas Cámaras y su promulgación por el Poder Ejecutivo. y ante la actitud del Presidente Alonso que tampoco aceptó la convocatoria a un Congreso Extraordinario en Oruro para que considerara el proyecto de federación ya presentado, prodújose el movimiento político del 12 de diciembre triunfante en los campos de batalla pocos meses después.

Aunque aparentemente esa actitud armada pareció obedecer al propósito de implantar el régimen federal en Bolivia, la Convención Nacional reunida en Oruro resolvió mantener el régimen unitario, después de ardientes y prolongados debates, inaugurándose luego el primer gobierno del Partido Liberal victorioso en la contienda.

Se arrió la bandera federalista, pero el partido que la había enarbolado, habría de retener el poder por más de veinte años.

En la Asamblea Constituyente defendieron el proyecto federal, en primera fila, Federico Diez de Medina, Ismael Vásquez y Eufonio Viscarra; lo impugnaron Eliodoro Villazón, Pastor Sainz y Demetrio Calvimontes. Los partidarios del régimen actual lograron el triunfo por la diferencia de un voto. ¿Cómo lo obtuvieron? Busquemos la dama, como dijo el Poeta. Invitado un Convencional, partidario del federalismo, a una fiesta privada el día anterior al debate final, quedó divirtiéndose allí por varios días. y así, entre el bullir de sendas copas y el chispear de unos ojos, quedaron por entonces resueltos los destinos de la patria!

Antes de clausurar sus sesiones, la Asamblea designó al General Don José Manuel Pando, Presidente de la República. Era un justo homenaje al Jefe del Partido Liberal y Jefe del ejército que derrocó el régimen hasta entonces imperante.

Dos días después de proclamada la revolución en La Paz —12 de diciembre— iniciaba yo, rapaz aún, mi carrera diplomática ingresando en el Ministerio de Relaciones Exteriores como Oficial Segundo. Firmaron ese mi primer nombramiento los Miembros de la Junta de Gobierno y su Secretario General. Pocos meses más tarde, trabajaba en la mesa de taquígrafos de la Convención Nacional en Oruro, mereciendo al clausurarse ésta, un premio de cien bolivianos por mis satisfactorios servicios en el cargo. Los recibí, con nota conceptuosa, de aquel que fuera gran señor y magnate en la ciudad de Sucre, don Pastor Sainz.

Daniel Sánchez Bustamante fundaba por aquellos días la "**Revista de Bolivia**", formando su cuerpo de redacción quien había de ser Mentor de la Juventud Boliviana, José Aguirre Achá y Eduardo Diez de Medina. En sus páginas están reseñadas las labores de la Convención de 1899; en ellas colaboré, alternando esa labor con la del modesto cargo que me tocó desempeñar en la ciudad de Pagador.

Ya el año anterior, al producirse la rebelión armada en La Paz, publiqué la hoja "**El Noticioso**" cuyo redactor principal fue don José Zarco. Esa efímera publicación estuvo destinada a informar al lector sobre los sensacionales acontecimientos que se desarrollaban en La Paz y en los campos de lucha. Simultáneamente dí también a la luz pública el folleto "La Revolución Federal", en colaboración con Luis S. Crespo, donde se relatan los antecedentes y causas de la revolución. Ese mi primer libro, llevaba en sus páginas el "Himno Federal" con música del maestro David S. Molina y letra de este pichón de escritor.

Así, con escaso bagaje pero irrefrenable inquietud, libré mis primeras armas en el periodismo y la administración, a la edad en que mis condiscípulos permanecían en las aulas o bajo el yugo paterno. Sin alas todavía, levanté el primer vuelo rumbo a la Vida que es, en los primeros años, todo espejismo, rosadas esperanzas y anhelos locos de recorrer luego por públicos y remotos senderos.

Y es así como fui, en mis mocedades, al correr de los primeros años, colegial, sacristán, predicador en púlpito, vendedor de suertes y baratijas, torero, jinete, ciclista, tenor, de escasa voz como de oído, conductor de carruaje, parador en riña de gallos, agente de seguros, jugador y tresillista, poeta, aprendiz de violín y de guitarra, borroneador empedernido, bailarín, tenorio, declamador y conferencista.

No es tampoco de extrañar que en ese caminar de prisa y al albur, hubiera, a los 24 años, llenado ya funciones de Jefe de Misión Diplomática: en Madrid, ejercido a los 34 las de Prefecto y Comandante General de Oruro, a los 35 la Presidencia del muy Honorable Concejo Municipal de La Paz y a los 36 las de Ministro Plenipotenciario en dos naciones vecinas. De suerte que al llegar a la mitad de la vida había ya recorrido todo el escalafón diplomático, borroneado largas e innumerables cuartillas y fatigado, tal vez, a las nueve musas!

Y aquí un recuerdo de los días de la Revolución Federal. A enrolarse en las filas acudieron muchos jóvenes de la mejor sociedad y entre ellos un petimetre muy pagado de sí. Pues señor, combatió bien en el 29 Crucero y de la batalla salió con grave herida en el brazo. Al saberlo sus amigos, seguros de cómo de finchado volvería a sus lares, le espetamos de antemano esta redondilla:

Tal bala dió en la costilla
del quijote don Augusto,
que en verdad fue maravilla
no hubiese muerto de susto!
Y anda ahora tan pagado
de su acción en el Crucero,
que parece haber tragado,
toda una vaina de acero.

* * *

A la Convención de 1899 fuimos, en una diligencia arrastrada por cuatro mulas, Don Zoilo Flores., Don José María Camacho, mi padre y yo que nunca quise separarme de él. Se hacía ese viaje de La Paz a Oruro en tres días, durmiendo los dos primeros en Ayo-Ayo y Sicasica. En el trayecto y en una **posta** bajaron Flores y Garnacha para desentumecer las piernas como decían ellos, mas con tan mala suerte para el primero que cayó, sufriendo una fuerte contusión que le obligara a guardar cama en Oruro por varios días.

Don Zoilo Flores dirigía "**El Imparcial**" en La Paz, muy popular por las formidables campañas que libró contra los gobiernos conservadores. Cuando en cierta ocasión debió ausentarse a Tacna por un mes, me dejó, pebete aún, a cargo del diario y con precisas recomendaciones como autorización para escribir algunas líneas editoriales sin apartarme de la orientación que él le había impreso. Conservo, como preciado honor, la carta que a su regreso me pasó aplaudiendo la forma y tino con que había procedido en esa emergencia.

Flores, como mi padre y una gran parte de los miembros de aquella Asamblea, sostuvo la conveniencia de implantar el régimen federal en Bolivia, pero ya vimos en líneas anteriores cómo, por un solo voto, se resolvió mantener el régimen unitario vigente.

Otro diario local existió en los últimos años del siglo pasado: "**El Comercio**", hoja que defendía al gobierno pero que se puso al servicio de la revolución y de los intereses paceños. Lo había dirigido César Sevilla; desde 1898 su hijo Julio C. Sevilla. Por el mismo tiempo, nos venía de Sucre una interesante publicación semanal "**El Duende**", atribuida a dos insuperados ingenios, Miguel Ramallo y Ricardo Mujía. Se leía en círculos paceños con verdadero interés por la gracia fina de las plumas que la redactaban, zahiriendo aun al gobierno que entonces residía en la capital chuquisaqueña.

¿Puede creer el lector que en esos mismos días y con ínfulas de escritor me atreví a dar una Conferencia pública sobre Modernismo y Decadentismo en América? Frisaba en los 19 años, pero tuve la audacia de invitar para ese fin a los respetables Honorables Convencionales, amén de algunos escritores, periodistas y damas de la ciudad de Pagador. José Antezana que era ya el primer periodista de Oruro, como luego lo fué de Bolivia, comentó favorablemente el acto aplaudiendo al conferencista. Diez años más tarde, ambos fundábamos en La Paz el diario "**La Tarde**".

No tenían nuestros periódicos la amenidad ni la información de los actuales. En sus escasas columnas tratábanse principalmente temas políticos y, aparte de la crónica social, raro era el artículo firmado por alguien que no fuera su redactor o cronista habituales. Explicable era ello, puesto que del exterior no venían, sino de allí en tarde, la noticia importante o el comentario de fuste.

Inevitable nuestra clausura mediterránea, sin comunicación fácil con el mundo exterior ni pudiendo disponer de rutas libres para una información segura y pronta, era natural que también la prensa reflejase el atraso debido a tal situación anómala, impuesta por los dictados de la fuerza. Así nuestros servicios de comunicación con el exterior debieron también ser afectados por esa clausura que aun subsiste, pese al reconocimiento que hombres de gobierno, Congresos y Conferencias hacen, a diario, del derecho que a toda nación asiste para comunicarse, por sus rutas libres, terrestres y marítimas, con las demás.

No obstante ello, nuestros diarios están hoy la par con los mejores del continente. Sus fuentes de información epistolar y cablegráfica son inmejorables, pudiéndose afirmar que al leerlos se siente y se vive con las palpitaciones del mundo civilizado. Milagro realizado por el progreso estupendo de la industria y la ciencia, en evolución que la inteligencia como el esfuerzo del hombre han producido en los distintos aspectos de la vida humana y en un período de tiempo tan corto que difícilmente habrá de ser superado.

José Antezana redactaba "El Vapor" de Oruro, comentando diariamente los debates en la H. Convención Nacional. Era un periodista brioso que a la cabeza del diario ágil y moderno no tuvo rival entre los escritores jóvenes "de esa época.

La Convención se había reunido con dos principales propósitos: discutir el régimen de gobierno para lo posterior y designar al nuevo Jefe del Estado. Cumplida esa finalidad dió por terminadas sus labores.

En los días anteriores a la clausura de esa Asamblea y durante el tiempo de sus deliberaciones, había realizado ardua y muy inteligente labor el Secretario General de la Junta de Gobierno cesante, Don Fernando Eloy Guachalla, poco antes brazo y nervio del movimiento liberal victorioso. Debióse en gran parte el fracaso en la adopción del sistema federal, a otro de los principales dirigentes del partido, Don Ismael Montes, que en días anteriores a la reunión de la Asamblea publicó en La Paz brillantes artículos combatiendo esa idea.

* * *

Pando ascendió a la Presidencia. Había sido elegido por la Asamblea de 1899. Tranquilo. inteligente, con clara visión de las necesidades y el porvenir de la Patria, el General tomaba las riendas del gobierno en momentos excepcionalmente delicados. Con un presupuesto misérrimo tenía que atender los servicios todos de la nación, pues el Pacto de tregua vigente con Chile impedía su libre desenvolvimiento económico sujeto a

trabas y obligaciones onerosas. Sin embargo, rodeado de los hombres más prominentes de su partido, su paso por el gobierno dejó huella de acción, prudente como firme y honesta.

Desde los comienzos de su administración le tocó afrontar problemas graves en la política exterior del país, como el territorial con Chile. a consecuencia de la guerra, y el análogo con el Brasil en pleno estado de paz y amistad con este último. Dicho esta que un pacto provisorio de tregua regía nuestras relaciones con el vencedor de los Campos de la Alianza. Fracasadas las negociaciones anteriores en busca de la paz definitiva por el anhelo indeclinable de Bolivia en cuanto a conservar su posición geográfica, libre en su comunicación con el mundo mediante puerto y costa marítima propios —que siempre los tuvo— Chile envió a su inolvidable Ministro Don Abraham König para reabrir negociaciones que pudiesen conducir a la paz definitiva.

König, miembro destacado del partido radical que presidiera el gran Enrique Mac Iver, no era el hombre llamado a desempeñar misión tal. Insolente, soberbio. de apellido y de actitudes germánicas, en sus primeras escaramuzas espetó su famosa nota a don Eliodoro Villazón, Ministro de Relaciones Exteriores, que, en síntesis, desechada la posibilidad de un entendimiento con su país si Bolivia, insistía en conservar propiedad y soberanía marítimas en el Pacífico.

En lenguaje arrogante expresó el negociador, con crudeza inusitada, que no había puerto que ceder porque Chile los necesitaba todos; según él. era de políticos vulgares aferrarse a una idea que esté en armonía con el sentimiento público dominante; que los derechos de Chile nacían de la victoria de sus armas; si el litoral boliviano era rico y valía muchos millones, eso lo sabía ya Chile que por ello lo conservaba, que su país no debía nada ni estaba obligado a nada y, finalmente, que no podía esperar más! Tan paladinas declaraciones causaron natural estupor en Bolivia. Las rebatió en su respuesta el Ministro Villazón con notable altura y serenidad, demostrando que Chile mismo había aceptado ya la concesión del puerto a Bolivia mediante los Tratados de 1895; enumeró las razones por las que tenía derecho a ese puerto; probó que la entrega del litoral no había sido absoluta ni condicional; que ese litoral boliviano de 158,000 kilómetros cuadrados con población de 32,000 habitantes contenía cuatro puertos y siete caletas, alcanzando sus rentas fiscales y municipales en el' solo año anterior a \$. 7,500,000; que sólo las Salitreras del Toco producían al fisco chileno una renta anual de \$. 5,545,000 y que ese país había obtenido ya, con la posesión del litoral boliviano en veinte años, más de cien millones de pesos.

No quiso Villazón —e hizo bien— contestar otras majaderías estampadas en la nota del viejo luchador que sólo habrían de agriar el debate, siendo del todo inconducentes al resultado que se perseguía. Poco después, a cargo ya del Ministerio de Relaciones Exteriores Don Federico Diez de Medina, pasó una extensa Circular a las Legaciones de Bolivia en el exterior exponiendo, de modo irrefutable, los derechos de Bolivia sobre esa parte de su territorio, esclareciendo, a la vez, puntos que no se habían considerado en la respuesta a König.

El debate apenas iniciado, quedó suspendido por el regreso del Ministro de Chile a su patria, donde muchos fueron también los que reconocieron lo equivocado y torpe de la actitud de uno de sus más hábiles jurisconsultos, maltrecho sí en la refriega.

Ingrato por su origen y por su desenlace, fue el pleito territorial con el Brasil. Un grupo de aventureros pretendió apoderarse de otra rica fracción de nuestro territorio, mas las tropas que allí fueron, comandadas por el Coronel Montes, Ministro de la Guerra, trabaron serios combates con los filibusteros a fin de impedirlo. Medió en el conflicto el gobierno brasileño a pretexto de amparar a sus nacionales, cuando poco antes había declarado que sólo a Bolivia correspondía defender su territorio.

Aunque la negociación que siguiera a la agresión de hecho fuera en adelante pacífica, Bolivia debió aceptar la cesión de una valiosísima zona, a cambio de dos millones de Libras destinadas a impulsar sus vías de comunicación.

Acerbas críticas se han hecho acerca del Tratado celebrado en esa emergencia con el Brasil, mas quienes tuvieron pleno conocimiento de nuestra situación en esa época y los peligros que acarreaba una política intransigente o guerrera con un país inmensamente superior en hombres, máquinas y todo género de recursos bélicos —después de agotados los medios de resistencia sacrificándose cientos de hombres en esa apartada zona— debieron aceptar la realidad aplastante de los hechos. Lo contrario habría sido insensatez o locura. Pando y Montes, hombres de Estado como militares sin miedo y sin tacha, debieron comprenderlo así.

Dos expediciones, una comandada por el Presidente de la República General Pando y otra por el Ministro Coronel Montes, marcharon a defender las tierras del Acre. El pueblo despidió a los valientes en clamorosa ovación, mas ese mismo pueblo, a su regreso, lloró de coraje y de pasmo, al presenciar cuán pocos volvían y cómo aquellos sus aguerridos pechos se convirtieron en harapos humanos. Yo canté en patrióticas estrofas a esos bravos hombres del Acre que, como en el Alto de la Alianza y más tarde en los campos inhóspitos del Chaco, se sacrificaron por la Patria en magnífico holocausto. Esos mis versos se leían en las tapas de los cigarrillos que en aquella época llevaban el nombre de El Acre.

Quien vió a los expedicionarios salir del nativo suelo gallardos como fuertes, volviendo un día consumidos por el clima, las enfermedades y toda clase de factores adversos, debió ver reproducidos los fatídicos cuadros que antaño pintara el Dante.

Aquellos pocos hombres eran girones de bandera, piltrafas apenas los dorsos que supieron erguirse, como los soldados de los Libertadores, luchando con las tormentas del sino y la naturaleza adversos. Esa

inolvidable tarde en que del Acre volvieron los contados soldados sobrevivientes, aplausos y vítores se cortaban en las gargantas, a la par que las cornetas estridentes parecían estallar en clamorosa protesta.

Días después me hallaba yo en Santiago, siendo Secretario del Comisionado de los Estados Unidos que gestionaba la concurrencia de los países americanos a la Exposición Universal de San Luis. Publiqué en "**El Mercurio**" dos artículos sosteniendo los derechos y la posición de Bolivia en esta última controversia; conocía la cuestión, ya que poco tiempo atrás ocupé la jefatura de la sección diplomática en la Cancillería.

Mi permanencia en Chile fue breve, pues luego de recorrer algunas de sus ciudades principales para interesar a industriales y comerciantes obteniendo su asistencia a la citada Exposición, regresé a La Paz con igual motivo. Desde esta capital dirigí una Carta Abierta a don José María Escalier residente en Buenos Aires, protestando y combatiendo la peregrina idea de un compatriota que se dirigiera a ese distinguido caballero auspiciando la anexión de Bolivia a la República Argentina: Esa carta fue reproducida en varios diarios de América, pero la descabellada idea de la anexión cayó en el vacío. Muchos años después y aun cuando el Dr. Escalier fuera ajeno a tan disparatado propósito, su silencio motivó el que se le atacara fuertemente cuando su partido lanzó su candidatura a la Presidencia de la República, a la que nunca llegó a pesar de sus merecimientos.

Y ya que de cartas me ocupo, citaré otra que desde Potosí dirigiera a don Moisés Ascarrunz, hombre público y escritor de fuste a quien le vino en gana, al trazar los rasgos biográficos de un personaje, atacar inmotivadamente a la juventud chuquisaqueña que acudiera a los campos del primer Crucero. Rechacé enérgicamente las apreciaciones de ese escritor que podían despertar nuevos resentimientos que no debieron existir jamás entre los bolivianos. Lo hice con brío, porque en verdad era ese ataque inopinado como injusto. Los diarios aplaudieron el móvil patriótico que había inspirado mi carta.

Durante el Gobierno de Pando se levantó el Censo General de la República que dió una población de un millón ochocientos mil habitantes; se realizó la construcción del Ferrocarril Guaqui-La Paz que abriría un nuevo tráfico al exterior independiente del que se hacía sólo por puertos chilenos; administráronse escrupulosamente los dineros fiscales, mejorando notablemente los ingresos merced a la exportación del estaño cuya cotización subió en el mercado mundial; dándose comienzo a una mejor organización del Ejército que en las administraciones liberales alcanzó su mayor grado de eficiencia y de prestigio.

Y habría sido más próspera aún la acción del gobierno del General, si no hubiesen embargado su atención las graves controversias territoriales a que nos referimos en líneas anteriores. El mismo Presidente Pando, ante el estallido de una nueva insurrección de filibusteros en el Acre, debió encabezar otra expedición armada para aplastarla, trasladándose en 1903, con sus tropas, a esa alejada zona de territorio. Cuando ya debía librarse un nuevo combate con los facciosos, recibió el General noticia de haberse suscrito en Río de Janeiro un acuerdo suspendiendo las hostilidades. A ese acuerdo siguió la negociación que culminó con el Tratado de Petrópolis de aquel mismo año.

Pando dejó que el voto popular designara a su sucesor, aunque hubiese revelado a sus íntimos sus simpatías por don Eliodoro Villazón que podía sucederle. Lo supo don Ismael Montes, Ministro de Guerra, que se adelantó a declarar en un Consejo de Gabinete que él —y no otro— iría a esa situación apoyado por el Partido Liberal. Lo tenía resuelto y su decisión le valió el triunfo.

* * *

En 1902 había solicitado permiso de la Cancillería, donde trabajaba, para colaborar como Secretario Privado a Mr. Sorsby, Ministro de los Estados Unidos de América en Bolivia. Me había ofrecido un sueldo de 50 dólares mensuales, pero jamás llegué a ver uno solo de esos dólares en mis manos, porque el Ministro, gran jugador de poker, tenía días fijos para recibir algunos amigos que habían de participar de la partida. Entre ellos estaba, naturalmente, su Secretario Privado que al final de cada mes, lejos de recibir su estipendio, debía más bien entregar algunos pesos más a su esclarecido jefe. En una de esas memorables sesiones recuerdo que al advertir que tenía cuatro reyes empezó a temblarme el cuerpo; pero reprimí rápidamente mis nervios y cuando ya hechas las apuestas volví a ver los cuatro reyes en mis manos, exclamé: "Voy "todo mi resto" echando cuantas fichas tenía al centro de la mesa. Mr. Sorsby me miró fijamente y sin pestañear siquiera dijo flemáticamente: "**Yo, obligado ver, porque tiene cuatro ases!**". Es aquel día en que debí jurar terminada mi afición a las cartas; mas en el curso de la vida tuve, como luego verá el lector, mayores sorpresas por mi insistencia en tentar a la esquivada dama de la suerte.

Allí en la Legación de los Estados Unidos conocí a Mr. José de Olivares, de descendencia española, Delegado de la Exposición de San Luis que me invitó a trabajar con él, en Bolivia y en Chile, como Secretario de la Comisión. Me tentó la propuesta y la acepté porque con Mr. Olivares no correría yo un riesgo: él no jugaba poker!

Trabajé entusiasta y con agrado al lado del americano gentleman que si bien severo y sobrio en la oficina, era un furioso aficionado al baile. No le importaba el sitio donde debíamos entregarnos a Terpsícore en alma y cuerpo, fuese éste mediocre o de jarana franca.

—"Dónde ir esta noche?", díjome un día.

—"Mr. Olivares —respondí—. Anoche me llevó usted a un sitio donde no debimos estar. Le acompañé pero sólo a una sala **decente**.

—“Yo **no entiende** esta diferencia —replicó—. **Yo quiere** bailar y no importa dónde, porque en mi América todos iguales”.

Me privé, pues, de acompañar a mi jefe en adelante, prefiriendo ir, aunque solo, a espectáculos si bien menos movidos, tampoco peligrosos.

En los cortos días de mi permanencia en Chile visité, por encargo de mi padre, a Don Enrique Mac Iver, eminente jefe radical y uno de los hombres de más talento y erudición que he conocido. En esa única entrevista me dió una lección inolvidable sobre la política, las instituciones y los gobernantes de su patria. Conocí también a varios notables escritores y periodistas chilenos: Joaquín Díaz Garcés, Director de **"El Mercurio"**, culto y de fina mentalidad; Carlos Silva Vildósola y Juan Esteban Ortúzar, ya renombrados escritores; Rafael Gumucio, conservador que defendía briosamente sus ideas por la prensa.

Ya de regreso en La paz, volví a mis aficiones literarias. En esos días de mi adolescencia, tenía ya publicados varios pequeños libros: **"La Revolución Federal"** (1899). **"Delirios de un loco"** (Monólogo, 1900). **Breve resumen histórico, físico y político de Bolivia"** (1901). **"Martha o los tres delirios"** (1901). **"Mariposas"** (1903), **"Variando Prismas"** (1904) y **"Bagatelas"** (1904). Ninguno de ellos tiene más mérito que el de mi dedicación a lo útil ya lo bello, en una edad en que los muchachos se inclinan por lo general a la diversión o al ocio bullanguero.

La vida en la capital paceña donde residía ya el. Gobierno de modo permanente, empezó a cobrar animación. Notábase gran actividad en los negocios en medio a un ambiente de tranquilidad, de paz que era augurio de inmediato bienestar colectivo.

Los tranvías, modernos y cómodos, cruzaban por las estrechas calles de la población prestando innegables servicios a los viandantes que, sin ellos, debían ascender por las más empinadas, en el centro mismo de la ciudad. Damas y caballeros ocupaban los asientos de primera clase en el compartimiento respectivo, utilizando las clases populares los de segunda.

No eran ya indispensables tilburís ni landós que sólo contadas familias de muy desahogada situación podían lucir. Por entonces sólo se sabía que más allá del Atlántico se realizaban grandes esfuerzos para ofrecer al público los primeros automóviles que habrían de funcionar eléctricamente. Los mecheros de gas habían desaparecido; calles y plazas ostentaban focos potentes de luz que invitaban a los habitantes a permanecer fuera del hogar hasta altas horas de la noche. Los jueves y domingo concurrían las principales familias paceñas a la Plaza 16 de Julio, donde bandas de música del ejército ejecutaban con maestría. música clásica como nativa.

En verdad la ciudad despertaba, irguiéndose para un nuevo batallar en acción esencialmente constructiva, lejos por fin de la inquietud y de la agitación estériles.

En abril de 1904 fundó **"13 Diario"** don José Carrasco, brioso periodista y notable hombre público que fué Ministro en la Administración del General don José Manuel Pando. Acepté su invitación para colaborar, tomando el cargo de Redactor, mas poco tiempo después me ví obligado a dejar ese puesto, acompañando en su jira por el interior a don Ismael Montes. Presidente Electo de la República.

"El Diario" es hoy la mas prestigiosa publicación periodística y el decano de los órganos de prensa locales. Su fundador le imprimió acertados rumbos, por donde sus sucesores lo condujeron hasta hacer de él un vocero autorizado de la opinión pública nacional. En sus primeros años defendió la política de las administraciones liberales, colaborando en él periodistas de fuste como don Casto Rojas, Manuel y José Carrasco, Octavio Limpías; posteriormente Luis Fernando Guachalla, Alberto Ostria Gutiérrez, etc. Hoy lo dirige un digno descendiente de su fundador: Mario Carrasco Villalobos.

En **"El Comercio de Bolivia"** descolló Julián R. Céspedes, uno de los mejores y más empeñosos periodistas de su generación. Este diario, como muchos otros de la capital andina, no tuvo larga duración. Como tampoco **"La Verdad"**, **"La Tarde"**, **"La Época"**, **"El Norte"**, En cambio **"La Razón"**, fundada para sostener los principios que sustentara el partido republicano, llegó a ser la hoja de mejor presentación y más nutrida información cablegráfica del exterior. Sus ediciones, por lo general, nada tenían que envidiar a las mejores de los diarios del continente.

* * *

En Mayo de 1904 fue elegido Presidente, por sufragio popular y libre, Don Ismael Montes. Antes de asumir el cargo decidió visitar brevemente las ciudades de Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre, invitando, para que le acompañásemos en esa visita, a Víctor Muñoz Reyes, Felipe Guzmán y a quien estas memorias escribe, a fin de que procurásemos estrechar vínculos fraternales con sus juventudes universitarias.

Emprendimos ese viaje en los primeros días de Junio, siendo recibido el Presidente Electo en Oruro, con gran entusiasmo popular. Allí conferenció con las autoridades y principales vecinos de la ciudad, mientras los jóvenes de su comitiva celebrábamos reuniones con universitarios y periodistas de esa urbe. Sociedad, comercio e industriales obsequiaron al Presidente con un gran banquete, pronunciándose entusiastas brindis en augurio de su buen gobierno.

De ahí pasamos a Cochabamba, en cuyos alrededores se habían congregado numerosas personalidades y grupos de obreros para darle su bienvenida. En la noche del 13 de junio, luctuosa e inolvidable para mí, don Venancio Jiménez ofrecía una comida al Presidente Electo en su regia mansión, a la

que asistimos sus tres secretarios. Un extraño silencio, cortado a intervalos por breves frases cambiadas con el agasajado, las miradas que todas parecían fijarse en mí revelándome cordial simpatía, hiciéronme comprender que alguna fuerte impresión dominaba a todos los comensales. Y era natural. El Presidente había recibido, dos horas antes, un telegrama anunciándole el fallecimiento de Don Federico Diez de Medina, acaecido súbitamente en La Paz. Nadie se atrevía a decírmelo. Y cuando de esa casa nos retiramos con Víctor Muñoz Reyes encargado de anunciarme previamente una repentina y grave enfermedad de mi padre, prolongaba él, sin despegar los labios, la caminata de esa noche fatal. Sabía el buen amigo la impresión horrenda que ello había de causarme!...

Algo había ocurrido aquel día que no puedo dejar de recordarlo. Amigos **liberales**, que lo eran casi todos los elementos sociales en la ciudad del Tunari, nos habían invitado a un torneo de tiro al blanco en una quinta de las afueras de la ciudad. Allí concurrimos a las 2 de la tarde y poco después empezó el torneo, no sin antes libar sendos vasos de cerveza, escuchando a la vez coplas y endechas picarescas del Capitán Lozada, acompañadas por la guitarra mágica de César M. Ochavez.

El tirador debía echarse en tierra, apoyando los codos sobre una almohada para así asegurar la posición del rifle. Cuando me tocó el turno de disparar, estando ya tendido en esa posición, sentí de súbito un desvanecimiento que me hizo arrojar lejos el rifle. Varios de los amigos se aproximaron a levantarme, ofreciéndome una copa de cognac que pudiera sostenerme. Pero el malestar pasó con la rapidez con que vino.

Ese mismo día y a la misma hora en que sufría yo el accidente, fallecía súbitamente mi padre en La Paz.

Muchos años después, don Julio Galdo, Tesorero Departamental, siendo yo Prefecto de Oruro, recordado haber sido él quien me levantó aquel día del accidente, trayendo a mi memoria la honda impresión que el hecho causara en todos los círculos de la ciudad y los comentarios que siguieron a tan extraña coincidencia.

Para mí, lo sucedido aunque escapaba a toda explicación racional, me dejó la certeza y el consuelo de que el autor de mis días no quiso alejarse de la tierra sin enviar su último aliento al hijo ausente, tan lejos entonces, pero siempre tan cerca de él en el tiempo y la distancia!

De Cochabamba volví a La Paz en la primera diligencia. No podría ahora mismo decir cómo y cuándo recobré mis sentidos, pues la muerte de mi padre significaba en esos momentos mucho más que el derrumbe de mi vida. Muchos días debieron pasar para que me resignara a lo inevitable; y así, conturbado el ánimo por los más tristes pensamientos debí partir en alcance de una hermana mía que de París regresaba también, al conocer la infausta noticia.

Al llegar a Tupiza, de paso a Buenos Aires, aquel gran señor que fué Don Félix Avelino Aramayo me brindó techo y hogar en su bella residencia de Quechisla: la Villa Oriental. No podría olvidarlo. Su compañía y fino trato hicieron menos amargas aquellas horas del recuerdo incesante y la soledad de mi espíritu.

Él, hombre maduro ya, de sereno juicio, y yo joven lleno de ardores patrióticos, nos enfrascábamos en pláticas prolongadas sobre la tierra ama. da, víctima del infortunio: nos preocupaban sus graves querellas con los vecinos ávidos de ensanchar sus linderos: sus frecuentes luchas o revueltas internas: la perenne inestabilidad del orden y tantos otros problemas de su vida siempre convulsa. Más, por entre todo ello, presentábase el de nuestro viejo pleito con Chile, interrumpido por un pacto provisional de tregua, pero que debía definirse para romper el dogal, la situación de asfixia en que tal acuerdo había puesto a Bolivia.

Qué solución tuvo luego —aunque no completa ni para siempre— la cuestión territorial entre Bolivia y Chile, habrá de verse en las siguientes líneas.

* * *

Apenas iniciada su administración, Montes consagró sus esfuerzos a la solución definitiva de la controversia pendiente con Chile. Dada la situación política y económica porque el país atravesaba, era poco menos que imposible realizar labor alguna constructiva sin los medios indispensables para impulsar el progreso de la nación en sus distintas actividades. Sin libertad para establecer su régimen aduanero ni atender al desarrollo económico de la república, porque el pacto de tregua vigente no lo permitía, se hacía a todas luces premioso definir una situación incómoda que venía retrasando su marcha y su progreso.

Chile había dado ya su **non possumus** en cuanto al puerto que Bolivia exigía como base de toda negociación. Frente a esa terminante negativa, el dilema era claro: o se buscaban nuevas fórmulas de arreglo o se perpetuaba aquel intolerable **modus vivendi** para cuya solución, por otra parte, Chile había declarado "no poder esperar más".

El nuevo Mandatario, dinámico y enérgico, optó por el camino más . llano y positivo: aceptó considerar la proposición chilena que dejaba de la. do la concesión u oferta de un puerto, a cambio de la entrega de una suma destinada a garantizar los ferrocarriles que se construyesen a fin de impulsar el desarrollo de ambos pueblos. Para proseguir la negociación sobre base tal, nombró su Plenipotenciario en Chile a don Alberto Gutiérrez, quien suscribió el Tratado de Paz y Amistad de 20 de octubre de 1904.

Por ese Tratado quedaron reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios que ocupara en virtud del arto 29 del Pacto de Tregua.

Alguna de sus principales cláusulas, devolvía a Bolivia su autonomía aduanera, obligándose Chile a construir por su cuenta el Ferrocarril de Arica a La Paz, sin estar obligado a desembolsar para esa obra y otras garantías ferroviarias una suma que excediera de 1,700,000 £. Esas garantías correspondían a los capitales que se invirtiesen en los ferrocarriles Uyuni a Potosí, Oruro a La Paz, Oruro a Santa Cruz, La Paz al Beni y Potosí a Santa Cruz. Chile reconocía en favor de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico. Llevado el Tratado a consideración del Congreso, produjo un ardiente y prolongado debate que concluyó con su aprobación por una considerable mayoría de votos.

¿Fue conveniente o no ese pacto para los intereses del país? En aquel momento, dados los antecedentes y curso de la negociación, la muy difícil situación que confrontaba Bolivia en su régimen aduanero, sin apoyo alguno extraño y sí más bien ante los avances que varios de sus vecinos intentaban sobre el valioso territorio suyo y ante la total indiferencia de las demás naciones, ese Tratado, aunque importaba un doloroso sacrificio para la nación, no podía menos que ser aceptado para salvarla de su estado de ruina y de postración innegables.

Es preciso insistir en que la moral y la justicia internacionales no ofrecían, otrora, confianza ni garantía a los pueblos sojuzgados por la fuerza y desprovistos de los medios para rebatirla. La voz de Bolivia, sus denuncias y sus protestas ante tribunales jurídicos como ante los naciones del orbe, quedaban en el vacío, sin recurso alguno para evitar nuevas agresiones o un desmembramiento tal vez mayor del que había sufrido ya.

Se ha dicho que al suscribir ese pacto Bolivia comprometió su posición jurídica para el caso de exigir en lo posterior su reintegración geográfica. No es ello exacto. El derecho al mar, como el derecho a la vida, no puede enajenarse ni ser objeto de cesión o de venta. Sostuve, en distintas ocasiones, que los tratados no son perpetuos y si revisables por acuerdo entre las partes. Las generaciones jóvenes de Chile han de reconocer, como lo reconocen ya tribunales y congresos internacionales, el derecho de Bolivia, como el de toda nación libre, a comunicarse con el mar. Esta nación se constituyó en república con puertos y ,extensa costa marítima propios, indispensable a su vida soberana y libre. Si los perdió por imperio de la fuerza, de recobrarlos, tarde o temprano, por la razón y la justicia.

Bien es cierto que Bolivia pudo mantener, sin debilitamiento, aquella su posición jurídica no aceptando pactar con el vencedor sin la entrega de un puerto; pero no se olvide que la mejor posición en aquellos días era la del más fuerte que hollar podía títulos y derechos por incontrovertibles que fuesen. Eran esos otros tiempos. Y es por ello mismo que ningún gobernante sensato podía entonces exponer la vida de la nación ya en trance de vacilar o perecer.

Fácil es argüir que hubo error en pactar esa paz, casi impuesta por múltiples factores, mas quienes la aceptaron asumieron su responsabilidad ante la historia, que nunca podrá negarles el mismo patriotismo de aquellos que combatían un arreglo pactado en situación muy distinta de la actual y cuando otros eran también los principios y los viejos hábitos de expandirse sin atajo y sin control.

Pasados desde entonces más de cincuenta años, son otras las doctrinas y los métodos que imperan en el mundo civilizado. Y ha sido preciso que perezcan millones de hombres en las dos últimas hecatombes, para que se impongan un principio y una moral incontestables: la conquista no es válida ni da derechos!

Sin escuelas, sin campos roturados ni libertad aduanera, sin vías de comunicación hacia el exterior ni caminos interiores, con un tesoro exhausto y sin recursos propios ni crédito afuera, mostrábase imposible impulsar el progreso del país marchando a la deriva. Mas todo eso podía talvez alcanzarse con el pacto de 1904 y eso es lo que buscaron los viejos patricios que estrujándose el corazón respondieron a los dictados de una conciencia y un deber de hacer Patria. Que en algo acertaron lo prueba el sólo hecho de que el Presupuesto de la nación, que no excedía de ocho millones de bolivianos, había de septuplicarse durante los gobiernos que siguieron al de Montes y en sólo los veinte años de las administraciones liberales.

Francia no estampó con menos honor sus sellos en el pacto que le impuso el vencedor de 1870, arrebatándole la Alsacia y la Lorena; ni Alemania trepidó en firmar: el de Versalles que habría de rasgar luego, aunque equivocadamente, con las puntas de sus bayonetas. Bolivia, cumple y ha de cumplir el de 1904, pero el mar que se alejó de su heredad, ha de volver por medios de paz y de entendimiento mutuo, como vuelve el sol de cada día a besar la tierra que antaño arrullara el cántico eterno de sus olas.

BAJO EL SOL DE FRANCIA

LEVANDO ANCLAS, —EN BUENOS AIRES. —VIDA Y PROGRESO INTENSOS. —EN POS DE LA CIUDAD UNICA. —EL PARIS DE AQUELLOS TIEMPOS. —MONSIEUR JAURES y MONSIEUR PICHON. —CASCABELES Y RISAS. —GABY DESLYS Y MISTINGUETTE. —NIEBLA Y LLUVIA EN LONDRES. —BODA REAL EN MADRID. — RUBEN DARIO, CHOCANO, NERVO. —¿HABRA SOL LONDINENSE? —NUEVOS RUMBOS EN LA VIDA. —¡ADIOS A PARIS!

Quedaba ahí, en el fondo del incomparable panorama, La Paz, ciudad multicolor y única en cuya contemplación recreábase el espíritu nostálgico. Y mientras el silbido ronco del tren que partía resonaba entre los farellones de los cerros desfilando ante los ojos absortos, febriles por percibir paisajes nuevos, una angustia recóndita aceleraba los latidos del corazón en ritmo unísono con el jadear de la máquina que ascendía hasta la cumbre.

Partir, dijo el Poeta, es acercarse un tanto al fin. Pero cuando el espíritu se abre recién a la vida, sediento de ideal y de impresiones hondas, partir es marchar a descender el velo misterioso que la envuelve, sorprender de súbito la esfinge del destino, correr hacia lo desconocido, palpar visiones y seguir las locamente en fuga vertiginosa hacia un porvenir ignoto.

Una circunstancia inesperada decidió mi alejamiento del hogar y de la patria. Volví a Buenos Aires, en 1905, don Fernando E. Guachalla, Ministro en la Argentina, acompañándole Adolfo Díaz Romero y quien estas líneas traza, nombrados Secretarios en el Uruguay y en la República Argentina, respectivamente.

Guachalla era el ídolo político del pueblo boliviano, pues fue cerebro y brazo de la Revolución de 1898, Su palabra y su enérgica acción en los comicios populares de la época determinaron la insurrección paceña contra el gobierno conservador del Presidente Fernández Alonso, cuya errada actitud ante la inconsulta Ley de Radicatoria, motivó su estrepitosa caída en los campos del Crucero.

En Valparaíso tomamos un vapor que nos condujo a Buenos Aires por el Estrecho de Magallanes. Cerrada la cordillera, no pudimos realizar la travesía por los Andes que en verdad me interesaba más, porque mi padre había seguido ese camino en 1895, en trineos que se deslizaban sobre la nieve, empujados por peones; en algunos parajes de la cordillera, donde era escasa la nieve, el viajero era conducido en una especie de litera formada por el cruce de cuatro palos. Aunque este panorama fuese fantástico, innegable era el peligro que el viajero corría al seguir esa ruta. Para evitarlo, se cerraba el paso por la cordillera durante dos o tres meses.

Llegaba yo a Buenos Aires por segunda vez. La primera, un año antes, había hecho el viaje por tierra, vía La Quiaca, Jujuy y Tucumán; parte del camino se recorría a lomo de bestia.

Buenos Aires era ya una hermosa capital. La impresión que me causó la primera vez que la ví, superó a todo lo que había yo imaginado. De mi ciudad natal pasar de golpe a esa metrópoli, debía realmente cautivar mi atención. Aunque conservaba algunas costumbres de la vida colonial, ya la urbe se transformaba rápidamente, luciendo grandes edificios, avenidas y plazas ornadas de estatuas como de árboles y musgo. Lujosos carruajes con troncos de briosos caballos se deslizaban por sus calles, ya bien pavimentadas y limpias.

Nota bella ponía en la ciudad el recorrido que a las cinco o seis de la tarde hacían en esos carruajes damas de las principales familias porteñas, por toda la extensión de la calle Florida. Por ella iba y venía la caravana del corso, al paso lento y gallardo de sus bridones, luciendo las jóvenes su elegante atavío a la par que su belleza moruna. Tan original costumbre debió desaparecer con la afluencia del tráfico y la súbita aparición del automóvil.

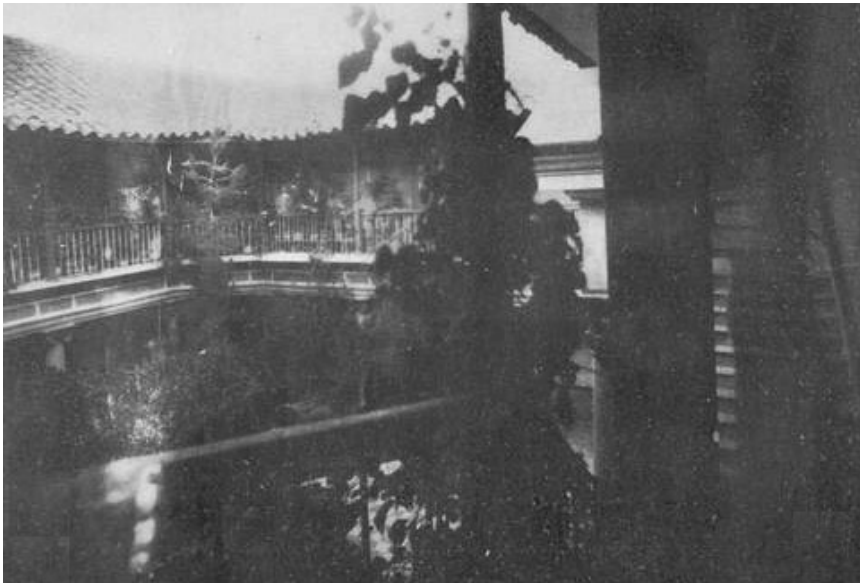
Frecuentes las reuniones sociales en las que destacaban señorío y distinción. En una de ellas realizada en la regia mansión de la familia del Carril, pudimos apreciar la belleza de un grupo de señoritas de la más alta sociedad, entre las que nos fueron presentadas Laura y Clota Hølemberg, Laura Cabral. María Eugenia Monti Luro, las hermanas Moreno, Josefina Roca, hija del General y ex Presidente, y otras más. Laura Hølemberg es hoy una de las mejores escritoras y poetisas, como Clota, dama de alcurnia, tronco de muy distinguida familia porteña.

El Cuerpo Diplomático, ya numeroso, concurría a esas fiestas sociales. Entre sus miembros figuraba don Ernesto de Tezanos Pinto, Ministro del Perú, casado con una bellísima colombiana doña María de la Cuadra a quien, al decir de gentes maldiciente, arrastraba el ala el entonces Ministro de Relaciones Exteriores don Carlos Rodríguez Larreta. Y otras, no menos recelosas, hacían notar que en la controversia perúboliviana sometida en esos momentos al fallo del Presidente Argentino, aquel cortejo de salón podría poner en peligro la causa de Bolivia. Infundadas o no las murmuraciones, lo cierto es que el fallo, como ha de verse luego, del todo favorable al Perú. **Cherchez la femme**, dijo el psicólogo.

No resistimos al deseo de reproducir un autógrafo que aquella linda dama puso en el álbum de una amiga: "El amor no es perfecto mientras no ha tenido la consagración de las lágrimas". Años más tarde buscó ella refugio definitivo, quitándose la vida.



Nuestro deporte preferido



La Casa Solariega

Muchos y muy buenos teatros tenía la metrópoli, donde trabajaban compañías líricas de comedia. En el Teatro Argentino representaba **Cyrano de Berjerac** el célebre actor Emilio Thuillier; en el teatro San Martín se estrenaba la opereta **La Princesse des Canaries**: Frank Brown ofrecía magníficos elencos en el Circo; en el Rivadavia trabajaban Gerónimo y Blanca Podestá en Locos de Verano, mientras en el Casino se empeñaban en furiosa lucha romana Paul Pons y Raúl Le Boucher.

Dos excelentes **restaurants**, "**Rotisserie Sporisman**" y "**Royal Xeller**" estaban de moda y allí acudían, nacionales y extranjeros, a deleitarse con los ricos platos criollos y la buena música.

Mas el sitio donde en verdad se congregaba lo más selecto de los hombres porteños estaba en el **Jockey Club** que hoy sigue siendo la institución social de mayor relieve en el país vecino. En uno de sus lujosos comedores los Secretarios de Legación despedimos en 1905, en ágape cordial, al compañero Salazar, Encargado de Negocios de España que volvía a su patria. Otra institución de gran prestigio era el **Círculo de Armas**, del que formaban parte enconpetados señores de la alta sociedad.

Grandes diarios de esa época eran ya "**La Nación**" y "**La Prensa**" que habrían de aumentar sus columnas y su prestigio hasta ser periódicos de renombre continental. La revista más popular: "**Caras y Caretas**".

En las Oficinas de la Legación de Bolivia situada en un vistoso edificio entre las calles Junca! y Esmeralda, se trabajaba intensamente, pues numerosos asuntos en trámite ante los distintos Ministerios y la atención diaria a connacionales y extranjeros que acudían en demanda de pasaportes, documentos, exhortos, etc., exigían que sus funcionarios atendiesen puntualmente el despacho de 10 a 12 y de 2 a 5 de la tarde.

Mas sus salones se abrían con frecuencia a la sociedad bonaerense. Las dos bellas hijas del Ministro atendían a sus invitados a comidas y **soirées** en que la danza y la música eran números principales de animación y de escogido arte. Guachalla estaba rodeado de personajes y de amigos atraídos por su excepcional talento como por sus maneras afables que hacían su morada centro de atracción de argentinos y bolivianos. En esas reuniones descollaba la hija mayor que educada en los Estados Unidos, Francia y Suiza, hacía su presentación en sociedad. La había conocido yo en La Paz, chiquilla aún, cuando sus trenzas de cabello rubio armonizaban con la blancura de su tez. Al encontrarla de nuevo en Buenos Aires, su distinción, su dominio de varios idiomas y una cultura adquirida en otros centros, la ponían en nivel superior a las muchachas de su época. Esa era la mujer que debía elegir para que me acompañase en el camino de la vida. El **flirt** de los primeros días se tornó presto en compromiso formal que a nadie participamos. Sólo al volvemos a encontrar en Londres solicité la mano de quien había de ser buena esposa e incomparable madre en la educación de nuestros hijos.

* * *

Mas volvamos a quien desempeñaba la Legación en Buenos Aires. Los antecedentes de Guachalla y su ya larga carrera pública, justificaron su designación para tan delicadas funciones en un momento excepcional por las importantes cuestiones que se ventilaban ante el gobierno argentino; baste mencionar dos: la cuestión territorial con el Perú sometida al arbitraje del Presidente Figueroa Alcorta y la relativa al Tratado de Límites con la Argentina, de 1889. Sabido es que este último adolecía de varios errores geográficos, comprobándose al efectuar la demarcación que la Serranía de Esmoraca no existía sobre el terreno. Diversas gestiones se habían realizado para la modificación o sustitución de ese pacto, mas los distintos negociadores acreditados en uno y otro país no alcanzaron a definir asunto de tanta trascendencia para ambos pueblos. Triunfante la Revolución de 1898, Guachalla, Secretario General de la Junta establecida en La Paz, preparó la elección de Representantes a la Asamblea que reunida en Oruro eligió al nuevo Presidente. Su Memoria a la Convención, dándole cuenta minuciosa de los actos de la Junta de Gobierno, es un documento histórico digno del político y del estadista señalado desde ese instante para presidir los destinos del país por la voluntad unánime de sus compatriotas.

Nombrado Ministro en los Estados Unidos de América, desenvolvió distintas y hábiles gestiones de que dió cuenta en sus notas a nuestra Cancillería, donde queda constancia de su acción vigilante, talentosa y eminente- mente patriótica, en resguardo de los intereses de Bolivia frente a la situación que le creó la infausta guerra de 1879.

Luego, en Río de Janeiro, discutió altivamente, con el Barón de Río Branco, el derecho de Bolivia sobre el territorio del Acre, obteniendo que el Tratado de Petrópolis se celebrara en condiciones menos duras y onerosas para su patria.

En Buenos Aires se hallaban reunidos, en 1905, los Abogados de Bolivia y el Perú encargados de la defensa de sus derechos respectivos en la cuestión de límites sometida al fallo del Presidente de la República Argentina. Con mirada certera y previsor, dió Guachalla la voz de alerta acerca de los peligros que tal arbitraje aparejaba. No cejó en ese propósito desde su arribo a la capital, transmitiendo datos y acumulando deducciones y razonamientos que debieron pesar en el ánimo de nuestros gobernantes para impedir la finalización de las gestiones ya desgraciadamente en trámite; pero el Gobierno no creyó oportuno ni prudente poner obstáculos a la realización de ese inconveniente arbitraje. Desoído su consejo marchó Guachalla a desempeñar la jefatura de la Legación en Londres; poco tiempo después sobrevino el fallo del Presidente

Figuroa Alcorta, comprobándose todas las previsiones del ex Ministro en la Argentina que habrían evitado, si hubieren sido debidamente apreciadas, una actitud insólita adoptada en seguida por Bolivia para resguardar sus más caros intereses.

La activa acción de Guachalla en la capital bonairense, enérgica como lo fue en Washington y en Río, encaminóse principalmente a obtener un acuerdo en la vieja cuestión de límites pendiente entre Bolivia y la Argentina. Fruto de sus patrióticos afanes y de renovadas conferencias con el Ministro Rodríguez Larreta, fue el Protocolo que lleva el nombre de esos dos personajes, malgrado por los sucesos sobrevinientes a que dió lugar el referido fallo argentino.

Nombrado, poco después, Ministro en la Gran Bretaña, pasó una nota al gobierno inglés proponiendo el desahucio del Tratado de Comercio entre esa nación y Bolivia, vigente de muchísimo tiempo atrás. Rechazó la idea el Foreign Office, pero una segunda comunicación del Ministro boliviano en que, con acopio de antecedentes y buena doctrina sostenía la caducidad de los pactos inactuales o que no responden ya a las circunstancias del momento, bastó para que el gobierno inglés se decidiera a convenir llanamente en la abrogación de aquel pacto.

Debió asimismo concurrir a la Segunda Conferencia Internacional de La Haya, donde sus luces y el brillo de su palabra le conquistaron la simpatía de los personajes que formaron parte de aquella memorable Asamblea.

Grato como inolvidable fue aquel breve tiempo en que tuvimos la suerte de acompañar al Ministro en Buenos Aires. Sus inquietudes patrióticas, su clarividencia para juzgar los hechos y a los hombres de su tierra, su conversación amena que le ganaba todas las simpatías, su rectitud ejemplar, el temple de su carácter unido a un corazón magnánimo, de la más fina sensibilidad, hacían de él un hombre superior ante cuya presencia sus propios adversarios terminaban por respetarle o por quererle. No de otro modo se explica la cada vez mayor y acentuada popularidad del líder liberal que sin contendor en las elecciones de 1908, fuera elegido Presidente de la República.

Descubríase en la personalidad de ese hombre público, de singular energía, un temperamento delicado, sensible a todas las manifestaciones del arte. Sus ratos de ocio los consagraba a la poesía o a escuchar música selecta, a traducir o improvisar sentidas estrofas que en su mayoría permanecen inéditas.

En Buenos Aires nos entregó su bella traducción de **Poesía Lírica** de Lamartine, para que la publicáramos en París, precediéndola de algunas líneas nuestras. Cariñoso rasgo de su espíritu nobilísimo, porque ¿cómo entregar a la apreciación del discípulo la obra dilecta en que el temperamento emocional de Guachalla se identificaba con el del lírico genial de la época romántica? Cumplimos, con todo, su encargo y a nuestro arribo a París la casa Garnier publicaba, en diminuta edición de lujo, la traducción al español de **Poesía Lírica**.

No es todavía el ambiente boliviano del todo propicio a las especulaciones del pensamiento, especialmente si ellas provienen del propio medio y de sus propios hombres. La obra de los escasos publicistas o escritores de nota en la primera centuria de la república, permanece poco menos que ignorada por la actual generación. Aunque conocidos el autor o el tema de las más importantes obras de la época, raro es el comentario que de allí en cuando señale con detenimiento productos muy valiosos de la bibliografía boliviana.

Domina todavía el snobismo de la producción extranjera, seduce la lectura de panfletos y folletines de adocenadas firmas difundidas por los carteles de una moda veleidosa, mientras se halla relegada la obra meritoria de Agustín Aspiazú, Gabriel René Moreno, Federico Diez de Medina, Santiago Vaca Guzmán, Samuel Oropeza, Julio Méndez, Antonio Quijarro y tantos otros varones ilustres de nuestra historia patria.

Ungido Guachalla Presidente de Bolivia en Mayo de 1908, debía asumir el Mando en Agosto de aquel mismo año, pero el destino quiso que falleciera pocos días antes de la fecha señalada para su investidura, causando tan infausto suceso consternación en el pueblo al que tanto amó y por el que luchara sin tregua. Si el sentimiento que su muerte produjo pudo medirse por la muchedumbre inmensa que en hombros llevó sus despojos hasta la última morada, podría decirse que ningún otro de sus compatriotas mereció del pueblo panceño homenaje más sentido y cálido, expresión de dolor con que la república toda lamentó su desaparición.

No vive el recuerdo de aquel varón íntegro, como debiera, en la memoria de sus compatriotas generalmente tornadizos, como más fáciles al olvido. Las cumbres se desploman sin dejar a veces tras sí, otra huella que aquel polvo luminoso flotando a través del tiempo que escarcha, seca todo aquello que en la vida parece fascinar...y se va tan pasajeraamente!

* * *

Anhelo perenne de mi espíritu había sido, desde los años mozos, re- correr si posible los mas lejanos ámbitos del mundo, cruzar por mares y ríos, conocer ciudades, contemplar paisajes nuevos, panoramas exóticos, sentir las palpitaciones del otro hemisferio, vivir, en suma, la vida agitada y múltiple, al aire libre, en la plenitud del Sol. Pensando así y antes de ingresar a la etapa de serena reflexión, tomé un día cualquiera rumbo hacia París, la ciudad mágica de mis ensueños juveniles.

Si larga debió ser la travesía hasta **Boulogne sur Mer**, porque los vapores de entonces hacían el recorrido en no menos de veinte días, la vida de camaradería entre los pasajeros que se aproximan

mutuamente para hacer las horas más gratas y cortas, hizo que desembarcase yo cuando me parecía haber subido recién al barco.

He ahí la razón de mi ingreso, muchacho aún, en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Para correr mundo y viajar sin tregua, salvo los obligados descansos, nada mejor —me dije— que la carrera diplomática. Además, mi padre había sido Ministro Plenipotenciario y Canciller de la República. A eso mismo aspiraba yo, aunque por cierto desprovisto de las luces de mi progenitor.

¿Pero es que tienen compensación los trajines, las venias obligadas, las sorpresas por los cambios políticos, la inestabilidad del puesto y la forma despectiva en que los majaderos ven al diplomático que suponen un hombre vacuo, holgazán, que se viste y desviste sólo para asistir a un cocktail o un banquete entre conmitilones?

Nunca paré mientes en averiguarlo ni me arredró saber cómo, por lo general, los diplomáticos que se afanan por servir a la patria y a sus engreídos connacionales en el exterior, terminan dilapidando sus dineros —si los tenían— halagando a propios y extraños, para recibir en final de cuentas unos míseros pesos por vía de **jubilación** junto a la indiferencia pública o el comentario mordaz que dice: ese, se cansó al fin de chupar en las ubres del presupuesto!

Mas como quiera que fuese, me sentía yo llamado a ser Adjunto, Secretario, Encargado de Negocios, Ministro y Embajador. Ya en el segundo escaño, realizaba también mi sueño de ver la Ciudad-Luz.

Entrando apenas por las calles de París, sufrí la primera contrariedad que había de nublar la maravillosa impresión recibida al llegar al Hotel Westminster en la **Rue de la Paix**. En un paraje del recorrido que hacíamos, ví de pronto un rótulo que decía: "**Défense d'Afficher**", Por primera vez tropezaba con esa inscripción que nunca había visto en mis libros de estudio. ¿Pero es que de nada me servía el haber estudiado francés y obtenido un premio después de dos años de aprendizaje? "**Défense d'afficher** !" repetía mentalmente. Jamás aprendí tal frase. En cambio —me decía— en el Ollendorf, texto de estudio, aprendimos cosas como ésta: "¿Tiene usted los zapatos de mi prima?". Y la respuesta: "Nó, pero tengo los de su hermana de usted". Pero, ¿y aquel rótulo? Abismado todavía en mi reflexión, he aquí que ante mis ojos atónitos cruza otro letrero: "**Défense de cracher**", ¿Qué querrá decir esto otro? Tampoco el Ollendorf me lo había enseñado. ¡Voto a Cribas! Es que en verdad no sabía yo francés. Y esa fue mi primera y terrible desilusión al ingresar a París.

He aquí cómo, en medio al enjambre de ensueños y quimeras que en ese instante poseía mi espíritu, ví yo París, en la primavera de mi vida. Cuando asomado a la ventanilla del tren que me conducía de Boulogne a la gran ciudad, descubrían ya mis ojos la metrópoli que destacaba en el horizonte arrogante y bella, denunciando todos sus encantos, un intenso calorío corrió por mis venas...París! París! Y en el silencio, mentalmente, repetía esta palabra como si temiera que pronunciándola fuerte alguien pudiera despertarme del sueño. Preciso fue que mis ojos tropezaran con tanto detalle que la imaginación conocía ya y que en mi espíritu habían grabado indeleblemente mis lecturas Juveniles, para que repuesto de mi asombro pudiera decirme fijamente: es verdad, he aquí París!

Horas después de mi llegada, gustando todavía mis primeras impresiones preguntábame: ¿a qué debe esta ciudad su propio y pronunciado sello que evoca a la Antigua Atenas y la aventaja en sus refinamientos, en la multiplicidad de sus pliegues ondulantes? La respuesta parecían dármela el murmullo de los bulevares que la brisa arrastraba de muy lejos, las frases chispeantes, áticas, de millares de almas que pasaban renovándose incesantemente por bajo mis balcones en la aristocrática **rue de la Paix**; tintineaban las dulces voces femeniles; la risa desgranábase en armoniosas escalas; los galanes chichisveaban; suavemente con el roce crujían las sedas; veíase el cabrilleo de las joyas en los pechos de las damas; se esparcía en los aires el perfume de ricas esencias y...por cierto que si en ese instante se fotografiasen las sensaciones, los pensamientos íntimos, armonizarían ellos con la alegría jovial de los semblantes, con el dulce embeleso, con la risa ingenua, con el encanto irresistible, con todo esto que forma el alma compleja y seductora de la extraña ciudad.

Verdaderamente, tiene París seducciones de sirena y anillos de serpiente!

París es la ciudad única, por su radiante alegría, su frívolo gusto, su arte propio, su cosmopolitismo. En ella domina la gracia, el placer perenne, la coquetería flotando en el ambiente como agitado collar de cascabeles. Es lo que subyuga al viajero que acaba de arribar. Luego vendrá el conocimiento de sus bellezas imponderables, de sus museos, sus monumentos, sus obras de arte, las reliquias de sus tiempos de esplendor y de apogeo, todo aquello que encierra la maravillosa historia del pueblo galo.

Bien es cierto que si se añoran tiempos de reyes y monarcas comparándolos con el actual, la ciudad hechicera ha debido sufrir no pocas transformaciones. Comenzando por su régimen político y concluyendo por sus viejos hábitos, todo denuncia los cambios radicales producidos por las conmociones de la más formidable revolución. Han cambiado leyes, usos, costumbres y baste tener en cuenta que a la Corte más espléndida y pomposa ha reemplazado el gobierno más liberal y democrático de la tierra.

Mas en medio a esta radical transformación, parece flotar intacto el espíritu de la raza gentil, caballeresca, amante de lo heroico, de lo bello, del placer y la aventura. En esto París conserva su tradición galante; pudo haber olvidado la bondadosa fisonomía del infortunado Luis XVI, pero recordará siempre el rostro marfileño de la adorable Marquesa Pompadour. El alma de esa época refinada ha debido pasar a la actual, fundiéndose el espíritu aristocrático y galante en el ambiente liberal y franco de los modernos tiempos.

Pasada esa primera impresión del ambiente parisino, todo perfume, alegría, sensualidad, ara preciso escudriñar en otros ámbitos de su vida más intensa y reposada, porque si la ciudad es a primera vista centro de atracción seductora para el turista, lo será mucho más a medida que sepa cómo es de centrada la vida del parisiense que ahorra en el hogar como en el fruto de su trabajo, para formar aquello que constituye la riqueza del pueblo francés: la prosperidad privada, fuente del bienestar del país. La vida alocada, de franco derroche en el París tumultuoso de mascarada y de bullicio, pertenece al turista que allí va a olvidar preocupaciones, ahogándolas en champaña. Mas el parisiense reposa a la hora en que arde la ciudad y se levanta para el trabajo cuando las risas de los trasnochadores rasgan los velos primeros de la aurora.

No exageraría al decir que raro fue el día en que no asistiera yo al estreno o alguna de las representaciones de piezas musicales o de comedia anunciados en los elencos. Tuve así la suerte de oír la voz insuperada de Caruso, a Madame Calvet Mademoiselle Silva, Muratore, la Tetrassinii y en el drama o la comedia ver a Sara Bernhardt la Réjane, Simonne Le Bargy, Mme, Bartet Marthe Regnier, Lucien Guitry, los dos Coquelin, Brasseur, etc.

Y si algún teatrillo de piezas ligeras o de canciones de moda me atraía, es porque allí estaban Arlette Dorgère, Gaby Deslxs o Jeanne Marnac. De alguno de ellos salí una noche canturreando:

C' est la chanson nouvelle
Ma -de -moi -se -lle!
Cett' dans qui nous aguiche
C'est la Match'iche !

Dos noches de navidad, fantásticas e inolvidables, pasé en la ciudad lumbre. Y niego que en las salas nocturnas o de baile sean superados, en parte alguna del globo; el entusiasmo desbordante y loco; la febril alegría, el apiñamiento en camaradería que caracteriza esas fiestas en que la baraúnda llega al paroxismo en medio al chocar de las copas y los taponazos que dejan correr el espumoso champaña. Básteme decir que en una de aquellas navidades en el **Abbaye Thelème**, los concurrentes, todos, brindábamos encaramados en las mesas y los divanes, al despuntar el día, poseídos de una loca exaltación, arrastrados por el vértigo de un afortunado vivir en el torbellino de la urbe mágica.

Varias veces concurrí a la Sorbona a escuchar conferencias filosóficas o literarias y asistí a sesiones agitadas en el Congreso, como aquella en que el famoso orador Jaurés interpelaba a Mr. Pichon, Ministro de Relaciones Exteriores, sobre el pacto de Algeciras y la acción del gobierno francés en Marruecos. Fue aquel un formidable debate en el que Jean Jaurés pronunció una de las más bellas arengas que mis oídos escucharon en labios de un pacifista. Al término de su discurso la Cámara le tributó una delirante ovación; pero en seguida subió a la tribuna Mr. Pichon que empezó diciendo: "**Messieurs: Mr, Jaurés vous a apporté de mota et des hypothèses; je vous apporte des faits**". y tranquilamente, contrastando su palabra pausada y débil con la muy vibrante del orador socialista, demostró cómo y en qué manera eficiente había desarrollado el gobierno acción previsor y prudente en el Marro, precisamente para asegurar la paz que invocaba Jaurés. Al finalizar la sesión la Cámara dió un voto de confianza, por más de 400 votos contra 50, al Gabinete que presidía Clemente, a quien, muchos años después, el pueblo francés le aclamaba como Padre de la Victoria, Jaurés, entretanto, moría villanamente asesinado al empezar la primera guerra mundial!

Si en el día asistía a conferencias y en la tarde a conciertos, las noches las dedicaba al teatro y luego a las **boites** del bullicioso Montmartre. De **Maxims** fuí cliente asiduo. Y en una de esas noches alegres, sobre una' pequeña mesa de mármol, escribí mi poesía "**Chez Maxim's**", de las mejores, según pienso, entre las muchas que mi pluma produjo.

Visitaba también museos, bibliotecas y monumentos y más de una vez El **Louvre**, en la contemplación de tanta obra de arte maravillosa que absorbía mis sentidos.

Conocí interesantes personalidades de rango y de alcurnia en la Ciudad-Luz, entre las que recuerdo a André de Fouquières, Director de Protocolo del Quay d'Orsay, árbitro de la elegancia de aquellos tiempos en que resplandecía aún la aristocracia del Faubourg Saint Germain; la Condesa de Faá du Bruno, dama italiana que vivía en París disfrutando de la vida intelectual y artística de sus salones; al Barón de Hockwachter que me resultó un socio demasiado lince en cierto negocio en que se dejaron envolver mi inexperiencia y mis juveniles años; a la Princesa Luisa, hija mayor del Rey Leopoldo II y heroína de una fantástica aventura con el Conde Mattachich, que vivía en. el mismo hotel Westminster de la Rue de la Paix donde yo residí algún tiempo; a Edmond Blanc, dueño de los mejores caballos de raza y de carreras; y entre tantos otros personajes de la vida parisiense, mundana y fastuosa, al Conde de Guaqui, Don José Manuel de Goyeneche y Gamio, primo de mi padre por el enlace de su abuelo con la señorita Javiera Barreda del Perú. Hombre religioso y de muy austeras costumbres, tenía el Conde de Guaqui una hermosa residencia en Saint Cloud, donde, recién casado yo, nos agasajara con la esplendidez y el afecto de su noble prosapia.

En una de esas fiestas en el Castillo y como me pidiera mi impresión sobre su bella residencia, improvisé estas estrofas que me valdrían en adelante el especial afecto y deferencia del gentil dueño de casa:

Mansión eres de hidalgos; soberana
pues tienes el escudo de nobleza
que hace evocar la señorial grandeza
de la arrogante estirpe castellana.

Tus torres, tus jardines, tu galana.
severa construcción, te dan realeza,
resaltando la espléndida belleza
de tu campiña fértil y lozana.

París ante tus plantas se reclina,
como ebria de perfumes se desmaya
junto al lecho de rosas una ondina.

Arrullas su vivir. sueño que absorbe,
y eres a un tiempo mismo el atalaya
de la más bella población del orbe.

Será oportuno decir aquí, que si bien mi parentesco con el Conde de Guaqui me acerca a su antecesor, el funesto personaje que tan cruelmente dominara la insurrección de los patriotas en La Paz y Cochabamba a principios del siglo diecinueve, en cambio mi bisabuelo el Mayor Coronel Don Clemente Diez de Medina. Guardia de Corps que fuera del Rey Carlos IV de España, debió encabezar la revolución del 30 de marzo de 1809 que fracasó, por delación, preparando luego la del 16 de julio del mismo año, precursora de nuestra Independencia:

Una de mis mayores y más gratas sorpresas, estando ya en Madrid. fue recibir la cariñosa visita del Conde de Guaqui, que ya muy avanzado en años, ascendió una larga escalera para llegar al quinto piso del Hotel París donde yo residía. Había ido a Madrid para asistir también, como Grande de España, a los festejos de la Boda del Rey Alfonso XIII con la Princesa de Battemberg.

Entre los distintos clubs o círculos de París, como "**Capucines**", el "Club Royal" o el "Club Inglés" de los que fuí miembro, era sin duda el más selecto el "**Traveller's Club**" situado en la Avenida de los Campos Elíseos y en el palacio que perteneciera a la hermosa Paiva. favorita del tercer Napoleón, cuya sala de baño se conservaba intacta entre las modernas instalaciones del suntuoso edificio.

Al "**Traveller's Club**" concurríamos los socios los días viernes, de gran etiqueta, a la comida semanal, para luego ocupar mesas de bridge o de bacará en las que dejábamos, frecuentemente. buenos centenares de francos. En los otros círculos, que hemos nombrado ya, las damas llenaban las salas de juego arriesgando sumas mayores por cierto que las gastadas por los socios. Comentaba yo el hecho con un compañero de mesa a quien no conocía y cuyas apreciaciones al respecto coincidían en absoluto. ¿Es usted de América? — le pregunté. —Sí señor; ¿y usted? —También. Nos presentamos. Hablaba con Rutina Blanco Fombona, el brillante ,escritor venezolano.

Conocí también al Príncipe Radziwill, asiduo concurrente al "**Traveller's Club**", como al 'Barón de Rothschild; al Conde de Léiva, siempre correcto y cortés; a don Octavio de Santa Cruz, hijo mayor del Mariscal don Andrés de Santa Cruz, jefe de la confederación Perú-boliviana. Cartas conservo de don Octavio que revelan la cultura de este literato, de la más fina cepa, que me recitaba, irreprochablemente, escogidos versos de los maestros de la poesía francesa. Y no puedo olvidar aquí a don Félix Avelino Aramayo con quien, aunque ya de avanzada edad tan hidalgo señor, cultivé estrecha amistad, mereciéndole deferencia y confianza imborrables.

Tres meses después de mi arribo a París, hablaba el francés correctamente, sin que nadie me lo enseñara; tenía entonces algo más de veinte años. Mas cuando a los Estados Unidos fuí de Ministro, con algo más de cuarenta, apenas si pude hablar el inglés en cinco años. Y ni siquiera bien ni entenderlo mejor, siendo el secreto de ello sencillo.

No es el hablar idiomas cuestión de memoria ni de empeño, sino de oído; es decir, hay que aprenderlos en la niñez o en la juventud. El oído cansado o gastado, no capta bien los sonidos. De ahí que en Francia, con sólo escuchar y poner atención, hablé la lengua de Racine; la de Longfellow me fue esquivo, por tardo o por viejo; ¡Fatal disyuntiva!

Mis paseos cotidianos los hacía por los Campos Elíseos, el Bois de Boulogne, el Boulevard de Capucines, apartados unos de otros pero en el mismo centro de París. Mas mi afición preferida fue siempre, desde los diez años de edad, montar a caballo y asistir a las carreras en los hipódromos. Los días Domingo concurrí invariablemente a los distintos Clubs Hípicos de América o Europa que me fue dado conocer. Sólo en ocasión de reunirse en Santiago de Chile una Conferencia Sanitaria a cuya clausura debí asistir como Encargado de Negocios de Bolivia, falté un domingo a las carreras. Aun reniego de la clausura en ese día y porque el deber funcionario me obligó a quebrar la rutina.

Semana hubo en que asistí a siete reuniones de carreras: el sábado en Auteuil, el domingo en Longchamps, el lunes en Chantilly, el martes en Saint Ouen, el miércoles en Maissons Lafitte, el jueves en Vincennes, el viernes en Vichy; y otra vez el sábado en Auteuil como el domingo en Longchamps. En estos últimos hipódromos aparecen y el público admira las modas, que hacen allí su estreno en los esbeltos cuerpos de las **demi-mondaines**. Allí están, desde el caballero y la dama de la vieja aristocracia hasta el pillete jugador. Se juega loca, arriesgadamente, porque quien pierde en una o dos carreras busca el desquite en las siguientes, excediendo cálculos y previsiones. Los más pobres o con menos suerte regresan a sus hogares a pie, pues les faltan los centavos para el **metro**. Y esto, lo mismo en Londres que en Nueva York, en Buenos Aires o en Santiago, en Caracas o en Lima.

Aunque ingrato un incidente que dejó marca indeleble en mi memoria, voy a confiarlo al lector, sólo para que pueda, si quiere, deducir de él experiencia en cuanto a las veleidades de la suerte! dama tan seductora como esquivia.

Corríanse en **Longchamps** las carreras de la temporada de invierno y a ellas acudí, con los protocolares sombreros de copa y levita gris, para presenciarlas desde la tribuna principal. Al ingresar allí compré de un chiquillo, apostado en la puerta, "**París Sport**" en que figuraba el programa de las seis carreras del día y las anteriores que ayudan al aficionado a escoger el probable ganador de cada una.

Me es indispensable hacer aquí una breve digresión. Una sociedad que hiciera con el Conde de Hokwacter para instalar kioscos en que se atendiera el servicio telefónico de autos, me escamoteó, antes de instalados ellos los miles de francos con que participé en el negocio, dejándome en situación económica más que difícil. Para resarcirme de la pérdida entré en otras combinaciones, con igual adverso resultado. Y era bajo la penosa impresión que esos descabros me dejaron, que ingresaba aquel día a las carreras de Longchamps. Era un día nublado y frío. Cogí el programa y apartado de la concurrencia empecé el detenido estudio y probabilidades de los caballos concursantes, guiándome por sus carreras anteriores. En la segunda carrera —pues en la primera nada aposté —figuraba el caballo **Patagón**, de propiedad de un señor venezolano que las malas gentes decían haber llegado a París con varios millones aprovechados en la Dictadura de un conocido país de sudamérica. El tal caballo había llegado en tercer lugar en una de sus carreras anteriores sobre pista muy húmeda, y como aquel día la cancha estaba en análoga condición, tate —me dije— es éste el caballo que hay que jugar. Corrí a la ventanilla de venta de boletos de 100 francos y pedí cinco boletos al número 1. Es de advertir que allí no es preciso indicar el nombre del caballo; basta decir el número que le asigna el programa. Esos 500 francos que acababa de comprometer en la apuesta, eran los únicos que en mi cartera quedaban. Imagínese por lo mismo la nerviosidad mía si había de presenciar la carrera. Preferí no verla y trasladarme al restaurant donde levantaría el ánimo bebiendo una copa de champaña que allá costaba entonces un franco.

Por fin la campana anunció que los caballos partían. Mis nervios galopaban a la par que aquellos, sintiendo un redoble interior que me sacudía las entrañas. Luego, un gran murmullo de asombro llega a mis oídos, exclamando de pronto una voz: **Patagón a cagné!**

Me siento a respirar y en espera de que la multitud cobre sus boletos y se retire del **guichet**, para en seguida cobrar los míos. Largos esos minutos de espera, me llega al fin el turno. Extiendo los boletos al pagador quien mirándome fijamente exclama:

—¿Qué quiere usted con esto?

—Pues cobrar! Tengo el número 1.

—Así es. Pero el ganador no es el 1 sino el 12.

¿Qué había sucedido? Muy sencillo. En vez de tomar el programa para ver el número del caballo, tomé "**París Sport**" donde Patagón figuraba en primer lugar, siendo así que en el programa tenía el número 12. Y este era el boleto ganador!!!

Por largos minutos quedé inmóvil en el sitio. En el fondo de la tarde, gris y oscura, parecióme entrever el guiño burlesco de la suerte.

Una de esas mañanas París amaneció de gala, pues el 23 de octubre de 1906, un sudamericano, el brasileño Alberto Santos Dumont, realizaba en París el primer vuelo mecánico, volando a dos metros del suelo; días después rodeaba el campo de Bagatelle volando 220 metros y obteniendo el premio ofrecido por el Aéreo Club de Francia. En el "**Demoiselle**" obtuvo, tres años más tarde, el record de velocidad mundial: 96 kilómetros por hora. Por la primera vez un aparato más pesado que el aire se levantaba por sus propios medios y por la fuerza de su motor. Si en 1903 los hermanos Wright, norteamericanos, ensayaban ya vuelos en el aire, sus máquinas eran lanzadas o impelidas por una especie de catapulta.

Pudo decirse que el hombre había arrancado su mayor prodigio a la ciencia. Años después, no tantos como imaginó se necesitaría para agigantar su poderosa hazaña, cruzaban los cielos del mundo miles de esos pájaros enormes, portentosos, que el cerebro y el brazo humanos habían forjado para impulso de la civilización, pero que el destino quiso se empleasen también en el pavor de la destrucción y de la muerte.

En esos mismos días fallecían en París, **Paquin**, el célebre modisto de **la Rue de la Paix** que fundó la casa de su nombre en 1889 y siete años más tarde la reorganizaba con un capital de 12.000.000 de francos; **Maury**, filatelista de renombre, a quien la muerte colocó el último sello postal sobre su tumba; **Curie**, el sabio francés, atropellado por un carretón al cruzar la calle abstraído, sin duda, en sus grandes descubrimientos científicos.

Pierre Curie y su esposa María Sklodowska habían descubierto el **radium** poco tiempo antes del fallecimiento de aquél, mereciendo por ese descubrimiento grandes honores en los círculos científicos. Pierre Curie escribía a su amigo Gouy: la fortuna nos favorece en este momento, pero estos favores de la fortuna no vienen sin numerosas molestias; jamás estuvimos menos tranquilos que ahora.

La trágica muerte de este hombre de ciencia, causó el más profundo sentimiento en París. Días después de su entierro el Gobierno intenta conceder a la viuda y los hijos una pensión, pero la rechaza María Curie porque se halla decidida a trabajar para sólo ella atender al sostenimiento de sus hijos. Acepta, sí, seguir dictando la cátedra creada para su difunto esposo en la Facultad de Ciencias de la Universidad. Esta admirable mujer habría de proseguir los trabajos de su sabio compañero, alcanzando más tarde los mayores triunfos de su abnegada labor, como honores insignes de los gobernantes, las instituciones y los hombres del saber más eminentes.

En 1921 el Presidente Harding entrega a Madame Curie, en Washington, el cofre que contiene un gramo de **radium** para los experimentos que realice la mujer que ha cumplido noblemente todas las funciones inherentes a su sexo y a su misión bienhechora sobre la tierra. Las más renombradas instituciones científicas de la gran nación del norte, rinden a María Curie sus más altos homenajes. Fallece ella en 1934, aclamada y llorada en todos los centros del saber y la cultura que la gran dama enalteciera de modo tan singular.

* * *

Por aquellos tiempos los Reyes dominaban todavía. Alguien hacía notar que como los famosos **trusts** de los Estados Unidos, existía también un **trust** de Reyes en Europa.

En efecto, la mayor parte de Europa estaba gobernada por una sola familia: la del Rey Haakon de Noruega que tenía en los distintos tronos a su abuelo el Rey Cristián de Dinamarca; a su suegro el Rey Eduardo de Inglaterra; ti su primo el Zar Nicolás de Rusia; al primo de su mujer el Emperador de Alemania, Guillermo; y a su tío el Rey Jorge de Grecia. Además, la madre de Haakon era sobrina del soberano sueco. Si se sumaban los territorios en que reinaba la familia de Haakon constituían ellos casi las tres cuartas de Europa. En realidad sólo España, Portugal y Turquía no tenían soberanos emparentados con la dinastía del Rey de Noruega.

Los gastos de guerra de las grandes potencias daban ese año las siguientes cifras: Inglaterra, tres millones y medio de libras esterlinas; la India, 20,000.000; Francia, 27,000.000; Alemania, 32,000.000; Austria - Hungría, 17,500.000; Italia, 11,400.000; Japón, 4,700.000; Rusia, 38.800.000 y Estados Unidos 23,000.000. Comparadas esas sumas con las actuales, la progresión resulta astronómica.

Anotemos otra cifra, no de guerra, sino de cultura en avance sorprendente. Existían en Francia en aquel año de 1905, 4,500 autores dramáticos. Calculando que cada uno de ellos escribiese por lo menos tres obras por año, quiere decir que se producían por lo menos 13,500 piezas teatrales. De donde la producción dramática en Francia era desmesuradamente superior a lo que sus escenarios podían admitir.

Los autos no abundaban todavía en la ciudad-luz. Muchos más eran los carruajes y en especial los de alquiler arrastrados por pacientes acémilas. Yo adquirí un auto de lujo que funcionaba con electricidad y avanzaba tan lento como un peatón a paso rápido. Lo utilizaba para los paseos cotidianos y más frecuentemente para el **Bois de Boulogne** donde existían dos restaurants en los que, aparte de las comidas, se servía el **five o'clock tea** en pequeñas mesas ocupadas por damas que ostentaban elegancia y coquetería. En **Arme- nonville**, dos espléndidas orquestas amenizaban esas reuniones de buen tono.

Dije ya que por mi poca experiencia en los negocios y no siendo al parecer un favorito de la suerte, más de un momento víme estrecho en recursos, por lo que decidí desprenderme del elegante coche eléctrico que en verdad no me prestaba indispensables servicios dentro de la ciudad. Por cierto que buen trabajo me dió dar con el comprador; mas cuando al fin tropecé con quien decidió adquirirlo y llevé el auto para que lo viera la dama del interesado, resultó que la pobre señora no pudo ingresar en él: era la puerta tan estrecha como la dama excesivamente obesa!

¡Cómo no había de fracasar en la venta !

Para sacudir la suerte, —pensé,— nada mejor que cambiar de sitio y M ambiente. Anunciábase el enlace del guapísimo Rey Alfonso XIII en Madrid, cuando don Joaquín Caso Ministro de Bolivia en España me pidió asistir con él, como Secretario de la Legación, a las ceremonias de ese acto. Días después, con la venia del Gobierno, nos trasladamos a Madrid, a donde llevó don Joaquín un lujoso landó que arrastrado por dos parejas de finos caballos árabes, habría de llevamos a todos los actos oficiales. Y estamos ya en la venerable metrópoli, como si dijéramos en la auténtica casa solariega.

Madrid está de fiesta. Calles y bulevares resplandecen de sol en este mes de Mayo en que la primavera luce sus galas, abriéndose los botones en flor junto a los árboles que extienden sus hojas en abanico de esmeraldas. Alegría de días bullangueros flota en el ambiente, no hablándose sino del enlace del Monarca con la Princesa de Battemberg. El pueblo que de veras quiere a su Rey se asocia al júbilo de los novios, poniendo su corazón en todos los actos que en su honor se celebran para que el homenaje exceda en emoción y en resplandor al más resonante suceso de los fastos reales.

El día de la boda, Madrid se ha convertido en la ciudad de Babel donde la mezcla de gente y de lenguas, la algazara incesante que en sus estrechas calles vocea y el vaivén de la multitud concentrada

principalmente en el diámetro que abarca la Puerta del Sol, hacen pensar en un cuadro de vivos tonos que representa las nupcias de la alegría con la primavera. Y fiesta de boda es ésta que hoy se anuda bajo el cielo de España, boda que reflejando el boato de la Corte refleja también el entusiasmo que despiertan en todo lugar y en todo tiempo la juventud y la belleza.

El pueblo deseoso de vitorear a la gentil pareja y de presenciar, ya que no la ceremonia, al menos el paso de la real comitiva, ha invadido desde las primeras horas de la mañana las calles del tránsito, dejando a lo largo del trayecto el reducido espacio que custodia la guardia civil.

Comienza a desfilar la comitiva bajo los rayos caniculares de un sol radiante y poco después ingresa a San Jerónimo el Real, donde siguiendo la práctica tradicional ha de celebrarse la ceremonia. El aspecto del templo es soberbio como imponente. Ocupan las tribunas de ambos costados los representantes permanentes y extraordinarios de gobiernos extranjeros, senadores y diputados del reino, grandes de España, altos miembros de la Administración y de la fastuosa Corte. En la puerta de entrada una comisión recibe e indica los puestos a los Príncipes de casas reinantes que han venido en representación de sus respectivos soberanos: los Príncipes de Gales, el Archiduque de Austria, el Príncipe Heredero de Portugal, el Príncipe de Alemania, los Duques de Génova, el Príncipe Heredero de Grecia, el Príncipe de Suecia y el de Mónaco. Allí está también el Gran Duque Vladimiro de Rusia, dirigiendo su mirada inquisidora y adusta en derredor suyo, como si recordara la condenación a muerte que pesa sobre él desde que los revolucionarios juraron aniquilar su poder dándole muerte. Poco después llegan los miembros de la Real Familia: la Princesa Beatriz, la Princesa Alicia, la de Sajonia, los Príncipes de Caserta, las Infantas españolas Doña Paz y Doña Eulalia, las Infantas Isabel, María Teresa, y el Príncipe de Baviera. A su paso, las cometas baten marchas en honor suyo.

El Rey Don Alfonso, vistiendo uniforme de Capitán General, de gran gala y ostentando en el pecho el Gran Collar de las Ordenes y el Toisón de Oro, entra a la iglesia bajo palio, ocupando asiento al lado izquierdo del Trono. Con Su Majestad llegan S. A. el Infante Don Carlos y el Príncipe Heredero de la Corona; poco después los Príncipes de Battemberg, hermanos de la novia.

Sigue un largo momento de espera y ya el Rey dá alguna señal de impaciencia, cuando las imponentes notas del himno real **"God save the King"** anuncian la llegada de la Princesa Victoria Eugenia de Battemberg. Entra acompañada de la Reina Doña María Cristina y de la Princesa Beatriz, su madre.

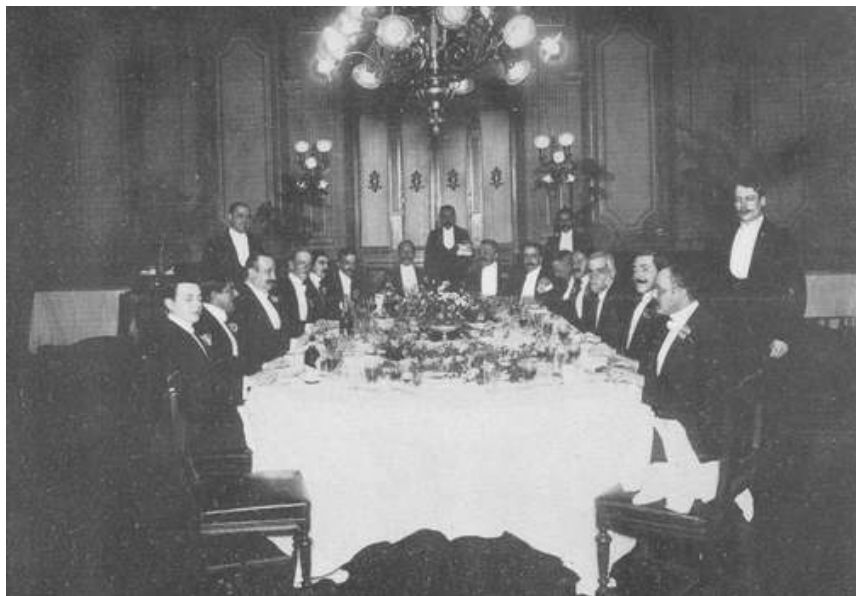
A su presencia, un rumor de admiración y de aplauso se esparce por todos los ámbitos. Verdaderamente, la gentil Princesa de Inglaterra subyuga por su mayestática belleza. Avanza y llega al altar donde se arrodilla, haciéndolo así, a su vez, el Rey; ambos, después de realizada la ceremonia que establece obtener el beneplácito de sus madres allí presentes, dan el sí de amor, claro y firme, que los une para siempre. Don Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia, Reyes de España, ocupan el Trono Real.

Frenético, prolongado aplauso rompe la majestad del silencio repercutiendo en las orladas naves del templo. Y bajo la impresión de este conmovedor momento, se piensa en el alma de la nueva España que si aclama hoy a los jóvenes reyes es porque espera que su juventud podrá levantarla, tal vez rejuvenecerla; si aplaude la regia alianza es porque ve en ella fusión de razas, acercamiento a un pueblo más poderoso; si mira confiado esa estrella de amor, es porque de ella podrá desprenderse la luz libertadora que guíe el resurgimiento nacional.

Minutos después la comitiva parte de San Jerónimo, siguiendo el trayecto fijado para volver al Palacio de Oriente. Desfilan los añejos y señoriales carruajes, arrastrados por soberbios troncos y custodiados por los pala-freneros entre dos gruesas hileras que se extienden y se pierden a lo lejos. La enorme multitud se agita ondulante en torno de la comitiva que continúa avanzando lentamente y al paso de la Carroza Real prorrumpe en vítores. Desde los balcones accionan millares de brazos, tremolando al aire cintas y pañuelos en medio a las palomas que en desbande rodean la carroza agitando su blanquísimo plumaje.

Los novios, visiblemente emocionados, agradecen con entusiasta ademán la ovación que reciben de su pueblo y que se prolonga delirante ensordeciendo los espacios. Avanza así la comitiva y cuando se acerca ya al término del trayecto, un ruido estruendoso ahoga los aplausos. La confusión y el espanto son indescriptibles. De pronto se ve al Rey, pálido por la emoción, pero sereno, descender del carruaje arrastrando consigo de la mano a su augusta esposa, cuyo albo vestido toca en tierra y se mancha en un charco de sangre. Ha estallado una bomba, arrojada por mano oculta. Y en la vertiginosa transición de un segundo a otro, aquel cielo diáfano que extendía su manto azul sobre el amor y la alegría de la vida, se cubre súbitamente de una siniestra nube que esparce el dolor y la muerte pavorosos.

Luego, cuando el humo denso comienza a disiparse, aclarándose la atmósfera, el suceso se presenta horrible ante la vista. En tierra están las inocentes víctimas de una mano asesina y cobarde. Mujeres indefensas, niños, soldados leales que caen en el puesto del deber, yacen exhalando quejidos, retorciéndose en las convulsiones de la agonía. ¿Dónde está la mano criminal que produce ante los húmedos ojos este cuadro de horror y desolación inenarrables? ¿Dónde la fiera que en pechos inocentes hincó sus garras de exterminio? El pudor de los labios se resiste a nombrarlo, pero en el ambiente mismo que recoge y se lleva el postrer aliento de las víctimas parece que una voz de maldición acribillara al monstruo gritándole: cobarde!



En el Jockey Club de Buenos Aires



A los 24 años en la Gran Ciudad

En el siguiente día, la ciudad se despereza bajo otra fuerte impresión. El criminal ha escapado a la justicia humana, poniendo fin, por sí mismo, a su existencia abominable. Así merecía morir: suicida, cubierto en el baldón de su propia y última cobardía!

Pero el Programa seguirá desarrollándose. Se quiere que la nueva Reina conozca las costumbres de su pueblo y para ello es lo primero mostrarle una corrida de toros, donde se exhiban el coraje español junto al donaire y la gracia de las madrileñas.

El día señalado para la lidia, no queda sitio en la plaza ni para colarse una sombra. En los palcos, príncipes, archiduques y miembros de familias reales, embajadores y ministros, ocupan todos los asientos; los tendidos principales los llenan las autoridades españolas y gente de la alta aristocracia; en los de sol, como un magnífico ramillete de claveles, destacan las madrileñas con mantilla y peineta clásicas, poniendo la nota más viva en el conjunto de animación y colorido de la fiesta. El pueblo, diseminado en los altos escaños, corona el espectáculo.

Cuando los Reyes ingresan al local, frenético aplauso domina sus ámbitos. Sonríen y saludan a su pueblo levantando las manos en alto. Suena al punto el clarín y la cuadrilla está ya en plaza; la forman los mejores toreros de ese tiempo: "Limiñana", "Corchaíto", "Manolote", matadores de los toros rejoneados; "Algabeño", "Bombita", "Machaquito", "Regaterín", matadores de los toros de varas.

Empieza la corrida con el capeo al toro, suerte en que los diestros muestran coraje y elegancia insuperables; pero las miradas están, todas, fijas en la nueva Reina. Mantiénese ella tranquila, siempre sonriente, mas cuando el torero clava las banderillas en los lomos del toro enfurecido, la Reina lleva instintivamente sus manos sobre los ojos. Alfonso XIII lo advierte y con la mayor suavidad hace alguna reflexión a su real consorte que las baja rápidamente, para no dejar de mostrarse serena en todo el curso de la corrida. Desde este momento ni la estocada final al toro ha de causarle, al parecer, la menor impresión de desagrado. La rubia y sensitiva Princesa debió recordar en ese instante que era ya la Reina de España.

Sobre esos sucesos memorables y otros acaecidos durante mi breve permanencia en Madrid y en Londres, envié varios artículos a "**La Prensa**" de Buenos Aires, con mi firma. El gran diario argentino los publicó entre otras colaboraciones de insignes escritores como Max Nordeau, Ramiro de Maeztu, Víctor y Paul Margueritt, etc.

Números principales del programa fueron la representación en el Teatro del Palacio de El Pardo — donde no se celebraban funciones desde el reinado de Carlos IV— en la que actuó la célebre actriz María Tubau; el Banquete de Gala en el Real Palacio, mandado construir por el Rey Felipe V y que por su magnificencia es una de las mansiones más suntuosas de Europa; el Gran Baile de Corte en el Palacio Real; la función de gala en el Teatro Real con la ópera "Lucía di Lamermour", cantada por María Barrientos, el más rico florón del arte lírico español de esa época; la Gran Revista Militar en Carabanchel a la que asistieron los reyes a caballo; la excursión a Aranjuez: la Batalla de Flores en el Parque del Retiro y el Gran Baile organizado por el Ayuntamiento de Madrid, en el que los Reyes bailaron el Rigodón de Honor. Todos esos números se cumplieron con el más relevante éxito, mientras el pueblo que había olvidado el luctuoso suceso de la bomba, se esforzaba por celebrar el fausto acontecimiento de la boda real en verbenas, fiestas populares, iluminaciones y regocijo general. Pueblo digno de tan dignos consortes.

Volvamos la hoja para dar paso a la nota frívola. Un cable de París anuncia que dos jóvenes musulmanas, Nouyré y Sennour, fugaron del Harem en pos de aires libres y para refugiarse en la ciudad hechicera. Y un diario de la mañana anuncia hoy que una de las Princesas que a la boda real vino, acaba de perder a su favorito **Toby**, un pequeño **fox-terrier** que se trajo de Francia. Se le busca por todas partes y la Princesa fue en persona a la perrera, buscando a su huésped. Por ventura ¿no estará Toby a estas horas con las jóvenes turcas en París, la lengua afuera en señal de mofa, libre como ellas, respirando otros aires y luciendo su airoso galope por las anchas avenidas?

* * *

En un sitio de venta de libros —que los hay muchos y al aire libre— tuve ocasión de adquirir uno escrito por el Marqués de Rojas que había sido Ministro en Francia de un país sudamericano. Titulábase el librito "**Temps Perdu**" y en él se hacía mención muy despectiva de Bolivia, presentándola como una de las naciones más atrasadas del continente y próxima a desaparecer del mapa.

Sin tener en cuenta el Marquesado del escritor, dirigí una Carta Abierta a "**La Amérique Latine**", refutando las disquisiciones del señor de Rojas y mostrándole de acuerdo sólo con el título de su obra, pues efectivamente había **perdido su tiempo** perjeñando tales dislates. Por cierto que estaba dispuesto a sostener, en cualquier terreno, polémica con el desaprensivo escritor, pero por fortuna para uno u otro, nunca supe más de él. Cuán fácil es emitir apreciaciones sobre un país que no se conoce, con ignorancia absoluta de su organización y de su vida interna. Lo raro en el caso anterior es que el barbilindo había sido diplomático en Europa, conociendo tanto de Bolivia como del Congo en África.

Ya que de escritores hablo —y por contraste— debo referirme a algunos de enjundia que tuve la suerte de conocer en Europa, como José Ingenieros, Enrique Gómez Carrillo, Catulle Mendéz, Rafael de Altamira, Rubén Darío, Rufino Blanco Fombona y otros. Quiero especialmente recordar a Emilio de Bobadilla, Amado

Nervo y José Santos Chocano, a quienes, malgrado la mucha diferencia de edad con el primero, me unió estrecha amistad durante el tiempo que pasé en Madrid, como años después.

Conocí a Bobadilla en esa capital y en un casual encuentro. La evocación del retrato que precede a "Vértice" coincidía con la visión personal, denunciándole los rasgos de su genial fisonomía. Alto y robusto, de constitución excepcionalmente fuerte, llevaba en la cabeza erguida el ceño escéptico, acentuado por las cejas y el bigote negros, levantado éste en varonil desaliño; la mirada perspicaz, atrevida, denunciaba un espíritu sutil y cuando hablaba, esa mirada tenía la irresistible elocuencia del genio, pasando ante ella, investigadora siempre, todo un mundo interior y exterior. Bien equilibrada, la cabeza se erguía en contextura atlética, porque para sostener vigorosamente una cúpula preciso es que la base corresponda en peso y majestuosa solidez. y toda la complexión de ese organismo respondía a la fortaleza de un espíritu libre, amplio, tan inflexible en la apreciación personal como caballeresco en la rectitud del proceder y la nobleza de los sentimientos.

No era ciertamente el ogro de la leyenda imaginaria. Ático en el decir y el pensar, usaba de la sátira como del **Spirit** con inimitable oportunidad. Recordamos que a consecuencia de una fuerte polémica el director de un diario de Panamá le retó a duelo; de advertir es, por ser detalle esencial, que la tez del retador era oscura como negras las tintas de su diario. Bobadilla, visitado por sus padrinos les contestó, llanamente, que rehuía el lance con el periodista negro porque estaba seguro de no dar en el blanco!

Y ese escalpelo que tan finamente manejaba el maestro en su charla incomparable, la empleaba en la crítica disectiva, haciéndola tan original que difícil es hallarla igual entre la de sus contemporáneos, porque la crítica literaria de Bobadilla supera en solidez a la del insigne Leopoldo Alas, aventaja a la de Valbuena en la dialéctica mordaz, sin tener igual en el derroche, de ingenio sutilísimo esparcido en el análisis patológico de sus grafómanos. Este crítico profundo era también poeta inspirado. A través de su temperamento delicado vagaba como sombra noctámbula la nota escéptica que le dominaba y había de seguirle más allá de su obra, porque según su propia expresión, el genio siempre es triste.

Luego, en París, departimos múltiples veces acerca de estos adolescentes pueblos de la América Latina, cuyo porvenir le interesaba de veras ya que personalmente había conocido y estudiado muchos de ellos, supliendo con la observación constante de sus progresos el conocimiento de los otros. Conocía bien la vida intelectual de todas las repúblicas americanas, reconociendo que en ellas existen sólidos talentos; deploraba, sí, que la grafomanía hiciese estragos en estos fértiles campos invadidos por la maléfica influencia de teorías extraviadas. A señalar ese mal había destinado varios volúmenes que debieron despertar la indignación de quienes combatieron al rudo crítico con invencible saña.

Durante toda nuestra permanencia en Europa, pocos de nuestros recuerdos dejan de estar ligados al de quien fue para nosotros maestro y amigo cariñoso. Juntos pasamos inolvidables veladas animadas por el soplo de su conversación amena que adquiría vigor cuando aquel mefistofélico espadachín, señor de Laberdesque, esforzábese por discutir las opiniones del maestro. Mas si Laberdesque hacía uso de conocimientos adquiridos en cinco años de estudios médicos, Bobadilla que poseía un grado máximo de cultura general podía tratar ese o cualquier otro tema, científico, literario o filosófico.

Juntos asistimos a los teatros de la ciudad luminaria donde Bobadilla intentaba distraer ese su incurable hastío que luego se tornó en alas de fuego con que la Esfinge calcinaba sus sienes. Le agobiaba, perseguíale la idea de la Muerte, cuando siempre había despreciado la vida. ¡Paradoja cruel! Fuimos confidentes de esa su lucha terrible y cuando el maestro, con ingenuidad nos revelaba el espanto de sus noches de insomnio, sentíamos huir la fuerza de nuestros juveniles años como si también nuestros nervios vibraran al látigo de aquel terror desconocido.

Una de aquellas noches, impulsados por diabólica intención, propusímosle llevarle a un teatrillo donde pudiese distraer la imaginación ahuyentando sus negros pensamientos. aceptó; mas imagínese la sorpresa recibida. En ese teatro se daban precisamente espeluznantes representaciones, las piezas macabras del "**Gran Gignol**" y en ese momento poníase justamente en escena **L'angoisse**, una horripilante pieza dramática de Pierre Mille. Para disipar sus angustias le habíamos llevado a la contemplación de aquellos cuadros trágicos que suelen producir reacción en el espíritu deprimido. En efecto, Bobadilla observó, gustó de la trama de la pieza y de allí salió satisfecho. Fue tal vez, aquella noche, más tranquilo su sueño exento de la visión pavorosa que le perseguía. y así, juntos, pasamos también las horas embriagantes de la ciudad luminosa, en los torbellinos, de la vida refinada, sensual, ávida de emociones nuevas como de placer insaciable. "Ni usted ni yo deberíamos estar aquí —nos decía— porque es indudable que ambos sentimos el hastío, la repugnancia que este "**Chez Maxim's** provoca". Respondíamos al maestro con nuestras pobres estrofas:

Nublado el pensamiento
y a rastras, con oculto sufrimiento,
¡cuántos vienen acá buscando olvido,
para marear el pobre entendimiento
o adormecer el corazón herido!

Y cuando en los días del verano ardiente huíamos de la gran ciudad para respirar mejor, formábamos en alguna apartada calle de los suburbios de París, al aire libre, una pequeña mesa de festín, rodeada por los tres amigos, bohemios que compartían la caprichosa cena con el fino spirit y la seductora sencillez de alguna

pálida Musette. Entonces Laberdesque era el héroe. Este célebre espadachín cubano, por su audacia, su habilidad y su fuerza, era siempre el primero en la ciudad de los desafíos y los lances de aventura. Había llegado allí para triunfar y en poco tiempo los ecos de su fama difundieron su nombre y sus proezas dignos del galante Cyrano de Bergerac. Allí imperó, tigre temible en el dulce país de las palomas, apadrinando los duelos más sensacionales de que diera a menudo cuenta la crónica parisiense. Era el inolvidable Gómez Carrillo discípulo suyo y en casi todos los lances del escritor guatemalteco —que no fueron pocos— a Laberdesque tocaba dirigir el combate.

Ante la hercúlea y apuesta figura de Laberdesque tomaba suaves tintes la de Bobadilla. Si loábamos la fuerza, el poder mental del último, lo merecía también el extraordinario vigor del segundo. Ambos valían por lo que representaban y, unidos, constituían fuerzas armónicas.

¡Nobles y queridos compañeros! Lejos, muy lejos ya de la ciudad que cobijara tantos sueños, nuestras cavilaciones y nostalgias, nuestras pláticas tranquilas como escépticas, nuestras hondas meditaciones, no queda sino el recuerdo que es el rocío de la vida. Caiga él, perenne, refrescando el jardín misterioso donde se conservan, inmarcesibles, las flores del afecto.

Fue en una de esas inolvidables mañanas de mayo primaveral, en el animado **Boulevard des Italiens** que conocí a Jean Moréas, el más célebre de los trovadores modernos de Francia. Junto a él, luciendo su risa franca y funambulesca Catulle Mendés, el príncipe de la poesía contemporánea anunciaba a Gómez Carrillo el próximo estreno de su "**Ariadna**".

—"Le presento, me dijo Laberdesque, al más original y brillante de nuestros poetas". Y como yo me preparara a interrogarle, se apresuró a agregar: "Lo adivino. Extraña usted que le califique de francés habiendo nacido en Grecia, pero todos aquí le consideramos galo antes que heleno". Dos minutos de conversación me bastaron para admirar el talento que tan intensamente apasionara a la crítica allá por 1889, cuando a la par que sus magistrales concepciones publicaba su Manifiesto en "**Le Fígaro**" defendiendo a la escuela simbolista y declarando que su arte era ante todo un arte personal suyo.

Este soñador exquisito, evolucionó más de una vez en los rumbos de su inspiración atrevida, siendo decadente en Un principio, simbolista, romanista luego, para más tarde ser el cantor delicado que derramó el caudal de su espíritu cristalizado en sus magníficas "**Stances**":

Ne dites pas: la vie est un joyeux festin;
Ou c'est d'un sprit sot ou c'est d'une ame basse.
Surtout ne dites point: elle est malheur sans fin;
C'est d'un mauvais courage et qui trop tot se lasse.

Riez comme au printemps s'agitent les rameaux
Pleurez comme la bise ou le flot sur la grève,
Goutez tous les plaisirs et souffrez tous les maux;
Et dites: c'est beaucoup et c'est l'ombre d'un rêve !

La obra de este excelso panida no está toda compendiada en sus pocos pero imperecederos volúmenes de poesía: Les Syrtés, Les Cantilènes, **Le Pelerin Pasionné**, **Les Stances**, **Paysages et Sentiments**: está también en varias magistrales novelas en las que unió el brillo de su talento al de Paul Adam, otro de los más robustos cerebros con que contaba la capital del arte.

Catulle Mendés, nacido en Burdeos, dejó la estela de su espíritu finísimo en su notable producción poética como literaria. Poeta lírico perteneció al grupo de los parnasianos, distinguiéndose y superándolos en la agudeza del estilo. Novelista romántico, **conteur** delicioso, fecundo en sus producciones, sobresalió también como crítico severo y autor dramático. En esos días asistimos a su último triunfo teatral en la Gran Ópera de París, cuando, en unión de Massenet, ofreció al público su hermosa ópera "**Ariadna**" donde vibra todavía joven, el alma deliciosamente poética de Mendés en estrofas como ésta:

La terre connait la rigueur .
de votre aride exil en des gloires moroses;
et pour toucher votre coeur
je vous apporte des roses!

Su primer volumen de versos apareció en 1864 con el nombre de "**Filomena**". Publicó en años sucesivos otros nueve libros de versos, veinte dramas y cincuenta novelas, sin contar sus magistrales estudios críticos.

El tiempo que todo lo destruye derribó, muy poco después, esos dos grandes cerebros; pero salvará del olvido sus obras geniales que son dos sólidas columnas del maravilloso arte francés. Por extraña coincidencia, a los dos les estrechamos la mano el mismo día; cuatro años después fallecían ambos en París y en el mismo año.

A Gómez Carrillo y a Rubén Darío les conocí en París, en aquellos días en que Santos Dumont realizaba su magnífica proeza de elevarse a los aires en destartalada máquina, mientras Mistinguette y Gaby Deslys hacían las delicias de los parroquianos en las salas del vaudeville nocturno. Poco después a José Santos Chocano y Amado Nervo en Madrid.

Desde aquellos ya lejanos tiempos nunca se fueron de nuestra memoria la silueta del bohemio de París que interpretara el alma deliciosa de sus mujeres como sus ámbitos de luz y de belleza; la del panida nicaragüense que dedicara a Margarita Gauthier aquel primoroso soneto de evocación; la inconfundible y varonil del recto trovador de **"Alma América"**: como el perfil del asceta que peregrinando siempre por los floridos senderos de la visión vaporosa, **cerrando los ojos, la dejó pasar!**

Amado Nervo desempeñaba en 1906 la Secretaría de la Legación de México; en tanto que Chocano daba conferencias en el Ateneo de Madrid, con éxito inesperado. Instalado yo en un alto piso del Hotel de París, buscando luz, mejor aire para los pulmones oprimidos, vino a verme Chocano cuando los terribles calores del mes de Mayo nos tenían en postración.

—Con que, amigo mío ¿no es éste el clima de sus sierras nevadas, verdad? Pero sacuda perezas ...para vestir a las musas! Preparamos los poetas un homenaje al Rey y su bella prometida. Se trata de un Álbum cuyas páginas diseñadas por notables artistas llevarán nuestra ofrenda a los Reyes, en estrofas de epitalamio. Nervo, usted y yo representaremos a Hispano-América; los restantes son, todos, poetas de España.

—Si en horas románticas —le respondí— modelamos estrofas de allí en cuando, por aquello de que por nacer poeta o loco cada cual cojea un poco, ¿cómo alternar en las justas del pensamiento con los modernos Príncipes del Arte?

Mi excusa, en reiterada negativa, no logró vencer la afectuosa instancia de Chocano. y así, temeroso, en medio al sopor. que me producía un calor jamás sentido en el terruño situado al nivel de las cumbres andinas, tracé aquel mismo día unas estrofas en homenaje al Rey Caballeroso y la rubia Princesa de Sajonia.

Luego vino la ceremonia de entrega del álbum. En la aristocrática mansión de los Condes de Vilana tocó a los poetas que rendían el homenaje recitar sendas poesías, entre los aplausos de un selecto auditorio. Al finalizar el acto, la cultísima Infanta Doña Eulalia proclamaba en alta voz: "El triunfo, amigos míos, es hoy de los sudamericanos". Tenía razón la egregia dama, porque las poesías recitadas esa noche por Chocano y Nervo son hoy perlas de la antología hispano-americana que aplaudió en entusiasta panegírico la prensa madrileña.

Mantuve esa amistad con los Príncipes de la poesía americana, inalterable a través de la distancia, tocándonos a los tres, por rara coincidencia, ocupar altos puestos en la diplomacia de nuestros respectivos países. Fué Amado Nervo designado Ministro de México en el Uruguay cuando era yo representante de Bolivia, en igual rango y ante esa misma nación en 1918. Días después de su llegada triunfal a Montevideo, moría el gran poeta lírico, recibiendo los mayores homenajes del pueblo uruguayo que supo honrarle como hijo preclaro de la América-Hispana.

A José Santos Chocano. que también representó a su patria ante distintos gobiernos de países vecinos al suyo. le encontré en Lima, veinte años más tarde, preso en la cárcel a consecuencia de una fatal reyerta con el escritor Elmore que gozaba de mayores simpatías quizás en la capital del Rimac; La adversidad no había quebrantado el corazón batallador del excelso panida que en el recinto de su prisión escribió todavía bellísimos poemas para prez suya como gloria de su patria. Conservo. original. el magnífico Soneto que me dedicara al estrecharle la mano por la vez postrera. Dramática como fue su vida, lo fue también su muerte acaecida en Chile pocos años después.

He aquí la hermosa poesía:

Don Miguel de Cervantes me prestará su pluma
para poner mi nombre debajo del proceso;
quien me enseñó su idioma me enseñará a estar preso,
también quiso abrumarle la pena que me abruma.

Insinuará él razones de sutileza suma
y aguzará el ingenio .contra el destino avieso;
y así sobre las olas de su iracundo acceso
se mecerá su risa como una flor de espuma.

Maestro de los Siglos, me enseñará a ser fuerte.
El día en que los hombres quieran pesar mi suerte
vendrá a mí esa figura caballeresca y alta;

y cuando el fiel severo del Tribunal se exceda,

me tenderá Cervantes la mano que le queda,
o arrojará al platillo la mano que le falta!

Poeta alguno de aquella generación, salvo Rubén Darío, pudo a mi juicio superar a estas dos cumbres del Parnaso de América, en los géneros épico y lírico de la poesía castellana. La musa soñadora, romántica, profundamente mística, de Nervo, es un joyel de piedras talladas por cincel maestro, cuyas facetas conservarán mágico brillo a los ojos de las almas delicadamente sensitivas. La de Chocano, olímpica y tonante, evoca el desgajarse de las cumbres, el tumbo de las olas bravías, el fragor del combate en perpetua renovación.

Nadie antes ni mejor que Chocano cantó a la recia majestad de las cimas y los cóndores de esta nuestra América; como nadie alcanzó, tampoco, a verter en nuestro idioma el espíritu, sutil que poseyó el esteta mexicano, inspirando sus inolvidables cantos de amor y de fe.

Chocano es la espada flamígera brillan9° al choque de la tempestad tremante. Nervo, la llama finísima de una luz tenue que conduce a la ilusión, para luego transportamos al sueño místico. a la fe, como a la placidez de la muerte. Ambos, geniales taumaturgos tañeren, con suprema excelsitud; las divinas harpas de nuestra América virgen.

* * *

Tiene también Madrid los encantos de su vida nocturna. Los madrileños trasnochan como el turista en el club, el cafetín, la verbena o los teatros. Los hay de categoría, como de pasatiempo o diversión ligera; en unos y otros siempre se deleita el visitante con la gracia del chulo o con el donaire español.

Una noche, con un compañero de la misión boliviana, Abigail Sanjinés, entramos al **Xurtaal**, alegre teatrillo en que trabajan las **Camelias**, dos esbeltas chiquillas malagueñas. sin el fuego de la **Bella Imperio** ni la atracción de **La Fornarina**, pero con el encanto de los quince abriles.

Anita, la mayor, es la preferida del público. Con ella entablo este diálogo después de concluido su número de baile:

—¿No le resulta aburridora la monotonía de este danzar de cada noche?

—Sí que lo es; créame que no se aviene con mi temperamento ni con mis deseos. Trabajo por ayudar a mis padres. Eso es todo.

—Pero una chiquilla con sólo los ojos que usted luce puede pasearse cómoda por sobre el universo. Vaya a París donde tendrá situación y dinero.

—Pues no lo deseo, chico. Quiero dejar las tablas y aprovechando de esta mi juventud pasajera casarme bien y pronto.

—Que Dios la escuche, gitana. ¡Y que sea con un Sultán!

Al tenderle la mano para retirarnos, acercábase a la moza un Príncipe Hindú al que había yo conocido incidentalmente en el Palacio, durante la boda real.

Tiempo después, la casualidad nos reunía de nuevo con Sanjinés en otro pequeño teatro de verano, **Marigny**, en el centro de París. Apenas en su recinto, Sanjinés me llama la atención hacia un palco exclamando:

—¿Pero no es esa Anita Delgado?

—Es ella, si no me engaño. Y está con el Príncipe Hindú. En efecto, lo supimos al día siguiente. Poco hacía que el Maharajah de Kapurthala había contraído enlace con Anita Delgado, ya afortunada Princesita de la India.

Veinte años después me visitaba en Washington un apuesto mancebo: el hijo del Maharajah de Kapurthala. En sus ojos morochos resplandecía aquella letal mirada de la malagueña. Mas, infortunadamente, Anita Delgado no era ya por entonces la esposa del Maharajah.

Transcurridas las fiestas reales, el Ministro don Joaquín Caso debió regresar a París, dejándome en Madrid como Encargado de Negocios a. i. Puso también, a disposición mía el lujoso carruaje que usamos durante el programa de festejos. En él hice mi recorrido dejando la tarjeta usual en las distintas Legaciones y Embajadas, como que era ya un flamante Jefe de Misión.

De inmediato recibí la nota del Ministro de Estado, firmada por don Jaime de Ojeda, anunciándome que se me reconocía en aquel carácter diplomático. Corto tiempo desempeñé esas funciones, pues debí trasladarse a Londres donde se efectuaría mi enlace con la hija, del Ministro de Bolivia en la Gran Bretaña.

Entre los actos oficiales a que asistí en tan breve tiempo, debo mencionar una Solemne Sesión que me tocó presidir de la Real Sociedad Geográfica de Madrid. Los distintos jefes de misión, por orden alfabético de los países que representaban, presidían esas sesiones en que intervenían miembros activos como sabios profesores de la real institución Fuí, a la vez, designado Miembro Honorario de ella; siendo en 1913 elegido Presidente de la Sociedad Geográfica de La Paz. Para esta tan inmerecida designación debió sin duda considerarse que, joven aún, fuí autor de un texto de geografía adoptado como texto oficial en colegios de instrucción secundaria.

Asiduo concurrente del Casino como de la Peña de Madrid, en esos distinguidos centros donde se congregaba la flor y nata de su mejor sociedad, estaba en moda el juego del **bacarà** a cuyas mesas acudimos alguna vez con Luis de Goyeneche, muy querido primo mío y amigo. Su padre, Don Juan Manuel de

Goyeneche, Grande de España, nos había honrado con su amistad, agasajándonos en su espléndida residencia de Saint Cloud, en los alrededores de París.

Gracias a la cortesía de otro pariente mío don Julián de Olivares, Conde de Artaza, asistí a un interesante **match** de tiro en que participó el Rey, ganando el premio en el tiro del pichón. Este salía de su pequeño reducto en tierra, en vertiginoso vuelo, y el cazador debía derribarle cuando ya tomaba altura. Era Alfonso XIII un experto cazador en esta y otras pruebas de caza. La única oportunidad en que pude cambiar algunas palabras con el Monarca fue cuando le fuí presentado en Palacio y con todos los demás miembros del Cuerpo Diplomático. Me habló de Bolivia, en pocas frases, de sus bellezas panorámicas y de su clima a tan elevada altura que seguramente estaría extrañándolo yo en medio a los terribles calores de esos días. Proverbiales la enorme simpatía como el trato llano de Alfonso XIII, quien tuvo la suerte de escucharle alguna vez, no olvidará la distinción, la sencillez, tan bellamente hermanadas en el joven Monarca.

Una nota inolvidable de mi breve paso por Madrid: el Museo del Prado. Y una impresión imborrable: el cuadro de las Meninas, de Velásquez.

* * *

Cuando brillaba en todo su esplendor el sol en Madrid, me trasladé a Londres en la esperanza de verlo también en este hermoso tiempo del verano; mas la capital londinense conservaba su velo en el ambiente tibio, como una dama recatada esconde el rostro entre los pliegues de su abanico. Aun así, la ciudad presentaba su aspecto señorial de gran urbe, cruzadas sus calles por inmenso gentío y los **cav** dirigidos por ceremoniosos cocheros que serían pronto reemplazados por autos y autobuses.

Esa niebla constante, esa atmósfera de gas, de carbón de fábricas! tan característica de la urbe, le dá un sello típico que no presenta otra alguna en Europa. No fueron los días que allí pasamos todos nublados o grises; por algún recodo asomó por unos instantes el rubicundo Febo, sorprendiendo a quienes habituados a su ausencia le despedían con alguna chirigota.

Al llegar a Londres, asoma a mi recuerdo una frase de Pierre de Coulevain: Londres es anglo sajón, masculino y protestante. París es latina, femenina y católica. Hay ahí bastante para hacer de ello sus almas div6feae... y son, sin duda, diversas sus almas.

París será siempre la adorable ciudad cosmopolita. Londres el vetusto emporio, aglomeración de hombres, leyes y costumbres en ambiente tranquilo como grave. Pero ambas son ciudades legendarias que deslumbran por su tradición, su fuerza, su grandeza; las dos puestas al servicio de la humanidad y de la civilización.

Quiso el destino que en Londres ingresara yo a una nueva etapa de la vida, formando el hogar que había de constituir el mayor orgullo a que un hombre puede aspirar, ya realizada su jornada.

Mi matrimonio con la hija primogénita del entonces Ministro de Bolivia en la Gran Bretaña, Etelvina Guachalla se realizó, con solemnidad, en la Iglesia del Sagrado Corazón, el 12 de Julio de 1906. Cuatro hijos nos dió ese enlace: Fernando y Raúl, gran escritor el uno como diplomático notable el otro, dan y darán lustre a su Patria como renombre a su apellido; María Hortensia y Gabriela, damas principales y virtuosas de la alta sociedad de La Paz.

Nos casó el Revdo. James O'Reilly, después de dirigimos algunas palabras en inglés que muy poco entendí porque estudiaba recién ese idioma. De ahí que cuando me arrancó el sí con su discurso y otras preguntas más, no sé hasta hoy qué me obligué, pues sólo porque en verdad quería a mi prometida dije resueltamente: yes!

Luego, los abrazos, las congratulaciones, los regalos de boda; para al día siguiente viajar, en luna de miel a Interlaken, la pintoresca ciudad suiza, donde en vez de miel debí tomar leche a destajo, pues una fuerte **colitis** me tuvo treinta largos días contemplando las galas del Yungfrau y las de mi pobre compañera.

Es el Yungfrau una montaña nevada a 4,167 metros de altura, a cuyas faldas está la ciudad de Interlaken. Me recordaba aquélla nuestro maravilloso Illimani de La Paz, incomparablemente más bello que el hermoso nevado suizo.

Fijada la fecha para nuestra presentación en la Corte, allí acudimos el Ministro Dr. Guachalla, el Secretario y el Adjunto Militar, con sus esposas. Desde hacía tiempo desempeñaba el cargo de Adjunto Militar Don Pedro Suárez, ocupando sitio prominente entre sus colegas. A esa recepción debimos asistir con uniforme de rigor: casaca diplomática y blanco calzón corto, a la rodilla. Las damas con vestido de gran cola que arrancaba desde los hombros! y tres altas plumas sobre el peinado. Para hacer tres venias ante los Soberanos, las damas visitantes debían ensayar varias veces el ademán, pues no era fácil realizarlo por la primera vez ni por el recargado atavío.

Con el recuerdo aun palpitante del esplendor que nos cupo en suerte admirar durante las fiestas celebradas en la Corte de España, nos tocó asistir a la última recepción de la temporada en la Corte de Inglaterra. Mi primera impresión al ingresar en los regios salones del Buckingham Palace no desmereció por cierto a la que me produjo el renombrado Palacio de Oriente en medio al brillo de una pompa extraordinaria, guardando en cambio la Corte de Saint James el duelo por el fallecimiento del Rey de Dinamarca.

La circunstancia de ser esta la última reunión anual, atrae a la Corte un selecto personal de la aristocracia inglesa y extranjera que llena los salones, advirtiéndose desde la entrada el brillo de las joyas en las damas y los uniformes de gran gala. El Cuerpo de Guardia de los Caballeros de Armas forma el servicio en

los salones de estado y la Guardia de Honor del 2º Batallón de Escoceses lo monta en todo el cuadro del Palacio.

A las 10 en punto los Reyes de Inglaterra que momentos antes de la recepción pública recibieran de manos del Representante de Noruega la Carta de estilo anunciando a Sus Majestades la ascensión de su Rey al Trono, hacen su entrada en el gran salón, acompañados por los miembros de la Familia Real; allí les espera la respetuosa ovación de la aristocracia inglesa y de los representantes del Cuerpo Diplomático extranjero cuya representación está ya anunciada. En este instante, la banda de palacio deja escuchar el imponente aire del Himno Real.

La Reina Alejandra luce un elegante vestido negro de **crépe de chine**, ricamente bordado, a semejanza de su amplio y severo manto de corte. En su cabeza erguida y de finos perfiles, resplandece la tiara de brillantes y los adornos de perlas, de piedras preciosas que realzan la donosura de su regia persona. Está aún la Reina en plena primavera. Sus Majestades ocupan el Trono, colocándose al costado izquierdo de la Reina las damas de la Familia Real y al costado del Rey los caballeros de la misma.

Luego comienzan la presentación y el desfile tradicionales. Por las manos de tres altos servidores de palacio pasan las tarjetas de las personas que son presentadas, cuyos nombres se anuncian en alta voz, al tiempo mismo en que aquéllas llegan, haciendo la venia de estilo ante los Soberanos. Corresponden estos el saludo con majestuoso ademán, mientras la orquesta ejecuta la serenata de Glazunov y un rítmico minué de Mozart.

Pasan dos horas largas. En su transcurso desfilan pausadas las damas, arrastrando ceremoniosamente las interminables colas de sus mantos, al compás de los tres penachos que ondulan en sus cabezas; siguiendo el mismo curso los caballeros que vestidos de uniforme y calzón corto, ostentan relumbrantes casacas y pechos decorados. Entre ellos distínguese la imponente figura del General Roca, ex mandatario de la república Argentina; viste el uniforme de su graduación y su mirada de águila me hace pensar en su patria y la mía, tan lejanas y tan cerca del pensamiento.

Terminada la ceremonia que se reduce a las venias y el desfile indicados, Sus Majestades abandonan el Salón del Trono seguidas de su séquito; los demás concurrentes pasan al **buffet**, donde se comenta ya los detalles e impresiones de la reunión. Sin confiar a nadie las mías, me ocurre pensar cómo entre este crecido número de damas de la alta aristocracia no nos es dado ver una sola siquiera que evoque el tipo de mujer inmortalizado por Byron. ¿Será que las más delicadas violetas lucen mejor en los alegres jardines del Hyde Park que en los regios salones del Buckingham Palace? En este ambiente aristocrático y serio, flota algo de la bruma esplinática que envuelve a la enorme ciudad, siendo difícil descubrir en labios femeniles aquella graciosa sonrisa de las duquesitas madrileñas o parisienses. Todo impone aquí grave circunspección; pero los dos Soberanos atraen por el contrario viva simpatía. Mi impresión acerca de los Reyes de Inglaterra es, personalmente, tan grata como la que tuve de los jóvenes Reyes de España. Ante la afable figura del Gentleman Rey Eduardo, nadie dejaría de evocar la vida alegre del huésped mimado de París, luego monarca de un gran pueblo austero y fuerte.

Desde el instante en que se penetra en el suntuoso palacio real, hasta que de él se sale por entre los gigantes soldados de la guardia que semejan atléticas estatuas colocadas a distancias fijas, un sentimiento de admiración y de respeto nos embarga, mientras a la memoria se agolpan recuerdos históricos de esta gran nación, de las más poderosas de la tierra.

* * *

Una de las principales gestiones que realizó la Legación de Bolivia ante el Foreign Office, —la denuncia del Tratado de Comercio vigente entre Bolivia y la Gran Bretaña durante muchísimos años— tuvo completo éxito, pues luego de una breve resistencia del gobierno inglés accedió él a que se entablase nueva negociación al respecto.

Entre tanto, Guachalla proclamado en Bolivia por el Partido Liberal Candidato a la Presidencia de la República y llamado insistentemente por sus correligionarios, renunció la Legación en Inglaterra dirigiéndose a su patria.

De París había pasado yo al Madrid señorial y de ahí a Londres, brumoso y entrecejo; luego a Bruselas, con algo de la perla del Sena, para volver a reclinar mis inquietudes bajo el Sol de Francia que, aunque calcinaba mis sienes, sólo bajo su embrujo encontraba dicha y reposo, respirando a pulmón lleno.

Nada le falta a París para que el viajero viva, se abisma en el encanto, en la rosada ilusión de los veinte años. Museos, teatros, **gignol** funambulesco, monumentos, obras de arte, libros, conferencias, praderas y risueños parques, boulevards floridos, avenidas rociadas de sol, ambiente perfumado, aires tibios de susurro, cascabel en los oídos y alegría en el corazón, caballos, clarines de caza, cabrilleo de la moda, la cita en sigilo, canciones del **vieux temps**; y mientras, alerta siempre, atisba el amor, no parece sino que en cada recodo ha de asomar, en ronda versallesca, la dama del Trianón o la sencilla vampiresa, de hoy y de antaño, bibelot, sonrisa, guiño, coquetería y flor!

¿Qué importa que destrucción y guerra asolen, una u otra vez, la eternal ciudad, si de entre sus ruinas emerge mejor, brillando a cada nueva aurora con el esplendor y la gracia perennes del alma parisiense?

Son, de verdad, París como Francia imperecederos. Cuando echando la vista atrás me engolfo a menudo en la visión lejana, percibiendo todo aquello que un día aprisionó tan fuertemente mi espíritu, pienso que es ya mucho haber conservado de la vida esa flor de evocación, inmarcesible, toda perfume y luz.

Aquella vida de mundano trajín, de galante desenfado, ha sido retratada —como lo fuera antaño la época cortesana de venias y requiebros en los diseños de Watteau— por el pincel impresionista de Renoir. De suerte que aun los que no tuvieron la dicha de conocer el glorioso París de esos y aquellos tiempos, tendrán al menos la visión aproximada en los cuadros de los artistas que se inmortalizaron copiando todo aquello que pasó, para que no pasara del todo.

Y después de esa estadía, comprendiendo que llegaba la hora de emprender rumbos definidos en el sendero, tuve que alejarme de la ciudad mágica, dándole sólo el adiós a **bientot!** que nunca creí pudiera ser definitivo.



Gaby Deslys, célebre artistas parisiense



En mi escritorio de París



El auto eléctrico

DE VUELTA AL VIEJO SOLAR

EN LA TIERRA ARORADA.— DELANTOS Y PROGRESOS.— LA PRIMERA ADMINISTRACION DE MONTES.— ELECCION PRESIDENCIAL.— GUACHALLA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— SU FALLECIMIENTO.— MI VIAJE AL JAPON.— REGRESO A LA PAZ.— FUNDACION DE "LA TARDE".— EL LAUDO ARGENTINO.— MUNICIPE DE LA PAZ.— SUBSECRETARIO DE GUERRA.— DIRECCION DE "LA EPOCA".— VIDA BARATA Y FACIL.

Toda ausencia deja tras sí el amargo de la nostalgia. Sobre la cubierta del barco escudriñan mis ojos el horizonte; y mientras a la zaga van quedando seres y cosas tan hondamente grabadas en el espíritu, avanzo en el desconcierto que produce el sufrir por lo que se deja y el sentir fruición por lo que ha de volver a verse. Lo que fue; lo que será. En tanto que la quilla del vapor se desliza en apagado rumor por entre las olas quietas, mi pensamiento se abisma, náufrago en un mar insondable de misterio.

¿Cuál será el porvenir? ¿Cómo el destino en los días venideros? La imagen de mi madre se reproduce de pronto ante mi vista y es como si un sol radiante iluminara mi mente en zozobra. Allí están destino y porvenir. En el hogar, en la añorada tierra.

Y al ver que mis dos pequeñuelos gatean cerca a la proa del barco como si quisiesen impulsar su marcha. improviso unas estrofas, de las que sólo van acá las finales:

Ah! la pobre abuelita! Cuán felices
el día y el instante en que nos vea!
Pero entretanto cuántas, cuántas lágrimas
aun surcarán por sus mejillas mientras
al pie de un crucifijo, sollozando,
mi madre nos espera!

Impulso da a tu barco, marinero,

sin que la racha ni el oleaje temas;
¿ignoras que nos lleva la esperanza
por rumbos fijos, que en la orilla opuesta
con los brazos abiertos. anhelante,
mi madre nos espera?

La navegación es un sedante para el viajero, porque el descanso corporal y mental repone el organismo renovándolo para las nuevas luchas. Estos veinte días que llamaría yo feriados, sin temporal ni mayor peligro, en la quietud de la vida familiar. aplacan los nervios como amainan el, pensamiento. Podrá el moderno avión ofrecernos sus velocidades fantásticas, mas no el confort, la calma, la vida sedentaria que le quitan supremacía en aspectos que hacen más atractivo navegar en el mar trillado que en el espacio aun rebelde.

Parvadas de chiquillas y muchachos recorren incesantes por la ancha cubierta del buque; se entretienen otras, más bulliciosas, en juegos de destreza o de mejor puntería; repantigados cómodamente en sillas de lona el solterón o la dama encarrujada se engolfan en lecturas de Sherlock Holmes; oyéndose a intervalos cortos el ronquido de un flemático inglés que mantiene en equilibrio su cachimba, ante el asombro de un pebete que azorado le observa. Cuadro es éste que con alguna variación se contempla en los días sucesivos de la travesía. Descanso y paz para quien los necesita; animación, jolgorio, sano reír para los que saben cómo las horas pasan y no vuelven.

La emoción sensoria, el dulce sopor que el mar nos brinda, son a manera de oasis de quietud y reposo en medio a las rudas borrascas de la vida. Nunca se necesitó más de esa tregua en calma que en el vertiginoso vivir actual, preñado de zozobras. El mar sereno! Sus cánticos de sirena! Preceden a la tempestad bravía, como los triunfos ufanos a la realidad tremante. También yo, por un instante, somnoliento me doy al arrullo de las olas que parecen volcarse a mis plantas, una y otra vez, en misteriosa ronda. ..

No estaba todavía abierto al tráfico el Canal de Panamá. Preciso fue desembarcar allí para luego de un corto recorrido en tren tomar el barco que nos condujese al puerto peruano del Callao, de donde seguimos a Lima para conocer la vieja ciudad de los Virreyes.

Nuestra representación en el Perú estaba por entonces confiada al sagaz y muy culto diplomático Don Ricardo Mujía, quien se dignó ofrecernos una comida a la que asistieron varios personajes y entre éstos Don Daniel García Mansilla, Ministro de la República Argentina.

Aunque muy de paso por Lima, me fue dado comprobar el resurgimiento de la aristocrática urbe poco menos que demolida por las armas victoriosas que la arrasaron en 1880. Pueblo rico y laborioso, de la refriega salió enhiesto para labrar en plazo breve su enorme progreso actual. Lima es hoy una de las más hermosas ciudades de la América sureña. Era en esos días candidato a la Presidencia del Perú Don Augusto Leguía, a quien conocimos en una reunión social y de quien hablaré con más detención en páginas sucesivas. De nuevo en un barco seguimos hasta Mollendo y en ferrocarril a Arequipa, otra bella ciudad peruana donde nació mi madre, emparentada con principales familias de su sociedad. Breve estadía al pie del Misti y luego, atravesando el maravilloso Lago, en viaje corto hasta el terruño amado: estamos en La paz!

* * *

Cuatro años habían bastado para despertar las fuerzas dormidas del país, impulsando su progreso en forma realmente halagadora. Mi llegada coincidía con la finalización del período presidencial de don Ismael Montes, pues en viaje al exterior en los comienzos de ese gobierno, regresaba a La paz en sus postrimerías.

Para el observador imparcial ese progreso era mucho mayor en la capital andina, ya cabeza de la república y centro impulsor de todas sus actividades. Lo comprueba un solo dato: el presupuesto general de la nación se había cuadruplicado en tan corto lapso de gobierno.

Sin embargo, a su término, la oposición había también crecido en igual progresión. Ello no era extraño; sucede en todo país, pero en Bolivia como en ningún otro y por tradición perfectamente explicable: siendo su presupuesto general exiguo, no pueden alcanzar sus rentas ni los cargos públicos para acomodar a todos los postulantes. Quienes son frenéticos partidarios de un régimen que empieza, principian por atacarlo en las sombras y en forma medrosa, para terminar combatiéndolo sin tregua cuando está a punto de fenecer.

Mas la conciencia pública no se equivoca si no es transitoriamente; y ya se verá cómo el pueblo mismo que parecía abominar del mandatario cesante, poco tiempo después le llamaba para ungirle de nuevo y casi por voto unánime Presidente de la República en 1912. Justo es reconocer que sus partidarios conscientes como leales, le acompañaron a su domicilio particular, en medio, si no a la indiferencia, a la rechifla de sus enconados adversarios.

El primer gobierno de Montes había sido el mejor en los ochenta años transcurridos desde la fundación de la república.

Si uno de sus primeros actos fué ajustar la paz definitiva con Chile, sin obtener un puerto propio que le devolviera su soberanía marítima, al menos rompió el dogal que la tregua impuso a Bolivia sometiéndole al tutelaje comercial y su consecuente postración económica. Dije ya cómo y por qué fue ineludible aquella solución. Baste recordar acá que muy distinta eran la situación del país, medio siglo atrás, la moral y la política internacionales, el aislamiento absoluto de Bolivia que no le permitía contar con apoyo alguno efectivo en su

legítima demanda, para comprender cómo esa paz que en cierto modo le fue impuesta por el vencedor, fue resultado inevitable de múltiples factores que la hicieron premiosa para evitar la ruina, la disolución tal vez de la patria en derrumbe.

La solución alcanzada después de un bregar de más de veinte años en que languidecía el país, desató sus ligaduras, devolviéndole autonomía y libertad para organizar su régimen comercial a la vez que aduanero, base paulatina pero firme de su prosperidad económica.

Montes, caudillo y conductor de fibra, fue el hombre que la nación requería para arrancarle de su postración momentánea. Si bien la gobernó con mano firme, no era de los muchos de sus antecesores, déspotas o disolutos. Hombre de ley, no se apartó de ella en sus dos administraciones, sujetando sus actos a la Constitución que había jurado acatar. Se le tachó de arbitrario, pero si en verdad tuvo que emplear medios de represión, de violencia para contener la subversión y a los conspiradores, fue siempre en ejercicio de las facultades que la misma ley ponía a su alcance. El Estado de sitio a que frecuentemente tuvo que recurrir para reprimir desmanes y revueltas, estaba entre las prerrogativas que la Constitución otorga al gobernante para evitar aquel escollo.

Enérgico, no pudo llamársele tirano; inflexible en sus decisiones, no se apartó de los dictados de la ley ni las impuso por omnímodo capricho. Ese fue, en suma, y será por muchos años todavía, el gobernante que Bolivia necesita para ser encarrilada por seguros senderos.

Organizó las Cámaras Legislativas, orientándolas y obrando de acuerdo con ellas, respetando sus fueros y las garantías parlamentarias. Gobernó con las mismas, en contacto frecuente con sus miembros prominentes, pero sugiriendo él los más importantes proyectos que se debatían. De ahí la infundada aserción de que las Cámaras estuviesen incondicionalmente sometidas a su voluntad. Baste recordar que su personal estaba a mucha mayor altura que el que constituyó las legislaturas posteriores, inclusive el de la oposición donde figuraban Daniel Salamanca, Rafael de Ugarte, Domingo L. Ramírez, Abel Iturralde y tantos otros.

Introdujo normas de trabajo y de puntualidad en las oficinas de la administración en desbarajuste anterior, dando él normas de disciplina en el propio Palacio de Gobierno. Allí se trabajaba desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y más allá de esa hora si la atención del servicio público lo requería.

Durante el gobierno del Dr. Montes se consagró la libertad religiosa, reformándose el artículo 29 de la Constitución; se estableció el matrimonio civil; suprimiéndose los fueros militar como eclesiástico; púsose en práctica el principio que consagra el respeto de la inmunidad parlamentaria; se dió vigoroso impulso a la enseñanza, fundándose el Instituto Normal Superior de donde salieron los mejores maestros de la república; se puso en ejecución el plan ferroviario base del resurgimiento nacional; se organizó el ejército con un concepto de rigurosa disciplina, haciendo de esta institución el más sólido sostén del orden y dándole prestigio que antes no tuvo dentro ni fuera del país; finalmente, se dió estructura a una sana política económica, estimulándose el ahorro como la correcta inversión de los fondos fiscales en obras de positivo interés público. Todo ello se realizó bajo la dirección del jefe que mayor lustre dió a su partido en el gobierno de la nación.

Empero, desconociéndose obra tal y la que en un segundo período presidencial prosiguiera con igual tesón el esclarecido mandatario, fué objeto de la sañuda acusación que le hicieran diputados opositores en 1917, cegados sensiblemente por la más violenta pasión partidista.

Cerrando este juicio sobre la primera administración de Montes, me adelanto a expresar que la obra realizada por el Partido Liberal en sus veinte años de gobierno, no ha sido aun superada por otros partidos políticos; si bien dispuso de mayor tiempo que los posteriores en esa labor constructiva.

* * *

Para la renovación del Ejecutivo, dió el Gobierno cesante la más amplia libertad electoral. Pero la elección de Don Fernando Eloy Guachalla fue puede decirse unánime, con los votos de su partido —el liberal— como los de los conservadores que apoyaron asimismo al prestigioso estadista.

El Programa que lanzara al país en vísperas de la elección, fue recibido con beneplácito, pues su acción política y administrativa había de sujetarse estrictamente a esta regla invariable: probidad en todo y justicia para todos. Su administración giraría sobre este eje **vías de comunicación, instrucción popular y unidad nacional**. La religión, en su concepto, no se impone ni se restringe; debe ser libre como el espíritu del creyente. Su fin espiritual es distinto del que se propone la vida real; en consecuencia cada cual tiene el derecho de profesar las ideas y el culto que se hallen en armonía con su propio criterio, respetando sí el ajeno. Siendo la religión católica la del Estado, según precepto constitucional, le prestaría el apoyo necesario para su libre ejercicio, sin deber inmiscuirse en los negocios humanos que corresponden al poder civil. Apuntó las líneas generales a que se sujetaría la política internacional de su gobierno, expresando que defendería la libertad absoluta de la prensa, sin traba ni limitación, y, principalmente, dos ideales de toda su vida: la libertad de sufragio y la libertad de pensamiento, bases de la paz pública como de la doctrina liberal. En cuanto a la hacienda pública, le dedicaría su mayor atención para acrecentar las rentas del Estado y establecer el Patrón oro.

Pero el destino quiso que el eminente ciudadano no realizara sus nobles aspiraciones. Una violenta enfermedad le arrebató la vida y el pueblo de La Paz, en imponente expresión de pesar le llevó en hombros a su último descanso. Había sido electo en mayo de 1908 y debía asumir el mando el 6 de agosto; falleció el 28 de julio.

Muy poco después de mi arribo a La Paz, liaba maletas de nuevo. Fuí nombrado Encargado de Negocios y Cónsul General de Bolivia en el Japón. Hasta ese momento el país no había tenido representación diplomática ni consular en tierra nipona. Y a mí, precisamente, me correspondió más tarde iniciar relaciones con el Imperio del Sol Naciente, mediante el Tratado que negocié en Chile con el Ministro del Japón en Santiago Eki Hioki. Por eso el Gobierno de Montes al favorecerme con aquella designación me instruyó para previamente presentar mis Letras Patentes de Cónsul General, reservando para más tarde y mientras se realizaban las gestiones precisas, mi credencial de Encargado de Negocios.

Acepté el nombramiento porque tuve siempre vivo interés en conocer aquel país de leyenda, hasta esos días poco menos que ignorado en el mundo de la civilización occidental. Mas como dos días antes de la partida cayera enfermo el Dr. Guachalla ya electo Presidente, intenté aplazar ese viaje. No lo permitió aquél en la certeza de que su dolencia pasaría muy luego, pues sólo sufría de una ligera bronquitis y nó por la primera vez. En efecto, dos días después, al verle ya levantado y ante su insistencia, decidí con mi esposa y dos miembros de su familia emprender el viaje, con los pasajes ya tomados para esa fecha.

Seguimos la ruta de Mollendo y el Callao y al arribar cinco días después a este último puerto, me sorprendió ver la bandera de Bolivia que iba al tope en el mástil del vapor, a media asta. Había muerto el Presidente Electo de Bolivia.

Aquel terrible como inesperado suceso, nos sumió en el más hondo dolor. Al siguiente día llegaba un cable del gobierno, autorizándome para continuar el viaje al Japón o regresar a Bolivia si así lo desease. No trepidé en resolver mi vuelta a La Paz, pues estando los hijos del ilustre fallecido, Carlos y Luis Fernando Guachalla, realizando sus estudios en Suiza, debía yo velar por la familia y sus pequeños intereses.

De la muy culta sociedad de Lima recibimos en tan duro trance muestras de su afectuosa hospitalidad, siendo la primera y muy sentida tarjeta de condolencia de Don Ricardo Palma, Príncipe de las letras peruanas, que había cultivado estrecha amistad con Guachalla en época no muy lejana.

¿Por qué no relatar un incidente que al parecer sin la menor importancia puede mostrar al lector cómo la malevolencia está lista para echarnos sus garras? Llevaba al Japón mis sueldos de un semestre en libras oro y en un pequeño maletín de cuero. Al embarcarme en Mollendo en una silla que la grúa suspendía para pasar a cada pasajero del muelle al vapor que no podía acercarse por estar el mar muy agitado, tomé la precaución de entregar el maletín a un guardia que conmigo ascendía. Ya en el aire y a cierta altura cayó de improviso el guardia al agua. Por fortuna, unos segundos después apareció en el barco con el maletín. El susto mío fue mayúsculo!

Cuando llegué de regreso a La Paz, no faltó quien dijese que había yo regresado porque dispuse de todas las libras que llevaba, en una fuerte partida de **poker**. Al instante de saber lo, exhibí todas las libras oro en la casa bancaria Gutiérrez Guerra, fracasando la malévola versión. Mas ¿cómo habría sido si acaso el guardia marino hubiese desaparecido con el maletín bajo el agua?

A mi arribo a La paz visité al Presidente Montes para pedirle su apoyo a fin de que el Congreso asignara una suma de dinero a la familia de Guachalla que quedaba en difícil situación económica, pues el Presidente electo nunca tuvo bienes ni haciendas. Me prometió ese apoyo. Le hablé luego de las versiones que circulaban sobre la muerte de mi padre político y la necesidad de que el gobierno investigase esos perversos rumores.

Debí hablarle con vehemencia, pero era natural; debían esclarecerse los hechos. Ante mi insistencia noté que Montes se molestaba de súbito. Bien sabía él que eran sus opositores quienes tales versiones propalaban, pues Guachalla tuvo a su cabecera a varios de sus amigos y médicos que le atendieron permanentemente. Notando su desagrado, le hice ver que si bien tampoco creía yo en las malévolas suposiciones, estaba obligado, como miembro de la familia, a pedir ese esclarecimiento. Terminé anunciándole que renunciaba el cargo que me había dado para representar a Bolivia en el Japón.

Días después y cuando había yo llegado al convencimiento de que la muerte de Guachalla, asistido hasta sus últimos momentos por uno de sus más íntimos amigos el respetable Dr. Andrés S. Muñoz, sólo fue consecuencia de haberse agravado la bronquitis convirtiéndose en grave pulmonía a causa de haberse levantado el enfermo un día del más crudo invierno, fuí a ver a quien desempeñaba entonces el Ministerio de Relaciones Exteriores don Juan Misael Saracho, para conocer el curso que se había dado a mi renuncia. Aquel gran señor e inolvidable amigo me expresó que deliberadamente había aplazado su consideración para hacerme algunas reflexiones al respecto. No veía razón fundada que motivase la interrupción de mi carrera, pues él también estimaba perversas y fruto único de la pasión política las conjeturas sobre el fallecimiento del Presidente electo. Luego de una larga charla con el Canciller, le dije que pensaría sobre ello, siempre que el gobierno empezara por no dar paso a mi renuncia, reiterándome su confianza.

Uno o dos días después, me llamó de nuevo. Montes le había dicho que, por principio, toda renuncia debía ser aceptada; sólo si retiraba yo la mía, podía viajar al Japón con el cargo conferido. El Presidente, siempre enérgico y firme, exigía pues el retiro de mi renuncia para acceder al pedido del Dr. Saracho que deseaba no fuera aceptada. Pero yo, joven y digno, tenía también que resguardar mi altivez. Dije respetuosamente al Dr. Saracho que ante esa disyuntiva, tampoco retiraba el pliego que había ya presentado. Interrumpí así, por propia decisión, aunque por breve tiempo, mi carrera diplomática.

Escribí y publiqué en ese interregno mis libros **"Estrofas Nómades"**, **"De política y doctrina"**, **"La 2ª Conferencia de La Haya"**, **"El laudo argentino en el litigio Perú-boliviano"**, **"La Guerra terrestre en el Derecho Internacional"**.

Si en el primero de ellos coleccioné poesías mías escritas o improvisadas al correr de los días, en el segundo reuní artículos de polémica; los tres últimos tratan de temas internacionales. El texto de enseñanza **"La Guerra terrestre en el Derecho Internacional"** lo escribí expresamente para mis alumnos, los cadetes del Colegio Militar.

Esos trabajos no constituyen estudios profundos ni son obras de larga meditación. Escritos, todos, en medio a la vida agitada y múltiple en que siempre me tocó actuar, yo mismo me sorprendo ahora de cómo pude componerlos y editarlos sin el tiempo indispensable para revisarlos cuidadosamente.

Dos fiestas dejaron muy buena impresión en los círculos sociales. Una de ellas preparada por el Círculo de Bellas Artes contó con la presencia del Jefe del Estado y se desarrolló en ambiente verdaderamente artístico. Elena Sagárnaga, eximia pianista, ejecutó delicadas piezas de Chopin, arrancando cálidos aplausos del público; Raúl Jaimes Freyre dijo una breve conferencia sobre la historia del arte; el maestro Barragán nos obsequió con una tarantela de Godard y Berdecio, uno de nuestros mejores artistas, acompañó al piano a nuestra simpática cantante la señorita Córdova.

La segunda se efectuó en el Teatro Municipal y a beneficio de la infancia desvalida. En esta, como en la anterior, me cupo intervenir recitando, en una, mi poesía "Paisaje Andino" y pronunciando, en la otra, el discurso de inauguración. El Profesor Francisco Molina, excelente músico peruano que luego educó a varias generaciones nuestras, fue objeto de calurosa ovación en ese concierto. Y nota de distinción en aquellas reuniones puso la presencia de Elena Sagárnaga, Otilia Wolters, Alicia d'Arlach, Hortensia Núñez del Prado, Alicia Zapata, Elena Granier, Mercedes Ballivián, Florencia Granier. Mercedes Muñoz y otras damitas de nuestra principal sociedad. Ese movimiento artístico-musical debióse en gran parte al Círculo de Bellas Artes integrado por los principales intelectuales paceños: Bedregal, Arguedas, Jaimes Freire, Alarcón, Chirveches, Baldivia, Muñoz, etc.

Un cuento mío **Cucho**, escrito mucho antes, motivó que un sabidillo "creyera haber leído hace tiempo esa misma delicada leyenda". Como la frase llevara intención, el periodista Walter Carvajal escribió en un diario: "Efectivamente, la leímos hace diez años publicada en "El Mercurio", el primer diario de Chile, cuando el señor Diez de Medina era todavía un muchacho y nosotros sugestionados por su belleza poética la transcribimos en "El Comercio" en 1905".

* * *

Por aquellos días **"El Tiempo"** anunciaba que había dejado yo la Redacción de **"El Comercio de Bolivia"**. En efecto, muy breve fue mi intervención en esa prestigiosa hoja matinal. Pero había reaparecido mi revista **"Literatura y Arte"** en la que colaboraban los mejores literatos del país y muchos del exterior. Por su presentación y material de lectura, fue sin duda una de las más acreditadas dentro y fuera de las fronteras. Don Moisés Ascarrunz, ex Ministro en España y notable escritor que "escribía con el seudónimo **Ignotus**", decía de ella: "Tengo a la vista la amenísima revista que con tanto **sprit** talento y refinado diletantismo dirige ese Rodolfo de nuestra bohemia sigloventista Eduardo Diez de Medina; y encuentro que desde el primer artículo dedicado al eminente poeta Julio Flores hasta el trozo poético que ostenta su última página, no hay una sola línea desechable. El gusto literario y artístico ha ganado mucho terreno en Bolivia merced a unos pocos espíritus bien cultivados que sacrifican tiempo y dinero para rendir culto al arte y a las bellas letras".

Así debía ser, cuando cuarenta años después uno de los grandes intelectuales del Perú, Jorge Basadre, consagra elogiosas líneas a esa revista boliviana en su magnífica obra **Bolivia y Perú Independientes**, volumen de la **Historia de América**.

Volviendo a aquel tiempo, llegaba a La Paz don Simón I. Patiño ya acaudalado señor porque sus minas marchaban en auge, aunque nadie imaginó que el empeñoso industrial llegaría a formar con los años y su inteligente perseverancia, una de las primeras fortunas del mundo. Don José Antezana le ofreció una suntuosa comida a la que asistieron don Ismael Montes, don Macario Pinilla, don Juan M. Saracho, don Benedicto Goitia, don José Carrasco —y entre otros más— quien redacta estas líneas. El maestro Villacorta, de grata recordación, amenizó la fiesta con su magnífica orquesta nacional.

Entretanto "La Tarde" informaba que en vista del dictamen favorable del Estado Mayor General, el Ministerio de Guerra había declarado texto oficial para su adopción **"La Guerra Terrestre ante el Derecho Internacional"**. También lo había sido, antes, mi opúsculo **"Breve resumen histórico, físico y político de Bolivia"** para los colegios de instrucción secundaria.

Con varios amigos jóvenes fundé en La Paz **"Causeries du Samedi"**, veladas destinadas a cambiar ideas y cultivar el espíritu. Sesionábamos los sábados y a esa cita concurrían Armando Chirveches, Víctor Muñoz Reyes, Abel Alarcón, Fabián Vaca Chávez, Felipe Guzmán, Juan Francisco Bedregal, Roberto Zapata y otros más. No tuvo larga duración ese círculo literario, por ausencia de muchos de sus miembros.

Nos tentó, a la vez, el azar político, llevándonos a encabezar la Candidatura Independiente para Munícipes de La Paz en 1909, junto con Minor Gainsborq, Pío Cáceres, Bilbao, Abdón Calderón, Sergio Arduz y Francisco Soto Polar. Dos meses corridos de la elección, me incorporaba al Honorable Concejo Municipal.

Celebrando el Centenario de la Revolución del 16 de Julio de 1809, el Comité Organizador del Congreso de Periodistas, del que fuí Secretario, formuló el Programa para su realización. El Concejo Municipal aprobó ese programa ordenando su publicación para conocimiento de la prensa de toda la república.

La Sociedad Dramática Murillo, fundada por jóvenes paceños, dió en esos días una representación a beneficio de los hospitales. Me tocó inaugurar, como su Presidente Honorario, esa velada, poniendo de relieve el plan filantrópico de la asociación como el mérito de su labor artística en un medio poco propicio para el éxito fácil. Todo estímulo, dije entonces, debe ser una recompensa anticipada. No se hizo el filo de la crítica para cortar alas que ensayan el vuelo, como no fulgen los rayos del sol para agostar el capullo que brota sino para infundirle calor y vida.

Púsose en escena una obra nacional, "**El Puñal del asesino**" escrita por el laureado vate don Ricardo Mujía, celebrando el público la correcta interpretación que de los personajes de la obra hicieron los jóvenes actores. Uno de ellos, Camacho, declamó mi monólogo "Delirios de un loco" estrenado diez años atrás. Si la memoria no me es infiel, entre esos actores estaban Antonio Monroy, Claudio Moscoso, Alberto Rivas y Elías Martínez.

Tan deficiente era el servicio de luz en la ciudad, que esa representación se hizo casi en la obscuridad motivando las protestas del público. Pero no hubo en ella los detalles hilarantes o grotescos que casi siempre nos ofrecían los espectáculos de aficionados, inclusive los que dirigía nuestro inolvidable don Manuel de la Quintana. A propósito de este nuestro actor nacional, no olvido el sofocón que debió ocasionarle la nota cómica no prevista en su programa. Ponías en escena una pieza dramática en que un villano, aprovechando la ausencia del marido, trataba de seducir a la mujer en situación bien penosa: se le moría la hija. El bellaco ofrecía a la dama su vida y su fortuna para salvar a la enferma, pero la virtuosa madre, repeliendo siempre al malvado, sacó de improviso un revólver con cacho de reluciente marfil y le amenazó exclamando: —Si no se vá, le mato! En tan angustioso trance, un **Illokalla** exclamó desde las galerías: —"No seas zonza; vendé más bien el revólver y compras las medicinas" !

Fundé en 1909, con el notable periodista y amigo don José Antezana, el diario "**La Tarde**", primera hoja de corte moderno que se publicaba en Bolivia. La pluma diestra, siempre ágil del escritor orureño, contribuyó a su mayor prestigio y difusión. Aunque sin los medios todavía para presentarlo exuberante, sus cuatro modestas páginas bastaron para que el público le diera su más franca acogida.

Éxito sensacional nos dió la prioridad con que anunciamos que el laudo argentino en el litigio perú-boliviano había de ser, contrario a Bolivia. Si bien el Ministro Guachalla había de tiempo atrás previsto ese resultado adverso, no lo conocía aún el gobierno de Montes cuando "**La Tarde**" dijo saber de buena fuente que tal sería el desenlace. Alarmóse el gobierno desmintiendo el anuncio, mas pocos días después se confirmaba la noticia. Por casual circunstancia, durante una corta visita mía a Buenos Aires, pude de una conversación deducir que esa sería la desastrosa solución de nuestro pleito con el Perú.

Ejercía yo el cargo de Corresponsal del gran diario argentino: "**La Nación**". Montes me hizo llamar de inmediato y de acuerdo con el Presidente informamos a la opinión del país vecino y a la de todo el mundo exterior, cuál era el criterio y cuál sería la actitud firme de Bolivia en tal emergencia.

Desde aquel momento mi labor fué activa como múltiple. Atender las faenas del diario, transmitir información oportuna al renombrado diario argentino, redactar un folleto sobre el asunto del laudo, formar conciencia en el pueblo sobre el fallo injusto mediante proclamas y boletines, desempeñar las funciones de Munícipe de La Paz, etc., sólo podía ser tarea de una voluntad dinámica y joven. La cumplí.

En 1908 había sido Corresponsal y Representante General del diario "**La Argentina**", como asimismo de "**El Diario Ilustrado**" de Santiago. Acompañé, en 1909, como Secretario Privado al Dr. Juan Misael Saracho, encargado por muy breve tiempo del Poder Ejecutivo. En 1910, asumí la Dirección y Redacción del diario paceño "**La Época**".

Es acá oportuno recordar que a consecuencia del fallecimiento de Guachalla, el Congreso prorrogó las funciones del Presidente Montes hasta Agosto de 1909, debiendo realizarse nueva elección en Mayo de ese mismo año. Ellas dieron el triunfo al candidato liberal Dr. Don Eliodoro Villazón.

* * *

Al finalizar ese año de prórroga se produjo, durante la Administración Montes, el laudo argentino a que hice ya referencia y cuyas incidencias y resultados subsecuentes quiero rememorar.

Las relaciones de Bolivia con la República Argentina habían sido casi siempre cordiales, desde la independencia de las dos repúblicas. Y si bien no quiso ella adherir al pacto de alianza perú-boliviano que habría impedido así la infausta guerra con Chile, no por ello mermó la fraternal simpatía que entre nosotros se tuvo siempre por esa república hermana.

De ahí que Bolivia, cuando se trató del árbitro al que podía entregarse el fallo de su grave litigio con otra nación vecina, no trepidó en aceptarlo, cierto de la imparcialidad con que habría de llenar su cometido. Pronto tuvo la sorpresa, pudiéndose repetir hoy, pasados ya muchos años del hecho, que el árbitro argentino ni había estudiado con atención los alegatos ni dió un fallo en estricta justicia.

Estudiando cuidadosamente ese laudo, se llega al convencimiento de haberse él producido fuera de las prescripciones del Tratado de Arbitraje de 1902, es decir fuera de los límites del compromiso. Ese fallo **ultra petita** desconocía también la equidad con que el árbitro supuso haber resuelto la cuestión.

¿Qué debía hacer Bolivia ante la situación producida? Más de un personaje pensó que no había sino que acatar la decisión del árbitro o a lo sumo solicitar su revisión; éramos un pueblo débil que por mucho que protestase no obtendría ventaja alguna.

No pensé yo de modo tal. Y desde el primer instante sostuve que Bolivia no debería acatar ese laudo, expedido fuera de los principios del Derecho Internacional como más apartado aún del mismo compromiso de arbitraje.

Me place declarar que no teniendo en ese momento función pública u oficial, me encargué de mover y encauzar la opinión contra el fallo expedido. Encabecé con varios prestigiosos ciudadanos el **meeting** de protesta en que se agrupó la ciudadanía toda para pedir al gobierno su repudio. y formé también parte de la Comisión que en nombre de ese pueblo se apersonó ante el Presidente de la República para que no se aceptara el laudo injusto. El Presidente nos manifestó hallarse de acuerdo con el sentir y pensar públicos en esa emergencia, prometiendo defender con la mayor altivez y firmeza los derechos de la nación. Lo hizo así, como Mandatario y como el más esforzado de sus hijos.

En medio del desconcierto que el laudo produjo en La Paz, díjose que algunos Ministros de Estado opinaban porque se aceptara. De inmediato redacté el siguiente boletín que, con mi firma, circuló en toda la república:

"Corre con insistencia el rumor de que en el seno mismo del Gabinete algunos de sus miembros sostienen la opinión de aceptar el fallo monstruoso dictado por don José Figueroa Alcorta.

Ese juicio aislado y de vergonzosa prudencia que contrariaría la opinión unánime y claramente expresada por el pueblo todo de La Paz en su grandiosa manifestación del sábado, entraña una humillación que no sabríamos calificar; hemos de protestar contra ella con la misma indignación con que aun comentamos la gran injusticia del árbitro.

Se dirá acaso, para justificar la aceptación del fallo, que somos débiles! y pobres! Sea! Pero el patriotismo aconseja utilizar esa misma debilidad para hacernos dignos y respetables ante nosotros mismos, ya que no ante los extraños.

Así, por prudencia, se perdió el Acre, así abandonamos nuestros derechos en el Chaco y así desapareceremos pronto del concierto universal, con el estigma de la impotencia y el oprobio!

Pero nó! No ha de permitirlo el pueblo de La Paz que en estos momentos se disponían a conmemorar la gloria y el esfuerzo de sus progenitores. No ha de aceptarse el fallo, pese a quien pese. El gobierno nacional que, según entendemos, imprime hoy rumbo acertado y firme a nuestra política internacional, contará con el apoyo nacional si sabe defender con entereza los derechos bolivianos. Si ha de inclinarse él a la opinión de unos pocos, por respetables que sean, su caída será estrepitosa y triste...

Pueblo de La Paz! Apoyad al Gobierno si sabe resguardar los derechos, y la dignidad de una nación soberana; si ha de humillar el honor nacional abajo el Gobierno!"

Sin suprimir, fuera de una o dos palabras, concepto alguno de ese manifiesto, dictado al calor de la juventud, hoy mismo lo suscribiría en ocasión semejante.

Antes de exponer en qué manera se logró la modificación del laudo, mediante esa actitud dignamente mantenida, volvamos a la cuestión que lo motivó.

En 1901 se firmó por los Plenipotenciarios Federico Diez de Medina y Felipe de Asma. un Tratado General de Arbitraje entre Bolivia y el Perú, estableciendo el arbitraje en las relaciones de ambas repúblicas. En su art. 2º se establecía que las Partes celebrarían un convenio especial para determinar la materia de la controversia, fijar los puntos que deben ser resueltos, **la extensión de las facultades del árbitro**, etc. El art. 7º determinaba que en cuestiones de carácter técnico o científico se pediría dictamen precisamente a la Real Sociedad Geográfica de Londres o al Instituto Geodésico Internacional de Berlín; estableciendo el 8º que el Arbitro fallará **con estricta sujeción** a las prescripciones del Derecho Internacional y en las **cuestiones de límites al principio americano del uti-possidetis de 1810**.

Como consecuencia de ese pacto, se celebró en 1902, entre los Ministros Villazón y Asma, otro de arbitraje **juris** sometiendo al juicio y decisión del árbitro, Juez de derecho, la cuestión de límites entre ambos países. El artº 3º expresaba que el árbitro se conformará con las leyes de la Recopilación de Indias, Cédulas, Órdenes Reales, etc. y los artículos 4º y 5º determinaban que si los actos o disposiciones reales no definían el dominio de un territorio de manera clara, el árbitro resolvería la cuestión **equitativamente, aproximándose en lo posible al significado de aquellas y al espíritu que las hubiese informado**; y que la **posesión** de un territorio ejercida por una de las Partes no podría oponerse ni prevalecer contra **títulos o disposiciones reales que establezcan lo contrario**. El artículo 10 añade que en lo que no está especialmente arreglado por el pacto de 1902, regirá el de 1901.

Mas el árbitro argentino, desechando los títulos de derecho presentados por las Partes, creyó proceder **equitativamente** trazando una línea arbitraria que favorecía extremadamente al Perú. Su deslinde no respondía a la justa apreciación de los títulos y menos a la equidad. Porque si, como aseveraba, no halló fundamento para considerar como línea divisoria ninguna de las demarcaciones sostenidas por las respectivas defensas, ¿por qué título. en qué consideración se fundaba para entregar al Perú territorio no solamente alegado sino poseído por Bolivia?

No existiendo en concepto del árbitro títulos o disposiciones reales bastantes, de una ni de otra parte, claro es que el derecho de **posesión** debió prevalecer. Así lo establecieron los pactos a que hicimos

referencia. Sólo no existiendo título alguno pudo haberse fallado **en equidad**, pero aun en este mismo caso debió también considerarse el derecho de **posesión** que constituye un título supletorio, aceptado y reconocido universalmente.

Estaba en la conciencia boliviana que el Perú, en su máxima aspiración sustentada en diversas circunstancias, propendía a obtener el límite de su frontera en la boca del Heath; entre tanto el laudo le concedía mucho más, bajando esa frontera hasta el río Toromonas. No se ajustó pues ese fallo a lo determinado por los pactos especialmente suscritos a ese objeto.

Es de advertir que el árbitro había rechazado anteriormente la petición que le hiciera Bolivia a fin de que se ordenase una inspección ocular o revisión territorial de las posesiones de ambas Partes, antes de que pronunciara su fallo.

El laudo argentino dado fuera de las prescripciones de los tratados pertinentes y de la ley internacional, no podía ser obligatorio para la nación dañada. En el estudio que de la cuestión hicimos y publicamos en un opúsculo, insertamos numerosos casos y opiniones de internacionalistas justificando el que un Estado, por justos motivos, niegue su aceptación al fallo de un árbitro por haber excedido sus poderes o no haberse conformado con las prescripciones del compromiso.

Bástenos recordar una sola de esas opiniones. El árbitro, opina Fiore, no puede disponer de ningún medio para obligar a las partes a conformarse con la sentencia y no puede añadir a la sentencia una cláusula 'penal para el caso de no ejecución. No puede establecerse, añade, que las Partes deben someterse a la sentencia aunque los árbitros abusando del mandato que se les confió hayan pronunciado una sentencia manifiestamente injusta y en perjuicio de las partes. Opinión concluyente. "Si el principal bien es la paz, dice el mismo Fiore, es todavía un bien importante salvar la dignidad nacional". Y es lo que Bolivia hizo al negarse a acatar un laudo tal.

Algo más todavía; no solamente estaba poblada por bolivianos la región en que se hallan situadas las posesiones de Bolivia que el laudo adjudicaba al Perú, sino que ella había sido exclusivamente explorada y defendida por brazos de la nación usurpada. Numerosas eran, en efecto, las posesiones bolivianas sobre los ríos Tahuamanu. Acre, Manuripi. Madre de Dios, etc.

En el Libro Azul que publicó la Argentina, se confiesa que el árbitro no tomó en cuenta las posesiones porque el tratado las excluye mientras hay título; y que en ningún momento se ha observado la carencia de títulos. Entre tanto, el mismo árbitro declaraba en los considerandos del laudo que los títulos **no definen de manera clara** el dominio del territorio disputado. Se dice que hay títulos, pero debe saberse si tienen o nó valor real, si son claros u oscuros. El árbitro se ha encargado de restarles importancia. Luego, a falta de títulos valederos, estaba la **posesión**, título supletorio.

Pudo Bolivia en esa emergencia solicitar la revisión del laudo, apoyándose en la práctica y la doctrina, mas prefirió buscar el acuerdo con la otra Parte para una transacción amigable.

En este sonante debate, lo evidente es que la argumentación boliviana no fue en verdad destruída; ni en la prensa ni en las publicaciones de la nación interesada. Nuestra causa era justa y por lo mismo debió ser defendida como en realidad lo fue.

Se solucionó el incidente en forma satisfactoria y cordial. Llegándose a un acuerdo con el Perú por el que naturalmente quedaba modificada la línea del fallo. Las relaciones entre los tres países que en el pleito intervinieron, volvieron a ser fraternales y es de esperar que han de mantenerse así en todo tiempo.

* * *

Uno de los gobernantes más probos de Bolivia, de espíritu reflexivo y sereno, fue el General don José Manuel Pando al que la protesta popular no le inquietó cuando aquel ingrato incidente del fallo argentino. Pensaba el General que la situación se presentaba grave para Bolivia y que el alzamiento de este país frente al laudo arbitral, podría traerle graves consecuencias. Equivocado o nó en sus previsiones, aconsejó calma a sus compatriotas, trabajando arduamente por que se hallase una solución que evitara ruptura con la República Argentina. Obtenido tal resultado, Pando fue recibido en Buenos Aires con grandes elogios por esa su actitud, si bien su prestigio se vió mellado en su tierra y ante sus connacionales de cuyo sentir y pensar no participara en aquella ocasión, aunque guiado por el más acendrado patriotismo.

Pasado algún tiempo de esos sucesos, súpose en Bolivia que el General realizaba alguna gestión en Buenos Aires a objeto de alcanzar algún acuerdo internacional con el país amigo. Ese rumor motivó el que la Cámara de Diputados, con inconcebible ligereza, aprobara una Minuta de Comunicación al Ejecutivo para que apartara al General de toda participación en negociaciones diplomáticas. Con referencia a esa actitud camaral, contaba don Fenelón Eguino que fuera antiguo y buen funcionario de nuestra Legación en la Argentina, que había invitado, por esos días al General a un paseo en la Isla Maciel. Cuando fue a buscarle a su alojamiento, le sorprendió su actitud. Parecía disgustado de verle, entretanto que algo extraño revelaban su intranquilidad y la fosforescencia de sus ojos. Ya en el paseo y luego de libar algunos **cocktailes**, díjole el General: —Si esta mañana no entra usted a mi cuarto, habría dejado de existir con un tiro de revólver. Mire usted estos telegramas. Y le entregó los despachos en que la Cámara de Diputados lo declaraba inhábil para intervenir en las cuestiones internacionales de Bolivia, a la vez que el Ministro de Relaciones Exteriores le ordenaba suspender ciertas gestiones ya iniciados.

Libróse así Pando de una tentación que pudo llevarle al suicidio, por la torpeza del agravio que le infiriera una alta repartición de su patria; pero no la libró el destino de concluir sus días en las breñas de un sitio solitario, víctima del accidente fortuito o del crimen pasional.

Más tarde y en una mañana del crudo invierno, se esparcía por los ámbitos de la ciudad la nueva infausta: en los barrancos de Achokalla se había encontrado el cadáver del General Pando, a corto trecho del sitio en que se hallaba su cabalgadura. Diez minutos después, en los corrillos políticos, vale decir en las filas opositoras, surgía el malévolos rumor: ¡crimen político! ¡el General ha sido asesinado!!

Y el rumor creció, como crece la marea, tejiéronse las más extrañas versiones, dióse rienda suelta a toda clase de comentarios, inventáronse hipótesis, fraguáronse testigos, pero de ahí en adelante ya la bandera política tremolaba al aire: ¡el crimen del Kenko! ¡Panda asesinado por los liberales!!!

Nada ni nadie pudo detener la acusación villana. Poco más tarde decíase que el crimen nefando estaba ya en la conciencia nacional!

Aun se agregaba que Montes, el gobernante severo y valiente que cara a cara había enfrentado al adversario en cien combates, que Gutiérrez Guerra, caballeroso y noble que derribaba a puño abierto corchetes uniformados, que Emilio Zalles, prototipo de la honradez y la decencia acrisoladas, eran cómplices y encubridores del monstruoso crimen!

¡Ah la pasión política!

No habían transcurrido todavía muchos años de aquel suceso, cuando en el Palacio de Gobierno comentábamos con el Presidente Saavedra acontecimientos del día. Acababa de descubrirse un nuevo **complot** político.

—Siempre los liberales —exclamó el Presidente. Los asesinos de Pando!

—Nó, eso nó! —interrumpí—. Y una sola pregunta, doctor Saavedra. Por un ideal, por un éxito seguro, por una ambición política, ¿sería usted capaz de sugerir o amparar un crimen semejante?

—Yo, nunca.

—Pues bien, Presidente. Yo conozco a Montes, a Gutiérrez Guerra y a otros dignísimos caballeros a quienes se imputa responsabilidad en esa horrenda hazaña. Abrigo yo la absoluta certeza de que ni ellos ni usted son capaces de tamaña y abominable acción.

—Doblemos la hoja.

—Doblémosla, Presidente.

Y antes de doblar también esta otra, que pudiera acaso contaminarse del virus que 'la maldad, destila aún sobre el blanco inmaculado de estas cuartillas, quiero decir con toda la fuerza que la convicción puede dar a una conciencia honrada: aquel crimen imputado a un Partido y a tantos hombres honestos, fue una patraña indigna y un miserable harapo para quienes trataron de sostenerlo en vilo!



Patagón



Un bar americano en París



Sus Majestades los Reyes de España

El libro que publiqué rebatiendo el laudo de 1909, fue traducido al francés por Mr. Georges Godchaux con prólogo de don José Tible Machado, ex Ministro de Guatemala en Londres y Miembro de la Corte de Arbitraje de La Haya, circulando ampliamente en Europa. En su prólogo decía el señor Machado: "Admirando la solidez de sus argumentos, me adhiero a las conclusiones imparciales y bien fundadas en derecho que expone usted. Pienso que en cuestiones similares es preciso recurrir al Tribunal de La Haya antes que a un Jefe de Estado".

Pasando a otras de mis actividades en aquellos días, me viene a la memoria la colaboración que presté a "**El Comercio de Bolivia**" bajo el seudónimo **Renato Vinci**. Redacté la Sección "**El Día**" bajo el subtítulo "**Bombas de Jabón**". Eran artículos livianos, de sátira inofensiva.

Denuncié así la tala de árboles y el ataque a las flores emprendidos por la Honorable Municipalidad, cuando yo no era todavía su miembro. Se talaban esos árboles, alejándose las flores de su mercado tradicional, mientras llegaba la primavera con sus brisas aladas, sus rayos y sus capullos odorantes. Era la estación risueña del alegre vivir. Los poetas la cantan como a la bella prometida, ante las caricias del aire tibio, mientras vagan ensueños en el albor de la mañana o en la quietud y la melancolía del crepúsculo.

El alma sutil y perfumada de la primavera está en sus flores: Brillan con tonos caprichosos y variados en la esplendidez del paisaje, poblando de ilusiones las almas y el ambiente de fragancias. Los más bellos rincones del mundo lo son por la riente primavera de sus flores. Cada flor es una ilusión; cada bella mujer una flor. La primavera está en ambas y ambas son la primavera en flor.

Niza, Monte-Carlo, Rota. Interlaken, como tantos otros vergeles, dulces refugios de la ola humana, atraen, *subyugan* con la mágica seducción de sus flores. Diríase que Dios puso en esas rutas el manantial para los espíritus sedientos de aire, de luz y de vida.

¿Y La paz? Ostentar puede también el primaveral ramillete de sus flores, pero no lo luce. En la estrecha plazuela de la Merced, contrastando con los chillones matices de los rebosas y las polleras de las vendedoras indígenas, veíase antaño irradiar ante los atisbos del sol los vivos tonos de los claveles, las pelargonias o las rosas. En nuestro Mercado, en plazas y calles, esas mismas flores se ofrecían por **mitanes** y **llocallas** al transeúnte de levita o simple chaqueta, a la dama de crujiente seda y mantilla que aspirar quisiese sus ricas fragancias.

Pero el mundo marcha; y entre nosotros el progreso está en destruir, en procurar que desaparezca lo único que no debiera morir: la belleza. Una orden, un **ukase** municipal estremeció un día los corazones: abajo los árboles! La tala comenzada no cesó. El Prado no luce ya sus gallardos eucaliptus ni sus románticos sauces. Será con el tiempo, quizás, la gran Avenida, con muchos edificios suntuosos, carruajes y caballos, pero sin brisa primaveral y sin la piadosa sombra de sus árboles.

¡Señores Munícipes: piedad por la belleza!

De un salto; pasamos del Prado a nuestra Plaza principal. Allí, en el palacio legislativo se discutían los Protocolos que acababan de firmarse con el Perú. El desborde oratorio era incontenible; los esfuerzos para evitarlo, inútiles. Prédicas hay infructuosas, pero como ésta ninguna; pedir que los diputados no hablen por el solo prurito de hablar, es como querer que una mujer coqueta se prive de decir tonterías.

Algunos electores del H. Soria Campero le pidieron desde las columnas de "**El Tiempo**" que no hablase en el curso de la discusión parlamentaria que se prolongaba indefinidamente. Campero leyó o no leyó la imploración de sus partidarios, pero **cataplum** el chaparrón de su elocuencia cayó sobre sus colegas, como la bomba anarquista en la Rambla de Barcelona. Sólo que la bomba camperiana, cargada de explosivos inofensivos, como de buena dosis de morfina, produjo apenas somnolencia nada mortal. Lástima debió ser, porque pasado el estado narcótico en que Soria Campero sumiera a sus colegas, éstos que aun alentaban energías se desbordaron también, incontenibles, despeñándose un torrente de frases huecas en torno a los protocolos. Se habló de Luis XIV, de los cortesanos áulicos, de pelucas y casacas, de cédulas y rescriptos, pero siempre fuera del caso.

Lo cierto es que la prórroga acordada por los negociadores para el canje de los pactos suscritos, vino de perilla a los HH. RR. y esa prórroga acarrearía otra: la de las sesiones, con daño evidente para el escuálido Tesoro. Panglós tenía razón: vivimos en el mejor y más dichoso de los mundos!

La cháchara parlamentaria es irrefrenable. **Time is money!** dicen los ingleses, dando a su máxima sabiduría estricta aplicación en sus congresos. Ya en la Revista de Bolivia que apareció en Oruro en 1909, bregamos por evitar los soporíferos discursos en la Honorable Convención, con feliz resultado.

Otro día cualquiera me ví cogido por la faena electoral. Había aceptado intervenir en la elección para Munícipes y héteme candidato para 1909. Reflexionando sobre el voto que pedía a cuanto obrero encontraba al paso, pensaba con tristeza en la honradez de ideas y sinceridad de intenciones que animan a tantos de esos nobles artesanos arrastrados por el encrespado oleaje de la política que les brinda afanes, peligros y decepciones sin fin, pero nunca los gajes que dá a quienes tienen la aguja de marear para usufructuar en el oleaje mismo.

¡Pueblo desinteresado y siempre sufrido! Es la víctima eterna de ambiciones, de intrigas y de explotación estéril; juguete de quienes hoy imploran su apoyo y su favor, para luego olvidarlo, no importa si en

el triunfo o la derrota. Un hijo de ese pueblo, tenido entre sus compañeros por loco, decía por boca de un cuerdo:

—A mí no me agarran más esos charlatanes. Primero nos dicen que somos ciudadanos, que nos van a proteger, que nos aumentarán el jornal, que los destinos del país están en nuestras manos, que el trabajo ennoblece y dignifica al hombre y mil paparruchas que agradan al oído, hasta que llega el día de las elecciones. Y los viera, señor! Vienen de chambergos a visitarnos en nuestras covachas, nos dan palmaditas en los hombros, felicitan a nuestras mujeres, sientan los chicos sobre sus rodillas sin que les importe ensuciar los pantalones recién .planchados, y al irse nos aprietan la mano con gran efusión o nos pagan un ajeno barato en la taberna vecina. Parecen viejos amigos. Sí. Pero al día siguiente...si te he visto no me acuerdo. Gran galera, gran levita, gran cuello; ya no nos saludan cuando pasan por el camino y de yapa, si no tenemos cuidado nos aplastan con esos coches que andan muy ligero sin caballos. ¿A mí? ¡Maní! Que le cuenten a otro que los destinos del país están en nuestras manos; no creo en eso".

Ni yo tampoco.

* * *

Como reacción lógica por la actitud boliviana de rechazo del laudo, el Senado Argentino desahució el Protocolo Ichazo-Alcorta de 1898 que dejaba para Bolivia el pueblo de Yacuiba. "**La Nación**", diario el más serio de la república, dijo que su país recuperaba con ese desahucio más de 160 leguas cuadradas de territorio que había graciosamente transferido a Bolivia. Era el aserto poco verídico, porque ocupaba más de 5 ó 6 leguas cuadradas de extensión.

Dijimos ya que el Tratado de 1889 no pudo ejecutarse porque había sido concluido sobre bases falsas, utilizándose mapas como el de Moussi y otros plagados de errores, Es así como al verificar la demarcación de acuerdo con el Tratado, se halló que Yacuiba aparecía al sud del paralelo 22, es decir en territorio argentino, cuando en la mente de los negociadores estuvo que debía quedar en Bolivia. Para salvar ese y otros errores, se-firmó el Protocolo Ichazo-Alcorta, acordando una ligera desviación en la línea a fin de salvar Yacuiba para Bolivia.

El Congreso argentino guardó el Protocolo en carpetas más de doce años; como también el Tratado de Límites Diez de Medina-Carrillo, años después quedó retenido por tiempo más o menos igual en el Senado de ese país. Mas lo cierto es que aquel desahucio del protocolo de 1898 no significaba peligro cierto para Bolivia, pues en cambio y reviviendo la línea recta de Yanapalpa a la serranía del Porongal. le corresponderían las posesiones de Toldos, López y otras, amén de una porción importante de territorio en Santa Victoria. Recibió, por lo mismo, aquella noticia con serenidad. Consciente de sus derechos, sabía que algún día cercano Yacuiba quedaría definitivamente en su acervo territorial.

En agosto de 1909 solicité licencia del H. Concejo Municipal por haber sido nombrado Oficial .Mayor del Ministerio de Guerra. Desempeñaba por primera vez funciones de Munícipe y en ese cargo puse todo empeño por ser útil al vecindario, impulsando el adelanto de la ciudad. Para solemnizar la celebración del Primer Grito de Independencia, obtuve la traslación a esta ciudad de la primera Compañía de Ópera que vino del exterior. Figuraban en ella la Savelli y la Bertolucci, de cartel en los teatros sudamericanos. El éxito fué completo, menos el resultado material que me afectó personalmente, pues como interesado en aquel viaje comprometí en algo mi responsabilidad en el mal resultado económico de la temporada.

Por cierto que la mayor parte de los festejos preparados para esa celebración, debieron suspenderse a consecuencia del malhadado laudo en nuestra disputa con el Perú.

La nota de escándalo entre bambalinas, la dió el entonces Encargado de Negocios de Bélgica que emprendió un viajecito de recreo con la donosa **Mezzo Soprano**. ¡Curiosa circunstancia! Por aquel tiempo las compañías de teatro con elementos femeninos, se disolvían acá antes de terminar sus funciones; las actrices hallaban otra mejor colocación que bajo el amparo de Talía o Terpsícore!

Mi nombramiento de Oficial Mayor del Ministerio de Guerra. asimilado al grado de Coronel. lleva las firmas del Presidente Don Eliodoro Villazón y su Ministro de Guerra Don Andrés S. Muñoz. Estrecha amistad me ligaba al doctor Muñoz. siendo muy *grato* para mí trabajar con ese eminente ciudadano, abnegado patriota que había concurrido a los campos del Crucero y a los del Acre, demostrando singulares condiciones de organizador.

Uno de los primeros actos que debía cimentar la reorganización del Ejército ya eficazmente impulsada por el Presidente Montes, fue el contrato para la venida de una Misión Militar Alemana. Vino presidida por el Mayor Kundt que pronto había de ser General y más tarde Jefe del Ejército boliviano en los campos del Chaco.

Si la dirección que imprimió a nuestras fuerzas en campaña durante. la Guerra con el Paraguay no fue en verdad acertada, nadie podrá negar la espléndida labor que Kundt realizó en los primeros años de su labor en tiempos de paz. Bien lo prueba el hecho de habersele llamado cuando precisamente el país pensó que sólo él podía enmendar los yerros en que se venía incurriendo desde los comienzos de la guerra.

Esa misión, repito, que tan buenos resultados dió en la organización técnica de nuestro ejército, motivó sin embargo la oposición tenaz de capa. citados elementos de nuestra Oficialidad que abrieron campaña en los diarios para impedir su venida. Muñoz, inflexible y severo, trajo la misión por encima de obstáculos y resistencias. Esos mismos altos Jefes que le combatieron en un principio, reconocían después que el militar alemán trabajó con tesón y eficiencia en la preparación y el, adelanto de nuestras fuerzas armadas.



Sus Majestades los Reyes de Inglaterra



Para asistir a la Corte de Saint James

Como mi nuevo cargo me asignaba funciones distintas a las de la carrera diplomática emprendida, no quise desvincularme del todo de ella. Pensando que sería útil para los Cadetes del Colegio Militar recibir lecciones de Derecho Internacional aplicado a la guerra terrestre, ofrecí dictarlas con carácter honorario. Siéndome expedido de inmediato el título de Profesor en ese plantel. Redacté, a la vez, un texto especial de la materia, adoptado oficialmente para todos los establecimientos de instrucción militar.

Todos mis discípulos de entonces, alcanzaron al correr del tiempo las más altas situaciones en el ejército: el General Peñaranda llegó a ser Presidente de la República; los demás, Generales y Coroneles de nuestra institución armada.

Más o menos un año trabajé en el Ministerio de Guerra. Lo hice con decisión, porque colaborar a un jefe como el doctor Muñoz, a más de ser un honor, era cumplir un deber cívico. Hombre recto, trabajador incansable, tal vez excesivamente detallista, era también llano y cordial en el trato. Yo le tuve por varón íntegro; no podrá decirse que dejó de serlo en cuanta función pública le tocó desempeñar.

¿Es que en Bolivia han cambiado los hombres de élite y no tienen los de hoy el valimiento que los de ayer tuvieron?

Aunque duela decirlo, no trepido en afirmar lo. Y si nó ¿dónde están los émulos de Frías, Campero, Arce, Pando, Villazón, Soruco, Vallejo, Muñoz, Torrico, Salamanca, Mendieta, Galdo y cien más, administradores competentes y probos; ¿dónde los Dalence, Boeto, Baptista, Carrillo, Aspiazu, Diez de Medina, Tamayo, Quijarro, Vaca Guzmán, Montes, Saracho, Guachalla, Vásquez, Iturralde, Zambrana, Viscarra, paz, Carrasco, Capriles, Oropeza Calderón, Calvimonte y tantos otros que forman legión de hombres cultos, llenos de ciencia y erudición que igual brillaron fuera como dentro de las fronteras patrias?; ¿dónde los poetas y escritores que como Lucas L. Jaimes, Nataniel Aguirre, Manuel María Pinto; Jaimes Freyre, Sánchez Bustamante, Jaime Mendoza, Saavedra, Díaz Romero, Soria Galvarro, Moisés y Alfredo Ascarrunz, Mujía, Camacho, Paredes, Kramer, López Ballesteros y tantos más que en cenáculos extranjeros destacaron, como en los nacionales, con prestancia y valor propios?

, Si en las letras y en las bellas artes vislumbramos hoy grandes talentos, no se puede afirmar que tenemos ni habremos de contar con hombres de aquella talla que en Ministerios y Congresos eran los más. Ni podrá nadie argüir, por ejemplo, que las Cámaras Legislativas de nuestro tiempo están igual altura que las de antaño.

Posible es que los cambios de la agitada vida moderna, las condiciones en que se realiza el trabajo cotidiano, la inquietud, el vértigo de los días actuales preñadas de incertidumbre, contribuyan a que no se estudie hoy con el ahínco con que lo hacían nuestros mayores, mas es sensible reconoce que no superan los hombres de ahora, en especial los de gobierno, a los de la pasada centuria, al menos en preparación y en número. Para formar un Gabinete, por ejemplo, o hallar un cabal Ministro de Hacienda, búsquelos el lector con la arcaica linterna mágica!

* * *

Los cuatro años del Gobierno Villazón debieron ser los más tranquilos desde la fundación de la república. Si al dejar Montes el poder la oposición había crecido al punto de temerse que pudiera soliviantar la paz pública, presencia del austero gobernante que le sucedía desarmó los espíritus o su política tolerante. Hombre sereno, siguió el progreso constructivo de su predecesor, sin demostrar energía amenazadora ni provocar resistencias. Rodea. do de buenos elementos, disponiendo de mayores recursos debido a la bonanza de que empezaba a disfrutar el país a causa de esa misma acción del gobierno anterior, pudo Villazón desarrollar su plan administrativo sin mayores obstáculos.

Ya al asumir el poder adquirió prestigio solucionando el incidente producido por el laudo argentino en forma que satisfizo al país, porque en el hecho se rectificaba la línea del fallo, conservando Bolivia sus posesiones, en parte, del territorio laudado. Prosiguió la política caminera y de vinculación ferroviaria, regularizó la hacienda pública, impulsó la instrucción y creó el Banco de la Nación Boliviana que había de ser factor principal para el progreso ulterior de la nación. Realizó, además, el empréstito francés que facilitó nuevos recursos que cimentaron su crédito interno como externo.

En el aspecto internacional, orientó su política hacia el estrechamiento de relaciones con los países amigos, en especial Con los vecinos, instruyendo la defensa, como en el caso de las salitreras del Toco, de los derechos privados que el Tratado de 1904 ordenó respetar.

Con todo y malgrado la obra realizada en ambiente de paz absoluta, de las más amplias garantías para los ciudadanos, la opinión no parecía hallarse satisfecha al final de su gobierno.

Algunos le tachaban ya de sólo proseguir la acción de Montes, aunque en forma inocua, de su labor laxa pero instruida desde París donde su antecesor residía otros le enrostraban en cambio el estoicismo pasivo con que afrontaba críticas u opiniones, clamando ardientemente porque volviera cuanto antes el caudillo fogoso al que su estadía de cuatro años en Europa le había convertido ya en el Mesías deseado.

Esas críticas se desvanecían al menor examen, porque el mayor mérito del gobierno Villazón residía precisamente en la firmeza de conducta, en la independencia con que administró, con todos y para todos,

buscando sólo la prosperidad del país bajo las garantías de libertad y de paz que nunca disfrutaron más ampliamente los bolivianos.

Abrigo la certeza de que si fuera posible evitar las hondas rencillas, la lucha feroz, que dividieron y dividen fatalmente a mis compatriotas, sólo podrá obtenerse tal panacea con gobiernos serenos, reflexivos y tolerantes como fue el de Don Eliodoro Villazón pero esto siempre que los bolivianos se decidieran a vivir tranquilos siendo bien gobernados, antes que a mandar, lo que parece ser el nudo de su fatal obsesión: Llegar al Poder!

En 1910 aumentaba auspiciosamente el índice demográfico de La Paz. Numerosas familias de los distintos centros de la república, en especial de Sucre y Cochabamba, se trasladaban a esta ciudad que ofrecía campo más amplio para sus actividades.

La paz fue siempre hogar abierto y cariñoso para todos sus hermanos, Les acogió como a sus propios hijos, brindándoles hogar, medios para desenvolverse con éxito, honores que no todos aquellos alcanzaron. Con frecuencia presidieron instituciones sociales pacesñas, comerciales o de industria, prestigiosos caballeros de otras ciudades que aquí fijaron su residencia gozando de la estimación general. Podríamos asegurar que el boliviano de otros parajes que acá residía, tal vez precariamente, aquí quedó en definitiva.

Natural que así fuese. Cabeza de la república es la hermana mayor que celebra y comparte del éxito de quienes a su sombra labran su propia fortuna, contribuyendo al progreso general. Su orgullo mayor estriba en ver el éxito ajeno como propio, sin causarle inquietud alguna que triunfen o descuelen en veces los hermanos por sobre los hijos oriundos de la tierra.

Los brotes regionalistas que por desgracia subsisten explosionando de allí en cuando, no se incuban en los grandes centros. Si aun existen en nuestro país, a La Paz corresponde continuar su obra tradicional de acercamiento entre hermanos de una comunidad social que, como ninguna otra, necesita más de la identificación total de la ciudadanía. No es un pueblo más grande por su riqueza material que por sus valores morales, por las fuerzas del espíritu y el nexo indisoluble de las partes que lo constituyen.

Por esos años, la ciudad cobraba animación. Nuestra moneda tenía valor real adquisitivo, cotizándose; la libra esterlina en **doce bolivianos cincuenta centavos**. Hoy; la libra oro vale **dieciséis mil bolivianos**!

Nuestros mercados estaban provistos de todo y para todos, en abundancia. Ni el más modesto de los obreros carecía de los medios de subsistencia. Viviendo y divirtiéndose con poco dinero, lo ganaba holgadamente con su trabajo. Si se le hubiese propuesto formar **sindicatos**, habría soltado el trapo a la risa. Para qué! Si era tan señor ciudadano como el Jefe del Estado.

Como el señorito, mandaba también él en su casa; su buena mujer criaba las **guaguas** y atendía por igual al marido, pero no le pedía para los cines ni escapaba en las noches a danzar o beber en el Fantasio. Tampoco las cholitas de marras exigían medias de seda ni coloretes para sus labios fruncidos.

¿Quién dijo que el artesano no era ayer más dueño y señor de sus actos? ¿Que no estaba tan cerca del gobernante como hoy? ¿Que no gozaba de igual libertad, de iguales derechos que el patrón en su morada humilde o fuera de ella?

Me asalta un recuerdo que al pelo viene. Varios obreros presididos por el "**Llauchita**", mentado factor electoral, me buscaron en el Ministerio de Relaciones allí por 1904 donde trabajaba como modesto funcionario, para pedirme que invitara al Dr. Villazón a una fiesta que le ofrecían como prueba de su adhesión y su voluntad de llevarle a la Presidencia de la República. Transmití al punto el encargo, mas el Dr. Villazón me dijo que sólo iría por unos minutos y siempre que le acompañara yo para quedar allí en reemplazo suyo, pues bien sabía que los artesanos, entre copa y copa, no le dejarían partir hasta el siguiente día o los subsiguientes.

Pues allá fuimos con el ilustre político. Era la reunión en el campo, en una chacarilla próxima al cementerio de la ciudad. Ya en la puerta del zaguán nos esperaban unos doscientos obreros liberales, acompañados por otras tantas mujercitas bien calzadas y de altos sombreros de paja. Sorprendido Villazón con la presenciar de estas sus nuevas adherentes, pero señor de mundo y afable, departió con ellas y ellos, en medio a los agasajos efusivos y las rondas de cerveza que se agotaban a cada suspiro. Media hora después una cholita con dengue pedía al candidato acompañar le en un bailecito de tierra. Villazón juraba que jamás había ensayado esa ni otra danza alguna, pero de pronto, desplegando su pañuelo, lanzóse al ruedo formado por mozos y mozas cogidos de las manos fuertemente. Locos de entusiasmo los cholos le obligaron a repetir el número entre aplausos y vítores. Y cuando vino de nuevo el, turno de cerveza, alegando adolecer de una grave afección al hígado Villazón se despidió de sus electores, no sin antes expresarles que yo quedaba en su representación, autorizado para retribuir el amable agasajo con otros sendos vasos del rubio líquido.

Quedé así en medio de aquel simpático grupo y luego de muchos bailes y otros tantos piscos de Luribay, ya al caer de la tarde propuso el **Llauchita** salir con la orquesta a recorrer las calles, haciendo ruedos en las esquinas para continuar el baile en homenaje al candidato. Yo, que le representaba, no podía menos que secundar la idea y formando larga trenza nos echamos afuera cholitas y obreros, cercanos al delirio por el entusiasmo y las copas. Bailamos en las calles, interrumpimos la quietud del vecindario y ya en avanzadas horas de la noche no sé por dónde ni cómo pude yo dar con mi domicilio.

Al otro día, comentaba en el Club las alegrías de la fiesta, sorprendiéndose mis compañeros de que el austero doctor Villazón hubiera concurrido o esa que ellos denominaban una **farra**.

—Y la qué cholita galanteó? —me preguntó Alberto Granier.

—Pues hombre! Para eso estaba yo, su representante!

* * *

Reemplacé a mi hermano Alberto en la Dirección de "**La Época**", diario del que fui también Redactor en Jefe. En esa hoja colaboraban, aunque de tarde en tarde escritores de fuste como Don Bautista Saavedra, Roberto Zapata, Carlos Romero, Alfredo Infante. Dejé su dirección cuando acepté un cargo diplomático en nuestra Legación en Chile.

Por entonces era tarea ímproba dirigir un diario, sin los elementos ni las máquinas modernas de que hoy disponen aquellos. Alguna vez, siendo cronista del viejo "**Comercio**", yo mismo componía en el chibalete las letras alineadas que habían de reproducirse en las columnas del periódico.

Los salarios de los tipógrafos eran modestos y distaban tanto de los actuales como nuestra tierra del mar lejano. Sin las **multigraph** y las maravillosas impresoras de hoy, el diario de cuatro páginas se preparaba en muchas horas y tras penosos trajines. La información era escasa y por cierto que sólo la muerte de un Rey, el estallido de una *guerra* o un cataclismo semejante transmitía por sus hilos el cable. y tan costoso debía ser este servicio, que la misma "**Associated Press**" de la que fui Corresponsal en 1901, me decía en sus recomendaciones: "No hará usted cables sobre asuntos que no sean de gran importancia y sólo por demostrarnos que trabaja"!

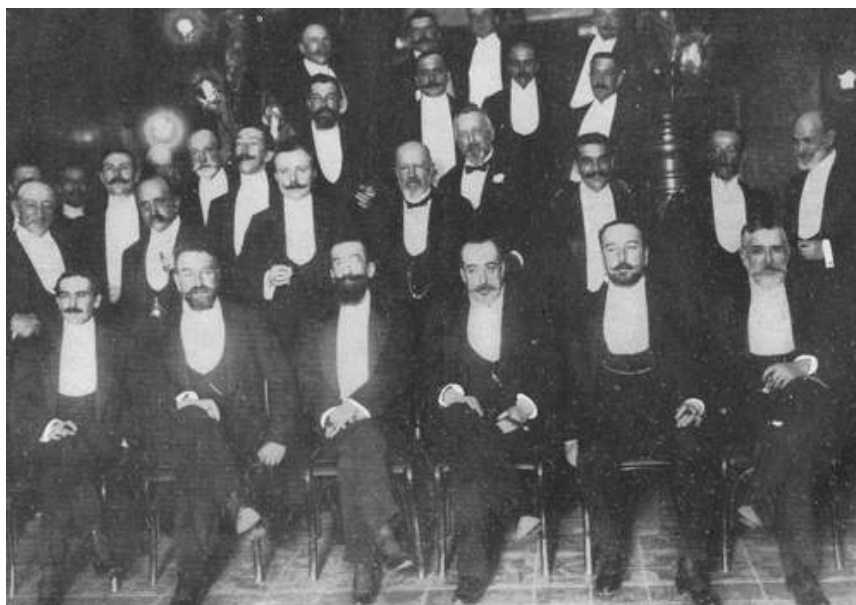
Por sabido que la nota principal era la política, como los comentarios en torno de ella. Muy raramente nuestros periódicos registraban artículos firmados por personajes o literatos de prestigio que no tocasen este mismo tema político, el único que parecía por entonces interesar al lector. El periódico que más se vendía: aquel que apoyaba al gobierno. La hoja más buscada por el pueblo: aquella en que se le atacaba sin piedad.

Y quien quería ocuparse del arte o de las letras, iba al fracaso seguro; máxime si se ocupaba de ambos; de ahí que mi revista "**Literatura y Arte**" jamás me diera un centavo de utilidad, pero sí cientos de afanes y desvelos.

En suma, si el periodismo ágil de nuestros días requiere talento, dinamismo, sutileza y muchas condiciones más, el de antaño sólo requería de buen sentido, acompañado de constancia y paciencia benedictinos. Algo más; el director de un diario novecentista hacía el oficio del partero: sin su intervención en todo y para todo, no salía a luz la criatura.



Gaby Deslys. Sus collares de perlas



En el Club de la Unión de Santiago

GESTIÓN DIPLOMÁTICA EN CHILE

EN VIAJE A CHILE.— PRIMERAS IMPRESIONES.— JEFE DE MISION.— CLUBS, TEATROS Y CARRERAS.— BAILE DE FANTASIA EN EL PALACIO CONCHA CAZZOTE.— SALITRERAS DEL TOCO.— ACOMPAÑANDO A FERNANDEZ ALONSO.— NOTA DEL GOBIERNO DE CHILE.— MI RESPUESTA.— APROBACION DEL GOBIERNO.— LA CONVENCION DE TRAFICO COMERCIAL.— LA MUERTE DE PINTO AGÜERO.— TRATADO DE AMISTAD CON EL JAPON.— "TRIPTICO SENTIMENTAL".— PENOSO ALEJAMIENTO.—

Coma el año de 1910 y desempeñaba la Subsecretaría de Guerra, cuando aquel eminente estadista Don Juan Misael Saracho me invitara a ocupar la Secretaría de la Legación de Bolivia en Chile.

—"Es indispensable que parta usted por el próximo tren, dijo el Canciller, pues el Ministro Gutiérrez anuncia su inmediato regreso al país, debiendo usted encargarse de la Legación". Dos días después y accediendo al pedido partía para Santiago, alejándome del país en el ferviente anhelo de cumplir el deber patriótico.

Si en mi peregrinación fugaz por tantos parajes encontré una ciudad acogedora donde se conservaba todavía el señorío de la vieja alcurnia, esa es Santiago, donde al lado de su orgullosa clase social convive un pueblo laborioso y fuerte, consciente de sus destinos.

Es justo reconocer que entre sus demás hermanos de América, Chile el uno de los países más rápidamente y mejor organizados. A ello debió en par. te sus éxitos militares, sin desconocerse el empuje de una raza batalladora dispuesta a los mayores sacrificios por contribuir al engrandecimiento nacional.

Algo más de dos años permanecí en Santiago, guardando de esa estadía gratísimo recuerdo. Si a ello Se agrega que su aristocrática sociedad, a la que difícilmente se llegaba por aquellos días, fue finamente amable con la joven pareja boliviana, se comprenderá cuán sincero es nuestro agradecimiento por aquella acogida nunca olvidada en medio a los deberes que, por sobre todo, la Patria impone para defender sin tregua sus derechos.

A más de un libro y muchas publicaciones alcanzan las que en el curso de la vida debí dar a luz en resguardo de la verdad histórica, de los intereses y el buen derecho boliviano, pero jamás lo hice para inferir agravio al país vecino que con tan generosa hospitalidad nos recibiera más de una vez. Mi pluma, nunca impregnada de ponzoña o de tintes rojos, cuidóse bien de no zaherir al adversario sino de combatir ideas y actos que desconocían el derecho boliviano, siendo contrarios a la verdad y a la justicia.

Así lo comprendieron, sin duda, los chilenos de mente sana y corazón amplio que me recibieron de nuevo en 1926 con ,Su habitual hidalguía, con esa amistad que no se aja ni se altera porque es privilegio de varones fuertes.

Bolivia tenía entonces delicados asuntos en trámite ante el Gobierno de la Moneda, confiados al talento y la indiscutible preparación del negociador del pacto de 1904. Precisamente poco antes de nuestra llegada a Santiago, Gutiérrez había dirigido una de sus conceptuosas notas a la Cancillería, sosteniendo los puntos de vista bolivianos en relación con el reconocimiento de los derechos privados en el Toco. Ambos pensábamos que aunque escaso ya el interés positivo, que para Bolivia revestía el asunto, pasados casi total mente a manos de extranjeros los títulos materia del debate., la dignidad nacional y el respeto al pacto que consagraba la validez de aquellos títulos, exigían no abandonar, por razón alguna, la defensa de una causa a todas luces justa, fundada en el mejor derecho.

Si Chile, por los artículos 2º y 12º del Tratado de Amistad y Comercio había convenido en reconocer la validez de los derechos privados legalmente adquiridos en territorio que por la guerra pasó a su dominio, nada más justo que exigirle el cumplimiento de esa obligación contractual. Pero una amalgama de intereses fiscales y políticos, no de escasa importancia, hicieron que Chile, a partir de 1907, anulara la validez de esos mismos derechos que había reconocido de modo solemne en un Tratado en plena vigencia.

De nada valieron las enérgicas reclamaciones presentadas por el jurisconsulto boliviano don Sabino Pinilla; nada logró obtener el hábil negociador al que nos tocó sustituir durante dos años consecutivos; como estériles fueron también los esfuerzos del ilustre estadista Dr. Fernández Alonso como los míos, encaminados al mismo patriótico objeto de sostener aquellos derechos que se negaran a reconocer los tribunales.

Hallábase a cargo de la Cancillería de la Moneda don Joaquín Figueroa Larraín, abogado notable, uno de los hombres más meritorios de la república vecina. Desde que iniciamos relaciones con el Ministro, las mantuvimos personales y oficiales dentro de la más franca cordialidad, porque el espíritu abierto de don Joaquín, su carácter franco y expansivo, permitían avanzar discusión privada sobre aquellos temas que luego habrían de ser objeto de debate oficial. En ese amistoso cambio de ideas, la Cuestión del Toco abarcó largas horas de nuestras pláticas de sobremesa en casa del Canciller, quien, según colegimos, preparaba cuidadosamente su respuesta a las notas que se habían dirigido a la Moneda bastantes meses atrás.

Era Figueroa Larraín hombre de cincuenta años o algo menos, de familia ilustre, habiendo su hermano Javier llegado a la Presidencia del más alto tribunal de justicia, y el otro, Emiliano, a la Presidencia de la República. Siempre jovial nos había dicho alguna vez en presencia de su Secretario don Virgilio Méndez: "Con usted joven amigo vamos a zanzar, entre platos y pláticas, este enojoso pleito; mas es preciso que previamente nos demuestre usted qué interés positivo tiene Bolivia en esos famosos títulos del Toco, cuya casi totalidad se halla en manos de chilenos o de súbditos de otros países. ¿Para qué enturbiar entonces nuestras buenas relaciones de pueblos vecinos por sólo servir intereses que no son propiamente los de Bolivia o los de sus connacionales?".

—En defensa de la justicia!, contesté. Y justamente por eso, porque el interés material es para Bolivia pequeño o nulo en esta cuestión de dignidad nacional, obvio es poner mayor celo en la defensa de un pacto internacional cuyo cumplimiento no debiera eludir Chile, a pretexto de ser sus propios súbditos los directa o únicamente interesados en el asunto.

Surgía entonces la discusión doctrinal sobre el fondo de la materia en disputa. Figueroa, hombre muy versado en la ciencia jurídica, exponía y comentaba la tesis chilena con extraordinaria habilidad; joven y por lo mismo lleno de ardor patriótico, replicaba al catedrático con la fuerza única de la convicción y la justicia de la causa en debate. Más de una vez la discusión adquirió vehemencia, pero el tacto, la fineza del anfitrión se encargaban de volver la plática en tomo a cosas triviales que don Joaquín comentaba siempre con agudo ingenio.

"En todo caso —decíame en aquella ocasión— no ha de llevamos esta diferencia o desacuerdo a un rompimiento ni menos a un conflicto grave. Discutiremos, estudiaremos fórmulas de arreglo, porque siempre habrá medio de llegar a un entendimiento mutuo.. En cuanto a la nerviosidad de los exaltados que acá, como allí en su patria, lanzan guijarros y vociferan porque acudamos a medidas extremas, no caeremos nosotros, querido amigo, en la impaciencia de aquel ilustre diplomático argentino a quien tranquilizara cáusticamente nuestro incomparable Don Ramón.. .".

Sonreí, porque conocía ya la anécdota, como tantas otras de aquel estadista Ramón Barros Luco cuya serenidad le llevó, por mérito mayor, a la Primera Magistratura de su patria. Recordemos la anécdota.

Cuando las relaciones entre la Argentina y Chile se hallaban tirantes a causa de la cuestión de límites pendiente entre ambos países, siendo entonces Canciller de Chile Don Ramón, presentóse un día en la Moneda el Ministro Argentino, exponiendo ante el señor Barros Luco la tirante y cada vez más grave situación, especialmente en Buenos Aires donde grupos populares se congregaban diariamente pidiendo al gobierno la enérgica defensa de los derechos territoriales y, en caso preciso, la declaratoria de guerra a Chile.

—“Es urgente poner atajo a tal peligro, agregaba el diplomático argentino. Vuecencia piensa que pronto han de serenarse los ánimos, pero no lo creo yo así. Es esa situación, señor Ministro, que debemos evitar, pues gentes exaltadas empiezan a agruparse en tomo a la residencia del Representante de Chile en Buenos Aires y calcule Vuecencia si acaso llegara a agravarse o se intentara una agresión contra tan digno diplomático chileno.

—“Y qué! —repuso secamente Don Ramón. Si tal sucediera, si nuestro Ministro fuera agredido en Buenos Aires, pues nada! Le aplicaríamos a usted otra paliza acá; luego nos daremos recíprocas satisfacciones y todo queda de nuevo en paz!”.

No dicen las crónicas cómo recibió el diplomático de marras la ingeniosa respuesta, pero aun flotan en el ambiente chileno el recuerdo y la sátira de aquel indiscutible hombre de Estado.

Volviendo a don Joaquín Figueroa y sobre la nota del Ministro Gutiérrez, por fin la contestó aquél con gran retardo, muchos meses después de recibida en la Moneda la del representante de Bolivia. Trájonos esa respuesta, voluminosa y suscrita por el Canciller Figueroa, su sobrino Pancho, más tarde Plenipotenciario de Chile en el Uruguay, en aquel momento funcionario del Ministerio. “Tengo encargo, nos dijo, de entregar personalmente al señor Encargado de Negocios la respuesta de Chile a la nota del Ministro Gutiérrez. Y como esta respuesta consta de bastantes páginas —agregó— ya tiene nuestro distinguido huésped y amigo en torno a qué preparar su réplica”. Y sonriéndose despidióse luego.

De inmediato leí la nota, una y varias veces, mientras me sumía en hondas reflexiones. ¿Debería limitarme a pasarla a conocimiento de mi Gobierno? ¿Podría, a la vez de acusarle recibo, adelantar algunas observaciones fundamentales a la tesis allí sustentada? Para este último caso, nos asaltaba otra duda: ¿aprobaría el gobierno boliviano las observaciones que un simple Encargado de Negocios se permitiera formular de antemano y propia cuenta? Y si el gobierno las desaprobaba ¿no implicaría ello una grave censura a mi conducta? En el primer evento, obtendría un triunfo indiscutible; en el segundo, vislumbraba la renuncia obligada, el fracaso;

De la inquietante vacilación me sacó, de súbito, el recuerdo de las frases del amigo Pancho. Al rememorarlas me dije resueltamente: es preciso demostrar al adversario que no se requiere de mucho tiempo para destruir su tesis. Y cogiendo la pluma, febril, rápidamente tracé una docena de páginas que antes de veinticuatro horas ponía en manos de aquel mismo funcionario —sorprendido por cierto al recibirlas— que el día anterior dejara la nota chilena en nuestras manos.

No tardé en conocer la palabra de nuestro gobierno al respecto: aprobaba mi respuesta, sin reservas. Ello me valió, además, una nota de los como : patriotas al Gobierno de Bolivia, pidiendo se designara Ministro Plenipotenciario al autor de esa réplica.

Pocos días después anunciaba “**El Mercurio**” que don Joaquín Figueroa había sufrido un grave ataque cerebral. Cuando se supo que había salvado la vida el ilustre personaje, díjome don Carlos Balmaceda, noble amigo y entonces Presidente de la Cámara de Diputados, en una reunión del Club Hípico: “Joven boliviano! ,deje tranquilo a nuestro Canciller; va usted a matarlo con sus majaderías del Toco”. “Si el esfuerzo que ha debido hacer el gran estadista —contesté con igual jovialidad— para hallar razones que defiendan una mala causa ha producido grave conmoción en su clara inteligencia imagine usted cuántos deberán poner ya las barbas en remojo! ”.

Y no hay ironías como las del destino. Poco después fue justamente Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en la Administración Montero, el propio don Carlos Balmaceda. Mas... ¿no se atrevió con el Toco!

* * *

Si la prensa boliviana fue sumamente cordial al dar noticia de mi designación en Chile, la de este país extremó su cortesía elogiando al diplomático que estimaban era periodista e intelectual de renombre fuera de las fronteras patrias. Tanto a mi arribo a Santiago como durante mis dos años de permanencia allí, sólo tuvieron frases amables y de encomio para quien no olvidará la noble gentileza con que fue recibido en los círculos de la prensa como en los cenáculos intelectuales.

“**Zig-Zag**”, la más importante revista chilena, publicó una caricatura mía, de **Chao**, con esta leyenda:

Sud-América aclama
con fervoroso acento de fanático,
su merecida fama
de poeta, escritor y diplomático.

“**Corre-Vuelá**”, otra revista muy popular, registró la efígie con esta leyenda:

Cultura, sapiencia, tino
y un ingenio peregrino
revelan prosapia fiel;
en su brillante carrera
ya la fama pregonera

teje a su frente un laurel.

"El Mercurio", "La Unión", "El Diario Ilustrado", diarios principales de la capital, honraron al nuevo diplomático boliviano en términos inmerecidos, en tanto que artistas e intelectuales le rodearon de afecto y consideraciones.

Apenas llegado a Santiago y debido a la ausencia inmediata del Ministro don Alberto Gutiérrez, debí hacerme cargo de la Legación. Me tocó así ser Encargado de Negocios durante todo el tiempo de mi permanencia en Chile. Lo recuerdo con legítimo orgullo, pues dada la importancia que para Bolivia tiene su Legación en ese país, ni antes ni después de aquel tiempo se dió el caso de que no fuese un Plenipotenciario y personaje de talla quien ejerciera por más de dos años tan alta representación.

Con frecuencia asistí, los días feriados, al Club Hípico como al Hipódromo Chile. En este último la concurrencia no brillaba por lo selecta, pero como nunca fuí de los encopetados y para mí primero fue faltar al festín que al hipódromo, es en una de sus reuniones que adquirí un caballo que había de llamarse "**Princelin**" corriendo luego en Santiago como en La Paz.

El Club Hípico de Santiago era ya uno de los más bellos de América y en él se daban cita damas y caballeros de la aristocracia. Esas reuniones el fueron siempre signo del señorío y la suprema distinción de sus gentes, el medio al panorama inimitable de la Cordillera, coronando el espectáculo.

En los grupos juveniles más distinguidos, hallé franca camaradería. Con uno de ellos me reunía, en días determinados, para yantar en el Club de la Unión. Lo hacíamos en un comedor todo tapizado de copihues rojos, antes de sentarnos a la mesa una cometa de caza daba la señal para entonar una canción coreada por todos los asistentes. Se conversaba alegre, animadamente, brotaban la anécdota y el fino chiste, en derroche de distinción e ingenio; comentábase en especial la actualidad política que era y sigue siendo por doquier **plato del día**. transcurriendo las horas en el más encantador esparcimiento. Es que allí estaban Alejandro Murillo, Vicente Balmaceda, Darío Zañartu, Roberto Balmaceda Bello, Ygnacio Zañartu, Santiago Vicuña Subercaseaux, Gustavo Balmaceda, Alberto Cifuentes, Eduardo Ygarzabal, Julián Portela, Manuel y Carlos Cruzat Vicuña, Eduardo Ossa, Germán Besa, Roberto Walker, puñado de mozos gallardos, capaces de encender entusiasmo hasta en las veladas fúnebres.

Cuando veinte años más tarde volvía a Santiago como Embajador de mi patria, mis primeras preguntas fueron para indagar por aquellos mis, compañeros de lejanos días. —¿Qué es de bicho Balmaceda? —Murió hace tiempo. —Y de Gustavo? —Falleció también. —¿Y de Manuel y Carlos Cruzat Vicuña? —Vive uno de ellos. —¿Y el pelado Murillo? —Murió hace rato. —¿Carlos Pereira? —Se mató en un choque. No pregunté más. Un silencio; de angustia me estrujaba el corazón.

—¡Y aun se oye decir por ahí que la vida es larga!

Dimos por aquellos días un banquete de despedida al brillante escritor Carlos Silva Vildósola, que dejaba "**El Mercurio**" para viajar a Europa. Fue una lucida manifestación de aprecio a uno de los más notables periodistas chilenos que había contribuido al enorme prestigio que ese diario alcanzó dentro y fuera del país.

Nos tocó en cambio acompañar a la última morada a Carlos Luis Hübner, cerebro privilegiado que durante muchos años deleitó al público con sus celebrados artículos humorísticos y su charla ingeniosa. El mismo Silva Vildósola se encargó de despedirle, deplorando la desaparición del último de los grandes **causers** de la sociedad de Santiago. Y al recordar que fuera también diplomático, expresó que a través de todo hubo un gran humorista al que la vida se ofreció siempre como un espectáculo de ironía amable, de amargura serena, en el cual todo era materia de observación y todo se prestaba al juego inagotable del ingenio.

Ambos escritores llegaron a la altura de Zorobabel Rodríguez, Diego Barros Arana, Justo y Domingo Arteaga Alemparte, Rafael Egaña, Vicente Reyes y otros que forman la constelación luminosa del periodismo chileno.

* * *

Es interesante rememorar que en un diario chileno se hablaba, hace cuarenta años, de nuestro estaño, con datos precisos y cantidades que —comparadas con los actuales— daban idea cabal del desarrollo de esa industria, base de la economía boliviana.

Según ellos diez años atrás ese metal valía bien poco. mientras el erario fiscal languidecía de pobreza. Contábase que el Presidente Baptista había solicitado telegráficamente al Gerente de la Compañía Minera de Oruro un anticipo al Estado de diez mil bolivianos. pues los empleados de la administración se hallaban impagos. El Gerente accedió a regañadientes, porque no era el primer adelanto que se le pedía. Detalle singular: un juez ganaba entonces ochenta bolivianos y un secretario de juzgado veinticinco.

La producción de estaño se estimuló con el ferrocarril que el Presidente Arce hizo construir en 1892; las maquinarias que facilitaron esa mayor producción vinieron por el ferrocarril de Antofagasta a Oruro.

Minchin, un ingeniero inglés, trabajó las minas de Huanuni; luego empezaron a surgir las de Llallagua y Avicaya. Pero el más afortunado era ya Patiño que diez años atrás había sido simple empleado del almacén Fricke en Oruro. Sus minas le daban en 1911 una ganancia de 2.500 £ diarias, asegurándose que pronto podría ser el hombre más rico de América. Nadie imaginó que pronto sería el tercero o cuarto entre los más acaudalados del mundo!

Llallagua daba, mensualmente, 30,000 £; de utilidad; Avicaya más de 120,000; Oruro el doble. Se vislumbraba el resurgimiento de las antiguas y buenas minas del Potosí legendario, como las de los Lípez donde se decía abundaba el estaño de altísima ley.

En la Bolsa de Santiago se jugaba por esoS días a la baja y al alza del estaño de Bolivia, levantándose o cayendo grandes fortunas. de una liquidación a otra. Se decía en Santiago que había estaño en Bolivia desde el Titicaca hasta los Lípez. en una faja inmensa de 600 kilómetros de longitud por 60 de ancho.

Y si existe estaño en Bolivia ¿por qué no habríamos de tenerlo en Chile? se preguntaban sus industriales. Cincuenta años atrás un sabio alemán lo había hallado en una de las provincias del sur. mandándolo a Europa con la noticia, pero entonces valía poco y sólo se lo apreciaba como una mera curiosidad científica. Además, no era dable admitir que sólo Bolivia escondiese el rico metal en su suelo y no lo hubiere en Chile. con todas las condiciones científicas que hadan posible y probable su existencia.

Por esos mismos días se hallaba en Santiago don Juan Manuel Sainz, uno de los dueños de Llallagua. caballero hidalgo en toda ocasión. Le había yo conocido en Oruro, siendo él como su padre. Convencionales en la Asamblea de 1899. Mantuvimos estrecha amistad en Chile. siendo testigo y confidente de su estrepitoso derrumbe en la terrible maraña de las operaciones de bolsa. Y en ellas se engolfó para sufrir el primer gran desengaño: la pérdida de los primeros siete millones de pesos!

Conversando con el amigo, noble y franco siempre. me hizo la interesante relación que en seguida reproduzco respondiendo de su absoluta fidelidad.

—Al comenzó el último semestre, díjome Sainz, entré por primera vez en mi vida, ¡nunca lo hiciera! al movimiento vertiginoso de la Bolsa. sin sospechar que es ese un terrible engranaje que muy difícilmente suelta lo que cae entre sus ruedas dentadas. Al principio me guió un sentimiento quijotesco: la defensa de intereses ajenos que yo creí víctimas de la sordidez y de la especulación inescrupulosa; el deseo de salvar a los débiles contra la absorción de los fuertes; me encontraba con las fuerzas necesarias para la lucha y seguro de la victoria, lleno de ilusiones. saludado por una multitud de humildes: viudas desamparadas, pequeños capitalistas que confiaron a las vetas de Llallagua y a la honorabilidad de sus Directores (yo era ya Director de la Compañía) sus pequeñas economías adquiridas en toda una vida de trabajo honesto.

Le aseguro que la Bolsa, más que otros centros donde se agitan intereses humanos. es un campo admirablemente abierto a la observación y al estudio: yo he aprendido allí muchas enseñanzas de la vida, muchas lecciones útiles; he leído capítulos de psicología intensa y he llegado a conocer mejor a los hombres, modificando opiniones que creí incommovibles, No le aconsejaría ese estudio: cuesta mucho y deja en el alma un sabor amargo de la vida.

Era la época del gran *auge* de Llallagua. Las acciones habían subido hasta 86 pesos y las expectativas del negocio eran colosales. Nada hacía temer una crisis desfavorable para la compañía. Los datos de la Administración, todos los informes técnicos, antecedentes, estado y condiciones de las minas y de la empresa en general, como las expectativas que todo esto engendraba lógicamente, aseguraban un porvenir inmediato de verdadera boya, de bonanza indiscutible. No se encontraría un solo dato o indicio que pudiera hacer temer una depresión inmediata o remota de ese estado floreciente.

Esa depresión se produjo, no obstante, y se mantuvo constante por causas fortuitas producidas mes a mes, siempre contrariando informes y expectativas de mejora inmediata. Y así, por accidentes pequeños, el papel había descendido a 36 pesos y hasta a 35 y 34, siempre con tendencia a la baja. Un estudio sereno de la situación me llevó al convencimiento de que existía el propósito de llevar el papel a su nivel más bajo. a menos de la par, a 8.o 10 pesos. Entonces me resolví al sacrificio, a vender mi enorme lote de acciones: vendí más de cien mil acciones más exclusivamente, entre 34 y 39 pesos. Al lote de mis hermanos asigné los precios más altos de mis ventas.

La noticia de esta venta cayó como una bomba en la Bolsa. Hay muchos **cogotudos** que no me perdonan haberles engañado vendiendo a 39 cuando ellos tanto habían trabajado para quedarse con mi lote a huevo. Desde este mismo momento en que fué conocida mi liquidación de Llallaguas (nunca .la palabra liquidación fué empleada con más propiedad) el papel comenzó a subir rápidamente, en forma asombrosa, hasta llegar a 150 pesos; esto sin que la situación actual de la Compañía sea distinta de la que tenía cuando las acciones valían \$35. Hoy, como entonces, las expectativas del negocio son enormes; se han cortado muchas vetas; hoy existen esas vetas, como antes, en magnífico estado...pero la cuestión era que las acciones bajasen y hoy que las acciones suban. Cosas de apaches. Cuando la Empresa rendía pingües utilidades, las acciones no pasaron de \$86; hoy que no hay dividendos, esas mismas acciones llegan a precios fantásticos. Puro **apachismo**.

¡Y qué casualidad! Apenas vendo mi gran lote, llueven las grandes noticias; no hay un día que no se corte una gran veta, que no se haga un alcance colosal! Advierta usted que yo empecé a comprar acciones de Llallagua y cuando el papel estaba alrededor de \$80, por defenderlo de los especuladores que hacían fuerza de vela para bajarlo, sin motivo justificado. Una baja cualquiera significaba la expoliación de innumerables familias que con razón confiaban en ese papel. Hoy la situación es diferente. Hay quien tiene diez mil pesos y se compra dos mil Llallaguas **para la próxima Mala**. a \$145 c/u.; otros que tienen 200 y venden tres mil, siempre **para la próxima**; y no falta quien compra o vende sin tener dinero ni acciones. ¡El delirio! Para la Mala del 8 de noviembre pasado, la Empresa estuvo tres veces vendida: más de un millón de acciones comprometidas!

Puse en el negocio cuanto dinero pude haber en las manos, y a medida que el papel bajaba yo me metía más hondo. Primero un millón, luego otro, después el tercero y cuarto y la mar. Iba por camino seguro, sin mirar sino las vetas de Llallagua y a la honradez de los hombres. Así llegué a reunir en mis manos más de cien mil acciones, de mi exclusiva propiedad. Pero las aves de rapiña y hasta piojos y garrapatas me chuparon la sangre desahogadamente. ¡Perdí más de siete millones de pesos!

¿Por qué esperé que las acciones bajasen tanto? Porque se me rodeó de una atmósfera muy densa de engaño, poniéndose bajo mis pies un plano inclinado que fatalmente me condujese al desastre. Tarde me apercibí de la situación y gracias que pude salvar de una caída más terrible. Pero, en final de cuentas, no sólo saldré ileso y ufano de esta lucha desigual, sino también con los bolsillos llenos. He aprendido mucho.

Tales fueron las francas declaraciones del primitivo dueño de Llallagua. Pero los años pasaron y el noble señor de los filones de estaño y la experiencia, volvió a roer en manos siempre más hábiles, quedando con muy pequeña parte de la fortuna que, si no la expone a ,los azares de la bolsa, se habría triplicado o elevado al décuplo.

Y puesto que hablo del estaño boliviano, cuarenta años atrás, por qué no referirme al salitre chileno en aquellos mismos días.

La situación de la industria salitrera durante ese año, decía el Cónsul General de Chile en Hamburgo, ha sido sumamente próspera Y las expectativas para 1911 son por demás halagüeñas. Tanto la producción como el consumo en 1911 aumentan considerablemente.

La producción de las salitreras había alcanzado el pasado año a 53.595.983 quintales, siendo superior a la del año anterior en más de siete millones de quintales. La exportación de salitre en 1910 había alcanzado a más de 50.000.000 de quintales y en 1909 a 46.000.000. El consumo mundial de salitre aumentó, a su vez, en proporción parecida y nunca superada hasta entonces.

Hay, en este año, diversas oficinas que se están estableciendo en el país para la producción de nitratos, por especialistas nacionales como extranjeros, considerando esa una magnífica inversión de dinero. El temor que había de que la producción artificial haría gran competencia al salitre chileno, se desvanecía por dos razones: primera, porque la producción artificial de nitratos es mucho más costosa y requiere, por lo tanto, mayores capitales que los de la industria chilena, a lo que hay que agregar todavía que la industria del salitre artificial estará siempre limitada en el mundo por las caídas de agua, elemento indispensable para general la fuerza productora de la electricidad y del ázoe, base, éste último, de la producción de nitratos artificiales; en segundo lugar, la razón que existe para ver con plena confianza el porvenir del salitre estriba en que el consumo de nitratos en el mundo se hace, cada vez mayor, como su uso indispensable.

Para formarnos una ligera idea del porvenir del salitre, basta tomar en consideración la potencia consumidora de abonos que tienen algunos países de Europa, llegándose a sumas fantásticas en cuanto al consumo en el futuro.

Alemania, Francia, Gran Bretaña, Bélgica, etc., debido al débil rendimiento de sus tierras han visto disminuir su producción agrícola de modo tal, que hoy día se ven en la necesidad imperiosa de importar, en grandes cantidades, de la Argentina, de Australia y de otros países productores, los cereales necesarios para alimentar su población que aumenta de día en día.

Los países anotados disponen de una superficie cultivable, en cereales, de más de den millones de hectáreas, terreno suficiente para producir el pan que se consume. El día en que el salitre sea empleado en esos campos en cantidad conveniente, no habrá que temer malas cosechas, pues aunque parezca una paradoja puede asegurarse que cuando el salitre es empleado por los agricultores en cantidad necesaria y en época conveniente, tanto los suelos ricos como los pobres rinden cosechas abundantes.

Cuando los países nombrados empleen al menos cien kilogramos de salitre por cada hectárea, el día en que se generalicen más los conocimientos sobre abonos entre los agricultores, Chile se verá en la necesidad de duplicar su producción actual. Producirá cien millones de quintales en vez de los cincuenta que hoy produce. El resultado de la industria libre, obtenido con la ruptura de la combinación salitrera, ha sido muy favorable para la industria como para el comercio general del salitre, pues la producción y el consumo han aumentado paralelamente en el mundo.

* * *

Laboriosa había sido mi gestión para obtener que el Ministro Figueroa Larraín acceda a suscribir la Convención de Tráfico Comercial cuyas bases puse en sus manos. Como habían transcurrido ya varios meses desde que empezamos a discutir las distintas cláusulas del acuerdo y me hablara un día el Ministro del próximo aniversario de la Independencia de Bolivia, díjele que la mejor celebración que el país hermano podía hacer de la fiesta boliviana era suscribir en ese aniversario aquel pacto. Me respondió que debía previamente *conocer* de él el H. Congreso, pues alguna de sus cláusulas afectaba leyes vigentes. Repliqué, para salvar la objeción, que podíamos firmar el convenio con cargo de aprobación legislativa. El Ministro, dándome prueba de su deferencia personal, accedió finalmente a mi pedido, suscribiéndose la Convención de Tráfico Comercial el 6 de Agosto de 1912.

Esa Convención era, de acuerdo con el Tratado de 1904, una especial y conveniente reglamentación del tráfico comercial por el territorio y puertos chilenos y respondía al derecho del mas amplio y libre transito

reconocido en dicho Tratado a favor de Bolivia. Aprobado por los Gobiernos respectivos, *fue* debidamente promulgado por ambos y canjeadas las ratificaciones en Santiago en Marzo de 1914.

No es del caso reproducirlo acá en su integridad, mas para dejar constancia de su importancia para Bolivia, básteme recordar que merced a dos de sus cláusulas pudo Bolivia lograr el libre tránsito de armas por los puertos chilenos durante la Guerra del Chaco.

De regreso de los Estados Unidos, supe a principios de 1933 y por labios del Ministro de Chile en La Paz señor Bianchi, que había él convenido con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores que en cada caso concreto Bolivia solicitaría a Chile permiso para que permitiera. el último, aquel paso de armas por puertos chilenos. Extrañado por tal noticia entablé de inmediato polémica con el distinguido diplomático, asegurándole que semejante acuerdo contrariaba los pactos con el país vecino que consagraban el más amplio y libre tránsito para las mercaderías bolivianas por los puertos chilenos. La discusión terminó por agriar los ánimos, despidiéndome del colega y amigo no sin anunciarle que iniciaría campaña por la prensa sobre el particular.

En efecto, pocos días después registraban los principales diarios de La paz, artículos firmados por mí, sosteniendo ese derecho boliviano. A alguno de ellos contestó "**El Mercurio**" de Santiago flojamente, en tanto que otro diario chileno "**El Diario Ilustrado**" apoyaba "nuestra tesis. El debate sostenido con altura y con apoyo de los pactos contractuales, de la buena doctrina y de elemental buen juicio, terminó con la declaración hidalga del Gobierno de Chile que reconocía, sin limitaciones, ese incontrovertible derecho boliviano. Por cierto que ni entonces ni después se hizo notar quién inició, como sostuvo abiertamente, esa polémica que tan favorablemente concluyó para Bolivia. Empero, esos artículos forman parte de mi obra "**Problemas Internacionales**" publicada en 1936.

Muchos fueron los razonamientos usados en defensa del libre tránsito; entre ellos, estos dos inmovibles:

La Convención de Tráfico Comercial que suscribí en Chile, en 1912, dice en su artículo 2º: "Las mercaderías extranjeras a que se refiere la cláusula precedente serán conducidas del muelle a la estación del ferrocarril, para ser transportadas a las Aduanas bolivianas **en vagones cerrados y sellados** y se declararán **exentas de todo reconocimiento** que no sea **exterior**, consistente en la confrontación de sus marcas, números y acondicionamiento exterior".

Quiere decir, según la cláusula anterior, que Chile no tiene el derecho de averiguar siquiera el contenido de esos bultos que en vagones cerrados y sellados deben pasar a Bolivia. Se le autorizó, exclusivamente, a verificar el reconocimiento **exterior** de las marcas y números de los bultos.

Segundo argumento inmovible: "El Convenio sobre Neutralidad Marítima" discutido y aprobado en la Conferencia de La Habana de 1928, establece claramente que los Estados Neutrales "deberán permitir el tránsito cuando hallándose en guerra dos naciones americanas, uno de los beligerantes **es un país mediterráneo que no tenga otros medios de proveerse** y siempre que no afecte los intereses vitales del país cuyo tránsito se pide". Esa fue la tesis que sostuvieron los Representantes de Bolivia en dicha Conferencia y que el renombrado juriconsulto don Javier Paz Campero denominó "**Tesis Diez de Medina**" por haberla yo planteado varios años atrás. La hallará el lector en mi libro "**Apuntes sobre tópicos internacionales**". 1919.

Al cerrar ese debate, dije: Queremos la amistad de Chile, pero la que- remos descubierta y noble. En el pueblo chileno brillaron siempre, como flores de su raza altiva, la franqueza y un fiero amor propio nacional. Puede, por lo mismo, comprenderse allí por qué Bolivia anhela la amistad de Chile pero sin sometimientos ni vasallaje. ¿Puede exigiérsenos que bajando el sombrero hasta los pies pidamos hoy quien tiene la llave para entrar a casa nuestra, permiso para transitar por ahí, por donde fue antes heredad y propiedad nuestra? ¿No se nos reconoció tal derecho a cambio de la posesión legal del territorio conquistado? ¿No está él consagrado por tres solemnes acuerdos internacionales? ¿Desde cuándo, "el comercio de armas" está restringido, limitado y sujeto, en cada caso, a la voluntad o al capricho de quien lo reconoció solemnemente? No recuerde el carcelero a su víctima que sólo él puede abrir las puertas de la prisión, siempre que se le implore el permiso.

Lo cierto es que finalizada la campaña de prensa, bastó una corta nota que se dijo fue redactada por el propio Presidente Salamanca, para que Chile accediera al libre tránsito de armas sin aquel previo permiso. Se modificó así un errado procedimiento, que aunque sensiblemente contó en momento dado con la aquiescencia de nuestra Cancillería. lastimaba la dignidad y el derecho bolivianos.

El Centro de Propaganda Nacional, institución la más respetable del país constituida por personajes y estadistas de renombre, se dignó tributarme públicamente un Voto de Aplauso en la emergencia, solicitándome la serie de artículos y conferencias que dí con tal motivo para reunirlos en un folleto, dado a luz días después.

Cabe reconocer que por parte del Perú no se presentó obstáculo alguno al libre tránsito de armas por el puerto de Mollendo, hecho que debió influir para que Chile rectificara su política restrictiva y contraria a lo establecido en pactos vigentes.

Posteriormente y por espontánea decisión, el Gobierno de Chile reconoció ese derecho de Bolivia al más amplio y libre tránsito por sus puertos, sin excepción ni limitación alguna. A ese fin, a objeto de prevenir futuras desinteligencias, se había celebrado la Convención de Tráfico Comercial que' me cupo la honra de suscribir con don Joaquín Figueroa. en 1912, y cuyos artículos 1º y 2º consagraban aquel derecho que, por raro aunque momentáneo ofuscamiento, trató de restringir en 1932, inopinadamente.

No todas habían de ser preocupaciones de escritorio y de la representación investida. La vida social era excepcionalmente animada, realizándose a menudo en hogares distinguidos o en clubs y restaurants de lujo, comidas en agasajo de personajes o despidiendo a quienes emprendían viajes de recreo al otro continente. Aunque difíciles todavía los medios de comunicación, sin el prodigioso avión de hogaño. rara era, sin embargo, la familia acomodada de Santiago que no hubiera realizado uno o varios viajes a las principales capitales de Europa, hablando varios idiomas y adquiriendo refinada cultura. signo de la distinción y el señorío chilenos.

Nota perdurable de esos días la dió el Baile de Fantasía realizado en el Palacio morisco de la familia Concha Cazotte. en la Alameda de las Delicias. al que asistió lo más granado de la sociedad santiaguina. Y como. muestra de que esa sociedad conservaba su tradicional arrogancia. no estando abiertas sus puertas sin distinción ni aun a los diplomáticos extranjeros, básteme decir que al gran sarao sólo asistieron diplomáticos de la Argentina. Brasil y Bolivia.

Fue la fiesta suntuosa. En un marco versallesco movíanse marquesas y duquesitas del Trianón, galantes trovadores medioevales, diplomáticos de los tiempos de Maquiavelo y Talleyrand, hombres de la revolución, españolas y odaliscas, artistas del renacimiento y tantas otras figuras de las viejas Cortes y los aristocráticos salones, transplantados a un regio solar chileno por arte de magia. por la idea feliz de un tronco de abolengo.

Si a mi lente fotográfico —que uno privilegiado tengo en la memoria— le pidiera asomar algunas de esas imágenes ante la vista del lector, surgirán las siluetas inconfundibles de Raquel Aranguiz vestida de Marquesa. que siempre lo fue de verdad; de Anita Lyon de Alamos, dama de suprema distinción y belleza; de Luisa y Teresa Concha Cazzotte. dos odaliscas llenas de seductora gracia; María Godoy de Prieto. con orlado manto principesco; Ángela Agüero de Saavedra, de española con salero por los cuatro costados; Raquel Echeverría, doctora del foro metropolitano; Sofía Walker, de madrileña del oso y el madroño; María Alcalde Valdés. **mataora** de toros y otros bichos; María Peñafiel de Zañartu, turca y celosa como todas ellas, y si de va- rones quiero recordar, he ahí a Horacio Walker Larraín, de zapatillas y calzón corto listo para el rigodón; a los hermanos Juan y Ezequiel Undurraga. oficiales de la guardia imperial; Ricardo Videla, de gran rabino; Daniel Vial, de cosaco; Hernán Díaz Cruchaga, de príncipe austríaco; José Manuel Eguigure. español y torero; Carlos Iñiguez Larraín, *gitano* irresistible; Eduardo Salas Undurraga, Kaiser soberbio; José Manuel Balmaceda. de diplomático con arreos; René Correa Luna, de sacristán de oficio y Horacio Wilson de chinito con abanico y sombrilla.

De estas pocas, entre las muchas siluetas que podría evocar, me viene a la mente que Doña Ángela Agüero de Saavedra es madre del hasta hace poco dignísimo Representante de Chile en Bolivia Don Jorge Saavedra Agüero; como Don Horacio Walker Larraín, es quien fue Ministro de Relaciones Exteriores del país hermano.

Por esos mismos días volvían a Bolivia tres jóvenes militares que venían prestando servicios activos en las filas del ejército chileno. Llamados por su gobierno para cooperar en las labores de los instructores alemanes, dejaron Chile con sentimiento, pues se les había rodeado de afecto y de consideraciones. "**La Mañana**" recordaba que habían pasado los mejores años de su carrera en ese país, demostrando condiciones soberbias que hacían esperar de cada uno hermosas hojas de servicios para su patria.

Ese muy prestigioso diario añadía que Bolivia, el más rudo enemigo en la guerra de 1879.. posee en su raza todas las condiciones para formar uno de los mejores ejércitos del mundo: la audacia.. la resistencia a toda prueba y un desprecio verdaderamente sintoísta de la muerte, —decía— hacen que ese país, hoy estrechamente unido a Chile esté destinado a ser una de las primeras naciones militares de América. Terminaba recordando que los tres oficiales bolivianos se hicieron querer y admirar a la vez y que su partida dejaba un verdadero hueco en el hogar de la oficialidad chilena. Eran ellos el Capitán Eduardo Rivas y los Tenientes Armando Bretel y Luis Gamarra.

Gestión poco grata para mí fue solicitar la extradición del reo Moisés Fuentes Villanueva. Acordada ella, las autoridades chilenas lo condujeron hasta la frontera entregándolo a fuerzas policiales de Bolivia. No existiendo Tratado de Extradición con Chile, la prensa boliviana reclamó insistentemente esa entrega, La justicia chilena dió paso al pedido en razonada sentencia.

En el Cuartel de Carabineros se preparó un banquete al Sargento Mayor del Ejército Inglés Mr. Compton. Lo ofreció el Comandante Flores que formaba parte del grupo de jóvenes a que me referí en líneas anteriores. Asistieron a esa despedida todos ellos, camaradas y amigos del Comandante que tan sinceras simpatías supo captarse entre nosotros. Era todavía de ritual concurrir a esos festejos de jaquet y sombrero alto. Como también con ese traje de etiqueta.. asistíamos los días Domingo. Mr. Fletcher.. Ministro de los Estados Unidos y el Encargado de Negocios de Bolivia. a las reuniones en el Club Hípico, centro de diversión deportiva como altamente social y aristocrático.

Don Severo Fernández Alonso, ex Presidente de Bolivia y en 1911 Ministro en la República Argentina. vino a Santiago por motivos particulares. El Gobierno aprovechó de su estadía en esa capital para encomendarle la misión de activar la cuestión del Toco. encaminada ya por su Legación en Chile. Debía yo intervenir en las gestiones que realizara el ilustre estadista. Lo hice con toda decisión. porque además de hallarme avocado al estudio del asunto, tenía conversaciones adelantadas para buscar una solución definitiva.

Fernández Alonso, jurisconsulto de nota, presentó al Gobierno de la Moneda un importante Memorandum sobre la cuestión en debate. celebrando conferencias con el Canciller a las que también asistí. mas un repentino cambio del Ministro de Relaciones Exteriores —frecuente en el régimen parlamentario del país vecino— impidió que en su breve permanencia en Chile llegara a obtener resultados positivos. Lo cierto es que la Moneda aprovechó de esa su corta estadía. para prolongar y diferir luego toda solución al respecto.

Don Renato Sánchez García de la Huerta, entonces Ministro de Relaciones. declaró francamente no hallarse preparado para discutir el enojoso asunto que requería el más cuidadoso estudio; además, su paso por ese portafolio sería breve, como en efecto lo fue. Vino luego el sucesor, que tampoco puso empeño en abordar su discusión. Comprendiendo Fernández Alonso que inútiles serían sus esfuerzos, siendo su presencia necesaria en Buenos Aires donde también la Legación a su cargo tenía delicados asuntos en trámite, regresó a la sede de sus funciones deplorando la fría acogida que en verdad alcanzó su transitoria y bien encaminada gestión ante el gobierno de la Moneda.

Proseguí yo esa, como otras anteriores, hasta obtener la respuesta del Ministro don Joaquín Figueroa a que hice referencia en precedentes líneas, presentando de mi parte la réplica inmediata. bien recibida no sólo en Bolivia sino también en círculos chilenos interesados en la solución del asunto.

Era evidente que en el gobierno chileno predominaba el propósito de que fuesen sus tribunales de justicia los que se pronunciaran en todas y cada una de las reclamación ya sometidas a su jurisdicción. Si entretanto sostenía el debate diplomático, era únicamente para dar tiempo a los fallos judiciales, cerrando, luego, todo otro camino que pudiera conducir a un resultado adverso.

Si posteriormente los Gobiernos que se sucedieron en Bolivia hasta el actual. poco hicieron para exigir de Chile una solución en tan grave litigio. sin duda por estimar que pocos son los intereses bolivianos o mejor dicho los poseedores de títulos del Toco, ciudadanos del país. estimo yo que tanto Bolivia para obtener el cumplimiento de las cláusulas 2 y 12 del Tratado de 1904, como Chile para evitar que permanezca sin solución la reclamación boliviana amparada por ese pacto contractual, descartando a la vez un posible desconocimiento del Tratado que él mismo infringiera no respetando lo prescrito en aquellas cláusulas, han debido buscar un entendimiento decoroso y final en tan grave conflicto.

Cabe, entretanto, exponer aquí los fundamentos de la materia en debate, tanto en su aspecto político como jurídico.

El artículo 2º del Tratado de paz firmado ,entre los Plenipotenciarios de Bolivia y Chile, determina expresamente el reconocimiento de los derechos privados de los nacionales o extranjeros que hubiesen sido legalmente adquiridos en los territorios que quedaban en la soberanía de uno u otro país. Pues bien, hasta la fecha ni uno solo de esos derechos ha sido reconocido por Chile. Sus tribunales de justicia se encargaron de desconocerlos todos, sin excepción alguna. Producida la des inteligencia en este punto, las Partes tenían señalado el procedimiento para esta emergencia: el artículo 12 del mismo Tratado establece que **"todas las cuestiones** que llegaren a suscitarse con motivo de la inteligencia o ejecución del presente tratado serán **sometidas al arbitraje de Su Majestad el Emperador de Alemania**. Posteriormente los dos gobiernos substituyeron el árbitro por la Corte de La Haya.

Producido el desacuerdo en la inteligencia y ejecución del artículo 2º del Tratado de 1904, no quedaba otro recurso que el arbitraje, expresamente aceptado para esa y para cualesquiera otras cuestiones que se presentaren en adelante. Chile eludió también el cumplimiento de esta otra cláusula, pretextando que no podía someter a criterio extraño los fallos de su tribunal supremo. ¿Y por qué suscribió el Tratado de 1904 sin formular esa excepción? ¿Para qué sometió voluntariamente al criterio del árbitro toda cuestión emergente en la ejecución de aquél? ¿Cómo no pensó entonces en que el arbitraje menoscababa su soberanía?

¿De qué le sirve a Bolivia haber estipulado el sometimiento de todas las cuestiones que surgieren en la interpretación del Tratado de 1904, si en la primera des inteligencia Chile declara no aceptar el arbitraje para tal cuestión? Aceptó y suscribió el arbitraje. Pero no lo cumple.

Chile arguye que el árbitro no puede rever o enmendar los fallos de término de su Corte Suprema; no hallo el argumento serio, porque en distintas ocasiones fueron objeto de revisión sentencias de alzada de la justicia chilena, como en los casos del apresamiento de la barca **Jeanne Amelie** y de la reclamación **Alsopp y Cía**. En ambas, se reconocieron derechos que la Excma. Corte de Chile había anteriormente desconocido; siendo, en el primer caso, el propio Gobierno de Chile que acordó al reclamante una indemnización mayor que la solicitada y negada en la Corte Suprema de Justicia.

Además, ¿para qué se reconocieron por el artículo 2º del Tratado de 1904 los derechos privados de los nacionales o extranjeros, legalmente adquiridos en los territorios que quedaban bajo la soberanía de uno u otro país? Habría bastado entregar el conocimiento de todos esos títulos a los tribunales de justicia y nunca sólo a los tribunales de Chile.

Cruchaga, eminente internacionalista chileno, dice que en caso de que haya existido **denegación de justicia** en reclamaciones que hayan sido desoídas sin razón, el amparo al súbdito es un deber imperioso para el Estado. Es precisamente por eso que Bolivia no se conformó con el rechazo absoluto de los derechos privados que Chile se comprometió a respetar. en amparo de todos sus poseedores, nacionales o extranjeros, tal como se estableció en aquel solemne pacto internacional.

Resaltan pues dos hechos intergiversables: desconocimiento de parte de Chile de los derechos privados que no pudieron ser afectados por el cambio de soberanía e igual desconocimiento del compromiso que contrajo para acudir al árbitro en caso de controversia en la ejecución del tratado. En otros términos: violación substancial de dos de sus cláusulas.

Sobre este aspecto político de la cuestión dirigí mi extensa nota de 10 de julio de 1912 al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, examinando sus diversos aspectos y refutando la argumentación contraria. Ocioso sería reproducirla acá, pues fue ya incluida en mi libro "**Bolivia. Chile**" publicado en 1919.

En cuanto al aspecto jurídico, bastará recurrir a las leyes y reglamentos bolivianos que 'imperaban en el territorio entonces bajo la soberanía exclusiva de Bolivia, únicos que fundaron o establecieron los derechos privados en cuestión.

El derecho de propiedad a las minas o sustancias inorgánicas se adquiere, según la legislación boliviana, por el descubrimiento de ellas y el registro o inscripción de ese descubrimiento que constituye un título legítimo. Los trámites señalados para el nacimiento de ese derecho tienden a garantizar su ejercicio, dando la posesión del terreno al primitivo descubridor. Todo individuo, nacional o extranjero, puede adquirir ese derecho mediante la denuncia y la anotación del caso en el libro de la prefectura respectiva; requisito bastante para generar un derecho legítimo, susceptible de ser perfeccionado por trámites reglamentarios.

El mero trámite de la anotación, —decía con su habitual clarividencia el doctor Fernández Alonso,— había hecho ya nacer un derecho: el de la prelación del denunciante sobre cualesquiera otras que intentaren ubicarse allí; además, el derecho a un cierto número de estacas en el yacimiento salitral descubierto; nadie podía ya estacarse allí antes que el descubridor. He ahí un verdadero derecho; derecho nacido con arreglo a la ley y por tanto **legalmente adquirido**. La inspección pericial motiva luego la adjudicación **definitiva** (palabra textual de la ley) de las estacas correspondientes. Esa adjudicación constituye el título de dominio, derecho perfecto de propiedad: **derecho legalmente adquirido**.

No es exacto que la mensura y posesión perfeccionen el derecho de propiedad adquirido con la adjudicación. Ese derecho de dominio es ya perfecto. Hay que distinguir entre la **propiedad** y la **posesión**. Hay quienes tienen la propiedad de una cosa sin tener la posesión de ella. El heredero a quien ¡lo se ha ministrado la posesión, no por eso deja de tener el derecho perfecto de tal. El comprador de un fundo a quien no se ha discernido posesión judicial con recorrida de mojones, no por eso deja de tener el derecho perfecto de propiedad que adquirió con la compra. De igual manera, el descubridor de una salitrera a quien el Prefecto ha adjudicado **definitivamente**, a nombre de la Nación, las estacas respectivas, pero al que no se ha ministrado todavía la posesión sobre el terreno, no por eso deja de ser dueño perfecto de esas estacas. Para explotar sus estacas, necesita el adjudicatario que la autoridad le señale los límites de ellas; es lo que se obtiene con la mensura y consiguiente posesión.

Y eran todos esos derechos —el de dominio sin posesión todavía— y el de descubrimiento o estacamento anotados. **derechos legalmente adquiridos**. los que ampara el Tratado de 1904, en la condición y jerarquía en que quedaron. respectivamente, el 14 de febrero de 1879. Los ampara en el estado que tenían, para que pudieran adelantar luego los trámites correspondientes de inspección o mensura hasta ser puestos en posesión.

Todos esos derechos, añadido, no obstante haber sido en un principio reconocidos también por la mayoría de los jueces chilenos que intervinieron en su conocimiento, fueron después desechados, en su totalidad. por la Corte Suprema que arrogándose atribuciones que no le correspondían anuló de hecho el compromiso contractual, establecido en un tratado internacional vigente.

Y ha desconocido esos derechos apartándose de la jurisprudencia establecida por la misma Corte Suprema de Chile. pues en los juicios salitreros de Aguas Blancas y Taltal, estableció que el pliego de manifestación debidamente registrado (o inscrito, como dice la ley boliviana) es título de propiedad provisorio; que las demás diligencias procedimentales se practican en cualquier tiempo para convertirlo en título de propiedad definitiva; que la omisión de esas diligencias **no anula el derecho de propiedad**, el cual no caduca **ipso jure**, sino por sentencia ejecutoriada en juicio por despueble.

Pero el plan estaba acordado; y poco después la misma Corte declaraba, por cinco votos contra tres, caducos y nulos todos los derechos amparados por el Tratado de 20 de octubre de 1904. Se basó para ello en dos fundamentos principales: caducidad por despueble **ipso jure** y caducidad por no haberse llevado a cabo las tramitaciones exigidas por decreto-ley de 1872.

En cuanto al primero. según la legislación boliviana, única aplicable en el caso, no existe el despueble **ipso jure**. Para que la caducidad se produzca, es indispensable la declaración de autoridad competente, previo juicio y sentencia por despueble. La misma Corte Suprema de Chile, en sentencia de 21 de julio de 1905 declaró que las minas "**no se pierden por el simple abandono o falta de trabajo de ellas**", requiriéndose la declaración judicial que reconozca en otro mejor derecho que al descubridor.

.Por lo que toca al segundo, o sea la caducidad por no haberse perfeccionado el derecho adquirido, es igualmente infundado, porque si se trata de ciertas diligencias anteriores a la entrega del terreno, orden de mensura, de posesión, etc., es al Prefecto a quien correspondía impartirlas, no pudiendo ser la omisión de ese funcionario causal para la pérdida del derecho ya adquirido; si se habla del tiempo transcurrido sin que se hubiera llevado a término el perfeccionamiento del título, ello obedeció a la inevitable circunstancia de haber sobrevenido la guerra de 1879 que naturalmente suspendió todo plazo de caducidad.

Y aquí un punto final irrecusable: la misma Excma. Corte Suprema de Justicia de Chile, algunos años antes, dió una sentencia con estos considerandos: "Teniendo además presente 1º que la posesión originaria de las minas **se adquiere con el registro legalmente verificado**; 2º que esta posesión constituye **un derecho perfecto de propiedad**; 3º que este derecho **no se pierde sinó por abandono judicial o despueble legítimamente declarado**: Se confirma la sentencia, etc."

¿Qué dirá el lector si le recuerdo que en 1879 Chile intentaba someter al arbitraje un asunto de derecho privado del exclusivo resorte de los tribunales de Bolivia; no habiéndolo conseguido y en amparo de derechos particulares recurrió a la violencia y a la guerra? En 1912 y cuando Bolivia en amparo de intereses privados y de lo solemnemente convenido en un Tratado vigente exige el cumplimiento y respeto de lo pactado, Chile arguye que son sus propios tribunales de justicia únicos competentes para desahuciar todos aquellos derechos que el mismo Chile reconoció válidos. Puso así término a todo debate. Triste final de una causa fundada en todo derecho y cuya defensa debió proseguirse, con la misma decisión con que fuera iniciada años atrás.

Inesperado como doloroso fue el fallecimiento del Ministro de Chile en Bolivia don Guillermo Pinto Agüero. Su muerte, puede decirse súbita por una afección al corazón, produjo el mayor sentimiento en Chile como en Bolivia donde se había granjeado las más vivas simpatías. El gobierno boliviano se encargó de los funerales en La Paz, nombrando luego una comisión que acompañara sus restos hasta Antofagasta.

Fueron tan solemnes los funerales del extinto en La Paz, que los diarios de Santiago vieron en esa manifestación de duelo proporciones sólo vistas en casos en que la nación boliviana entregaba al reposo eterno los despojos de sus más preclaros y gloriosos hijos. Se agregaba que una raza que posee semejantes virtudes guerreras como caballerescas, tiene necesariamente que ser tan leal y franca en la amistad como terrible en la lucha.

Pero el homenaje fue bien merecido. Porque el espíritu de aquel hombre nobilísimo flota aún en el recuerdo, como se prolonga un sonido aunque rota la cuerda en que vibró su musical acento. Esa era el alma de Guillermo Pinto Agüero, en cuyo finísimo metal el arco de una voluntad serena supo arrancar un himno bello que resonó más allá de los confines de su patria.

Su delicado timbre se escuchó en los ámbitos de la prensa, del parlamento o la diplomacia, para defender los derechos y ensalzar las glorias nacionales. En Chile, claro y sonoro, vibrando en servicio de las instituciones de esa república; luego, discreto, fino, oyósele más allá de las fronteras propias, esforzándose en armonizar las aspiraciones, los intereses de dos pueblos. No se ha extinguido el eco de esa voz. Ahogada por el destino en las faldas del nevado boliviano, repercuten sus ondas metálicas en la maravillosa cadena de los Andes, mensajeras de fraternidad entre naciones unidas por la naturaleza que anudara el lazo de la cordillera andina.

Fue don Guillermo Pinto Agüero un esforzado batallador, cuyos anhelos se cifraron en el progreso de su patria. La sirvió con amor de hijo, con devoción de soldado; cuando la muerte cerró sus pupilas, debió quedar en ellas impresa la estrella solitaria que sobre su tumba ha de irradiar, perenne, para su espíritu despierto.

Si el gobierno de la Moneda llevó en 1900, al frente de su Legación en La Paz, al crudo pero habilísimo hombre de Estado don Abraham König, autor de aquel célebre documento en que notificó a Bolivia que su país quedaba con los puertos que le arrebató porque valían y los necesitaba y que ningún otro podía entregarle porque al norte de Arica toda la costa era inhospitalaria como brava, tuvo más tarde el tino de enviar a La Paz dos hombres serenos que habían de conducir las relaciones diplomáticas por senderos de mejor comprensión.

Beltrán Mathieu fue el primero, sagaz, zahorí, de lúcido talento, que suscribiera el Tratado de 1904, cuyas bases discutió poco antes y a su paso por Santiago don Félix Avelino Aramayo. Mathieu dejó en Bolivia recuerdos por cierto más gratos que los que aun conservamos del engreído plenipotenciario, de casco y andar prusianos, que años atrás notificara al país vencido el desahucio terminante y brutal de su legítima reintegración portuaria.

Era don Beltrán un noble y querido amigo mío que a Bolivia vino en 1902 ya cuya sagacidad, excepcionales dotes diplomáticas, debe Chile, en gran parte, el Tratado de 1904, tan tenazmente resistido en las Cámaras bolivianas. La personalidad de este excelente servidor de su patria, crecerá a medida que el tiempo aquilata su obra que espíritus pequeños no supieron en su tierra apreciar ni respetar, ni siquiera al ver que ese hombre de amplia y luminosa frente, encorvado al rigor de la jornada, se acercaba yá, siempre derrochando la espiritual gracia de su ingenio, hacia los umbrales de la muerte.

Mathieu laboró con tesón en Bolivia por el acercamiento de dos pueblos que en todo tiempo debieron estar ligados por intereses recíprocos. y Aunque siendo él mismo uno de los negociadores del pacto que determinó el encierro de Bolivia, procuró más tarde y fue resuelto partidario de enmendar aquel error de los estadistas chilenos, a cuya visión escapó percibir cambios, desarrollos, necesidades que en un porvenir

próximo habrán de exigir, irremisiblemente, la modificación de una situación anómala, si se quisiera extirpar una causa latente de futuros conflictos.

A don Guillermo Pinto Agüero tocó le después ratificar esa 'política de mejor comprensión, de entendimiento cordial que con fino tacto inició Mathieu; los dos abominaron de la táctica de König que sólo contribuyó a sembrar desconfianzas entre adversarios de pasados como ya lejanos días.

Si en la conducción de las relaciones internacionales mediara comúnmente ese espíritu de sinceridad que animó a los dos recordados diplomáticos, estimándose en lo que valen la amistad, la vinculación efectiva, comercial, política y económica, Bolivia y Chile marcharían estrechamente unidos a la conquista del porvenir.

El gesto adusto y fulminante de König, había dejado sedimento de agravio en el pueblo boliviano, convencido del desdén con que el vencedor parecía ver el futuro de sus relaciones con el país al que por la naturaleza y por todo género de intereses mutuos estaba y estaría indisolublemente ligado en lo por venir.

Pinto Agüero trabajó para disipar la penosa impresión que dejara aquella disonante actitud. Sus actos meditados, prudentes, su persistente empeño en inspirar confianza, le granjearon presto el afecto, la consideración de todos los círculos del país. Cuando empeñado estaba en tal tarea, gobierno y pueblo bolivianos vieron, con dolorosa sorpresa, desaparecer de su seno al hidalgo que en lejana tierra, siempre hospitalaria, supo captarse las mayores simpatías, siendo buen amigo de ella como digno de su nombre y de su patria. Los estandartes de Bolivia y de Chile, unidos, cubrieron aquel gran corazón que así anhelara verlos siempre.

Recordando que cuando fui nombrado Encargado de Negocios y Cónsul General en el Japón se me instruyó para que no presentara la Carta Credencial mientras no se firmara un Tratado de Amistad con el Imperio, inicié gestiones con Eki Hioki, Ministro del Japón en Chile, para ajustar ese pacto.

De acuerdo con mi iniciativa, el Ministerio envió los Plenos Poderes necesarios para suscribir ese Tratado de Amistad y Comercio. Los trámites debieron ser largos, porque Eki Hioki remitía por correo a su gobierno el texto del proyecto y contraproyecto en discusión, siendo indispensable la aprobación de ambos para suscribir el pacto. Tanta fue la demora que estando ya uniformados nuestros criterios debí regresar a Bolivia, para asumir la Sub-Secretaría de Relaciones Exteriores. Terminada la negociación en La Paz, correspondía suscribir el Tratado al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y al Plenipotenciario del Japón Eki Hioki. Se hizo así, pero algún tiempo después el Gobierno Imperial me enviaba la Condecoración del Sol Naciente, como a iniciador y negociador del pacto; no las envió, por no ser acreedores a ella, según sus prácticas protocolares, al Presidente de la República ni al Ministro de Relaciones Exteriores que habían firmado el convenio.

De acuerdo con lo establecido en ese primer tratado con el Japón, ambas naciones enviaron sus Ministros Plenipotenciarios, como sus Agentes Consulares en determinados centros comerciales.

Con motivo de las gestiones que realizaba para obtener el reconocimiento de los títulos del Toco, visitaba la Legación de Bolivia con alguna frecuencia don Miguel Luis Rocuant, hombre de letras cultísimo e interesado en ese reconocimiento por ser poseedor de aquellos títulos. En nuestras pláticas tocamos más de una vez temas poéticos y de arte, descubriendo en él un finísimo espíritu singularmente cultivado.

En una de esas gratísimas charlas y sabedor Rocuant de que preparaba yo la edición de un pequeño libro de poesías, se brindó a prologarlo escribiendo unos bellos renglones que enaltecieron aquella producción literaria. La titulé "**Triptico Sentimental**" y se dió a la luz pública ese mismo año de 1912.

Catorce años habían transcurrido de esa fecha. Llegaba yo a Chile como Embajador Extraordinario y en la estación me esperaba Miguel Luis Rocuant. Aquel prominente hombre de letras que ninguna participación tenía en el gobierno del país, en 1926 ocupaba la alta situación de Sub-Secretario de Relaciones Exteriores y es en esa condición que me daba la bienvenida en nombre de su Gobierno.

Como no podía yo olvidar a Rocuant, otrora poseedor de títulos del Toco, me permití hacerle **sotto voce** una indiscreta pregunta tan luego como pasaron las venias del protocolo: —¿Podremos ahora, mi buen amigo, arreglar el asunto del Toco? Noté que se le encendían los carrillos y entre azorado y zumbón respondió: —¡Cómo cambian los tiempos! Pero usted, Embajador, no ha cambiado nada!

Pero volvamos los ojos a 1912. En esos mismos días la prensa se ocupaba de un interesante libro de Alejandro Álvarez, amigo mío y reputado internacionalista: "**El Derecho Internacional Americano**". La Pradelle, profesor de la Universidad de París, decía refiriéndose a la obra que rara vez la América producía obras de un alcance filosófico más profundo, de un método científico más riguroso y de una originalidad más manifiesta.

En efecto, la tesis de Álvarez sobre la existencia de un derecho internacional americano, aunque rebatida luego por muchos tratadistas, en especial, por publicistas brasileños, no es posible desconocer que, siendo original, fundamenta con acierto la naturaleza y los alcances del llamado derecho americano. Ese libro colocó ya al escritor chileno entre los jurisconsultos de nota, como otros posteriores le consagraron uno de los primeros en ambos continentes. Yo le conocí en 1905, cuando regresaba de Europa, manteniendo muy cordial amistad con el ilustre internacionalista a través del tiempo y la distancia. Le ví de nueva en Santiago en 1945, hallándonos de acuerdo en el apoyo que ambos prestamos a la iniciativa argentina para la convocatoria a una reunión de Cancilleres.

Un incidente desagradable, pero al que dí importancia que no tenía, interrumpió mis labores por dos días. Publicábase en Santiago una hoja periodística sensacionalista y que no circulaba en los círculos sociales

aunque la dirigía Edgardo Rojas Huneus de conocido apellido. Casado con la hija de un compatriota mío, tenía mala reputación aun en su propio gremio, por lo que no retribuí sus visitas a la Legación. Mas un buen día apareció en aquel papelucho una referencia a mi persona, suponiéndome interesado en transacciones de los títulos del Toco.

Leer aquella insidia y presentarme en el Ministerio de Relaciones Exteriores fue cuestión de pocos minutos. Me recibió de inmediato el Ministro don Antonio Huneus, pulcro señor, de nobles modales como de conducta rectilínea, quien al conocer el motivo de mi visita me expresó que quien dirigía aquella hoja de chantage, desgraciadamente algo relacionado suyo, no era persona que debería tomar en cuenta, por ningún concepto.

—Para tranquilizarle —me dijo— pondré en este momento un cable a su Gobierno manifestándole el aprecio que tenemos por usted, añadiendo que es persona especialmente grata para el nuestro.

—Mil gracias —repuse—, pero lo que yo deseo y pido, Señor Ministro, es el castigo de ese irresponsable.

—En ese punto —replicó el Ministro— siento no poder complacerle, mi buen amigo, pues en Chile existe plena libertad de prensa, gozando de ella todos los periodistas.

—Perfectamente. Agradeciendo su gentileza. Señor Ministro, veré yo la manera de castigar al difamador.

—No se le ocurra tal cosa —añadió el Ministro al despedirme—. Créame que no vale la pena.

Pero mi indignación crecía de punto. Del despacho del Ministro salí más nervioso aún y al atravesar la Plaza de la Moneda ¡malhadada coincidencia! a pocos pasos de distancia divisé a Rojas Huneus. De dos brincos me puse en frente de él, reprochándole enérgicamente su conducta inmotivada y ruin; mas el hombre balbuceando una disculpa tonta y advirtiéndome mi actitud cada vez más firme. Optó por apresurar el paso ingresando a una casa cercana. Un excelente amigo mío. Mario Zañartu, que había presenciado el incidente, me tomó de un brazo llevándome en dirección opuesta.

Aquel mismo día informé del hecho a mi Gobierno que me transmitió el despacho que de Rojas Huneus había recibido a la vez, concebido en estos términos: Ayer, a las 12, frente al Palacio de la Moneda fui agredido por Encargado Negocios Bolivia. No castíguelo como merecía por respeto nación hermana. Rojas Huneus". Ahí terminó el incidente.

Días van y días vienen y héme allí en Santiago de nuevo, en 1926. como Embajador de mi patria.

—Un señor le busca. me anuncia el Secretario Valdés.

—Que pase.

Se presenta al punto el periodista aquel de marras: Rojas Huneus. Al verle pienso que viene con mala intención. mas se deshace en cortesías. pidiéndome olvidar aquel incidente que hoy deplora de veras. Me tiende la mano y yo se la estrecho en señal de ese olvido.

Aun me queda algo por recordar sobre este mismo incidente. siendo yo Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia. Un periodista había insultado por la prensa al Ministro de Chile señor Barros Castañón, quien me pidió audiencia para denunciar el hecho y pedir sanción para el culpable. Ordené de inmediato la detención policiaria del ofensor, por pocas horas. para en seguida recordar con el Ministro Barros el incidente que siendo yo Encargado de Negocios en Chile tuve años antes. Se lo relaté minuciosamente para luego agregar: aquí gozamos también de absoluta libertad de prensa. pero, .eso sí, hacemos respetar a los agentes diplomáticos.

* * *

Momento hubo en que los comentarios de prensa y las incidencias con ocasión del debate sobre las salitreras del Toco. hacían temer que se enfriasen las relaciones entre los dos países. Creí oportuno. en esa hora, formular algunas declaraciones que bastaron a disipar tal temor. Comentándolas editorialmente "El Mercurio" dijo que ellas, inspiradas en los mejores sentimientos, adquirirían mayor valor aún, pues la oportuna colaboración del señor Encargado de Negocios de Bolivia a esta obra de concordia, era muy útil en esos momentos.

A su vez el señor Ministro de Relaciones —según lo revelaron los diarios— en el acto de su presentación al Cuerpo Diplomático, volviéndose a mí me expresó públicamente su satisfacción por aquellas declaraciones que consideraba una oportuna contribución personal del representante de Bolivia al mantenimiento de las cordiales relaciones entre Bolivia y Chile.

En el edificio de "El Mercurio" se realizó una simpática fiesta inaugurando sus nuevas instalaciones, a la que concurrieron S. E. el Presidente de la República, el H. Cuerpo Diplomático y altas personalidades. Joaquín Díaz Garcés dió una lucida conferencia sobre la sociabilidad chilena, a la que siguieron distintos números de música selecta.

Pocos días después se realizaba otro gran Baile, tan suntuoso como el del Palacio Concha Cazzotte, en la residencia de la familia Morandé Campino. A esa fiesta concurrió cuanto de más selecto tenía la sociedad santiaguina, presentando un notable conjunto de belleza y de elegancia en medio a la decoración artística de sus regios salones. En esas fiestas podía apreciarse la distinción, el señorío de las altas clases sociales que en Chile son de excepción por su tradicional lucimiento.

Otra nota personalmente grata para mí, fue la Gran Velada realizada en el Teatro Olimpo a beneficio del Aeroplano Militar Valparaíso, en la que se llevó a la escena mi monólogo de los años mozos "**Delirios de un Loco**", interpretado por el primer actor de la Compañía Nacional, señor Morles. Se representó además la comedia dramática, adaptada del francés, por don Ramón Valladares, intitulada "**La Sorpresa**". La verdadera sorpresa fue mía, pues nunca imaginé que habría de representarse también aquel monólogo de marras.

Al volver de esa velada a mi hogar, tomando un diario del día, antes de entregarme al reposo, tropecé con un artículo de Alberto Edwards que aún conservo entre mis papeles por el fino humorismo que encierra. Copio de él sus principales párrafos intitulados "**Los graves**", sin por supuesto intentar hallar similitudes:

"Lo son desde chiquitos. El **macuco**, así como el orador, se hace; pero el grave nace, como los poetas. y perdonen la comparación los discípulos de las musas. Cuando vean por la calle a la rastra de una señora, un chiquillo serrote, malhumorado y gordiflón que con las piernas tiesas y un dedo en la boca se niega a seguir los pasos para él demasiado rápidos de la autora de sus días, bien pueden ustedes acercarse a ella y decirle:

—Señora, la felicito. Ha tenido usted la dicha de llevar en su seno a un futuro prohombre del partido liberal. Por beata que sea la mamá no hay temor de que se escandalice. En estos tiempos los liberales ya no están ex-comulgados ni se condenan. Y digo **liberal** no porque deje de haber **graves** en las demás agrupaciones políticas.

Andando los años, entra el grave al colegio, donde **ipso facto** es clasificado entre los porros. Pero es un porro de buena pasta, tranquilo, circunspecto, de irreprochable conducta. No estudia, ni menos aprende, apesar de su excelente voluntad. Sus libros primorosamente forrados en choleta, parecen no haber sido jamás abiertos. Entre ellos y su dueño hay un abismo de modorra, cierta incompatibilidad de caracteres. Se le respeta desde entonces. El profesor, como la mejor prueba de su afecto, no le toma la lección. Esto último, sería por otra parte inútil. Le **tapan** todos los exámenes y al fin de cada año recibe el primer premio de conducta. Se gradúa de bachiller y a veces de abogado, sin saber otra cosa que tallar. Es. más discreto que una taza de lavatorio.

He aquí reunidas en la personalidad de nuestro héroe todas las condiciones del hombre de Estado, si a ellas se añade, como suele suceder, la de una presencia regular y majestuosa. Los **graves**. chicos y feos, sirven de poco. No son bastante decorativos. En la vida pública, como en el colegio, no molesta a nadie. Así se abstiene de opinar, como, antes, de dar la lección. No ofende a nadie porque a nadie contradice. Raras veces habla, pero en cuanto a obrar, no lo hace nunca. Así su obra está exenta de disparates.

Sentados en las Cámaras, revisten aire .sobrio, austero, venerable. Los llaman figurones, pero en el fondo, se les respeta y todos quieren contar con ellos. Se les sabe con un pie en la Moneda y son candidatos natos a las poltronas ministeriales. Los **graves**, para Jefes de Gabinete, no tienen precio". Y los hay por doquier, allá como en la tierra mía.

Dos Aniversarios de Bolivia me tocó celebrar en Chile. A las recepciones en la Legación asistió, dándonos muestras de su especial deferencia, doña Mercedes de Barros Luco, esposa del Presidente de la República. La nobilísima dama, de edad ya avanzada, no concurría habitualmente a las Legaciones, circunstancia que hizo notar "**El Diario Ilustrado**", añadiendo que esa nota simpática había llamado la atención de los asistentes a la recepción. En distintas ocasiones, la muy digna esposa del Primer Mandatario, nos había remitido el Palco de la Presidencia en el Municipal para que asistiéramos a espectáculos de relieve.

Así rodeados de la estimación y consideraciones que en todo tiempo nos dispensó la sociedad de Santiago, era natural el vivo sentimiento con que abandonamos esa capital, al llamado del Gobierno que me ofreciera el alto cargo de Sub-Secretario de Relaciones Exteriores. Por otra parte, obliga. dos a retribuir atenciones tantas, nuestros medios no nos permitían seguir cumpliendo con largueza tan ineludible deber.

Me doblego ante la tentación de formular un comentario acerca de esos deberes de carácter social. .Se estima, generalmente, que los puestos diplomáticos son situaciones privilegiadas, de holgura cuando nó de seguro ahorro. para las gentes que los desempeñan. Si a tiempos pasados se refiere apreciación tal le niego exactitud, porque exigüos los haberes que percibían nuestros diplomáticos, puedo afirmar que ellos tenían ante sí la bancarrota, si no disponían de fortuna o de recursos propios para desempeñar con brillo esos cargos. Baste recordar que un Encargado de Negocios, por ejemplo, percibía la **cuarta parte** de los gastos de representación del Ministro, siendo así que como Jefe de Misión estaba obligado a los mismos gastos de representación que aquél. Si a esto se agrega que los haberes llegaban por lo general con gran retraso o no llegaban por algún inesperado cambio de Gobierno —frecuente en la tierra nuestra— dígame a quienes piensan que era antaño gollería alcanzar un puesto en la diplomacia, den al cielo gracias de no haberlo obtenido. Dos líneas más; los favorecidos de entonces gozábamos del haber en bolivianos alguna vez depreciados, nó como los de hoy, en **dólares** con que todos sueñan, amén de otras pequeñas granjerías.

Apremiado por el deber de asumir mis nuevas funciones, me alejé de Santiago con sincero pesar. Tal sentimiento produce el abandonar un paraje donde se ha vivido rodeado de amigos cordiales, disfrutando de la más fina hospitalidad. Además, en medio a la discusión firme de intereses controvertidos, me desenvolví en un ambiente de cortesía, de discreta tolerancia que hicieron grata mi permanencia en ese país amigo, si adversario rudo en los campos de batalla, hidalgo y fraterno dentro de su propio solar.

Bello aliciente es, sin duda, conocer ciudades nuevas, florecientes países, adquirir amistades y afectos, pero ello no exime al viajero de la honda nostalgia que ha de producirle la ausencia de todo aquello que le fue

placentero conocer, la triste sensación de perder un algo de la vida que allá queda, quizás si para siempre y para nunca más ver!

Esa es la tristeza indecible que ha de perseguir al viajero, en su constante y alucinadora peregrinación diplomática.

EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DE REGRESO A LA PAZ.— SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.— FIN DEL GOBIERNO VILLAZON.— MONTES DE NUEVO PRESIDENTE.— SUS PRIMERAS REFORMAS.— RENUNCIA DE LA PREFECTURA DE POTOSÍ.— PREFECTO Y COMANDANTE GENERAL DE ORURO.— UN BANDO COMBATIDO.— TEJEMANEJES EN EL CONGRESO.— BALANCE DE UN AÑO ADMINISTRATIVO. — MI RENUNCIA IRREVOCABLE.— PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ.— BALANCE DE OTRO AÑO.

En agosto de 1913 asumió la Presidencia Montes. Los cuatro años de su residencia en Europa habían acrecido el caudal de los conocimientos y experiencia del estadista, de suerte que su nuevo gobierno se beneficiaría del mejor criterio y la mayor firmeza con que habría de impulsar el progreso de la nación.

Al recibir las insignias del Mando, Montes dijo a los Representantes Nacionales cuáles eran las Ideas que llevaba al ejercicio del gobierno; poniendo, desde luego, la Ley en relación a las ideas y a las necesidades de la época. La Ley —dijo— debe ser garantía a la vez que condición de orden y de progreso; no es una esfinge destinada a cerrar el paso a una civilización más completa ni puede quedar estacionaria como símbolo viviente de ideas y de tiempos pasados. El gobierno que se inauguraba había de pedir a los legisladores que la ley responda a los fines de una cultura integral, una más amplia instrucción popular, realizar la educación del indio, encauzar las instituciones bancarias haciendo práctico el régimen monetario de oro, estimular la valorización de las tierras, impedir la despoblación del país, propender al cumplimiento de las garantías aceptadas por la nación, fortalecer las condiciones económicas de la república y contribuir, finalmente, a hacer pronta y efectiva la justicia.

Expresó que la nación necesitaba ordenar la administración de sus fronteras; organizar con criterio elevado el clero nacional; prolongar nuestros ferrocarriles llevándolos hasta las más dilatadas fronteras; dar consistencia a la economía general; que el país cubra con su producción sus primeras necesidades; que atraiga una adecuada inmigración; que se complete la organización militar del país para hacer del ejército una gran personalidad moral.

A mi arribo a La Paz los diarios locales me reciben con suma cordialidad, transcribiendo artículos de los principales diarios de Santiago refiriéndose a mi labor en ese país y mi ascenso a la Sub-Secretaría de Relaciones.

"El Diario Ilustrado" cree que "el diplomático boliviano no deja tras sí sino buenos recuerdos; tocóle actuar en momentos delicados, y su tino, su caballerosidad y la altura de sus ideas le hicieron salir con felicidad de una situación molesta que las circunstancias habían provocado. Los intereses bolivianos han tenido en el señor Diez de Medina un hábil y decidido defensor que si no logró el éxito fue acaso por lo indefinible de la causa, mas no por deficiencia del abogado. Lleva a su patria una noble ejecutoria: su actuación en Chile abona su criterio equilibrado y sereno y condiciones excepcionales para la carrera diplomática. Fino, atildado, correcto, supo abrirse en nuestra sociedad y en nuestra prensa las puertas de un sincero afecto que se ha manifestado sin reticencias en toda oportunidad".

Mas si de oportunidad se trata, válgame de esta para cortar de cuajo otras reproducciones de tan benévola prensa, pues podría pensar el lector —y con razón— que estas "**Reminiscencias**" adquieren un sabor de jactancia, muy de mal gusto.

Al volver de la corta ausencia, percibo el adelanto de la Patria, aunque su avance no sea tan rápido como el anhelo lo quiere.

La Paz progresa en todos los aspectos y como centro y nervio del país inyecta savia a las demás ciudades de la república. En la urbe andina surgen ya los edificios modernos y suntuosos; aunque escasos en número circulan los autos resoplando al trepar de las calles empinadas porque aun les falta fuerza para transponerlas; crece la población porque afluye de otros , centros del país como de las provincias y el altiplano aymara; se extiende; la ciudad por todos sus contornos y son las zonas de Sopocachi y Miraflores donde empiezan a surgir barrios modernos que luego serán residencia preferida de las gentes adineradas.

En el país avanza el plan ferroviario; se construye caminos que acercan y vinculan alejadas circunscripciones; se impulsa la instrucción pública y se reorganiza el régimen bancario y financiero de la nación. Villazón es el piloto experto que conduce la nave por aguas tranquilas y con certero rumbo.

¿Cómo no habrá de progresar el país si por fin se desarrolla a la sombra de la paz, bajo la égida de un gobierno tolerante que a todos los ciudadanos garantiza tranquilidad y libertad las más amplias?

La enconada lucha política, endémica ya, entraba en una pacífica tregua. Apenas si en las filas del Partido Liberal, indiscutible mayoría en la república, se evocaba el nombre de su caudillo máximo, Montes, para que al terminar su mandato Villazón, dirigiera de nuevo aquél los destinos de la república. En el Congreso se discutían proyectos de reforma de acuerdo con el programa liberal; en tanto que la acción del poder legislativo se desenvolvía armónica con la del gobierno, pero en goce de su autonomía con plena independencia.

Asumí mis nuevas funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dictando un reglamento orgánico que de base sirvió para otros posteriores, estableciendo rigurosa disciplina en su régimen interior.

Los funcionarios concurrían al despacho a las 9 en punto y terminadas las labores se retiraban a las 6 de la tarde. Competencia y puntualidad eran condiciones únicas exigidas para la provisión de esos cargos. Con tales normas de trabajo y disciplina, aquellos funcionarios prestaban positivo servicio a la buena marcha de la Administración, ocupando más tarde cargos de alta jerarquía.

Durante el tiempo en que desempeñé la Sub-Secretaría, fueron Ministros del portafolio don Alfredo Ascarrunz y don Cupertino Arteaga. Para la Memoria que presentó el primero al H. Congreso Nacional preparé la 1ª edición de "**Tratados Vigentes**" que se entregó al público en 1913. Ese trabajo, completado y reformado, formó también parte de mi Memoria al Congreso de 1925, siendo ya Ministro de Relaciones Exteriores.

Debo recordar un caso que motivó el hondo resentimiento de un alto funcionario diplomático que agasajo con un gran banquete a don Ismael Montes cuando vino a Bolivia para asumir la presidencia. Pretendió que el gobierno le abonara el costo del banquete por tratarse de un agasajo al próximo Presidente. Ausente por unos días el Ministro, me tocó responder al reclamante no ser procedente ese pago puesto que los Ministros percibían gastos de representación precisamente para ese objeto. Disgustado el Ministro llevó su reclamación al Presidente de la República, acusando al Subsecretario de falta de consideración con un alto funcionario. Villazón aprobó y ratificó mi respuesta negativa. Tal hecho me atrajo la animadversión de aquel personaje hasta los últimos días de su vida. Prefiero no nombrarle.

Estaban en ese momento en curso las gestiones para que el ferrocarril de Arica llegase hasta la misma ciudad de La Paz. Entretanto llegó la fecha de inauguración de esa ferrovía; una selecta comisión de personajes chilenos acudió a La Paz con tal motivo, siendo cordialmente agasajados por el gobierno y el pueblo de la capital. En su honor realizó el H. Congreso una sesión especial, saludándola en brillante discurso su Presidente don Juan Misael Saracho. Contestó esa salutación don Arturo Alessandri, en una bellísima pieza oratoria que arrancó frenéticos aplausos del auditorio.

Por esos días llegó a La Paz la escritora española Doña Concepción Jimeno de Flaquer. Nos fue grato presentarla en la Conferencia que diera en el Teatro Municipal, desarrollando un tema de actualidad: la influencia de la mujer en la sociedad y su derecho a intervenir en el ejercicio de las profesiones liberales. A escuchar la interesante disertación de la escritora que tan fecunda labor había realizado para la sociología y la cultura universal, asistieron el Presidente de la República, sus Ministros y un distinguido conjunto social. Recibió aquélla los más cálidos aplausos.

Llegaba a sus postrimerías la administración del Presidente Villazón y en La Paz se hallaba ya el Presidente electo, Montes, de regreso de Europa.

Era entonces Ministro de Relaciones Exteriores don Alfredo Ascarrunz, político y escritor de renombre cuya pluma llena de fino sprit no ha sido aun reemplazada en nuestros días. Su misma conversación revelaba el delicado ingenio, el talento sutilísimo con que amenizaba sus relatos que le atraían simpatías unánimes.

Años más tarde fue de Ministro al Perú donde hizo magnífica representación por el acierto con que cumplió la misión que le fue encomendada, como por la consideración y el afecto de que supo rodearse en la culta metrópoli peruana.

Fáciles y gratas fueron mis labores en la Sub-Secretaría al lado de un jefe tan culto como caballeroso y fino en el trato; creo haber, dicho ya que tuve la suerte de haber trabajado con jefes, como con subordinados, en la más completa armonía, lo que, siendo muy grato, estimula y facilita el éxito en los trabajos de oficina.

Cómo no recordar ahora a otros de esos eminentes ciudadanos a los que me cupo colaborar muy de cerca: Ismael Montes, Eliodoro Villazón, Samuel Oropeza, Juan Misael Saracho, Andrés S. Muñoz, Román Paz, Ricardo Jaimes Freire, Bautista Saavedra, Hernando Siles, Severo Fernández Alonso, Claudio Pinilla, Fernando E. Guachalla, Cupertino Arteaga, Alberto Gutiérrez.

Un grupo numeroso y escogido de la juventud paceña invitó al nuevo Mandatario a la manifestación que había preparado en su honor, realizada en el Hotel Guibert. La ofreció, en nombre de los trescientos jóvenes que a ella asistieron, don Franz Tamayo que después de elogiar la labor educativa de su ejemplo en la formación característica de las nuevas generaciones, hizo el panegírico del más poderoso profesor de energía nacional. Terminó brindando por la patria que el estadista contribuía a hacerla tan grande y tan próspera; como por la gloria de Montes "la más alta flor de la raza y el más rico fruto de la energía nacional".

No muchos años después, el fogoso orador atacaba a Montes con virulencia, no dejando de hacerlo hasta la muerte del gran mandatario, dejando ver la versatilidad que había de acompañar al orador en toda su carrera pública.

Montes le respondió con elocuentes palabras, haciendo notar que la Juventud debía ser ante todo acción y pensamiento, representando la energía presente y la esperanza del porvenir, valiéndole más pecar por exageración que por inercia, porque la exageración como el error son siempre corregibles a la luz de la discusión y la crítica; denunció la lepra del alcoholismo como la más secante de la sociedad de todos los tiempos y que conspira contra el orden y la moral sociales; incitó a la juventud a tomar el apostolado de la instrucción primaria, base y condición de todo progreso; finalmente, le recomendó levantar el nivel de la concepción popular, poner las costumbres en armonía con la ley, formando el hábito del deber e impulsando el progreso de la cultura general.

Antes de terminar, anunció Montes que la piedra angular de su política sería la supresión inaplazable, absoluta, definitiva, del billete inconvertible que no sólo obraba en contra del régimen monetario sino que deprimía el cambio internacional.

He ahí, en apretada síntesis, el programa esbozado por el futuro Mandatario. La buena doctrina y el plan práctico enunciados, los llevó al terreno de las realidades en cuatro años de administración austera y constructiva.

Tan luego como se produjo el cambio administrativo, presenté yo mi renuncia de la Sub-Secretaría. Mis relaciones con el Presidente Montes no eran del todo cordiales desde aquella mi renuncia del Consulado General en el Japón. Mas supe que cuando el nuevo Ministro don Cupertino Arteaga le expresó que hallándose tantos años ausente del país no se creía capacitado para asumir tan delicada Cartera, Montes le manifestó que tendría un buen auxiliar en el entonces Sub-Secretario de Relaciones que reunía las condiciones necesarias para el cargo. El mismo Ministro me reveló tal hecho, extendiendo, de acuerdo con el Presidente, nuevo nombramiento en mi favor para el puesto en cuyo desempeño estaba.

Montes había hecho una acertada elección en la persona del Canciller. Si bien, no al corriente, por su prolongada ausencia, de los graves y complicados problemas en el servicio exterior, su criterio amplio y un gran caudal de experiencia adquirida en centros extranjeros, le bastaron para desenvolverse con eficiencia en tan alto cargo. Cuidó, ante todo, de dar brillo y respetabilidad a los actos domésticos como exteriores de la Cancillería, destacando en los banquetes como en toda ceremonia oficial la mesura, el buen tono, como fruto de su refinada observación en centros de mayor cultura.

* * *

Uno de los primeros actos de la Cancillería motivó protesta injustificada de varios diputados y algunos voceros de la prensa local. El Ministro de Relaciones Exteriores había ofrecido un banquete en el local del Ministerio al que concurrieron todos los Jefes de Misión y los Ministros de Estado, invitándose a los Honorables Representantes Nacionales y a personajes de la sociedad y la administración a la recepción en el mismo local, después de realizada la comida. Muchos de los diputados creyéndose ofendidos con esa selección, obligada por lo reducido del local, se abstuvieron de asistir a la recepción.

Digo que no fue justificada la excusa, porque conocía prácticas distintas al respecto que amparaban nuestro proceder en esa emergencia; y cuando flotaba aún en el ambiente el comentario, un cable de Washington acalló la censura: anunciaba él que el Presidente Wilson había ofrecido una comida de gala a la que asistieron numerosos diplomáticos y que al banquete siguió una brillante recepción a la que concurrieron los **miembros del Congreso** y otros de la administración. Aparte de ser esos actos de práctica usual en el protocolo de países americanos como europeos, quince años después comprobé esa costumbre siendo yo Ministro en Washington, pues a todos los banquetes dados en la Casa Blanca en honor del Cuerpo Diplomático, seguía una recepción en sus salones a la que acudían los Representantes de la Nación y otros invitados de la sociedad capitolina. Y más tarde referiré otro incidente de protocolo en el que fuimos protagonistas los Delegados de Bolivia y el Paraguay a la suscripción del pacto de No Agresión proyectado en Washington.

Uno de los primeros Decretos que dictó el nuevo Gobierno, por intermedio del Ministerio del Culto, fue clausurando el Convento de la Merced de La Paz y su dependencia en Sorata. Los interesados habían solicitado la suspensión de la ley de 1912 a título de acción incoada ante la Corte Suprema, pero el Gobierno, estimando que ello importaría reconocer la dependencia del Poder Legislativo al Judicial y estando superabundantemente vencido el término de seis meses que ella prescribía para su ejecución, ordenó la clausura del Convento, acordando por equidad un plazo de quince días. Quedó así solucionado un asunto que levantó polvareda en los círculos religiosos.

Otro acto en que también intervine fue el motivado por el sacerdote Avelino Costas que en presencia del Ministro del Culto precipitó la ceremonia religiosa de un matrimonio, evitando se procediera previamente al matrimonio civil conforme a la ley de 1911. El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto ofició al Ilmo. Obispo de La Paz, para que, ante el atropello cometido por aquel sacerdote, Secretario de la Curia Eclesiástica, se ordenase su separación del cargo, sin perjuicio de las medidas que se tomarían para el castigo del infractor de la citada ley. Esa nota respondía únicamente al espíritu de rectitud y de severidad con que el Poder Ejecutivo estaba llamado a cumplir y haría cumplir las leyes del Estado.

Contestó el Ilmo. señor Obispo que el Presbítero Costas ya había renunciado el cargo, —de lo que el Ministro del Culto se complacía— pero aprovechó la oportunidad para aclarar algún concepto de la nota del Obispo Peña, dejando claramente establecido que el matrimonio civil debe preceder en todo caso al religioso y pidiendo que el Obispo se dignase impartir terminantes instrucciones a los miembros del clero recomendándoles la estricta observancia de la ley de 11 de octubre de 1911.

Para facilitar los medios de identidad a los bolivianos que viajen al exterior, el Ministerio de Relaciones dictó un Decreto disponiendo que la Policía expida los pasaportes, previa presentación de los documentos que acrediten la identidad del interesado; debiendo todo pasaporte ser legalizado por el Ministerio de Relaciones previa autenticidad por el de Gobierno. Las personas que viajasen al extranjero investidas de 'carácter oficial' los obtendrían solamente en aquel Despacho.

Por otro Decreto se determinó que los documentos públicos expedidos por Notarios, Secretarios, Actuarios y demás funcionarios del ramo judicial, serían legalizados por el Presidente de la Corte del Distrito a que pertenezcan; y que el Ministro o el Sub-Secretario de Relaciones legalizará las firmas de los Ministros de Estado, Ministros Diplomáticos en el extranjero, Presidente de la Corte Suprema, Presidentes de Corte, Prefectos, Delegados Nacionales y las de los funcionarios de su dependencia. El Sub-Secretario de Relaciones Exteriores visaría las legalizaciones de las firmas de las autoridades extranjeras, en los documentos que deban surtir efectos en el país.

Se modificó, asimismo, la recaudación de fondos consulares, debiendo los cónsules y vicecónsules enviar mensualmente los ingresos de sus oficinas al Tesoro Nacional, en buenas letras sobre Londres o París. Los residentes en Europa, depositarán los ingresos en las oficinas de los banqueros del gobierno.

Como mis labores oficiales estuvieron siempre alternadas con especulaciones del pensamiento, registró **"El Tiempo"** dos traducciones de **"Aparición"** de Stéphane Mallarmé; una del afamado poeta argentino Leopoldo Díaz y otro del que estas líneas pergeña. Estimaba ese diario que la mía, de tonalidades finamente poéticas y de artísticos vigos de expresión, le daban marcadas ventajas sobre la de Díaz.

Casi simultáneamente reproducían otros diarios una benévola crítica, sobre **"Tríptico Sentimental"**, aparecida en la importante hoja **"Noticias"** de Lima. Decíase en ella que el nuevo libro de poesías del vate boliviano, abordaba tres temas, mostrándose en ello un lírico exquisito, un poeta de hondo sentimiento, un artista de opulenta y original fantasía; y que sin rehuir los cánones del modernismo, no era sin embargo el autor uno de aquellos adoradores de las extravagancias rubendariacas, pues si la idea que engarza en sus versos es siempre bella y nueva, su léxico es también rico, correcto y elegante. Terminaba elogiando la esmerada edición: tapas de fina felpa roja, con caracteres de oro. En esos días aparecía en La Paz, la 3ª edición de mi texto de enseñanza **"Breve resumen, histórico, físico y político de Bolivia"**, que había de llegar a la 5ª en 1925. Parte de esa pequeña obra fué traducida y publicada en Francia.

Anunciada la próxima reunión en La Paz del XIX Congreso de Americanistas, el Gobierno Nacional nombró el Comité organizador, designando su Presidente a don Manuel Vigente Ballivián y Vice Presidentes a don Abdón S. Saavedra y don Eduardo Diez de Medina.

Al celebrar la Sociedad Geográfica de La Paz el vigésimo quinto aniversario de su fundación en 1913, me tocó, como su Presidente, inaugurar ese acto solemne entregando a don Manuel Vicente Ballivián, su ex Presidente e ilustre miembro fundador, una medalla de oro, en elocuente testimonio de la gratitud y la justicia que le rendían sus compatriotas. El esfuerzo, la energía propulsora a la que debe la Sociedad Geográfica su existencia, correspondía a ese varón insigne por el mérito doble de su labor abnegada como eminentemente patriótica. Fijó él las bases de la ciencia geográfica nacional, contribuyó al estudio de los problemas sociológicos como étnicos del país, reuniendo, conservando los anales históricos y geográficos de una patria aun no bien cimentada.

No había transcurrido un año de la nueva Presidencia de Montes y ya la oposición se alineaba frente al Mandatario, resistiendo sus medidas de orden financiero para tonificar la economía del país. Renunciaron los miembros de su Gabinete. Montes aceptó su dimisión, pidiéndoles continuar en sus cargos hasta la inauguración del Congreso al que debían presentar la Memoria de sus actos.

Se tachaba al Ministerio cesante, en las propias filas liberales, por sus ribetes de conservantismo, arguyéndose que el país debía ser gobernado de acuerdo con las ideas más avanzadas del liberalismo. Sin embargo, en ese Gabinete figuraban Cupertino Arteaga, Claudio Pinilla, Carlos Calvo, Casto Rojas, Plácido Sánchez, flor y nata de ese partido como avanzada del liberalismo.

Un grupo de liberales jóvenes, considerable en calidad y en número, se agrupaba en torno al nuevo estadista don Juan María Zalles en quien se veía un posible sucesor de Montes. Era el madrugón peligroso, como que temprano se agostó esa esperanza. Aquel grupo le agasajó con un banquete que le fue ofrecido por don Alberto Cortadellas quien dijo al finalizar esas palabras: "Bebo por este amanecer de civismo, por esta eflorescencia de energías, por el Dr. Zalles y por nuestra política que necesita urgente transfusión de sangre joven, de sangre roja que le lleve calor y fuerza, vigos de vida nueva como efluvios de alba! Y bebo también por uno de los nuestros ausente, por Eduardo Diez de Medina, caldeado corazón, robusto cerebro, quien por excesiva discreción funcionaria no está entre nosotros ni lleva nuestra palabra".

Si en verdad acompañaban mis simpatías al joven **lider** con el que juntos habíamos iniciado nuestra Cartera en la Cancillería, estimaba yo que toda la juventud debía respaldar la acción de Montes que inyectaba

savia y vigor a la vida nacional. No hallaba, por otra parte, de ética política ingresar a un grupo partidista, cuando ejercía elevada función pública en el gobierno.

* * *

Un ofrecimiento inesperado me sorprendió en medio a mi labor cotidiana: se me invitaba a ocupar la Prefectura y Comandancia General del Departamento de Potosí. Era un ascenso halagador, si bien me apartaba del servicio diplomático donde avanzaba por escalas y aplomadamente. Los diarios paceños, como los de Potosí, aplaudieron, el ofrecimiento, haciendo todos resaltar dos condiciones de mi labor funcionaria: corrección y honorabilidad. "Ello —agregaba **"El Diario"**— hace augurar que los méritos del político, escritor aventajado y poeta, harán una administración modelo en la Prefectura del Departamento de Potosí.

Acepté el cargo, sin pensar que sería objeto de una demostración altísima por parte de los más calificados elementos sociales y políticos de La Paz. En efecto, en los salones del Club de La Paz se me ofreció una manifestación a la que asistieron los Ministros de Estado y cuanto de más selecto había en los círculos sociales, ofreciéndome el ágape don Andrés S. Muñoz, cumbre patricia en nuestra vida ciudadana. Extremó sus frases cordiales para el nuevo Prefecto, haciendo resaltar la unánime aprobación que en todo el país había producido esa designación, siendo de esperar que el Poder Ejecutivo proceda siempre con igual acierto en la provisión de los cargos político-administrativos.

Por lo mismo que el consenso unánime aplaudió el nombramiento, un incidente inesperado debía causarme muy ingrata impresión, Revisando mi correspondencia, hallé un boletín editado en Potosí, en el que más o menos y entre otras sandeces se decía: "Montes aborrece a Potosí. ¿Queréis una prueba? Acaba de nombrar Prefecto de nuestro Departamento a don Eduardo Diez de Medina, joven sin prestigio ni merecimientos para tan alto cargo".

Cogí mi sombrero y antes de cinco minutos estaba en presencia de Montes.

—Presidente,— díjele— acabo de recibir este boletín, Reiterándole mis agradecimientos por su confianza, siento decirle que no voy a Potosí.

—¿Por qué da usted importancia a un papelucho semejante? —me respondió.— Veo que no es usted un buen político.

—Es posible —repliqué.— Pero a ese ó esos ciudadanos autores del boletín, no les haré el honor de ser su Prefecto.

—El Prefecto de Oruro acaba de renunciar. ¿Preferiría usted ir allí? —Con mucho gusto, Señor Presidente.

Y héteme, de un día a otro, empeñado en preparar arreos, no ya para la Villa Imperial sino para la ciudad de Pagador.

La república estaba. en estado de sitio, por distintas causa si entre éstas la guerra europea que afectaba a la economía y la normalidad hasta en lejanos centros. Comprendiendo que en tan delicada situación se me hacía un evidente honor al confiarme la dirección de un Departamento, pensé aprovechar de las ventajas del sitio, nó para perseguir al adversario ni restringir las libertades públicas, sino para dictar medidas que aunque pudieran salir del marco de las garantías usuales, mejorasen las condiciones de vida, atendiendo especialmente a la salud pública y al bienestar del pueblo que me tocaba gobernar.

Al posesionarme del cargo, declaré que la mejor política y la más acertada administración se desenvuelven conforme a las necesidades que el interés general como el bien público reclaman, a medida que ellas mismas se presentan. Pondría mi acción al servicio del desarrollo económico, político y administrativo del Departamento, con todo el esfuerzo de que es capaz un ciudadano que desea cumplir su deber. Escucharía, desde luego, las indicaciones que se formulen por los partidarios como por la opinión adversa siendo superfluo presentar programas que en veces sólo quedan escritos, para mostrar con hechos y realizaciones prácticas mi interés en el buen gobierno de que era, desde ese momento responsable, Juré el cargo ante el probo magistrado don Enrique Velasco Galvarro que, en frases deferentes, auguró serían las aspiraciones de los gobernados realidad, dados los antecedentes en la vida pública del ciudadano que asumía tan altas funciones.

La prensa toda de la ciudad me recibió con suma cordialidad. Y puedo decir, con legítima satisfacción, que en todo momento conté con su apoyo. Por ahí se afirma que el regionalismo no permite que los orureños presten su concurso a las autoridades que no sean oriundas de su tierra. No podría yo decir tal cosa, pues desde mi llegada a Orillo hasta que la dejé un año más tarde, conté siempre con la adhesión y las simpatías de todos sus círculos sociales como industriales.

Muy grato fué para mí constatar que esa misma prensa censuró la actitud de aquellos pocos diputados que combatieron medidas de la Prefectura, por capricho o por resentimientos personales. Tampoco la opinión pública les "acompañó en su ingrata labor, viéndose tan solos en su campaña que ni siquiera lograron obtener el apoyo de los elementos liberales, gran mayoría en Oruro. Muchos de los puestos públicos en el Departamento a mi cargo, estaban desempeñados por ciudadanos nacidos allí y que me prestaron su colaboración eficiente y decidida. También ellos censuraron la actitud airada de los resentidos injusta como inmotivadamente.

En suma; nunca pude abrigar disgusto ni queja contra la sociedad ni el pueblo orureños que tan amable hospitalidad nos brindaron,. Aquella acción de unos pocos —que por cierto olvidé ya— más daño hizo

al grupo huérfano de opinión que a la autoridad consciente de su deber y empeñada en mejorar las condiciones de vida de sus clases menesterosas.

Pasados algunos días de mi arribo a la ciudad de Pagador, salí la tarde de un Sábado, acompañado por el Intendente de Policía, a recorrer las calles de la población. A pocos pasos de la plaza principal nos sorprendió un triste espectáculo: dos obreros ebrios trataban de levantar del suelo a una mujer en igual estado de borrachera. No habíamos avanzado mucho en el recorrido, cuando tropezamos con un grupo que vitoreaba a Montes buscando apoyo en las paredes; más allá todavía se renovaba el mismo espectáculo: artesanos Y mujeres del pueblo, confundidos o cada cual por su propia cuenta, se arrastraban por las calles en cómico zig-zag, profiriendo hurras o palabras obscenas que escandalizaban a los demás viandantes. Al pasar por las tiendas en que se expendía chicha o cerveza, notábase que a esas horas de la tarde ya los parroquianos estaban en los lindes de la ebriedad.

A una interrogación mía al respecto, el señor Intendente respondió que todos sus empeños para reprimir ese vicio habían resultado inútiles, pues las celdas policíarias no bastaban ya para recluir a los beodos que allí caían con más frecuencia en los últimos días de la semana.

De regreso de la penosa excursión, renovada el Domingo con resultado semejante, dicté un Bando de Buen Gobierno, de acuerdo con el H. Concejo Municipal y suscrito también por su Presidente. Por ese bando se disponía que los dueños o arrenderos de hoteles; cantinas, tabernas, fondas o cualquier local de venta, no expenderían bebidas alcohólicas desde las 8 de la noche de los Sábados hasta las 8 de la mañana de los días Lunes. A los infractores de esa disposición se les impondría la multa de veinte bolivianos por la primera vez, cincuenta por la segunda y doscientos por la tercera; sin perjuicio de la clausura de sus establecimientos en caso de resistir el cumplimiento del auto de buen gobierno.

Como era de esperarse, la opinión pública recibió con beneplácito la medida, pero en los días subsiguientes empezaron ya las protestas veladas. Se me dijo que en corrillo de amigos varios abogados patrocinantes de cantinas y bares, habían considerado esa medida un atentado contra la libertad de comercio. Alguien añadió que don Benigno Guzmán, Presidente de la Cámara de Diputados, había invitado a varios Honorables Diputados a beber el Domingo unos **cocktailes** en el restaurant "**Términus**" ubicado en la Plaza principal, al amparo de las libertades públicas que no le incumbía restringir al Prefecto.

Sabiendo que el hecho había de producirse, llamé al Intendente para instruirle al respecto. Si efectivamente ingresaban esos señores al "**Términus**" y empezaban sus libaciones, el señor Intendente les sorprendería **in fraganti**, conduciéndoles cortésmente a una celda policíaria, hasta nueva orden mía. En caso de resistencia, emplearía la fuerza para que esta orden se cumpla.

Aquel día Domingo y desde las ventanas del Palacio Prefectural ubicado también en la Plaza, ví que el Intendente acompañaba al Dr. Guzmán a la Policía donde quedó detenido. Comunicué el hecho, telegráficamente, al Presidente quien me instruyó para ponerle en libertad por su alta investidura.

Inútiles fueron las gestiones. y los pedidos que se me hicieron por los mismos Diputados de Oruro para que suspendiese la medida del Bando. La mantuve inexorablemente, con la aprobación del Gobierno que comprendió los propósitos morales como positivos que perseguía la autoridad en beneficio exclusivo del pueblo.

Mas desde aquel momento se agudizaron las críticas a la autoridad, alentadas por los representantes nacionales que no pudieron doblegar al Prefecto. Uno de ellos, nervioso y autoritario, José María Sierra Galvarro, hasta entonces amigo mío, empezó esa resistencia de zapa, valiéndose luego de la prensa para publicar correspondencias anónimas y tendenciosas.

Mantuve, empero, el Bando de Buen Gobierno durante los cuatro meses del sitio. En su transcurso y en conocimiento de la nota que varios Honorables Diputados habían dirigido al Gobierno pidiendo la suspensión de esa medida, pasé un oficio al señor Ministro de Gobierno, exponiendo, entre otros, los siguientes razonamientos bastantes, a mi juicio, para llevar claridad a la mente más ofuscada.

"Es notoria y pública la delicada situación en que hoy se halla el país a consecuencia del conflicto bélico europeo, como es palpable la crisis económica que en la actualidad aflige no solamente a Bolivia sino a la mayor parte de las naciones de América, cuyo comercio se halla gravemente afectado a raíz de la guerra producida. Esa situación, por lo que a nosotros atañe, reclama medidas de previsión y actos administrativos que tiendan a hacer menos hondo el malestar general, siquiera atenuando los efectos de una situación a la que somos ajenos en sus causas y a la que desgraciadamente no nos es dable poner fin.

Por lo que a esta Prefectura atañe en su modesta labor de secundar la acción previsora y atinada del gobierno central, apenas si ha podido esbozar un sencillo plan de administración en medio a la escasez de recursos de que puede disponerse en la actualidad, propendiendo especialmente a remediar la crisis económica del pueblo por dos únicos medios: **la mayor producción del suelo y el menor derroche de la economía privada.**

Para lo primero, ha promovido y, alcanzado la Organización de una Junta Central Impulsora de trabajos agrícolas, compuesta por distinguidos miembros de la localidad ha dictado disposiciones tendientes a procurar el mayor cultivo en las tierras de los propietarios y de los colonos o arrendatarios de ellas; ha recorrido, en viaje de inspección, las distintas provincias del Departamento a fin de difundir personalmente ideas de trabajo y de economía entre la raza indígena, sustrayéndola de hábitos viciosos por medio de la reflexión y el paternal consejo de las autoridades de provincias; ha sugerido al gobierno iniciativas

encaminadas al fin que se persigue, indicando la necesidad de que el Legislativo vote una ley reformativa de la de 5 de octubre de 1874, relativa a la ex vinculación de las tierras de origen en suma, .ha dedicado preferente atención a la propaganda industrial y agrícola en el departamento, como base del rápido y permanente desarrollo de la riqueza pública.

Para lo segundo y a fin de obtener el ahorro y el consiguiente bienestar de las clases pobres a las que principalmente atañe la crisis, ha debido pensar que el medio más eficaz en el actual momento para detener el despilfarro del obrero, es el de combatir, por sobre todos los obstáculos, la propagación del alcoholismo que amengua si no agota todas las energías del hombre. Impidiendo así el derroche de sus economías, mejorando sus condiciones de subsistencia, robustecerá también sus fuerzas físicas y morales que hoy naufragan, por qué no decirlo, en el maridaje de la inercia con el alcohol.

Mas apenas comenzada esa campaña moralizadora, dejase escuchar la palabra de algunos Representantes de la Nación, para desconocer e impugnar las atribuciones legítimas de que hace uso la Prefectura a fin de llevar a término esa labor digna por cierto de mejor cooperación y estímulo de parte de esos legisladores. Séame permitido expresar, al menos, el profundo sentimiento con que un funcionario ve que el único acto tal vez de su carrera. pública que merecía el más franco apoyo de sus conciudadanos, motiva el que, por primera vez, se deje escuchar la palabra de los representantes de Oruro en memorial dirigido al Gobierno de la Nación, para invocando las leyes y la Carta Fundamental del Estado poner atajo y destruir un buen propósito del que quizás depende la suerte misma de la Patria.

Si la Constitución y las Leyes no permitieran dictar medidas tendientes a extirpar ó al menos aminorar los estragos de un vicio, será ésta la última vez que un ciudadano honrado asuma la responsabilidad de un alto cargo para cuyo desempeño prestó el solemne juramento de respetar esa Constitución, cumpliendo y haciendo cumplir las leyes que no amparan ni pueden amparar la corrupción y el vicio que derrumban pueblos y civilizaciones.

Por lo que hace a la Carta Política Fundamental, me extraña que los signatarios de la citada nota no la hubiesen también amparado cuando se dictaron otras disposiciones como las que contiene la Ley de Residencia que, a juzgar con aquel criterio, atacaría fundamentalmente el derecho de libre tránsito y residencia en el territorio de la república; el Supremo Decreto de 1913 que coartaría la libertad de asociarse y reunirse pacíficamente; la orden expedida en 1910 para que se expulse del territorio nacional un elemento extranjero pernicioso, pudiendo argüirse que se lesionaba así su derecho de permanecer en él libremente; la prohibición para la venta de boletos de loterías extranjeras, que pugnaría con la libertad de comercio, etc., etc., disposiciones todas que responden a necesidades imperiosas y han sido adoptadas en casi todos los países civilizados.

Aun más. El domicilio particular, consagrado como inviolable por la Constitución, puede hallarse sujeto a vigilancia cuando la policía sabe que se fomentan en él reuniones para juegos prohibidos; si después de la amonestación legal continúa el juego, ese domicilio **inviolable**. puede ser invadido por agentes del orden, como dispersados los jugadores. Podría multiplicar la demostración de que muchas garantías, constitutivas de la vida misma del país, se hallan constantemente limitadas en su ejercicio. Luego es forzoso concluir que así como la Constitución se ha dictado por un altísimo interés de convivencia social y vital agrupamiento, ese mismo interés social impone deberes a las autoridades para limitar el ejercicio de ciertos derechos cuya concepción puede ser errónea en quienes los reclaman; reglamentar derechos tales, sin por esto cancelarlos.

Un primordial derecho, el de propiedad, eje institucional sobre el que una gran parte de las garantías constitucionales, está también limitado en su ejercicio por leyes y reglamentos, en la manera enunciada por el artículo 289 del Código Civil.

Se puede, por tanto, afirmar que ninguno de los derechos establecidos por la Carta es absoluto; y en cuanto al art. 4º se ve, entre otras restricciones ya enunciadas, que la libertad de trabajar y ejercer toda industria lícita, tiene mayores restricciones en la marcha normal de un país; en el nuestro, se debe tal vez a que en la palabra genérica **licitud**, cabe una larga gradación de conceptos. Se hace sensible tal gradación desde los reglamentos municipales y policíarios hasta los monopolios y estancos, en los que sin desconocerse la licitud del objeto comerciable, se entraba la libre industria en servicio de mayores o mejores intereses.

Si tuviéramos que proceder inspirándonos siempre en el respeto a la absoluta libertad de comercio, insistentemente defendida por los H.H. Diputados, nos colocaríamos en el caso de que ni el Poder Legislativo podría dictar leyes que combatan el expendio de bebidas alcohólicas, mientras no se forme, previamente, el texto constitucional. Claro es que si una medida represora del alcoholismo está tachada de inconstitucional, el Legislativo —tampoco tiene derecho a sancionar ley alguna con análogo propósito, porque si el auto Prefectural ataca y quebranta un precepto constitucional, toda ley al respecto lo atacaría de igual manera.

La Ley de Policías de 1886 establece el derecho con que la autoridad puede fijar las horas en que han de permanecer abiertos los establecimientos públicos. Nadie ha tachado en ese orden las determinaciones de la autoridad respectiva. En el caso concreto, la Prefectura ha moderado más bien el uso esa amplia atribución, acordando que sólo los Domingos se suspenda la venta de bebidas alcohólicas, sin ordenar, como pudo hacerlo y en estado de sitio, con la facultad discrecional que le da el texto de la ley citada."

El Jefe del Estado, Dr. Montes, cuando regresó al país y en un solemne acto recomendó a la juventud la temperancia y la moralidad; que se alejara de los hábitos viciosos, dedicando sus energías al trabajo y al ennoblecimiento de sus facultades intelectuales y morales. Es interpretando el noble sentimiento del

Mandatario que había ya dictado aquel zarandeado Auto de en Gobierno, en beneficio del pueblo y para arrancarle de hábitos que lejos de enaltecerle le rebajan y desprestigian.

Suspendido el estado de sitio, uno de los H.H. Diputados de Oruro, me puso un acuerdo conciliador a fin de solucionar el incidente. Aprobado por el Gobierno aquel auto, accedí al deseo de ese representante y, dentro de una cordial inteligencia, se firmó por los H.H. Diputados un compromiso para someter a las Cámaras los proyectos de ley cuya sanción permitiera hacer extensivas a toda la república las medidas del Auto de Buen Gobierno.

Naturalmente aquellos señores Diputados jamás obtuvieron la sanción ofrecida. Entretanto, grande satisfacción trajo a mi espíritu el saber que en Chile, pocos meses después, era ya ley un proyecto copiado casi literalmente del Bando que dicté en los primeros días de mi administración prefectural.

* * *

Era la ciudad de Oruro una de las principales del país. Su vida social animada, su comercio activo y la industria minera floreciente. Quienes de ahí vienen hoy, aseveran que si ha progresado en sus aspectos material e intelectual, ha decaído de su vida anterior, como las actividades de su comercio son en mucho inferiores a las de treinta años atrás. Este estancamiento o disminución de su marcha anterior, obedece fundamentalmente a la crisis económica y al auge cada vez más lento de su industria minera, base de una prosperidad en fluctuación constante.

El Club Social era centro al que concurrían diariamente caballeros y damas de su mejor sociedad, celebrándose allí reuniones de música y de baile; en Capachos y Obrajes se agrupaban excursionistas, en carruajes y de a caballo, en entusiastas fiestas domingueras; los salones de gente acomodada se abrían con frecuencia a la sociedad en retribución de atenciones y agasajos. A esas horas de grato esparcimiento contribuimos en parte, alentando el buen espíritu del elemento nativo como extranjero siempre en armonía y cordial entendimiento.

En 1915 su movimiento demográfico promisor y el desarrollo de la minería, malgrado las repercusiones de la guerra europea, impulsaban una vida laboriosa y de esfuerzo, ejemplar en los anales de la comunidad boliviana.

Aunque la vida anormal porque el país atravesaba y las instituciones del gobierno para reservar los fondos fiscales en previsión de posibles exigencias motivadas por la situación económica, no permitían emprender obras de aliento, la Prefectura prosiguió las obras de pavimentación de la ciudad comenzadas en la administración del Prefecto don Alberto Diez de Medina y el embellecimiento del Parque en la plaza principal de Oruro. Al término de mi corta permanencia en el departamento, varias de las calles principales de la ciudad contaban ya con su espléndida pavimentación, en especial las denominadas Washington y Gobierno donde se hallan importantes edificios públicos. Se terminaron, a la vez, los trabajos del tercer cuerpo del Palacio Prefectural.

Para que se vea cómo es frágil la memoria de nuestros historiadores, uno, militar distinguido, nos decía que antes de 1920 no existía un árbol ni una flor en Oruro. Seis años antes de esa fecha, durante nuestra modesta administración, esa ciudad ostentaba ya un bello parque rodeado de arbustos y de flores en su plaza principal; habiéndose efectuado plantaciones de árboles apropiados al clima en el segundo patio del Palacio Prefectural. La acera de ese mismo Palacio, en la Plaza 10 de Febrero, se adoquinó en toda su extensión con ladrillos de mosaico, como también los corredores interiores del edificio. En el local de la cárcel se efectuaron importantes reparaciones, como asimismo en Corque, Poopó, Challacollo y Challapata.

No eran los tiempos propicios para acometer obras de ornato o de vuelo; pero podía emprenderse una labor previsor, de educación, de ahorro, de esfuerzo. Es esa que resolví iniciar de inmediato.

Una de las primeras medidas que adopté en beneficio del pueblo, fue aquella que mantuvo sin alteración los precios fijados para la venta de artículos de primera necesidad. Comerciantes mayoristas y minoristas acataron esa rigurosa disposición, contribuyendo, de su parte, a facilitar la venta moderada de aquellos artículos en provecho de las clases proletarias.

En 1915 no hubo en los mercados de Oruro escasez de recursos ni campo para los especuladores.

A fin de contribuir al progreso de las fuentes de riqueza nacional, promoví la organización de la Junta Central de Agricultura que estimule a los propietarios de tierras y haciendas para una mayor producción en beneficio de la colectividad. Propuse, a la vez, al gobierno la reforma de la ley de 1874, para decidir a los indígenas terratenientes al mayor cultivo de sus tierras en su mayor parte incultas; podría obligárseles a un cultivo proporcional de ellas o a que las cedan a quienes puedan obtener mayor rendimiento para el bien común, sin que ello entrañe expoliación ni despojo.

La Prefectura instruyó a las autoridades provinciales para que cooperen al plan de regeneración del indio mediante su instrucción en la escuela y el cuartel, rodeándole de garantías en ambiente de plena libertad y de respeto mutuo. Prohibió todo vejamen por: obligarle a celebrar las fiestas religiosas, dejándole en absoluta libertad al respecto. Recomendó, finalmente, la obligación en que estaban las autoridades para iniciar lucha sin tregua contra el alcoholismo, la mayor plaga actual.

Se interesó en el desarrollo de la industria de tejidos que muy pronto se utilizaron en la confección de uniformes para los cuerpos de policía y aun los del ejército. Establecióse la "Olla del Pobre" para el socorro de

las personas sin medios de subsistencia. Se envió comisiones a las provincias para combatir la fiebre tifoidea que hacía estragos en aquel tiempo.

Mas no eran esos los únicos tópicos que reclamaban la atención de la primera autoridad. La policía requería debida organización y mayor disciplina. Con el concurso de su laborioso jefe don Meltón Lemaître introduje normas de corrección y severidad en sus elementos, sancionando enérgicamente los desmanes de todo mal funcionario como seleccionando su personal, nó con fines partidistas, sino por motivos de competencia o de moralidad.

Nuestro celo por el prestigio, por la respetabilidad del oficial, llegó hasta las filas del ejército. Dos militares de alta graduación que se presentaron en sitios públicos en estado inconveniente, reprendidos una primera vez por el Comandante General del Departamento, fueron luego retirados de sus cargos por la autoridad suprema.

Escapa a la índole de estas reminiscencias exponer en detalle la múltiple labor que toca desempeñar al Prefecto y Comandante General de un Departamento como el de Oruro. En los ramos de Gobierno y Fomento, de Instrucción Pública, de Industria, de Agricultura, de Justicia y de Hacienda, debe atender asuntos de vital importancia para la marcha administrativa, apuntando necesidades o formulando recomendaciones para su mejor atención en lo posterior.

Mas no dejaré de anotar algunos hechos que prueban la prudencia y el espíritu de justicia, en todo y para todos, que inspiraron mis actos.

Había ofrecido que no utilizaría los recursos del estado de sitio para detener ciudadanos o restringir la libertad de la prensa. Ni uno de aquellos ni vocero alguno de la opinión se vieron afectados por la acción de la autoridad.

Ningún ciudadano pudo reclamar en justicia por acto o represión alguna de parte de aquella. Por el contrario, reunida la Convención del Partido Republicano en Oruro, gozó de la más amplia libertad y tolerancia en el desarrollo de sus deliberaciones. Lo reconocieron hidalgamente sus propios conductores que abandonaron la capital sin formular observación alguna sobre la conducta de las autoridades.

En el mes de diciembre se realizaron las elecciones municipales, dentro del mayor orden y libertad. Triunfó en ellas el Partido Liberal, mayoría indiscutible en esa circunscripción electoral. No se tuvo que deplorar incidente serio ni hubo que reprimir acto alguno de los ciudadanos que llenaron pacíficamente el mayestático deber.

A 200 alcanzaron los autos de adjudicación de pertenencias mineras en el departamento; numerosas resoluciones en obrados seguidos sobre con. cesiones y mensuras; otras, sobre distintas reclamaciones a la autoridad competente.

El informe especial, como también la Memoria anual presentada al gobierno, enumeran detalladamente las Empresas y propiedades mineras existentes en Oruro, su producción anual e instalaciones, como sus trabajos de preparación. Consigna esta última las cifras a que alcanzaron los ingresos. nacionales por recaudación, incluyendo el rendimiento en oro con letras sobre Londres que alcanzó en 1915 a £ 84.919:04:07.

Una Circular, entre otras, dirigida a los Subprefectos, consignó instrucciones precisas para la mejor realización de las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión de las pertenencias mineras, a fin de corregir los procedimientos que vician esas concesiones.

Si el país no cuenta por ahora con otra principal fuente de riqueza, es deber de las autoridades mantener esa industria en condiciones que puedan atraer el capital extranjero, con la confianza de explotar propiedades exentas de juicios dispendiosos e interminables. Esa Circular mereció una nota especial de aplauso del Ministro de Industria, reconociendo, una vez más, el interés y la decisión que merecían a la Prefectura sus delicadas funciones.

Tanto el Presidente de la República, como el Ministro de Gobierno, aprobaron los actos todos de mi administración. Sólo en una oportunidad recibí un telegrama de Montes que si no aprobaba una medida del Prefecto, revelaba en cambio el tacto y la probidad del Mandatario. Al correo había llegado una gran cantidad de sobres rotulados, conteniendo impresos en que se atacaba soezmente al gobierno y en especial al Jefe del Estado. Ordené la retención de esos pasquines, comunicándolo al Presidente. Su respuesta vino de inmediato: "Sírvase, señor Prefecto, hacer que lleguen a su destino esos sobres: pues como lo establece la Constitución, la correspondencia privada es **inviolable**".

Tres colaboradores tuve en la Prefectura a los que no podría olvidar en estos mis recuerdos, todos tres competentes y caballerosos: Melitón Lemaître, Anacleto Iriarte, Julio Galdo.

Comentábamos con el brillante Rector de la Universidad de Oruro, don Luis Ballivián, —que la Parca arrebató cuando la Patria tenía en él cifradas grandes esperanzas,— una noticia del cable anunciando el hundimiento del vapor **Versalles** sepultado por una violenta tempestad en aguas del Atlántico. No hacía mucho que en otra plática con el talentoso escritor le había yo recitado un soneto que escribiera en La Guayra, teniendo al frente ese mismo vapor anclado ya cuando arribé al puerto. Decían sus estrofas:

Desde mi barco que también fondea
cual tú en el puerto, poderosa nave,
te veo balancearte como el ave
sobre el león dormido se recrea.

Es justo que proclames tu odisea;
domaste al mar, hoy apacible y suave,
pero al mirar tu balanceo grave
me asalta, sin querer, burlona idea.

Versalles imperó con sus Monarcas
nadando por el mar del desenfreno
hasta que el huracán hundió sus barcas.

Imperas tú también. Mas la bravía
tormenta desatándose en su seno
puede, de un soplo, sepultarte un día.

Pocos años después, el cable anunciaba el hundimiento del vapor **Versalles** y Luis Ballivián escribía en un diario de Oruro unas líneas comentando la curiosa coincidencia como el presagio de aquellas estrofas, haciendo notar que el presentimiento del poeta suele ser una misteriosa clarividencia de su fantasía, escrutando en los arcanos del destino.

* * *

Mi autoridad se desenvolvía en el estricto marco del deber, con la confianza del gobierno y la ciudadanía que aprobaban esa labor. Pero los Diputados que no pudieron obtener de inmediato la derogación del Bando, sólo por esa representación impugnado, conociendo en cambio mi respuesta lapidaria a la nota que ellos dirigieran al gobierno, habían comenzado ya su acción solapada en las Cámaras y ante el Presidente de la República.

Una comisión se aproximó al Presidente Montes para pedirle la exoneración del Prefecto, por hallarse distanciado de la representación departamental. No era exacta la aserción, pues toda la representación de Oruro había concurrido al banquete que ofreciera el Prefecto celebrando el, Aniversario Nacional; contestando a su discurso don José Víctor Zaconeta, Senador por Oruro que tuvo frases de elogio para la acción tesonera de la primera autoridad política. Montes contestó a la comisión que no podía pedir su renuncia al Prefecto que desempeñaba sus funciones a satisfacción del gobierno y del pueblo a cuya cabeza estaba.

Mas mis labores se encontraban entorpecidas por la acción de los Representantes que si habían por fin obtenido la suspensión de la combatida medida, fue comprometiéndose a convertirla en ley. No lo hicieron, pero en cambio empezaron a soplar por lo bajo el brasero de la discordia. Ante esa actitud, la mía debía ser tan inmediata como altiva. Renuncié irrevocablemente, anunciando al Presidente de la República mi dejación inmediata del cargo, pues deseaba evitar toda intervención que pudiera frustrar esa mi decisión definitiva.

El día mismo de mi renuncia llegó ella a conocimiento del público; y sabiéndose que me ausentaría en la mañana del día siguiente, quiso la sociedad manifestarnos su adhesión, ofreciéndonos esa misma noche una espléndida recepción de despedida en el Club Social donde se obsequió a mi esposa una valiosa joya en recuerdo de fina e inolvidable amistad.

Pudieron quedar satisfechos del resultado de sus maniobras los Honorables Representantes por Oruro. pero puedo decir que también quedaron solos en la fruición del triunfo. No les acompañó el pueblo, ni la prensa, ni la sociedad que en todo momento nos testimonió su apoyo y sus más nobles simpatías.

A mi llegada a La Paz, un Edecán del Presidente me trajo su saludo, .lo que me obligó a presentarme en Palacio para retribuir la cortesía. Me recibió el Presidente con afecto e inmediatamente le hice una relación de lo su- cedido con los Representantes de Oruro. Todo su fastidio provino de mi resistencia a seguir sus inspiraciones, suspendiendo una medida de beneficio para el pueblo. Le hablé in extenso de mi labor funcionaria y terminé expresándole que ella no se había apartado de una conducta rectilínea en todo tiempo.

—¿ Qué otro camino —terminé diciéndole— podía seguir, Señor Presidente, en resguardo de mi nombre y de los prestigios de la autoridad que usted me había confiado? ¿Hay acaso otro sendero que no sea el de la honradez y la firmeza para cumplir el deber?

Sentí que al decirlo se humedecían mis ojos, anudándose la voz en mi garganta. El Presidente permaneció callado. Pasaban los segundos y sólo se escuchaban nuestros pasos resonando en el amplio salón rojo. Un minuto, quizá dos. De pronto Montes rompe el prolongado silencio:

—Y doña Etelvina, ¿cómo está? Salúdemela, ché.

Luego me tiende la mano en señal de despedida.

—Adiós, Presidente.

Al descender la escalera de Palacio, una voz interna parece decirme: Ya ves, el Presidente, con su silencio, te dió toda la razón. Tampoco podía censurar abiertamente a los del grupo parlamentario, incondicionales partidarios suyos. Convéncete: es un gran caudillo!

De aquel episodio de mi vida, guardo en realidad un penoso recuerdo. Había yo trabajado con tesón, recta y honorablemente. Mis actos habían merecido aprobación, franco aplauso del Gobierno como de la opinión sensato del país; mas cuando la situación se presentó desagradable para aquél, pues los Diputados de

Oruro amenazaban inclinarse a la oposición, el Presidente no supo o no quiso amparar, como era de su deber, al funcionario que cumplió con el suyo, sin temor a animadversiones ni represalias.

Había permanecido en Oruro catorce meses. No transcurridos aún treinta días de mi renuncia —que aceptó el Gobierno "dejándose constancia de los importantes servicios que ha prestado en el ejercicio de sus funciones"— el Presidente del Directorio del Partido Liberal. Dr. don Andrés S. Muñoz, me invitó a encabezar la Candidatura Municipal para 1916. Acepté la invitación, pesando las responsabilidades de ocupar el cargo en condiciones excepcionales de gravedad por la falencia de su tesoro y cuando personajes de figuración eludieron asumirlas. Era aquella, por otra parte, un reconocimiento tácito del Partido de los servicios que acababa de prestar al país en la Prefectura de Oruro. Trabajaría en el Municipio con el empeño y actividad puestos en aquella otra situación.

Fue la lucha difícil como reñida. La oposición, considerable ya en La Paz, había formado su candidatura con prestigiosos correligionarios. Además, el Presidente Montes declaró la absoluta prescindencia del Gobierno en aquel torneo, pensando quizás que esa elección poco interesaba cuando se acercaba la otra, para la renovación del Ejecutivo y parte de las Cámaras Legislativas.

Sin apoyo alguno oficial y ante la indiferencia de muchos elementos liberales, fuimos al campo electoral con el apoyo del pueblo y aquellos que en anterior ocasión nos eligieran para ocupar igual puesto.

Triunfó, en su integridad, la lista opositora, alcanzando yo la primera suplencia. Mas organizada la Mesa Directiva del H. Concejo con los munícipes electos y designado. Presidente don José Gabino Villanueva, supose que este ciudadano no se hallaba inscrito, en los registros cívicos de La Paz, siendo por tanto nula su elección. El Directorio Central del Partido Liberal presentó entonces un Memorial al Honorable Concejo formulando observaciones al respecto y pidiendo se declarase la nulidad de la elección del Dr. Villanueva, para dar paso a mi ingreso como primer suplente. Producido el empate en la votación sobre el Memorial, fue negada la solicitud por el voto dirimidor del Presidente don Ezequiel Zuazo.

En tal emergencia, los Munícipes suplentes —Diez de Medina y Mercado— iniciamos juicio sumario por la indebida incorporación del señor Villanueva en el Concejo Municipal.

Entretanto, establecí yo una Oficina Industrial y Forense con el propósito de impulsar las industrias nacionales, especialmente la minera, atendiendo todo asunto de esa índole cuya tramitación le fuere encomendada. Dirigida por mí, tenía por Asesores al Dr. Franklin Mercado y al Ingeniero don Arturo Posnansky, como Agente don Anacleto Iriarte y como Procuradores Cosme Linares, Vicente Palma y Santiago Z. Alcázar. Corta duración tuvo la nueva Oficina que debí abandonar tan luego como fuera elegido Presidente del Honorable Concejo Municipal.

Muy poco después la Corte Superior fallaba declarando ilegal la incorporación del Dr. Villanueva, resultando ilegales también su Presidencia como los actos en que había intervenido en tal carácter.

Tan pronto como llegó a mi conocimiento ese fallo, me constituí en el local del Ayuntamiento incorporándome ipso fado en reemplazo del Dr. Villanueva cuya credencial había sido invalidada. El Decano del Concejo, en ausencia del Vicepresidente y Secretario, convocó a Sesión Extraordinaria que él mismo presidió, procediéndose a la organización de la nueva Mesa Directiva cuyo Presidente fuí elegido.

Se suponía, no sin fundamento, que estando las fuerzas liberales y republicanas equilibradas en el seno de la comuna, sería éste un campo de Agramante donde la discordia haría imposible toda labor efectiva en beneficio de la población. Pero bastó un entendimiento en Gran Comisión que precedió a la primera sesión ordinaria, para que tal temor desapareciera. Mis reflexiones en esa comisión y un llamado al patriotismo, al desinterés y la corrección con que debíamos todos responder ala confianza recibida del pueblo, dejando de lado todo interés partidista ante el deber primordial de atender las necesidades de la población, bastaron para que sirios y troyanos cumpliésemos el lema de nuestro escudo:

Los discordes en concordia
en paz y amor se juntaron;

Había sido así cómo en 1548 nuestros belicosos antecesores, siempre en discordia, se unieron

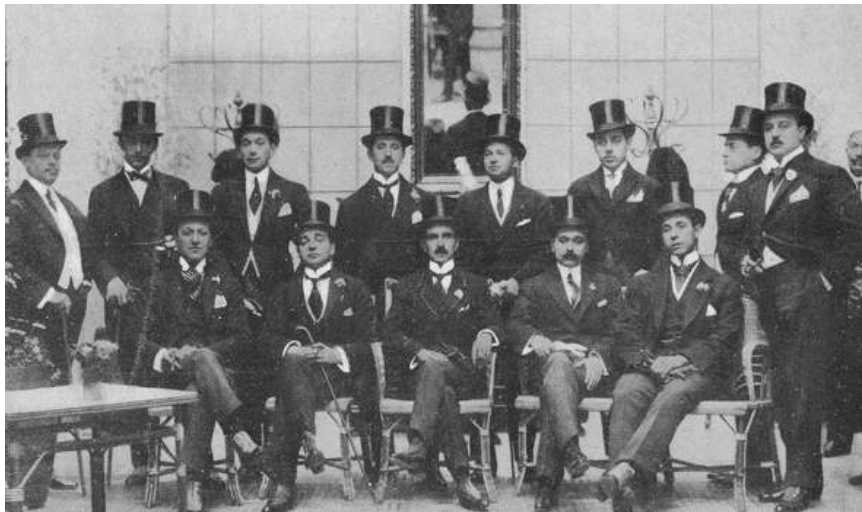
y pueblo de Paz fundaron
para perpetua memoria.

La prensa local, unánime, celebró y propaló la grata nueva. El órgano opositor "**La Verdad**" anunciaba armonía y' paz en provecho del pueblo, merced a la intervención del Presidente del Concejo. Por su parte los diarios liberales, como el radical, celebraron el amistoso acuerdo tomado para qUe hubiera tranquilidad Y armonía en la comuna a fin de atender a la mejor solución de sus problemas.

La prensa y la opinión pública recibieron con aplauso unánime esta elección, pues lo cierto es que las primeras medidas adoptadas por mi antecesor, habían causado las más vivas protestas en ambos bandos políticos. "**La Verdad**", violento vocero de la oposición, expresaba el vivo anhelo de que los nuevos Munícipes desenvuelvan sus labores con mesura, prudencia y patriotismo, dado que para la atención de los diversos ramos de la administración comunal quedaba una suma insuficiente, teniendo en cuenta las exigencias públicas y el desarrollo de la población. Anotaba, de paso, que la incomprensión había querido herir a las



Presidiendo el H. Consejo Municipal de La Paz



Secretarios de Embajadas en 1917

dignísimas hijas de Santa Ana que administraban los Hospitales, refiriéndose a resoluciones tomadas por el ex Presidente Villanueva. Terminaba felicitando ala nueva Mesa Directiva.

"El Tiempo" y "El Diario", voceros liberales, aplaudieron también esa reorganización, pidiendo el primero que se proceda con espíritu sereno y justiciero, enmendándose de inmediato todos los actos del ex Presidente y de la mayoría accidental de los republicanos.

Asumimos, pues, la Presidencia del H. Concejo Municipal, en medio a manifestaciones de beneplácito general.

En verdad, debía procederse con tacto para armonizar criterios opuestos de liberales y republicanos. En ese momento el Concejo estaba constituido por cinco Munícipes liberales de antigua elección y cinco republicanos recientemente elegidos, sin incluir al Presidente de filiación liberal. De ahí que la elección de la nueva Mesa Directiva motivara reclamación por parte de los Munícipes republicanos:

En cuanto a las reclamaciones por la elección presidencial, acepté tramitar la solicitud ante la Corte Superior, acatando desde luego su fallo. Posteriormente, la Corte declaró legal esa elección.

Pasada la fiesta del Carnaval para la que se dictó la respectiva ordenanza, siendo esa fiesta una de las más entusiastas y lucidas que se celebraron en la ciudad, se procedió a la organización de las Comisiones e Inspecciones respectivas; se exigió al Administrador del Tesoro Municipal la caución del cargo; se acordó con el Banco Argandoña la forma de pago del crédito a favor de dicha institución bancaria; se devolvió a las religiosas de Santa Ana la administración plena de los hospitales que poco antes había sido restringida con reprobación general; se aprobó el presupuesto municipal para 1916, destinándose la mitad de sus rentas al pago puntual de las obligaciones pendientes y el resto para satisfacer las necesidades ,más imperiosas de la administración; se exigió la devolución inmediata de objetos retirados por algunos Munícipes de la oficina de obras públicas municipales; se destituyó al Recaudador por falta de caución de su cargo; empezó la amortización puntual de los créditos municipales; se dictó la ordenanza de certificados de óbito; empezaron los trabajos de embellecimiento del Montículo de Sopocachi; se editó el plano-guía de la ciudad de La Paz; designóse al Abogado del Concejo que prestaría sus servicios **honorariamente**: púsose en vigencia el presupuesto de instrucción, después de meditado estudio; se realizaron trabajos de ornato y limpieza en los parques y paseos públicos; el Presidente anunció que aplicaría medidas disciplinarias a los señores Munícipes que faltaban a las sesiones, sin perjuicio de llamarse a los suplentes; finalmente, se ejerció vigilancia minuciosa y permanente en la recaudación de los Ingresos y egresos municipales, sin descuidar el cobro de las rentas atrasadas.

Fue sin duda teniendo todo ello en cuenta que "El Tiempo" decía refiriéndose a un solo mes de labor del Concejo: "Analizando fríamente la situación actual y comparándola con la de los pocos días en que les tocó actuar a los señores republicanos; el contraste no pasa desapercibido sino más bien resalta por su inmensidad. Con la nueva elección del Presidente del Concejo Municipal, se operó un cambio absoluto en la situación. Se serenaron los r ánimos y los diferentes servicios se normalizan; la discusión se encarrila dentro de los preceptos del reglamento. Cada inspección comienza a trabajar con independencia, desarrollando sus iniciativas, sin lamentar intromisiones odiosas y, en una palabra, el engranaje de la administración municipal se pone en función normalmente".

Mas no faltó otro diario que refiriéndose a esa actitud y a la firmeza con que se efectuaba labor tal, dijera que el Presidente le había convertido en un **dictador urbano**! Que todos lo fuesen, si así procedieran en provecho exclusivo del pueblo.

* * *

Vivía yo en el Montículo de Sopocachi, donde había edificado una pequeña casa en terreno que adquirí de don Zenón Bacarreza, quien con don Vicente Aparicio, nobles y leales amigos, fueron entusiastas vecinos y propulsores de la región. Como no existían tranvía ni ómnibus en esa zona, todos los días, para trasladarme a la Municipalidad montaba en mi bicicleta l que me llevaba hasta la calle 6 de Agosto, esquina Aspiazu. Allí estaba ya el ponguito que recibía la bicicleta para llevarla de nuevo a la casa, tomando yo el tranvía que había de conducirme hasta el Ayuntamiento. No fue a ese adminículo de mi propiedad sino al enorme tracto; que para aplanar el pavimento trajo la Municipalidad, que el público denominó: la bicicleta del Alcalde.

Transcurridos pocos días de mi posesión de la Presidencia del Concejo, la ciudad amaneció envuelta en una fantástica capa de nieve. A las 8 de la noche anterior había empezado a nevar y a las 3 de la mañana estaba ya la ciudad cubierta del albo manto invernal. Recluido por tal causa en el Club Nacional del que era Presidente, a esa hora se me dijo que varios árboles del Prado se derrumbaban al peso de la nieve. Pensé en el acto en los pequeños pinos recién plantados en el Parque del Montículo y que tampoco podrían resistir la nevada. Para evitar un desastre invité a varios amigos del Club a realizar la salvación del parque, colocando a la vez sendas botellas **de whisky** en las manos de cada uno de mis acompañantes. Con tan preciado botín combatimos el frío llegando al Montículo, como era de suponerse, ebrios...de entusiasmo. En verdad, los pobres arbustos se inclinaban al suelo; fue preciso que cada uno de nosotros los sacudiese, uno a uno, para que no llegara la nieve a derribarlos. Así salvamos los frondosos pinos que hoy brindan sombra y refugio a los

asiduos paseantes del Montículo. La nevada de 1916, fue una de las más fuertes caídas sobre la ciudad que permaneció envuelta en su velo de novia por más de 48 horas.

El Círculo de Bellas Artes preparó en el Teatro Municipal una velada literario-musical despidiendo al ilustre escritor y poeta Max Grillo. Blanca Colorado, hoy eximia recitadora de renombre continental, declamó unos versos míos en honor del agasajado que no figuran en mis libros por involuntario descuido. Juan Francisco Bedregal inauguró la velada en que intervinieron Reynolds, Jaimes Freire, Capriles, Waldo Alborta, Pedro Zilveti Arce y Ernesto Sanjinés. Hermosa fiesta en honor de un escritor colombiano de los más altos quilates.

Vuelvo al Concejo donde, después de meditado estudio, se aprueba la Ordenanza de vehículos fijándose las tarifas respectivas. Otra Ordenanza prohíbe el establecimiento de pulperías y talleres en la Avenida 16 de Julio, así como caballerizas en el centro de la ciudad.

Para la tradicional fiesta de Alacitas, —exposición de factura nacional— se dictan nuevas disposiciones teniendo en cuenta que la venta de artículos extranjeros ha desnaturalizado esa feria en los últimos años, motivando la competencia a la industria local.

En el propósito de contribuir a la mayor vinculación de los pueblos hermanos de Sucre y La Paz, el Concejo denominó "**Chuquisaca**." a una de sus principales calles, acto que agradeció el Ayuntamiento de Sucre formulando votos porque ambos pueblos permanezcan unidos, dando ejemplo de fraternidad y patriotismo a todos los departamentos de la patria.

El asunto de las aguas potables se discutió en varias sesiones, motivando excursiones a Milluni donde se hallaban los estanques, celebrándose reuniones con técnicos y médicos de la localidad, como con senadores y diputados paceños. Como resultado de ello, el H. Congreso dictó una ley autorizando al Ejecutivo para que obtenga un préstamo destinado a tal objeto.

En la Ordenanza dictada para la conmemoración del 16 de Julio, a fin de evitar que durante esta fiesta se produjesen manifestaciones desagradables, se prohibió en absoluto todo acto de adhesión u hostilidad hacia las potencias europeas en guerra.

En otra sesión, a la que no concurrí por compromiso anterior imposterizable, seis honorables Concejales habían presentado el siguiente proyecto de resolución, en seguida aprobado por unanimidad:

"El Honorable Concejo Municipal, teniendo en consideración los importantes servicios prestados al país, en la guerra de la independencia, por el eminente Mayor Coronel don Clemente Diez de Medina; y la actitud esforzada, intachable y patriótica del reputado publicista y educador don Federico Diez de Medina, **Resuelve:** Se denomina calle "Diez de Medina" la calle Mercado de esta ciudad, en homenaje al Mayor Coronel don Clemente Diez de Medina y al eminente publicista y educador don Federico Diez de Medina".— Firmaban ese proyecto Francklin Mercado, Arturo Posnansky, Rufino Pando, Francisco Soto Polar, Gregorio Almaraz y Manuel Baldivieso.

No fue preciso que transcurriera mucho tiempo para que la pasión política, de brazo con la estulticia, destruyera ese voto resolutivo de una plumada, arrancándose las placas de la calle así denominada para trasladarlas a un alejado callejón de la ciudad donde todavía se exhiben. ¡Lumbre y laurel para los autores de tan noble hazaña!

Reseñando la labor edilicia, recordemos el inusitado entusiasmo con que la ciudad celebró su gloriosa efemérides. Tuvo realce la procesión cívica con el desfile de carros alegóricos representando a los distintos departamentos, ocupados por señoritas de la alta sociedad: Elena Montes, Rosa Harrison, Corina Pacheco, Teresa Mendieta, María Cristina Ascarrunz Farfán, Carmela Reyes Ortiz, Etelvina Zuazo y otras más.

Nota relevante de esos festejos fue la presencia de una embajada del pueblo de Sucre que quiso asociarse al júbilo paceño; saludé a nuestros hermanos, mensajeros de la nueva generación que representaban energía, fe en su acción y esperanza en los destinos de la patria. Les pedí que a su retorno al hogar fuesen también mensajeros nuestros. llevando la ofrenda recíproca a Charcas legendaria cuyos imborrables prestigios eran glorias purísimas de la patria indivisible y única.

En el acto cívico, pronuncié una breve alocución ante el Monumento a Murillo en la plaza principal de la ciudad. Dando término a las fiestas julias, hubo solemne recepción en el Palacio Consistorial y lucida **Matinée** en el Club de La Paz a la que asistieron también, siendo cariñosamente agasajados, los gallardos **Boy-Scouts** de Sucre.

Otra gratísima nota de esos días, fue la comida ofrecida a tres escritores de la culta Charcas, por periodistas y literatos paceños. Allí estuvo cuanto de más alto tenía el pensamiento de la urbe andina: Chirveches, Finot, Arguedas, Alarcón, Reynolds, Muñoz Cornejo, Raúl Jaimes Freyre, etc. En las paredes del comedor se destacaban las caricaturas de los asistentes, reproducidas en pequeño en los menús de la comida. Gala de **sprit** hubo en los discursos y las estrofas improvisadas por tan renombrados cultores de las bellas letras, deplorándose un pequeño olvido del organizador: no estaban allí las camaradas del nuevo Olimpo: Musette, Margot, Mimí Pinson!

Al final de la fiesta, alguien brindó jocosamente por el Dictador de la comuna que en esa misma tarde había multado al **chauffeur** del Presidente de la República por exceso de velocidad. Y de nada habían valido las reclamaciones; el **chauffeur** pagó la multa.

De la intensa labor emprendida en los meses subsiguientes, hasta la finalización del año, da cuenta la Memoria que presenté el 31 de diciembre. Redundante y ocioso sería enunciar la acá. Mas debo, sí, referirme

al estado de las finanzas municipales al término de mi Presidencia. Para ello, me es indispensable transcribir cuatro líneas de la Memoria de mi antecesor presentada el año anterior de 1915: "La ligera reseña histórica hecha sobre los ante- cedentes que han determinado la completa falencia en que se encuentra la Municipalidad de La Paz. deseamos que ocasione una patriótica reacción, para impedir la total bancarrota que inevitablemente ha de producirse en muy poco tiempo más".

En efecto, en los diez últimos años, el **déficit** con que se cerraron gestiones económicas pasadas, se detalla así:

En	1906 —	Bs.	219.395.46
"	1907 —	"	316,526.43
"	1908 —	"	371,395.10
"	1909 —	"	631,359.17
"	1910 —	"	637,302.03
"	1911 —	"	481.107.59
"	1912 —	"	696,541.06
"	1913 —	"	685,562.60
"	1914 —	"	367,750.45
"	1915 —	"	665,346.48

Apartándose de esa práctica financiera deplorable. el H. Concejo Municipal de 1916, por primera vez en los últimos diez años de la administración comunal, logró que desapareciese el déficit de sus libros al cerrarse la gestión anual, normalizando la marcha económica del Tesoro y regularizando los gastos de la administración.

Además. amortizó la suma de trescientos treinta y siete mil bolivianos (Bs. 337.000) del considerable pasivo, preparando el resurgimiento de las decaídas finanzas municipales.

Y como a nadie habrían de convencer los ditirambos —que no fueron pocos— de los diarios liberales o partidarios del Presidente que cesaba en sus funciones, he aquí tres botones perfumados de los diarios **de oposición** "**La Verdad**", republicano, "**El Fígaro**", radical, y "**La Vanguardia**", independiente.

Dijo "**La Verdad**":

"Este resultado satisfactorio se debe a la prudencia con que se votó el presupuesto de la gestión de 1916, consignando cifras efectivas; a la normalidad que se introdujo en el antes desordenado tesoro municipal y a la cobranza de impuestos que dejaba de hacerse puntualmente, recargando el pasivo y comprometiendo la seriedad y el crédito mismo de la corporación edilicia."

"El Ayuntamiento, como lo ha declarado el señor Diez de Medina, ha atendido normalmente todos los servicios de la administración, ni por un momento ha contraído crédito alguno en esta gestión financiera ni ha aumentado ni en un centavo el pasivo, y al disminuirlo más bien en suma tan considerable, en más de 300,000 bolivianos, ha preparado el resurgimiento de las decaídas finanzas municipales."

"**El Fígaro**" añadió: "El ingreso del señor Diez de Medina, lo confesamos, no nos satisfizo bastante. Pero a medida que el año corrió, no pudimos menos que ser el diario que más encomiara la actitud del Concejo, quitándonos de todo matiz político y de todo prejuicio banderizo que no tienen ninguna finalidad cuando priman la justicia, la iniquidad o el odio."

"Hoy que el año ha fenecido y que la Memoria del ex Presidente nos hace ver la labor del Ayuntamiento, no es posible desconocer que su actividad y patriotismo han sido de harto beneficio para la localidad y muy especialmente para el Concejo mismo, puesto que ha sido la primera etapa de su regeneración económica y el resurgimiento de sus prestigios."

"Enviamos nuestro franco voto de aplauso al señor Diez de Medina y a todos los concejales que le han colaborado digna y patrióticamente."

Finalmente "**La Vanguardia**" expresó:

"Tal propósito puede fisonomizar al Ayuntamiento de 1916, cuyo activo Presidente lleva en ello las mayores iniciativas y cuyos resultados no pueden menos de ser apreciados debidamente."

"La acción desenvuelta por el Presidente es en tal virtud encomiable; y digna de ser secundada por iguales entusiasmos e interés por la administración comunal, a fin de corresponder dignamente al mandato encomendado por el pueblo elector.

Nos perdonarán los diarios liberales si omitimos sus panegíricos en homenaje al aburrido lector.

Y unas palabras más. En 1916 se llevó el tranvía por la zona de Sopocachi hasta el Montículo; y los gastos que se hicieron en el embellecimiento de ese parque, durante todo el año, no excedieron de Bs. 2.500. Esto para quienes dijeron que ese tranvía y ese parque sólo beneficiarían al Presidente que allí tenía entonces su morada.

En cuanto a la recaudación de impuestos que contribuyó a la buena atención de los servicios municipales, cabe recordar que en la Cámara de Diputados se pidió que el Ministerio de Gobierno incite al Concejo Municipal, para que abandone el sistema de cobranza en la percepción del impuesto predial urbano. Declaré al respecto que la corporación municipal **no declinaría** su derecho a recaudar las rentas rezagadas con la **autonomía** que le re- conoce la Carta Fundamental, manteniendo el cobro del impuesto de alumbrado

en la forma convenida con la **Bolivian General**. La incitación quedó escrita en el papel, pues quedaba al Municipio el recurso de apelación ante la Corte Suprema de Justicia.

Tampoco se accedió a la solicitud de la Cámara de Comercio para que se adopte la, calificación de 1915 en el cuadro de patentes de 1916, ya modificado y aprobado por el H. Senado conforme a prescripciones legales.

En suma: si existió en 1916 un **dictador comunal** fue para hacer cumplir leyes y reglamentos en bien exclusivo del pueblo y en servicio como en defensa de sus intereses.

La experiencia que me dejara el desempeño de esos cargos administrativos, si bien rodeado estuve de la confianza de los pueblos de Oruro y La Paz, fue bastante para que en lo sucesivo me abstuviera de ocupar puestos en cuyo desempeño intervienen factores políticos, entorpeciendo toda acción rectilínea.

Transcurridos algunos años desde que se ha ejercido la función pública, apenas si los compatriotas recuerdan cuándo y cómo sucedió aquello. He aquí uno de los motivos para que estas líneas salgan a luz. Tengo la certeza de que llevan novedad o han de ser crónica curiosa aun para los lectores del propio solar, ignorantes de lo que hicieron sus antecesores o los de su propia generación.

MISIÓN EN EL URUGUAY Y EL PARAGUAY

ELECCION PRESIDENCIAL.— JOSE GUTIERREZ GUERRA, PRESIDENTE.— EMBAJADAS A LA TRANSMISION DEL MANDO.— SU PRIMER GABINETE.— MINISTRO EN EL URUGUAY Y EL PARAGUAY.— EN MONTEVIDEO.— EXTRAÑO Y FELIZ ENCUENTRO.— BALTASAR BRUM.— JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN.— EN ASUNCION DEL PARAGUAY.— LA CUESTION DEL CHACO.— MATIAS ALONSO CRIADO.— RESPUESTA A DON CECILIO BAEZ.— MONTES EN LA PAZ.— TRA- BAJO Y FATIGA.— EN USO DE LICENCIA.

Días de lucha eran aquellos. Montes terminaba su segundo período de gobierno, arreciando los ataques de la oposición que no dejó de combatirle desde que asumiera. por segunda vez, el Mando. El Partido Republicano había robustecido sus filas y el año anterior triunfado en las elecciones municipales en la sede del gobierno. Todo hacía presagiar que la campaña electoral para la renovación del Ejecutivo. sería enconada.

Podía pensarse, a juzgar por el tono opositor, que el gobierno llevaba al país a la deriva, mas lejos de ello. Montes sorteaba las dificultades y emergencias provenientes en parte de la guerra europea, conduciendo con firmeza y tino los destinos de su pueblo. A los ataques por lo general infundados, pero violentos siempre. respondía aquel brioso periodista liberal que fuera uno de los recios puntales de ese partido en su período constructivo: Casto Rojas. Financista, hombre de Estado. político de fibra, por aquellos días publicó interesantes crónicas analizando la obra de los gobiernos de Montes y desbaratando los molinos de viento tras los que venía parapetada la oposición.

Han pasado los años. Serenados los ánimos. desaparecidos los apasionados políticos de esa hora, nadie se atrevería a pensar hoy que las dos administraciones de ese gran Presidente no fueron constructivas y honestas. Pudieron, sin duda. adolecer de errores o de graves fallas determinados de sus actos, pero su obra, en conjunto, se destaca en nuestra historia como una , de las más avanzadas.

Quiso el sobrio Mandatario concluir, al finalizar su Mandato, con la práctica tradicional de que fuese su sucesor elegido al amparo del favor oficial. No intentó indicar siquiera el nombre del correligionario que pudiera sucederle, dejando en absoluta libertad a su Partido para que designase a quien creyera merecer tal honor. Instado, repetidamente, a que al menos señalara rumbos al Partido en lo venidero, contestó magistralmente:

"Ningún mal sería tan grande para nuestras instituciones democráticas y para la salud del Partido Liberal, que el tomarme yo un rol de tutor o director de la más grande agrupación que existe en Bolivia. No tal. El Partido no necesita nada; no ha menester la ayuda de nadie para buscar sus propios rumbos. Y si no sabe o no puede resolver con la luz de sus estadistas los problemas que la actualidad política tiene planteados, daría la triste exhibición de una ineptitud incalificable, probando que no es un partido político". Y más adelante añadió: "Yo no he hecho en el gobierno obra personal. He realizado programa de partido. He encauzado fuerzas políticas que han producido su natural eficacia. Cuando un partido político se muestra incapaz de adoptar normas superiores de conducta orgánica, tiene que ceder su puesto a nuevas evoluciones. La política y las religiones descansan sobre la fe; sólo sí que la fe religiosa nace del fondo de las almas sencillas; la fe política es fruto de las convicciones profundas".

Y nadie pudo hacerle variar de conducta. Reunida la Convención Liberal, por propia y voluntaria inspiración designó Candidato a la Presidencia de la República a don José Gutiérrez Guerra.

A la transmisión del Mando vinieron varias Embajadas de naciones amigas, en Misión Especial. Para recibirlas el gobierno designó a los señores Moisés Ascarrunz y Eduardo Diez de Medina. Primero y Segundo Introdutor de Embajadores con rango de Ministro Plenipotenciario y Ministro Residente, respectivamente. Fueron esas Embajadas especialmente atendidas j durante su breve residencia en La Paz; de las ceremonias en su honor como j de los discursos pronunciados queda constancia en el libro que por encargo del gobierno publiqué en Montevideo con el título "**Las Embajadas y la Transmisión del Mando en Bolivia .-1917**".

La paz Foot-Ball Association me pidió aceptar su representación ante la igual de Sucre, presidiendo el equipo de foot-ball que iría a esa capital para dar mayor realce a las fiestas del 25 de mayo. A ellas asistimos, obteniéndose un feliz empate en los dos partidos que jugaron los equipos de La Paz y Sucre. La sociedad y el pueblo chuquisaqueños nos rodearon de atenciones, estrechándose así las buenas relaciones entre pueblos hermanos.

De esa oportunidad aproveché para pensar —de acuerdo con los deseos del Presidente Electo,— en algunos jóvenes de la culta capital que pudieran ingresar en la carrera diplomática. Los nombré ante el Presidente: Alberto Ostria Gutiérrez, Adolfo Costa du Rels, Gregorio Reynolds. Fueron luego renombrados escritores y diplomáticos de talla que prestigiaron en el exterior el nombre de Bolivia.

No era el Presidente Electo, Gutiérrez Guerra, personaje de larga figuración política. Estudiante en Inglaterra, a Bolivia volvió a los 18 años de edad, desempeñando a los 23 y 25 cargos tan importantes como los de Primer Contador del Tesoro y Oficial Mayor de Hacienda.

Es en ese ramo de las finanzas que Gutiérrez Guerra obtuvo triunfos resonantes. Sólo en 1914 ingresó a la Cámara de Diputados donde defendió con máxima competencia las reformas financieras propuestas por el Poder Ejecutivo. Esa actitud en la Cámara le valió ser elegido, por voto unánime, Presidente de la Cámara de Diputados, como muy luego Ministro de Hacienda. En el desempeño de este cargo sostuvo una brillante polémica con don Daniel Salamanca, Jefe del Partido Republicano, a la que el diario opositor "**La Verdad**" deseaba concurriese la juventud universitaria, pues en esos momentos el recinto del Senado se había convertido en una docta Academia.

Mas si corta y de reciente data era la carrera política del Candidato liberal a la Presidencia de la República, estaba su nombre rodeado de prestigio por su honorabilidad y rectitud nunca puestas en tela de juicio. Pruebas de ello había dado en cuanto cargo fiscal, bancario o financiero le cupo desempeñar en los veinte años corridos. Con tales antecedentes y siendo todavía su partido mayoría en el país, lógico y fácil fue su triunfo en las elecciones de 1917. El 6 de agosto de ese mismo año asumió la Presidencia de la República.

Muy de cerca había yo acompañado al nuevo Presidente en su campaña electoral. Conocía los nobles propósitos que le animaban, sabía de su probidad ejemplar, no abrigando duda en cuanto al éxito de sus difíciles tareas. Tan luego como organizó su primer Gabinete, dictó un decreto designándome Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Uruguay y el Paraguay. Aceptando el cargo, fue mi propósito colaborar desde luego en el primer tiempo de sus labores en Palacio, mas un incidente al parecer pequeño me decidió a viajar de inmediato a la sede de mis funciones. Voy a relatarlo.

Apenas organizado el nuevo Ministerio, concurrí a las Cámaras donde debía discutirse un asunto relacionado con la instrucción pública del país. Fuese porque el Ministro no estuviera todavía muy enterado de la cuestión o porque el descuido provino del Presidente que dirigía los debates, es lo cierto que ello dió lugar a que se produjese un voto adverso al gobierno, cuando pudo evitarse eso con sólo suspender la sesión por lo avanzado de la hora, dando tiempo a que pudiera orillarse la dificultad.

De inmediato informé al Presidente de la República sobre este primer tropiezo, deplorando la actitud de sus Ministros y en especial la del Presidente Tejada Sorzano que no evitó se produjese aquel voto. Lo manifesté también a esos mismos amigos míos, cuando yo salía del Despacho de Su Excelencia.

Al siguiente día y almorzando con Gutiérrez Guerra en su residencia de Obrajés. me expresó con visible desagrado, su sorpresa de que estando yo tan ligado a su gobierno hubiese censurado la actitud de su primer Gabinete. La observación me produjo estupor, porque me había limitado a darle a conocer una apreciación personal en asunto que sólo podía interesarme por el prestigio mismo del gobierno.

Comprendí, sin embargo. El candidato de ayer era el Presidente de hoy. Los celos, la suspicacia menuda tejían ya su maraña en torno al Palacio. ¿Pero no había yo mil veces discutido abiertamente problemas y situaciones con el Presidente, antes de su investidura, sin jamás surgir por ello el reproche? ¿Es que no podría ya impugnar proceder o conducta que juzgara inconveniente para su política o su gobierno? ¿Qué le dirían sus Ministros y el Presidente del Congreso después de mi encuentro con ellos?

Como quiera que fuese, había que abandonar el Palacio. Echarse a correr por parajes abiertos. Y con la venia de Su Excelencia, pocos días después emprendía viaje de nuevo en misión diplomática. aunque por primera vez con casaca y galones dorados.

* * *

Montevideo es una ciudad ricamente ataviada. Sus barrios nuevos, las cantarinas fuentes, sus avenidas pobladas de frondosos árboles, el aire tibio que en las tardes apacigua el bochorno del día, como el bullicio de la ciudad retozando cotidiano en sus ámbitos, retienen al viajero, luego atraído por el imán de sus lujosas playas en hilera, desbordantes de alegría y de sol en claras linfas de turquesa. Sus magníficos hoteles, los casinos de juego decorados no tanto por el buen gusto como por el buen humor de sus clientes habituales, su hipódromo de Maroñas que congrega a ricos y pobres en animadas tardes hogareñas, sus parques regados y acicalados por manos de artífice y tantos otros sitios, en fin, de **sport** y de sano recreo. brindan al turista acogida que por dulce y por plácida no habría de encontrarla mejor ni en las silentes playas del ensueño.

En ese connubio de la naturaleza con el refinamiento exterior, se produjo el hecho que a relatar voy, porque escenas tiene el vivir que más parecen pasajes de calidoscopio que no el deslizarse de la vida en rotación de sorpresas.

Salgo del hotel cuando en la escalera me detiene un colega: el Encargado de Negocios del Brasil que allí también reside. Cambio de amables frases y el diplomático me interroga si no me encuentro cansado para acompañarle esa noche al teatro, pues da su función de despedida una buena. Compañía de Operetas. Acepto complacido, porque es justamente el género de música que me agrada; las conozco todas y entre ellas mis siempre pre-feridas: **Eva. La Duquesa del Bal Tabarin. El Conde de Luxemburgo.**

En la noche me busca de nuevo el colega y ya de **smoking** ambos, pues la velada es de gala, nos trasladamos al Teatro Nacional. Como algunos minutos faltan para que el espectáculo empiece, al fumar de un cigarrillo recorro el **hall** en animada plática mientras un grumete distribuye programas. Tomo uno al azar y recorriendo mis ojos el elenco, dan con la pieza a representarse: **Eva: más abajo el rol del reparto: Primera tiple, Armida Gais.**

¿Armida Gais? Me da un vuelco el corazón. ¿Será, por ventura, aquella misma chiquilla de los primeros albores sentimentales? ¿Aquella del adiós romántico, en la más honda amargura de los años mozos? Un tropel de recuerdos se agolpan a mi mente, mientras el colega advierte la inquietud en que me agito.

—¿Conoce usted alguien del elenco?

—Paréceme que sí: la primera tiple.

Luego le relato aquella interesante aventura con la muchacha de los quince abriles en tiempos ya muy lejanos, cayendo de pronto en confusa cavilación. ¿Será ella misma? ¿Conservará algo de su bella adolescencia? Después de tantos años ¿me recordará todavía? Mas si está encorvada ¿cómo será el nuevo encuentro? ¿La abrazaré en todo caso? Nó. Eso nó. ¿Y si está arrugada y obesa? Tampoco, por supuesto!

De mis cavilaciones me saca el amable brasileño.

—¿Por qué no le envía su tarjeta?

—Tiene usted razón. Ello disipará las dudas.

De mi cartera desgloso una, que entrego al portero de la sala para que la dé en persona. Antes de dos minutos vuelve con la respuesta: que pase el señor, tan pronto como baje el telón del primer acto.

Una de mis dudas se desvanece. Mas las otras aumentan. ¿La habrán estropeado los años? ¿Cómo deberá ser mi saludo? ¡Ah! Eso depende. Si no está vieja... claro! ¡Me echaré en sus brazos! Pero ¿si se halla gorda y pesada? Nó. ¡No puede ser! ...

El timbre corta mis cuitas e ingresamos a la sala en el instante en que el telón se descorre. Eva aparece en escena. De nuevo el martilleo en mi pecho. Sí, es ella... ¡Qué bien está!

Te libro de otros detalles, lector. Pero al oído añadido: después de cenar todos tres en un alegre restaurant de la urbe, recorreremos varios sitios de música y de baile en alegre y prolongada plática.

¡Cuántas preguntas, cuántas reminiscencias ya tan lejanas y a la vez tan próximas! ¡Qué bello revivir en el embeleso del risueño ayer!

De pronto miro el reloj: las 6 de la mañana. El barco que debía llevar- la a Río de Janeiro partía a las 7.

—¡Adiós Armida! ¡Premiere Etoile!

—¡Au revoir! ¡Monsieur le Ministre!

Nunca supe más de la **troupe** nómada. ¿Se sabe acaso cuándo se vuelve a ver o encontrar aquello que pasó? Juega el destino con anhelos y esperanzas como trunca a menudo los sueños que quisiéramos jamás se desvanescan. Así, al correr de la vida y al doblar cada recodo, tropezamos con seres u objetos que hieren profundamente nuestros sentidos. Pasa, empero, todo ello con la fugacidad del vértigo, quedando al menos este dulzor de la reminiscencia cuando un furtivo rayo de sol iluminó nuestro sendero.

Dijo Voltaire, maestro de sabiduría:

On meurt deux fois, je le vois bien.
Cesser d'être et d'être aimable,
C'est une mort insupportable
Cesser de vivre, ce n'est rien.

* * *

Recibido en audiencia preliminar por el Ministro de Relaciones Exteriores don Baltasar Brum, solicité la audiencia presidencial de práctica para la presentación de mis Cartas Credenciales. Desde que ví, por vez primera, al ilustre político e internacionalista, me inspiró la más grande simpatía, retribuyendo él las muestras de aprecio que le dí, con la especial consideración que hube de merecerle durante mis funciones y aun fuera de ellas.

Pocos días después, escoltado en el carruaje oficial por el Regimiento de Blandengues, vestido de gala, ingresé en el salón de actos públicos acompañado por el Introdutor de Ministros don Carlos Fermín de y Yéregui. Allí me esperaba el Presidente de la República don Feliciano Viera, acompañado de sus Ministros de Estado.

Dí lectura a mi discurso protocolario, destacando la unidad perfecta de pensamiento como la identidad de rumbos de ambos pueblos en la apreciación de los grandes problemas de política interna como externa, exponente fiel del medio democrático y de la cultura avanzada en que ellos se desenvuelven. Me contestó el Presidente en términos conceptuosos, mostrando su complacencia ante la nueva representación del Gobierno

de Bolivia que revelaba el propósito tan firme como elevado de intensificar las relaciones existentes entre ambos países. Terminó asegurándome que la misión que con tanto acierto me había sido confiada, contaría siempre con su más decidida y entusiasta cooperación.

Los diarios me colmaron de deferencias al glosar antecedentes y servicios de mi carrera pública, iniciando así, en ambiente tan cordial como fraterno, mis nuevas funciones diplomáticas.

A la llegada del Dr. don Felipe de Osma, acreditado Ministro del Perú en el Brasil, le ofrecí un banquete al que asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, el Subsecretario de Relaciones Exteriores y otros personajes de la Administración. Era un justo homenaje tributado al preclaro estadista que en años anteriores desempeñara análoga misión en Bolivia, suscribiendo con mi señor padre don Federico Diez de Medina el Tratado de Arbitraje General entre Bolivia y el Perú. Asistí, asimismo, al banquete que le ofreciera el Ministro de Relaciones en los salones del Parque Hotel.

En esos mismos días se agasajaba al Dr. don Cecilio Baez, Ministro del Paraguay en varios países de Europa. Con este ilustre varón me tocó, veinte años más adelante, suscribir la Paz del Chaco. En su discurso de ofrecimiento, recordó Brum la vinculación cada vez más íntima de las naciones americanas; haciendo el agasajado alusión al noble gesto del Uruguay que condonó al Paraguay la deuda de guerra, sentando posteriormente doctrinas que amparan la soberanía de los pueblos débiles.

Como al salir de esa fiesta me pidiera el director de un diario alguna de mis poesías para darlas a conocer al público uruguayo, le remití la que acababa de escribir titulada **"Al Jamín de tus manos"**, La publicó precedida e este benévolo concepto; embellecemos hoy nuestras columnas con este ramillete de jazmines, compuesto con exquisito gusto, en loor de unas manos santificadas por la belleza y divinizadas por el arte.

Dije ya que desde mi arribo a Montevideo, me fue grato cultivar relación con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Brum. Aun cuando la misión que al Uruguay llevé era de cortesía y amistad, no existiendo entre ambos países problemas ni discrepancias más frecuentes en las naciones limítrofes, visité con creciente interés al joven estadista llamado a ser uno de los hombres más interesantes de su tiempo.

El perfil noble de este insigne defensor de la justicia, heraldo de toda idea encaminada al bienestar o a un mejoramiento colectivos, adquirirá mayor relieve a medida que el tiempo, desflecando los velos del silencio y la meditación, muestre en relieve la huella de su delicado espíritu.

Fue aquel paladín del derecho, en América, a manera de una espada tajante que caía firme y recia sobre cada injusticia, para golpear de muerte toda violencia, toda imposición de la fuerza sobre el vencido o el débil. Cruzado de la justicia por cuyo imperio batalló esforzadamente no sólo en el regazo de su tierra generosa sino en centros extraños donde su voz se dejó escuchar clara y fuerte para condenar la expoliación, Brum fue un Apóstol de la Verdad que, sembrando avanzadas doctrinas, no desdeñó las normas de moral y de rectitud en los actos todos de su vida austera.

Él, que a brazo partido luchó contra los errores de nuestra democracia, que fustigó con látigo de fuego el avasallamiento, el usufructo del poderío por el despojo al débil, él que acudió siempre a la defensa de toda causa justa, dentro o fuera del propio hogar, tenía que finalizar así su vida máscula: derribando corchetes del poder ensoberbecido, luchando contra la arbitrariedad hasta rendir la vida por propio impulso.

Brum, conductor y maestro, será en todo tiempo ejemplo para las juventudes de América. No escaló el poder Para gozar de fruiciones ni para conculcar las leyes. Respetuoso de ellas, en su Presidencia demostró que un corazón limpio se sustrae fácilmente a las tentaciones de una política egoísta. Defensor ardiente del panamericanismo, de la igualdad de las soberanías, pensaba que a esta América corresponde realizar la magna obra de una acción solidaria, garantizando la cooperación pacífica de los Estados, débiles como fuertes.

Mas el panamericanismo que Brum defendió no era el de los intereses privilegiados ni estuvo al servicio de ningún predominio. Asentó sus bases en sana doctrina, teniendo por finalidad una cooperación recíproca al amparo de la más perfecta igualdad, del respeto a la soberanía de cada Estado.

Y porque aquel Maestro de la buena doctrina se colocaba siempre al lado de los oprimidos, Brum estuvo en determinado momento al lado de Bolivia, defendiendo sus derechos hollados, alegando en servicio de sus intereses vitales, condenando su enclaustramiento y sosteniendo su derecho a respirar, a vivir con propia autonomía.

Cuatro Convenios suscritos entre Bolivia y el Uruguay llevan la firma del entonces Canciller de su patria. Con él tuve más tarde la honra de ratificarlos en ceremonia realizada en La Paz, cuyo panorama celebraba su espíritu de artista, percibiendo hondamente sus perspectivas de luz y de belleza incomparables.



Transmisión de Mando en el Congreso



El Presidente Saavedra recibiendo a las Embajadas

No se perderá en el polvo del camino la memoria del amigo y compañero de días ya lejanos. Cuando en la hermosa Avenida de Miramar en Montevideo, platicábamos con el Canciller, su figura enhiesta aunque físicamente pequeña, parecía adquirir justa proporción con la amplitud de su talento y la visión precisa de los hombres. Brum fue sin disputa la mentalidad mas brillante entre esa pléyade de jóvenes estadistas que orientaron en el primer tercio de siglo el florecimiento de aquella república.

Brum rindió más tarde su vida en holocausto a su Patria, el Uruguay nación que encarna las virtudes de una raza yendo a la vanguardia de la cultura de América, en prodigioso avance institucional. Una de las más prósperas del Continente por sus reformas liberales y el dinámico espíritu que la a sus pensadores.

Por sobre la diáfana tierra oriental galopan los corceles del pensamiento libre, rumbo a los senderos de libertad y de luz que abrieron las espadas de la gran epopeya; mas no es posible decir si le dieron ellas lustre. gloria máxima, o si las mentes de Rodó, de Zorrilla de San Martín, de Reyles de Brum, de la Juana de América, de esa legión en fin que en sus ámbitos brilla renueva incesantemente, son las que ponen esplendor mayor sobre el pórtico de su fama, arrogante y caballeresca.

* * *

Otra figura señera que el que la conoció nunca podrá olvidar. es la de Juan Zorrilla de San Martín. Conversando en su residencia me dice un día —¿Sabe usted que tengo con doble llave un documento de la mayor importancia para Bolivia? Es aquel que Azara, para justificar los límites marcados en su Mapa, dice que a pesar de. la inmediatez del Chaco al Paraguay, éste **no poseía parte de alguna de ese territorio**. Y aproximándose a una caja de fierro que destaca en un ángulo de la pieza, extrae el documento que leo y reviso con el mayor esmero. Es el documento **original** que está en sus manos.

De aquella irrefutable prueba hablé luego en mi libro "**Bolivia-Paraguay**", No pudo, ni será destruída, aunque tenaces empeños puso el adversario de ayer para interpretarla en servicio de su tesis.

El autor de "**Ituzaingó**" y de "**Tabaré**" representa una de las altas cumbres del pensamiento y del arte en América. Jalonaron el desarrollo de nuestra cultura, a través de más de un siglo, varones egregios como Andrade, Bello, Sarmiento, Hernández. Montalvo, Rodó y tantos otros maestros de la literatura clásica cuyas obras perduran para enseñanza de generaciones que se suceden en el vertiginoso rodar del tiempo.

Entre ellos, Zorrilla de San Martín escribió la leyenda de su patria, en himnos de resonancia universal. Sus poemas se leen y se repiten en todos los ámbitos de América, despertando admiración y gratitud para quien supo enaltecer la tradición, las glorias de su noble estirpe. En la Obra extensa del escritor uruguayo, "**Tabaré**" descuella por su hondo sabor americanista, por el rico léxico de casticismo y de nativo idioma en que, a la par, fue concebida. Rivaliza el pensamiento que le dió vida, en profundidad y en fuerza creadora. con el de los grandes maestros de la lírica. En esa fuente abrevó el poeta para damos este su armonioso canto, profundo y simbólico, que interpreta y resume el alma de dos razas.

Nos fue dado. en los años mozos, deleitar nuestro espíritu con la lectura de "**Tabaré**"; hoy, en el declive de la vida. parécenos sentir más honda emoción al apreciar mejor la lujosa inspiración del poeta que tal renombre diera a su patria como a las letras castellanas. De aquel insigne varón, de la más escogida prosapia, fluía una fuerza anímica que le ganaba al punto la admiración unánime. Conocer a Zorrilla de San Martín era quererle a la par que admirarle; no desmerecían su palabra y su gesto señorial de su prestancia, porque a través del porte físico irradiaba la poderosa atracción de un espíritu selecto.

."**Tabaré**", obra de tierra y de sabor eminentemente americanos, pronto alcanzó difusión universal. constituyendo un himno de arte y de belleza clásicos. Por sus páginas desfilan paisajes de leyenda nativa, elementos primitivos de la nacionalidad, asomando entre estos el alma soñadora y potente de la América virgen. Hay en esta obra, arte e inspiración nativos; ambiente, pensar y sentir americanos; pero ese arte y esa poesía excelsos no son patrimonio regional de grupos ni de pueblos: pertenecen a una cultura y a una vida universales. Los libros de Zorrilla de San Martín están hechos de substancia, de espíritu profundamente humano, al alcance de toda fina sensibilidad.

El poeta que logró encarnar, en sus obras el alma uruguaya, fue también diplomático que con singular brillo representó a su patria ante varios gobiernos europeos. En Madrid, como en París y en Roma, su nombre y sus libros alcanzaron sitio de honor entre los de aquellos escritores de habla hispana que ayer actuaron en los viejos cenáculos del arte.

Rindo mi homenaje a la memoria del poeta insigne cuya diestra me cupo estrechar tantas veces en aquella risueña urbe, donde plasmó sus sueños en un fervido canto a la Patria. tan digno de él como, ambos dos, imperecederos.

Se discute en el H. Senado Nacional el Tratado General de Arbitraje suscrito entre el Brasil y el Uruguay. Preside la sesión el Dr. Ricardo Areco, sosteniendo el docto debate los Senadores Varela Acevedo y Otero. El segundo ha sido ya Ministro de Relaciones Exteriores y con el primero habremos de encontramos diez años adelante en Washington, Ministros del Uruguay y de Bolivia, él y yo.

El H. Otero piensa que es ese uno de los tantos tratados generales de arbitraje, puramente morales, y que la diplomacia del Brasil es demasiado fuerte, demasiado sabia para cambiar de un día para otro los principios de fondo que guían su tradicional conducta. Recuerda que por parte de Bolivia se hicieron esfuerzos para ir al arbitraje, pero que en materia de arbitraje el Congreso Panamericano de México fue un fracaso por la oposición de Chile.

Añade que el plebiscito que estableció el tratado sobre Tacna y Arica no se ha hecho porque Chile no quiere el arbitraje. Con todo, ha de votar por el tratado por cortesía y amistad con el Brasil.

Varela Acevedo sostiene que no hay en ese tratado cláusulas de esas de Interpretación elástica. de aquellas que fueron defendidas en la Universidad por el Dr. Otero, ni la cláusula del honor, ni la de la soberanía, ni la cláusula de los intereses vitales; que ninguno de esos prejuicios del derecho Internacional figuran en el pacto que puede considerarse entre los más adelantados del mundo.

Replica el H. Otero que los asuntos que afectan los intereses privados pueden ser sometidos al arbitraje. pero no aquellos que afectan al Estado. Acepta el Tratado por las mismas razones que Taft, Root, Knox y otros hombres de Estados Unidos aceptaron los ajustados con Francia e Inglaterra. como contribución al 'movimiento general de la justiciabilidad, como medio de educar al pueblo. El debate se prolonga. pero es brillante y se sostiene con profundos razonamientos. Al reseñar lo, hacen notar los diarios que han asistido a la Tribuna Diplomática los Ministros de Bolivia y el Brasil.

En ambas Cámaras, en Montevideo, son por lo general interesantes las discusiones públicas, pues en ellas intervienen hombres preparados y de vastos conocimientos que ofrecen campo de experiencia a quienes concurren a su recinto.

* * *

En el Parque Hotel residíamos los Ministros de Bolivia, Perú y Chile. Don Augusto Durán, prestigioso caudillo y hombre de empresa, representaba al Perú: Enrique Cuevas a Chile. Nuestros países no mantenían en ese momento relaciones del todo cordiales, pero sus representantes, sí. Hombres de mundo y de gran señorío aquellos dos, comprendían que las relaciones personales contribuyen mas bien a limar asperezas, desinteligencias que no debieran existir entre países vecinos y hermanos. Nos reuníamos a menudo, principalmente en las noches, cuando del comedor pasábamos a las mesas de ruleta, frecuentadas por damas y caballeros empeñados en tentar a la fortuna.

Aquella noche entraba yo al Casino como nunca confiado, pues al venir esa tarde al hotel en el auto de un diputado amigo, en el trayecto pasó adelante otro coche que lucía sus placas iluminadas: 30-30. —Amigo, exclamó mi compañero, he aquí el número para esta noche: negro el 30! —No hay que olvidarlo, respondí sonriendo.

Mas en la puerta tropiezo con mis dos colegas y ya en el Casino me entretengo con ellos comentando animadamente los sucesos del día. De pronto la voz del **croupier** repercute sonora en los ámbitos: va a tirarse la primera bola! —Para perder...hay tiempo, me dice flemáticamente el chileno, mientras el peruano parece quisiera adivinar en cuál de las tres mesas puede atrapar a la suerte esquivo.

—Va la primera bola, exclama de nuevo el croupier, entre la indiferencia nuestra y el murmullo de los apostadores que se agrupan en torno a las distintas mesas. Se oye el rodar de la bola que sesgueando al fin se para en seco. De súbito, la misma voz exclama: negro el 30! y cuando me asalta en ese instante el recuerdo del número aquel del coche iluminado, otra voz anuncia en la segunda mesa: negro el 30!, mientras casi simultáneamente se oye la de la tercera: negro el 30!

Un calofrío me corre por el cuerpo; salgo de allí de prisa, mohino y cabizbajo. Tuve el anuncio, me digo a mí mismo; tuve la suerte en mis manos; ¡cómo la dejé escapar!

Por muchos días no se me vió en aquel satánico paraje, pero mis colegas que no me dejaban tranquilo recordando la triste aventura de aquel **negro el 30!** me indujeron otra noche a caer en la tentación de nuevo. Pero aquello fue peor. Disgustado con los números y en la casi certeza de que es más difícil acertar un número que ensartar en la obscuridad una aguja, me resuelvo a poner diez pesos al **colorado**, que no al negro de mal agujero. Esta primera vez, sale el negro. Mas no tiene importancia. Pongo en la segunda, el doble. De nuevo me sale el negro. Pues coloco en la tercera vez, cuarenta pesos. Y otra vez el negro. Has de creerlo, lector, porque tal como sucedió te lo cuento. Doce veces jugué, doblando en cada una, al rojo; y otras doce cabales se me dió el negro! Pero lo grave es que para la decimotercera —cuando al fin se cantó el colorado,— ya no tenía yo chapa en el bolsillo.

Tal impresión me produjeron esos dos hechos, que aunque sin darles importancia, no trepidé al siguiente día en hablarles a mis hijos varones, pequeños todavía, en una de nuestras excursiones matinales, sobre el feo vicio del juego y sus desagradables sorpresas. Esa mi plática me dió al fin la ganancia que había de cobrar más tarde; la verdadera ganancia de mi vida: alguno de ellos había de jugar, ni tarde ni temprano, a la ruleta ni a otra ,suerte cualquiera del pícaro azar.

* * *

A una solemne ceremonia concurrimos todos los Jefes de Misión invitados *por* el Ministro de Relaciones Exteriores, para presenciar la firma de los Tratados de Arbitraje General. absoluto y obligatorio,

entre el Uruguay y Francia y el Uruguay y Gran Bretaña. Asistió también don Juan Zorrilla de San Martín, Presidente de la Sociedad Uruguaya de Derecho Internacional.

Por esos convenios, todas las controversias, de cualquiera naturaleza, por cualquiera causa, que surgiesen entre las Partes Contratantes y que no , haya sido posible resolver por la vía diplomática, serían sometidas a juicio arbitral. A menos que se trate de un caso de **denegación de justicia**, el artículo 1º de esas convenciones no sería aplicable a las cuestiones que se hayan suscitado o se suscitaren entre un ciudadano, una sociedad o una corporación de una de las Altas Partes y el otro Estado Contratante, cuando los Jueces o Tribunales de este último Estado tengan, según su legislación, competencia para juzgar dicha desavenencia. Aparte de esta cláusula, esos tratados son los más amplios y absolutos, en cuanto al arbitraje atañe, que conozco en la materia.

En La Paz había ya presentado sus Credenciales el Ministro del Paraguay en Bolivia don Fulgencio R. Moreno, de suerte que debí, por razones, de protocolo Y reciprocidad, trasladarme yo a Asunción, a fin de presentar las mías. Aunque muy corto tiempo me cupo permanecer en Montevideo, a donde tenía intención de volver luego, conservo las más gratas impresiones de su gobierno y su cultísima sociedad.

El viaje hasta Asunción, por el río Paraguay, es el más bello paisaje que un turista puede recorrer, gozando a la vez que de un plácido descanso en la travesía de varios días, del vistoso panorama formado por la vegetación, el cambiante colorido, la maraña de los arbustos circundando la línea de sus aguas silentes y tranquilas. La tempestad que una noche tocárame ver desatándose en mil látigos centellantes sobre las tersas aguas del río, parecióme lluvia de topacios desprendiéndose sobre el remanso de un lecho cuajado de nenúfares.

En verdad, paisajes hay en muchas regiones del mundo que al viajero asombran porque las manos del artista los acicala, presentándolos como cuadros vivientes y perfectos de la naturaleza, pero aquellos de nuestras tierras vírgenes, con sus cascadas en rítmico despeño, su floración espontánea y ubérrima, los ríos deslizándose en serpentino cauce, sus riscos y sus flancos, exceden en belleza agreste a los del más deleitable vergel.

Asunción tiene dos grandes barrios distintos: la vieja y la nueva ciudad. Sin que la primera conserve otras reliquias que no sean las de los antiguos templos y las construcciones de los viejos tiempos coloniales, la segunda se extiende en campos de luz sembrados de lozana vegetación, con espléndidas canchas de **football** y de **tenis** muy; concurridas por la sociedad como por las clases populares. Sus edificios modernos y suntuosos. Sus calles limpias y bien pavimentadas. Poco, en realidad, tiene que envidiar la nueva Asunción a las mejores y presuntuosas capitales de América. Por aquellos días, en la vieja ciudad se veían todavía los pacientes burros acarreado por el centro y casi al descubierto la carne para los mercados; mientras en los zaguanes de las casas, sapos de incalculables dimensiones, como apostados guardianes, parecían custodiar las viejas viviendas.

A poco de mi arribo al Paraguay, tropiezan mis ojos con un artículo soporífero que sobre los límites del Chaco publica un extranjero que firma Matías Alonso Criado. Le conozco ya de nombre y de años atrás por sus frecuentes escritos publicados en diarios de Asunción.

Este don Matías Alonso Criado habíase dedicado en toda su permanencia en el Paraguay; que no fue corta, a defender los derechos de ese país en su cuestión territorial con Bolivia. Aunque español de origen y extraño por tanto al litigio entre dos países americanos, pensó quizás que ese era el medio de buscar arraigo y simpatías en el pueblo en que había de residir. Con verdadero ahínco se dedicó a la tarea, pudiendo decirse hoy que fue de los más ardientes y tenaces defensores que el Paraguay tuvo desde que arribó a sus playas, desamparado y pobre.

Me visitó un buen día en la Legación, asegurándome que si él comen. taba los títulos del Paraguay es porque los conocía, no así los de Bolivia que ignoraba. Quise mostrarme conforme con el ingenuo razonamiento, mas me apresuré a decirle que estaba dispuesto a enumerarle los nuestros, discutiendo tranquilamente con él al respecto. Quedó en volver a la Legación; mas pronto supe que preparaba viaje al Uruguay.

Años van y años vienen hasta que un día de Dios me busca, de nuevo, en Montevideo. Se había radicado en la apacible ciudad. Al despedirse, me deja un libro suyo en mis manos. El buen señor ha tenido la paciencia del benedictino para reunir todos los refranes que le fue dado escuchar en el transcurso de su vida. Y en el propósito tal vez de darse a conocer del público montevidiano, los inserta en un opúsculo al que da este título "**Diez mil refranes**". La prensa recibe y comenta con benevolencia el libro de don Matías, pero no falta un periodista mordaz que expresa concisamente: Recibimos la obra reciente de don Matías Alonso Criado, titulada "**Diez mil refranes**", Es interesante; pero a don Matías se le olvidó uno: **quien no te conoce, que te compre!**

* * *

Debo, a los pocos días de mi arribo a Asunción, presentar Credenciales en Palacio. Benjamín Mujía, Secretario de la Legación, me trae en la mañana unos cigarros paraguayos. Sabe él cuán gustador soy de los buenos habanos y se apresura a traerme esos que me dice hechos con el mejor tabaco del país. Es ese el día precisamente fijado para la recepción de mis Credenciales. Almorzamos con Mujía y luego le invito a pasar al escritorio, porque debo poner en limpio mi discurso cuyos puntos salientes anoté la noche anterior. Mientras tal

tarea realizo en una máquina blandengue y desdentada, sigo saboreando las delicias del cigarro que a la gentileza del Secretario debo.

Diez minutos después tengo listo el discurso, en momentos en que noto que he consumido el cigarro paraguayo. Siento de pronto un vahído; paréceme que los muebles se mueven en la sala. Estoy completamente mareado. ¿Qué me sucede? ¡Compadéceme, lector! Presa estoy de la más terrible borrachera, la del cigarro.

Sólo una había tenido semejante, a los veinte años de edad; creí morir entonces, jurando no fumar más en el resto de mi vida. Pero, penas pasadas, penas olvidadas. Había seguido fumando hasta ese día aciago en que Mujía puso a mi alcance esa bala cargada de nicotina que hubo de revolverme las entrañas. ¿Qué hacer ante tal catástrofe? ¿Y cómo me sentiré a las 5, hora en que debo trasladarme a Palacio? Tambaleando me dirijo al dormitorio donde cierro todas las persianas, recomendando que nadie me importune hasta diez minutos antes de las 5. Caigo luego en un profundo sueño, sacándome de él la voz del Secretario: Ministro, son las 4 y 1/2. De un salto me incorporo, ¡pero Dios mío! me encuentro tan mareado como antes. Mujía que me ve intensamente pálido, exclama:

—Corro a Palacio para pedir que se aplace la ceremonia.

—De ninguna manera, le respondo: estaremos allí a las 5, vivos o muertos!

¡Milagro de voluntad! Cuando al carruaje subimos con el Secretario, preso estaba todavía del más ridículo mareo, mas al llegar a la Plaza del Palacio donde el público congregado saludaba mi llegada con vítores entusiastas a Bolivia y a su representante, apenas si volví a acordarme del trance en que estaba. Las brisas que me venían del río, disiparon el malestar, pudiendo llegar yo a Palacio con paso resuelto y firme.

¿Cómo desapareció del todo esa mi inquietud? Difícil es adivinarlo. Cuando terminé de dar lectura a mí discurso, pausada y cuidadosamente, el Presidente de la República, al erguirse para contestarme, sufre un síncope al corazón que pasa, felizmente, unos segundos después. Sólo entonces me sentí perfectamente sano.

Poco más tarde se discutía en la Cámara de Diputados un proyecto de interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de las declaraciones del diputado brasileño Lacerda. Había dicho ese representante que el Brasil condonaría la deuda paraguaya de guerra, sobre la base de la concesión de un puerto que daría el Paraguay a Bolivia.

En la Cámara Baja varios oradores se empujaron combatiendo airadamente la idea; y hasta el Centro Estudiantil dejó escuchar su voz de protesta por tamaño despropósito. El diputado O'Leary rememoró la política brasileña desde la época del Imperio, para justificar la justa alarma del pueblo como de la juventud estudiosa. Concluyó recordando que esa pretensión de dar un puerto a Bolivia era muy antigua; la habían propiciado hace cincuenta años Tavares Bastos, Bueno, Pereyra Pinto y otros estadistas del Imperio que pensaban que todo el Chaco era de Bolivia.

El proyecto fue aprobado por unanimidad, pero aquel globo que se había soltado sin lastre, se desinfló en el mismo recinto camarl. Un mes después, nadie volvió a ocuparse del asunto. Es de advertir que en esos precisos momentos discutían en La Paz la cuestión territorial el Ministro Mujía y el del Paraguay don Fulgencio R. Moreno.

* * *

En páginas anteriores hablé de don Cecilio Baez que a Europa se dirigía como Ministro del Paraguay en Francia, Inglaterra, Italia y España. Antes de viajar allí, Baez que ha sido uno de los hombres más prominentes de u tierra, había publicado numerosos artículos sobre la cuestión territorial con Bolivia. Sus amigos los reunieron en un folleto que circulaba en los días de m llegada a Asunción. Después de leerlos una y varias veces, creí de mi deber refutarlos, mas como el alto cargo diplomático que ocupaba aconsejaba LO hacerlo públicamente, decidí enviar una serie de correspondencias al diario "**El Norte**" de La Paz, fechadas en Buenos Aires y bajo el seudónimo **América del Val**. Tan pronto como renuncié mi cargo en el Paraguay, los publiqué de nuevo en mi libro "**Bolivia -Paraguay, 1918**".

Sobre esta cuestión que motivara quince años más tarde la cruenta Guerra del chaco, existe una valiosa obra, la más completa sin duda, en que se exponen los títulos y derechos de Bolivia sobre el territorio en disputa. La escribió el ilustre escritor y poeta don Ricardo Mujía.

Pero mostrábase urgente refutar la obra del Dr. Baez, tanto porque le serviría ella de propaganda de la causa paraguaya en los países a los que llevaba su representación, como porque aparecían allí, sintetizados todos sus presuntos derechos sobre el Chaco. Realicé ese trabajo en más o menos un mes, pero el esfuerzo me produjo un desgaste nervioso, agravado por los fuertes calores de Asunción. Nacido en tierra altiplánica a los 3,600 metros de altura, descender a región cálida debía naturalmente debilitar mi organismo. Terminado el trabajo y luego de enviado a su destino, solicité licencia por mi delicado estado de salud: Al llegar a Tupiza hizo crisis la depresión nerviosa que luego me tuvo recluido, por casi dos años, en el hogar nativo.

Nadie, que sepamos, contestó a la exposición de mi libro "**Bolivia-Paraguay**", En veinte capítulos cortos examinamos —y creemos haber destruído— las aserciones del Dr. Baez. Creía él, para empezar, que nada útil ni eficaz se había vuelto a alegar a favor de los derechos del Paraguay, después de las obras de Acebal y Trelles. Respondí que, en efecto, nada provechoso ni nuevo habían producido sus escritores en los largos años del debate sostenido, demostrando que la Memoria de Acebal se relacionaba directamente con el

fallo arbitral en la cuestión entre el Paraguay y la Argentina, no siendo pertinente a la nuestra. En cuanto a Trelles, expuse que había él defendido principios que justamente favorecían la tesis boliviana.

Pensaba Baez que don Ricardo Mujía se empeñaba en ubicar sobre el paralelo 21° la antigua Toldería de los Zamucos, que estaba más bien a los 20° de latitud sud. Contesté que no era esa tan sólo la opinión de Mujía, pues numerosas opiniones que entonces enumeré probaban que San Ignacio de Zamucos estaba situado a los 21° y 1/2 entre el Pilcomayo y el Paraguay, territorio sometido al Distrito y jurisdicción de Charcas, hoy Bolivia.

Temiendo que su aserto sobre la ubicación de San Ignacio fuese destruido, se adelantó a declarar que cualquiera fuese el sitio de su ubicación. nada argüía, pues desapareció hace 172 años. Repliqué que así quedaba destruida la argumentación paraguaya, importando lo mismo averiguar la de las supuestas reducciones de Nuestra Señora del Rosario de Timbo, Remolino, Naranjey y San Antonio, únicas tentativas frustradas de reducción en que fundaba el Paraguay su derecho a la región en litigio.

Dijo el escritor que fueron los Jesuitas del Paraguay quienes fundaron las misiones de Chiquitos y fue también el Paraguay que —de Orden Real— erigió el Fuerte Borbón u Olimpo que es la columna miliaria de la posesión y dominio del Paraguay en el Chaco Boreal. Contesté que si fueron esos u otros religiosos los fundadores de Chiquitos, ello poco prueba en favor del Paraguay, porque los indios de Chiquitos y Zamucos que los jesuitas redujeron como todos los que se hallaban entre los ríos Pilcomayo y Paraguay. formaban parte del Distrito de la Real Audiencia de Charcas, por disposición expresa y terminante de Su Majestad el Rey de España. En cuanto al Fuerte Olimpo, esa "columna miliaria" había sido aventada al más leve soplo de la historia. En efecto. aquella Orden Real ordenaba al Virrey de Buenos Aires **que hiciese construir varias guarniciones militares para** contener a éstos en sus avances en los dominios españoles: únicamente para contener los avances **portugueses** en los dominios españoles. Nunca estuvo ese Fuerte destinado a marcar límites ni menos a asegurar el dominio del Paraguay sobre el Chaco.

Expresó el Dr. Baez que reduciría a polvo la Cédula Real de 17 de diciembre de 1743 que era una de las más valiosas presentadas por Bolivia, con sólo recordar que esa Cédula no incorpora territorio a Charcas **ni confirmar** las aseveraciones del Padre Rico, sino que **reproduce sus términos y accediendo al pedido** de la Compañía, **manda y ordena** a sus Ministros de los Charcas y Santa Cruz para que hagan la numeración y tributación de las siete misiones de Chiquitos. El Rey "reproduce sus términos y manda se haga la numeración" —dice Baez— pero él mismo que así lo reconoce, sostiene a la vez que el Rey **no confirmó** esas aseveraciones; Pensaba el escritor paraguayo que no decía el documento lo que el Rey claramente dijo. pero olvidó que el mismo Rey había tomado esa determinación después de visto el asunto en su Consejo de Indias y dictamen del Fiscal.

Dijo Baez. enfáticamente:

"Quedan subsistentes en favor de los derechos del Paraguay los siguientes hechos y documentos:

1º —Las Reales Cédulas de 23 de enero de 1765 y 15 de julio de 1769, publicadas en la Memoria de Aceval y por las cuales el Rey confirma la jurisdicción paraguaya sobre el Chaco austral. central y boreal.

2º.— La Real Cédula de 11 de junio de 1791, por la cual el Rey ordena la erección del Fuerte Borbón, Olimpo, en el Chaco Boreal, altitud 21 grados, por el Gobernador Intendente del Paraguay, encargado de mantenerlo.

3º.— El uti-possidetis paraguayo sobre dicha región es, pues, incuestionable, no sólo por la posesión permanente de Fuerte Olimpo sino por las reducciones de los Itatines, que se hicieron en el mismo territorio, y cuya destrucción por los portugueses obligó a los Jesuitas a internarse en los Chiquitos,

4º— El Paraguay, en la guerra contra la Triple Alianza, 1855, le sacrificó por IUI legítimos territorios, incluso el Chaco Boreal".

Esos son, a su juicio. los cuatro fundamentos subsistentes de los derechos de su patria. Pero a probar la inconsistencia de los cuatro.

Las cédulas de 1765 y 1769, fueron destinadas a reconocer la fundación de Nuestra Señora del Rosario o San Carlos de Timbo realizada en el Chaco Central, al sud del Pilcomayo. No rezan con este litigio ni aducen prueba de ninguna naturaleza.

La real cédula de 1791, es una provisión real en que se ordena al Virrey de Buenos Aires contener los avances **portugueses** en los dominios españoles. Nada dice ni prueba en cuanto a demarcaciones territoriales ni de sus términos puede desprenderse alegación alguna en favor de los derechos paraguayos.

El **uti-possidetis** paraguayo es de facto. El **uti-possidetis** juris es título perfecto de posesión y de soberanía, es el derecho positivo que ampara la integridad de las soberanías. Lo demostré extensamente, recordando su origen, sus alcances y su aplicación constante en las controversias territoriales. Expuse, además, cómo en múltiples casos los fallos arbitrales en cuestiones de límites no se fundaron en la posesión efectiva de hecho. sino de derecho.

En cuanto a que el Paraguay en su guerra con la Triple Alianza se sacrificó defendiendo sus territorios. incluso el Chaco Boreal, es afirmación completamente efectiva. Esa guerra estuvo destinada a **derrocar la autoridad del Mariscal López**, nada más. nada menos. Nadie ni para nada pensó entonces en el Chaco. Si

de alguna invasión Se habló, fue de rechazar la del Paraguay en Río Grande o la misma del Paraguay en el territorio argentino de Corrientes.

Aun citó Baez el litigio sobre las Guayas entre el Brasil y la Gran Bretaña, pero me empeñé en probar que justamente eSe fallo sienta precedente adverso a la causa paraguaya. Nunca tuvo el Paraguay ocupación ininterrumpida ni permanente en el Chaco Boreal.

Refiriéndose a los títulos bolivianos, creía el diplomático asunceño que Bolivia no podría nunca exhibir una cédula real incorporando el Chaco a la provincia de los Charcas. En respuesta. enumeramos diez y seis documentos que amparaban ese derecho boliviano. **Doce Cédulas Reales:** una Real Provisión del Virrey y Comisarios señalando cien leguas de distrito a la Audiencia de Charcas; la célebre Recopilación de Indias; el Expediente seguido en el Consejo de Indias sobre la erección de Mojos y Chiquitos como gobiernos militares y los Oficios a la Real Audiencia de Charcas y al Virrey de Buenos Aires, haciéndoles saber la misma creación de los gobiernos militares inscritos en el Virreinato como territorios de Charcas.

—Para el criterio de Baez la Audiencia de Charcas tenía su sede en la provincia del mismo nombre, siendo su distrito extenso. pero su jurisdicción meramente **judicial**. Respondiéndole, intentamos que las Audiencias en el régimen colonial, tenían amplias atribuciones políticas como administrativas, representando el Poder del Monarca sobre los territorios de que era exclusivo dueño y señor. Lo había dicho ya Ruiz Guiñazú, político y catedrático argentino, recordando que el Rey dió a la Audiencia de Charcas comisión para nuevos descubrimientos y nuevas poblaciones, verdaderas atribuciones de Gobierno, **políticas y administrativas**. Probamos con documentos la constante' jurisdicción y autoridad de Charcas sobre todos los pueblos que habitaban la gran cuenca entre los ríos Pilcomayo y Paraguay.

Proseguía el Dr. Baez sosteniendo que la Audiencia de Charcas, como Corte de Justicia, no poseía el Chaco, ni a nombre propio ni a nombre del soberano español. Bolivia poseyó el Chaco antes de 1810, no como Corte de Justicia, sino por voluntad expresa y reiterada del Soberano de esos dominios que mediante Cédulas Reales y documentos insospechables manifestó esa su voluntad de que el desierto perteneciese al Distrito de la Real Audiencia de Charcas. Es así como Charcas poseía el Chaco, no como Corte de Justicia, sino porque el Distrito fue la ley territorial de la colonia y en el **Distrito, Audiencial de Charcas** estuvo siempre incluido el Chaco, inmenso desierto que no pudo ser encerrado en los lindes de una **provincia**. que siendo por tanto fracción de distrito, no tenía límites fijos ni claramente determinados.

Recuerda el abogado paraguayo que Santa Cruz de la Sierra fue agregada a la Intendencia de Cochabamba que tenía por límites al sud la Intendencia de la Plata, al este el río Parapetí que le separa de Chiquitos y parte de los terrenos del Chaco, pero olvida que la Intendencia de Cochabamba, como también la provincia de Chiquitos, fueron siempre parte integrante de la Real Audiencia de Charcas, hoy Bolivia. Si se extendía, como afirmamos nosotros, la Gobernación Militar de Chiquitos desde el Parapetí hasta el río Paraguay, tocaba a los escritores de ese país probar que la dicha Gobernación formó, por el contrario, parte de la provincia del Paraguay y no de Charcas.

Cansado sería seguir de nuevo al estadista en otras de sus aventura- das suposiciones. Lo hice ya en aquella oportunidad, de suerte que quien quiera conocer en toda su amplitud y detalle la rectificación boliviana, ha de hallarla en las páginas de mi citado libro **"Bolivia-Paraguay. 1918"**.

Quiero, sí, insistir en desbaratar aquella suposición de que para obtener ,Bolivia salida al Amazonas y al Atlántico, exigía del Paraguay la **cesión** de una parte de su costa fluvial. No hubo tal cosa. Reclamaba el reconocimiento de sus legítimos derechos, dispuesta mas bien a ceder una parte del territorio que en justicia le pertenecía, en aras de la paz y de la armonía internacional que fueron siempre norma de su política esencialmente honrada, de respeto invariable a los derechos ajenos.

Dijo al final de su exposición el Dr. Baez aludiendo a la vieja política brasileña: "De todo aquel embrollo diplomático;-Bolivia no sacó ventaja alguna. observando siempre una actitud correcta y amistosa para con el Paraguay. desgraciado como ella en sus cuestiones territoriales". Esa frase de sinceridad ponía término a sus páginas de polémica .con un bello resplandor de verdad y de justicia!

No pensó aquel mi viejo amigo que quienes habíamos en 1918 cruzado armas en defensa de nuestros respectivos países, estábamos llamados, a los veinte años cabales, a cruzarlas de nuevo en 1938.

Firmé en mi carácter de Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia con don Cecilio Baez, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, en Buenos Aires, el Tratado de Paz y Amistad que puso fin a la infausta Guerra del Chaco, restableciendo nuestras buenas relaciones con la nación hermana del Sudeste.

* * *

Entretanto, en La Paz, la agitación política crecía. Sabía la oposición que el nuevo Presidente no era un caudillo y aun cuando recto y caballeroso, no habría de adoptar medidas severas para reprimir el espíritu subversivo. Tampoco le seducía el poder, habiendo manifestado en más de una ocasión que si sus propios partidarios no le dejaban gobernar, renunciaría a sus altas funciones.

Ya a los pocos días de su ascensión a la Presidencia, dió la oposición una muestra de ese espíritu subversivo. Los Diputados Domingo L. Ramírez, Rafael de Ugarte, David Alvéstegui y Octavio Salamanca presentaron al Congreso un pliego de Acusación contra el ex Presidente Montes, que solicitó ser recibido en ese recinto para contestarla. El Congreso fijó fecha a tal objeto, presentándose Montes a destruir los cargos

que se le hacían; y tan convincente fue su exposición, brillante como enérgica, que el Honorable Congreso los desechó, pasando a la orden del día pura y simple, por 42 votos contra 4.

Ese triunfo del gran estadista exasperó a los grupos opositores que provocaron una grave reyerta en las puertas mismas del Congreso, resultando algunas víctimas del choque.

No se recuerdo en los anales de nuestro Parlamento una actitud política más lucido que la de Montes, defendiéndose briosamente de la inquina de sus detractores. Valiente y altivo, como supo serlo en los actos todos de su vida, a ese estrado concurrió para enfrentarse a sus adversarios que no llegaron a fundamentar los cargos, tanto porque no asistieron al día siguiente como porque al finalizar su brava exposición dijo el ex Presidente: "Declaro, H. señor Presidente, que no he de volver a este recinto, porque no tengo nada que discutir con 'e ni tengo que oír nada de nadie".

Para que se vea cómo fue enjundioso la exposición del viejo caudillo liberal, voy a reproducir algunos de sus conceptos, tomándolos al azar de distintas partes de su exposición:

"Desde los 17 años de edad he servido al país, Señor Presidente, en todo tiempo y en todas formas. Desde la humilde plaza de soldado, para defender rifle en mano la soberanía y el territorio nacionales, hasta la primera magistratura, todas las funciones públicas han recibido el aliento de mis energías y de mi actividad en servicio de la Patria. El municipio, la universidad, el parlamento, han tenido también mi cooperación, modesta quizá, pero siempre abnegada y patriótica. Mas nunca creí que me estaría reservado el servir también a la institucionalidad de mi país en la forma que ahora he venido a hacerlo.

He podido mirar esta acusación desde la altura en que me encuentro por mis antecedentes personales, con el más profundo desprecio, o sea con el que merecen los brotes mezquinos de la pasión política, de la difamación y de la calumnia. Nada me obligaba a concurrir a esta sesión, y sólo mi voluntad, espontáneamente ejercitada, ha podido determinarme a ello, como ha podido dejar que la lava infecta haga su camino, mientras la justicia, si realmente existe, me vindique obrando dentro de su propia iniciativa; pero he preferido demostrar mi respetuoso acatamiento a las instituciones patrias, y a ese título y para servir las concurro a este augusto recinto, como quien acude a una cita de honor, para disipar los cargos que han formulado mis detractores cediendo a la fantasía del odio político.

A partir del atentado contra el Presidente Sucre o con más exactitud desde los albores de la República, el desarrollo nacional ha seguido el impulso de dos corrientes distintas, aunque paralelas: la una clara, nítida, transparente, como la conciencia de los justos, como ese hermoso cielo azul que cubre en invierno el altiplano andino; la otra turbia y sucia, como los torrentes que desbordan en los territorios del noroeste, arrastrando todo en la superficie y cocodrilos en el fondo.

Esas dos corrientes han informado la modalidad de los partidos que vienen actuando en la vida política del país, y han señalado también la ruta a seguir por cada uno, en la lucha incesante de la legalidad y de la anarquía.

Con el régimen liberal ha venido el real imperio de las garantías, pues hemos empezado por responder a la confianza nacional, iniciando como base indispensable la libertad de conciencia, sin la cual no puede concebirse ninguna de las otras libertades. Hemos buscado la eficacia de la libertad del pensamiento y hemos dado a las ideas la amplitud que requiere la educación de los pueblos que anhelan emanciparse de prejuicios, para ser verdaderamente libres.

No he venido, Honorables Representantes, a recoger los ultrajes contenidos en este pliego. La soberbia de mi altivez no me lo habría permitido, y después, por qué no decirlo, el profundo, el invencible desprecio que me inspiran, me lo habría impedido. Estoy aquí para reivindicar el honor: del partido al que hoy, exento de toda investidura, sin otro valer que mi propio valer personal, tengo el orgullo de pertenecer otra vez como soldado después de haberlo conducido como jefe, de triunfo en triunfo, por el difícil y escabroso camino de la victoria, hasta las más altas cimas del éxito político y de haber implantado arriba, tan arriba que toda la América la ha visto flamear majestuosamente en los aires, la bandera del progreso electivo de Bolivia, de su institucionalidad afirmada, de su real valer internacional.

He desarrollado acción de partido. No he ido al Poder con mis solas inspiraciones: he llevado, con cargo de hacerlas surgir, y han surgido, las más nobles y patrióticas aspiraciones Liberales, que son las que ahora modelan, en práctica viviente, la institucionalidad boliviana".

Luego ingresó Montes a destruir, uno por uno, todos los cargos contenidos en el pliego de acusación. Levantó las imputaciones dirigidas contra el Partido Liberal, reivindicando su honor y sus prestigios y explicando la labor que había realizado en el gobierno, consecuente con su programa de principios y de doctrina que hace el objeto de su existencia política.

Destruyó en seguida los cargos personales del pliego difamatorio, y concluyó diciendo:

"Entre los hombres públicos de Bolivia he sido sin duda el que ha manejado mayores caudales, y también el que en los más grandes negocios del país ha intervenido; son ese manejo y esa intervención, siempre honorables, lo que ha dado al Presidente Montes el crédito de que goza en Europa y en Estados Unidos, donde no existe un solo hombre de negocios que haya tratado con él que no atestigüe su gran moralidad.

No, señores acusadores; la conciencia nacional no es esa miserable cosa que os imagináis. Es algo grande y noble que guarda las grandes cosas y los actos nobles. Guarda también el testimonio de las virtudes comprobadas de los hombres. Y si un día le preguntáis, dando de mano a vuestros odios, ¿cuáles son las del Presidente Montes? Os ha de decir, estad seguros: un gran patriotismo, un elevado concepto del deber, una alta moralidad!

Don Mariano Baptista es el autor de la fórmula política tan mordedora como exacta: pisad y pasad. Ninguna, señores diputados, más apropiada para emplearla que la de la presente acusación; y por eso arrojo este pliego y piso y paso, señor Presidente!"

Una estruendosa ovación estalló al final de su discurso y el ex Presidente salió con paso firme del recinto. Era, sin duda, el gran Presidente Montes.

Los sucesos ocurridos con motivo de la acusación aquella, enardecieron los ánimos, previéndose hechos de mayor violencia, aun quizás un pronunciamiento revolucionario, pues era ya conocido en Bolivia que los republicanos conspiraban sin tapujos.

Entretanto continuaban las conversaciones entre los Ministros Ricardo Mujía y Fulgencio R. Moreno, buscando fórmulas de acuerdo en la vieja cuestión territorial. Llevábanse ellas en reserva, como era natural, si bien se decía que eran intransigentes las actitudes del negociador guaraní para poderse arribar a un acuerdo. De mi parte, hallándose radicadas las discusiones en La Paz, me limitaba yo a estrechar relaciones en el país

vecino, procuran. do armonizar criterios Y buscar puntos de vista sobre los que pudiera descansar una solución del viejo diferendo.

Al parecer, todos los paraguayos estaban dispuestos a aceptar un amistoso arreglo de la cuestión, pero todos pensaban también que el Chaco les pertenecía en su integridad. De ahí que los mismos tres Tratados suscritos en años anteriores para definir el pleito a base de líneas transaccionales, los hallaran ya inaceptables, avanzando cada vez más sus pretensiones para quedar en posesión de toda o de la mayor parte del territorio. Se explica así que hombres como don Blas Garay que se hallaba en golfado en los Archivos de España, allí por 1897, buscando títulos que pudieran robustecer los derechos un tanto escuálidos de su patria, dijera en distintos apartes de una memorable carta privada a don Cecilia Baez: "Yo también soy y he sido contrario a todo arbitraje; y ahora se lo digo con entera libertad, como **entre nosotros** se deben decir las cosas, soy contrario también a todo arreglo que nos quite un solo pedazo del Chaco. Bolivia, a pesar de su mayor población, es muy poco enemigo para el Paraguay. Recuerde usted el entusiasmo con que, cuando la reclamación de Pinilla, se acogió el rumor de una guerra. Abrigo la más firme convicción de que nuestros compatriotas en un caso así renovarían sus épicas hazañas. El Paraguay jamás dejará de ser lo que fue siempre, nido de héroes inverosímiles".

Con tales **convicciones**, puede imaginarse si los hombres públicos del Paraguay, al menos su gran mayoría, buscaban sinceramente el arbitraje o el acuerdo directo tan empeños amen te perseguidos por Bolivia en todo el curso de la controversia.

Esta tan debatida cuestión del Chaco, dije en otra ocasión, que había motivado el que una caravana de nuestros mejores diplomáticos acudiera en un lapso de más de cincuenta años hasta Asunción, no pudo lograr el acuerdo fraterno tan anhelado por Bolivia. Todo esfuerzo fue inútil, como toda conferencia y toda proposición transaccional, por arbitraje o por convenio directo, rechazados allí. Nos fue preciso recurrir a la guerra en amparo de un derecho y una posesión seculares. Así se produjo aquella tragedia del Chaco que tantas vidas y tan penosos sacrificios impuso a los dos contendores.

Encontré también allá en Asunción, a don Antonio do Nascimento Feitosa, Embajador del Brasil a quien había conocido en La Paz, siendo él Secretario de su Legación; Casadó allí con Laura Chirveches, hermana del novelista boliviano Armando Chirveches, su residencia en 1917 era centro de distinción donde se congregaba lo mejor sociedad paraguaya, descollando por su rara belleza y su gracia parisina Anselmita Heine, luego esposa de Benjamín Mujía, Secretario de la Legación de Bolivia. Cuando por las calles de Asunción transitaba Anselmita, las gentes del pueblo la rodeaban cariñosamente aclamándola su Reina.

Fiesta excepcional fue el gran baile que en los salones del Palacio de Gobierno ofreció el. Presidente de la República, en honor de la Embajada Británica. A ella asistieron el H. Cuerpo Diplomático, altos funcionarios de la Administración y cuanto de más selecto tenía la sociedad asunceña; siendo ese Palacio cuyas terrazas daban sobre el río secular, como la exuberante vegetación de sus tierras, marco espléndido para dar realce y colorido a tan brillante agasajo.

De Asunción partimos, para recordar siempre a quienes. tanta sinceridad y afecto nos demostraron en tan breves momentos de residencia en ese su noble solar.

* * *

En el corto tiempo de mi estadía en tierra paraguaya, conocí muchos de sus hombres públicos talentosos y de gran erudición: Manuel Gondra, Eusebio Ayala, Cecilio Baez, Fulgencio R. Moreno, Gerónimo Zubizarreta, Isidro Ramírez, Juan J. Soler, Luis A. Riart, Enrique Bordenave, Vicente Rivarola, Rogelio Ibarra, Carlos Sosa y tantos más.

Con don Eusebio Ayala, entonces Ministro de Relaciones Exteriores, eximio jugador al tresillo o rocambo, hicimos alguna vez una mesa en el Club Social, pero con Rivarola e Ibarra —después Ministros en el Brasil y Bolivia— nos reuníamos con mayor frecuencia en casas particulares, formando interesantes partidas de **poker**. A una de esas partidas asistí en cierta noche del más caluroso verano, pero al retirarme de la casa me hallé desconcertado pues sentía un frío que me calaba hasta los huesos. Ibarra me explicó que ese fenómeno era frecuente allí: soplaban ya el terrible **surazo**. Y como en mi domicilio no habían cortinas innecesarias en medio al calor sofocante, hubimos de echar cuanto trapo pudiera servirnos de abrigo sobre las flacas camas desarropadas.

Era Sub-Secretario de Relaciones Exteriores don Carlos Sosa, intelectual de nota y muy culto diplomático. Cuando realicé mi primera visita a la Cancillería, él me recibió trabando afable conversación con el nuevo representante de Bolivia; y como me sorprendiera yo de que me hiciese preguntas sobre tiempos pasados y personas que efectivamente recordaba, prorrumpió de pronto:

—¿Conoce usted estos versos? y me espetó de corrido y de memoria una vieja poesía mía.

—¿Quién se la dió? interrogué.

—Usted mismo. ¿No recuerda que viajamos en el mismo barco de Buenos Aires a París?

Y aproximándonos, nos dimos un estrecho abrazo. Habíamos sido compañeros y amigos en esa inolvidable travesía; recordaba perfectamente al joven Sosa de aquellos lejanos días, pero no sabía yo, hasta ese momento, el nombre del Sub-Secretario ni conservaba él la fina silueta de sus años mozos. Renovando recuerdos y anécdotas, mantuvimos de nuevo la cordial amistad de nuestros gallardos veinte años.

Aun le vimos, mucho después en Buenos Aires, pero solo, achacoso y retraído. Si la neurastenia en asecho no le hizo su víctima, tristes desengaños debieron tal vez decidirle a vivir para sí, al amparo de una plácida penumbra. No quise importunarle; pero no por eso se borrará de mi memoria el porte desenvuelto de quien fue buen camarada en tan afortunados días del vivir pasajero.

En Asunción tuve también la suerte de conocer, entre mis colegas diplomáticos, a don José María Cantilo, figura prominente de la diplomacia argentina. Con el mismo Cantilo, siendo los dos Ministros de Relaciones Exteriores de nuestros respectivos países, celebramos la Paz del Chaco en Buenos Aires, presidiendo luego las Delegaciones de la Argentina y Bolivia en la Octava Conferencia Internacional Americana reunida en Lima en 1938.

Cantilo es también escritor y poeta. Un hijo suyo, especialista en masaje facial, me sorprendió un día recitándome varias estrofas mías que había escuchado de labios de su señor padre. Con éste y el Ministro francés y su esposa, realizábamos interesantes excursiones a caballo por los alrededores pintorescos de Asunción. Esa amistad con tan culto como hábil hombre de Estado, debió serme útil, más tarde, en la delicada negociación que llevamos a cabo para dar término a la desastrosa Guerra del Chaco.

EN EL CAMPO INTELECTUAL

INSIDIA PERIODISTICA.— BUSCANDO REPOSO.— DE NUEVO CON BALTASAR BRUM.— MISION TERMINADA.— ALEGATO ANTE LA LIGA DE NACIONES.— SEIS NUEVOS UBROS.— EN LOS JUEGOS FLORALES.— MI REVISTA "ATLANTIDA".— LA REVOLUCION DEL 12 DE JULIO.— CAIDA DE GUTIERREZ GUERRA.— EL CIRCULO DE LA PRENSA.— DENUNCIAS Y REQUISAS.— MUERTE DE GABY DESLYS.— SAAVEDRA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.— RUPTURA ENTRE REPUBUCANOS.— INVITACION DEL NUEVO GOBIERNO.

A La Paz regresé por Rosario y La Quiaca, pernóctando en Villazón para seguir a Tupiza. Mi salud ya resentida, empeoraba con el cambio de clima. y en esta última ciudad, después de escribir a máquina una extensa nota a la Cancillería para entregarla personalmente a mi llegada, sufrí un **shock** nervioso que me retuvo varios días en Tupiza. Seguí a La Paz muy enfermo y acá me sobrevino una fuerte neurastenia que me tuvo recluido en el hogar por cerca de dos años.

Mi debilidad física, esencialmente nerviosa, no impidió, sin embargo, que me dedicara a distintos trabajos intelectuales, decidiéndome a renunciar por aquella causa mis funciones diplomáticas en el Uruguay y el Paraguay.

Un incidente desagradable pudo agravar ese estado delicado de mi salud, pues al leer habitualmente los diarios locales, tropecé con un cable de Buenos Aires en que se afirmaba haber sufrido el Ministro de Bolivia un grave desaire en el Club Social de Asunción. Tan falsa y sin fundamento era la noticia como villano el medio de difundirla. Postrado en cama yo, mi buen hermano Carlos salió en busca del Director de "La Razón" abofeteándolo en el Restaurant o Confitería París donde logró encontrarle. A ese merecido castigo siguió la concertación de ce a pistola que se realizó dos días después.

Mientras se sucedían tos hechos, de Asunción llovieron cables y notas de los funcionarios tanto paraguayos como bolivianos, desmintiendo en absoluto la noticia fraguada por la pasión política. Fácil era explicarse el origen del malévolos rumor. Pocos meses antes de mi nombramiento de Ministro en el Paraguay, había yo sostenido una fuerte campaña política contra el candidato republicano a la Presidencia de la República. Sostuve que dicho señor, ausente de Bolivia más de cuarenta años y con residencia fija en Buenos Aires, no conocía el país, ni sus hombres ni los problemas nacionales; mal podía pues gobernarlo. La opinión pública participó del juicio mío, derrotando al candidato en la elección presidencial.

Ya al conocerse mi ascenso diplomático, poco después de la elección del Presidente Gutiérrez Guerra, ese mismo diario opositor consideraba desastrosa mi designación, pues se enviaba al Paraguay un elemento demasiado joven e impreparado para desempeñar funciones en el país donde teníamos pendiente la más grave cuestión territorial y donde habían ido siempre los hombres más capacitados de la república.

El insidioso esfuerzo de "La Razón" nada pudo y se ha visto ya en qué condiciones me cupo desenvolver tan breve labor allí. Se aprovechó entonces de la licencia que por motivos de salud había solicitado, para urdir aquel disparatado rumor que debió por supuesto caer en el más completo vacío. Nadie intentó insistir, siquiera, en la veracidad del rumor. Nunca dijo alguien cuándo ni cómo se produjo el supuesto desaire. Múltiples, en cambio, fueron las protestas tanto oficiales como individuales que de Asunción vinieron

protestando por la versión, revelándose que el Ministro de Bolivia había merecido y seguía mereciendo las más altas consideraciones del gobierno y la sociedad paraguayo s que esperaban su más rápido retorno allí.

No fue ello posible por motivos de salud. Pero ha de verse luego cómo en 1924, ya con carácter de Embajador Extraordinario, volvía a merecer delicadas atenciones de los círculos sociales como del gobierno y pueblo paraguayos.

No restablecido del todo, tuve que intervenir, a pedido del gobierno, en el acto del canje de ratificaciones de cuatro convenios celebrados entre Bolivia y el Uruguay. Se encontraba en La Paz don Baltasar Brum, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay que después de breve permanencia en el Perú visitaba Bolivia, de regreso a su patria. Objeto fue el ilustre personaje de atenciones y agasajos por parte de nuestro gobierno; realizándose en mi domicilio particular, por especial deferencia del Ministerio de Relaciones, ese canje de ratificaciones de los Convenios suscritos en Montevideo el 1917.

Los Convenios eran cuatro: Convenio Ampliatorio del Tratado de **Derecho Procesal**; Convenio para el Reconocimiento de **Títulos o Certificados de Estudios**; Convenio de **Arbitraje Obligatorio**; Convenio de **Cabotaje**. Todos cuatro suscritos en Montevideo en 1917.

A la solemne ceremonia del canje de ratificaciones de esos Convenios, .concurrieron los Jefes de Misión de las repúblicas americanas; y al ofrecer en mi casa una copa de champaña en honor del Dr. Brum, brindé por ese gallardo campeón de las ideas justas, cuyo espíritu, exento de todo pliegue, tenía la majestad de nuestras cumbres serenas y eternamente expuestas a los .rayos del sol. valía decir a la luz de la verdad, y cuyas concepciones sobre , el derecho y la justicia de los pueblos tenían la claridad, la pureza de nuestro maravilloso nevado, a cuyas plantas y bajo cuya sombra sellábamos esos pactos de paz, de unión y de concordia americana.

El Presidente de la República ofreció un Banquete en el Palacio de Gobierno al Dr. Brum; y el Presidente del Ayuntamiento de La Paz le entregó el autógrafo del acuerdo municipal que le declaraba huésped ilustre de la ciudad.

Entre los diplomáticos que asistieron al canje de ratificaciones de los Convenios con el Uruguay, se hallaba don Laurentino Olascoaga, Ministro de la Argentina en Bolivia. Este mismo señor de Olascoaga pos sorprendió con la carta que dirigiera al Presidente de la Federación de Estudiantes de La Paz, tratando de rectificar conceptos emitidos por un alumno del Colegio Nacional Ayacucho. Aunque desusado el procedimiento del Ministro que trataba discusión con escolinos, lo grave de su actitud estaba en las apreciaciones que en tal oportunidad formuló, apartadas de la verdad histórica.

No podía dejarlas pasar en silencio y hube de intervenir en esa inusitada discusión. Dirigí, a mi vez, una carta abierta al Presidente de esa misma Federación, rectificando distintas afirmaciones del señor de Olascoaga. totalmente reñidas con la verdad histórica.

Sostenía, por ejemplo, que los pueblos de Charcas fueron parte legítima de las Provincias Unidas del Plata y que si nueve años después de 1816 el Congreso de Sucre se anexó esos mismos territorios, aprovechando la situación anárquica que ahogaba la voluntad argentina, no quería decir que el pueblo de Bolivia y menos la juventud estudiosa tengan el derecho de propalar imputaciones infamantes al pueblo argentino. Le respondí que, realmente, ninguna relación guarda una premisa con otra; pero que teníamos el derecho y el deber de hacerle saber que Bolivia no necesitó en momento alguno "aprovecharse de situaciones anárquicas para anexarse territorios ajenos" Y que la nacionalidad boliviana tenía su origen en las batallas de la independencia que la moldearon y consolidaron por acción y esfuerzo propios.

Las tierras de Charcas —añadí— jamás pertenecieron de hecho ni de derecho a las Provincias del Plata ni formaron en tiempo alguno parte de la nacionalidad argentina, Disuelto el Virreinato de Buenos Aires, por la segregación de Charcas, el movimiento emancipador anuló toda expectativa sobre la posesión del Alto Perú tan ardientemente anhelada por los argentinos de 1810 a 1817, ¿Sería? preciso recordar los desastres de las cuatro memorables expediciones argentinas sobre el Alto Perú? Entretanto ¿podría afirmarse que Bolivia mantiene su dominio sobre la Puna de Atacama y el Chaco Central que pertenecieron a Charcas? ¿Y nuestra jornada heroica de los 15 años?

Pensaba el Dr. Olascoaga que los territorios de Charcas fueron parte de las Provincias Unidas del Plata, por razón de las cédulas reales de 1767 y 1776 que reconocían al Tucumán derechos sobre aquellos; pero si de ahí derivasen tales derechos, es más bien Tucumán que pertenecería a Bolivia, pues por terminantes órdenes reales, que datan de luengos tiempos atrás, Tucumán fue agregado a la Audiencia de Charcas, hoy Bolivia, por cédula real de 19 de agosto de 1563, es decir, incluido en el distrito de esa Real Audiencia.

En cuanto al Virreinato de Buenos Aires, disuelto al estallar la revolución emancipadora, Mitre expresa que ese Virreinato era un cuerpo informe, aglomeración de cuerpos heterogéneos, sin cohesión social y sin amplitud de vibraciones morales; agrega que de ese organismo se segregó el Paraguay, como más tarde las provincias del Alto Perú que en realidad eran "**un mundo aparte, sin puntos de contacto con las poblaciones del Plata**". Expresiones del gran Mitre, el hombre símbolo de la República Argentina.

En efecto, los intereses de las provincias argentinas eran diversos y se hallaban distantes de los que perseguían los patriotas alto-peruanos. Era innegable que después de 1817, los argentinos no intentaron ni participaron en acción alguna de defensa en favor de las provincias alto-peruanas, que sólo a sus propios esfuerzos, en larga y cruenta lucha, debieron su independencia, la libertad de sus destinos.

Sostuve que el Alto Perú se independizó merced a la heroica lucha de los quince años, por propia y exclusiva acción; y que años más tarde, en 1838, afirmó su integridad territorial en los campos de Humahuaca, Iruya y Montenegro. Sus títulos de existencia eran, por tanto, de hecho y de derecho.

En cuanto a que Bolivia aprovechó la situación anárquica que ahogaba la voluntad argentina, para anexarse territorio, me bastó invocar, para destruir la afirmación de Olascoaga, que el Congreso Constituyente de Buenos Aires, por decreto de 9 de mayo de 1825, declaró que **era su voluntad** que las cuatro provincias del Alto Perú dispongan libremente de sus destinos. Empero, según el diplomático argentino, esa voluntad estaba ahogada! Con todo, aun sin esa voluntad, Bolivia habría surgido independiente y libre, después de prolongadas luchas y de los más cruentos sacrificios.

Por descontado estaba que el diplomático suspendería sus disparos. Guardó en lo sucesivo aquel prudente silencio que, de haberlo empleado antes, mejor resultado le habría dado en cuanto a su malhadada carta a los estudiantes. Se dispuso luego a liar maletas para un viaje próximo. Y como es tan inmenso el mundo", debimos tropezar de nuevo con él en la patria de Lincoln: corteses saludos y...si te he visto no me acuerdo.

* * *

Aquel año de 1919 fue funesto para nuestra política internacional en relación con el problema de nuestra salida al mar. Se agravó la divergencia de criterios con que liberales y conservadores habían de apreciar nuestra clausura mediterránea desde 1880, pues mientras los primeros clamaban por la continuación de la guerra y la absoluta lealtad al aliado, los otros pensaban que un entendimiento con Chile podría abrirnos de nuevo el camino al mar, máxime si el Perú ya había pactado la paz con Chile, sin conocimiento de Bolivia.

Esa bandera desplegó el partido **liberal** en su violenta y constante oposición al régimen conservador, combatiendo tenazmente los acuerdos de 1895 que admitían la posibilidad de que Tacna y Arica pasasen a poder de Bolivia. La ascensión de los liberales al poder, mantuvo aquella divergencia en un período de relativa calma, mas divididos éstos y formado con muchos de sus elementos descontentos el partido **republicano**, tomaron los últimos la vieja bandera que había agitado el liberalismo para combatir todo arreglo con Chile y abominar de la obtención de Arica, sin la posible aquiescencia del Perú.

Fue la nota que Montes pasó al gobierno francés en enero de 1919, anunciando que Bolivia haría valer ante la Sociedad de Naciones sus derechos sobre Tacna y Arica superiores a los representados por Perú y Chile, que hizo explosión en Bolivia, pues de inmediato la prensa y los políticos republicanos abrieron los fuegos combatiendo ardorosamente la tesis liberal.

De su parte el Perú dirigió una Circular a sus Legaciones en el extranjero, rememorando antecedentes para llegar a la conclusión de que Bolivia, si anhelaba acercarse al Océano debía reivindicar ante esa misma Liga de Naciones el territorio de que fue desposeída injustamente por Chile, no las provincias que eran parte integrante del territorio peruano. . Esta Circular del Perú fue reproducida por el vocero de la oposición en La Paz, calificándola como **"el tiro de gracia"** al Memorandum de Montes; mientras el diario liberal tachaba la actitud del órgano opositor, considerando monstruoso que aquella fracción política acogiera como suyos los argumentos y las alegaciones esgrimidos por el Perú.

y he ahí dividida la opinión en dos bandos irreconciliables. Sostenía el primero, **practicista**, la conveniencia y la necesidad de adquirir Arica para Bolivia; pugnaba el segundo, reivindicacionista, por la recuperación del territorio que perteneció a Bolivia y del que fue desposeído este país por la guerra de 1879. Montes, Alberto Gutiérrez, Casto Rojas, Tomás Manuel Elío, fueron paladines de la tesis liberal. Saavedra, Escalier, José Carrasco, Juan Ml. Sainz, sostuvieron la de la reivindicación del territorio patrio.

Mas lo esencial para Bolivia es y será siempre su salida al mar. Cómo y por dónde ha de obtenerla, es cuestión a dilucidarse entre quienes y a quienes corresponda. Pienso que éste es hoy el sentir de todos los bolivianos, agrupados en un solo anhelo nacional: nuestra comunicación con el mar por puerto y zona marítima propios.

En los gobiernos liberales de Montes y Gutiérrez Guerra se sostuvo la tesis practicista: en los de Saavedra y Siles la reivindicacionista. El fracaso de esta última en la Liga de Naciones fue lamentable, por falta de acierto en la forma en que fue presentada la demanda y por divergencias en el seno mismo de la Delegación boliviana. Lo cierto es que si la última tiene mayor consistencia jurídica, la primera aspira a una solución más práctica y posible en el momento actual.

No podemos dejar de recordar que quienes tan tenazmente sostuvieron la imposibilidad de que el Perú accediera a entregar Arica a Bolivia. se equivocaron lamentablemente, pues no transcurridos muchos años aceptó la partija de Tacna y Arica, dejando Arica en poder de Chile. Cuánto más natural y lógico habría sido que de acuerdo con Chile se hubiese entregado Arica a su antiguo aliado y nó al vencedor. Pero a esa solución, arbitraria e injusta, he de referirme más adelante.

En aquellos momentos en que volvía al tapete la pérdida de la costa marítima y los puertos en el Pacífico, **"La Unión"**, uno de los más prestigiosos diarios chilenos, afirmaba, sin temor de ser desmentido, que sólo la renta fiscal del salitre había producido a Chile en cuarenta años (1880 a 1919) la extraordinaria suma de **dos millones de pesos de oro de 18d**. Y añadía: en moneda corriente, **cuatro mil millones!** Sin embargo, su deuda pública que no alcanzaba a cien millones oro en 1879, subía, en los mismos cuarenta años, a más de seiscientos.

Para cerrar este capítulo, basta rememorar opiniones que sintetizan los fundamentos de las dos tesis a que más arriba hicimos referencia.

Don Ismael Montes pensaba que sin pretender discutir las razones de orden puramente político que hacen valer Chile y el Perú, las que también invoca Bolivia emanan del derecho imprescriptible, reconocido a cada hombre y a cada pueblo, de utilizar los recursos ofrecidos por la naturaleza que son indispensables a su existencia y a su desenvolvimiento. Estas razones se fundan en la necesidad vital de tener acceso al mar para ejercer efectivamente el derecho de comunicar con el mundo. Ellas se apoyan en la historia y la tradición que nos muestran que Arica ha sido en todo tiempo, como lo es hoy día mismo, el órgano natural de su expansión comercial y de sus relaciones económicas con las otras naciones; ellas se apoyan también en la situación geográfica de Bolivia que hace de Arica su salida obligatoria hacia el exterior. Creía el ex Presidente que considerada la situación territorial del Perú y Chile, se ve que Arica no puede jugar como puerto marítimo ningún rol esencial en la actividad económica de esos dos países, y que para ellos no es sino un punto sobre el mapa, sin vínculo alguno con la economía general. Para Bolivia, por el contrario, es la llave de su comercio y hasta de su seguridad, constituyendo para ella, desde este doble punto de vista, un organismo vital. Anotaba que aun en la época en que Bolivia poseía puertos propios, Arica era, más que esos mismos puertos y por razones geográficas superiores a las decisiones políticas, el verdadero nudo de su actividad económica y comercial.

Don José Carrasco decía que lo que debíamos pedir es lo que nos pertenece, nunca lo ajeno. No era aventurado ni peligroso pedir la reivindicación del derecho avasallado por la fuerza. Una combinación para dar Tacna al Perú y Arica a Bolivia, no aceptaría el Perú. La situación jurídica del Perú sobre esos territorios había mejorado inmensamente y mejorará todavía en adelante. Lo que nos corresponde es apoyar al que tiene la justicia y reclamar la parte que en ella nos corresponde. Ni material ni moralmente nos conviene orientar nuestra política en sentido de solicitar lo ajeno. Se alega que pedimos Tacna y Arica con el acuerdo del Perú y Chile. Ya sabemos que el Perú no entrará jamás en esa solución. Y no hay que enojarse por ello; tiene derecho. Entretanto, digo yo, el Perú y Chile, entraron en otra solución que no vieron los hombres de entonces. La partija se hizo entre el Perú y Chile, quedando Bolivia encerrada por voluntad de esos países. La guerra se había librado entre los tres, pero el que en verdad pagó los platos rotos, fue Bolivia. Esa es la realidad de hoy.

Cabía pensar, empero, que podían armonizarse aquellas dos tesis tan ardientemente controvertidas, no siendo contrapuestas en el fondo, pues concordaban en su aparente divergencia. Con tal criterio, personal pero eminentemente patriótico, redacté aquel Alegato que de ambas tesis tiene, porque funda la demanda boliviana en buen derecho y a base de la expoliación de que fue Bolivia víctima, llegando a la conclusión de que siendo, por razones de continuidad del territorio ajeno, poco menos que imposible en la situación actual de los tres países la devolución de la costa y los puertos que le fueron arrebatados a Bolivia, surge como posible solución, apoyada en la tradición, los antecedentes, la realidad histórica del puerto de Arica en función de órgano natural nuestro, su entrega a la nación clausurada por acuerdo de los tres países que libraron la guerra llamada del Pacífico.

De suerte que Bolivia, al plantear la demanda de revisión del Tratado de 1904 que le dejó en situación incompatible con los atributos más elementales de independencia y de soberanía, la colocaba en terreno jurídico inmovible, sin dejar de pensarse en la solución posible y práctica que múltiples factores señalan.

Ya en enero de 1919 había yo propiciado en **"El Diario"** de La Paz, **la revisión del Tratado de 1904**, en términos semejantes a los expuestos un año después por el renombrado jurisconsulto Dr. Sánchez Bustamante y algo más tarde por Mr. Poincaré ex Presidente de Francia.

No ha de olvidarse —por ser raro el caso— que en 1918 don Alberto Gutiérrez ocupó nuestra Cancillería representando al partido republicano en un gabinete mixto. Llamado a la Cámara de Diputados expuso el programa internacional del gobierno, presentando en seguida el Dr. Salamanca y los principales líderes del republicanismo la siguiente fórmula de voto: "La Cámara de Diputados, atenta la situación internacional, presta su confianza al Gabinete esperando que sabrá servir los grandes intereses internacionales".

Tanto el Canciller Gutiérrez como el Dr. Sánchez Bustamante que formaba parte de ese Gabinete, habían expuesto en otras ocasiones sus ideas sobre la conveniencia de adquirir Arica para Bolivia, de suerte que el memorable voto del republicanismo —que muy bien conocía esas ideas— autorizaba y reforzaba la acción del Canciller que había delineado la solución práctica del problema, sin olvidar sus fundamentos jurídicos. Véase cómo, en un momento dado, parecía ser uno solo el pensamiento boliviano en tomo a ese problema. Sin embargo, pocos días después renacía en la prensa como en las Cámaras la vieja controversia entre practicistas y revisionistas, a quienes, bolivianos todos, es de esperar cobije en adelante la única bandera de nuestra propia como libre salida al mar.

Ese es el Derecho de Bolivia: salir al mar, por uno de sus propios y antiguos puertos, por Arica o por otro cualquiera que sirva las necesidades presentes y futuras de esta nación soberana.

Mientras el debate se desarrollaba entre partidarios y opositores a la adquisición de Arica, a mis manos caían los datos de un diario de Potosí acerca de la fabulosa producción del rico Cerro de la Villa Imperial que acreciera los caudales de la Corona de 1545 a 1825, plata que salía por el puerto de Arica por donde se hacía todo el tráfico comercial de la época.

Según ellos, produjo Potosí en ese lapso 15.791,018.770 pesos fuertes, rindiendo al Tesoro Real de España, por impuesto a la quinta parte de la producción **tres mil ciento cincuenta y ocho millones, doscientos siete millones setecientos cincuenta y dos pesos**. Cantidad, para el observador, más que suficiente para hacer un puente de plata, a través de los mares, desde la excelsa cumbre del Potosí hasta la puerta del Palacio Real de Madrid El Padre Alonso Barba asegura que con sólo la tercera parte de dichos quintos, ! había lo bastante para cubrir un terreno de sesenta leguas en cuadro.

Y es del caso recordar la vieja anécdota de los Cobos. Carlos V tenía a su lado un favorito que le servía de Secretario, don Francisco de los Cobos, a quien dijo cierto día: —Mirad, Francisco, que con esas cosas del nuevo mundo anda este otro revuelto y han dado mis vasallos en la manía de darla de pedigüenos. Sólo a vos no os he oído decir esta boca es mía. Pedid, Francisco, pedid alguna gracia en ultramar ya sabéis cuánto os estimo y placer tendré en serviros.

—Su Majestad con tanta bondad me anonada, repuso Cobos, y sólo me atrevo a solicitar **medio real** sobre cada marco de plata que en vuestras reales cajas de Potosí sea presentado para su registro.

—¿Tan poca cosa os satisface? Concedido está; extended al momento la cédula.

Cobos la hizo en el acto de mil amores. Carlos V la firmó. Llegó esta Cédula a Potosí, fechada en Madrid en el año de 1559. A los pocos años Cobos tuvo en sus arcas **diez y seis millones de pesos**: pero se continuó cobrando esos sus derechos en el Banco de rescates, hasta bien entrada la República.

Volviendo a la nota de Montes y el debate abierto en La Paz, acerca del puerto de Arica, cabe recordar que el Canciller del Perú don Melitón Porras creyó oportuno dirigir una comunicación cablegráfica al Gobierno de Bolivia, haciéndole saber que no podía convenir en que sea lícito que Bolivia sin más títulos que sus deseos o necesidades tratase de favorecer a Chile y contrariar al Perú declarando que éste no tiene derecho de recuperar Tarapacá. Terminaba declarando, enfáticamente, que, el Perú estaba dispuesto a no ceder sus derechos sobre las provincias irredentas en favor de Bolivia o de **cualquier otro país ni a escuchar proposición alguna al respecto**.

Contestó el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia recordando que el mismo Dr. Porras, cuando desempeñaba en 1910 el Ministerio de Relaciones del Perú, había manifestado al Ministro de Bolivia Dr. Fernández Alonso que su país vería con satisfacción que en lugar de que los territorios de Tacna y Arica continuaran bajo la soberanía de Chile, pasara el puerto de Arica a ser propiedad boliviana. Bolivia no pretendía combatir los propósitos peruanos que, por otra parte, no conocía trataba solamente de encaminar los suyos en el sentido de que sus derechos que el mismo Canciller Porras calificó justicieramente de naturales y legítimos en 1910, alcancen la finalidad que se dignó manifestar en la misma época. Eso no importaba favorecer a Chile ni contrariar al Perú, puesto que según las propias palabras del señor Porras, el Perú vería con satisfacción que Arica pase a poder de Bolivia.

Aunque no muy cordiales en sus términos ambas comunicaciones que terminaban procurando mantener la armonía internacional, lo evidente es que el Perú modificó propósitos que pudo haber tenido anteriormente, negándose a escuchar toda proposición semejante en lo posterior. Mas, en suma, el país vecino, contrariando aquellas sus declaraciones de 1910, andando los años entregó Arica precisamente "**a otro país**", nada menos que al que le había arrebatado, por medios de fuerza, Tarapacá.

Y fue el mismo Presidente Leguía que enarbolara la bandera de la reintegración e indivisibilidad de Tacna y Arica, como programa de su gobierno, que terminó entregando Arica a Chile y algo más grave aun, elaborando una cláusula secreta que había de empeorar la situación del aliado, dificultando aun más su salida al mar por acuerdo con una sola de las Partes.

Bolivia había cumplido en todo momento sus deberes de lealtad para con su aliado de 1879. Se negó a todo entendimiento con Chile a espaldas del Perú, como también a pactar la paz sin conocimiento de él, mas este país hermano firmó el Tratado de 1883, colocando a Bolivia en la necesidad de aceptar el malhadado Pacto de Tregua. Finalmente: Perú entregó Arica al vencedor de la guerra y responsable de todas las pérdidas y sacrificios que ese conflicto injusto impuso a ambos países aliados.

En definitiva la guerra de 1879 se había librado entre las tres naciones, pero la verdaderamente sacrificada fue Bolivia que perdió hombres, territorio y todo su litoral y sus puertos en el Pacífico.

* * *

Ya el Dr. Montes, Ministro en Francia, había anunciado a ese gobierno que el de Bolivia se proponía presentar ante la Liga de Naciones la demanda exponiendo los derechos que le asisten para obtener un puerto en el Pacífico. Es a causa de esa nota que se produjo en Bolivia el apasionado debate a que acabo de referirme acerca de cómo debía plantearse la demanda y qué es lo que debía pedirse, a fin de que el país obtuviera su reintegración marítima.

Dadas la importancia y trascendencia del asunto, no pensé que el gobierno había de confiar a mis escasos merecimientos la redacción de ese Alegato, mas una nota de la Cancillería me hacía saber que, de acuerdo con el Presidente de la República, me confería ella el alto cometido de formular la exposición con que nuestro país debía presentarse ante la Liga de Naciones o ante la entidad que la evolución de los sucesos internacionales designe como capacitada para mediar en nuestro problema de adquisición de un puerto propio, poniendo de manifiesto el derecho que a Bolivia asiste de completar su estructura geográfica y su personalidad política mediante una salida al mar.

Agregaba esa nota que si la guerra de 1879 nos había puesto en el caso de renunciar en favor de Chile el litoral que nos daba salida al Océano Pacífico, aspirábamos ahora, principalmente, a incorporar a nuestra soberanía el puerto de Arica como el que, por su situación, está llamado a servir el comercio de Bolivia, antes que otros. Consideraba, además, que con ese anhelo no se perjudicaban ajenos derechos, puesto que las provincias de Tacna y Arica se hallaban en litigio entre Chile y el Perú y dependía su suerte definitiva del resultado de un plebiscito, no pudiendo por tanto decirle que pertenecen a una ni a otra de las potencias signatarias del Pacto de Ancón.

En tal criterio y en el aún más primordial de que Bolivia necesita un puerto propio por haber perdido los que tenía, a consecuencia de una guerra injusta, podría yo basar el estudio que esa nota me encomendaba.

Contesté al señor Ministro de Relaciones Exteriores que tan alta consideraba la honra dispensada como escasos los merecimientos y aptitudes de que podía disponer para el desempeño de esa delicada comisión, pero en el patriótico anhelo de prestar mis servicios al país en asunto de tanta importancia, no trepidaba en aceptar la, con la esperanza de que mi voluntad supliría en parte esa deficiencia de aptitudes y el estado de mi salud aun quebrantada.

Realicé ese trabajo dentro del término de seis meses que se me fijó para efectuarlo. Antes de entregarlo a la Chancillería, reuní a principales personajes del país, en mi domicilio, para someter a su conocimiento la exposición. Puedo recordar, con agrado, que fue unánime la aprobación que, su fondo y su forma, mereció de los asistentes al acto. Lo puse, en seguida, en manos del Canciller de la República.

Poco después sobrevino la Revolución del 12 de Julio que había de llevar al gobierno a los personeros del Partido Republicano.

Con este trabajo, publicado en mi libro **"El Problema Continental"** bajo el seudónimo **Prescott** — ya que los nuevos dirigentes del gobierno, sin participar de mi criterio en la cuestión, encargaron la redacción de la nueva demanda a otros ciudadanos de su misma filiación política— dí a la luz pública otros seis libros y un poema en verso que obtuvo el primer premio en los Juegos Florales de ese mismo año de 1919. Fundé también la Revista **"Atlántida"** que en material y en presentación no ha sido ciertamente superada en los treinta años transcurridos.

Sólo como información bibliográfica, debo referirme a cada una de esas publicaciones, fruto de un pensamiento invariablemente orientado al servicio de la patria.

"De la faena patriótica" es un opúsculo que contiene artículos de índole política. enjuiciando actos del gobierno de Villazón y combatiendo la acción de impacientes elementos liberales. Cuando aparecieron ellos en un diario de La Paz. **"La Tarde"** atribuyéndolos a un Ministro de Estado dijo que aquellas notas reflejaban las ideas del Presidente; en tanto que Carlos Romero, escritor de fuste y diputado nacional, expresaba que asistíamos a un escarceo periodístico de las doctrinas liberales y de cómo se debe comprenderlas y practicarlas. revelando ser su autor un hombre experimentado y de larga carrera pública. En ese mismo volumen figuran los artículos que tracé combatiendo la candidatura de don José María Escalier a la Presidencia de la República. Sin negar los méritos de ese eminente hombre público, sostuve que no tenía suficiente lastre político ni la preparación ni el conocimiento del país que le habilitaran para dirigir sus destinos. Finalmente. se registran en ese libro discursos y alocuciones pronunciados en actos solemnes en que me fuera dado intervenir.

"Bolivia-Chile" encara tres estudios sobre los derechos fundamentales de una nación, la Guerra de 1879 y la cuestión del Toco. Abarca tres cuestiones que tienen directa relación con el vecino país, conservando su actualidad en cuanto está todavía pendiente la clausura mediterránea de Bolivia, como consecuencia de ese conflicto bélico. Don Casto Rojas dijo, a la aparición del libro. que el primer estudio era una exégesis, casi anatómica, de un catedrático que expone los altos principios internacionales; el trabajo sobre las causas y responsabilidades de la guerra del 79, una lección de moral internacional; refiriéndose el último trabajo al reconocimiento de los derechos privados en la zona transferida a Chile, cuya defensa correspondió al diplomático autor de esas páginas.

"Paisajes Criollos", un pequeño libro de poesías, reúne algunas de mis composiciones poéticas de esos días en que alterné estudios serios con divagaciones románticas. Bien decía Ricardo Mujía que la poesía es la forma perfecta del arte, porque domina en su expresión a las demás artes, porque realiza la belleza valiéndose de la palabra que despierta la imagen y que lleva en sí el ritmo y la armonía. Para adorar la Belleza, nos acercamos a su templo que está poblado de notas, de rumores, de armonías... A veces nuestros ojos se anublan y a través de las lágrimas vemos entonces la sombra de Dios que pasa por las inmensas soledades del alma. ¡Bendita sea la Poesía y benditos los poetas, sacerdotes de este templo sacro!

Aparte de **"La Canción del Hogar"** que los alumnos recitan todavía en cursos primarios de enseñanza, otras se exhiben allí de índole nativa, paisajes criollos y descripciones de la tierra altiplánica. De entre esas, he aquí un botón:

POR EL ALTIPLANO

Nevando está. Se cubre la espléndida llanura
de copos que semejan burbujas de cristal,
en tanto se engalanan de grácil vestidura
las pampas silenciosas y el triste pajonal.

En la aridez del yermo, sobre la estepa dura,
divísase el cadáver de un águila caudal;
y avanzan los soldados de recia textura
cruzando infatigables el páramo glacial.

Donosas las vicuñas espectan azoradas
el rítmico desfile de tropas avanzadas,
\ más ágiles, más fuertes, radiantes de vigor.

Asoma en el oriente la lumbre matutina,
y al son de los clarines en la planicie andina
dibújase en el iris la enseña tricolor!

Mas hay también en el librejo, alguna espiritual y romántica que mereció ser reproducida en diarios y revistas extranjeras. Va en seguida, sólo con el propósito de amenizar el sopor de estas reminiscencias:

AL RIELAR DE LA LUNA

(En el Montículo de Sopocachi)

Es de noche. Medito. Quebrando va la luna
su luz entre los pinos; y en plática secreta
retornan los recuerdos que la ilusión aduna
para rozar la frente marchita del poeta.

Abajo la ciudad. Mil luces parpadean
en el silencio triste de la urbe que dormita;
a luna sigue errante, los astros cabrillean,
e imprégnase mi espíritu de nostalgia infinita...

Muy lejos el recuerdo de los pasados años,
evoca el pensamiento la senda recorrida
donde el placer oculta dolor y desengaños.

París... Y ante la mágica visión del Sol de Francia
pienso que en esta noche, primaveral, florida,
no hay rosa que al recuerdo supere en la fragancia.

"Apuntes sobre tópicos internacionales" se ocupa, como lo dice el título, de diversos tópicos de doctrina y política internacionales. Por los artículos 89, 42 y 54 de nuestra Constitución deduzco que siendo atribución del Presidente de la República negociar y concluir los tratados con las naciones extranjeras, al Poder Ejecutivo corresponde **exclusivamente** la dirección de los negocios diplomáticos, correspondiendo a las Cámaras aprobarlos o desconocerlos sólo cuando ya concluidos los someta el Ejecutivo a su consideración. Rechazo la intromisión parlamentaria encaminada a investigar o modificar el curso de la negociación diplomática.

Entre otros temas figuran los relativos a Charcas y las Provincias Unidas del Plata; la cesión del Acre al Brasil; reflexiones sobre la vieja cuestión territorial con el Paraguay el examen de un laudo inconsulto la contribución de las Embajadas Extraordinarias al Panamericanismo.

Mas el estudio medular que en ese libro figura; es el relativo a la clausura de Bolivia, la neutralidad y los derechos de la nación mediterránea. Esa mi tesis motivó el que don Daniel Salamanca, gran tribuno y hombre de Estado, me dirigiera conceptuosa carta de felicitación por tal trabajo que había leído con atención,

encontrando tanto acopio de antecedentes y razones como método en su ordenación y lógica en sus conclusiones. Asentía plenamente a la doctrina sustentada Y que era, en su concepto, particularmente necesaria para suplir en cierto grado las condiciones de inferioridad en que se encuentra Bolivia, como nación mediterránea.

Esa tesis, presentada por la Delegación de Bolivia a la Conferencia de La Habana de 1928, mereció ser aceptada, como principio internacional, con el voto expreso de los Estados Unidos de América.

"Bolivia-Paraguay" agrupaba todos los artículos que escribí con ocasión del folleto de don Cecilio Baez, impugnando los derechos de Bolivia y su posesión en el Chaco. No se de refutación o réplica alguna al respecto.

"El Problema Continental", último de los libros escritos en ese año de 1919, es nada menos que el Alegato que para ante la Liga de Naciones me encomendó el Gobierno Gutiérrez Guerra, no llegando a ser presentado a ese tribunal por la caída del gobierno liberal que derrocara la revolución de 1920.

Aun debo mencionar mi poema **"Mallcu-Kapajh"** con el que intervine en los Juegos Florales de ese mismo año. Mereció el Primer Premio, a juicio del Jurado, por "destacarse notablemente entre las otras composiciones pre- sentadas, revelando no sólo dominio del idioma y de la rítmica, sino plausible orientación dentro del Arte de América, con poderosa descripción del paisaje boliviano, conocimiento de las nativas leyendas y sabio empleo de su fuerza artística, dentro de una concepción inspirada y vigorosa".

En el Teatro Municipal se realizó la solemne velada de los Juegos Florales, con la presencia del Presidente de la República, habiendo el Poeta premiado nombrado Reina de esos Juegos a Su Majestad Doña Rosa Salinas Vega que, a su vez, designó su Corte de Amor. Presidió el acto el Ministro de Instrucción Pública, don Guillermo Añez, siendo Mantenedor don Rosendo Villalobos y encargándose del decorado de la escena don Luis Toro Moreno, eximio pintor ecuatoriano.

Imaginé, como tema del Poema, la lucha de un Cóndor Andino contra el aeroplano que ensayaba ya sus vuelos portentosos. Mas eso que apenas fue un sueño de la imaginación, muchos años después se convirtió en realidad: hallándome en Washington leí un cable en que se relataba aquella gigantesca lucha del águila soberbia con el avión prepotente, en una región de Illinois.

"Atlántida" apareció en 1919. Fue una Revista ilustrada, con tricromías como caricaturas de personajes de actualidad. Su cuerpo de colaboradores, selecto. Curioso es constatar que las dos mejores revistas que han existido en Bolivia, por su presentación y la colaboración de elementos nacionales como extranjeros, no han sido, sensiblemente, superadas hasta hoy. Verdad es que **"Literatura y Arte"** que dirigí hace más de cincuenta años y **"Atlántida"** hace más de treinta, son indiscutiblemente las mejores que en su género se han publicado en nuestra tierra. Prueba ello que al menos los establecimientos tipográficos nada dejaban desear en épocas pasadas. Ambas Revistas, con breves intermitencias, subsistieron por varios años.

* * *

Poco le faltaba a Gutiérrez Guerra para terminar su período constitucional, pero síntomas claros denunciaban que el partido opositor crecía en toda la república, debilitándose las filas liberales por rivalidades y divergencias entre sus propios elementos. Poseo un documento en que el mismo Presidente reconoce, posteriormente, que el partido estaba anarquizado y que era una de las grandes empresas mineras que compraba jueces y ganaba pleitos, la que mejor había contribuido a la caída del gobierno liberal.

Sabía el Presidente de las actividades subversivas, mas el Ministro de Guerra, General Prudencio, a quien se le comunicaron esos preparativos, con. testó imperturbable: "respondo del ejército con mi cabeza! ". No cayó ella ni pudo responder de la situación, pero al menos cayó el confiado jefe de su sitial, muy pocos días después.

La revolución se hizo a costa de la confianza y la inercia de las autoridades, sin causar muchas víctimas. La tarde anterior, en palcos contiguos del Teatro Princesa, don Abdón S. Saavedra le decía a mi hermano Alberto que le anunciaba su viaje para el lunes próximo: no se irá usted el lunes, mi buen amigo. Y no viajó, porque la revolución estalló el domingo. Por ese in. significativo detalle se verá que los revolucionarios tenían todo dispuesto y plena confianza en el éxito.

En esos momentos, triunfante ya la insurrección, se glorificaba a ciertos jefes que nada hicieron para cumplir su deber; empañando en cambio el . prestigio del ejército que era legítimo orgullo de la ciudadanía. Mas nadie pensó en el Mandatario que caía víctima de su espíritu de tolerancia, no bastándole ella para mantenerse en las cumbres del poder efímero.

Recluido yo en mis habitaciones por razones de salud, redacté entonces un enérgico documento condenando la actitud de aquellos jefes, quebrando mi pluma en señal de protesta y prometiendo no volverla a emplear mientras ese mismo ejército no lavara la mancha que había arrojado al pabellón de la patria. Mi hermano Alberto me disuadió de publicar tal protesta, haciéndome ver que tomaba un grave compromiso y adoptaba actitud que me podía acarrear graves molestias. Además, nada remediaría mi fulminante apóstrofe.

Transcurridos los momentos de júbilo para los triunfadores, empezó la vocinglería a urdir comentarios en tomo a la caída del Presidente liberal, cuando la misma quiebra de su casa bancaria probaba claramente que ba- jaba del Poder limpio de indignidad y de peculados.

Nadie podía desconocer que esa misma adversa situación financiera de la casa bancaria que él fundó, pudo tomarse favorable con sólo utilizar recursos que fácilmente proporciona la privilegiada situación de un gobernante.

Nadie tampoco osaría negar que el ciudadano que a fuerza de energías y de trabajo escrupulosamente honrado llegó al más alto puesto de la Administración, con fortuna y prestigio propios, bajó del Poder abandonado y pobre, viéndose obligado a buscar en lejanas tierras un modesto empleo para atender a su propia subsistencia.

Ni podría discutirlo conciencia alguna honrada. Gutiérrez Guerra gobernó rectamente. Pruebas dió de tolerancia, de respeto a los propios adversarios, llegando a formar, en delicado momento de la política externa, un Gabinete mixto cuya organización mereció acerbos censuras en las mismas filas del Partido que le llevó al poder.

Esa tolerancia fue la causa de su caída. La severidad, el rigorismo extremado de Montes, en cambio, hicieron imposible todo éxito revolucionario durante sus dos administraciones; he ahí cómo la mano inflexible y fuerte pudo más en el gobierno turbulento de nuestra incipiente democracia, que el espíritu conciliador, reposando en la confianza y la tranquilidad públicas. Triste, pero provechosa enseñanza para quienes aspiren al gobierno de estas nacionalidades paradójicas.

Empero, no negamos ni intentamos disculpar los errores políticos del Mandatario en desgracia. Los tuvo, sin duda, mas provinieron de la buena fe que los inspiró. Entretanto, recaerán ellos sobre el espíritu tolerante y confiado del gobernante, pero jamás en desmedro de su personalidad de ciudadano recto que víctima de su confianza en el ejército y en los ciudadanos que le rodeaban, prefirió caer en el abandono y la pobreza antes de asirse a la tiranía o mancharse con el peculado.

Derrocado ya, en tierra extraña y bien lejos de la Patria, el ex Presidente se ganaba el sustento personal en honroso puesto que le confiara una acreditada firma bancaria de los Estados Unidos de América. De allí nos escribió estas líneas que revelan el temple moral, la rectitud del hombre incomprendido y erradamente juzgado por la mayoría de sus compatriotas:

"Mi vida parece una novela. Sin otro bagaje que una educación relativamente esmerada, he podido escalar las altas cumbres de la ambición humana, sin pervertir mi corazón y sin faltar a mis principios de honradez. La deslealtad, la traición y mi exceso de tolerancia me arrojaron de esa cumbre. El golpe ha sido fuerte y hondas las heridas de las cuales aun mana sangre a torrentes. En la miseria material, sin amigos, sin familia, con mi nombre escarnecido y vilipendiado, con mi honor envuelto en negras sombras, viejo y con salud escasa, me levanto nuevamente y sin arriar bandera para seguir la batalla de la vida".

"Pasarán los años, se calmarán las pasiones y el contraste mismo de la situación actual con la política contemporizadora, tranquila, legal, honorable y exenta de odios que caracterizó mi "débil" administración, inculcará en el alma de los bolivianos de mañana respeto al nombre del que sacrificó todo y perdió todo, por servir a su patria. Con esto me basta. Mi única ilusión radica en la esperanza de que la Historia, si bien podrá calificar mi actuación calificada hoy de debilidad, no podrá nunca considerarme entre los elementos vulgares que por lucro personal buscaron la gerencia de su patria. La Historia también tendrá en cuenta que yo subí al Poder con un partido que a través de 20 años de gobierno se encontraba, en un 70% en estado de putrefacción absoluta. Cuando quise levantar su moral, vino la división y los hombres públicos que recibían el estipendio del acaudalado Patiño, echaron abajo Ministros, dificultando la administración y fortificando las filas opositoras. Esos elementos —y no los republicanos que solamente aprovecharon la ocasión que se les brindaba— son los responsables de la revolución y de la anarquía que hoy reina en Bolivia".

"Vencida la cruel etapa que inicia mi sufrimiento, he logrado serenar mi espíritu y el pasado tan sólo queda en mi mente como nebuloso recuerdo de una era de traiciones y deslealtades que ya me parecen formar parte de una de mis anteriores existencias...Por absurdo que parezca, te digo que tengo propósito inquebrantable de volver a triunfar en la vida. Haré fortuna y pagaré a los acreedores de mi casa bancaria; pero jamás regresaré a Bolivia, tierra donde solamente, como plantas exóticas, se encuentran unas pocas almas nobles".

Y hablando de su hijo Jimmy a quien adora, dice: "El muchacho está bien. Ha crecido mucho y es fuerte y sano. Habla ya bastante inglés y en cuanto a sus sentimientos y su penetración, toda alabanza es pálida. Por él, por no dejarlo abandonado en el mundo, antes de que esté en edad de luchar por sí solo, mi mayor anhelo es vivir diez años más. Jimmy necesita de mí y por él tengo que seguir viviendo, cuando la suprema felicidad de la vida está justamente en la muerte". Falleció 9 años después.

Del tiempo en que trazó el ex Mandatario las anteriores líneas, algunos meses transcurrieron. Y cuando Gutiérrez Guerra obtenía rápidos ascensos, ocupando ya situación descollante en el Irving Bank de Nueva York, la saña política le persiguió de nuevo, desde su patria, obligándole a renunciar por delicadeza y por propio decoro el alto cargo que en aquella institución bancaria ocupaba.

No creía él digno ni honroso usufructuar de esa privilegiada situación en país extraño, cuando hasta allí le llegaban la acusación proterva y cierto clamor para que se gestionase su extradición, cual si fuese un vulgar delincuente.

Abandonó presto el cargo y la hospitalidad de la gran república, pero cumplió su firme decisión de no volver a la patria. Y más tarde, luchando siempre por la vida, esforzándose por realizar alguna economía que le permitiera atender a sus acreedores, rindió la vida en el puerto de Antofagasta solo, desengañado de todo y de todos, agobiado por la enfermedad que lentamente había agotado sus fuerzas y a las puertas de su tierra, amada, pero ingrata con uno de sus más esclarecidos hijos.

* * *

Abro un paquete de "**La Nación**" de Buenos Aires que me llega desde que fui Corresponsal de ese diario en Bolivia y en uno de sus números hallo el párrafo que me impresiona tristemente. Ha muerto en París Gaby Deslys. Quien no la conoció, piense que si una hoja de tal renombre registra su efigie dedicándole media columna del periódico, esa deliciosa muñeca debió estar á la altura de las grandes figuras, de los artistas más celebrados de la tierra.

"**La Nación**" expresaba que la muerte había puesto término a la existencia deslumbrante y fantástica de esta mundana incomparable que durante tanto tiempo había sido el ídolo de los auditorios elegantes de Europa y de América y cuya gracia triunfal subyugara tantos espíritus de élite.

Yo la conocí cuando empezaba su carrera artística en el "**Folies Bergére**" donde su gracia juvenil unida al ritmo ondulante de su danza, sugestionaban al máximo. Era realmente atractiva la figura de la bella canzonetista. De un salto y en pocos meses pasó de simple cantante a ser estrella del teatro francés. A Londres fue a lucir su estreno y allí le acompañé yo, recorriendo los lujosos salones del Carlton Hotel. Era en verdad la encantadora parisiense del sprit permanente en los labios y la coquetería rebasándole por todo el cuerpo. A esa seducción natural de la mujer atrayente, se añadían la elegancia y el buen gusto que pronto hicieron de ella el figurín de moda en los escenarios mundiales.

Trabajaba aún en "**Folies Bergére**" cuando se dió aquel **Gran Bal Empire** de antifaces y trajes de fantasía que en la Sala Hoche presidieron Gaby Deslys, Alice Bonheur, Paulette del Baye y Suzanne de Banville, con la cotización de veinte francos para asistir al regío espectáculo, amén de previa y especial invitación al sarao. Baile en que derroche hubo de alegría y del buen humor francés, fue realizado por lucidos elementos del teatro, la música y el arte cosmopolita de la gran ciudad. Por ahí se distinguían las siluetas inconfundibles de Catulle Mendés y el obeso La Jeunesse en animada plática con el actor Le Bargy, mientras un grupo de cuarentones rodeaba a Eve La-valliére que en esos días hacía las delicias de sus parroquianos representando **Coeur de Moineau**.. Empinado en un ángulo de la Sala, Gómez Carrillo electrizaba a sus contertulios con sus picantes comentarios, mientras en un bullicioso grupo de argentinos achispados, varios de ellos se disputaban el honor de arrastrar el ala a la diabólica Gaby.

Ya en el torreón de su fama la artista, José Juan Cadenas, el inimitable cronista, relataba así una de tantas aventuras de la bella actriz: El Rey de Portugal, en uno de sus viajes, se había prendado de ella, pero el suceso tuvo su lado cómico, pues hallándose la Reina Amelia en Biarritz, Don Manuel solo en Palacio y Gaby camino de Lisboa, parece que todo estaba preparado para recibir a la señorita, mas las mujeres bonitas ¡ay! no son puntuales y Gaby prolongó de tal suerte los cuidados de la toilette que cuando llegó a Palacio era ya la hora muy avanzada, la guardia había sido relevada por otra que ignoraba las órdenes circulares y. ...sucedió lo inevitable. Los centinelas dieron el alto, estalló la alarma, hubo idas y venidas, preguntas, confusión, pero... media hora después el Palacio hundíase de nuevo en el silencio, en tanto que los centinelas seguían haciendo la guardia. Sólo allá en el primer piso, los dos balcones del gabinete de Don Manuel parpadeaban luminosos. Un criado servía el **souper** y el Monarca aspiraba una ráfaga del exquisito perfume del bulevar...

Esa adorable criatura que conociera la gloria en múltiples formas, recibiendo el tributo de algunas testas coronadas, pereció en la operación —la sexta o séptima— que médicos famosos le hicieran en la garganta, ceñida y acariciada siempre por fantásticos collares de perlas, perlas por las que Gaby Deslys desdeñó tal vez los regios diamantes de una corona.

Vedla ahí, en uno de sus últimos retratos, extasiada ante esas vistosas hileras de perlas extendidas sobre un mueble y que, luego de orlar el cuello ebúrneo de la diva, habían de dar paso ¡terrible ironía del destino! a las tenazas de la cisura y de la muerte.

* * *

El triunvirato que asumió el Poder por el golpe revolucionario de 1920, estaba, en la realidad, dirigido por Bautista Saavedra, alma y nervio de la revolución. Los otros dos personajes que lo integraban, si gozaban de cierto prestigio en la opinión pública, no estaban suficientemente capacitados para el gobierno del país. Saavedra empezó por instalarse en una sala del Palacio de. Gobierno y desde ese instante nadie dudó de que él sería el próximo Mandatario.

De nada valieron intrigas y esfuerzos desplegados para anular los trabajos del caudillo paceño. Llegóse a preparar una reunión a la que asistieron prominentes republicanos a fin de estudiar la situación. En ella Escalier declaró que él no tenía ambiciones presidenciales; y como Salamanca invitara a Saavedra a formular igual declaración, el silencio del aludido hizo que el tributo y mentor del republicanismo abandonara disgustado el recinto.

La ruptura estaba producida; y de ahí en adelante Salamanca, Escalier y otros disidentes se negarían inflexiblemente a colaborar en manera alguna a la administración de Saavedra.

La Convención convocada para elegir al nuevo Mandatario designó a Bautista Saavedra Presidente de la República, frente a una fuerte oposición de muchos de aquellos que con él habían luchado hasta derrocar al liberalismo.

Esa división se producía antes de que Saavedra empezara su gobierno, de suerte que no obedeció a criterios opuestos ni menos a disconformidad en los principios o métodos a emplearse en el gobierno del país. Si en verdad no había fundamento para que se produjese la escisión en las filas del republicanismo puesto que el Presidente empezaba su administración, lo patriótico, lo cuerdo debió ser esperar sus primeros actos para en seguida apoyarlos o combatirlos, pero no abandonar al más capacitado de sus dirigentes sólo porque él deseaba y creía poder gobernar bien el país, de acuerdo con el programa de su partido.

Discrepancias y resentimientos personales motivaron esa división, como anteriormente había también surgido la oposición a Montes encabezada por liberales descontentos o distanciados del Presidente. Sólo en las discusiones del Tratado de Paz con Chile y las del Contrato Speyer se formaron dos bandos que ardorosamente discutieron en las Cámaras su aprobación o rechazo; siendo en su segundo período de gobierno que se organizó seriamente la oposición combatiendo las primeras medidas de orden económico y financiero, como las adoptadas en estado de sitio para reprimir los desmanes de los impacientes que creían llegado ya el tiempo de que los liberales dejaran el poder después de haberlo ejercido un largo tiempo.

Es de advertir acá que si el auge de la minería en los gobiernos liberales, creo la prepotencia de sus magnates en las distintas actividades y aun en la administración del país, fue recién en el gobierno de Gutiérrez Guerra que se denunció esa intolerable influencia que el millonario Patiño, por ejemplo, trataba de ejercer en el propio gobierno, mediante la acción encubierta de sus representantes para obtener no sólo medidas administrativas sino fallos de los altos tribunales de justicia favorables a sus intereses. Lo reveló el ex Presidente cuando dejó el Poder, denunciando la acción del patifismo que pretendía avasallar autoridades e instituciones del país. Saavedra intentó más tarde sofrenar esos avances, sin obtenerlo del todo, como también Busch habría de fracasar en sus patrióticos propósitos al respecto.

Uno de los primeros actos de la Junta de Gobierno había sido designar los Delegados que debían presentar la demanda de revisión del Tratado de 1904 ante la Liga de Naciones. Llevaron ese cometido los señores Franz Tamayo, Carlos Víctor Aramayo, Florián Zambrana y Demetrio Canelas. Tal demanda, redactada sin la debida meditación, no pudiendo siquiera llegar a un acuerdo los delegados en cuanto a los términos de su redacción, fue presentada a ese alto Tribunal para ser luego retirada en vista de la escasa posibilidad de obtener se un resultado favorable.

Y en el preciso momento en que esa demanda era presentada en Ginebra, "**El Diario**" de Buenos Aires revelaba que según las estadísticas de ese año de 1920, el salitre de Antofagasta y Tocopilla, antiguos territorios bolivianos, constituía más del 48 por ciento de la renta aduanera de Chile; siendo entretanto nulo el rendimiento de Tacna y Arica cuya administración era una carga muy pesada para Chile.

En la Dirección de "**El Diario**", en La Paz, nos reunimos varios Directores de publicaciones para constituir el "**Círculo de la Prensa**" que a la vez de afirmar la solidaridad de los periodistas contribuyese a elevar el grado de cultura de la prensa nacional. A esa reunión asistieron Fabián Vaca Chávez, Director de "**El Diario**", Gustavo Carlos Otero de "**La Razón**", Humberto Muñoz Cornejo de "**El Tiempo**", Gustavo Adolfo Otero de "**La Ilustración**", Augusto Varela de la "**Acción Libertaria**" y los señores Manuel Carrasco, Angel Salas, Alejandro Vera Álvarez, René Gutiérrez Guerra y Octavio Limpías.

Se discutió y aprobó en esa reunión la Carta Orgánica cuya redacción fue encomendada a Fabián Vaca Chávez y al que estas líneas escribe. Fueron bases constitutivas del Círculo, las siguientes:

I

Se constituye el Círculo de la Prensa con el objeto de solidarizar la acción de los distintos órganos de publicidad, encaminándola por senderos de cultura y de probidad que correspondan al progreso actual de la institución.

II

Esta institución neutral tiende, principalmente, a procurar que sus prestigios e importancia le coloquen en situación de afirmar su personería ante los poderes públicos, desenvolviendo un rol legítimo y preponderante en las actividades del país.

III

Mientras una comisión nombrada al efecto presente los Estatutos y Reglamentos correspondientes, los miembros fundadores del Círculo de la Prensa, contraen, desde luego, el compromiso solemne de velar por la dignidad y cultura de la prensa, encuadrándose su labor dentro de las más estrictas normas de rectitud y de honorabilidad.

IV

Propenderán, de igual modo, a prestar el más eficaz apoyo a todas las personas que formen parte del gremio de periodistas, solidarizándose en todos los casos en que se requiera la mutua protección de los asociados.

V

Se obligan, igualmente, a someter cualesquier divergencias o incidentes periodísticos de carácter personal, al Tribunal de Honor formado por todos los miembros del Comité Directivo y dos personajes de la localidad, designados por el mismo Comité.

VI

El Comité Directivo del Círculo estará formado por los directores de los diarios y revistas que se editen en esta capital, formando parte de la institución en calidad de miembros de número y vocales del Comité los redactores principales de aquellas publicaciones; y como miembros pasivos los periodistas que no pertenecen actualmente a la redacción de diarios o revistas hoy en circulación. Pertenecerán, asimismo, al Círculo, como miembros activos corresponsales, todos los directores de los diarios y revistas que se publiquen en las distintas ciudades de la república y que se hubiesen adherido expresamente a las presentes bases.

VII

La presidencia del Círculo corresponderá a cada uno de los miembros del Comité Directivo, durante tres meses y sucesivamente. Se elegirán de inmediato un secretario y un tesorero, cuya nueva designación debe realizarse el 31 de diciembre de cada año.

Es requisito indispensable para formar parte del Comité Directivo, no ejercer funciones públicas rentadas que coarten la independencia del periodista,

La Paz, 24 de febrero de 1921.

E, Diez de Medina, Director de "Atlántida", -Fabián Vaca Chávez, Director de "El Diario", -C, G, Otero, Director de "La Razón", -Gustavo A. Otero, Director de "La Ilustración", -H. Muñoz C" Director de "El Tiempo". — A, Varela, Director de "Acción Literaria".

La primera intervención que me cupo realizar ante el Jefe del Estado, en mi calidad de Presidente del Círculo de la Prensa, fue para obtener que **"El Diario" y "El Tiempo"** aparecieran, de nuevo reiniciando libremente sus tareas informativas, La prensa dió cuenta del éxito obtenido en esa gestión, felicitándose de la benéfica labor que ya en sus comienzos desarrollaba la nueva institución.

Este Círculo de la Prensa como aquel otro Congreso de Periodistas, no tuvieron largo vida ni dieron los frutos esperados; resultado debido a la versatilidad y la inconsistencia de sólo los buenos propósitos. Pocas son las instituciones de índole cultural que perduran en nuestro ambiente perezoso. Se estrenan a menudo círculos literarios, ateneos, etc., pero fuera de las primeras luminarias los entusiasmos se desvanecen en las sombras. Y es curioso " constatar que aun instituciones deportivas y populares como los hipódromos, corridas de toros, etc., no se arraigan en nuestro ambiente. Tres hipódromos ví nacer acá y en épocas distintas; sólo queda el tercero, mas a juzgar por su abandono y decrepitud, muy luego han de caerle los óleos.

Dijo al perico la zorra
que irían **a los estrenos.**
mas se entregó a la modorra
con mucho trabajo menos,

Conocidas mis vinculaciones políticas y personales con el ex Presidente Gutiérrez Guerra, no podía parecer extraño que pocos días después de triunfante la revolución, fuese allanado mi domicilio y minuciosamente requisado por agentes de policía que pensaron encontrar armas y municiones para un posible movimiento de reacción; por cierto que se fueron defraudados en sus esperanzas. Y ya Presidente don Bautista, fuí también notificado para que me abstuviese de toda acción peligrosa contra el gobierno, pues un jefe del ejército cuyo nombre no deseo recordar, había dicho al Presidente que él personalmente vió que disparaba mi revólver a muy altas horas de la noche, desde el Parque del Montículo. Fácil fue destruir esta patraña, como la suposición anterior.

Por esos días estaba yo engolfado en dar existencia y vuelo a mi Revista **"Atlántida"**. Había sido bien recibida por el público y contaba con colaboradores que acrecían su prestigio. Detalle inesperado de esta publicación fue su éxito económico, pues durante el tiempo en que fuí su Director siempre dió utilidades. No sucedió igual con **"Literaria y Arte"** que absorbía con frecuencia mis recursos personales. Se editaba **"Atlántida"** en la imprenta de los hermanos Riccio y con el hábil tipógrafo Ciochetti que contribuyó a presentar interesante su material gráfico. Como entusiastas colaboradores tuve a Alfredo Prudencio, Subdirector, ya Gustavo Adolfo Otero, Secretario, hoy uno de los más notables escritores bolivianos.

Había fijado mi residencia en el Montículo de Sopocachi, donde realizaba pequeños trabajos para embellecer el Parque ya cubierto de arbustos y con un bonito estanque de agua en el centro. Mejoré también mi propiedad, adquiriendo lotes de terreno de la familia Salgueiro, en los que establecí cómodas caballerizas para un tronco de animales de fina sangre en los que realizaba mis excursiones matinales.

Si hubiese conservado esa propiedad y los terrenos adyacentes, varios millones de bolivianos tendría hoy en mis gavetas. Y hube de tenerlos, en varias oportunidades, con sólo retener propiedades que al correr de pocos años aumentaban fantásticamente su valor primitivo. Una sola de las residencias de que fuí dueño en Obrajes, está avaluada hoy en treinta millones.

Pero me alucinaban los viajes y la figuración diplomática. Tan luego vendía una casa para realizar alguna misión de ese género, como abandonaba intereses cuya atención personal pudo darme grandes utilidades.

Nunca me arrepentí de ello. Hice mi vida tal como yo la quise. Sin derroches de ostentación vana, gasté viviendo bien, casi siempre llevando la representación de Bolivia a casi todos los países de América como a más de uno en Europa. No acumulé fortuna; pero sí honores y experiencia. Y como en final de cuentas una y otros aquí se quedan, nada me inquietó con exceso, porque la única, la más preciada, la verdadera fortuna nuestra, nadie puede disputárnoslo: la tenemos en nuestros hijos.

Absorbido estaba por mis labores periodísticas cuando un llamado inesperado me llevó a Palacio. Deseaba el Presidente reunir elementos de los distintos partidos políticos que le colaborasen en el gobierno, especialmente en ramos de la administración, como el de Relaciones Exteriores, que requerían competencia y práctica funcionarias. Me invitaba a ocupar un cargo en ese Ministerio conservando mi rango de Ministro Plenipotenciario.

Ofrecí contestarle por intermedio del Ministro, de quien esperaba recibir la confirmación de ese su ofrecimiento.

Era aquel, realmente, un momento delicado de nuestra política internacional, en el que los hombres que habíamos dedicado algunos años al estudio de esas cuestiones acumulando alguna experiencia, no debíamos eludir nuestro concurso. No obstante, debí consultar el caso con algunos personajes del partido liberal al que me hallaba afiliado, aunque retirado desde 1917 de toda actividad militante. Y en primer término pedí su opinión al entonces Jefe del Partido don José María Camacho. Este ilustre ciudadano, con cuya amistad me honré siempre, pensaba que debía aceptar el cargo ofrecido, pues. no siendo político, me daba la oportunidad de seguir prestando servicios al país en momentos realmente excepcionales.

Con esa opinión y la de otros personajes de igual valía, me decidí a aceptar el cargo. recibiendo luego una nota de autorización en la que el jefe liberal me confirmaba que el Comité había visto con agrado mi nombramiento como mis honrosas declaraciones; y esperaba que contribuiría yo al incremento de los prestigios del partido liberal, desempeñando dignamente el alto y delicado cargo que el gobierno había confiado a mis merecimientos.

Con tan honrosa aquiescencia, contesté que aceptaba el puesto de Director de Propaganda Internacional, dependiente directamente del Ministro, expresando que consideraba un deber de patriotismo no excusar mis servicios en la defensa y propaganda de los derechos bolivianos. Al aceptar el cargo, reiteré lo que tuve ya ocasión de expresar al Presidente de la República en cuanto a que mantenía mis convicciones políticas y mi adhesión al partido en que militaba.

Aceptada esa situación, debí renunciar de inmediato a la Presidencia del Círculo de la Prensa, de acuerdo con sus bases constitutivas.

Aunque Saavedra pertenecía a una generación anterior a la mía, habíamos mantenido amistad y correspondencia cordiales. Siendo él Ministro en el Perú y yo Encargado de Negocios en Chile, cambiamos ideas sobre la cuestión del puerto para Bolivia y la transferencia de la sección boliviana del ferrocarril de Arica a La Paz. Más tarde Ministro de Instrucción Pública él, durante la administración Villazón, le apoye con ahínco en una movida interpelación de que fue objeto en el Senado, rodeándole con un grupo de juventud que le acompañó hasta su domicilio en ocasión de su renuncia. Y luego de pronunciado el laudo en el litigio perú-boliviano, ambos publicamos sendos trabajos impugnando la justicia como la legalidad de aquel fallo internacional. Si bien actuamos en distintos bandos políticos, manteníamos relaciones que habían de estrecharse en lo porvenir, en acción solidaria. Acerca de mi aceptación del cargo, la prensa, unánime, estimó que mi designación era conveniente al interés público.

Ya veremos luego cómo en todo el tiempo de la administración Saavedra, no perdí oportunidad alguna de intervenir en favor de correligionarios políticos, evitándoles destierros y persecuciones, aun más, ofreciéndoles situaciones en el gobierno, en mérito a su preparación y merecimientos.

Así procedí siempre, no esperando reconocimiento ni retribución de servicios. Puedo afirmar que nada me produjo mayor satisfacción, en los vaivenes de la vida pública o privada, que poder servir o ayudar al prójimo, como ningún halago más hondo para mí que exaltar los méritos y elevar la posición de quienes precisamente podían ser rivales o émulos míos. Sólo quien haya sentido esta satisfacción, podrá comprender tal manera de proceder tan ajena al cálculo y al interés materiales.

Pero tampoco podría decir que ello me libró de adversarios o enemigos; los tuve por fortuna escasos y porque no alcancé la resignación de ver con indiferencia la altanería campeante o las actitudes del mediocre encumbrado. Cuando debí resguardar la dignidad personal y la del cargo en desempeño, fuí al campo del honor rectamente. Mas cuando trató de herirme el agravio del resentido o las burlas del tonto, me limité a exclamar con el poeta-filósofo:

El loco puede curarse
y arrepentirse el bribón,
pero el zoquete, mamita,
no admite composición.

MISIÓN EN LA ARGENTINA Y EMBAJADA EN EL PARAGUAY

DE NUEVO EN LA SUB-SECRETARIA DE RELACIONES.— MINISTRO INTERINO.— MINISTRO EN LOS DESPACHOS DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA Y AGRICULTURA.— NUESTRA DEMANDA DE REVISION DEL TRATADO DE 1904.— REFUTACION DE LA OBRA DE DON LUIS BARROS BORGORO.— VOTO DE APLAUSO DEL H. SENADO NACIONAL.— EN MISION EXTRAORDINARIA A LA ARGENTINA.— EXTRADICION EN TRAMITE.— GRAVE INCIDENTE.— APLAUSOS DEL GOBIERNO.— EMBAJADA AL PARAGUAY.— PROPOSICION DE ARBITRAJE EN LA CUESTION DEL CHACO.— ACEPTACION DEL PARAGUAY.

Ingresaba de nuevo al Ministerio de Relaciones Exteriores donde encontré en la Sub-Secretaría a don Luis Guzmán Virreira, caballeroso y buen amigo mío. Ministro era don Francisco Iraizós. cultísimo señor como buen filólogo. Toda producción suya era castiza, porque don Francisco conocía mejor el Diccionario de la Academia que los guantes que calzaba al amanecer. Fue de deplorarse que hombre tan docto y atildado en la pluma. no hubiese dejado producción copiosa que modelo pudo ser para tanto soplagaits del idioma.

Mas, uno y otro, no nacieron, al parecer, para la función metódica, cotidiana, pues el primero tan pronto apareció en la escena como se fue por el foro, mientras el segundo me había ya anunciado. en el primer encuentro. que estaba ahí por muy pocos días. Se fueron ambos, a corta diferencia. del Ministerio, ocupando la Jefatura de la Cancillería don Alberto Gutiérrez que había solicitado, siendo él Ministro en Chile, mi designación de Primer Secretario.

Tan luego como le ví para informarle de mi designación como Director de Propaganda, me dijo que podía realizarla igualmente desde la Sub Secretaría de Relaciones Exteriores, cargo a cuyo desempeño me invitaba de nuevo, ya que en otras ocasiones lo ocupé cumplidamente. Tratándose de personaje que me merecía el mejor concepto y al que debía marcadas pruebas de deferencia, no trepidé en ocupar nuevamente ese puesto de gran trabajo y de responsabilidad en momentos de verdadera expectativa.

La Paz, sede del Gobierno, adquiría mayor animación y desarrollo con el aumento de población y su comercio estimulado por el auge del estaño y el establecimiento de pequeñas industrias. Pero la situación fiscal no era del todo desahogada y escaseaba el dinero, aunque los gobiernos liberales tuvieron el tino de no acrecer la deuda pública inmoderadamente ni contraer empréstitos que no respondieran a necesidades inaplazables y empresas productivas que garantizasen sus préstamos. El cambio manteníase firme, cotizándose la libra oro en 12 y medio peniques.

La prensa liberal tenía dos autorizados voceros: "El Diario" y "El Tiempo", pero la oposición contaba con tres que disponían de modernas instalaciones: "La Rozón", "La Verdad" y "El Fígaro", este último órgano del naciente partido radical, de corte moderno, movido en sus distintas secciones de información y polémica. Su forma atrayente, novedosa, debióse al cerebro y la pluma ágiles de Luis Espinoza y Saravia que hizo sus primeras armas en Chile, para después de algunos años de ruda labor en el periodismo nacional terminar sus días en abandono y pobreza lacerantes.

La vida social, muy animada, de aquel tiempo, debió sufrir un ligero eclipse con el cambio político, porque era evidente que las clases sociales pertenecían al liberalismo. Aun hoy, desgranadas sus filas obreras y producida la escisión en sus principales elementos, nadie podría negar que cuenta todavía con hombres de talento y experiencia surgidos del aristocrático partido liberal.

Error de esos hombres fue pensar que abriéndose el vacío en torno, rehuyéndole toda colaboración y fomentando la resistencia, habían de precipitar la caída de Saavedra.

Cuando ya en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, ofrecí una situación a Enrique Finot que descollaba como intelectual y político de nota, este noble amigo me respondió:

—Gracias, pero yo le doy, mas bien, un consejo porque le estimo. El **mono** no ,dura en el poder dos meses. Renuncie usted a tiempo.

—Temo que se equivoque. Con ustedes o sin ustedes, Saavedra gobernará los cuatro años. Tiene la clase obrera con él.

—¿La clase obrera? ¡Nó! ¡Doscientas ovejas!

—Acepto la clasificación, pero no serán, Enrique, doscientas, sino dos mil. Si de Achacachi o La Paz, no sabría decir le. Pero son los cholos que endiosaron a Belzu o los que lincharon a Yáñez, que han de sostener ahora a Saavedra.

Más de una vez me tocó recordar aquel diálogo a Finot. Saavedra gobernó los cuatro años. Y no gobernó otros cuatro! porque no lo quiso. Bajó de ese sillón, con la cabeza blanca. ..

Cosas raras tiene la política, pero algo que jamás pude comprender es cómo Y por qué el hombre que en Bolivia gobernó cuatro años, aun aspiraba, luego, a prolongar ese su martirio en el poder. ¿Qué esperaba de él? Ni siquiera la fortuna, que nadie alcanzó en Bolivia por modo tal.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debió formular, en esos momentos, la nota de reclamación a Chile por haber obtenido la Sociedad Industrial organizada en Santiago para obras de irrigación en Tacna, una subvención o crédito de tres millones de pesos. Se sabía que esas obras habían de efectuarse por medio de un

canal que desviase las aguas del río Mauri de su curso natural, apartándolas de su destino geográfico que era el de engrosar el caudal del río Desaguadero en territorio boliviano.

Esa desviación artificial del Mauri, apartando en su totalidad o en parte ese caudal de aguas que fluyen en el Desaguadero, constituiría un daño evidente para los intereses de Bolivia. Por eso pidió Bolivia que se mantenga en la condición de un río internacional el estado de cosas que determinan los principios del derecho. No podía desviarse ni reducirse el caudal de esas aguas en provecho de uno de los países soberanos y en perjuicio de otros, ni efectuarse en los ríos internacionales obras que no sean en aprovechamiento natural de sus aguas.

Como respondiese Chile que el Mauri, en territorio boliviano, daba un caudal de aguas de 32,000 litros por segundo, siendo poco los 3.000 litros con cedidos a la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna; y que tratándose de ríos no navegables cuyas aguas no pueden servir para otra cosa que el riego de los campos, la pesca y el desarrollo de la energía hidráulica, no es dudoso que estén comprendidos en el dominio nacional que es tributo de la soberanía, contestó Bolivia que las observaciones formuladas de su parte no se referían al aprovechamiento normal y legítimo de las aguas de un río internacional, sino a la construcción de un canal o acueducto que reduciría de manera permanente y definitiva el caudal de sus aguas, privando para siempre de ese contingente a los ríos que llevan su corriente al Desaguadero. Tratábase, pues, no de un aprovechamiento de las aguas sino de la desviación de una parte de ellas en forma definitiva, apartándolas de su primitivo destino geográfico. Reconocía ya Chile que esos 3.000 litros eran insignificantes en relación al volumen del río, pero ese era precisamente el daño inferido a Bolivia con las obras enunciadas y en parte realizadas en el Mauri. Propusimos que una comisión de ingenieros bolivianos visite la región y establezca, en armonía con las autoridades chilenas designadas al efecto, si se trataba de un simple aprovechamiento de las aguas del Mauri o de una verdadera desviación de ellas, quedando a salvo siempre el recurso de someter el asunto al fallo de una comisión arbitral.

Replicó Chile que el territorio de una nación, según Bello, es toda aquella parte de la superficie del globo de que ella es dueña y a que se extiende su soberanía; que ejerciendo Chile esa su soberanía sobre Tacna, estaba en posesión de todos los atributos del dominio sobre la parte del Mauri que cruza el territorio de esa provincia; y que era uso legítimo y normal de las aguas de un río su aplicación al riego de los campos por medio de canales que las extraigan del canal matriz para llevar las a esos terrenos. Tenía, pues, a su juicio, perfecto derecho para usar a su arbitrio de las aguas del Mauri que corren por el territorio de la provincia de Tacna, cualquiera que sea la disminución que experimente con ello el caudal matriz.

Dióse de inmediato respuesta a esa nueva comunicación, expresando que se trataba de una cuestión de derecho y que Bolivia atribuía al asunto toda la gravedad que revisten las controversias en que están envueltas las prerrogativas de su soberanía. En cuanto a que Chile tiene derecho a disponer a su arbitrio de los ríos, lagos y mares interiores que se hallan en su territorio, precisamente la doctrina y los tratadistas de Derecho Internacional establecen limitaciones a ese derecho, es decir para el empleo de elementos naturales que pertenecen a dos o más Estados.

y como en su última nota Chile aceptaba someter esa diferencia de apreciación al fallo de un tribunal de derecho, sobre cuyas condiciones de organización estaba listo para tratar con Bolivia, se le hizo saber que se transmitían a la Legación de Bolivia en Chile las instrucciones necesarias para proceder al acuerdo sobre la constitución del referido arbitraje.

Ahí debió terminar el debate, hallándose las Partes de acuerdo para someter la cuestión a un tribunal de derecho, mas sensiblemente y como en otras ocasiones, volvió el país vecino a renovar la discusión prolongándola indefinidamente.

En nota posterior Chile que había convenido en someter la cuestión a un tribunal de derecho, arguyó que no le parecía propio apartarse del terreno en que la cuestión estaba colocada renunciando a la posibilidad del acuerdo directo; proponía ahora el dictamen autorizado de dos juristas imparciales que después de establecer el perjuicio que resulte en contra de Bolivia, emitan un informe acerca del derecho de cada uno de ambos países en frente de esa dificultad; para ello sugería los nombres de seis jurisconsultos para que a elección de Bolivia actúen en la oportunidad.

En concepto nuestro, ese procedimiento no habría hecho sino dilatar la solución buscada en perjuicio evidente de Bolivia, dándose tiempo a que prosigan los trabajos de la empresa chilena; embargo, aceptamos también la idea del peritaje, siempre que Bolivia designase de su parte tres jurisconsultos y Chile otros tres. Para el caso de no llegarse a un acuerdo directo entre ambos gobiernos, proponíamos el arbitraje de la Corte Permanente de Arbitraje o del Tribunal de Justicia Internacional de Arbitraje. Chile tampoco aceptó la nueva proposición boliviana, prolongando la discusión estéril y tratando de imponer su proposición anterior, a todas luces injustificada, pues elegía él los seis jurisconsultos, procedimiento inusitado, porque se adelantó a nombrar a los personajes sólo por Chile propuestos, sin el previo acuerdo o aquiescencia de la otra Parte. No obstante y arguyéndose que sería más rápido y expedito el designar un jurisconsulto especial para el efecto, también Bolivia aceptó que cada Parte designase el que le correspondía.



Ceremonia de entrega del F. C. de Arica (Sección Boliviana)



Con mis hijos, de regreso a la Patria

Terminamos declarando que si tampoco esta proposición había de formalizarse por el gobierno chileno, cabía dar por concluido el debate diplomático, reservándose Bolivia el derecho de llevar su demanda ante una Corte de Justicia Internacional para defenderla por todos los medios legales que el derecho y la justicia le acuerden.

* * *

El fallecimiento de Don Andrés S. Muñoz, ex Ministro de Guerra y combatiente en el Alto de la Alianza como en los campos del Acre, produjo consternación en todo el país. A la llegada de sus restos, se tributó al extinto excepcional homenaje, porque ese varón austero no tuvo tregua ni reposo en la tarea de laborar por el bien y la grandeza de su país. Caballero sin tacha, irguió su corazón y su espada para servirlo, así en lejano territorio hollado por fuerzas invasoras como en la lucha cotidiana donde su inteligencia y su esfuerzo dejaron honda huella.

Quiso el destino que sucumbiera en ajenas playas, añorando el grandioso panorama de su patria en que destacan las montañas de nieve impoluta junto a los bosques seculares, perpetuos centinelas de la tierra en que se abre su tumba, tierra que él supo defender con honra y con denuedo. Es en el rudo batallar por las reformas y el progreso de las instituciones públicas, donde queda el rastro de su labor infatigable; en los campos del Alto de la Alianza y del Acre donde marcó la huella de su valeroso esfuerzo; en la conciencia nacional donde irradian, perennes, su nombre y sus virtudes.

Entereza, voluntad templada en las fraguas del ardor patriótico, modesta abnegación, laboriosidad singular en el cumplimiento del deber, pensar levantado y sentir justo fueron prendas de su espíritu selecto. Quienes con él fueron a esa legendaria expedición al Acre, decían que fue tan abnegado jefe como buen y ejemplar soldado.

En tanto que Bolivia consagra honra imperecedera a su memoria porque supo servirla con rara abnegación, sus amigos guardamos en cofre invalorable el recuerdo de quien por acá cruzó sembrando afecto indestructible en los espíritus que le comprendieron y le amaron.

Sigo mi relato de los acontecimientos en el gobierno de Saavedra. Para que se evidencie el prestigio de quienes colaboraban en 1921 al gobierno republicano, baste citar los nombres de Alberto Gutiérrez, Severo Fernández Alonso, Román Paz, Ricardo Jaimes Freire, Abdón S. Saavedra, José Paravicini, Abel Iturralde, todos ellos relevantes hombres de Estado que por sus antecedentes y luces eran prenda de acierto. Y es a ese Canciller, don Alberto Gutiérrez, que el Partido Liberal le dirigió una nota declarando, de conformidad con las reglas y principios políticos que observa, que las cuestiones internacionales deben ser extrañas a todo prejuicio o inclinación partidista, pues en asuntos tan graves y delicados como estos en que se trata nada menos que del porvenir de la república y de sus aspiraciones portuarias, todos los partidos deben obrar solidariamente, de común acuerdo, inspirados en una sola orientación y procurando una misma finalidad. En este sentido, la Cancillería podía estar segura de que los hombres del Partido Liberal no habrían de excusarle, si se les requiere, el concurso de su opinión y experiencia para dar unidad y firmeza al pensamiento internacional, colocándolo encima de todo interés o influencia banderiza.

Bellas y muy elocuentes frases suscritas por el Jefe del Partido don José María Camacho, a quien respondió el Ministro agradeciéndole esa patriótica actitud, concordando plenamente en que las cuestiones que afectan los intereses trascendentales de la república deben estar apartadas de las luchas de partido.

De su parte, los representantes del Partido Republicano en las Cámaras de 1918, como se ha visto en líneas anteriores, habían redactado un voto ofreciendo apoyo al Gabinete Mixto presidido también por don Alberto Gutiérrez, para la orientación internacional. Esta decisión debió quedar, como la anterior, en el papel que todo resiste, pues fueron supeditadas las buenas intenciones por la pasión política.

Poco después el Gobierno invitaba a don José María Escalier a presidir la Delegación de Bolivia ante la Liga de Naciones, pues precisamente él había designado a los Delegados que el año anterior plantearon ante ese mismo organismo nuestra demanda con resultado poco halagüeño para el país. El dirigente republicano declinó prestar su concurso. Luego se ofreció un alto sitio al Jefe del Partido Liberal doctor Camacho, en el Consejo Consultivo de Relaciones Exteriores. Lo aceptó condicionalmente y con expresiones tales de agravio para el Gobierno, que no pudo subsistir esa su aceptación. Y cuando don Severo Fernández Alonso asumió la Cancillería, sabiendo que el doctor Escalier formulaba en Buenos Aires declaraciones sobre la conveniencia de encaminar por mejores rumbos las gestiones bolivianas en Washington, le invitó cablegráficamente para que se trasladase a La Paz a fin de sugerir las ideas y procedimientos que a su juicio debieran adoptarse para el mejor éxito de las aspiraciones nacionales; descontada estaba, por supuesto, la negativa que vino con pretextos evasivos.

Múltiples fueron, además, los ofrecimientos que, autorizado por el Jefe del Estado, había hecho yo anteriormente para obtener la colaboración de meritorios ciudadanos, militantes en la oposición; contados fueron los que se allanaron a prestarla patrióticamente, pero los más la eludieron, sea porque creían que el régimen saavedrista se venía abajo presto, fuese porque más les halagaba contribuir a esa caída soplando el brasero incendiario. No es éste un infundado aserto, porque transcurrido un tiempo, los mismos ciudadanos que habían jurado su inocencia al ser detenidos o molestados, no tuvieron empacho en declarar más tarde, públicamente, que habían conspirado durante los cuatro años del gobierno de Saavedra. Un amigo mío, a

quien siempre tuve por caballero e hidalgo, me afirmó, presa de la mayor indignación en la Embajada Argentina donde se hallaba asilado, que era víctima de las más perversas e infundadas sospechas, dándome solemnemente su palabra de honor de ser totalmente ajeno a esas andanzas o propósitos subversivos. Pasado un tiempo y sin recordar por supuesto aquel incidente, él mismo nos relataba a varios amigos los detalles de esa conspiración fallida y en la que él tuviera muy directa intervención.

El relumbrante medallón político, presenta dos caras igualmente grotescas; se miente y se jura para, conspirando en secreto, lograr el poder; o se cae en la felonía denunciando la conspiración. ¡Cuántos de esos actos hube de ver a menudo en el trajín y las bambalinas del tejemaneje político!

Pero otro hecho de la mayor importancia debía sacudir la conciencia nacional. Visto el dictamen de la comisión acerca de la demanda de revisión presentada por los Delegados de Bolivia en Ginebra en 1920, y a fin de evitar un pronunciamiento que habría significado el fracaso definitivo de la demanda, nuestra Delegación en septiembre de 1921, considerando que las conclusiones a que llegó la Comisión de Juristas no afectan en el hecho más que a la forma en que se presentó la demanda y de ningún modo al fondo de la misma, aceptó esas conclusiones, no insistiendo sobre la inscripción en la orden del día de la demanda boliviana, pero declarando formalmente que Bolivia se reservaba el derecho de someter nuevamente su demanda ante la Sociedad de Naciones, de acuerdo con el pacto de la Liga, el momento que juzgue oportuno.

Díjose que el asunto debió ser más meditado y mejor concebida la demanda de 1920, mas yo no pienso que así habríamos obtenido mejor éxito, porque Chile habría empleado siempre todas las argucias e influencias en el seno de la Liga a fin de obstruir su curso. Lo que sí debió haber investigado nuestra Delegación, previamente, era el criterio de las demás delegaciones y las posibilidades del éxito buscado. Con todo, nada se comprometió, porque bien dijo el abogado boliviano que era necio pensar que se puede enterrar la verdad y la justicia, como se entierra al pasajero solitario asesinado en una encrucijada.

Bolivia dejó escuchar su voz en aquella tribuna internacional como, posteriormente, en muchas otras. Y en alguna —y un día cualquiera— ha de obtener sin duda el reconocimiento de sus derechos. Puede la justicia escarnecerse por décadas o por muy largo tiempo, pero brilla al fin en la historia de todos los pueblos y a través de todas las vicisitudes.

Era ya oportuno dar a luz el Alegato que en 1919 redacté por encargo del Gobierno, para siquiera orientar el juicio público en tan grave problema. Lo hice así, sin poner mi firma en el documento, puesto que ejercía una alta función en la Cancillería; lleva ese trabajo el pseudónimo **Prescott**. Omito los comentarios y opiniones emitidos sobre él, pero no puedo olvidar dos que bastan para enjuiciarlo en forma definitiva.

El juicio maduro de una generación habla por la voz de José María Camacho, Jefe del Partido Liberal, historiador y una de las cumbres del pensamiento boliviano. Dice él: "Entre los publicistas bolivianos que han consagrado las energías de su talento en pro de la reintegración marítima de Bolivia, ocupa por muchos motivos lugar distinguido el autor del libro. Ha abordado el asunto con fe y patriotismo y su trabajo contiene un excelente resumen del proceso histórico de la cuestión y una hábil, atinada y justa exposición de los fundamentos que le inclinan a pronunciarse en favor de una de las soluciones hace mucho tiempo contempladas para alcanzar, sin menoscabo de los intereses contrarios, el desideratum boliviano. Es a ello, a obtener justicia, que tiende la política internacional de Bolivia, y es también por ello, porque las páginas del "Problema Continental" traducen este pensamiento, que tributamos nuestros aplausos al autor y al libro".

Y otra generación, por los labios de Ignacio Prudencio Bustillo, uno de sus exponentes más autorizados, mente y criterio prístinos, expresa: "Pasamos por alto la galanura de la frase, la claridad del estilo, la lógica de la argumentación, cualidades a las que nos había acostumbrado el atildado escritor que se oculta con el seudónimo de **Prescott**; lo esencial es que el lector vea en las páginas de **"El Problema Continental"** la síntesis de la defensa y la expresión de! pensamiento boliviano".

"Por eso el público, de suyo apático y poco lector, lee la obra y la aplaude; cada uno encuentra en ella expresado lo que piensa ha mucho tiempo y no acierta a decir. Claro, bien escrito, documentado, relativamente corto, llena a nuestro juicio las condiciones de un alegato. y si llegado el momento de sostener ante un árbitro la tesis boliviana, alguien nos preguntara cómo debería presentársela, indicaríamos para ese nobilísimo fin la espléndida obra de **Prescott**".

* * *

Treinta años pasan desde que la Junta Directiva del Casino Español, hoy Casa de España, me designara Socio Honorario de esa institución. "En nombre de este Centro Social y en el mío propio, —me decía el Presidente— me enorgullezco al poner en su conocimiento esta designación, por contar entre nosotros con personas que como usted siempre han demostrado el afecto que sienten por España, su admiración por ella en cuanto a sus hechos gloriosos del pasado y los esfuerzos que realiza para acrecentar la unión de la Madre Patria con estas Repúblicas Americanas que tan generosa hospitalidad dispensan a los hijos de aquélla".

Razón tenía el círculo español para honrarme con distinción tan grata, pues antes aún de conocer la capital madrileña y desde las primeras: aulas aprendí a venerar a España. Fueron también jesuitas españoles mis primeros maestros y **"Pequeñeces"**, del Padre Coloma, la primera novela que leí en los albores de la vida. Uno de mis versos primerizos lo dediqué a Don Alfonso XIII, a cuyo enlace con la Princesa de Battemberg me cupo asistir en Madrid, veinte años después. En las efemérides de España como en las Fiestas de La Raza, muchas veces intervine ensalzando las hazañas y la heroicidad de los Conquistadores que acá trajeron el

signo de la Cruz. De ahí que un día presidí una Sesión Solemne de la Cámara de Comercio Española, especialmente invitado para ese acto que consideré un privilegio. Aun fuera de Bolivia visité en distintos países instituciones sociales españolas, concurriendo a clubs y casinos donde formé partidas de **tresillo**, clásico juego de naipes que fue mi favorita afición de muchos años y desde Que lo aprendí, atisbando a los señores de luengas barbas que lo jugaban en casa de mi padre.

Este mismo juego de **tresillo o rocambor** me llevó largas temporadas a la Casa de España, en su local de la Plaza Murillo y luego en la Avenida Camacho, donde con **habitués**, bolivianos ó españoles, entablábamos reñidas partidas. Por cierto que las pérdidas arrastraban con frecuencia a los perdidosos al desquite en las mesas del **crap**, mas peligrosas sin duda que las otras.

Y como sin pensar me ha ocurrido hablar de juegos y jugarretas, he aquí una sabrosa anécdota en que intervino Manuel María Muñoz, raro espécimen de peregrino ingenio. Se jugaba una partida de poker en la que pidió participar un **mister** caído de los Estados Unidos. Hechas las presentaciones del caso por un amigo que le conocía, intervino el yankee en la partida con una suerte extraordinaria, ganando al final una subida suma. Pagó, cada uno, la suma que le correspondía por su pérdida, mas cuando alguno le dijo al **gringo** que le pagaría al día siguiente, éste se dirigió con cautela a Manuel María Muñoz preguntándole muy bajo:

—¿Es buena paga, ese señor?

—Al contado... regular!— díjole Muñoz.

Otra ocasión en que iba con Muñoz por la Plaza Murillo, vió pasar por la acera del Hotel París a un común amigo nuestro que no escuchó Su llamado. —Es una pena, me dijo. El pobre está cada día más sordo. Ya no oye... ni misa!

Ingenio como talento tenía don Manuel María, a raudales. Obtuvo el primer premio en varios Juegos Florales de La Paz, como también lo alcanzó en un concurso realizado en la metrópoli argentina. Fue Ministro de Colombia en Bolivia por varios años, dando prestigio al país por su representación correcta y por sus vinculaciones con todo cenáculo intelectual donde descollaba en primera línea. Debí abandonar la representación de su patria por motivos de salud; y luego de una breve permanencia en los Estados Unidos regresó a Colombia, donde terminó sus días rodeado al menos de todos los suyos y del afecto de sus compatriotas.

* * *

Nombrado Ministro de Relaciones Exteriores don Ricardo Jaimes Freyre, debió iniciar sus labores en la H. Cámara de Diputados respondiendo la interpelación del Diputado Tamayo que consideraba no podía orientar aquél la política internacional, por haber formulado anteriormente declaraciones que no se hallaban de acuerdo con la tesis reivindicacionista. Ese debate fue uno de los más brillantes que se hayan realizado en el parlamento boliviano. donde interpelante e interpelado rivalizaron en erudición y en magistral oratoria. El éxito, políticamente, favoreció al Ministro Jaimes, por el voto casi unánime de la Cámara. Quien quiera conocer su desarrollo y a la par el panorama político de la época descrito con pluma galana y un raro acierto en mentalidad todavía joven, recorra las páginas de "**El Hechicero del Ande**" en las que Fernando Diez de Medina presenta una exégesis política, cultural y sociológica de esos veinte años, aun no superada por escritor alguno contemporáneo.

El Ministerio de Relaciones constituyó, mediante Decreto Supremo, un Consejo Consultivo que debería asesorar y colaborar al Gobierno en la gestión y defensa de los derechos e intereses internacionales de Bolivia; reglamentando la composición del nuevo Consejo como sus atribuciones. Aparte de los miembros natos, fueron designados miembros electivos los señores Daniel Salamanca, Macario Pinilla, José María Camacho, Daniel Sánchez Bustamante, Abel Iturralde Y Alberto Diez de Medina.

Como las más acertadas medidas del Gobierno eran siempre combatidas por la pasión partidista, no faltaron diputados que interrogaron en virtud de qué facultad constitucional se había dictado aquel Decreto que creaba el Consejo Consultivo. Se contestó a la Cámara exponiendo los motivos. precedentes y fundamento constitucional del Decreto, demostrando la perfecta atribución legal con que procediera el Jefe del Estado al crear ese cuerpo, de consulta que habría de asesorar a la Cancillería.

Nota, inusitada, vino en cambio a sorprendernos en el Despacho. Don José María Escalier, en conceptual telegrama dirigido desde Buenos Aires, felicitaba al Ministro por la brillante y levantada refutación a Chile en la cuestión del río Mauri. Muy buena debió ser esa respuesta para que llegara a despertar el espíritu de justicia en el ánimo prevenido de aquel personaje.

Debimos también contestar dos comunicaciones del Ministro de Francia que en nombre de su gobierno expresaba la extrañeza que le había causado la reincorporación en el ejército boliviano de un nuevo oficial alemán, el Coronel Muther, nombrado Profesor de Historia del Colegio Militar de La Paz; estimando que era ese un acto poco amistoso que violaba el artículo 179 del Tratado de Versalles. Respondimos refiriéndonos previamente a la reincorporación del General Kundt —que no odebecía a causas de política interna— sino a su condición de ciudadano y general boliviano, según la Constitución y las leyes que en este país imperaban.

En cuanto al Coronel Muther, había presentado renuncia de su cargo militar, desempeñando luego funciones en su calidad de profesor civil y de una materia que no era de táctica militar. En nada se vulneraba el arto 179 del Tratado de Versalles por el que las naciones signatarias se obligaron a no emplear "a un ciudadano alemán como instructor naval, militar o aeronáutico" pero no como profesor de literatura, historia o filosofía, lo que habría significado someter el amplio dominio de la ciencia a un estrecho criterio nacionalista.

A nuestro Cuerpo Consular en el exterior, se dirigió una Circular para que elevase un Informe amplio, detallado y preciso acerca de la personalidad, condiciones y labor de cada uno de los agentes consulares, que permitiese formar un concepto cabal sobre la gestión individual de cada uno de ellos. Se formaría así el criterio necesario que determinase los ascensos o cambios en el personal.

Esa medida, como tantas otras, disposiciones y reglamentos, dictados en los distintos años en que me cupo dirigir las oficinas y la Cancillería misma, habrían debido bastar para su correcto funcionamiento. Pero la práctica es otra. El funcionario que viene anula o arroja al olvido la obra del anterior, para dejar la suya que no siempre supera a la ajena. Recórrase las páginas de las Memorias Ministeriales y se comprobará el aserto.

Habiéndose trasladado a Cochabamba, por corto tiempo, el Ministro Fernández Alonso, se dictó un Decreto encomendándome, mientras durase su ausencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. y dos meses después, por haber dimitido el cargo el Dr. Fernández Alonso, se me encargaron los Ministerios de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Agricultura.

Hago un breve paréntesis en la relación de las actividades ministeriales, para referirme a la personalidad de Bautista Saavedra, sus excepcionales condiciones de gobernantes enérgico y dinámico, como su tolerancia para escuchar opiniones, aceptándolas cuando llevaban convencimiento a su espíritu patriótico.

Mediano de estatura pero fuerte de complexión, ancho de espaldas. en su tez cobriza brillaban los ojos menudos y sesgados que adquirían fosforescencia cuando discutía o se impacientaba nervioso. Caminaba a grandes pasos y el recio busto se inclinaba como si el peso de un cerebro privilegiado no le permitiera mantenerse enhiesto. Hablaba fuerte, discutiendo siempre, y tratando de convencer porque sabía del poder persuasivo de su palabra. Había sido catedrático y era, por lo mismo, dogmático en su prédica. Mas si le contrariaban o le irritaban, gesticulaba, levantando y agitando los brazos, moviéndose todo él q impulsos de la fuerza arrolladora de un espíritu acerado.

Tal Clemenceau, listo con las zarpas del fe lino, o Jaurés, agazapado, para dar el golpe al adversario. Así le ví yo, muchas veces duro con sus mismos partidarios, severo y displicente con ciertos representantes nacionales Que por supuesto no estaban a la altura del cargo. Le ví amonestándolos para que trabajaran y cumplieran el deber. Y le ví, alguna vez, colérico, despedir a más de uno en violenta increpación.

Mas no era ese el hombre con el que yo traté a menudo. Lo digo hidalga y verazmente. Sea porque procuraba escoger con tino el momento oportuno para hablarle de asuntos que habían de contrariarle o para obtener de él medidas o actitudes favorables, fuese porque el Mandatario se mostró invariablemente correcto y cortés conmigo, Saavedra fue para el funcionario como para el amigo que hoy invoca con hondo afecto su memoria, siempre caballeroso y afable.

Errado está quien piensa que era en extremo terco o empeinado irreductible. Escuchaba razones, las discutía o controvertía, trataba de imponer las suyas, mas muchas veces le ví ceder y aceptar al final aquello que en un principio rechazara.

La mayor prueba de su probidad y su patriotismo insuperable, me la dió al discutir el Memorandum que debíamos enviar a Chile en cierta oportunidad. En él se mencionaba la posibilidad de adquirir Arica. —Nó, gruñó Saavedra. Eso es practicismo. Hay que enunciar nuestros puertos. Sólo nuestros .puertos!

Discutí el punto, larga y tranquilamente. Le expuse antecedentes, posibilidades, visión para un futuro próximo o lejano y, finalmente, invoqué ese su acendrado patriotismo: —Que no digan, Presidente, las generaciones venideras, que un Mandatario hubo en Bolivia que no quiso saber de la conveniencia de obtener Arica para esta nación, honorablemente. Saavedra accedió y el Memorandum mencionó Arica, después de enumerar también y tratar de recuperar alguno de nuestros antiguos puertos. En verdad no había ahí practicismo ni partidarismo; sólo visión neta y clara del porvenir.

En otra ocasión Alcides Arguedas renunció el cargo de Cónsul General en París que había aceptado antes de extenderse el nombramiento. Una vez expedido, lo rechazó porque sus amigos le censuraron acremente. Al saberlo el Presidente me decía indignado: "Esos sus amigos, los liberales, nos hacen caer en el ridículo. Hicimos una plancha". Mas pocos días después volvió a verme Arguedas para decirme que estaba dispuesto a aceptar aquel nombramiento, pese a todas las críticas que se le hicieren, pues quería concluir y publicar su Historia de Bolivia en Europa. Sólo decírselo al Presidente era provocar su protesta y su rechazo **in límine**. Esperé una oportunidad propicia para hacerle ver que si yo obtenía la aceptación de Arguedas sería ese un golpe para los opositores, pues rabiaban al saber que alguien se decidía a colaborar al Gobierno. Me autorizó para ello y días después viajaba Arguedas a posesionarse del cargo en París.

* * *

Una de las principales gestiones que realicé al encargarme del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue instruir a don Ricardo Jaimes Freire, de acuerdo con el Presidente, para que en nota amistosa y cortés invitara a Chile a la revisión del Tratado de 1904: Chile había manifestado en Ginebra, como en otras oportunidades, hallarse dispuesto a entrar en negociaciones directas para satisfacer las aspiraciones de Bolivia. Nada más natural y lógico entonces que proponer esa revisión del Tratado que abriría las puertas a una nueva situación internacional, afianzando las relaciones de buena amistad entre ambos países. Anhelábamos que este asunto se tratase con entera buena voluntad y franqueza, y para el caso de la aceptación por parte de Chile, deseábamos también que concurriesen los Estados Unidos en forma amistosa y conciliatoria para que las

conversaciones fuesen prácticas y mutuamente provechosas. Contestó Chile insistiendo en que no debía aceptar, siquiera sea en principio, la revisión de un pacto que convinieron libremente los dos países. En su concepto, el Tratado de Paz no es revisable, es por su naturaleza definitivo y ha sido cumplido por su gobierno con la misma lealtad y el mismo acatamiento a los compromisos internacionales que se invoca a favor de Bolivia. En cuanto a este último punto, bien sabido era que ese país no dió cumplimiento a los artículos 2º y 12º del mismo pacto, inobservancia que determina la invalidez del Tratado. Se hallaba, sí, dispuesto a escuchar proposiciones para celebrar un nuevo pacto sin modificar el Tratado de Paz y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno. En suma, respuesta negativa aunque cordial.

Comentando esa respuesta, la prensa chilena hacía notar que Chile no era adverso a la idea de que Bolivia tenga salida al mar; así lo habían dicho el Presidente de la República y los políticos dirigentes del país, siendo fácil encontrar la fórmula de concordia que respetando sus derechos satisfaga las justas expectativas bolivianas.

Entre tanto, habíamos descornado el velo con que se presentara en Ginebra, como en otras ocasiones, aparentando mostrarse listo a todo entendimiento, a condición de hacerlo en negociación directa. El resultado lo teníamos previsto y el plan de la Cancillería trazado para todas las emergencias.

Ante la negativa chilena, dirigí una Circular a nuestras Legaciones en el exterior, puntualizando, aunque brevemente, antecedentes y fundamentos de nuestro derecho, destruyendo, a la vez, aquella objeción de la continuidad del territorio, pues no consideraba Chile que su propio territorio al asomar al Atlántico en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, interrumpe la continuidad del territorio argentino, dejando aislada y desprendida una gran parte de Tierra del Fuego que pertenece a la nación vecina. En vista de esas y otras consideraciones, instruí a nuestros agentes diplomáticos para que dieran a conocer a los gobiernos amigos las siguientes conclusiones:

Primera. —El Gobierno de Bolivia invitado a iniciar conversaciones con el de Chile acerca de esta situación internacional, ha propuesto abiertamente la revisión del Tratado de Paz vigente entre los dos países, en atención al estado de grave irregularidad jurídica que dicho pacto establecía para Bolivia como consecuencia de la guerra de 1879 y como es de pública e indiscutible notoriedad.

Segunda. —En momentos en que todas las naciones civilizadas se esfuerzan por establecer normas de procedimientos entre pueblos, rigurosamente ajustadas a un espíritu de paz y de derechos humanos, Bolivia ha creído no apartarse de esta tendencia al proponer un expediente que reconoce todo derecho internacional y que aprueba la más elevada moral en la conducta de las naciones. Tal ha juzgado ser la amistosa revisión de un pacto que es lesivo en justicia y desigual en equidad.

Tercera. —El Gobierno de Bolivia ha comprobado, con pesar, la voluntad en que está el de Chile para dejar intacto e inamovible el Tratado de paz de 1904 y además la declaración de que Chile no reconocerá jamás la obligación de dar un puerto a Bolivia dentro de aquella zona (el antiguo litoral boliviano) porque ella le fue cedida definitiva e incondicionalmente en 1904. El Gobierno de Bolivia desea, sin comentario alguno de su parte, que tales declaraciones sean tenidas en cuenta por los altos juristas que informan la conducción de los negocios internacionales en los diversos países.

Cuarta. —El Gobierno de Bolivia, signatario del Tratado de Versalles, afirma una vez más su voluntad de contribuir al mantenimiento de la paz en el mundo, por una parte y por otra su voluntad también de seguir ejercitando todos los procedimientos de honor, de paz y de derecho que le permitan satisfacer un día la justicia que asiste a su causa.

Quinta. —Sin que su excusa constituya un acto inamistoso para el Excmo. Gobierno de Chile, Bolivia siente no concurrir a la Conferencia Panamericana que próximamente ha de reunirse en Santiago, ya que su presencia en dicho Congreso no tendría razón de ser desde que no podría exponer su demanda revisora, por razones de elemental cortesía, ante la Asamblea que tendrá su sede en la propia capital chilena.

La posición de Bolivia era clara y perfectamente definida. No nos era posible prescindir de mirar al pasado puesto que allí se encuentran las raíces del derecho boliviano. Bolivia reclama un puerto propio fundándose en el legítimo derecho que para ello le asiste. Quedaba, por lo pronto, concluida la gestión directa; esperándose que cuando Chile forme conciencia de sus verdaderos intereses futuros y tenga la visión certera de lo que será Bolivia en el porvenir, ese país reanudará las negociaciones, interesándole, política y económicamente, definir este grave problema pendiente en el Pacífico Sur.

En tal situación, la ausencia de Bolivia en el Congreso Continental a reunirse en Santiago de Chile, era muy excusable y muy a pesar suyo. Así lo hicimos saber, tanto al Gobierno de la nación vecina como a los demás países asistentes.

Con ocasión de esa gestión iniciada en Santiago para la revisión del Tratado de 1904, el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú nos pasó un cablegrama, manifestando que esa nota merecía aplauso muy sincero de todos los que se interesan por el mantenimiento de la paz y el predominio de la justicia en América; y muy especialmente del Gobierno del Perú que lo tributaba al de Bolivia sin reservas y en la forma más amplia y amistosa.

A una cortés reclamación del Ministro de Chile por declaraciones del Rector de la Universidad de La Paz, repuse que ellas no trasuntaban el pensamiento oficial del Gobierno de Bolivia, cuya política internacional

se inspira sólo en la atención de los intereses netamente bolivianos, respondiendo a una forma invariable de buena amistad con los demás países.

Otro incidente desagradable que pudo cortar definitivamente la carrera de quien fuera uno de nuestros buenos diplomáticos, se orilló del modo más inesperado y feliz para él. Teníamos en Chile un Encargado de Negocios ad. ínterin en ausencia del Ministro, en uso de corta licencia. En su primera entrevista con el Presidente, éste se desató en sus expresiones al joven diplomático, criticando la actitud de Bolivia cuando recurriera a la Liga de Naciones pidiendo la revisión del Tratado de 1904. El Encargado de Negocios ad. ínterin, no creyó deber entrar en polémica con el Presidente, optando por guaro dar un prudente silencio para luego comunicar su entrevista al gobierno.

Como es de suponer, la actitud pasiva del funcionario le valió una fuerte reprimenda del Ministerio, pues debió, por lo menos, respetuosamente, salir por los fueros del país rectificando las aserciones del Mandatario de Chile.

Del hecho tuvo conocimiento algún representante nacional que llamó al Ministro de RR. EE. a la Cámara para que informase sobre lo acaecido. Prestada esa información, la H. Cámara pasó una comunicación reservada al Ministro para que procediera a la inmediata destitución del indolente Secretario. Pero ya la Cancillería le había seriamente amonestado, no adoptando medida más rigurosa dados los buenos antecedentes del joven diplomático. ¿Cómo proceder entonces para no contrariar los deseos de la Cámara? Si el gobierno no cumplía esa determinación, la interpelación al Ministro de RR. EE. podía tenerse por segura.

Molesto me hallaba en tan desagradable situación cuando me ocurrió leer de nuevo el oficio de la Honorable Cámara, sorprendiéndome ver que en él se pedía, equivocadamente, la "**promoción** inmediata" del funcionario, en vez de la **remoción**. Al punto me dirigía Palacio, acordando con el Presidente reservar la nota en cuestión mientras la Cámara no volviese sobre el asunto, pues si esto sucedía, al Ministro le bastaría expresar que el gobierno, teniendo en cuenta el incidente justamente por todos deplorado, no había creído conveniente **ascender o promover** al zarandeado diplomático en capilla, conforme al pedido de la H. Cámara. Por suerte, poco después recesaba en sus funciones el H. Congreso, quedando el incidente ahí; como el diplomático, salvado el pellejo, siguió en su cargo merced al curioso **lapsus** de quien redactara la nota de marras.

Se dispuso en cambio la exoneración del funcionario que desempañaba el Consulado en La Rochelle, por no haber remitido al Tesoro Nacional los fondos provenientes de las rentas recaudadas en ese consulado; creándose cancillerías rentadas en los Consulados Generales en Londres, Hamburgo, Liverpool y Belén del Pará, para la mejor atención de esos Consulados cuyo movimiento aumentaba considerablemente.

Para que la buena representación en el exterior sea especialidad que , atraiga Y fomenta las aptitudes formadas para el estudio de asuntos internacionales y para la perseveración en el servicio, se dictó el Decreto convocando a la calificación de servicios y estableciendo las reglas a que se sujetaría esa calificación. Si se hubiesen mantenido en todo tiempo las disposiciones del decreto, ciñéndose a él, estrictamente, los nombramientos y ascensos en el exterior, tendríamos ya bien establecida la carrera diplomática.

Otra Circular a los cónsules recordaba disposiciones en cuanto a la percepción y envío de los fondos consulares, disposiciones que consultaban los intereses comerciales del país y la seguridad de los que principalmente afectan a sus rentas, estableciendo, a la vez, las bases de una contabilidad sencilla y clara.

A cargo ya del Ministerio de Instrucción, una huelga de estudiantes requirió mi atención inmediata. Y al posesionar al nuevo Rector me mostré contrario a las huelgas estudiantiles inmotivadas. Bien que ellas se produzcan en defensa de legítimos derechos o de principios fundamentales para el desarrollo de la enseñanza, pero que por dos días de vacación se promueva una huelga, no era racional ni admisible. Bastó una circular enérgica a las autoridades educacionales para dar término con ella. No adoptó el Ministerio. medida alguna represiva, dejando a los muchachos en libertad para sus manifestaciones, pero previniéndoles que en caso preciso se clausurarían los cursos del año. La huelga decretada en toda la república fracasó a los pocos días de iniciada.

El Ministerio reconocía el derecho de los estudiantes a holgar, derecho que sencillamente consiste en no hacer uso del trabajo individual, pero ese acto pacífico no podía tomar formas violentas hasta perturbar el orden, pues en tal caso los huelguistas caen bajo las sanciones previstas por las leyes policíacas y el código penal. No desconocía el derecho de los estudiantes universitarios para federarse y desenvolver acción persiguiendo fines lícitos y culturales, pero ese derecho no corresponde a los escolares que por su edad y su imprevención para el gobierno de sí mismos requieren más bien la tutela de sus padres y el consejo de sus maestros. Entre tanto, instruí a las autoridades para que adoptaran una actitud de simple expectativa y vigilancia, mientras no llegare el caso de reprimir ataques al orden y a la paz sociales.

Se abrió el Escalafón del Profesorado Nacional en el Ministerio de Instrucción Pública, en el que debía llevarse el registro de todos los profesores y preceptores de los establecimientos fiscales y particulares de instrucción primaria y secundaria de la república, fijándose las condiciones en que habría de efectuarse esa inscripción.

Con motivo de un homenaje al Rector, me dirigí a este funcionario expresando que esa manifestación de preceptores, aunque merecida, era una exhibición contraria a la disciplina escolar obligando a gastos que tales funcionarios no se encuentran quizás en situación de realizar. Quedaban prohibidas las dedicadas por elementos inferiores a las autoridades de instrucción.

El Gobierno de España había concedido, una beca gratuita en favor de un estudiante boliviano, en cualquiera de sus facultades de ciencias políticas y sociales, medicina o bellas artes. Favorecimos con esa beca a Cecilio Guzmán de Rojas que más tarde sería el gran pintor boliviano que tan resonantes triunfos obtuviera dentro como fuera del país. La concesión de la beca fue, injustificadamente objeto de la crítica periodística.

Se comunicó al Rectorado de la Universidad que en adelante no se concederían vacaciones escolares sino en días conmemorativos patrios y religiosos reconocidos por ley o en ocasiones autorizadas por el Ministerio de Instrucción, a fin de evitar perjuicio en sus estudios a los estudiantes.

Otras disposiciones se adoptaron en el régimen interno y para la disciplina escolar, de acuerdo con el Rector de la Universidad, las que figuran en la Memoria anual del ramo.

Esa labor, en los Despachos que me habían sido encomendados, debió desenvolverse en el muy corto tiempo de un mes y medio. El 10 de marzo volvía a mis funciones de Sub-Secretario de Relaciones Exteriores; no sin antes poner en vigencia con el Presidente y mis colegas de Gabinete, el Presupuesto Nacional para ese año de 1923 que ascendía a un total de Bs. 37.559,655. El Congreso Nacional no votó ese presupuesto por haber suspendido sus sesiones.

En el nuevo Gabinete figuraba el Dr. Don Román Paz, eminente ciudadano y periodista que había librado memorables campañas contra el régimen liberal. Había sido Secretario Privado del Presidente Baptista, Comisario Nacional en el Noroeste y notable parlamentario. En el Despacho de Relaciones hizo labor fecunda y provechosa para el país, colaborando al Presidente Saavedra tanto en la política internacional como en la interna. Su consejo, siempre ecuaníme y acertado, predominaba en el Gabinete; que le tuvo por jefe e inspirador de sus mejores actos. El Presidente Saavedra trató siempre de escoger sus Ministros de entre los más notables hombres de su Partido.

* * *

Don Luis Barros Borgoño, ex-Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y Candidato a la Presidencia de la República, lanzó a la publicidad en esos momentos su libro **"La Cuestión del Pacífico y las nuevas orientaciones en Bolivia"**. El eminente hombre de Estado bien conocido en el mundo exterior, intentó con esa obra combatir la actitud boliviana, empeñándose en obscurecer la causa y los derechos de la nación enclaustrada. Como dados los prestigios del autor su alegato podía torcer el juicio público en tan trascendental asunto, creí indispensable refutar ese trabajo punto por punto y desmenuzando todas y cada una de sus afirmaciones, no respaldadas por la evidencia de los hechos.

A ese objeto escribí mi libro **"La Cuestión del Pacífico y la Política Internacional de Bolivia"** que estimo fue una refutación completa de la obra del estadista chileno y negociador de los pactos de 1895. En él se examinan sus opiniones en aquella emergencia y las que sostuvo en 1922, contradictorias y distintas; poniéndose en claro la actitud boliviana antes y después de la guerra, encaminada exclusivamente a la defensa de sus intereses.

La crítica nacional y la imparcial de otros países, acogieron con benevolencia este trabajo considerándolo, de indiscutible valor. Además, la opinión y el Voto de aplauso del Honorable Senado Nacional, bastan a suplir toda apreciación sobre la obra indicada.

El H. Senador don Hernando Siles, luego Presidente de la República, y el H. Senador don José Paravicini, presentaron una Moción ante el H. Senado para que se tribute un voto de aplauso al autor del libro por su labor de publicista en defensa de los derechos de Bolivia. En su exposición de motivos, el H. Siles expresó que esa labor no desmerecía de la de Sánchez Bustamante ni de la de Tamayo, habiendo el último libro preocupado de tal manera la opinión internacional, que en esos mismos momentos se escuchaba en Santiago una Conferencia, a la que había sido invitado el Cuerpo Diplomático, en análisis de la obra. El H. Paravicini añadió que cuando menos procedía un Voto de Aplauso para el autor del libro, voto que estaría de acuerdo con el sentir general del país. Cumplidos los trámites respectivos, dió el Honorable Senado el siguiente voto: "El Senado Nacional, Resuelve; Dar un Voto de Aplauso al ciudadano Eduardo Diez de Medina, por las publicaciones de carácter internacional que ha hecho en defensa de los derechos de Bolivia. Sala de Sesiones del H. Senado Nacional. La Paz, 23 de octubre de 1923. (Fdo.) Severo Fernández Alonso.— Felipe Guzmán, Sen. Sec."

Contesté al H. Senado Nacional que tamaños eran la honra y el galardón recibidos, que sólo podrían justificarse por el móvil recto y patriótico que guiara en todo tiempo mi pluma, consagrada a la defensa de los derechos territoriales de la Nación.

Posteriormente, la H. Cámara de Diputados dió la siguiente Resolución: "La Cámara de Diputados; Resuelve: Oída la información del señor Ministro de Relaciones Exteriores, acerca de la dirección impresa a la política internacional con Chile, ratifica el Voto de la Convención de 1921 y aprueba la gestión instaurada en Santiago en 1923. Sala de Sesiones de la H. Cámara de Diputados. La Paz, 11 de enero de 1924. (Fdo.) Pedro Gutiérrez. —Julio Pantoja Estenssoro, Diputado Secretario.— Juan Manuel Balcázar, Diputado Secretario".

Entre las numerosas congratulaciones que entonces recibí, quiero destacar sólo dos: la del **Centro de Propaganda Nacional** y la del **Ateneo de la Juventud**. Recordaba el Ateneo que esa alta y serena defensa de los mejores derechos de la Patria había sido generosamente dedicada a la juventud de Bolivia y que ese

centro se había impuesto la misión de contribuir a la realización de cuanto pudiese valorizar aun más la cultura nacional por lo que me invitaba a la sesión en que se haría el estudio de mi labor de literato y de internacionalista. Decliné este último homenaje.

En marzo de 1924, don Eliodoro Villazón, nuestro Ministro en la República Argentina, solicitaba licencia para dirigirse a Europa donde pensaba permanecer algún tiempo, Tuvo el Presidente la cortesía de ofrecerme el cargo de Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, para reemplazarle. Le expresé que un motivo de índole política podía dificultar mi aceptación inmediata, pues se trataba de obtener de ese Gobierno la extradición del Coronel Mariaca Pando, gestión que no vería con agrado el Partido Liberal al que yo pertenecía. Mas yo el doctor Villazón había presentado esa demanda de extradición, de suerte que sólo quedaba el asunto pendiente de la decisión de la justicia argentina. Despejada esa susceptibilidad mía, acepté lo honrosa designación para suplir o personaje tan eminente como el doctor Villazón, ex Presidente de la República. Y pocos días después me dirigí a Buenos Aires donde, en 1905, fuero 2º Secretario de la Legación, a cargo entonces del, Dr. Guachalla.

Al llegar a la capital, los diarios saludaron cordialmente al nuevo Ministro de Bolivia, recordando sin duda "**La Prensa**" mis colaboraciones des. de Europa y "**La Nación**" mis labores como su Corresponsal en La Paz. La Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres doña Carolina Lena de Arguerich, dama de la más alta sociedad porteña, me expresó la "cordial bienvenida de esa institución que se abroga el derecho de representar a la mujer argentina para tributar sus sentimientos de homenaje y simpatía a la eminente: personalidad que con tanta nobleza encarna la intelectualidad y la hidalguía de la nación hermana".

Días después y con los ceremoniales de estilo, presentaba mis Credenciales al Presidente Don Marcelo T. de Alvear, en el salón de recepciones de la Casa Rosada. Me acompañaban los Secretarios José María Paz y Luis Sansuste y el Adjunto Civil Mario Flores. Cambiados los discursos de estilo y luego de grata plática con el Mandatario, me despedí, hallando en la Legación copia del Decreto reconociéndome en el alto cargo que investía.

En las primeras entrevistas que tuve con el Ministro de R. E. don Angel Gallardo, discutimos puntos relativos al proyectado Tratado de Límites que debería orillar todas las diferencias provenientes de anteriores pactos y que no pudieron cumplirse debido a los errores geográficos como al deficiente conocimiento del terreno. Encontré en el ecuaníme estadista la mejor disposición para conciliar puntos divergentes dándoles solución adecuada. En La Paz discutían ese mismo proyecto de tratado el Canciller Paz y el hábil y talentoso Ministro Argentino doctor Horacio Carrillo; cuando entre ellos surgía un **impasse**, el Canciller boliviano me pedía que procurase que Gallardo accediera a nuestra interpretación o deseos. Conté, en todo momento, repito, con la buena disposición del Dr. Gallardo para llevar a término esa negociación que había de concluir la única cuestión pendiente entre dos naciones hermanas.



El Presidente Villazón en el Alto



Con el Presidente Montes en Potosí



"Strongest" en Sucre

Cuando nos preparábamos a celebrar, el aniversario patrio del 6 de agosto, un cable del Presidente Saavedra me invitó a trasladarme en carácter de Embajador Extraordinario a la transmisión del Mando en el Paraguay, acto a realizarse a fines del mismo mes en Asunción.

Dimos a la celebración de nuestra efemérides excepcional lucidez, pues a la recepción social ofrecida en los salones de la Legación, siguió la solemne Velada preparada por el Ateneo Hispano-Americano que presidía el notable americanista y catedrático don José León Suárez. En ese acto dirigí la palabra al selecto auditorio, aludiendo al momento internacional, sin olvidar el problema portuario de Bolivia que requería para su más pronta solución el apoyo de la opinión continental. Era el Dr. Suárez uno de los más fervorosos propagandistas de la causa boliviana y hubo de escuchar mis palabras de reconocimiento por esa su labor levantada y justiciera. Enrique Loudet, conferencista y luego diplomático argentino, contribuyó al éxito de la Velada que contó con la asistencia de numerosa juventud universitaria.

Aunque en la colectividad boliviana residente en Buenos Aires existían elementos opositores al gobierno de Saavedra, pues allí residía don José María Escalier y algunos refugiados políticos, procuré, en cuanto de mí dependía, que las puertas de la Legación estuvieran siempre abiertas a todos los bolivianos, sin distinciones partidistas. Entre los adversarios políticos estaban, por ejemplo, don Eduardo Urriolagoitia y don Bailón Mercado que concurrían frecuentemente a la Legación, sin que me inquietasen los chismecillos a La Paz acerca de sus visitas y los renovados conatos revolucionarios. Eran, ante todo, caballeros sin tacha de quienes nadie podía desconfiar. Por otra parte, bien conocía el Presidente los quilates de mi lealtad de funcionario y de amigo.

A la airada protesta de algunos estudiantes por declaraciones que hice a la prensa, respondí serena pero altivamente, siendo ese el único incidente desagradable durante mi permanencia en la metrópoli argentina. A la recepción del 6 de agosto habían concurrido, en su gran mayoría, los bolivianos allí residentes, prescindiendo de rencillas y resquemores. Entre ellos, ciudadanos respetables como don Cornelio Ríos y don Carlos Núñez del Prado, alejados hasta ese momento del gobierno y de toda función pública, nos prestaron luego colaboración activa como eficiente.

Ya en vísperas de mi partida para Asunción, recibí otro cable del Presidente Saavedra. Instruyéndome para proponer al Gobierno del Paraguay el arbitraje de derecho en nuestra cuestión territorial, designándose árbitro al Presidente de los Estados Unidos de América. Estimé oportuna y acertada la idea. Dimos una prueba más de nuestros propósitos, pacíficos siempre, sin que el Paraguay se hubiese animado a rechazarla. Lo veremos luego.

Entre tanto, la vida que nos lleva como a la hoja volandera por sitios y rutas distintas, nos había traído de nuevo a la ciudad que nos había deslumbrado en la primera visita a Buenos Aires. Encontramos viejos y buenos amigos de otros tiempos, como cultivamos amistades y afectos nuevos. Entre los hombres del gobierno o los círculos intelectuales como sociales, tuvimos la suerte de conocer a Leopoldo Lugones, Martínez Zubiría, Vicente Gallo, Fernando Saguier, Hipólito Irigoyen, Adolfo Saldías, Carlos Saavedra Lamas, Agustín P. Justo, Tomás Le Bretón, Jorge A. Mitre, los hermanos Labougle, Roberto Levillier, Leopoldo Díaz, José León Suárez y tantos otros hombres de larga figuración en la vida de la nación hermana.

Presidía el Gobierno Argentino, en 1924, aquel señor de noble cepa castellana don Marcelo Torcuato de Alvear, siendo Ministro de Relaciones Exteriores don Angel Gallardo a quien me referí en líneas anteriores. Me dejó la figura del entonces Canciller argentino impresión nítida en el recuerdo. Alto y grueso, vistiendo habitualmente la señorial levita clásica, parco en el decir como afable en el trato, tenía por don superior aquel hábito de distinción suprema que atrae simpatía unánime. Cultor desde sus años mozos de la ciencia como de la buena filosofía, la labor más eficiente del Dr. Gallardo se había desarrollado en la investigación y la enseñanza. Aunque perfecto hombre de ciencia, fue también diplomático experto, atildado escritor cuyos profundos escritos aparejaban elegancia y corrección en el estilo. Publicista y hombre de Estado, no fue de extrañarse que para la sucesión presidencial del General Uriburu, éste mismo enunciara el nombre de don Angel Gallardo como posible sucesor suyo.

Luego de una breve permanencia en Relaciones Exteriores, realizó un quinto viaje a Europa, mereciendo especiales distinciones en centros científicos del viejo mundo donde eran bien conocidos su labor y sus pacientes estudios divulgados en la cátedra como en el laboratorio.

Desde que presenté mis Credenciales ante el Gobierno de la Casa Rosada, mantuvimos frecuente y cordial relación con el Canciller Gallardo, vivamente empeñado en estrecharlas con los demás países, en especial con las naciones vecinas cuyos intereses comunes debieran ligarlas de modo firme y permanente. Cuando de nuestra parte nos hallábamos empeñados en igual tarea, consagrados al estudio del Tratado que poco después había de poner término a una larga controversia de límites entre Bolivia y la Argentina, un ingrato incidente pudo interrumpir, aunque muy pasajeramente, aquellas tan cordiales relaciones con el digno jefe de la Cancillería. Lo evitaron, con todo, la reflexión y la serenidad del Dr. Gallardo, como hemos de verlo rememorando el hecho.

Se tramitaba en 1924, la extradición de un jefe militar boliviano cuya entrega había sido solicitada por mi antecesor el Dr. Villazón. Planteada por, él la demanda, tocaba esperar que se pronunciara al respecto la justicia ordinaria, cumplidos ya los trámites del caso. En efecto, poco después se me comunicó el fallo del Juez

negando la extradición, sin que la Cancillería o mejor dicho el Ministerio Público, en su representación, hubiese apelado ante la Corte para obtener la confirmación o el rechazo del fallo.

Era de mi deber y en espera de ese fallo revisar doctrina y jurisprudencia establecidos, hallando que en un caso idéntico, producido años atrás, el Ministerio Público había formulado de inmediato esa apelación, sin que para ello fuera preciso que la Legación respectiva lo solicitara. Mas en el caso nuestro y faltando sólo tres días para que se cumpliera el plazo dentro del cual debía hacerse esa apelación, se había descuidado el procedimiento a seguirse, adoptándose camino distinto al empleado en análogo y anterior proceso.

Fue entonces que en resguardo de la dignidad misma del país que representaba, me cupo dirigir formal nota de reclamación ante el Ministro de Relaciones Exteriores, haciendo notar que en caso de no efectuarse la apelación debida, se produciría un caso de evidente **denegación de justicia**. La nota redactada en términos mesurados, aunque enérgicos, disgustó al Canciller que la llevó a conocimiento del Presidente y su Consejo de Ministros recabando autorización para devolverla a quien la había dirigido. Aceptado —sin la debida meditación— ese temperamento, fui invitado a la Cancillería un día sábado en que no era habitual que el Dr. Gallardo recibiera a los diplomáticos.

Esa circunstancia debía hacerme suponer que algo grave motivaba la invitación; y una vez que el Canciller me recibió, no en la forma afectuosa en que siempre lo hiciera, se produjo este cortante diálogo:

—El Gobierno se ha impuesto con sorpresa de la nota que V. E. se ha servido dirigirme acerca de un pedido de extradición de las autoridades bolivianas. Esta nota contiene frases que lesionan la dignidad argentina y es por ello que, con aquiescencia del señor Presidente de la República y en homenaje a nuestras buenas relaciones con Bolivia, pido a V. E. acepte su devolución, pues no puede quedar ella en los archivos de la Cancillería.

El golpe, fuerte por lo inesperado, no alcanzó a paralogizarme. Llevando atrás las manos, en instintivo impulso, mientras mantenía el Canciller la nota en las suyas, siempre en ademán de entregarla, contesté:

—Excúseme Vuestra Excelencia, pero esa nota la dirigí en términos, a mi juicio, correctos y corteses, en defensa de los intereses que represento y cumpliendo instrucciones expresas de mi Gobierno. No puedo, por lo mismo, aceptar su devolución ni su retiro, sin la previa autorización de él.

—Pero si V. E. se niega a recibirla, habrá provocado una situación delicada entre nuestros países que podrá ser de serias consecuencias.

—No fue ese mi propósito, Señor Ministro, al pasar la nota en que llamo la atención a un hecho que lógicamente había de causar mi extrañeza por los motivos allí expuestos. Mas repito que no puedo aceptar su devolución que es, en sí, agravante para quien la dirigió, en resguardo de intereses que está obligado a defender.

—Entonces, hemos concluido, Señor Ministro.

Y levantándose nos tendió, en rígido ademán, la mano. Al estrecharla nerviosamente y cuando me retiraba ya, prorrumpió el Canciller:

—¿Se da usted cuenta de la situación en que su negativa coloca las relaciones de nuestros dos países, motivando posiblemente la interrupción de ellas?

—Nada me sería más doloroso, Señor Ministro, pero mi decisión no puede ser rectificada. Sin autorización de mi Gobierno no puedo retirar ni recibir esa nota.

—Y si esperamos que V. E. realice esa consulta cablégraficamente ¿podría volver por este Despacho el lunes próximo?

—Eso sí, perfectamente.

—Entonces hasta el lunes, Señor Ministro.

El Dr. Gallardo evitó así una crisis inminente, pues al mismo tiempo en que de regreso a la Legación transmitía al Presidente Saavedra el relato de la desagradable entrevista con el Canciller, recibía del mismo Mandatario un cable expresándome su plena aprobación por los términos de la zarandeada nota. No cabía, pues, pensar en su retiro, disponiendo más bien del tiempo preciso para gestionar la apelación extrañada que hiciera desaparecer el motivo de su presentación.

Pensé al punto que el hombre que podría intervenir modificando la situación, era el Ministro del Interior don Vicente Gallo, a quien le comuniqué la razón de nuestro proceder, haciéndole conocer, a la vez, aquel anterior fallo apelado que, hasta ese momento, ignoraban los miembros del Gabinete, inclusive el mismo señor Gallardo. El Ministro Gallo, al que me unía cordial amistad, sorprendido por la revelación, habló de inmediato con el Presidente Alvear y el lunes, a primera hora, nos hacía saber el Canciller que el Ministerio Público había apelado, ese mismo día, del fallo expedido por el Juez Jhantus en nuestra demanda de extradición. Eso era, justamente, lo que había yo exigido y esperaba que se hiciera.

Desaparecida así la razón de mi nota tantas veces mencionada, desapareció también la fricción pasajera en nuestras relaciones con el eminente Canciller argentino y el temor de un serio enfriamiento en las relaciones de ambos pueblos. "**La Nación**", el porta voz más autorizado de la capital, registraba en su dominical hoja ilustrada el retrato del Ministro de Bolivia que motivara el revuelo y los habituales comentarios del día.

Entre tanto, el día anterior, domingo, había sesionado el Gabinete en La Paz, casi ininterrumpidamente, cambiando despachos con la Legación en Buenos Aires y en espera de la solución que evitara un rompimiento, a la vez que salvara el decoro del país. Cuando se conoció el favorable desenlace

obtenido, el Presidente Saavedra como el Canciller Paz, me honraron con su palabra de aplauso y de entusiasta felicitación.

"**La Nación**" registraba un cable de Asunción haciendo saber que el Presidente de Bolivia anunció al del Paraguay mi designación como Embajador Extraordinario a la transmisión del Mando, expresando en respuesta el Presidente Riart la complacencia del Gobierno por esa designación.

Realce inusitado tuvieron las ceremonias del programa con la presencia de los Embajadores y Ministros acreditados especialmente para asistir a la transmisión del Mando en el Paraguay. En el Palacio de Gobierno recibió el Presidente a las Embajadas designadas por los gobiernos amigos; rindiéndoles honores un destacamento de marineros y el segundo batallón de infantería. La ceremonia fue breve, limitándose a la entrega de Credenciales y las presentaciones del caso.

Nota simpática fue la manifestación de los estudiantes en honor de los Embajadores, recorriendo sus residencias respectivas y vitoreando a las naciones que los habían designado.

En la noche del mismo día, se efectuó en el Palacio el Baile ofrecido por el Presidente de la República y su esposa en honor de las Misiones Especiales. Al día siguiente, en el Congreso Nacional, el acto solemne de la transmisión del Mando. Luego, el nuevo Presidente don Eligio Ayala ofreció una recepción en la Casa de Gobierno, presentando al personal del nuevo Gabinete. Lo presidía, como Ministro de Relaciones Exteriores don Manuel Peña, joven estadista de relevantes condiciones.

Transcurridas esas ceremonias, me apresuré en visitar al Ministro de Relaciones Exteriores, para luego de referirme a los antecedentes y la situación de nuestro litigio internacional, examinando las dificultades que se presentaban para un arreglo directo, proponerle, en nombre de mi Gobierno, el sometimiento de la cuestión a un arbitraje **de derecho**, designándose Arbitro al Presidente de los Estados Unidos de América. Después de conversar con el Presidente Ayala, me dió el Ministro su respuesta aceptando en principio la proposición boliviana, como también el que fuera árbitro de la cuestión el Presidente de los Estados Unidos. Comuniqué de inmediato esa respuesta satisfactoria al Gobierno.

Tan pronto como se divulgó la noticia, la prensa asunceña empezó la campaña contra esa aceptación que se estimaba precipitada. Poco menos que uniformemente se pedía que se fijara previamente la materia del litigio y la desocupación también previa del territorio que se juzgaba indebidamente ocupado por Bolivia. Podía ya preverse que el patriotismo y la vocinglería habrían de malograr este nuevo y pacífico intento, en el anhelo de evitar los peligros del prolongado **statu-quo** como la sombría amenaza de una guerra próxima.

La buena fe y el espíritu conciliador de Bolivia, iban al máximo. Si también esta proposición debía fracasar ante nuevas resistencias del adversario, querría decir que ninguna otra sería viable ante su decisión de ocupar y retener todo el Chaco. Porque justamente había sido un Presidente de los Estados Unidos, Mr. Hayes, quien fallara un pleito entre, la Argentina y el Paraguay sobre tierras chaqueñas, en favor del Paraguay. Es ese árbitro, precisamente, —el que había reconocido derechos paraguayos— que Bolivia proponía ahora para que nuevamente fallara en un pleito semejante.

¿Qué prueba mayor podía darse al Paraguay y al mundo entero de la honradez de nuestros procedimientos, de la confianza en el valor de nuestros derechos y nuestros títulos sobre el territorio en cuestión?

La sola explicación, la única, repito, del posterior rechazo paraguayo o sus previas e inaceptables exigencias, estaría en esta inconcusa verdad: no tenía seguridad ni confianza en los títulos con los que defendía su causa.

Antes de nuestra partida de Asunción, se efectuó una hermosa fiesta en el Palacio Episcopal donde Monseñor Bogarín, Obispo diocesano, dió un banquete en honor del Nuncio Apostólico Ilmo. Juan Beda Cardinale, con asistencia de los Embajadores y altas autoridades administrativas.

Con el éxito de la gestión que llevara al Paraguay, volví al desempeño de la Legación en Buenos Aires. Para ese viaje a Asunción, pequeño detalle que no deseo omitir, recibí del Tesoro Nacional sólo un mil pesos argentinos, sabiéndose que el Embajador Argentino llevaba suma considerablemente mayor, fuera de otros varios para gastos de representación. Al dejar la capital, remití, como muy pequeño óbolo personal, a la Presidenta de la Asociación Nacional de Damas de Caridad, mi cheque por un mil pesos argentinos equivalente a varios miles de pesos paraguayos.

Como en anterior ocasión, el gobierno y la sociedad de Asunción me rodearon de atenciones y finezas. Aun cuando tensión y nerviosidad reinaban en el ambiente por las noticias que esos días circularan de incursiones bolivianas en el Chaco, no sufrimos molestia alguna allí. La noche de la función de gala en el teatro principal, se distribuyeron boletines denunciando aquellos pretendidos avances en territorio paraguayo, pero no había en ellos frase alguna hiriente ni ofensiva para Bolivia ni para su Embajador Especial.

Con todo, tuvo un noble gesto el señor Ministro de Relaciones Dr. Peña; tan luego como circularon los boletines, acudió al palco que ocupaba el Embajador de Bolivia con sus familiares, para departir con él muy cordialmente. La prensa recogió y comentó la fina actitud del Ministro que muy bien trasuntaba el señorío paraguayo. Entre tanto, ¿dónde había quedado aquella villana versión que circuló en La Paz cuando desempeñé por primera vez la Plenipotenciaria en el Paraguay? ¿Dónde?...

DEFINIENDO LAS FRONTERAS PATRIAS

EN LA JEFATURA DE LA CANCELLERIA.— LA ORDEN DEL CONDOR DE LOS ANDES.— SUSPENSION DEL SITIO.— EL FALLO DE Mr. COOLIDGE.— DEMARCAACION DE LIMITES CON EL PERU.— TRATADO DE LIMITES CON LA REPUBLICA ARGENTINA.— TRATADOS DE LIMITES Y FERROVIARIO CON EL BRASIL.— PRESUPUESTO PARA EL CENTENARIO.— LANCE DE HONOR.— RECEPCION DE LAS EMBAJADAS EXTRANJERAS.— EN VIAJE A SUCRE.— HONRANDO A LA CAPITAL DE LA REPUBLICA.— GUZMAN, PRESIDENTE.— DE NUEVO MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— SILES, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL.— MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA.— MI SANTA MADRE.

En uso de licencia arribé a La Paz, a objeto de conferenciar con el Presidente y el Ministro de Relaciones sobre el Tratado de Límites que se discutía allí con el Ministro Argentino Doctor Carrillo.

No había mejorado la situación política en el país. Se conspiraba abiertamente, pero sin éxito, porque el gobierno estaba alerta y seguía los pasos de los conspiradores. A pesar de ello Saavedra gobernaba con mano firme, introduciendo reformas sociales y tratando de refrenar la influencia de los poderosos de la minería incrustados en la misma Administración.

Dictó decretos que asegurasen la libertad del sufragio garantizando el voto popular; abrogó la ley de imprenta de 1918, dando a los periodistas, como a todo ciudadano, el derecho de exponer sus pensamientos sin restricciones, estableciendo el Jurado para reprimir los excesos de esa libertad; mejoró la situación del obrero, introduciendo reformas en esa su legislación y atendiendo al mejoramiento de los salarios; modificó los impuestos ínfimos que la minería pagaba al fisco; inspiró las leyes sobre accidentes del trabajo, sobre el ahorro obrero y las huelgas reglamentadas para lo posterior; atendió de preferencia a la educación pública, introduciendo reformas y mayor disciplina; fundó el Instituto de Reformas Sociales; dispuso que se atendiesen puntualmente los compromisos y créditos en el exterior; viéndose forzado para ello y considerando la penuria fiscal en que se debatía la nación, a recurrir al llamado empréstito Nicolaus que la oposición estimó fuertemente oneroso por sus cláusulas lesivas como deprimentes para el crédito del país.

El producto de ese empréstito se empleó escrupulosamente en la atención de las deudas y los compromisos y obligaciones más premiosas de la república. Refiriéndose a esa operación dijo alguna vez el Presidente:

"Después de una larga tramitación contratamos con The Equitable Trust, de Nueva York, el empréstito de 29,000.000 de dólares. Mucho se ha hablado de él. La pasión política de unos, la ignorancia de los de más allá, han suscitado ásperas críticas y censuras, presentándolo ante los ojos de la opinión pública como una operación ruinosa. Ella no ha sido ni mejor ni peor que las que otros gobiernos concluyeron con banqueros norteamericanos. Fue, desde luego, el primer empréstito boliviano que se colocó al 91 y al 92 %, cuando todos los anteriores lo habían sido al 87 y medio % ". Y agregó francamente: ¿qué es lo que hace el que va en demanda de un crédito?; ¿es él que dicta las condiciones del préstamo?". En verdad el Presidente se vió constreñido, por la urgencia de atender compromisos y necesidades impostergables de la administración, a aceptar las exigencias del prestamista.

En las Cámaras, entre tanto, se libraban vergonzosos debates, porque tan apasionados estaban los ánimos que degeneraron aquellos en ataques verbales y de personales recriminaciones. El populacho que asistía diaria- mente a la barra camaral, interrumpía los discursos de los oradores, vitoreando al gobierno; y para evitar en determinado momento el triunfo de uno u otro sector, ambos bandos adoptaron el sencillo recurso de no concurrir a la sesión restándole quórum. Comprendiendo Saavedra que las Cámaras no ejercían ya su alta función constitucional, convirtiéndose en clubs políticos que llevarían a la revuelta o el caos, se adelantó a clausurar el Congreso que no funcionaba regularmente.

Es del caso recordar un interesante diálogo que Carlos Aramayo Alcérrec, escritor de inquirir profundo, pone en labios de dos lúcidas mentalidades de esa época: Daniel Sánchez Bustamante y Bautista Saavedra. Pregunta el primero a Saavedra:

—¿Cómo satisfacer las esperanzas de los ciudadanos que creen en el parlamentarismo?

—El parlamentarismo requiere una raza viril que sienta vibrar en el fondo de sus tradiciones nacionales la palpitación de una vida libre. ¿Qué derechos clama nuestro pueblo si nunca ha habido en Bolivia democracia? ¿Acaso son una mentira los acontecimientos históricos desde la fundación de la República?

—Pero no es posible que el pueblo quede a merced a las intolerancias gubernativas.

—Los ingleses jamás han pedido al gobierno garantías para cada elección. Ellos hacen uso de su derecho y si el soberano trata de obstruir o negarlo, entonces toman el camino de la lucha armada. Ese es un pueblo que puede ser gobernado democráticamente; pero el nuestro...Bah! Salga usted a la calle, Sánchez Bustamante, y dígame si el pueblo tiene conciencia de sus libertades. Lo único que sabe hacer bien el pueblo boliviano es seguir a sus caudillos.

—¿Es usted, entonces, partidario de la dictadura?

—Lo soy; porque es indudable que una democracia no puede vivir de caridades o mercedes. La democracia reside en la fuerza misma de la nación: si esta fuerza no existe, no hay para qué discutir sobre el

significado de las palabras. La base fundamental del régimen parlamentario está en la libertad de un pueblo, en su autonomía completa para constituir sus representantes y sus mandatarios. Donde el pueblo no tiene la independencia necesaria, no hay y no puede haber régimen parlamentario.

—Estamos de acuerdo en que la raíz del parlamentarismo está en la autonomía electoral de los ciudadanos, pero ese derecho puede ser garantido por el gobierno, impidiéndose que sea deformado, corrompido, obstruido por sistemas más o menos violentos o artificiosos.

—Desgraciadamente las prácticas de nuestra política nos prohíben eso magnanimidad, pues sería inmediatamente aprovechada por los enemigos que asechan el poder como si fuera la razón de su existencia. La verdad, después de todo, es que el parlamentarismo sólo puede implantarse en un Pueblo evolucionado, pero no en nuestras masas, sumidas en hondas miserias intelectuales, morales y económicas. El régimen parlamentario descansa no sólo en la libertad de sufragio, sino también en la capacidad electiva del pueblo. El parlamento brota de las entrañas del pueblo; en él nace, se desenvuelve y por él sólo vive. Si en Bolivia el pueblo no ha demostrado en luchas constantes su vitalidad ni ha sabido defender soberanamente sus libertades, no puede existir régimen parlamentario".

Puede y debe el boliviano meditar sobre estas profundas reflexiones del autor de "**La Democracia en nuestra Historia**".

Pero Saavedra no descansa. Infatigable trabaja, vigilando la marcha de las oficinas públicas; y si toma breve descanso en sus labores intelectuales o de administración, es para personalmente observar las obras públicas y los trabajos que él mandó iniciar para las fiestas del Centenario de la República. A él y sólo a él debe La Paz el enorme progreso de la ciudad en sus calles, sus plazas y avenidas bien pavimentadas y arborizadas. Lucen en ella elegantes postes de alumbrado eléctrico, a la par que bellos arbustos reemplazan a los eucaliptos y otros vetustos árboles que quitan luz y sol a los parques. En las Plazas Venezuela y Roma, se levantan las estatuas en bronce de los Libertadores, mientras se remozan nuestro Teatro Municipal y en la Estación Central como en otros parajes de la ciudad se realizan obras de ornato para conmemorar dignamente la gran efemérides.

Dinámico, nervioso siempre, recorre a pie o a caballo por las arterias todas de la población, examinando trabajos en marcha que él mismo dirige o rectifica discutiendo con ingenieros y arquitectos. Lo cierto es que las obras avanzan porque él lo ve todo, reprendiendo o separando al trabajador o el sobrestante perezosos. Le acompañé muchas veces en sus excursiones a caballo que nos servían para platicar sobre asuntos internos o de índole internacional; pero si iba acompañado de su solo edecán, decía éste que tan velozmente recorría Saavedra el trayecto, que su ayudante llegaba totalmente rendido a Palacio, como la cabalgadura del Presidente apabullada o con alguna lesión interna. Sólo competir podía con Saavedra, en equitación y fortaleza, don Gabino Villanueva, que soportando sin moverse el duro golpe del caballo en trote largo, llegaba a lastimar los riñones del bruto, en veces hasta inutilizarle del todo.

Un día de esos bullen los comentarios en torno al proyecto del H. Diputado Salomón A. Nogales: propone que el Congreso Nacional prorrogue, hasta el 6 de agosto de 1927, las funciones de Jefe del Poder Ejecutivo al ciudadano Bautista Saavedra.

-De inmediato el Presidente Saavedra se dirige a la H. Cámara de Diputados, expresando que como ese paso ha sido dado sin su consentimiento y hallándose fuera de la Constitución Política del Estado, se apresura a desautorizarlo, pues su deber constitucional y su conciencia de ciudadano no le señalan otro camino que resignar el Poder cumplido que sea el plazo para el cual fue elegido por los votos de la mayoría de la Convención Nacional de 1920. En vista de esa nota, la H. Cámara de Diputados aplaude la actitud personal del Excmo. señor Presidente de la República Dr. Bautista Saavedra, reiterando su confianza a la política del Poder Ejecutivo.

Llega en ese momento de Lima el General Agustín P. Justo, Ministro de Guerra y Embajador de la Argentina para asistir a los festejos del Centenario de la Batalla de Ayacucho. El Presidente Saavedra le ofrece un Banquete en el Palacio de Gobierno, brindando por el ilustre huésped que habiendo llevado esa alta representación al país hermano, había querido sentir también las palpitaciones de este pueblo que le rodeaba y acompañaba con fraternal entusiasmo.

A su vez el Ministro de Relaciones Exteriores ofrece análogo homenaje a Don José León Suárez, ilustre internacionalista argentino que había en todo momento defendido los derechos y la causa boliviana de su reintegración marítima.

En ese mes de diciembre de 1924, el Presidente Bautista Saavedra, invitado especialmente, concurre a la celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho en Lima, asistiendo también como Embajador Especial don Ricardo Jaimes Freyre. Fueron ambos recibidos con suma cordialidad, siendo el Presidente aclamado a su arribo a la ciudad de los Virreyes y objeto de especiales atenciones del gobierno y el pueblo peruanos. Como era de esperarse, el discurso del Presidente de Bolivia en homenaje al héroe de aquella memorable batalla, fue una pieza digna del talento del notable escritor. En su respuesta al Embajador Jaimes Freyre, Leguía formuló fervientes votos de prosperidad para el pueblo **amado** de Bolivia, pueblo amado al que algunos años después dedicó la cláusula famosa del acuerdo Perú-chileno que agravaría su situación de clausura a todas luces injustificada.

Leopoldo Lugones, gran poeta y pensador argentino, nos visitó por breves días. Los escritores bolivianos y a la cabeza don Bautista Saavedra, le ofrecieron Una recepción digna del eminente cultor de las

letras; para ello se organizó un Comité formado, por orden alfabético, por Alcides Arguedas, Alfredo Ascarrunz, E. Diez de Medina, Mario Flores, Ricardo Jaimes Freyre, Luis Felipe Lira, Vicente Mendoza López, Gregario Reynolds, Daniel Sánchez Bustamante, Franz Tamayo y Fabián Vaca Chávez. Declaró Lugones que siempre estaría al frente de los pueblos absorcionistas, mientras exista una nación que padezca iniquidad.

* * *

Listas ya las maletas para reasumir la Legación que desempeñaba . yo en Buenos Aires, dimitieron sus cargos los Ministros Román Paz, José Gabino Villanueva y Francisco Iraizós. El Presidente me ofreció la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto, expresándome que abrigaba el propósito de que a la cabeza de ese portafolio estuviese una persona de carrera y de experiencia, por lo mismo que ese año debía conmemorarse el Centenario de la República, recibiendo dignamente a los Embajadores anunciados ya por las naciones amigas. Estimé, por igual razón, que no debía declinar el ofrecimiento cuando me daba Su Excelencia una nueva prueba de su constante deferencia para conmigo.

Acepté el cargo y al siguiente día se expedía el Decreto Supremo reintegrándose el Gabinete así: Relaciones Exteriores y Culto, Eduardo Diez de Medina; de Gobierno y Justicia, Aniceto Arce; de Instrucción Pública y Agricultura, Carlos Paz; de Guerra y Colonización, Pedro Gutiérrez. Por supuesto que mayores halagos y menos responsabilidad y contratiempos me ofrecía la Legación en Buenos Aires, pero confieso que en toda disyuntiva semejante, no trepidé en aceptar el cargo de mayor labor y de más responsabilidad.

En el acto de posesión de los Ministros, llevé la palabra en nombre del nuevo Gabinete, expresando, entre otros conceptos, que en nuestro país como en toda nación culta, los Gobiernos comparten sus responsabilidades en la conducción de los asuntos externos con los hombres de los distintos partidos políticos, siendo múltiples los casos de nuestra historia en que personajes prominentes y aun jefes de las agrupaciones de oposición, dejaron sus posiciones de resistencia para acudir en defensa de los derechos de la Patria. Recordé que la política internacional descansa en la buena fe y en el espíritu que tiende a armonizar los intereses recíprocos de los pueblos. Dentro de este concepto se había desenvuelto invariablemente la nuestra, persiguiendo en todo momento soluciones pacíficas, ajustadas al buen derecho, que afiancen el papel que a Bolivia corresponde en el concierto de las naciones libres. No habríamos de apartarnos por motivo alguno de esa orientación definida, poniendo fervoroso empeño en afirmar la política que resguarde el interés positivo y el propio derecho, sin menoscabar los ajenos.

Entre los asuntos que requerían especial atención, eran de señalarse la negociación de límites con la República Argentina y el acuerdo directo o por arbitraje con que anhelábamos dar término a nuestra larga controversia con el Paraguay. Proseguiríamos estas gestiones llevándolas por senderos de paz y de buen razonamiento, lejos del terreno de la fuerza que nunca produjo resultados estables ni comportó soluciones justas para las naciones contendientes.

Terminé formulando un voto íntimo y solemne al desear, con el más intenso patriotismo, que volvieran la tranquilidad y la armonía al espíritu de todos aquellos bolivianos que, como nosotros, tenían puestos los ojos en el Presente y en el porvenir de la patria, aun cuando nos separase, momentáneamente, el criterio opuesto con el que, unos y otros, apreciábamos el deber del momento desde puntos de vista divergentes. Pondríamos, finalmente, el máximo de esfuerzo y dedicación para cumplir estrictamente el deber que ante Dios y en servicio de la Patria acabábamos de jurar.

Como en otras oportunidades, la prensa fue benévola al comentar mi designación como Canciller de la República, recordando que lo había sido ya, aunque con carácter interino. Entre las congratulaciones que del exterior recibí, recuerdo las de don Manuel Peña, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay; de don Luis Paz, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; de los señores Enrique Velasco Galvarro y Enrique Sandoval, Miembros de la Corte Suprema, y de los señores Severo Fernández Alonso, Eliodoro Villazón, Félix Avelino Aramayo, Alberto Gutiérrez, Adolfo Ballivián, José León Suárez y muchos otros más.

Mis primeros actos se contrajeron a dictar medidas y circulares a los agentes diplomáticos y consulares en el exterior, recomendando el estricto cumplimiento de disposiciones vigentes no llevadas rigurosamente a la práctica. Reorganicé la planta de funcionarios del Ministerio, atendiendo a la competencia y merecimiento de cada uno de ellos, exigiendo labor máxima y puntual en los servicios de la Cancillería.

Concedido el Exequatur a las Bulas Pontificias otorgadas por Su Santidad Pío XI para los nuevos Obispos, de La Paz, Cochabamba, Oruro, Tarija y Potosí, Monseñores Augusto Sieffert, Julio Garret, Abel Antezana, Raimundo Font y Cleto Loayza, respectivamente, los citados Ilustrísimos Obispos prestaron ante el Ministro del Culto el juramento de ley para poder aceptar y desempeñar sus elevados cargos eclesiásticos.

En esos días llegaba a La Paz el Ministro del Japón en Bolivia, acreditado en virtud del Tratado de Amistad y Comercio que me tocó negociar en 1911 con el Ministro Eki Hioki. Le ofrecí un banquete al que asistieron el Cuerpo Diplomático y los Ministros de Estado; manifestando en mi brindis que deseábamos atraer sus elementos excedentes a nuestro territorio, donde aunarían sus hábitos de trabajo y los de nuestros obreros probando que son aptos para la faena perseverante, por la similitud del origen racial autóctono, como por la herencia de aquellas remotas civilizaciones desarrolladas en los extremos de opuestos continentes. La sede de su Legación estaba en Lima, de suerte que después de corta permanencia en La Paz, regresó el distinguido diplomático al Perú, no sin antes encomiar la belleza del paisaje andino sólo comparable con los cuadros maravillosos de su tierra rodeada de ensueño y de misterio.

Uno de los más delicados asuntos que tuvimos que resolver en Consejo de Ministros, después de minucioso estudio, fue el empréstito de £. 600,000 para proseguir los trabajos del Ferrocarril Potosí-Sucre. Esta obra destinada a satisfacer las aspiraciones legítimas de esos pueblos, era obra que interesaba a la nación empeñada en realizar la mejor y más pronta vinculación de las principales ciudades de la república.

El mismo Gabinete había pedido al Presidente de la República, desde que los Ministros asumieron sus funciones, la suspensión del estado de sitio, como medida de conciliación que pudiera aplacar la violenta actitud opositora. Ofreció levantarlo luego que se hubiese terminado de adoptar medidas que asegurasen el orden y la paz públicos. Tanto insistimos en la urgencia de esa suspensión que al fin, y en Consejo de Ministros, se resolvió levantarlo el 16 de marzo.

Como en la noche concurrí yo al Club de La Paz, preguntándome Fabián Vaca Chávez cuándo se suspendía el sitio, le contesté que al día siguiente. Sonrió al escucharme, manifestando que nadie creía ya en las promesas del gobierno. "Le apuesto, señor Ministro, —añadió— que ni mañana ni pasado se levantará el sitio". "Pues yo le afirmo —repliqué— que si mañana no aparece en los diarios esa medida, tampoco seré mañana Ministro de Relaciones. Lo verá usted".

Con la seguridad de llevar al Club aquella alborada la hoja en que aparecería el Decreto firmado ya por los Ministros, pedí en mi despacho los diarios del día. Grande fue mi sorpresa al no encontrar en ellos el Decreto ni información alguna al respecto. De inmediato llamé por teléfono a cada uno de mis colegas y mientras ellos llegaban redacté mi renuncia del cargo, por no haberse mantenido la decisión tomada el día anterior. Al imponerse de ella mis colegas, noblemente, se solidarizaron con mi actitud, autorizándome para anunciar al Presidente su renuncia colectiva.

Cuando le llevé mi dimisión, exponiéndole el motivo en que se fundaba, se entabló entre ambos el siguiente diálogo:

—Dí la orden, Ministro, de que el Decreto no se publique, porque anoche me trajeron pruebas evidentes de una nueva conspiración.

—Lo lamento muy de veras, Señor Presidente, pero anoche afirmé en el Club de La Paz que había sido levantado el sitio por decreto que se publicaría hoy. Alguien dudó de la veracidad del hecho y entonces dije que si el Decreto no aparecía publicado hoy, yo dejaría en el momento de ser Ministro. Cumplí mi palabra, añadiendo que mis colegas me han autorizado para anunciarle asimismo su renuncia colectiva.

Después de reflexionar unos minutos, Saavedra me dijo:

—Bien. Mañana saldrá el Decreto.

—Pero eso no remedia nada, Presidente. Yo aseguré que el Decreto saldría hoy.

—No podemos hacer un milagro, Ministro. Si no hay diario de la tarde, ¿cómo puede publicarse hoy el Decreto?

—Por boletines, señor Presidente. Yo me encargo de ello. Dí mi palabra, como Ministro de Estado. Bien sé que usted ha de ayudarme a cumplirla.

—Bien; hágalo así. y a las 6 de la tarde ingresaba al Club de La Paz, distribuyendo yo mismo los boletines que anunciaban la suspensión del sitio mediante el Decreto respectivo. El amigo Vaca Chávez que salía a mi encuentro sonriente y burlón, quedó atónito al recorrer las líneas del boletín.

Como el Legislativo no llegó a aprobar el Presupuesto de la Nación, el Consejo de Ministros votó el Presupuesto nacional para 1925 que alcanzaba a Bs. 44,636.352. Los Presupuestos Departamentales, acordados por el Legislativo, ascendían a Bs. 8,008.025. El Presupuesto nacional se aprobó sin déficit alguno, rompiéndose la inveterada costumbre de dictarlos con déficits que acumulados en sucesivas gestiones elevaban la deuda pública improductiva. Me tocaba la suerte de colaborar al mismo propósito realizado en la Municipalidad de La Paz que votó su presupuesto para 1916, nivelado, lo que no había podido obtenerse en muchos años atrás.

A mi Despacho llegó el fallo del Presidente de los Estados Unidos en el litigio entre el Perú y Chile, sobre Tacna y Arica. Según ese fallo, la soberanía permanente sobre ambos territorios en litigio debía ser decidida, en última Instancia, por el plebiscito contemplado en el artículo 3º del Tratado de Ancón.

Juzgué, en ese momento, oportuno dirigir una Circular a las Legaciones de Bolivia en el exterior, haciéndoles saber que el laudo arbitral del Presidente Coolidge no afectaba, no podía afectar en forma alguna los derechos de Bolivia sobre el Pacífico. Esta cuestión no había sido contemplada ni resuelta de manera integral. El pleito sobre Tacna y Arica largos años sustentado entre el Perú y Chile y sobre el que había recaído recientemente el laudo del Presidente de los Estados Unidos, constituía sólo una parte de aquel problema del Pacífico, porque siendo Bolivia, como ha sido, parte principal de la guerra de 1879 y en sus consecuencias, no fue considerada en esa decisión, en forma alguna, por no haber sometido su causa al fallo del Presidente americano.

Los derechos de Bolivia subsisten y subsistirían en tanto que no sea reparada en la mutilación que sufrió a consecuencia de la guerra del 79. Mientras perdure la situación anómala e injusta en que esa guerra nos colocó, no podrá decirse que ha terminado la cuestión del Pacífico en su totalidad, ni que con el laudo del Presidente de los Estados Unidos han quedado consolidadas la paz y la tranquilidad en América, porque Bolivia no cesará de reclamar ante la opinión y la conciencia mundiales, hasta que sean debidamente atendidos su demanda y sus legítimos derechos.

Quedaba, así, claramente definida nuestra: situación, frente al laudo arbitral producido. Entre tanto, "La Prensa" de Buenos Aires anunciaba, cablegráficamente, que los diarios de Lima conceptuaban que la circular boliviana había planteado la situación continental en sus verdaderos alcances.

* * *

Desde Ginebra viene dirigida al Presidente del H. Senado Nacional una nota del eminente internacionalista don José León Suárez, agradeciendo el homenaje que ese alto cuerpo legislativo le tributó por su noble labor en defensa de los derechos de Bolivia en la cuestión del pacífico. Suárez expresa que con ocasión del fallo de Mr. Coolidge ha tenido oportunidad de manifestar allí cuán inicuo sería dejar a Bolivia en la situación geográfica en que hoy se encuentra; y que era creencia general que Chile mismo, con previsora reflexión, facilitará un favorable resultado.

En esa misma comunicación y refiriéndose a la Circular pasada por Bolivia a sus legaciones en el exterior, hace notar al H. Senado que ella, serena y hábil a la vez, aclara la situación de inalterable expectativa en que Bolivia queda después del fallo de Mr. Coolidge.

Me visita en el Despacho un distinguido compatriota, don Alfredo Herrera Urioste, que en Chile ha defendido los derechos de Bolivia altivamente. Me trae un artículo del escritor chileno Agustín Ross, en el que asevera que Bolivia jamás tuvo costa en el Pacífico y que el apoderarse de Cobija fue un simple atropello y un acto de usurpación. ¡Es un descubrimiento estupendo! y como Herrera Urioste desea contestar al buen señor aquel, me pide algunos datos que pudiera mencionar **cálamo currense**. Aquí tengo a la mano, —le digo— la Descripción Geográfica, Histórica, Física y Política de Potosí, por el Dr. Pedro Vicente Cañete Domínguez, Auditor de Guerra y Asesor General del Virrey de Buenos Aires, escrita en 1789, un siglo antes del atropello de 1879.

Dice él: "Se sigue Atacama la Vaja y comprende seis pueblos: Chiuchiu, Caspana, Alquina, Calama, Conchi y Cobija (que es puerto de mar) cuyos pobladores por en. tero no pasan de 725 personas. Cobija cae a la parte occidental de Potosí. sobre la costa del Mar del Sur, a distancia de 177 leguas de esta Villa Imperial en 22 grados 20 minutos de latitud, según las observaciones de don Pedro Manuel de Zedillo, aunque otros con corta diferencia le dan más o menos altura de Polo".

"El P. Teville estuvo en este puerto y lo describe que, es una rada o ensenada abierta por todas partes, a excepción del lado oriental; su anclaje es bueno; pero por poco mar que haya afuera, con especialidad, que de los vientos aprietan del oeste, las oladas que vienen a lo largo, se rompen sobre la costa con tanta violencia, que no hay embarcación que se atreva salir a tierra durante el mal tiempo, sin que corra peligro Añade el mismo autor que desde la Bahía hasta Cobija, la costa es un plano de cerca de media legua, que va a terminar al pie de las montañas".

"Según los deslindes que acabamos de ver en esta descripción sirve de limite entre los dos Virreinos de Lima y Buenos Aires el Río Loa, sobre la costa del mar de Sur a los veinte grados treinta minutos de latitud, y al mismo tiempo confina los Partido de Atacama y Pica; el primero perteneciente a esta Provincia y el otro a la de Arequipa de la jurisdicción de Lima".

Luego agregué: aun más; me viene en este instante a la memoria el recuerdo de un informe prestado por el Marqués de Guadalcazar, en 1628, a Su Majestad el Rey de España, que se lo pidió un año antes, sobre el Corregimiento de Atacama. Con ese motivo afirma el citado Marqués que además d los pueblos referidos **hay en la costa de la mar otros cuatro**, en que habrá, muchos indios que todos son pescadores. Y recuerdo también otro extenso expediente levantado sobre el reconocimiento de Cobija y en el que el Marqués de Loreto informa que siendo el puerto de Cobija perteneciente al Partido de Atacama, ha instruido al Gobernador de **Potosí** para ese reconocimiento de Cobija y que si no pudiese verificar también el reconocimiento de **toda la costa**. le propusiera lo que se ofreciera en el Particular, etc.

En las instrucciones que el Gobernador de Potosí dió en 1795, a don José Agustín Arce, para el reconocimiento del puerto de Cobija, se concreta a este puerto que, dice, se reputa **el más interesante**. Y en un extenso documento en que se hace relación de las condiciones y situación de Cobija, se deja claramente establecido que él se halla en la jurisdicción del Intendente de Potosí, a cuyo Gobierno se eleva el predicho informe.

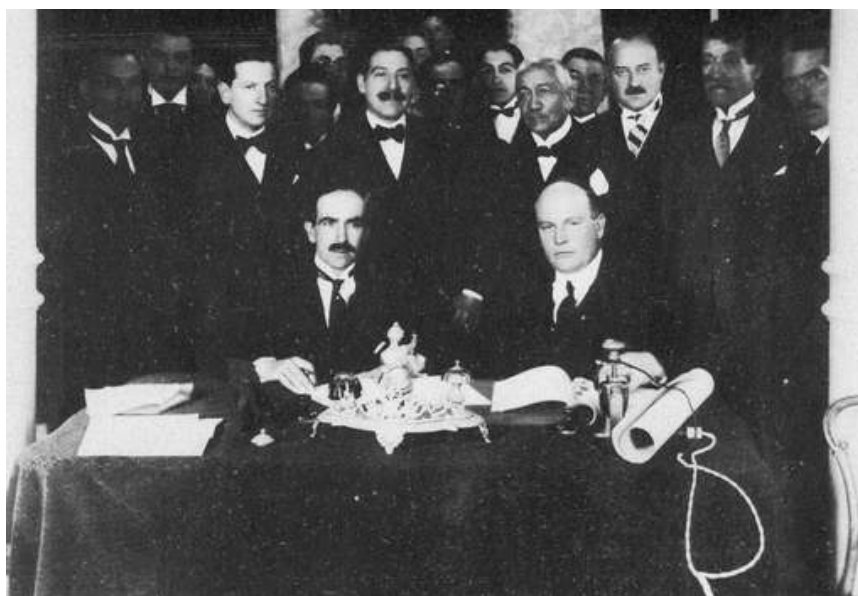
Aun podría citarle cien documentos más, añadí, pero a usted le será también fácil recordarlos a fin de desbaratar y sepultar para siempre esa pobre aserción que es un argumento, nacido muerto, de aquella pluma adversaria.

Jamás, terminé diciendo a Herrera Urioste, los publicistas chilenos sostuvieron tesis semejante. Los más ardientes y apasionados defensores de los derechos de Chile como Miguel Luis Amunátegui, Vicuña Mackena, Briseño, Lastarria, etc., reconocieron que Bolivia, antes Audiencia de Charcas, tenía y tuvo costas en el Pacífico. Ello se explica, ya que la Nueva Toledo, después Bolivia, se extendía desde los 14° 5' 43" de latitud Sud hasta los 25° 31' 26" correspondientes a las 200 leguas concedidas por el Rey a Diego de Almagro, mientras la Gobernación de Valdivia abarcaba sólo desde el Valle de Copiapó, situado a los 27° hasta los 41° sur. ¿Cuándo y qué publicista o geógrafo chileno sostuvo alguna vez y antes de la guerra del 79, que el límite norte de Chile iba hasta el grado 22, debiendo pertenecerle Cobija y los puertos que Bolivia poseía desde tiempo inmemorial? Nunca! Ninguno!

De ahí los deslindes efectuados, en la época colonial, entre las Audiencias de Lima y de Charcas, sin que jamás interviniera en ellos la de Chile cuya costa, era bien sabido, terminaba al norte en el grado 27; de ahí que todos los Tratados celebrados entre Bolivia y Chile antes de la guerra, respetaron y consagraron, siquiera en parte, los derechos marítimos de Bolivia sobre el Pacífico; de ahí, finalmente, la posesión continua e indiscutida que en todo momento ejerció aquélla sobre la hijuela territorial que le correspondió al organizarse, por voluntad y esfuerzos propios, en nación libre y autónoma.



En el Despacho Ministerial



Suscripción del Tratado con la Argentina

Como al despedirse mi interlocutor me asegurara que en Chile se desconocía y negaba el derecho de Bolivia para pedir la revisión del Tratado de 1904, le pedí recordara a los vecinos del Mapocho un hecho de una elocuencia aplastante y de realidad abrumadora: Chile mismo **revisó y modificó**, de acuerdo con Bolivia, el Tratado de 1866. Prueba al canto: el artículo 9º del Tratado de 1872 dice textualmente: "los dos gobiernos convienen en seguir negociando, pacífica y amigablemente, con el objeto de **revisar o abrogar** el Tratado de 10 de agosto de 1866, substituyéndolo con otro que **consulte mejor los recíprocos intereses** de las dos repúblicas hermanas, a fin de quitar todo motivo de cuestiones futuras, y bajo la base **inamovible** del grado 24 y de las altas cumbres de la gran Cordillera de los Andes". **Facta non verba**. ¿Podría presentarse prueba más concluyente? ¿Aun se dirá en Chile que es irrevisable el pacto de 1904, cuando él mismo revisó el de 1866 porque así convenía a sus intereses?

Muy luego Herrera Urioste pedía hospitalidad y obtenía que "**El Diario Ilustrado**" de Santiago reprodujera la conversación que en anteriores líneas rememoro.

* * *

Era de inaplazable necesidad dictar una disposición modificando determinada práctica. Se modificó así el artículo 21 del Reglamento Diplomático, resolviéndose que la Cancillería sólo reconocería como Encargados de Negocios de las naciones amigas a los Secretarios de Legación que le fuesen presentados por el Jefe de ella o directamente por sus gobiernos. A otros funcionarios inferiores de Legación y los cónsules, sólo en el carácter de encargados del archivo de sus respectivas Legaciones.

La actitud del H. Senado Nacional rindiendo homenaje a un defensor de los derechos de Bolivia, me hizo pensar en la conveniencia de crear la Condecoración destinada exclusivamente a recompensar los servicios eminentes que ciudadanos extranjeros, civiles y militares, prestaran a Bolivia. No me extrañó que al Presidente no le agradara en un principio el proyecto, pues pensó que se trataba de crear una Orden Nacional para beneficio de quienes andan ala caza de honores y de placas a lucir en todo acto solemne. Le expliqué cómo había que crearla sólo para retribuir servicios de ciudadanos extranjeros, ya que no disponíamos de otro medio más eficaz para el estímulo de actividades en servicio de la república. No era posible que el Gobierno o las Cámaras se vieran, con frecuencia, en el caso de dictar votos o pasar notas de homenaje a tanto personaje o escritor que con frecuencia defendían la causa boliviana en el exterior.

En tal sentido y con la aprobación del Presidente, redacté el Decreto Supremo creando la "**Orden del Cóndor de los Andes**", complementándola con la reglamentación minuciosa de la manera y forma en que se otorgaría esa Condecoración, exclusivamente destinada a recompensar servicios prestados a la patria por ciudadanos extranjeros.

Tal propósito fue más tarde y por otros gobiernos, desvirtuada. Se con. cedieron ellas a granel y aun se reformó el Decreto de su creación para otorgar la condecoración hasta a los connacionales. La hermosa insignia, bella- mente diseñada y aliciente de todo extranjero, no había sido, repito, creada para compensar servicios políticos ni actos de servilismo personal o funcionario. La cancelaría hoy, con la misma convicción con que hube de crearla ayer.

Un Decreto Supremo hacía saber que el Presidente Saavedra me encomendaba interinamente la Cartera de Fomento y Comunicaciones. Sólo el buen sentido podía inspirar mi labor en un ramo totalmente ajeno a mi preparación. Además, no sería por mucho tiempo.

De Colombia vino una nota por la que la Sociedad Bolivariana me encomendaba la organización de otra similar, en Bolivia. Tan delicadas y múltiples eran mis labores en la Cancillería, que delegué esa representación en don Juan Muñoz y Reyes para que él se sirviera organizar la Sociedad Bolivariana. La preside hoy, quien fuera inteligente y activo colaborador mío en el Ministerio en 1938, don Federico Nielsen Reyes.

La **Sociedad de Americanistas**, con sede en París, me designó Miembro Titular de ella; a la vez que la "**Société de Législation Comparée**". también establecida en la capital francesa, me nombrada uno de sus miembros activos.

Y a la vez que aprobábamos los Estatutos del Centro de Propaganda y Defensa Nacional, hoy el más importante de esa índole en el país, destituíamos por cable al Adjunto Civil de nuestra Legación en los Estados Unidos, por haber faltado de hecho, a un agente de policía en Washington.

Los epigramas y los dichos picantes menudeaban en corrillos y círculos opositores. A la ciudad llegó en esos días un aviador con su biplano, en el que realizaba audaces pruebas acrobáticas. El Presidente, a quien, desde muy joven se le conocía por el mono Saavedra, había aceptado acompañar al piloto en uno de sus peligrosos vuelos. Cuando en los distintos grupos reunidos en la Plaza Murillo se comentaba la entereza de Saavedra arriesgando la vida en esas travesuras, alguien dijo:

—¿Qué pasaría si el mono se estrella con el **biplano**?

—Pues muy sencillo —contestó otro—; resultaría **mono plano**.

Pero también Saavedra tenía el sentido del humor. Una ocasión en que le exponía lo grave de impedir que se publicara un diario local, me interrumpió diciendo:

—Pero, Ministro, ¿qué diario ha clausurado el Gobierno?

—No se habrá decretado la clausura, Presidente, pero están presos el Director y los Redactores de esa hoja.

—Quiere decir que no hay clausura. y si la hubiese, se habría producido **automáticamente**, por ausencia de esos foragidos, nó por culpa del Gobierno.

La frase **clausura automática**, que comenté en privado, circuló rápidamente, siendo objeto de aditamentos y comentarios.

* * *

Tres graves cuestiones debían merecer mi preferente atención desde que asumí en esa ocasión el Ministerio de Relaciones Exteriores. La demarcación territorial con el Perú, la cuestión de límites con la Argentina y nuestra no menos delicada controversia limítrofe con el Brasil.

La primera, relativa al Perú, fue orillada en forma realmente amistosa y cordial, con su muy digno representante el Excmo. don Manuel Elías de Bonnemaison, con quien suscribimos el Protocolo que elimina definitivamente la causa de incesantes reclamaciones entre ambos países, en amparo de sus connacionales.

Se dividió la frontera en tres secciones: la primera, desde el punto de confluencia del arroyo Pachasili con el río Suches hasta la bahía de Coccahui, al sur de Comina; la segunda, desde la bahía de Coccahui, a través del Lago Titicaca, hasta la boca del Desaguadero; y la tercera, desde la boca del Desaguadero hasta la confluencia de los ríos Mauri y Ancomarca o Carpane.

Con la demarcación de ese sector de frontera quedó concluida la delimitación de la línea divisoria entre Bolivia y el Perú, evitándose los choques y colisiones frecuentes que se producían entre indígenas bolivianos y peruanos, vecinos de la frontera.

La controversia con la Argentina provenía del incumplimiento del Tratado de 1889, por errado e impracticable. Se había discutido más de treinta años, sin llegarse a un resultado definitivo. Ya un año antes, durante la Misión que desempeñé en Buenos Aires, me cupo apoyar las gestiones que realizaba en La Paz mi ilustre antecesor el Dr. Román Paz, esclarecido jurisconsulto y uno de los hombres más austeros con que contó el país en aquella época en que hombres preclaros sirvieron a la Patria con extraordinario lucimiento: Baptista, Fernández Alonso, Román Paz, Antonio Quijarro, Villazón, Oropeza y tantos otros. Paz, Secretario de Baptista y yerno del insigne General Campero, había sido con Salamanca, Panda y Saavedra, uno de los fundadores del Partido Republicano. Luchó con rara energía en la tribuna, en la prensa y en el llano, defendiendo las instituciones y los ideales de su partido, como sirvió también a la Patria hasta edad muy avanzada, con abnegación, sin ruido en pos de oropeles, siempre digna y acertadamente.

A ese probo ciudadano le cupo discutir las bases del Tratado de 1925. estudiado también por otro no menos preclaro estadista, don Severo Fernández Alonso, en notables documentos en que se analizan los puntos principales de la controversia. Sobre esas bases y los estudios de otros hombres de Estado, no era ya difícil allanar las diferencias de una discusión muy prolongada.

Facilitó el acuerdo el espíritu abierto y conciliador del negociador argentino don Horacio Carrillo, a cuya actitud fraternal y esencialmente americanista débese en gran parte el pacto de 1925. Con él discutí las últimas discrepancias, sin ceder de mi parte en cuanto a modificaciones que el gobierno argentino deseaba introducir, una vez convenido el pacto.

Aun cuando sinceramente estimaba que la finalización de este asunto se mostraba impostergable ante el interés mayor y las conveniencias positivas de ambos países, me resistí a suscribir ese factum trascendental, si no había de consultar él los intereses de Bolivia y sus legítimos derechos, amparados por pactos anteriores como por la tradición inmovible en que se basan.

Con todo, la nueva dificultad fue salvada satisfactoriamente. Conseguimos, a base de compensaciones equitativas, mantener dentro de nuestra soberanía casi la totalidad de los pequeños pueblos fronterizos que según la interpretación argentina del Tratado de 1889, debían pasar al vecino país. **Yacuiba, las Juntas de San Antonio, Salitre, Yanahalpa, Sococha, Sarcarí, Guadalupe y San Antonio**, sobre los que ejercíamos jurisdicción, quedaban, definitivamente incorporados en nuestra soberanía.

Ningún acuerdo internacional de límites llegará a satisfacer ampliamente las exigencias del patriotismo, pero pienso que, sin descuidar los derechos de la nación, están los hombres de gobierno obligados a desatar los nudos que obstruyen el lazo de la armonía continental, afrontando, por graves que sean, las responsabilidades de los actos en que les corresponda asumir las en servicio de la patria.

Presentado el Tratado a las Cámaras, me tocó defenderlo, en prolongadas sesiones, ante la tenaz oposición de la H. Representación de Tarija que creía lesionados sus derechos. Larga y apasionada fue la resistencia de ese sector congresal, pero ante la exposición de los hechos y el esclarecimiento de todos y cada uno de los puntos impugnados en el curso del memorable debate, el H. Congreso Nacional le dió su aprobación por considerable mayoría de, votos.

Transcurridos muchos años de ese debate, el líder de los opositores y notable parlamentario H. Senador Julio Pantoja Estenssoro, declaraba públicamente, ante un grupo de ciudadanos, que él había cumplido su deber en defensa de los intereses de Tarija, pero reconocía. ahora que ese Tratado: consultaba plenamente los intereses de la Nación. Así era, sin duda, cuando el H. Senado Argentino lo retuvo más de doce años en carpetas. resistiéndose a darle su aprobación. Sólo en 1938 y después de suscrito el Tratado de Paz con el Paraguay, el Senado prestó su aprobación al Tratado de Límites de 1925. Antes de firmar el de

1938, había pedido yo al Canciller Argentino que se interesase por esa aprobación. prometiéndome hacerlo así; con inmediato y favorable resultado.

En los treinta años transcurridos desde la aprobación de ese Tratado de Límites, sólo una vez me vi precisado a rectificar alguna errada apreciación al respecto. Vale decir que ha sido y es del asenso general.

Como número saliente del Centenario de la República, se inauguró el ferrocarril Tupiza-Atocha, último tramo que faltaba para unir el sistema ferroviario argentino-boliviano. Anheló vehemente de Bolivia fue el de abrir camino a nuestro comercio por la vía del Atlántico. recibiendo también por ella la savia fecundante de la inmigración y el capital extranjeros. Encerrado el país en el corazón de América, desfavorecido por el azar de la suerte que aun lo tiene enclaustrado, debía vencer esa situación anómala mediante vías férreas que le dieran acceso a las grandes rutas internacionales, poniéndole en inmediato contacto con la civilización.

Conveniencias mutuas indujeron a Bolivia y la Argentina a realizar esa gran obra que, acrecentando intereses comunes, convierte en indestructible y fuerte la tradicional amistad de dos pueblos hermanos nacidos juntos a la vida libre y que en determinada época de la dominación española formaron una sola entidad política.

La negociación de límites con el Brasil no había hasta entonces alcanzado éxito, pues distintas proposiciones de uno y otro fracasaron por falta del acuerdo entre las Partes. Así lo manifesté en mi Memoria presentada al Congreso el 6 de agosto de ese mismo año, revelando las dificultades con que tropezábamos para llegar a la solución definitiva en asunto de tanta importancia. Por fortuna la llegada del Embajador Especial del Brasil a la celebración de nuestro Centenario, me dió la oportunidad de discutir con el experimentado diplomático las distintas cuestiones pendientes. Autorizado él por su Gobierno, estudiamos diversas y posibles soluciones hasta llegar al acuerdo felizmente obtenido. Un mes después quedaban suscritos cuatro Protocolos.

El primero fijaba la línea de frontera entre el marco de Cuatro Hermanos y las nacientes del Río Verde; el segundo definía la distribución de las islas e islotes situados en el Río Madera; el tercero era complementario del Acuerdo de 10 de febrero de 1911, para la demarcación de fronteras en la hoya del Amazonas; y el último determinaba la construcción de una vía férrea que ligue la ciudad de Santa Cruz en Bolivia a la región de Matto-Grosso. Los dos primeros fueron suscritos en esta ciudad de La paz y los otros dos en Río de Janeiro.

Esos cuatro convenios aseguraban para Bolivia el dominio firme de sus fronteras y la construcción del ferrocarril a Santa Cruz, dando salida a la invalorable riqueza del oriente boliviano que había de transformar esa zona casi desierta e inexplorada.

Mas, así como el Tratado de Límites con la Argentina fuera en un principio objeto de acerbos críticas en ese país, aseverando "**La Prensa**" que el gobierno argentino aparecía regalando a Bolivia el territorio de Yacuiba, obteniendo en cambio algunas ventajas muy pobres en el trazado de la línea limítrofe al oeste; mientras unos denunciaban que el Ministro Argentino había aceptado la doctrina boliviana admitiendo que el paralelo 22 fue mal fijado por errores imaginarios al aceptar la determinación magnética en vez de la astronómica, y otros decían que la liberalidad excesiva del gobierno argentino en materia de límites con Bolivia había engendrado en el Brasil la creencia de haberse concertado una alianza con el gobierno de La Paz; en tanto que los vecinos y la municipalidad de Orán protestaban contra el factum pidiendo que no se permita el desmembramiento de su jurisdicción territorial y política, otros afirmaban que se habían obsequiado dos importantes villas y varios miles de argentinos a Bolivia, mientras de su parte el experto argentino Zacarías Sánchez, que había intervenido en los trabajos de demarcación, pensaba que el Tratado de 1925 comprometía la soberanía territorial de esa república hermana; de igual manera, digo, y en forma casi unánime, los diarios brasileños desataron fuerte campaña, sosteniendo que los pactos suscritos entre Bolivia y el Brasil beneficiaban con exceso al primero, atentando contra los intereses brasileños en regiones de gran porvenir.

Y si el Tratado de Límites con la Argentina durmió muchos años en los archivos de su Congreso, hasta obtenerse su vigencia en 1938, en cambio los pactos de 1925 con el Brasil no lograron la aprobación de sus Cámaras. Inútiles fueron los esfuerzos que nuestro hábil intelectual y diplomático don rabión Vaca Chávez hiciera más tarde para obtener esa aprobación; la resistencia acreció, malográndose los convenios que los hombres de Itamaratí creyeron deber aceptar dando prueba de su espíritu conciliador y de su respeto por los derechos bolivianos.

Ricardo Jaimes Freyre, gran señor de las letras y de la diplomacia, nos decía en nota de 12 de octubre venida desde Washington donde desempeñaba el cargo de Embajador: "El hecho, en sí! no puede ser más satisfactorio. Era necesario resolver y se han resuelto los problemas y las divergencias a que dió lugar el Tratado de Petrópolis. Lo mismo debo decir del arreglo final de nuestra cuestión de límites con la República Argentina que ha removido el último obstáculo para la buena inteligencia con esta nación, doblemente importante por nuestra situación sobre el Pacífico, por la terminación de la vía férrea La Quiaca-Atocha y por la creciente prosperidad de la República del Plata".

Innumerables fueron los mensajes de aplauso que recibí por haber solucionado definitivamente tan graves problemas.

Entre tanto, diarios cariocas atacaban rudamente al Canciller brasileiro por haber negociado los pactos con Bolivia. El Senador por el Estado de Matto-Grosso declaraba a la prensa que aquellos convenios hacían perder al Brasil cerca de 120,000 kilómetros de buenas tierras; en tanto que Alberto Moreira, auxiliar que fuera

del Barón de Río Branco, decía en el "**Journal do Brazil**" que este país daba por esos pactos a Bolivia territorio que no estaba en litigio, creando una falsa naciente para el arroyo Bahía; añadiendo que la negociación para la ratificación de la frontera entre el Marco de Cuatro Hermanos y la verdadera naciente del Río Verde, entregaba a Bolivia toda el área comprendida por el triángulo formado por las líneas del Marco de Cuatro Hermanos a la naciente del falso Río Verde, de ahí a la verdadera naciente del Río Verde y de ésta al Marco de los Cuatro Hermanos.

Si Bolivia —se dijo en el "**Journal**"— no procuró reivindicar por medio de sus Plenipotenciarios en Río de Janeiro el territorio por donde corre el río Acre, ¿cómo pretende Itamaraty extender hasta las márgenes de ese río la zona litigiosa? Porque acerca del Ina, Bolivia no disputaba la posesión en ninguna de las líneas propuestas desde 1913 hasta la fecha.

"**El Correo da Manha**", de Río de Janeiro, expresaba en grandes títulos que se había desmembrado el territorio nacional y que la firmeza de principios de Río Branco contrastaba con la prodigalidad de Itamaraty actual, menospreciándose los derechos del Brasil.

"**A Noite**", también de Río de Janeiro, consideraba los acuerdos firmados "**criminosos**" y atentatorios para los intereses brasileros, pues entrañaban sacrificios para los habitantes de la extensa zona fronteriza que habrían de conocer otra soberanía, renunciando al propio idioma y levantando el pabellón de Bolivia, por obra y gracia de Itamaraty. "**El Imparcial**" agregaba que el avance sobre el territorio brasileño era formidable, estrangulando el territorio del Acre! "**A Folia**" y "**Vanguardia**" protestaban, a la vez, porque una extensión inmensa del suelo patrio fuese transferida, sin más explicaciones ni justificativos, a un país extranjero.

Pero la verdad era otra, porque si bien los pactos de 1925 consultaban y resguardaban los derechos e intereses de Bolivia, no dejaban de contemplar los del Brasil, trazándose líneas transaccionales ahí donde la equidad pudo zanjar graves divergencias. Se explica así que el tratado principal, posteriormente reemplazado por el Vaca Chávez-Mangabeira, mantuviera, en lo fundamental, lo acordado en 1925, aunque introduciéndose modificaciones que en algo desmejoraban los derechos de Bolivia ya reconocidos en el pacto anteriormente suscrito en La Paz.

* * *

Al Paraguay había propuesto en agosto de 1924, cuando asistí como Embajador a la transmisión del Mando, designar y enviar a Washington las respectivas Delegaciones para que trataran la cuestión territorial pendiente entre ambas naciones, a fin de someterla, si no fuese posible llegar a un acuerdo directo entre los representantes de los dos países interesados, al **arbitraje Juris** del Presidente de los Estados Unidos de América. Añadí que quedarían excluidas del arbitraje todas las regiones poseídas por Bolivia y el Paraguay con títulos perfectos, como aquellos territorios sobre los que pudieran entenderse directamente las Partes, debiendo pronunciarse el árbitro sobre los que no pudiera haber conciliación alguna. En virtud de ese mismo acuerdo, Puerto Pacheco quedaría exento de la decisión arbitral e incluido en la soberanía boliviana.

Aceptada en principio esa proposición de arbitraje, a Bolivia vino don Arsenio López Decoud, Plenipotenciario del Paraguay, a quien invité a tratar la cuestión, pero se excusó, alegando que ella debía ser discutida en Buenos Aires.

No era la excusa valedera, porque si aceptamos los buenos oficios del Gobierno Argentino, fue para el caso de no poderse llegar a un arreglo directo, no como obligación ineludible e inmediata. Sin embargo, para reabrir esas gestiones de arreglo directo, enviamos a Asunción un nuevo Plenipotenciario, munido de instrucciones concretas para discutir el arreglo sobre las bases propuestas por el Embajador de Bolivia en 1924. Todos nuestros esfuerzos fueron estériles. Nuestros más eminentes diplomáticos habían pasado por Asunción anhelosos de terminar este litigio a base de equitativas concesiones; nuestros Congresos habían aprobado varios pactos relativos a este mismo asunto y, sin embargo, tropiezos y resistencias que no nos eran imputables, prolongábanlo indefinidamente con perjuicio de la cordialidad internacional.

Como negociador de esos pactos trascendentales con el Perú, la Argentina y el Brasil, y conductor de gestiones en Chile relacionadas con el vital problema de nuestra reintegración geográfica, así como con el Paraguay para zanjar por medios pacíficos la candente disputa territorial, quiero limitarme a esbozar en estas páginas de rememoración sus **líneas generales**. sin entrar a un examen que por interesado sería parcial, tarea que dejo librada al juicios sereno pero justo de mis conciudadanos.

* * *

En momentos en que Perú y Chile se preparaban para la realización del plebiscito, de conformidad con lo dispuesto por el fallo de Mr. Coolidge, creí oportuno, ratificando declaraciones de anterior circular, exponer que en todo arreglo concerniente a la liquidación de la guerra de 1879, debían y deben intervenir los mismos tres países que se vieron envueltos en aquel grave conflicto.

En esta inteligencia y no habiendo Bolivia sometido al fallo del Presidente de los Estados Unidos su causa ni los derechos que en ella le asisten, el laudo tampoco había comprendido ni pudo comprender a Bolivia que quedaba libre para discutir y definir, separadamente, sus derechos pendientes sobre su amplia comunicación con el mundo. Agregaba que Bolivia mantendría la más estricta y absoluta neutralidad durante el proceso plebiscitario que había de efectuarse respecto de los territorios de Tacna y Arica, bajo la dirección del Excmo. Gobierno de los Estados Unidos.

Esa nuestra actitud de neutralidad, fue recibida con beneplácito y aplauso por las dos naciones contendientes, como mereció también en el país la aprobación de los elementos más caracterizados de la oposición.

Nos tocó celebrar el Centenario de la República, en momentos delicados para el país. La situación económica poco holgada, las graves cuestiones en discusión con los países vecinos y la discordia profunda en que se debatían los bolivianos, no eran campo ni tiempo propicios para trocar las horas de la meditación y el trabajo en días de holgado regocijo. El Gobierno se limitó a conmemorar dignamente esa gloriosa fecha con un programa lucido como corto. Sus números principales fueron la recepción y agasajos ofrecidos a los Embajadores y Ministros en Misión Especial; y la visita a Sucre para rendirle homenaje en tan excepcional ocasión.

Recibidos en acto solemne los Excmos. Embajadores y Ministros por el Presidente de la República Dr. Bautista Saavedra, intervinieron luego en las principales ceremonias de la conmemoración, dando también realce con su presencia a la inauguración de la Estatua al Libertador, en la Plaza Venezuela, que me cupo descubrir llevando la palabra en nombre del Gobierno.

Cumplido el programa dispuesto, se despidieron las Embajadas Extraordinarias del Presidente de la República, pronunciando éste un hermoso discurso que contestó, en nombre de sus colegas, el Nuncio Apostólico Monseñor Cicognani, expresando haber presenciado ceremonias que solamente un profundo amor patrio sabe y puede inspirar, en una serie de actos que no sabría decir si más hermosos por la solemnidad con que se desarrollaron o por la cortesía que los animaba. Terminó diciendo que regresaban a sus países para decir a sus gobiernos cómo un pueblo sabe honrar a sus héroes insignes, cómo sabe conmemorar sus grandes efemérides y cómo recibir a sus huéspedes. Llevarían consigo, en la mente y en el corazón, la grandiosa visión del paisaje boliviano, el recuerdo de la pujanza de este pueblo y, sobre todo, las emociones suscitadas por la fina cordialidad con que habían sido agasajados.

Para incorporarse al H. Senado Nacional, el Ministro de Gobierno don José Paravicini renunció su alto cargo. El Presidente tuvo a bien dictar un Decreto encargándome el Despacho de Gobierno. Tan luego como asumí esas funciones me trasladé al recinto policial para notificar personalmente a don Isaías Paz, Director de **"La Verdad"**, su libertad inmediata. Casi simultáneamente anuncié al Presidente de la Federación Universitaria y a pedido suyo, que se había ordenado la suspensión del confinamiento de don José J. Vargas, Presidente de la Sociedad Obreros El Porvenir. Se accedió también al regreso del universitario don Max Atristáin deportado en Antofagasta.

Al volver al Despacho de Relaciones Exteriores, encuentro entre varias notas una de don Alcides Arguedas renunciando el cargo de Cónsul General en París, donde permaneció cerca de tres años y durante casi todo el período presidencial de don Bautista Saavedra. Fundaba su renuncia en que deseaba desligarse de la situación que ocupaba, pues su carácter de historiador se vería quizás limitado si luego no pudiese juzgar con la misma autoridad los últimos hechos políticos del país que venía contemplando desde allí y anotándolos a medida que se producían.

Faltando pocos días para que el Presidente terminase su período, no encontré hidalga la actitud de Arguedas que merced a esa situación en París —por intermedio mío obtenida del Presidente— deseaba a hora nona quedar en libertad para juzgar a Saavedra. y esa mi presunción era exacta, pues luego de regresar al país, atacó dura e injustamente a don Bautista, para años después rendir público homenaje a sus restos mortales.

Cogí un pliego oficial y redacté yo mismo la respuesta en la que, debo declararlo, para nada intervino el Presidente. En ella le hice notar que . mayor probidad pudo haber en no aceptar el cargo en los comienzos de la administración, pues en tal modo habría él preservado, sin desmedro y escrupulosamente, su carácter de historiador y la absoluta Imparcialidad con que anhelaba proceder. Eso sí, no olvidé referirme al último acápite de su nota de renuncia en que me pedía eligiese a una persona decente para sucederle en ese cargo, de poca significación política, pero eminentemente representativo. Le dije: la recomendación que se sirve usted hacerme para que su sucesor sea una persona de veras decente, puede usted estar seguro de que la tendremos muy presente al reemplazarle a usted.

La contestación me atrajo la enemistad definitiva y el rencor del malogrado escritor paceño. Y como se ha dicho que algún manuscrito suyo quedó para publicarse cincuenta años después, me adelanto a declarar honestamente cuál fue la causa única de su distanciamiento conmigo. En una de sus cartas que conservo, me decía, al posesionarme yo del Ministerio de Relaciones: "tengo que felicitarte por haberte hecho cargo de la Cancillería donde, por tus talentos, tu laboriosidad y tu conocimiento de nuestros asuntos externos, eres insubstituible. Y esto que te digo no es un vano cumplimiento. Yo no tengo necesidad de usar formulismos vanos contigo, ni es esa mi costumbre; pero estoy persuadido de que en estos momentos eres de los pocos que pueden moverse con holgura en ese delicado puesto". Doy las gracias al generoso amigo de otros tiempos.

* * *

En las elecciones para la renovación del Ejecutivo, fue elegido Presidente don Gabino Villanueva, candidato del partido republicano. Era el Presidente electo uno de los miembros prominentes de su partido y hombre que contaba con la plena confianza de Saavedra, quien propició su candidatura. Pero poco después

de elegido, corrían ya versiones sobre un susurrado entendimiento del Presidente electo con los liberales, a quienes había ofrecido puestos en su próximo Gabinete. El rumor tuvo consistencia cuando se supo que, en efecto, había realizado conversaciones y ofrecido varias Carteras, sin participarlo siquiera al Jefe del partido que contribuyó a su elección.

Entre los congresales causó estupor la noticia y luego de conferenciar al respecto con el Presidente Saavedra, las dos Cámaras reunidas en Congreso dictaron la Ley de 1º de septiembre de 1925, declarándose nula la elección del Presidente y Vicepresidente electos, por hallarse comprendidos en la inhabilidad establecida por ley de 15 de octubre de 1895, debiendo hacerse cargo del Poder Ejecutivo el Presidente del H. Senado Nacional, conforme a la Constitución Política del Estado, y efectuarse nueva elección para Presidente y Vice el 1º de diciembre de ese mismo año.

Aunque esa anulación era aparentemente arbitraria, nadie podía desconocer la facultad constitucional de que hacía uso el Poder Legislativo, fundando la anulación en determinaciones de otra ley en vigencia.

Podía suponerse que el Presidente electo habría de buscar los medios de asumir el Poder en todo caso, de suerte que Saavedra, previéndolo todo.. ordenó su deportación al puerto de Arica. Apenas llegado allí, tropezó con el joven y caballeroso Cónsul que allí teníamos, don Javier Paz Campero. Don Gabino le relató las incidencias de la anulación de su alto cargo y el gallardo Cónsul que las ignoraba por completo, enardecido de indignación, preguntó a Villanueva por qué no había hecho frente al atropello.

—Si al menos hubiese tenido un revólver a mi alcance, díjole don Gabino, no me habrían conducido acá tan fácilmente.

—Acá tiene usted el mío. Vuelva allí y si usted desea, yo le acompaño, le contestó Javier.

Tomó el primero el revólver y auxiliado por el Cónsul emprendió inmediatamente el regreso a La paz en un autocarril.

Antes de que arribara a la ciudad, ya las autoridades tenían noticia de su llegada, de suerte que les fue. fácil recibir al ilustre viajero y ponerlo a descansar entre rejas.

En pocos días más se le puso de nuevo fuera del país, con intervención mía para evitar que fuese objeto de molestias o de prolongada prisión policial. Perdió, pues, definitivamente la oportunidad de asumir el Poder. Bien dijo el Poeta:

Que nadie cante victoria
aunque en el estribo esté,
que muchos en el estribo
se suelen quedar a pie...

* * *

Mas el incidente de Arica debió darme un sofocón, porque si había designado Cónsul a Paz Campero en el delicado momento de la realización del plebiscito en Arica, era porque tenía alto concepto de sus cualidades. Entre tanto, a él se debía exclusivamente el regreso de Villanueva. Mi deber me exigía destituirle. Y por sobre la gran consideración que siempre me mereció su señor padre y por encima del cariño y mi constante deferencia para el hijo, le destituí cablegráficamente. Era lo justo. Pero lo que fue, sí, extraño en esta curiosa incidencia, es que Javier, siempre noble y caballeroso, nunca mostró disgusto ni resentimiento por esa su destitución, a su juicio bien merecida.

Las fiestas del Centenario dieron a la prensa opositora pólvora bastante para mantener vivo el fuego de sus disparos. Díjose que se derrochaban los dineros de las arcas fiscales en cohetes y **champaña**, como en fiestas frívolas e inútiles, en el sólo deseo de gastar fausto en medio a las miserias del país. Otra era la verdad. Cuidó el gobierno de reducir los gastos a lo estrictamente indispensable, elaborando un programa sobrio que respondiera a la magnitud de la fecha conmemorada, teniendo siempre en vista la situación económica del país. Para ello, el Presidente había elaborado cuidadosamente un Presupuesto que sometió a consideración de su Gabinete, siendo aprobado después de meditado estudio. Nadie podrá rectificarme, porque tuve la previsión de guardar copia de él para una oportunidad como ésta. Ascendía. en su totalidad, a **cinco millones de bolivianos**, así distribuidos:

Adquisición de aviones, ametralladoras y otros objetos para el Ejército	1,257,486
Remonta de caballos y uniformes para policías.	280,000
Desfile Escolar y traslación de profesores y niños del interior.....	380,000
Edificios públicos, hangares, cuarteles y tribunas.....	517,000
Festejos en Sucre y traslación de parte del ejército y otros gastos.....	430,000
Festejos en La Paz, baile y banquetes.	111,000
Festejos populares en capitales de departamento y provincias.....	740,000
Recepción de extranjeros	150,000
Estatuas pedestales y medallas	180,000
Otros gastos (detallados en el Presupuesto) como adquisición de automóviles, iluminaciones, arreglos de vías de comunicación, etc. -Exposición Industrial, Olimpiadas y Concursos atléticos	954,514

	Bs. 5.000.000

Con esos cinco millones se cubrió todos los gastos de la conmemoración del Centenario de la Independencia; mientras nuestra Delegación en Lima para asistir al Centenario de Ayacucho, nos dió el dato de haberse invertido muchos millones más de soles peruanos **oro** en esta celebración.

No pasados aun los ecos de las fiestas del Centenario, "**La Verdad**", diario opositor, afirmaba que el baile en honor de las Embajadas había costado 32,000 bolivianos. Se le contestó probando, documentadamente, que sólo se gastó en ese baile Bs. 17,840, suma imputada al Presupuesto para todos los gastos de la conmemoración:

Las fiestas del Centenario dieron inusitada animación a la ciudad, pues fue enorme la afluencia de personas que de las provincias y las ciudades de la república se trasladaron a La Paz para presenciarlas. Nos honraron también las Embajadas y numerosos turistas venidos del exterior, interviniendo en el desarrollo del programa. Fuera del gran baile efectuado en el Club de La Paz, realizado con extraordinario brillo, y de la actuación de la Compañía de Opera traída especialmente para los festejos, fue número que atrajo enorme concurrencia la Exposición Industrial que, por primera vez, se inauguraba en la república, alcanzando el más completo éxito.

Aunque las luchas internas pudieron hacer temer el retraimiento de algunos sectores, toda la población, en sus distintas clases y olvidando pequeñas rencillas, contribuyó al lucimiento de la conmemoración cívica, dando muestras de su habitual cultura.

Puede decirse que esa fecha marcó una época de nuevo y efectivo progreso para la capital, sede del Gobierno, pues de ella arrancan notables adelantos en el ornato de la urbe, como el comienzo de las edificaciones y venta de lotes de terreno para el albergue de numerosos visitantes que decidieron fijar aquí su residencia. Las palabras del Excmo. Nuncio Apostólico al despedirse de La Paz, trasuntan con exactitud el realce que adquirieron esos festejos, dentro de la cordialidad y fineza con que la ciudad toda agasajó a sus huéspedes.

Una vez rectificado el error de "**La Verdad**" me correspondía también salir en defensa de mi nombre y del prestigio del cargo que investía, exigiendo una inmediata y pública retractación de las apreciaciones hirientes que en tal diario se hicieran, o la reparación por las armas. Llamé a dos amigos míos instruyéndoles para que si se realizaba el lance, fuese ese mismo día y antes de las 6 de la tarde. En efecto, a las 5 y 30 se efectuó el duelo a pistola con don Jorge Paz, Director de "**La Verdad**", en Caiconi. Baste la siguiente carta para ahorrar la lectura de las actas pertinentes: "La Paz, octubre 14 de 1925. Señor don Eduardo Diez de Medina. Presente. Distinguido amigo: Cumplimos con el grato deber de adjuntarle las actas labradas con motivo de la tramitación caballeresca que nos hiciera el honor de confiarnos, haciendo constar la caballerosidad con que ha procedido usted al entregarnos esta cuestión, con toda la amplitud del caso y sin restricción alguna, así como también la corrección y valor con que ha procedido en el terreno del honor. Al agradecerle la deferencia con que nos ha distinguido, nos es grato saludarle como sus afectísimos amigos y servidores. —Manuel Álvarez Pereira.—Federico Gutiérrez Granier".

Ese mismo día en que arriesgaba la vida por defender honra y apellido, se publicaba el resultado de los exámenes en el Colegio Nacional Ayacucho. Mis dos hijos, Fernando y Raúl, obtuvieron las más altas calificaciones; ninguno de sus condiscípulos de clase las había superado. Volví a la casa para abrazarles con la mayor emoción. Había olvidado el momento desagradable.

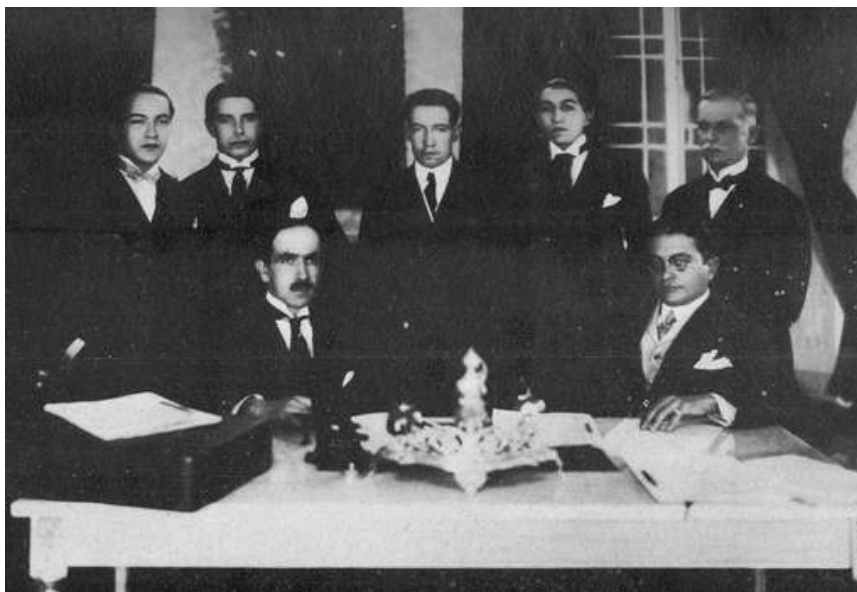
Pero es de recordar que aquel lance se realizó en pleno estado de sitio, cuando la prensa de oposición arremetía sus ataques a los hombres del gobierno, y éstos, en vez de recurrir a las policías o acogerse a las facultades que la situación les brindaba, acudían al campo del honor, probando ello hasta dónde iban la tolerancia del gobierno y la altura de sus hombres. Y mientras en esos mismos momentos los órganos opositores clamaban por una libertad de la que disfrutaban con creces, yo en mi carácter de Ministro de Gobierno me empeñaba en suspender confinamientos y en devolver su libertad a los conspiradores. En cuanta ocasión se me presentó más tarde, en función pública, intervine así para evitar atropellos o excesivo rigor con los perseguidos por sus constantes intentos revoltosos.

* * *

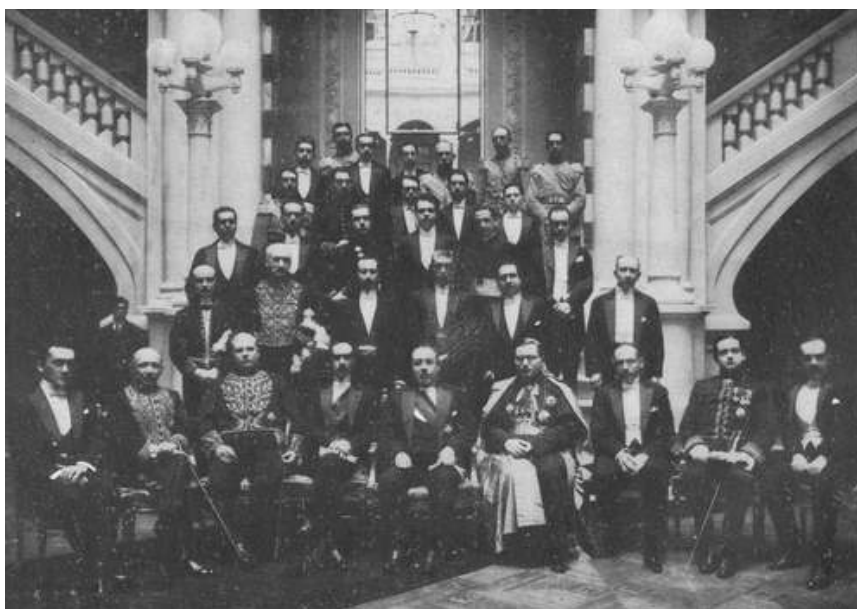
El Gobierno había resuelto trasladarse a la capital Sucre, para solemnizar allí, con una sesión solemne en la **Casa de la Libertad**, la gloriosa efemérides cuyo Centenario celebraba la República; debiendo asimismo reunir, se allí los Honorables Representantes de la Nación para conjuntamente verificar ese homenaje a Chuquisaca.

Mas motivos, anhelos y resentimientos que no deseo exponer aquí, determinaron a la "**Liga Sucrense**" y en representación de la Capital de la República, a abstenerse de manifestaciones jubilosas que no estaban a su juicio en armonía con la dignidad herida del alma chuquisaqueña; inclinándose reverente, con honda emoción patriótica, ante el recuerdo de los próceres de 1825.

Esa resolución y alarmantes noticias que el Presidente de la República recibió denunciando actos de violencia o al menos el vacío que se preparaba en torno al Gobierno si acaso se decidía a trasladarse a esa capital, indujeron a Saavedra que en esos días se restablecía de una fuerte bronquitis, a llamarme y decirme que había resuelto suspender el anunciado viaje a Sucre. Me mostré en completo desacuerdo con este su propósito, pues rumores o amenazas callejeros no debían impedir el justo homenaje a los próceres de 1825, en la misma histórica casa en que se instalara el Congreso generador de nuestra independencia. Además, no



Suscripción de los Tratados con el Brasil



El Presidente Guzmán con sus Ministros

era posible que una determinación ya tomada para honrar justamente a la capital de la república, no se llevara a cabo por protestas o algazaras que no debían inquietar al Gobierno.

—Si decidiésemos realizar ese viaje —díjome el Presidente— deberíamos llevar a nuestras esposas. ¿Iría la suya?

—Sí, Presidente. Nos acompañará también una hija nuestra.

Dos horas después estaba resuelto el viaje a Sucre y el día en que debía realizarse.

Ya en la capital. fuera del entusiasta recibimiento de algunos partidarios del gobierno y amigos personales, sus elementos sociales. universitarios y obreros. cumplieron la decisión de abstenerse de concurrir a los distintos actos del programa preparado. Y aun el Desfile Escolar que el Ministro de Instrucción don Carlos Paz insistía en que debía efectuarse, recurriendo a medidas enérgicas. lo suspendió sensatamente el Presidente a quien hice ver las graves consecuencias que podían producirse si el Gobierno lo realizaba por medios violentos y arbitrarios. Si nunca había sido cuerdo ni valeroso luchar con las damas, era risible intentarlo con los escolinos. Era tal el apasionamiento de esos instantes, que caballeros de Sucre. amigos míos, dieron armas a sus hijos para que hicieran uso de ellas en caso necesario.

Empero, rindió el Gobierno, en la **Casa de la Libertad**, su justo homenaje a la gloriosa efemérides por labios del Presidente Don Bautista Saavedra, quien pronunció una magnífica alocución digna del acontecimiento y del hombre que lo discernía en nombre de la República.

Y si, en efecto, contados fueron los asistentes a bailes y banquetes como a otras ceremonias del programa. ello no puso ni restó brillo al acto que se debía rendir y se tributó dignamente en el glorioso recinto. reliquia invaluable de la capital Sucre.

Detalle menudo. pero fuera de programa: el tren que a Sucre nos condujo. llevaba en sus bodegas dos ametralladoras y unas cajas de champaña para los festejos; como dE! éstas no se consumieron muchas. alguna refrescó los labios de los soldaditos de la guardia.

* * *

Investido ya don Felipe Guzmán de la Presidencia de la Nación. organizó su Gabinete designándome Ministro de Relaciones Exteriores. Cuatro meses duró este Ministerio hasta la elección de don Hernando Siles y su consiguiente proclamación por el Congreso. En la renuncia conjunta que los Ministros presentamos, hicimos constar que recesábamos en nuestras funciones administrativas después de haber devuelto al país el goce de todas sus libertades y con ello la tranquilidad a todos los ciudadanos. A su vez el Presidente Guzmán dejó en su respuesta constancia de la entereza, laboriosidad y competencia con que los Ministros dimitentes habían llenado sus funciones, agradeciéndoles en nombre de la Patria los importantes servicios que le habían prestado.

En enero de 1926, don Hernando Siles asumía la Presidencia Constitucional de la República. Siles organizó su primer Ministerio, llamándome al Ministerio de Instrucción Pública y encargándome, a la vez, la Cartera de Relaciones Exteriores mientras llegase al país don Alberto Gutiérrez, titular de ella. De ese Gabinete formaban también parte don Adolfo Mier, don Máximo Nava, don Carlos Zalles y don Pedro Gutiérrez. Dijo un diario opositor que él era una nota de tranquilidad que venía a afirmar la pacífica expectativa del país al frente de un cambio de personal en el Poder Ejecutivo.

Acepté el Ministerio de Instrucción Pública sólo en el propósito de iniciar, como el Presidente me había anunciado, la construcción de un gran edificio para la Universidad de La Paz. Siles deseaba que fuera un pacheño notable quien tal obra realizase.

El Presidente, al posesionar a sus Ministros, expresó en cortas frases que sería incansable en llamar a todos los grupos a la concordia y en resguardar su acción legítima. El prestigio de la nación y el desarrollo de sus energías requerían paz social afirmada en el respeto al Poder, en las garantías del ciudadano y en el acatamiento que éste debe prestarle. Política de concierto de los intereses de la vecindad, manteniendo invariablemente nuestra tradición de respeto al derecho ajeno y de firmeza que resguarde el nuestro. Ofrecía y practicaría probidad administrativa. Nos agradecía, finalmente, por la alta situación de responsabilidad que veníamos a compartir con él.

Le contesté, en nombre del Gabinete, que una ley había convocado al pueblo a los comicios para las elecciones del Ejecutivo y otra ley proclamó a los ungidos por el voto popular; arrancaba, pues, de los más puros orígenes democráticos y constitucionales, la suprema autoridad que empezaba a regir los destinos públicos. Abrigábamos el más sano espíritu para rodear a todos los habitantes del país de las mayores y más positivas garantías, cumpliendo el supremo deber de mantener el orden público, base en que descansa la realización de toda obra gubernativa. En materia internacional, sería perfecta la comunidad y concordia de propósitos con los gobiernos anteriores, pues propenderíamos a robustecer nuestra política de paz y de amistad con todas las naciones. En cuanto a los países fronterizos, nada interesaba más al país y a sus dirigentes que la pronta y justa solución de sus controversias, mediante acuerdos decorosos que ni menoscaben legítimos derechos ni se aparten del camino trazado por votos expresos del Poder Legislativo. Para el Gobierno que iniciaba su período constitucional, ninguna fruición más grata que la de ver serenados los espíritus y vuelta la tranquilidad al seno de la familia boliviana, restablecida la convivencia armónica de todos los habitantes del país, garantizados en sus legítimos derechos por el imperio de la ley y por la propia acción

de las autoridades. La crítica honrada como la fiscalización de los actos gubernativos, constituyen valiosos colaboradores de los gobiernos, pues cuando se yerra de buena fe, se corrige con beneplácito el error denunciado por el adversario como por el amigo político. El país requería iniciativas intelectuales y actividades enérgicas a fin de llevar adelante empresa, digna de nuestra raza joven, sobria y vigorosa. Era para ello indispensable consolidar la situación de paz y de tranquilidad que debía reemplazar a la anterior, provocada por la pasión y la intolerancia políticas.

Al asumir el portafolio de Instrucción Pública, me cupo posesionar al nuevo Rector de la Universidad de La Paz, don Claudio Quintín Barrios. En ese acto enuncié propósitos que perseguía en la reorganización de la enseñanza, en sus diversos aspectos, técnico, disciplinario y administrativo. Me reten a que la instrucción en Bolivia, vaciada en los moldes del siglo XIX, con la ley orgánica de 1872 y el estatuto Calvo de 1874, no conservaba siquiera relativa unidad de plan y de tendencias meramente intelectuales que entonces se le diera. Había que resolver el problema educacional boliviano. Los distintos ensayos realizados, adolecían de inconexidad, no logrando orientar la instrucción pública hacia su verdadera finalidad.

Acabábamos de crear el Consejo Nacional de Educación, a base de las conclusiones del Congreso Pedagógico, pero pensaba yo que con sólo crear esa entidad matriz, no habíamos alcanzado el ideal de la enseñanza. La educación era un largo proceso evolutivo que no se improvisa ni depende exclusivamente de la bondad de su organización, su docencia, sus planes, métodos, etc., pues gravitan también en ella las condiciones raciales, geográficas y hereditarias. En esta labor de resurgimiento de la instrucción pública nacional, esperaba que el nuevo Rector, con su experiencia y su vasta preparación cultural, contribuiría a la consecución de los anhelos del país en materia educacional.

Muy luego me cupo presidir los interesantes debates realizados en el Salón de la Universidad, acerca del Plan de Reformas de la instrucción secundaria. En ellos intervinieron libremente los profesores que en asamblea habían resuelto pedir mi mediación en tan delicado asunto. Dispuse que se efectuase una discusión pública acerca del plan recientemente adoptado por mi antecesor don Carlos Anze Soria, invitando desde luego al ex Ministro para que se dignara explicarlo y defenderlo.

Después de prolongadas deliberaciones, en las que intervino con talento y acierto don Delfín Eizaguirre, más tarde Presidente de la Corte Superior de La Paz, resolví nombrar una Comisión Técnica, compuesta por los señores Felipe Guzmán, Daniel Sánchez Bustamante, Claudio Q. Barrios, Carlos Anze Soria, Delfín Eizaguirre y Corsino Rodríguez, encargada de revisar y modificar los nuevos programas, estableciendo una reforma definitiva en la instrucción secundaria nacional. Entre tanto, se aplicaría el nuevo plan de estudios. La decisión ministerial fue unánime y favorablemente acogida.

Para evitar aquella lluvia de recomendaciones con que frecuentemente se acosa al Ministro, especialmente al de Instrucción Pública, ordené que se fijase un anuncio en el Despacho, notificándose que no se escucharía ni aceptaría recomendaciones de ningún género para la provisión de los profesorados, en la que sólo habían de primar la competencia, moralidad y laboriosidad de los postulantes.

En el magisterio se adoptó una determinación abrogando el Decreto Supremo que eliminaba a la mujer casada del ramo de instrucción. Tuve para ello en cuenta que la Constitución Política no exige otras condiciones que las de moralidad y competencia a toda persona que se dedique a la enseñanza; además, el matrimonio no importa renuncia de la profesión ni establece incompatibilidad con su ejercicio, refirmando y consolidando mas bien la condición de moralidad.

Finalmente, antes de aceptar la Misión Extraordinaria que me confiara el Presidente de la República, presidiéndola como Embajador Especial ante el Gobierno de Chile, dirigí una comunicación al Presidente de la H. Cámara de Diputados, acompañando el Proyecto de Ley que autorizaba al Poder Ejecutivo a expropiar y adquirir en la ciudad de La Paz, los terrenos o casas necesarias para la construcción de un edificio destinado a la Universidad Mayor y sus dependencias.

Colocamos así, en terreno firme, la primera piedra del que había de ser soberbio edificio que hoy se levanta magestuoso en el centro de la urbe paceña: la Universidad de San Andrés.

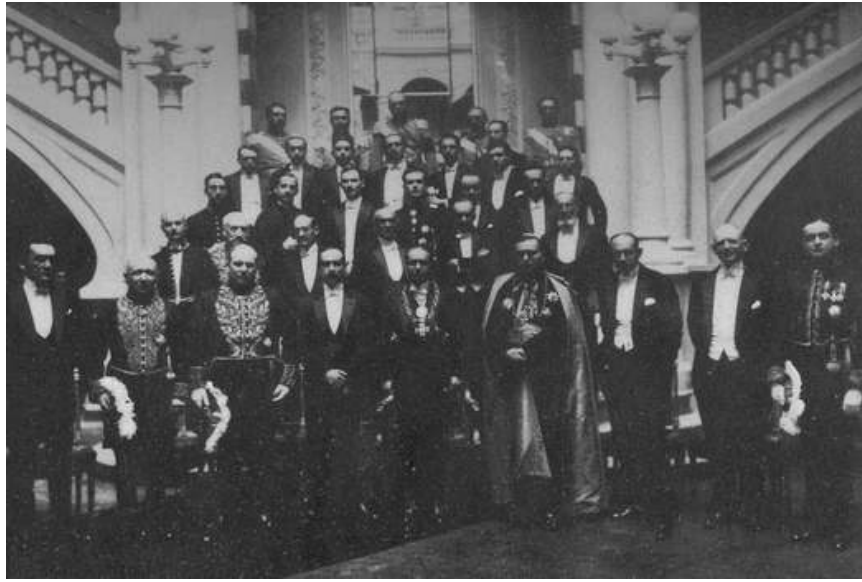
Detalle que olvidaba: la Memoria de Relaciones Exteriores que a las Cámaras presenté en 1925, consta de cinco tomos. Tres de ellos contienen los Tratados suscritos y vigentes con las naciones amigas; entre ellos están los concluidos con el Perú, la Argentina y el Brasil, en 1925.

El ambiente seguía tenso y candente en las Cámaras. En una de ellas se produjo este incidente que por lo jocoso aplacó un tanto los ánimos. Un H. Senador, de relieve por sus merecimientos, estuvo a punto de morir en Oruro algunos meses atrás. Tan grave era su estado que la familia adquirió el tético ataúd, a la vez que solicitaba del Senado un subsidio para los gastos del sepelio. Concedido éste y hecho efectivo de inmediato, sucedió lo inesperado: el enfermo, desahuciado por sus médicos, reaccionó a punto de entrar pronto en convalecencia. A la reapertura de las Cámaras pudo asistir, sano y salvo, interviniendo tan briosamente en el debate político, que de pronto fue interrumpido por un colega suyo:

—Pido la palabra, Señor Presidente.

—La tiene, H. Señor Diputado.

—Me extraña la presencia del señor Senador en este debate. Hay en ello una suplantación; porque



El Presidente Siles y su Gabinete



En el Palacio de la Moneda



Y saliendo de él

ese señor ha fallecido yá, no pudiendo intervenir en el debate. y como prueba de lo que afirmo, pido que el señor Secretario dé lectura al acta, de fecha tal, en la que consta que la H. Cámara votó una suma para el sepelio del hoy belicoso Senador. Y si desea seguir hablando, que al menos devuelva previamente los pesos recibidos.

Una explosión de hilaridad quebró, por pocos minutos, la fría rigidez del ambiente.

* * *

En medio a las recargadas labores y responsabilidades de esos días agitados, cuando recibía aplausos de mis compatriotas como honores de naciones amigas que me honraban sin merecerlo, un golpe inesperado me sumió en la más honda desolación. Aquella madre incomparable que venerábamos en el hogar como reliquia que en él nos dejara quien lo había establecido dignificándolo de nobleza y de virtudes, se ausentaba también, mostrándonos la ruta cristiana por donde debíamos seguir sus enseñanzas y su ejemplo.

La sociedad paceña, en todas sus clases, honró sus restos, rindiéndole el tributo de su veneración y su afecto, porque dama excepcional había sido en el hogar de alcurnia, como bondadosa y caritativa en la protección al desvalido. Presidió instituciones y sociedades de beneficencia, teniendo siempre abiertas las puertas de su señorial mansión para consolar al caído en la tribulación o el desamparo. Tan grandes fueron su talento y su corazón en la guía de los suyos, como en la ayuda silenciosa de quien menester había de su consejo sano o de su bienhechor apoyo.

Por eso sobre sus restos cayeron las bendiciones de quienes la amaron, aquilatando el tesoro de su desprendimiento y sus virtudes; pero para sus hijos se ocultaba del todo el sol que irradiaba calor de lumbre en el hogar ;a tronchado por otra prematura desaparición.

No hay sobre el terrenal monótono, dolor comparable al que produce la ausencia de los seres que son hálito de nuestra vida, corazón y pensamiento latiendo unísonos con los nuestros; por eso la muerte de los padres o los hijos hiere de raíz —y para siempre— al ser que ha de sangrar por la herida abierta mientras aliente un átomo de vida.

¡Cómo se agolpaban los recuerdos en mi cerebro entumecido por el dolor! Poco ha que un día primaveral, de luz y de suaves brisas resplandecientes en los aires bonaerenses, Madre —le dije— ¿por qué no vamos solos, a pasear, por Florida en esta radiante mañana, para luego yantar en el más lujoso restaurant donde escoger pueda usted el más sabroso plato del día? Y luego de sonreír bondadosa, aceptando el convite y acicalada ya mi buena viejecita con su mejor atavío, allí nos fuimos los dos, fuertemente apoyada ella en mi brazo que apenas parecía sentir el leve roce de una caricia. Bien erguido yo, como que no cambiaba en ese instante mi pareja por la mujer más deslumbrante de la tierra, avanzaba orgulloso por la calle Florida, sin mirar ni interesarme el viandante que bien debía presumir por qué y por quién ostentaba mi justo orgullo de aquel día.

Ya en el restaurant, pedí el añejo y mejor vino francés que mi madre apenas probó, porque decía ella que Dios no lo hizo para sustento del humilde ni embriaguez del pobre. Gustó, sí, de un sabroso pescado y un trozo de pollo que las diestras manos del culinario se encargaron de aderezar hábilmente. Entre plato y plato rememoramos meriendas de la tierra nuestra, conviniendo ambos en que los manjares exquisitos de la

suculenta cocina francesa, no podían superar a nuestro picante **chairo** paceño o el delicioso queso **humacha**. Y después de saborear una tortilla al ron y el rico postre de las frutillas con crema, salimos, como al entrar, en la convicción de que gustábamos mejor de nuestro dulce de leche como de las frías **tayachas** con miel.

Cuántas veces, en los cortos instantes en que podía interrumpir mis labores de la Legación, buscaba a mi buena madre para que, como en los bellos tiempos de la infancia, me contase sucesos muy pasados yá de la época en que a La Paz vino del Perú, recién casada, para escuchar las increíbles hazañas de aquel temible Melgarejo que derrotado en las barricadas de la ciudad aparecía triunfador en los balcones del Palacio de Gobierno; o para más tarde recordar ella misma el incendio total de su lujosa vivienda, consumida por las llamas que los hombres de dos regimientos no habían logrado apagar en quince horas de labor esforzada pero inútil. Sus relatos, animados por el comentario de una clara inteligencia y un juicio certero sobre hombres y cosas, debían interesarme más, por supuesto, que las charlas insulsas en el Club o en las mesas perezosas del **bridge** o la **canasta** de moda.

A Buenos Aires había logrado llevarla apenas, para que un oculista famoso le operara de la vista. Fue la ocasión única en que pude alejarla del hogar paceño, en pos de la salud que declinaba yá.

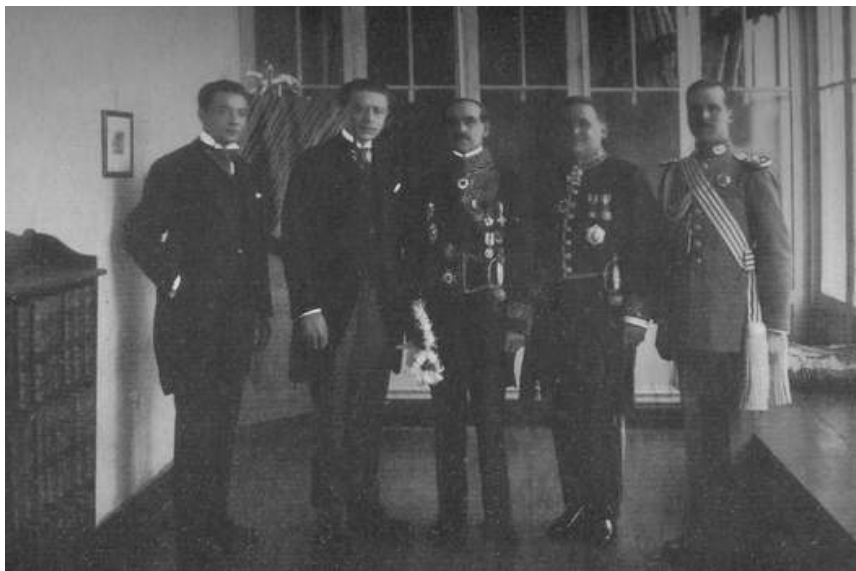
Quiso Dios darme la suerte de que muchos triunfos o éxitos de mi vida los hubiese compartido con ella, hasta la edad madura y religiosa y cristiana como era, grande satisfacción tuvo al leer el pergamino que Su Santidad Pío XI me había enviado, poco antes de que ella falleciese, con su Bendición Apostólica y la Gran Cruz de la Orden de San Silvestre.

Virtudes de mi madre fueron siempre la prudencia, la tolerancia, la resignación. Las empleó en su vida evangélica, mostrando cómo con ellas pueden conjurarse o hacerse más llevaderas las borrascas de la vida. ¿Quién si no ella podía aminorar las flaquezas de los suyos, disimular sus mayores faltas? En un momento muy triste de mi vida, angustiado por un hecho del que sólo yo era responsable, se limitó a decirme con dulzura: "Sabiéndote tan sensible ¿por qué te buscas padecimientos?" Me arrojé sollozando en sus brazos...La Virgen María —y María era su nombre— debió inspirarle en ese Instante la respuesta admirable de piedad y de ternura.

No trepido en relatar escenas íntimas no destinadas tal vez a figurar en estas páginas de publicidad, pero ¿cómo no dejar vivo y para nunca borrarse en estas hojas el recuerdo de la madre mía? Mas no fue ella única entre las demás. Para todo hijo, ninguna supera a la suya. Ninguna más abnegada ni más noble. Cristo expiró en la Cruz soportando el mayor tormento de su largo Calvario; viendo a sus pies a la Madre Santa, atravesado el corazón por el dolor del hijo!

Era ella toda abnegación y dulzura. Rezaba, al nacer el alba, por sus hijos y sólo por ellos eran sus plegarias durante el día como al anochecer. De Roma me vino en aquellos días una carta de Monseñor Camponovo, Secretario del Nuncio Apostólico; me pedía que dijese a mi madre haber cumplido fielmente su pedido de llegar a la Santa Basílica y orar allí por sus hijos. Cuando recibí la carta, había fallecido yá. Fueron sus únicas palabras al morir ¡misa hijos! Su amor y su devoción por los suyos eran raudal de fontana inagotable. La ausencia de uno, por mucho que se alejase del hogar con situación elevada o por el anhelo de conocer otras tierras, le producía honda amargura, creyéndose la más infortunada de las madres.

Y cuando dejó de latir aquel bendito corazón, urna de amor, santuario de plegaria infinita, las sombras de la noche se cernieron para siempre sobre nuestras almas desoladas. Nunca más volvería a lucir el día como en las plácidas horas de la dorada infancia, al amparo del amor y el celo paternos, riente, promisor, sin sombra alguna!



La Embajada de Bolivia en Chile



Presentando Credenciales en el Perú



Con el Dictador Leguía

ANTE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y EL PERU, BELIGERANTES EN 1879

HERNANDO SILES, PRESIDENTE DE BOLIVIA,— MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.— CORTA LABOR EN AMBOS MINISTERIOS,— EMBAJADOR EN MISION EXTRAORDINARIA A CHILE,— MINISTRO EN MISION PERMANENTE.— RECEPCION CORDIAL.— PEQUEÑAS ASPEREZAS.— EL PLEBISCITO.— PROPOSICION INFORMAL.— CARTA ABIERTA A LA PRENSA.— APLAUSO UNIVERSITARIO.— REITERADA RENUNCIA,— MISION AL PERU.— NUEVA RECEPCION CORDIAL— ENTREVISTA CON LEGUIA.— TERMINANTES DECLARACIONES.— QUEDA LATENTE EL PROBLEMA.

Nadie había pensado, cuando don Hernando Siles empuñó el timón del Estado, que había de conducirlo con mano tan certera y firme, y es que el novel mandatario, ni político inquieto había sido en sus mocedades ni demostró ambición ni interés en el manejo público. Alumno sobresaliente en el colegio como en la universidad, su juventud la había consagrado al estudio paciente y silencioso de la ciencia jurídica, siendo primer y sazonado fruto de su talento el Código Civil que la crítica recibiera con unánime aplauso. Y cuando Saavedra le llamó al desempeño de la Cartera de Guerra, nadie imaginó tampoco que tenía carácter y preparación bastantes para ocupar cualesquier de los portafolios del Estado.

Ya en el desempeño de un alto cargo, demostró sus grandes energías de conductor, pues en distintas ocasiones tuvo fuertes discusiones y controversias con el Presidente que habían de predisponer el ánimo de Saavedra para cuando Siles aspirara a sucederle. En efecto, prefirió apoyar a Villanueva, cuando los dirigentes del partido pensaban que era Siles el hombre llamado a seguir la política recta y firme del gobernante paceño. Sólo después de las incidencias que motivaron la nulidad de la elección presidencial de Villanueva y ante el compromiso que Siles adquirió para inspirarse en el pensamiento del caudillo y jefe del partido republicano, — compromiso que nunca debió aceptar Siles en forma deprimente para su persona— Saavedra, reconciliado con él, aceptó su designación para sucederle.

Fue en esos momentos que Siles me propuso le acompañara en la lucha electoral como candidato a la Vicepresidencia de la, República, pues no le agradaba que fuera elegido para ese cargo don Abdón S. Saavedra, hermano del Presidente, temeroso de que esa su posición en el nuevo gobierno trajera serias dificultades al nuevo Mandatario. Le contesté que por razones de lealtad debería consultarlo con don Bautista; lo hice así, pero Saavedra, asegurándome que nada le sería más grato que esa mi designación teniendo como tenía absoluta confianza en mi lealtad para con él, me explicó que por razones de partido y de seguridad en cuanto a la conducta del futuro Presidente (no podía sin duda olvidar la actitud inesperada de Villanueva) indispensable era que a la Vicepresidencia fuera don Abdón, lo que estaba convenido ya.

Luego de esta entrevista, decliné el ofrecimiento de Siles, haciéndole ver que no sería hábil ni prudente contrariar al Jefe del partido en su determinación invariable. Y es así como, a la vez que el Presidente, fue también elegido el Vice don Abdón S. Saavedra.

Siles fue una revelación, aun para sus Ministros. Le sabíamos estudioso, inteligente y enérgico, pero no le considerábamos suficientemente preparado para dirigir la nave del Estado. Tres o cuatro reuniones del Gabinete, bastaron para disipar la incógnita: estábamos al frente de un verdadero hombre de gobierno. Sus exposiciones sobre todos y cada uno de los asuntos que sometía a consideración de los Ministros, eran realmente magistrales. Exponía con precisión, elocuencia y perfecto dominio de la materia. Yo que había llegado a conocer, en largos años de estudio y de experiencia, nuestras cuestiones internacionales, debí quedar sorprendido ante el primer examen que hizo de nuestra posición en el campo internacional. Estaba perfectamente orientado en orden a nuestros problemas internos como externos, siendo natural que su administración fuera, por lo mismo, acertada y constructiva.

Pudo así evitar, con su habitual clarividencia, lo que no lograría más tarde, malgrado su gran talento y conocimientos, nuestro ponderado don Daniel Salamanca que llevó al país al terrible desastre en el Chaco, por errada apreciación en las propias fuerzas y —lo que era más grave— por desconocimiento de las del adversario.

Don Alberto Gutiérrez expidió, como Canciller de la República, mis Credenciales de Embajador Extraordinario para agradecer al Gobierno de Chile su concurrencia con una Embajada Especial a la transmisión del Mando; debiendo, después de cumplidas las ceremonias del caso, presentar las que me acreditaban Ministro Plenipotenciario en misión permanente ante ese gobierno. No teníamos Embajadas permanentes ante nuestros respectivos gobiernos, como no las tenía todavía Bolivia ante las demás naciones amigas. Luego nos vino la moda de las Embajadas, que en nada difieren de las Legaciones que teníamos ya establecidas, si no es en los sueldos mucho más subidos y los Consejeros Ministros que bien pudieran ser Secretarios de Legación.

Antes de llegar a Antofagasta vino a mis manos un artículo editorial de "El Industrial" de ese puerto, en el que resaltaban las siguientes líneas:

"Nos hablan de que es seguro el nombramiento del ex Canciller señor Eduardo Diez de Medina, hábil diplomático, escritor y poeta de fama americana, que inició su creta entre nosotros, sirviendo precisamente la Secretaría de la Legación a donde hoy llegaría como Jefe.

Es el señor Diez de Medina una persona grata a todos los chilenos, por sus antecedentes, por el talento que derrochara en su estadía de tres años en Santiago para ganarse nuestra voluntad y nuestro aprecio, hasta dejar allí un amigo en cada mano que estrechara.

Sus declaraciones de Buenos Aires cuando desempeñó la Legación de su país en el Plata y la circunstancia aquella de la publicación de su libro, en el que sostenla el derecho de su patria a tener un puerto en el Pacífico, demandándolo a Chile, defendiéndolo con calor e intenso patriotismo, lejos de aminorar el aprecio que le tienen los chilenos, lo robusteció, pues a nosotros nos place hallarnos en presencia de contradictor es tan resueltos y francos, que lucen su altísimo valor intelectual".

No podían ser más auspiciosas las benévolas frases del más autorizado de los diarios de Antofagasta. Llegamos, en efecto, a ese puerto siendo cordialmente recibido el personal de la Embajada por las autoridades y el Intendente de la Provincia que nos condujo a los salones de la Intendencia, brindando una copa de champaña por Bolivia y por su Embajada Especial. Al siguiente día, en el Club Unión, nos reiteró la bienvenida, cambiándose en esa fiesta especialmente preparada cordiales discursos. Luego se nos llevó al Sporting Club, a presenciar un lucido programa de carreras y beber, como en todos esos fraternales actos, sendas copas del magnífico champaña chileno. De ahí pasamos a otra simpática manifestación en el Auto Club, donde nos ofreció la fiesta el Presidente de la Institución, en elocuente brindis. Colmados así de atenciones, seguimos al siguiente día viaje a Santiago.

Todas estas muestras de atención y simpatía, unidas al espléndido agasajo de que nos hizo objeto el Ministro de Chile en Bolivia don Manuel Barros Castañón, probaban que mi designación había sido bien recibida en tierra chilena, por mucho que mis actividades de los últimos años se hubiesen desenvuelto en defensa ardiente de los derechos bolivianos y la necesidad de su reintegración geográfica. En aquel banquete de despedida, Barros expresó que su Gobierno había visto con viva complacencia la honrosa prueba de altísima confianza que me daba el mío al acreditarme su Embajador en Chile, añadiendo que él podía decir, sin reservas, que el nuevo Embajador conocía los secretos de conciliar hondas y queridas convicciones patrióticas con las normas eficaces de cordialidad y entendimiento mutuos, convencido sin duda de que el trascendental problema de nuestras relaciones no consistía en remover viejos escombros sino en apartarlos del camino para cimentar, en cambio, la unidad espiritual de América.

El **Ebro** en que viajamos hasta Valparaíso, arribó en altas horas de la tarde al puerto, donde nos esperaban el Intendente de la Provincia para saludarnos en nombre del gobierno, el General Lagréze, jefe de la Brigada Militar, varias autoridades y miembros de la colectividad boliviana allí residente. El Intendente de la Provincia ofreció una copa de champaña al personal de la Embajada en el Salón de la Intendencia, realizado el acto con la presencia de altas autoridades civiles como militares. y seguimos viaje a Santiago, donde al desembarcar nos recibieron en la Estación Mapocho don Miguel Luis Rocuant, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores y don Darío Ovalle Castillo, Introdutor de Diplomáticos, ambos funcionarios antiguos y queridos amigos míos.

Al siguiente día, acompañado por todo el personal de la Embajada, visité al Ministro de Relaciones Exteriores don Beltrán Mathieu, para presentarle mis respetos agradeciendo, a la vez, las cortesías de que había sido objeto, en todo el trayecto del viaje, por parte de las autoridades chilenas. En la tarde del mismo día retribuyó mi visita el esclarecido estadista.

Dos días después presentaba, en solemne ceremonia, mis Credenciales al Excmo. Presidente de Chile don Emiliano Figueroa Larraín, en el Salón de Honor del Palacio de la Moneda. Acompañaban al Presidente todos sus Ministros de Estado. Conmigo estaban Javier Paz Campero y Jorge Valdés. Primero y Segundo Secretarios de la Embajada, el Capitán Carlos Peñaylillo Adjunto Militar y el Agregado Civil Juan Antonio Barrenechea. Numeroso grupo de funcionarios civiles y militares presenciaron el acto. Terminado él, el Regimiento Lautaro y el Escuadrón del Regimiento de Carabineros Nº 2, rindieron honores al Embajador, escoltándole desde el Palacio de la Moneda hasta su residencia.

En esta primera entrevista con el Presidente, a quien había conocido durante mi última permanencia en Buenos Aires, cambiamos frases de cortesía, mostrándose muy llano y cordial en sus sentimientos para Bolivia, país con el que deseaba estrechar los más firmes lazos durante su gobierno. Entre sus Ministros de Estado figuraba el entonces Coronel Carlos Ibáñez, Ministro de Guerra, después Presidente de la República y hoy de nuevo en la Primera Magistratura.

Nota excepcionalmente amistosa y grata fue el saludo que me trajo una comisión del Congreso Obrero Social, a la que agradecí su fina atención, manifestándole los agradecimientos de las clases obreras de Bolivia por la -atención que tuvieron las de Chile al asociarse, mediante sus delegados, a la conmemoración de nuestro Centenario. Antes de esa ocasión, las clases trabajadoras de uno y otro país se hallaban bastante distanciadas, sin que se interesaran hasta ese momento, las de Chile, porque Bolivia realizara su justo anhelo de salir de su largo encierro.

* * *

Mi primera impresión, a **coup d'oeil**, sobre Santiago, es realmente de asombro. Su transformación es casi completa, pues aun en la vieja ciudad se han abierto anchas y hermosas avenidas, convirtiéndose las casas coloniales de uno o dos pisos en edificios modernos de amplias y cómodas viviendas. Hay barrios elegantes y populosos que no existían ayer. El Club de la Unión que conocí en un modesto pero inolvidable local céntrico, está hoy suntuosamente instalado en edificio propio; pocos de su género habrán de superarle en Europa o América. El famoso restaurant **Gache**, donde dábese cita la gente empavesada de la sociedad santiaguina, ha sido reemplazado por varios otros, más modernos y más lujosos, pero no en su cocina, siempre francesa para ser buena, y que no es superior a la del restaurant de aquellos rientes y añorados días

de 1911. Hay nuevos teatros y **boites**: y en una de éstas, Prince of Walls, hemos de hallar con muy grata sorpresa, si no a todos los amigos y amigas de tres lustras atrás, algunos de ellos o a los hijos que les reemplazan ya en la animada e incomparable vida nocturna de Santiago.

Hablando de este **Prince of Walls**, decía una gaceta, al encabezar con el nombre del Embajador de Bolivia la lista de los concurrentes a una de sus más lucidas fiestas, que le había tocado a ese local renovar la nota de cultura y de distinción sociales. En realidad el "**Prince of Walls**", era nota evidente de progreso, marcando el comienzo de un cambio radical en las costumbres apegadas a lo que pensaban nuestros abuelos, para quienes una carcajada sonora de alegría podía significar la trizadura de un nombre, tal como era rechazada de una reunión de gente di? copete la alegría espumante en medio a las burbujas del champaña. La cultura, la educación, no están reñidas con la alegría sana del vivir. En Washington, en Londres, como en casi todas las grandes ciudades de la gravedad y la circunspección sajonas, los sitios nocturnos de música y danza son más frecuentados por gente espectable y por parejas de cabellos canos, de corazones primaverales palpitando al ritmo de una orquesta que ensaya el estridente **jazz** o las notas quejumbrosas de un tango moribundo.

El **Club de la Unión** seguía siendo el sitio tradicional de reunión de la mejor sociedad que, en días determinados, se congregaba allí para los **dlnners danzante** amenizados por una espléndida orquesta. En mi larga peregrinación diplomática, pocos centros conocí como éste en que siempre hallé la distinción y la gracia unidas a la belleza, al lucimiento único de la mujer aristócrata a la par que sencilla. Es la mujer chilena compendio de virtudes inherentes a las damas de todo hogar sudamericano; pero las aventaja, tal vez, en un punto de no escaso interés para quien las admira: su sencillez en la elegancia y el garbo inimitables.

El **Club Hípico**, institución del noble **sport** de acaudalados y de príncipes, ha sido también muy mejorado en sus distintas instalaciones. Su canchas son hoy inmejorables, como la atención en sus distintos servicios, completa. Concurro al hipódromo con todo el personal de la Embajada especialmente invitada por el Directorio del Club, lo que hizo —dice un diario— que la reunión tuviera el brillo y esplendor de las grandes reuniones sociales, pues las tribunas de socios se vieron animadas por una numerosa concurrencia de damas de la sociedad santiaguina.

La prensa de la capital, de antaño conocida nuestra, nos recibe con frases enaltecedoras y afables. "**El Mercurio**" al saludarnos reproduce las viejas hojas de mi carrera diplomática y "**El Diario Ilustrado**" revela algo que en verdad tiene que sorprenderme. Dice al finalizar su salutación: "su personalidad va adquiriendo día a día mayor preponderancia en Bolivia, donde no es exagerado decir existe un fuerte núcleo de juventud que desde ahora propicia su nombre para llevarlo a ocupar la Primera Magistratura de la Nación".

Lo leo y la sospecha me asalta al punto: es mi noble y querido amigo el Primer Secretario de la Embajada quien ha debido tener una indiscreción al respecto, porque él incubó la idea que propaló un tiempo aquel grupo escogido de juventud que hoy constituye primera plana en la administración del país: Javier Paz Campero, Pedro Zilveti Arce, Enrique Finot, Germán Costas, Gonzalo de Saavedra, Gastón Urioste, Julio Téllez Reyes, Luis Felipe Lira Girón, Alberto de Villegas, Eufonio Aranibar, Gregorio Reynolds y tantos otros que eran ya flor y nata de la juventud boliviana. Valga, empero, mi confesión al respecto. Entonces ni después, pudo esa idea halagar mi vanidad ni tentar una ambición que nunca abrigué. Para aventarla, aun de mis propios partidarios, puse la distancia entre ellos y el candidato, quedándome cinco años en los Estados Unidos, tiempo bastante para que se esfumara una posibilidad muy en lontananza.

Volvamos a Santiago, donde el Canciller Don Beltrán Mathieu ofrece un Banquete al Embajador Extraordinario de Bolivia. Se realiza con gran lucimiento en el Club de la Unión, asistiendo todos los Embajadores y Ministros Diplomáticos, los Ministros de Estado y altas personalidades políticas y sociales, con sus respectivas esposas. A la hora del ofrecimiento el Ministro Mathieu empieza expresando que le asalta la duda de si, dentro del protocolo, le será permitido hacer el desdoblamiento de mi personalidad, pues por una parte ve en ella al personaje investido de la más alta dignidad diplomática y a quien rinde los más altos homenajes, y por otra no puede prescindir de ver, en el mismo, al joven amigo a quien renueva todas sus simpatías. Habla de su contribución al Tratado de Paz y se complace en recordar la ecuanimidad, la perfecta buena fe y sinceridad con que los gobernantes bolivianos de la época condujeron a feliz término aquella negociación. De allí vino a Chile penetrado de la conveniencia de vivir en estrecho contacto y armonía con la república vecina y hermana. Hace recuerdos gratísimos de su permanencia en La Paz; evoca la casa solariega de los Diez de Medina donde me conociera todavía un niño regalón, casa cuyas puertas se abrían de par en par para dar a los amigos la amable y llana hospitalidad de los grandes señores. Piensa que los sentimientos tienen su importancia en la política internacional, pero que no la tienen menor los intereses que crean vínculos de todo género entre los pueblos. Los bolivianos tanto como los chilenos, saben cuáles son y en dónde están los suyos, respectivamente. Hay que saber conciliarlos y armonizarlos. Termina brindando por S. E. el Embajador de Bolivia y su dignísima señora. a quienes desea una feliz permanencia en Chile.

Dije en respuesta al ilustre Canciller chileno, que yo también conservaba y mantenía siempre vivo el recuerdo del insigne diplomático, negociador del pacto de 1904, y aunque muy joven todavía, tuve ocasión de admirar sus singulares dotes de estadista, sintiendo profundo, inalterable afecto por el caballero y el amigo que tan hondas simpatías dejara en los círculos políticos y sociales de mi patria. Dos décadas habían transcurrido desde entonces y tenía ahora la suerte de encontrarle de nuevo, dirigiendo la política internacional del país amigo y cuando me tocaba cumplir la muy grata misión de traer en nombre de Bolivia palabras de cordial

reconocimiento hacia la nación que de manera tan gentil se asociara, mediante el envío de una Embajada Especial, a la celebración de nuestras glorias cívicas y a dar realce a un importante acto de nuestra vida institucional. No eran sólo razones de índole política las que aconsejan impulsar la vida de nuestros pueblos en tranquilo consorcio y por senderos de paz y de trabajo; son sus primordiales, los permanentes intereses de su comercio y sus industrias, que tienden a expandir sus fuerzas vitales capaces de orientar y decidir de sus destinos. Los pueblos de América están llamados a desenvolverse solidariamente, en servicio mutuo, para lograr con mayor eficacia los fines que toda comunidad internacional persigue. Brindaba, a mi vez, por nuestro excelente amigo el señor Mathieu y su dignísima esposa que era un bello exponente de la gracia y la distinción de la mujer chilena.

Al comentar los discursos decía un diario que el Canciller había introducido una innovación feliz en el estiramiento del protocolo, tratando a su huésped mitad en cuanto a director de las relaciones exteriores, mitad en cuanto a viejo amigo del festejado. Así debía ser siempre entre países americanos, discutiéndose abiertamente los asuntos de familia.

Ya en funciones el Congreso Social Obrero, me dirigió una expresiva nota de bienvenida: pidiéndome transmitir a las colectividades afines de Bolivia un mensaje de paz y de comprensión mutua, asegurándome que el Congreso tenía hondo y fervoroso anhelo de fraternidad. Contesté a su Presidente que si no pocos son los errores que la intolerancia y la incomprensión generaron, pesando aún sus consecuencias, dolorosamente, en las clases trabajadoras, ellos se evitan o pueden enmendarse, cuando un ideal de justicia y el conocimiento exacto de los derechos y los deberes ciudadanos están encarnados en el pueblo. Me felicitaba del advenimiento de una América unida por fuertes lazos de concordia y de comunes aspiraciones, libre al fin de recelos y divergencias que hasta aquí pudieron mantener separados a los pueblos de una misma comunidad internacional.

A los pocos días de empezar mis funciones de Ministro Plenipotenciario en misión permanente, ya empezó don Conrado Ríos Gallardo su campaña adversa al país hermano, comentando malévolamente publicaciones aparecidas en diarios de La Paz.

En esos momentos publicábase en Santiago un cable del Presidente Siles al Presidente Coolidge, agradeciendo la insinuación del Secretario de Estado a los gobiernos de Chile y el Perú para que en el debate de las negociaciones de Tacna y Arica o en sus resultados, se tenga en cuenta los anhelos portuarios de Bolivia.

En mi concepto, esa actitud del Departamento de Estado, constituía un triunfo para los gobernantes y los hombres públicos bolivianos que en todo momento sostuvimos y seguimos sosteniendo que el problema de Tacna y Arica no podía ser una cuestión pendiente exclusivamente entre el Perú y Chile, si Bolivia había jugado rol principal en la guerra que originara este conflicto, siendo el más perjudicado en sus consecuencias. Con todo, no creí conveniente formular declaración al respecto, pues el cable del Presidente Siles era ya suficientemente explícito.

He tratado, deliberadamente, de describir el buen entendimiento como el ambiente favorable en que empecé mis funciones diplomáticas, en medio a manifestaciones de consideración y cordialidad para con el representante de Bolivia, para que se vea cómo la incomprensión y la vocinglería patrioterista en uno y otro país, habrían de enturbiar pronto ese ambiente dificultando la buena inteligencia para abordar el problema portuario. antes de que el Perú solucione directamente su cuestión con Chile —como pronto lo hizo— retardándose así. indefinidamente, la solución anhelada.

* * *

Constante era el mariposeo de los reporteros en tomo al Embajador, pero inútiles sus empeños para obtener declaraciones. La situación internacional, agravada por las incidencias del plebiscito sobre Tacna y Arica, aconsejaban prudencia y discreción, evitando comentarios que los periodistas suelen abordar peligrosamente en tomo a una frase cualquiera del reportado.

En una de mis primeras visitas al Ministerio, tropecé en la escalera con don Muro Alessandri, ex Presidente y amigo mío desde muchos años. Luego de unas frases triviales, me habló sobre el problema vital para Bolivia, comentando la idea que se generalizaba en Chile acerca del **corredor** que podía cedérsele en zona adyacente al puerto de Arica.

—Puede ser una solución. Piénselo; díjome el notable estadista al despedirse afectuosamente.

—No hablemos de **corredor** ni de cosa parecida. mi querido ex Presidente.

No habían transcurrido muchos días de, ese encuentro. cuando la casualidad hizo que nos divisáramos de nuevo al salir uno y entrar el otro al mismo local. Agobiado por un fuerte resfrío, debí levantar la voz para contestar el saludo de don Arturo. a corta distancia mía.

—¿Qué le pasa, Embajador? —díjome Alessandri—. Apenas se le oye la voz.

—En verdad, una **grippe** agresiva me tomó de sorpresa.

—Si el tiempo no está tan malo ¿dónde cogió el resfrío?

—En el **corredor**, don Arturo!

Cortó el diálogo la amable carcajada de Alessandri resonando en los pasillos de la Moneda.

Si del más popular gobernante que Chile ha tenido hago mención acá. justo es que rememore su acción decidida para procurar años después, que cesase la lucha cruenta y estéril en los campos del Chaco.

Hizo el mandatario chileno cuanto estuvo a su alcance porque finalizase el conflicto, mas otros intereses que no eran precisamente los que defendían los beligerantes, contribuyeron a prolongarlo con infausto resultado para ambos contendientes.

Hombre de extraordinaria inteligencia y de aguda visión, comprendía bien que toda querella entre hermanos debía tener solución pacífica y justa. Si sólo en sus manos hubiese estado el desatar el nudo de las ligaduras que impiden a Bolivia salir al mar, pienso que Alessandri habría por sí solo resuelto el problema.

En las conversaciones que tuve con funcionarios o políticos de Chile, volvió a mencionarse el tema del **corredor** o la zona franca en Arica como solución más factible, ya que ni el Perú ni el mismo pueblo chileno se decidían a renunciar sus derechos espectaculosos sobre Arica. No admití, de mi parte, discutir esa fórmula defectuosa e inconveniente para Bolivia, que no consultaba sus intereses actuales, mucho menos los de su desarrollo ulterior. Requería el país una salida propia, amplia, como la tuvo anteriormente y donde quedasen asegurados en el presente como para lo por venir, sus derechos e intereses, con goce de soberanía plena en su libre comunicación con el mundo exterior.

No pudiendo Chile disponer de Arica ni desprenderse de uno de los puertos que a Bolivia arrebató mediante la fuerza, era mantener en el vacío todo tanteo en pos de una solución que tampoco sería definitiva por lo parcial e inaceptable.

En múltiples y renovadas conversaciones sobre el tema, había expuesto mi criterio franco al respecto; mas me sorprendió un día la visita de dos connotados políticos, amigos míos personales, que me traían una proposición con la que, me aseguraban, se hallaban de acuerdo los hombres del Gobierno: Chile cedería Arica a Bolivia, mas era para ello menester que Bolivia de su parte ayudase abiertamente a Chile para que este país ganase la posesión definitiva de las provincias en disputa. Aparentemente la proposición era atractiva, pero saltaba de inmediato la pregunta lógica: ¿es decir, que en caso de conflicto armado Bolivia estaría también del lado de Chile? —Por supuesto, se me respondió.

No era, ciertamente, esa la solución cuerda anhelada. Hice ver a los personajes de la entrevista, que eso significaba la **paz armada** para Bolivia que perseguía el arreglo armónico y pacífico de la cuestión pendiente. Para cumplir su compromiso con Chile y estar a la expectativa de obtener Arica, debía estar ya con el fusil al hombro. Nó. No era esa la solución deseada. Además, Bolivia en todo el curso de la guerra nunca aceptó el acuerdo velado ni desleal con el aliado del 79. Tampoco lo aceptaba hoy.

Como ante mi negativa se me preguntase cuál podía ser, a mi juicio, la solución posible, dije a mis dos amigos que esa misma que ellos propiciaban, pero de acuerdo con el Perú y sin compromisos armados. Ofrecieron buscarme de nuevo; y así lo hicieron, días después, para expresarme que aceptaban la idea, pero que los hombres del gobierno deseaban que fuese Bolivia la que realizara las gestiones ante el Perú, puesto que Chile no podía hacerlo hallándose interrumpidas, en ese momento, sus relaciones con el país del Rimac.

No podría afirmar que la respuesta era absolutamente sincera o si, lo que se deseaba, era borrar la desfavorable impresión que hubo de causarme la primitiva proposición. Como quiera que fuese y de acuerdo, al parecer, el gobierno chileno con mi idea de proponer al Perú la cesión de Arica a Bolivia, sólo me tocaba llevar las conversaciones realizadas a conocimiento de mi Gobierno. Para ello debía esperar el momento propicio, permaneciendo algún tiempo en Santiago antes de ausentarme a La Paz donde expondría personalmente el asunto.

De advertir es que los personajes con los que traté el asunto eran amigos íntimos del Presidente Figueroa Larraín y uno de ellos Ministro de Relaciones Exteriores, en más de una ocasión. Me merecían plena confianza.

Pero en aquel momento dió la nota, desafinando en Bolivia, un hinchado personaje al que le vino en gana referirse a nuestra cuestión con Chile, denunciando que "**el regionalismo culpable y criminal**" entregaba la gerencia de los asuntos internacionales a hombres sin prestigio y sin preparación, sin más título que su fidelidad al gamonalismo provincialista. Aunque velada la alusión, de inmediato remití la renuncia de mi cargo, cablegráficamente, al Presidente de la República, para que pudiera invitar al malhumorado personaje — que toda su vida la había pasado así— a ocuparlo con más acierto. Siles no aceptó mi renuncia reiterándome su confianza, pero el incidente empezaba ya a minar el prestigio de que se hallaba y debía estar siempre rodeado el Representante de Bolivia.

Otro ingrato incidente se producía por las declaraciones, en el recinto legislativo, de don Felipe Guzmán, Senador y ex Presidente, que aludían a la reivindicación del territorio que Bolivia había perdido a consecuencia de la guerra. Ante esas declaraciones, verdadas en la sesión inaugural del Congreso y en presencia del Presidente de la República, el Ministro de Chile en La Paz pidió cortésmente al Canciller Gutiérrez que declarase si tales conceptos habían sido y eran extraños al Gobierno de Bolivia. Contestó el Canciller que sin analizar a fondo esos conceptos, no consideraba procedente la reclamación sobre ellos fundada, pues consideraba que cualquiera exposición de opiniones —mucho más en este caso en que tenía tan alto origen— sólo podía ser discutida por los conciudadanos del personaje que la formuló. Agregaba que, en su concepto, en las relaciones de gobierno a gobierno, son los juicios y los actos del uno con respecto al otro, los únicos que motivan declaraciones del género de la que solicitaba el Ministro.

De acuerdo con esta misma declaración y cumpliendo estrictamente las instrucciones que al respecto recibí de La Paz, conversé con el Ministro de Relaciones Exteriores quedando solucionado el incidente. Baste para justificar mi actitud, la declaración que hiciera el Canciller boliviano a los periodistas que le interrogaron

al respecto: "Puedo asegurarles que el incidente ha dado lugar a un simple cambio de impresiones entre el señor Ministro de Relaciones Exteriores Hunneus y nuestro Ministro Plenipotenciario en Chile y no ha habido motivo alguno para que se altere la cordialidad existente entre ambos países. Nada autoriza a admitir que revistan gravedad alguna esas conversaciones ni que en este asunto se haya tratado de **menoscar la dignidad de nuestro país**: con lo cual espero que se rectificará el ambiente de **exageración y alarma** que se ha creado sobre un asunto que realmente no tiene la gravedad que se le ha dado".

Sin embargo y a pesar de esa declaración oficial, se aprovechó de ello en La Paz para zaherir al Ministro en Chile que jamás dió explicaciones a la Moneda, que tampoco se las pidió y en Chile para reprocharle el que no contuviese las diatribas y ataques de sus compatriotas al país vecino. ¡Curiosa y paradójica situación! Estaba así colocado entre dos fuegos, sin haber encendido ninguno. Y como de La Paz me viniese un ejemplar de "**El Diario**" en que se tergiversaba la verdad afirmándose haber dado yo explicaciones a mi arbitrio, dirigí por cable un enérgico desmentido a su Director, agregando que nadie podía darme lecciones de patriotismo y de entereza para resguardar la dignidad nacional. ¿Y cuál fué la reacción de ese diario ante mi altiva protesta del todo justificada?. Decirme que no me quedaba otro camino que renunciar el cargo! Pero al expresarlo, recordaba él que en un Consejo de Ministros de marras, había propuesto yo la censura previa para ese mismo periódico. ¡Ahí estaba la madre del cordero! ¡Cobrando agravios!

La oportunidad resultó magnífica para que la prensa de oposición bordara también comentarios malévolos sobre aquella infundada base, del todo falsa; mientras los compatriotas y especialmente los estudiantes me rodeaban y felicitaban por la forma altiva con que defendía los intereses del país. En nota suscrita por el Presidente del Centro de Estudiantes don Roberto Arce, se declaraba que ese Centro había acordado manifestarme su íntima complacencia por la forma franca y digna con que había definido la situación de nuestra patria, frente a la nueva fase que había tomado el problema de Tacna y Arica, problema en el que iban envueltos sus vitales intereses.

Se refería, probablemente, a la declaración que hiciera yo al Corresponsal de "**La Nación**" de Buenos Aires acerca de lo afirmado por otro corresponsal americano en cuanto a compensaciones territoriales que Bolivia podría hacer a Chile. Dije entonces: "Ningún hombre nacido en Bolivia estaría jamás dispuesto a escuchar proposiciones de adquisición de un puerto a cambio de compensación territorial alguna, porque, tarde o temprano, Bolivia tendrá salida al Pacífico, sin que ello signifique la cesión de una pulgada de nuestro territorio".

Agradecí sinceramente esa voz de juventud, que libre de rencillas del lento partidista, ponía preciado galardón a mi carrera pública, pensando en la patria ausente a impulsos de un amor noble y fuerte.

Pero las declaraciones del Senador Guzmán habían caído desastrosa en Chile, alentando a don Conrado Ríos Gallardo para proseguir con más ánimo su campaña adversa a Bolivia. A la palestra volvió con mayores bríos, no sin aludir al Ministro en Chile quien, —decía— no hacía nada por amortiguar la violencia de los ataques a Chile, perjudicando la mejor inteligencia de ambos pueblos. Le corearon otros escritores de menor cuantía recordando mis libros y mis intervenciones en la Cancillería de Bolivia contrarios, según su entender, a Chile y a su política internacional.

Hasta ese instante había yo guardado un silencio absoluto en cuanto alusiones personales, pero tanto se prolongaba mi silencio como arreciaban también la invectiva y la provocación, Decidí por ello —y por sólo esa vez— romper el mutismo en el propósito de parar el parloteo que venía acentuándose, a medida que ganaba terreno el comentario, Dirigí entonces la siguiente carta al Director de "**La Nación**" de Santiago:

Santiago, Agosto 26 de 1926.—Señor Director de "La Nación". —Presente. —Señor Director:

Permítame que rompa, por esta sola vez, el silencio hasta ahora mantenido frente a las distintas alusiones que, de allí en cuando, se hacen a mi persona y a la actitud por mi Invariablemente asumida en defensa de la justicia y los derechos de mi patria.

A ese silencio me obligan el cargo diplomático que envisto y la natural reserva con que debo evitar toda polémica periodística, inconducente y por lo general adversa o ineficaz a los mismo propósitos que con ella se persiguen. Mas la frecuencia con que en estos últimos días se renuevan aquellas alusiones y un artículo agresivo que alguien me hizo notar aparecido ayer en un diario de la tarde, me deciden a trazar, por esta única vez, dos renglones que lleven tranquilidad a quienes pudieran compartir de los temores o del inocente error del articulista.

Para ello, me es indispensable reproducir los dos siguientes acápites insertos en dicha publicación. Dicen así:

"Es bien triste que el señor Eduardo Diez de Medina, que tanto se ha distinguido por sus ataques a Chile, sea como Ministro de Relaciones o como escritor, no haya podido apaciguar los fuegos de aquellos periódicos, en los cuales tiene bastante influencia y a los cuales le ligan vinculaciones especiales. El señor Diez de Medina ha sido bien recibido entre nosotros, demasiado bien recibido, porque otro Gobierno lo habría declarado persona poco grata; sus libros y sus actos no lo hacen acreedor a otra cosa, sin embargo, ese diplomático boliviano no supo apreciar la hospitalidad que se le brindó hace algunos años, como no habrá hoy de retribuir el sinnúmero de atenciones que se le han hecho.

"El señor Diez de Medina está preparando maletas. Se irá pronto. Cuando llegue a La paz veremos qué va a decir de Chile. Seguramente que no le dirá a la prensa de su país, a los hombres dirigentes, que Bolivia está siguiendo la peor que sus políticas y que no obtendrá de nosotros nada mientras no cambie de actitud. Esto no lo dirá, Hará todo lo contrario y abrirá los fuegos en contra de Chile. Cuando este hecho ocurra, vamos a reproducir este artículo".

Después de leer las anteriores líneas, cabe deplorar que su autor no conozca a quien suscribe esta carta, no haya leído sus libros con serenidad ni tampoco conozca sus actos ni la intervención que le cupo siempre en toda tentativa encaminada a apaciguar el ardor de los periodistas que en uno y otro país, en Bolivia como en Chile, aunque guiados por fines nobilísimos, contribuyen frecuentemente a despertar más bien recelos y crear dificultades, excitando la opinión siempre ávida y lista a vibrar al choque de nuevas y profundas emociones.

Mis libros no constituyen, no puede verse en ellos injuria a Chile; son, sí, la defensa de los derechos de mi patria. No de otro modo se explica que hubiese traído de nuevo la representación de Bolivia a este país amigo,

En cuanto a la hospitalidad que me dispensó en toda ocasión la culta sociedad del país en que me hallo, donde me honro con la amistad de espíritus nobles y varoniles, a los que me ligarán siempre vínculos de afecto y lealtad indestructible, ella enaltece ante todo a quien la da, Y aquí, justo sería recordar que los chilenos la reciben también, amplia y cordial, en los hogares bolivianos.

Jamás dije en mi país lo que no podría decir acá mismo, con hidalguía y honradez. Nunca trazó mi pluma lo que no pudiera reproducirse fuera de las fronteras patrias. Siempre propicié el acercamiento de Bolivia y Chile, a base de un entendimiento razonable, fundado en acuerdos equitativos y justos. Y si hubiese creído que en Chile habría de anatematizarse a quien sólo cumplió su deber de patriota, defendiendo la verdad y la justicia, no habría aceptado la misión amistosa que me confiara el Gobierno de Bolivia, creyendo, sin duda, que mi actuación pública, honrada y franca, me habilitaba precisamente para venir a esta Nación donde eran bien conocidas mis opiniones, compartidas hoy por todos los bolivianos.

Pero, señor Director, parece que alguien olvida acá que quien tiene hoy la representación de Bolivia en Chile, es, ante todo, boliviano, celoso como el que más, del buen nombre, el prestigio y los derechos de su patria. Los afectos, el recuerdo de los países hospitalarios que en su larga peregrinación diplomática, visitó, no han podido ni podrán la Dios gracias! amortiguar sus sentimientos de amor y devoción a la tierra en que tuvo la suerte de nacer, como no lograrán cambiar convicciones arraigadas de su espíritu ni detenerle en su labor por el triunfo de la justicia y los derechos legítimos de Bolivia.

Ningún hijo de este país procedería, a mi juicio, de otra manera, porque bien se sabe que en Chile lleva la pasión patriótica a los lindes del paroxismo, siendo justamente ésta la más noble cualidad de sus hombres. Ello basta para suponer que es y deberá ser siempre acreedor al respeto y la consideración de los chilenos quien, con firmeza, supo defender a su patria, sin usar armas vedadas a todo hombre culto, con ardor, quizá, pero con el entusiasmo máximo que infunde la defensa de una causa justa, la más noble y justa de cuantas pudo hasta hoy sostener un país que, habiéndose constituido libre por sus esfuerzos, quiere usar, a su albedrío, de esa libertad y los atributos que le son inherentes e indispensables para su desenvolvimiento ulterior.

Hecha esta breve aclaración, que pido a usted, señor Director, se sirva acoger en su ilustrado diario, como única respuesta de mi parte, me es grato reiterarle los sentimientos de mi consideración distinguida,

Eduardo Diez de Medina

Permítaseme que por esta vez, caiga en el feo pecado de presunción. Esa mi respuesta debió ser tan convincente como oportuna; pues detuvo la cháchara molesta, arrastrando hasta mi morada un aluvión de felicitaciones. No volví a ser molestado y el propio señor Ríos Gallardo pidió serme presentado en una reunión social, a lo que accedí de buen grado.

Mas en la tierra se levantaba otra voz en esa emergencia. Venía nada menos que del Canciller de la República, al que le pareció que habría sido mejor que mantuviese, todavía, mi silencio en frente a todos los ataques. Contesté al Ministro en mis trece. Esa respuesta debió darse y estuvo bien dada. Bastaba apreciar sus resultados. Esta vez fue el Ministro de Relaciones que se agazapó en el silencio.

Entre tanto, había que festejar el aniversario nacional. Preparamos un corto pero lucido programa, con la colaboración de los bolivianos residentes en Santiago. Hubo solemne recepción en los salones de nuestra Legación, sesión de honor en la Universidad y banquete al que asistieron los connacionales y algunos miembros de la prensa local. En dos de esos actos, debí llevar la palabra adecuada, realizándose todos ellos sin la menor nota discordante.

Invitados por el señor Ministro de Panamá, concurrimos el Sub-Secretario de Relaciones Exteriores y los Ministros de Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela, como otros personajes, a una reunión en el Club de la Unión, a objeto de organizar la **Sociedad Bolivariana** en Chile, similar a las ya existentes en los países bolivarianos. Fuí honrado, por voto unánime, para presidir el Comité Organizador, labrándose el acta en que se resolvía dar forma definitiva al programa orgánico de la Sociedad en reunión próxima.

Creí entonces llegado el momento de cambiar ideas con los hombres del gobierno de mi país acerca de cuanto había oído y dicho en mis meses de permanencia en Santiago; y en uso de breve licencia partí para La Paz. Un repentino ataque intestinal me detuvo en Antofagasta donde fuí, por instrucciones del gobierno chileno, atendido en forma realmente deferente y afectuosa. La esmerada atención de varios médicos especialistas, me permitió continuar luego viaje a la tierra añorada.

Al llegar a La Paz, me sorprende ver en los diarios un telegrama pasado desde Santiago al Presidente de la República. Dice así: "Colonia boliviana y estudiantes bolivianos Santiago, sin distinción de colores políticos, acordaron manifestar a S. E. que conducta Ministro Diez de Medina, en momentos difíciles para el país, mereció su unánime aplauso y adhesión. Entre los firmantes están don Moisés Santiváñez, héroe sobreviviente del Pacífico y del Acre y cuanto de más alto y distinguido hay en la colectividad boliviana en Santiago.

Desde mi primera entrevista con el Presidente y luego de informarle detalladamente de mis labores en Santiago, le anuncié mi decisión de renunciar la Plenipotencia en Chile. No era posible que mantuviese esa representación en momento tan delicado, si no había de contar con la plena confianza de todos los sectores del país, con tanta mayor razón si se me atacaba también en Chile por haber defendido en todo momento, con ardor y abiertamente, los derechos y la dignidad bolivianos.

No era yo quien se amilanase por el ruido de los batracios en aguas estancadas, mas un sentimiento de hondo patriotismo y de altivez personal, me señalaban el camino a seguir: dejar el cargo para que lo ocupase quien tuviera el respaldo de la opinión toda del país.

El Presidente creía que había tiempo para pensar en eso, pero por de pronto me pedía hablar con el Ministro de Relaciones y exponerle cuanto él había oído de mis labios. Acerca del vital problema para Bolivia, pensaría sobre las importantes informaciones que al respecto le diera yo.

En posteriores conversaciones con el Primer Mandatario y el Ministro de Relaciones Exteriores, pareció me que el primero no asignaba mucha importancia a los ofrecimientos de Chile, tanto porque los antecedentes y la historia de nuestras relaciones con el vecino país no permitían darles mucho crédito ni inspirar confianza en su ánimo, como porque el partido que le había llevado al poder enarbolaba cerradamente la bandera **reivindicacionista** en el asunto portuario. Encontré mejor disposición en el Ministro de Relaciones Exteriores, dispuesto a escuchar toda proposición razonable y que satisficiera la necesidad que Bolivia tenía de una amplia salida al mar, fuese por Arica o por cualquiera de los puertos que le pertenecieron; mas esperaba que yo le convenciera al Presidente, no mostrando de su parte especial interés en discutir ni adoptar posiciones definitivas.

Todo ello contribuyó a que mantuviese mi decisión de renunciar el cargo, a pesar de que en esos momentos uno de los caballeros que me visitó el 1º Santiago con el objeto a que me referí más arriba, acababa de aceptar una altísima situación en el gobierno chileno. Esta circunstancia que a mi parecer debió interesar muy de veras a nuestros gobernantes, para que se formalizasen ofrecimientos hasta entonces meramente verbales, tampoco pareció tomarse en cuenta; reiterando yo mi anunciada renuncia al Presidente.

Corto tiempo después el Presidente Siles me ofrecía la Legación en el Paraguay, haciéndome notar que era tan importante como la de Chile, pues había que buscar la solución de nuestra grave controversia territorial. Acepté por esta sola circunstancia, mas cuando ví que esa cuestión había de tratarse en Buenos Aires donde se organizaban ya las comisiones respectivas decliné el nuevo ofrecimiento, haciendo ver al Presidente que no debía ser tan importante labor del Ministro en Asunción si se reducía por esa emergencia a un rol perfectamente secundario.

En la política interna se producía, entre tanto, una situación difícil. Un grupo numeroso de juventud denominado **nacionalista**, trataba de desplazar o al menos supeditar al partido republicano que había llevado al poder a Siles. Se distanciaba, a la vez, el Presidente del Jefe republicano y de algunos de sus principales dirigentes que temían por el futuro del partido de gobierno. En tan crítica situación recibí una nota del Directorio del Partido Republicano, suscrita por su Presidente con Román Paz y los Secretarios Pedro Zilveti Arce y Eloy Álvarez Plata, de la que copio sus párrafos esenciales:

"La destacada personalidad de usted se halla íntimamente vinculada al Partido Republicano y a sus responsabilidades, desde los primeros momentos en que éste comenzó a ejercer el gobierno, habiendo usted prestado servicios interrumpidos, con reconocido patriotismo y competencia, altísimos cargos públicos en servicio del gobierno republicano y del país en general, que lógicamente le han solidarizado con dicho partido, en sus actos y orientaciones".

"Tales antecedentes hacen abrigar la grata persuasión de que no le es indiferente el desarrollo y el porvenir del partido republicano, debiendo más bien presumir que tiene usted por ellos el mayor interés. En consecuencia y esperando una respuesta satisfactoria de su parte, me es grato invitarle a incorporarse al Comité que presido, como digno miembro suyo, renovándole mis consideraciones más distinguidas".

En los dos párrafos que siguen, sintetiqué mi respuesta:

"Los ciudadanos que en un momento dado de la vida nacional contaron con el apoyo y el aplauso de un partido político constituido por personajes de relieve, por juventud esforzada y elemento obrero de in superado patriotismo, están moralmente obligados a retribuir esa adhesión y ese apoyo, cuando llega el momento de las responsabilidades y es preciso afrontar situaciones desventajosas. He ahí, señor Presidente, por que mi respuesta es de inmediata, de franca aceptación del puesto a que se me invita".

"Aunque afiliado, años atrás, al Partido Liberal a cuyos hombres prominentes consulté antes de aceptar un cargo en el gobierno republicano, prestando cuanto apoyo me fue posible a mis correligionarios políticos, es sensible reconocer que esa mi labor, lejos de ser serenamente apreciada, ha motivado más bien críticas acerbas en las propias filas donde se creyó, con absoluta injustificación, que hablamos desertado del partido que justamente nos había autorizado para colaborar en la dirección de la política exterior del país. Llega el momento de que ocupemos el puesto que un deber de lealtad y de honradez nos señala, colocándonos al lado de quienes soportan hoy el ataque del adversario".

Es decir que ingresaba al partido cuando éste estaba caído, no cuando se hallaba en el poder; manteniendo mis convicciones políticas. Conocida mi aceptación, pocos días después la Juventud me designaba Presidente del "**Centro de Acción y Juventud Republicana**" donde figuraban Gabriel Gosálvez, Javier Paz Campero, Pedro Zilveti Arce, Juan Manuel Balcázar, Julio Téllez Reyes, Constantino Carrión, Florencio Candia, Roberto Pérez Patón y muchos jóvenes más que han figurado en primera línea en la vida nacional.

En ese mi carácter de Presidente del Centro, visité al Presidente Siles para tratar con él, detenidamente, sobre la situación política y el futuro del partido que le había dado el triunfo en las urnas. He aquí la solución a que llegamos:

Siles, durante su gobierno, se apoyaría decididamente, en el Partido Republicano, siempre que él se reorganizara, sin la jefatura de Saavedra, con el propósito de colaborar al gobierno patrióticamente. Complacido por mi designación, me pedía me encargase de buscar una franca y estrecha inteligencia con los **nacionalistas** para, conjuntamente, sin primacías de parte de uno u otro partido, formar una fuerza poderosa que sirviera de sostén al gobierno.

A los dirigentes del partido republicano hice ver la conveniencia de aceptar el planteamiento político del Presidente Siles, pues todo rechazo o modificación para supeditar al nuevo grupo auspiciado por él, llevaría al nuestro a su disolución o al fracaso. Tampoco ésta última sería solución patriótica, pues entraríamos de nuevo

en lucha, reduciéndose nuestra acción a derribar y levantar gobiernos, con daño evidente para la república. En cuanto a Saavedra, pasado un breve tiempo y sin que nadie pudiera impedirlo, volvería a ser el jefe indiscutido del partido republicano. Como en efecto lo fue.

Mis opiniones predominaron en la asamblea realizada, designándose pocos meses después **Presidente del Comité Ejecutivo Nacional** que había de reorganizar el partido sobre sólidas bases. En la primera Circular que dirigí a los Directorios Departamentales, enuncié este concepto: "El programa político del gobierno actual, tiene que ser el mismo programa del partido que le llevó al poder; sin dejar suponer la clara enunciación de este concepto político, que no veamos con simpatía la colaboración de toda entidad, todo otro partido al desenvolvimiento de las actividades gubernativas, aceptando su noble cooperación en la patriótica labor de afianzar el orden y asegurar el imperio de la ley y de las garantías para todos los bolivianos".

A pedido del Presidente Siles me trasladé en seguida a Cochabamba, donde, con Javier Paz Campero realizamos la unificación de los grupos republicano y nacionalista, luego de amplias discusiones y examen de la situación imperante.

Rápida y activamente desenvolvimos nuestra empeñosa tarea a fin de vigorizar las filas del partido en toda la república. Obtenido ello y desaparecida toda inquietud, convinimos en que a la próxima lucha electoral concurrirían los partidos republicano y nacionalista, en igual proporción en cuanto al número de plazas y candidatos al municipio como a las cámaras, en todas las circunscripciones del país.

Sobre tan firme base política, Siles podía gobernar con holgura y sin sobresaltos. En cuanto a mí, seguro estaba de haber procedido rectamente, por el país y por la unidad del partido. He aquí una expresiva frase de Siles en carta que conservo y fue escrita tiempo después: "Quiero repetir a usted, al concluir, que si la decepción me ha mostrado a tantos y tantos cómplices de la Revolución y, por el silencio, de la iniquidad que de ella dimana, no he visto en usted —lo mismo en su actitud con Saavedra que conmigo— sino una diáfana hidalguía".

En abril de 1927 recibí el nombramiento y Credenciales de E. E. y Ministro Plenipotenciario en el Perú, a donde me dirigí de inmediato.

Es de recordar que al día siguiente de haber aceptado la nueva misión, me hizo llamar el Presidente para relatarme una conversación con don Abel Iturralde a quien debía yo reemplazar en Lima. Iturralde le había dicho que encontraba inconveniente mi designación allí, después de haber residido en Chile. Sería mal recibido y desde luego estaba seguro de que no sería declarado persona grata por el Gobierno del Perú. Le manifesté que no me inquietaban los temores de don Abel y que prefería conocer la respuesta del Gobierno de Lima acerca de esa consulta. Formulada la pregunta del caso, contestó ese gobierno afirmativamente y complaciéndose por mi designación.

Esta vez me tocaba disponer bártulos para dirigirme a la Ciudad de los Virreyes. Como clara y recta había sido mi gestión diplomática ante la Moneda, lo sería también la que desenvolvese ante el gobierno del Rimac. Nada podía temer que no fuese favorable, si en mis libros como en los hechos, había siempre defendido los actos de la Alianza y nuestra lealtad con el Perú, diáfana de parte nuestra en todas las circunstancias.

Ya en el banquete que me ofreciera en La Paz el culto representante del Perú, Elejalde Chopitea, recordé que en el hogar paterno una dama peruana me había educado en la religión del amor a la patria nativa, mientras quien formó ese mismo hogar tuvo, otrora, igual representación que la que me tocaba llevar ante el Perú. Era la mejor credencial que un hijo de Bolivia podía ostentar en la noble tierra hermana.

* * *

Al recibir mis Credenciales, en solemne ceremonia protocolar, díjome don Augusto Leguía, Presidente del Perú: "Bolivia sabe, porque lo he prometido desde 1925, que el Perú está resuelto a cederle al sur de Arica, sin esperar compensaciones, una faja de tierra que la comunique con el mar. Esta promesa reveladora del cariño del Perú para su hermana menor, la hija predilecta de Bolívar, traduce con eficacia nuestro propósito de que Bolivia consiga la comunicación marítima que necesita para facilitar su desarrollo económico.

Habéis aludido a vuestros antepasados. Ellos, como vos, trajeron los mensajes fraternales de vuestra Patria y trabajaron por el sincero acercamiento de nuestras dos naciones. Yo estoy seguro de que vos sabréis conservar la tradición que ellos os legaron, procurando que el Perú y Bolivia se conozcan cada día mejor, se ayuden, se unan y resuelvan sus problemas invocando la concordia de pueblos hermanos. Así haréis bien a la América y añadiréis más lustre, si cabe, al apellido histórico de los Diez de Medina".

En el discurso mío, hice notar que por cuarta vez tocaba a un miembro de esa familia traer la representación diplomática o militar de Bolivia anote la nación hermana; recordando que todos mis antecesores, desde mi bisabuelo, confundieron su sangre con la peruana, creando así el símbolo exacto de la unión en que deben vivir y prosperar estos dos pueblos de idéntico origen y de comunes destinos. Misión alguna fuérame, por lo mismo, más grata, pues podría afirmar, sin para ello recurrir a la ficción que el derecho de gentes consagra, que en el Alto como en el Bajo Perú piso el mismo suelo donde nuestros mayores libraron las magnas batallas de la independencia, sintiendo los mismos latidos que en su corazón y su cerebro dieron vida al ideal americano de organizar naciones libres, dotadas de todos los atributos indispensables para su desarrollo y una marcha feliz hacia la consecución de sus destinos.

Con tan favorables auspicios me era fácil abordar ante el Presidente Leguía la grave y vital cuestión del encierro de Bolivia, prolongado por causas del todo ajenas a su voluntad.

En la primera entrevista que tuve con Su Excelencia, en su despacho particular, le recordé antecedentes, el pasado y el presente del problema, como expuse reflexiones acerca del nebuloso futuro que para América significaba dejar pendiente un problema que no sólo afectaba a Bolivia, constituyendo motivo de inquietud, de constante intranquilidad en el Continente.

Mas antes de continuar el relato de esa mi entrevista con el Presidente, quiero referirme a la personalidad del entonces Dictador del Perú tan discutida entre sus propios compatriotas.

De mediana estatura, magro, cetrino el rostro y en el recio perfil el gesto dominador, parco, firme en la expresión como en el ademán, plétórico de voluntad y de energía, dejaba Augusto Leguía entrever, a primera impresión, aquella voluntad indomable con que supo conducir al Perú, largos años su Dictador omnímodo, si con talento y excepcionales luces de estadista con no menor caudal de admirable entereza.

Ya en pasada ocasión, siendo él candidato por primera vez a la Presidencia de su país, me fue dado conocerle en la capital de los Virreyes, ha más de treinta años, cuando su nombre flotaba en los ámbitos todos del Perú con aureola de prestigio y de valer propios. Largo tiempo después, ponía en sus manos mis Credenciales de Ministro en Lima.

Acepté la invitación del Presidente Siles, precisamente con el propósito de desvanecer injustos celos y exhibir, en uno como en otro de ambos países hermanos, las cartas limpias con que acudíamos a la mesa del debate, demostrando, a la vez, cómo y por qué Bolivia aspiraba a poseer Arica-puerto, salida natural suya desde antaño— mediante acuerdo previo con Chile y Perú que disputaban por entonces su mejor derecho, controvertido aún. En efecto, no había intentado ni trataba Bolivia de obtener aquel puerto a espaldas o sin el consentimiento de uno u otro de los vecinos, menos aún por acuerdo secreto que había siempre rechazado, no armonizando con la buena fe de su invariable política internacional.

Cortés y afable el Mandatario, apresuróse a declararme que el Perú ratificaba su promesa de dar un puerto a Bolivia, su hermana menor, sin compensación alguna, pero esa oferta tendía, por supuesto, a alejar de nuestra mente toda idea que girase en torno a la posible adquisición de Arica, siendo aquella de mero efectismo. protocolar ya que el puerto ofrecido se hallaba lejos de reunir las condiciones de tal ni de servir las necesidades presentes ni futuras del país mediterráneo. Expresé con franqueza al Dictador del Perú que esa oferta me traía a la memoria una apreciación del Ministro chileno König que en remota ocasión exclamara: "al norte de Arica la costa es toda inhospitalaria y brava". ¿Cómo sería al sud?

Eran aquellos momentos en que llegaba a su apogeo la gloria efímera del Dictador. Aunque no pocas las personas alejadas del gobierno, enemigos velados que criticaban acerbamente sus métodos políticos y administrativos formaban legión los adherentes que pregonaban su genio, entonando los ditirámicos en honor suyo. A tal punto llegaban las alabanzas al Mandatario. que era en los corrillos callejeros motivo de comentario el elogio de tal o cual funcionario frente al de otro, más cínico que el del predecesor. Hubo quien audazmente le proclamara el primer hombre de América y quien le viera, por su valer, superior a Bolívar.

El ditirambo mayor palidecía ante el incienso esparcido por sus áulicos. Canciller hubo que durante un ágape oficial al que asistían las misiones extranjeras, golpeaba con el cubierto su copa de cristal toda vez que los comensales debían imitar el gesto! aplaudiendo ruidosamente cada párrafo del discurso que leía el Presidente. Pendientes los diplomáticos del ademán o señal del Canciller, estaban habituados a rendir ese humillante homenaje a que les obligaba el jefe de la Cancillería.

Tampoco escaparon algunas damas linajudas a la demostración exuberante. Cuando el Dictador asistía al Hipódromo Nacional, un reducido grupo de aquellas formaba su séquito, acompañándole al recinto de la institución como durante el curso del torneo hípico.

Recuerdo que en una de esas reuniones dominicales, se comentaba aquel Decreto suigénis de la Cancillería, reglamentando la colocación en las ceremonias oficiales de los diplomáticos acreditados ante el gobierno de Leguía. Establecía ese Decreto que la familia del Presidente tenía precedencia sobre los jefes de las misiones extranjeras, privilegio jamás otorgado ni reconocido en país alguno de América.

¿Era acaso explicable que un hombre de la seriedad y mundanal experiencia de Leguía hubiera permitido se dictasen disposiciones tales, al solo fin de complacer a sus familiares y ganar sus mercedes?

Pues justamente ante ese hombre, así ufano y engreído, debía llevar yo los razonamientos de la demanda boliviana para que el aliado de ayer y compañero en el infortunio prestara aquiescencia a una legítima aspiración que repondría a Bolivia en el pleno ejercicio, en el goce de sus derechos de nación soberana. No trepidé, pues, en solicitar aquella audiencia en la que, en forma extensa y detallada, expuse la actitud de mi patria frente al Problema del Pacífico, justificando gestiones que veníamos desarrollando en apoyo de esta tesis: la obtención de Arica.

Largas y soporíferas resultarían estas líneas si relatase mi extensa aun. que cordial entrevista con el Presidente, tratando de exponer el derecho de Bolivia a su reintegración geográfica. Interesa, sí, la respuesta, en síntesis del Dictador, negándose terminantemente a discutir siquiera la aspiración boliviana.

Bolivia —me dijo Leguía— puede abrigar la absoluta certeza de que jamás el Perú habrá de desprenderse de las provincias cautivas. Acabamos de reiterar tal decisión al árbitro (los Estados Unidos) que afanosamente trabaja por dar solución al problema, sosteniendo de nuestra parte la inquebrantable voluntad de que Tacna y Arica vuelvan a su primitivo dueño.

Y si —le contesté— insistiera el árbitro en la proposición Kellog para ceder a Bolivia el puerto de Arica, ¿no preferiría el Perú dejarlo a su aliado en la guerra, antes de que permanezca en poder del vencedor y adversario de ayer?

—Sin duda —repuso Leguía— pero tal suposición es inadmisible, pues repito al señor Ministro que **jamás, por consideración alguna, permitirá el Perú que esas provincias queden en poder de Chile o de nación que no fuese la peruana.** Por lo menos —añadió— **mientras sea yo quien gobierne este país.**

La respuesta, cortante, era también definitiva. Comprendiéndolo así, nada me tocaba realizar ya ante el gobierno amigo. Lo participé al Presidente Siles, quien me pidió asumir la representación de Bolivia ante los Estados Unidos de América. Allí me dirigí llevando también el propósito de informar al Secretario Kellog, en el Departamento de Estado, sobre la política boliviana desenvuelta en relación a su propuesta de entregar Arica a Bolivia" como sobre las actitudes de Chile y el Perú. países donde acababa yo de pulsar el sentimiento de gobernantes y gobernados sobre el mismo asunto. Meses después de mi arribo a Washington, anunciaba el cable el acuerdo a que habían llegado Chile y el Perú para solucionar sus diferencias, sacrificando los derechos bolivianos que exigían la intervención de este país en el arreglo intentado.

Mediante ese acuerdo, Leguía que Poco antes me declarara, solemnemente, no ceder por motivo ni circunstancia alguna Tacna o Arica a otra nación, se decidía por la partija, entregando llanamente Arica a Chile.

¿Cómo pudo el mandatario peruano arriar la bandera integrista que enarboló firmemente como plataforma de toda su vida pública, desconociendo, sacrificando los derechos de la "**hermana menor**" y leal aliada de su patria? Nadie ha intentado aún explicarlo ni justificar su conducta que la Historia habrá de juzgar severamente.

Leguía, hombre de Estado descollante, de visión clara, uno de los más hábiles gobernantes que el Perú tuvo en el curso de su historia, puso así un borrón en su vida y en su nombre, suscribiendo un pacto que si bien reconciliaba a dos países, mellaba la majestad de la Justicia, dejando en pie un problema que nada ni nadie podrá lograr que se aplase por tiempo indefinido en América: el derecho de Bolivia a salir libremente al mar, por puerta propia.

* * *

Otro curioso incidente me reveló que Leguía se hallaba obsesionado por un fuerte resentimiento contra Chile, pues habiendo yo asistido al Banquete que ofrecía al Cuerpo Diplomático en Palacio, con uniforme y condecoraciones. le disgustó que entre éstas luciera la del **Mérito Militar** de Chile que me fuera otorgada muchos años atrás. Me lo hizo saber, discretamente, el propio Introdutor de Ministros a quien, por supuesto, dí una respuesta que no había de satisfacerle. "Llevo aquella condecoración, —le dije— con el mismo orgullo con que ostenté la Gran Cruz de la Orden del Sol del Perú en todo acto solemne durante mi permanencia última en Santiago; bien comprenderá usted que no me es posible desprender esa condecoración de la barra de oro en que está colocada, sólo por el hecho de estar hoy interrumpidas las relaciones perú-chilenas".

A una nueva ceremonia oficial en Palacio, concurrí posteriormente con frac y mi placa de condecoraciones colocada en la solapa del frac. Ahí estaban y habían de estar siempre, entre otras muchas, las de Chile y el Perú, hoy por suerte países reconciliados y fraternalmente amigos.

Con todo, el Presidente fue siempre cortés y caballeroso conmigo. A la última reunión oficial a que asistí fue a la inauguración de la Sociedad Bolivariana, efectuada en el Museo Boliviano de la Magdalena. Fue un acto de excepcional brillo que presidió el Mandatario y en cuya Mesa de Honor figuraban los Ministros de Bolivia, de Colombia, del Ecuador, de Venezuela y Panamá. A la tribuna subí ofrendando mi homenaje a la memoria del Libertador Bolívar, en frases que los diarios reprodujeron con palabras benévolas para quien lo tributó. Era la tercera vez que me tocaba, en tres países distintos, asistir a la fundación de una **Sociedad Bolivariana.**

Corta debió ser mi permanencia en el Perú, como lo había sido en Chile, mas suficiente para pulsar el sentir público en ambos pueblos vecinos y ante el candente problema en llamas. Si bien Chile mostrábase llano a la cesión de Arica a Bolivia, la condicionaba al previo apoyo que Bolivia debía darle para que ganara el plebiscito. Faltaba saber si no plantearía más tarde nuevas exigencias, porque una respuesta explícita al Memorandum que le pasamos en respuesta a su pedido, eludió contestarla satisfactoriamente. Por lo que al Perú toca, acabamos de exponer la respuesta de Leguía, insincera y cortante.

De ambas actitudes deduje que a los dos países hermanos sólo interesaba su propio problema; ninguno tomó seriamente en cuenta los de Bolivia amurallada por los resultados de la guerra; ninguno vió con claridad ni con visión amplia del futuro la conveniencia de resolver **integralmente** el problema en interés de la paz y la tranquilidad de América. Pende él, latente y *grave*, sobre sus futuros destinos.

Empero, la experiencia recogida en Chile y el Perú me mostraba que sólo una puerta quedaba abierta para Bolivia: los Estados Unidos de América. De aquí mi aceptación para recorrer el último telón del escenario.

Vuelve a Bolivia don Felipe Guzmán, ex Presidente de la República, luego de realizar un corto viaje por principales ciudades de Europa y de Norte América. A una pregunta de un reporter sobre la situación internacional, responde que el Paraguay hace activísima campaña en España y en capitales sudamericanas sobre sus pretendidos derechos en el Chaco, pero por suerte las legaciones en estos últimos países abren

interesantes polémicas defendiendo el punto de vista boliviano. Cita, benévolamente, al Ministro en Lima y al Cónsul en Barcelona don Gustavo Adolfo Otero. "**El Diario**" de La Paz reitera esos conceptos.

Poco antes de ausentarme de Lima, pude comunicar al Presidente Siles . que se había designado a Bolivia sede del campeonato Sudamericano que había de reunirse en 1928. El honor no sólo tocaba a los deportistas sino al país. Acababan de ausentarse de Lima los futbolistas bolivianos que vinieron a disputar la copa del X Campeonato Suramericano, siendo agasajados por las autoridades como por el pueblo peruano que les brindó fraternal acogida. No hablo en estos renglones de las labores usuales y muchas veces recargadas en toda Legación o Embajada. Refiérome tan sólo a las que revistieron singular importancia para Bolivia.

Una vez más, como en 1908 y 1939, no habíamos de disponer del tiempo necesario para recorrer la ciudad limeña y sus alrededores, detenidamente. Los deberes del cargo, compromisos oficiales y la retribución de atenciones de su cultísima sociedad, nos habían absorbido por completo.

Esas mismas actividades nos proporcionaron, por fortuna, la ocasión de atravesar por los bellos barrios de Chorrillos y de Miraflores, sede veraniega de sus acaudalados vecinos, que la ocupación chilena dejara devastados, como casi en ruinas la metrópoli virreinal.

Admiramos también, muy de paso, obras magníficas de su vida colonial, reposada y fastuosa; su Universidad, la más antigua en Sudamérica, las reliquias de su maravilloso pasado y sus piezas arquitectónicas que pocas ciudades conservan con la filial devoción de sus moradores. El celo patriótico de un gobernante llevó la repartición de Relaciones Exteriores al famoso Palacio de Torre Tagle, preciada joya de ese pasado artístico custodiado devotamente a través de penosos contrastes.

Pasó la ciudad virreinal días de angustia y desolación cuando las huestes invasoras llegaron a sus plantas, mas presto resurgió de sus ruinas para ser hoy centro de cultura, de avance material como espiritual, a la cabeza de los pueblos más avanzados de América. Lima es ahora una de sus mejores capitales, orgullo de la civilización continental.

Y si en ella destacan su edificación antigua como moderna, su desarrollo y su enorme progreso material, no le van en zaga la distinción, el lucimiento de una sociedad de alcurnia, laborando por el adelanto nacional en consorcio y armonía con sus clases trabajadoras y conscientes.

En Lima dejé como Encargado de Negocios a Luis Felipe Lira, Secretario de la Legación. Este brillante mozo ocupó alto sitio en los cenáculos literarios de la ciudad virreinal, obteniendo un gran éxito con sus magníficas estrofas a la memoria de Don Francisco Pizarro, el Conquistador, una de las más bellas poesías de la literatura contemporánea.

Quede acá muy grata constancia de que en las diversas Legaciones y Embajadas a mi cargo, tuve la suerte de contar siempre con la cooperación de inteligentes y laboriosos Secretarios, nobles amigos como funcionarios leales. Baste citar sus nombres: Javier paz Campero, Luis Felipe Lira, José María Paz, Jorge de la Barra, Mario Flores, Benjamín Mujía, Carlos Prudencio, Luis Sansuste y Fernando Ortiz Sanz.

Y en el Ministerio de Relaciones Exteriores cuya Jefatura ocupé en cinco distintas ocasiones, pude también apreciar el talento y la hidalguía de colaboradores como Germán Costas, Julio Téllez Reyes, Alberto Virreira Paccieri, Federico Nielsen Reyes, Eduardo Anze Matienzo, Alberto de Villegas, Alberto Cortadellas, Jorge Valdés, que ocuparon luego las más altas situaciones en la diplomacia o en la vida pública.

Para todos ellos mi palabra de hondo afecto y de gratitud, porque toda labor se hace fácil como placentera cuando se puede contar con la colaboración de hombres inteligentes y laboriosos.

Lima, fundada por Pizarro que con un puñado de hombres audaces derrotó en Cajamarca a los treinta mil guerreros de Atahualpa, conserva los restos del Conquistador en su histórica Catedral. A ellos dedicó Lira Girón, Secretario de la Legación que me acompañara en mi breve permanencia en el Perú, aquellas hermosas estrofas dignas del héroe y de la altiva metrópoli.

En ella conocí a Ricardo Palma, patriarca de las letras peruanas, y allí también florecieron talentos como Manuel González Prada, Javier Prado Ugarteche, Víctor Maúrtua, Paz Soldán, los García Calderón, Andrés Belaunde, Mariátegui y Chocano. y si entre sus hombres brillaron escritores y poetas excepcionales por el númen y el ingenio, la mujer limeña en cambio heredó la distinción, la gracia del señorío español, luciendo sus morenos ojos bajo los pliegues de la mantilla andaluza como en el marco de su límpida tez marfileña.

Ninguna ciudad de América evoca con mayor similitud la tierra del oso y el madroño, con el atavío o el andar majestuoso de sus bellas mujeres, golpeando sus pies diminutos el pavimento donde rendido mostrarse quisiera el goloso viandante.

La beauté sur la terre est la chose supreme;
C'est pour nous la montrer qu'est fait la clarté.



Recepción en Palacio



Por Miraflores



Con Mr. Taft, ex Presidente de los Estados Unidos

EN LA GRAN NACIÓN DEL NORTE, MÉXICO Y CUBA

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS.— NUEVA YORK Y WASHINGTON, A VUELO DE PAJARO.— CON Mr. COOLIDGE EN LA PRESENTACION DE CREDENCIALES.— ENTREVISTAS CON KELLOG.— LA CUESTION DEL PACIFICO.— NEFASTO CONVENIO ENTRE PERU Y CHILE.— CLAUSULA SUPRIMIDA Y RENOVADA.— EL ASALTO A "VANGUARDIA".— PROTOCOLO PARA RESOLVERLO.— EMBAJADOR EXTRAORDINARIO EN CUBA.— COMISION DE INVESTIGACION Y CONCILIACION.— TRIUNFO DE BOLIVIA.— CAIDA DE SILES.— JUNTA DE GOBIERNO.— MINISTRO INTEMPESTIVO.— PACTO DE NO AGRESION. —

Habituado yo al frío de nuestras montañas, nunca pensé que al desembarcar en Nueva York, en una mañana del más crudo invierno, habría de recurrir al coñac que produjese reacción en mis ya ateridos miembros. Tan intenso era el frío como jamás lo había sentido en ciudad alguna europea o americana. Pocos meses después, en Washington, me agotaría el excesivo calor de la capital a más bajo nivel que el mar. Alguna vez se me ocurrió que esos calores de la linda ciudad, cuando en su ambiente no se respira el más leve soplo de aire y las hojas de los árboles se muestran calcinadas y estáticas en sus ramas, son una paralización, un colapso de la naturaleza misma.

Los soldados bolivianos que acudieron a defender las tórridas tierras del Chaco, las denominaron **el infierno verde**: diría yo que los bellos jardines capitolinos son, en verano, la fragua hirviente de Vulcano.

Y en esa fragua debí permanecer yo los cinco veranos de mi residencia en Washington, fuera por las incidencias del pleito Perú-chileno y la defensa de los derechos que a Bolivia correspondían en ese asunto, fuese luego por la Conferencia Internacional reunida en Washington, por la negociación fracasada del pacto de No Agresión o por los graves sucesos que culminaron en la guerra con el Paraguay. Añorando las playas y sus refrescantes brisas, en medio al ruido de la Underwood y una incesante labor en mis oficinas como asistiendo a las del Departamento de Estado, allí debí quedar, sumergido en las calderas veraniegas.

Antes de referirme a esa labor funcionaria, esbochemos, a grandes rasgos, el panorama asombroso de Nueva York que, al caer de la tarde, se desplegaba ante mis ojos atónitos.

Era como si al detenerse la nave en el esplendoroso puerto, se descorriera el velo de esa fantástica visión panorámica, llena de luz, de colorido, de vida palpitante y única. Edificios colosales, como cabezas de gigantes en un embrujo, descollaban a cada trecho con sus cúpulas y sus torres que parecían ensartarse en nubes polvorrientas de resplandor tenue. Un hacinamiento de gentes y de carruajes motorizados desbordábase por las anchas avenidas en desfile que aunque rápido, bien ordenado, semejava de lejos el des. pliegue de las hormigas en faena laboriosa y constructiva. Letreros, como discos luminosos, suspendidos sobre puntos distintos y distantes de la ciudad portentosa, parecían parpadeantes guiños de arcángeles, en custodia de la urbe despierta; mientras un ruido sordo, pero profundo y potente como el rumor del Océano, se desplazaba con la marea, con el desborde del gentío que terminada la faena se retiraba, junto al ronco rodar de vehículos y trenes transportando otro aluvión de seres, con rumbo al reposo y al yantar hogareños.

Y esos millones de hombres y esos miles de carros cruzaban por las arterias de la ciudad en maravilloso orden y en tan fácil circulación, que sólo la disciplina sajona ha podido realizar el prodigio de dirigir, en ritmo seguro y fácil, la encauzada avalancha humana que interrumpida de pronto podría dislocarse, paralizando o al menos interrumpiendo el tráfico en la portentosa colmena.

Nueva York evoca las estampas bíblicas de Babilonia. Así debieron recorrer sus masas nómades, oriundas de todos los confines de la tierra, por los amplios senderos del viejo emporio, en confusión de lenguas, de costumbres y de razas. Pero sus capiteles y sus torres, colocados cerca a los rascacielos y las flechas lanzadas a caza de los astros, apenas serían la planta baja del solar neoyorkino, formidable bastión de la arquitectura humana. Síntesis de esfuerzo y de grandeza, es el compendio de la desconcertante vida actual. Abarca todo y en sus ruedas potentes, que pueden ser también demoledoras, está la fuerza que simboliza el formidable poderío del coloso americano. Arte, literatura, ciencia.. comercio, industrias, modas, lujo, teatro y cine maravillosos, trajín incesante, ruido de catarata en despeño ensordecedor, todo grande, todo insuperable y mágico, se halla reunido allí donde el hombre pequeño se agiganta, como se pierde a la vez envuelto en el talismán de la urbe de lanzas que irrumpen y se esfuman en el espacio sideral.

Esfuerzo tal del hombre, tratando de acercar sus alas hacia la majestad del firmamento, no es símil del reto impío de Babel, sino el impulso creador, cristiano y fraternal, de agrupar a los hombres de todos los ámbitos, de todas las razas, en un centro mágico del mayor progreso y el superior confort a que ellos pueden aspirar.

Nueva York es el atalaya de la nación más poderosa del orbe; y quien a sus plantas se acerca, será siempre el peregrino que ebrio de luz siente ofuscados sus sentidos ante el empuje que ha logrado crear esta magnífica conjunción de esplendor y de grandeza.

Cuando en 1928 recorría las calles de Nueva York, debió llamarme la atención la rapidez con que los transeúntes caminaban, alegre el semblante y en medio al bullicio atronador, como si el tiempo les empujara a no desperdiciarlo en la vida vertiginosa de la inquieta ciudad. Y veinticuatro años más tarde, visitándola por pocos días, parecióme que aquellos recorrían su trayecto con menos apresuramiento. Alguien me dijo que la casualidad pudo hacerme ver tal diferencia en algún día feriado, lo que me indujo a comprobar si ello era exacto. Los diez días que allí permanecí, observé con atención el paso de los viandantes en forma menos agitada, pareciéndome que era evidente el cambio producido. No podría afirmar que iba la gente a paso mucho más lento, pero aseguro, sí, que no advertí el impulso atropellador con que viera deslizarse al peatón en tiempos pasados.

¿A qué podría atribuirse ello? Cabe una reflexión, bastante a explicarlo. Si la última guerra dejó impresión profunda en todos los pueblos, natural es que el hombre de entonces no sea el de veinte años atrás, cuando desesperadamente luchaba por la posición y el dinero que habrían de darle un completo y seguro bienestar. ¿De qué vale todo ello si al toque de guerra tiene ahora que arriesgar ese todo en cualquier momento, su vida inclusive? ¿No se repetirá cualquier día la horrorosa hecatombe en la gran ciudad alegre y confiada?

Lo cierto es que no ví recientemente en las calles de Nueva York ni el tráfico ensordecedor, antes habitual y típico de la colosal urbe, ni el correr febricitante del **business man** neoyorquino o de otra procedencia cualquiera.

Pero si Nueva York es el broquel de acero entre los Estados desemejantes y multiformes de la Unión, Washington es la perla, el florón de su escudo. Muchas son las urbes de la América hispana rodeadas de jardines y de parques modernos, mas ninguna como Washington que es, toda ella, un jardín adornado de hermosas avenidas como de bellos monumentos y edificios públicos.

No conocí ciudad más vistosa y alegre, más tranquila ni más pulcra en su vivir cotidiano. En el centro o en sus alrededores, ví nunca un mendigo ni persona alguna mal trajeada, porque su población, en su casi totalidad, la forman el gobierno, el cuerpo diplomático y las distintas reparticiones de la administración pública. Aun los miembros de su raza de color, visten bien y disponen de viviendas, hoteles y restaurantes que llaman la atención del viajero por su buen servicio y su decente simplicidad.

Tiene Washington magníficos hoteles, teatros y cines donde concurren personajes y celebridades de sus diversos Estados como del extranjero; locales de danza y restaurantes inmejorables; amplias canchas de sport; y si en el Distrito de Columbia no están permitidas las carreras de caballos, a pocos kilómetros de la capital están las canchas hípias de Bowie, de Laurel y de Pímlico.

En salas de baile o en los teatros de Washington, personalmente conocía estrellas de Hollywood como Carole Lombard, Dolores del Río, Bebé Daniels, la blonde Jeanne Harlow, a Rudy Vallée, célebre cantante mundial, Xavier Cugat, catalán, hoy aclamado director de orquesta en Nueva York. La Lombard murió en un accidente de aviación y Jeanne Harlow, muy joven, en el apogeo del éxito.

Joyas arquitectónicas e históricas tiene la ciudad en que nació Washington, primer Presidente de los Estados Unidos, que atraen la atención de una incesante peregrinación de turistas. El Capitolio, sede del Congreso, notable por su magnificencia dentro de su sencillez exterior; la Biblioteca del Congreso, de regia y novedosa construcción, que guarda uno de los más ricos acervos bibliográficos, poseyendo secciones del más alto interés para la investigación del pasado histórico colonial como de los hechos que precedieron a la independencia de Centro y Sud América; Mont Vernon, la casa modesta en que murió Washington en 1799; el monumento a Lincoln, donde puede leerse el legado inmortal del austero gobernante a sus conciudadanos; la Casa Blanca, residencia privada y oficial del Primer Mandatario y tantos otros notables edificios públicos modernos en que funcionan hoy las distintas reparticiones del Gobierno.

* * *

En la Casa Blanca presenté mis Credenciales al Presidente de los Estados Unidos, en forma sencilla y de acuerdo con el protocolo establecido.

Dije a Mr. Coolidge que Bolivia apreciaba el noble gesto del Secretario de Estado Kellog que recientemente había apuntado una posible solución de justicia en la cuestión del Pacífico sur, demostrándose la firme rectitud del estadista que intentaba llevar más allá de las propias fronteras la realización de los postulados de la moral y la justicia positiva entre los pueblos. Añadí que mi patria descansaba en la confianza de que la grandeza y el extraordinario poder de los Estados Unidos, contribuirían! en no lejana época, a restablecer el equilibrio en América y el imperio de la justicia en el mundo.

El Presidente me manifestó que esos sentimientos de consideración para los Estados Unidos que yo acababa de expresar, mi feliz homenaje y las declaraciones de que Bolivia continuará contribuyendo, en noble y pacífico esfuerzo al progreso general, descolgando desde sus montañas torrentes de estaño, wolfram, plata y cobre para enriquecer y sustentar los más valiosos mercados del mundo, no solamente eran altamente apreciados por los Estados Unidos, sino que aseguraban que mi misión sería encaminada intensificando la amistad que por más de medio siglo había caracterizado las relaciones entre Bolivia y los Estados Unidos de América.

Entrevisté, muy luego, al Secretario de Estado, expresándole idénticos sentimientos del gobierno y pueblo bolivianos que apreciaban la alta y justiciera labor de Mr. Kellog en el candente problema del Pacífico. Acerca de los propósitos y el criterio dominantes en Chile y el Perú donde, como representante de Bolivia, había pulsado el sentir de ambos pueblos en tan delicado asunto, informé al Secretario de Estado con la mayor amplitud sobre el momento internacional, exponiendo extensa y detalladamente los derechos de la nación amurallada que nunca habían sido desconocidos por Chile antes de sus penetraciones pacíficas y armadas en territorio indiscutidamente boliviano. Relaté las circunstancias en que fueron suscritos los distintos pactos anteriores a la guerra, aun el de alianza con el Perú, meramente defensivo, como todo antecedente que pudiera ilustrar aún más su criterio, en asunto tan certeramente Y con pleno dominio de la materia apreciado ya por Mr. Kellog.

Entre otras muchas expresiones del ilustre estadista que de inmediato transmití a mi gobierno, insistió él en que mantenía su propósito de obtener la aceptación de Chile y el Perú para **ceder Arica a Bolivia**. pues tenía la convicción de que este su plan era el más justo y de más fácil realización para llegar a un pronto desenlace integral del intrincado problema.

En la primera sesión que celebró la Unión Panamericana, luego de mi arribo a Washington, me dió la bienvenida el Secretario de Estado, incorporándome a su Consejo Directivo. En los comedores de la India House me ofreció un almuerzo la **Pan American Society** / institución de gran prestigio que realizara eminente labor panamericanista; en tanto que la Asociación Internacional Profesional de Nueva York, mediante una comisión que vino a Washington, me envió el nombramiento de Vice Presidente Honorario de esa importante corporación.

Como "**La Prensa**" de Nueva York anunciara la posibilidad de un entendimiento directo entre Perú y Chile para solucionar su pleito, la Legación de mi cargo se dirigió a su Director expresándole que pendiente como estaba la proposición Kellog y teniendo Bolivia legítimo derecho a intervenir en toda solución o arreglo directo o indirecto del problema, ya que fue uno de los beligerantes de 1879, no podía hablarse de acuerdo directo o indirecto sin que se escuche a este último país y se consideren sus intereses.

Una de mis empeñosas gestiones en Washington fue la de obtener el establecimiento de los benéficos servicios sanitarios de la renombrada **Fundación Rockefeller**, en Bolivia. Después de largas conversaciones y con el apoyo del Departamento de Estado, pude conseguir esa colaboración que de tan importantes resultados ha sido para la república.

Frecuentes debieron ser mis entrevistas con Mr. Kellog abordando el asunto portuario de Bolivia y otros que a Bolivia interesaban; siempre encontré la mejor disposición del Secretario de Estado para atenderlos deferentemente, mostrándose dispuesto a propiciar toda solución, en la cuestión del Pacífico, que consultara sus intereses.

Mas cuando el estadista vió que eran inútiles sus esfuerzos ante la resistencia invencible de los otros dos pueblos, especialmente del Perú, para aceptar la proposición Kellog, el Secretario de Estado sugirió la reanudación de relaciones que podía conducir a un entendimiento directo entre los firmantes del Pacto de Ancón. Si faltaron decisión y energía para sostener el plan trazado, es también innegable que antes que el triunfo de la justicia y el establecimiento de una paz firme en América, se permitió la solución parcial que sólo había de consultar el interés de los fuertes, con prescindencia del país que fuera el más sacrificado en los resultados de la Guerra del Pacífico.

Kellog que en un principio se mostrara resuelto- a insistir en su proposición que involucraba a Bolivia, fue amainando sus esfuerzos para sostenerla, hasta coadyuvar en esa reanudación de relaciones que serviría a sacrificar al más débil en un convenio infidente.

Inexplicable final, si por medio estaban la autoridad, el poderío y la influencia moral de la gran nación del Norte.

En aquellos días el cable anunciaba el triunfo de la enmienda propuesta por la Delegación de Bolivia en la VI Conferencia Americana de La Habana, sobre neutralidad marítima. Era el triunfo de la tesis que había yo planteado y sostenido desde 1919 ya la que me refiero en páginas anteriores de este libro. Informado por nuestros Delegados en La Habana de la resistencia que la Delegación de los Estados Unidos hacía a su aprobación, visité al Secretario de Estado obteniendo que enviara instrucción cablegráfica a la Delegación que presidía Mr. Hughes para que apoyara esa enmienda.

Por ella quedaba reconocido el derecho de Bolivia, como nación mediterránea, a internar pertrechos bélicos, en caso de guerra, por los Estados vecinos. La Delegación de Bolivia en que figuraban José Antezana, Gabriel Gosálvez, Javier Paz Campero y Adolfo Costa du Rels, me envió un expresivo cable de felicitación por haberse: convertido mi tesis en una doctrina americana.

Entre tanto y en vista de un Mapa de América que en su primera plana registraba el Boletín de la Unión Panamericana, donde aparecía el Chaco Boreal incluido en territorio paraguayo, realicé insistente gestión ante su ilustre y prestigioso Director Mr. Rowe, hasta obtener que se rectificase ese Mapa o al menos desapareciera de las páginas de tan importante publicación, pues aquel Boletín tenía la más amplia difusión en todos los países americanos.

Al conocerse en Washington las noticias sobre una próxima reanudación de relaciones entre Chile y el Perú, declaré a los periodistas que Bolivia que en todo tiempo trabajó por la paz y la concordia entre todos los países del continente, recibía con agrado la buena nueva de la reanudación de relaciones entre esos dos países hermanos, en la esperanza de que esa reanudación contribuiría a la mejor solución integral del problema del Pacífico que tan fundamentalmente afectaba a la nación mediterránea.

En medio a mis labores, recibo una grata comunicación de Bolivia. Es del Centro de Propaganda y Defensa Nacional, transmitiéndome el voto de felicitación que me otorgaba el Centro por el completo éxito de mi tesis de neutralidad, transformada en un principio internacional definido en América. En esa y en otras oportunidades, conté con el aplauso alentador de esa importante institución compuesta por eminentes ciudadanos del país.

Agasajo en la Legación a dos compatriotas que realizan estudios en Nueva York: Eduardo Romecín, graduado ya en la Universidad de California y Víctor Torga que reingresará a una escuela de Agricultura en la misma Universidad.

Instruyo a todos los Consulados en los Estados Unidos para que realicen discreta pero activa campaña en universidades, colegios y por medio de la prensa, en defensa de los derechos bolivianos en el Problema del Pacífico. Sensiblemente no se dispone de los medios pecuniarios para hacerla más efectiva.

Transcurrido más o menos un año de mi permanencia en Washington, el Presidente Siles me comunica por cable que la Cámara de Diputados aprobó una comunicación al Ejecutivo exponiendo la necesidad de elevar al rango de Embajada la Legación en los Estados Unidos. Estima el Presidente que ese es un homenaje a mi persona; sin embargo, no ha de realizarse ello hasta muchos años después, por la penosa situación del erario nacional.

No era tan sólo la cuestión portuaria que inquietaba a Bolivia en esos momentos. Nubes amenazadoras se levantaban también en los campos del sudeste donde habían sido aprehendidos varios oficiales bolivianos. Un diario de Asunción en cable a "**La Prensa**" de Nueva York, anunciaba que uno de sus prisioneros había pedido a sus aprehensores que no se le ultimara. Rectifiqué la noticia del todo inadmisibile; no hay en el ejército de mi país —dije— un boliviano que pudiera demostrar tal falta de entereza o de temple moral en cualquiera situación crítica. Adolfo Siles, hermano del Presidente, caído en los campos del Acre, pidió a sus captores que apresuraran su fusilamiento, dándosele sólo tiempo para escribir unas líneas a su madre. Murió como todo boliviano cuando le toca cumplir su deber: serenamente.

Comentando esa rectificación, decía el corresponsal de "**La Noche**" de Lima:

"Era la mañana del 28 de agosto, una mañana ligeramente autumnal en Washington, con las primeras nieblas, con los primeros resplandores húmedos sobre los crótalos las pizarras de los palacios en que abunda la ciudad severa, florida y silenciosa, cuando el señor Díez de Medina, bien guarnecido dentro de su abrigo azul con cuello de zorro, ocurría a la Secretaria de Estado a depositar en las manos pálidas de Mr. Castle la adhesión de Bolivia al pacto multilateral contra la guerra.

"Mr. Kellogg había alzado su palabra bíblica y entre los primeros países que recogieran la invocación afortunada descollaba Bolivia, la república mediterránea cuyo futuro quietara otrora al anciano Secretario de Estado. Sólo el Perú había logrado anticiparse Bolivia, pero la voz que bajaba del altiplano era la voz de la verdad y de la sinceridad".

"Empero, cuarenta y ocho horas más tarde ocurrían contratiempos sensibles y lastimosos, Unos militares bolivianos fueron detenidos en el Chaco, Pero de acuerdo con la costumbre los corresponsales americanos exageraron la verdad o la adulteraron. Aquello no podía tolerarse y entonces el señor Díez de Medina, mensajero fervoroso de la paz ante Mr. Castle, ha reclamado para la brava milicia de su patria la natural devoción y ha levantado de nuevo la voz para recordar el heroísmo y la pujanza de los soldados del altiplano" .

* * *

No había de quedar ahí la agresión paraguaya. El 5 de diciembre de 1928 tropas paraguayas asaltaban de improviso y ocupaban el fortín "**Vanguardia**" en el Chaco. El inmotivado asalto motivó la inmediata ruptura de revelaciones con la nación del sudeste.

Hallábase ya en funciones la Conferencia Internacional de Conciliación y Arbitraje inaugurada en Washington, a la que concurrí presidiendo la delegación de Bolivia. En su sesión inaugural pronuncié un discurso, quizás extenso, pero debía dejar ante la asamblea constancia de que si existía un país que hubiera en toda su existencia dado pruebas de su constante adhesión al arbitraje y a los medios pacíficos para solucionar todo conflicto, ese país era Bolivia. Hice precisa enumeración de hechos concretos, para terminar expresando que si Bolivia había dado tal contribución al afianzamiento del arbitraje en América, consagrando ese principio y los métodos de conciliación en múltiples pactos, tenía lógicamente que ser de las primeras al participar en ese brillante concurso panamericano, en reiterar su adhesión, su más fervoroso apoyo a aquellas normas fundamentales en que descansa hoy la conciencia jurídica del continente.

No dejé de recordar que ahí estábamos unidos, no para liquidar hecatombes sangrientas ni consagrar primacías o botines alcanzados por la violencia; éramos, simplemente, hombres de buena voluntad que veníamos, animados de los mejores sentimientos de armonía y de concordia, a ver el modo efectivo de realizar aquel bello ideal que el Libertador proclamara al promover el Congreso de Panamá: buscar, al amparo de un principio, el medio de dirimir toda disputa y toda posible divergencia entre naciones cuyos intereses halláanse indisolublemente vinculados.

El Presidente de la Conferencia se levantó para expresar "que había escuchado con profunda atención el discurso que Su Excelencia el señor Díez de Medina ha tenido la cortesía de pronunciar; y que hacía los más fervientes votos porque los procedimientos pacíficos fuesen siempre la norma para dirimir todas las diferencias que surjan entre los países de este hemisferio, en bien de sus habitantes y de la paz del mundo".

Se explicaba esa actitud del Presidente, porque eran ya alarmantes los rumores de una actitud armada en el Chaco.

Pero todo ello, no obstaba para que producido el ataque armado a "**Vanguardia**" y cuando se daban los pasos necesarios a fin de arreglar el conflicto, nombrándose una comisión que investigase el hecho, anunciara yo mi retiro del seno de la Asamblea mientras no recibiese Bolivia la debida satisfacción del Paraguay por su conducta agresiva en el Chaco.

Vino poco después la noticia de la toma del Fortín "**Boquerón**" por fuerzas bolivianas. Estaba así obtenida la reparación en cuanto al asalto a "**Vanguardia**", por lo que me adelanté a declarar que nos hallábamos ya en posición más clara para discutir las proposiciones de conciliación. Volví, con instrucciones del gobierno, a la Conferencia de Conciliación y Arbitraje, para intervenir de nuevo en sus deliberaciones.

Ya en el Comité de Conciliación, manifesté que los propósitos conciliatorios evitarán los conflictos, pero no pueden ser empleados para cubrir actos de agresión, porque todo acto de violencia debe motivar una justa reparación. Decisiones de justicia deberían ser meta de la Conferencia; en cuanto a Bolivia se adhería a cualquier pacto de arbitraje que esa asamblea aprobara.

Laboriosa debió. ser la, tarea para conciliar puntos de vista entre los representantes de Bolivia y el Paraguay y los miembros de la Comisión, mas , púdose al fin llegar al acuerdo sintetizado en el Protocolo de 3 de enero de 1929, suscrito por don Juan Vicente Ramírez, Encargado de Negocios del Paraguay y quien estas líneas escribe, Ministro Plenipotenciario de Bolivia.

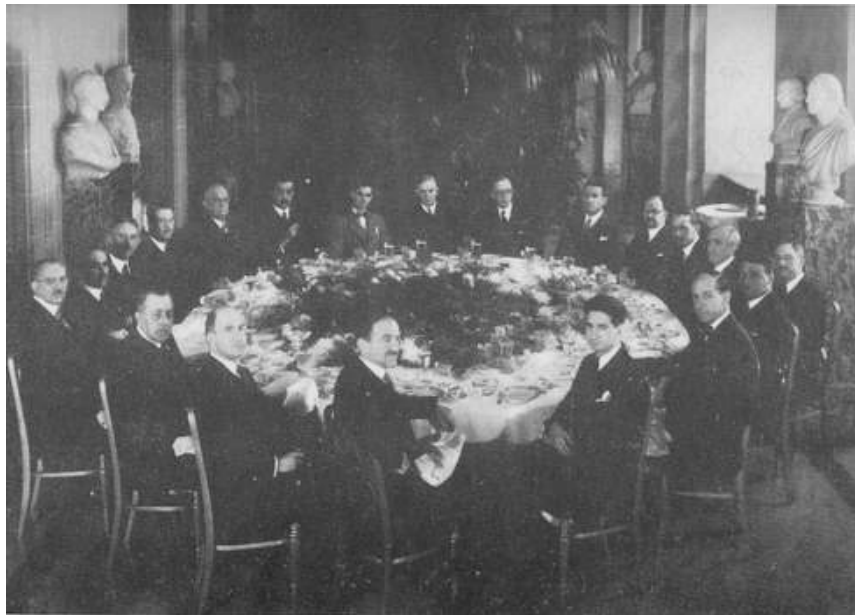
Por ese Protocolo se constituyó la Comisión de investigación y Conciliación, compuesta de dos Delegados de cada uno de los gobiernos de Bolivia y el Paraguay y de un Delegado designado por los gobiernos de Estados Unidos, México, Colombia; Uruguay y Cuba. La Comisión se encargaría de investigar contradictoriamente lo ocurrido, tomando en cuenta las alegaciones de una y otra parte y determinando al final cuál de las partes introdujo innovación en el estado de relaciones pacíficas de ambos países. Entre tanto, Bolivia y Paraguay se comprometían a suspender toda hostilidad y a cesar toda concentración de tropas en los puntos de contacto de los resguardos militares de ambos países, hasta el pronunciamiento de la Comisión. Eran estos los puntos esenciales, entre sus diez cláusulas.



La Legación en Washington



María Hortensia Díez de Medina



Banquete de la Unión Panamericana al Ministro de Bolivia

De acuerdo con las instrucciones del gobierno obtuve algunas modificaciones en el proyecto primitivo. Lo substancial era que se definiese quién fue el agresor, es decir quién había innovado en el estado de relaciones pacíficas de ambos pueblos.

No puedo olvidar aquí que ya en la discusión del Tratado de Arbitraje Obligatorio, aprobado en la Conferencia de Washington, el Paraguay formuló una reserva excluyendo de su aplicación las cuestiones que afecten directamente o indirectamente la integridad del territorio nacional y no sean meramente de fronteras o de límites y como quiera que nuestra controversia con ese país era precisamente territorial, clara era ya su intención de sustraerla al arbitraje obligatorio.

De conformidad con lo establecido en el Protocolo de 3 de enero, había que constituir la Comisión de Investigación y Conciliación; ese fue punto mortificante en cuya discusión, un hondo sentimiento de patriotismo, me hizo oponer resistencia a la designación de Chile para que formara parte de aquélla. Fundado motivo tenía para ello, pues hacía poco que a una consulta amistosa que Bolivia hiciera a Chile en momentos en que se hallaban tirantes las relaciones entre Bolivia y el Paraguay, Ríos Gallardo, entonces Canciller chileno, dió una respuesta destemplada e hiriente para la dignidad del país.

Con tal antecedente no era posible que aceptáramos la inclusión de Chile en la Comisión Investigadora. Para evitar lo, sin referirme a tan desagradable incidente, me limité a expresar que deberíamos designar a países alejados de las naciones en conflicto; mas como el Paraguay insistiera en la designación de Chile me ví obligado a oponerme a esa designación, fundándome en la descortesía que había tenido con Bolivia y el profundo desagrado que ella causara en mi patria. La Comisión quedó formada por los Delegados de Bolivia y el Paraguay y uno de los Estados Unidos de América, México, Colombia, Uruguay y Cuba. Había prevalecido mi opinión de que se designase a países no limítrofes y alejados del terreno en disputa.

Plena aprobación y aplauso merecí del gobierno por mi actitud en los últimos sucesos mientras "**La Razón**", diario opositor que me había siempre zaherido en sus columnas, no pudo esta vez dejar de expresar, lo siguiente: "Don Eduardo Diez de Medina ha sido en esta emergencia, un eficaz intérprete de las necesidades y derechos de Bolivia".

Como siempre, no había tratado sino de cumplir mi deber. No debía ser ello objeto de encomio.

Entre tanto, en La Paz y un año después de suscritos allí los pactos de coalición entre republicanos y nacionalistas, el Presidente Siles decía en documento público que estaba en la conciencia del país vivo el consorcio de ambos partidos en el gobierno, copartícipes y sostenedores del Poder, sin ningún predominio el uno sobre el otro, Lo que prueba que bien cimentada dejé esa coalición cuando me tocara realizarla a través de no pocas dificultades. Su posterior debilitamiento me era ajeno, debiéndose a constantes rivalidades de los partidos coaligados.

Siles conducía bien el país. La situación económica no era ciertamente holgada, mas el empréstito que se llegó a colocar en Nueva York tonificó las finanzas nacionales. Ese empréstito de 23,000.000 de dólares, sirvió a la conversión de varios otros, con apreciable economía para el fisco; parte de él para cubrir la deuda

flotante. Se realizó aquella operación cuando empezaba una fuerte depresión en el mercado americano y acababa de fracasar el Salvador en su intento de obtener otro empréstito de 10,000.000 de dólares.

Lo conducía con mano firme, porque sin ella es poco menos que imposible gobernar en Bolivia. Pero otorgó garantías a la prensa y a sus conciudadanos mientras ciñeron sus actos a la ley y no tramaron, como tan frente es en estos lares, el derrocamiento de su gobierno.

Mas lo que a Siles dió prestigio, contribuyendo a que la ciudadanía sostuviera su gobierno en los tres primeros años, fue su habilidad y entereza en la conducción de la política exterior. Tuvo visión clara, tino para dirigir la discusión de las graves controversias con distintos países vecinos, especialmente con el Paraguay, evitando empeñosamente la guerra que bien sabia habría de ser funesta para la nación.

No nos apartemos aún del relato de los hechos que en Washington se sucedían. Los desgraciados acontecimientos del Chaco, obligaron a múltiples desmentidos y aclaraciones formulados por la Legación a mi cargo, a fin de ilustrar a la opinión pública sobre los antecedentes y la situación en que se hallaba la contienda boliviano-paraguaya. Debíamos consagrar varias horas del día a satisfacer la noticiosa inquietud de los periodistas que asediaban a los funcionarios de la Legación, debiendo, con frecuencia, negamos a responder preguntas indiscretas.

Uno de aquellos días, llegó un llamado telefónico, muy en las primeras horas de la mañana, que fue atendido por el Adjunto Civil. Señora que se decía Presidenta de una importante institución de caridad, solicitaba hablar urgentemente con el Ministro; como ello no fuera posible, dijo renovar su pedido en la tarde. Otra ocupación urgente me impidió atenderla personalmente, pero dije al Adjunto que le expresase a él de qué se trataba.

—El asunto es muy urgente —díjole la señora. Se trata de la cuestión entre Bolivia y el Paraguay. La Asociación que presido ha resuelto evitar a todo trance la guerra entre esos países que habrá de causar muchas víctimas. Para ello está dispuesta a comprar a Bolivia el Chaco, para entregárselo al Paraguay. ¿Podría decirme el Ministro cuál sería ese precio? Llamaré de nuevo mañana para saber la respuesta.

Al siguiente día, muy temprano, la señora estaba ya al fono, pero el Adjunto instruido al respecto le dijo: —Siento mucho señora, pero esta mañana el Ministro viajó al Chaco. En ocasión del Aniversario Nacional, los Directores de la "**International General Electric Company**" me invitaron a pronunciar por sus micrófonos una breve Conferencia. La dí gustoso, precediéndome en la palabra Mr. Rowe, Director de la Unión Panamericana que se dignó presentarme al auditorio americano. De esa oportunidad aproveché para, entre otros tópicos, referirme a la cuestión del Pacífico, de actualidad entonces, como a las importantes labores de la Unión Panamericana.

Al arribo de los Delegados de Bolivia, señores Enrique Finot y David Alvístegui, ante la Comisión de Investigación y Conciliación creada por Protocolo de 3 de Enero de 1929, les acompañé en su visita de cortesía al Secretario de Estado, al Subsecretario y al Director General de la Unión Panamericana.

Para agasajar a estos huéspedes y presentarlos a los demás miembros de la Comisión Investigadora como al Cuerpo Diplomático y altas autoridades, ofrecí varias comidas, honrada una de ellas con la presencia de Mr. William Howard Taft, eminente estadista americano que fue Presidente de los tres Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, caso extraordinario en los anales políticos de la nación americana; a otro de esos agasajos concurrió Mr. Curtis, Vice-Presidente de la República.

El Protocolo de 3 de Enero y la Comisión de Investigación y Conciliación por él creada y que entraba en funciones, disiparon la tensa situación entre Bolivia y el Paraguay. A esta Comisión correspondía establecer la investigación del incidente "**Vanguardia**" para las responsabilidades del caso.

Si por ese lado quedábamos momentáneamente tranquilos, por otro noticias reservadas nos hacían saber que avanzaban las negociaciones en Lima y Santiago para solucionar la cuestión de las provincias irredentas. Lo grave del caso es que se aseveraba existir un Protocolo Secreto por el que ni Chile ni el Perú, separadamente, podían ceder a Bolivia parte de esos territorios sin consentimiento del otro contratante.

El anuncio era de alarma justificada y aconsejaba actuar de: inmediato. Sensiblemente era otro yá, en esos momentos, el Secretario de Estado, pues por renuncia de Mr. Kellog había sido designado Mr. Stimson, más tarde, durante la segunda guerra mundial, famoso Ministro de Defensa de los Estados Unidos. Lo visité en seguida, llevándole un Memorandum que ese mismo día redacté, por instrucciones del gobierno, para que lo considerara detenidamente, pues en mi exposición verbal podía yo omitir o no recordar algún punto importante de aquella.

Ese Memorandum, publicado en mi libro "**Diplomacia y Política Internacional**" (1949) contiene una rápida pero minuciosa relación de los antecedentes del problema, enumera las reiteradas ocasiones en que Chile y el Perú reconocieron la necesidad de que Bolivia recupere su soberanía marítima y, finalmente, haciéndose mención de la proposición Kellog, se hace ver que la susodicha cláusula secreta por la que esos países no podrán sin previo acuerdo entre ellos conceder a un tercero parte del territorio materia del convenio, construir nuevas líneas internacionales, estaba en abierta pugna con aquellas declaraciones y la política desenvuelta por ambos contratantes frente al problema de Bolivia, fundamental para el desarrollo y la vida ulterior de esta república. Añadí al respecto algunas consideraciones, sin expresar allá, por natural discreción, lo que de viva voz dije al Secretario de Estado.

Al poner en sus manos ese documento, reiteré los antecedentes allí consignados, denunciando en la forma más enérgica y altiva aquel **complot** secreto, no admisible en la nueva política internacional, que tan

directamente venía a herir los derechos e intereses de Bolivia en la cuestión que se quería solucionar. Invoqué, finalmente, el espíritu de justificación del Gobierno de los Estados Unidos, expuse lo inconveniente de la actitud perú-chilena en vista al porvenir y concluí pidiendo que los Estados Unidos trataran de impedir, con su poderosa influencia, ese acuerdo que había de sublevar la conciencia del continente todo.

Mr. Stimson, visiblemente impresionado, me ofreció considerar de inmediato y con detención el asunto. Mi entre, vista se había desarrollado en presencia del Primer Secretario de la Legación, don Jorge de la Barra, a quien pedí que me acompañara a presenciarla y traducirla.

Uno o dos días después, me llamaba el Secretario de Estado para en pocas frases decirme que, como me prometió, se había ocupado del asunto que le expuse en visita anterior, haciéndome saber ahora, con suma complacencia, que la cláusula secreta aquella había desaparecido del convenio. Dando las gracias al Secretario de Estado por esa su valiosa intervención que tanto enaltecía al Gobierno de los Estados Unidos de América, me despedí para de inmediato comunicar la buena nueva al Presidente Siles. En respuesta me vinieron cálidas felicitaciones del Presidente y del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Pocos días adelante, recibí un cable del Presidente invitándome a asistir, en carácter de Embajador Extraordinario en Misión Especial, a la transmisión del Mando en la República de Cuba. Estando ya allí, una comunicación urgente del Encargado de Negocios, señor de la Barra, me hacía saber que un cable recibido en Washington aseveraba que la cláusula y el Protocolo **secretos** habían desaparecido, pero que el tenor de la cláusula figuraba en el convenio **público** ya a punto de firmarse.

Mi sorpresa debió ser dolorosa. Volví, en cuanto pude, a la capital Washington, solicitando nueva entrevista con el Secretario de Estado. Como era de esperarse, Stimson me dijo que él mismo había sido sorprendido con la noticia, pero que el gobierno americano había hecho ya cuanto estaba de su parte para evitarlo. En cuanto al tratado público, entre dos países soberanos, nada podía realizar que no resultase una interferencia desusada. Breve fue mi respuesta, pero no tanto que omitiera decirle que el pacto así suscrito era un baldón para la moral y la justicia en América.

Cablegrafié en seguida al Presidente Siles, manifestándole la urgente necesidad de que Bolivia protestara ante el mundo de esa iniquidad internacional. Estaba yo dispuesto a cumplir las instrucciones del gobierno y arriesgar mi situación oficial y cualquiera otra ulterior en defensa del país. La respuesta del Presidente tardó en venir; sin referirse a mi ofrecimiento, se limitaba a decirme que en breve la Cancillería expediría una Circular al respecto.

Muy altas fueron mis consideraciones y estima para Siles, como lo fueron y lo serán siempre para su talentoso Ministro el Dr. Don Tomás Manuel Elío, mas en esa oportunidad no hicieron, a mi juicio, lo que debieron hacer. La Circular que luego vino, era floja y de resignada protesta. Procedía más bien enviar agentes que denunciasen en América, como en Europa, el fracaso del panamericanismo y el escarnio de la justicia. La acción del gobierno en esa emergencia, se redujo a la Circular que muy pocos leyeron sin duda.

En mi concepto, la injusticia, la inmoralidad, la sordidez del acuerdo, exigían mucho más de la actitud del país sacrificado.

Una gran jornada diplomática se realizaba en La Habana y en la mansión presidencial. Seis Embajadas Extraordinarias acreditadas para la toma de posesión del General Machado presentaban las respectivas Credenciales.

Al entregar las más, dije al Presidente de Cuba que su patria había testimoniado a la mía sentimientos nobilísimos de adhesión, dejando escuchar autorizadas voces en amparo del derecho con que Bolivia aspira a su reintegración marítima que toda ley y toda moral apoyan. y recientemente en ocasión de mi lamentable hecho que pudo originar grave conflicto con Paraguay, Cuba, con el mismo espíritu de confraternidad que todos sus tos inspira, prestaba también valioso concurso a la Comisión de Investigación y Conciliación de Washington, en la noble tarea de dar honroso y justiciero término al ingrato incidente.

Me respondió el Presidente que Cuba buscaba porfiadamente el acercamiento cada día más íntimo entre todos los miembros de la comunidad internacional, laborando incesantemente para servir ese propósito de fortalecer la autoridad del Derecho, haciendo cada vez más firme la Justicia. Apreciaba, en lo que valía y en lo que significaba, la singular muestra de generosidad simpatía con que acababa de honrarle el Gobierno de Bolivia; añadiendo benévolas frases para quien lo representaba en ese solemne acto.

El más importante diario de La Habana decía en esos momentos que América Latina se agitaba y renovaba perennemente. Nadie debía extrañarse de la subsistencia de problemas, como el de Tacna y Arica que se decía acababa de solucionarse, ni tampoco de que en Bolivia el acuerdo ha producido cierta inquietud por no haberse tenido en cuenta las necesidades de esta nación a fin de encontrar una salida al mar. "¿No subsistía en pie, al través de los diez años transcurridos después de la terminación de la guerra europea, el problema creado por Polonia al requerir una salida al libre y absoluta, sin cortapisas ni limitaciones de ninguna clase? La inquietud americana no importaba sino cambios de posición de una comunidad que busca una orientación estable. Y es esa orientación, pensamos nosotros, que Bolivia persigue y ha de conseguir para el mejor rumbo de sus jtinios".

La ceremonia de toma de posesión del Mando fue extraordinariamente lucida. A ella asistieron 32 Embajadas y un inmenso público que invadió todas las reparticiones del Capitolio, estupendo Palacio del Congreso que se inauguraba recién. El General Machado fue saludado a su llegada, como al regreso de la casa presidencial. por un centenar de Oficiales del Ejército, representando a todas las armas de la nación, que

en fila de honor saludaron al Presidente a su paso al estrado. donde prestó el Juramento de ley. Sólo tres minutos y medio duró toda la ceremonia, para regocijo de los concurrentes que se mantuvieron bajo un sol canicular. Y curioso aunque insignificante detalle: mientras al Embajador del Paraguay, nuestro distinguido amigo Enrique Bordenave, le corría copiosamente el sudor por el rostro, al de Bolivia, descolgado de las montañas, parecía estar apenas acariciado por las brisas marinas del puerto.

Al siguiente día él notable publicista Lamar Schweyer, publicaba un interesante artículo "**La Carrera hacia el Mar**", diciendo entre otras líneas: "Tiene razón el ilustre internacionalista boliviano. Se ha resuelto el problema de Tacna y Arica, pero en realidad el Pleito del Pacífico no está resuelto. Lo estará en el protocolo actual, en el optimismo cantarino de las Cancillerías. Pero nada más. Precisamente lo grave, lo trágico, es que hay un cúmulo de razones históricas, económicas y geográficas, que forzarán a Bolivia a buscar el mar. Si no se lo dan por la razón, tendrá que buscarlo por la fuerza en el horizonte marítimo. No es, desde luego, un problema inmediato. Pasarán quizás muchos años. Pero una o dos generaciones no le importan a la historia. Imaginad entonces un pueblo curtido por el frío arisco de la montaña, agobiado por el horizonte que se derrumba sobre él, ansioso de mar, sintiendo lejos, como remate al camino de sus soldados, el rumor de las olas. Imaginad esta tragedia danunziana en una nacionalidad. ¿Hasta dónde no será feroz esa avalancha de un pueblo entero, desesperado, rencoroso, en busca del mar? Pensando en todo esto, damos la razón al doctor Díez de Medina. Nos despedimos demasiado prematuramente del tema de Tacna y Arica".

Pocas horas más tarde. "**El Diario de la Marina**" decía editorialmente y entre otros conceptos: "Bolivia necesita una salida al mar. Sin ella el comercio boliviano permanece recluido en su meseta; sus comunicaciones con el resto del mundo son difíciles y costosas, y poco a poco la nación va siendo condenada a un relegamiento de todas sus fuentes de riqueza económica y de todas sus reservas intelectuales y políticas, lo que da al traste con los deseos. justos y legítimos, en verdad, de sus gobernantes de conducir a la república hacia el grado de progreso y perfeccionamiento al que deben aspirar y tienen derecho todas las naciones libres de nuestra América. El grito "Bolivia necesita una salida al Mar", parece ser nuncio de nuevas inquietudes en nuestro asaz inquieto Continente".

Y minutos después caían a mis manos otras líneas del gran escritor Alejandro Sux, publicadas en "**Excelsior**" de México, que así terminan, porque no deseamos extendernos sobre ello: "Todos los que acariciamos ese ideal de concordia y fraternidad, debemos contribuir a la curación de ese cáncer, a la liberación de aquel pueblo emparedado".

Pero he aquí que también un escritor chileno, chileno ilustre al que conocimos y tratamos durante nuestra residencia en Chile allá por 1911 y que posteriormente fuera Alcalde de Santiago y Ministro de Relaciones Exteriores de su país, decía a raíz del acuerdo de 1929 estas elocuentes pala.

"No hay error más grave que el cometido por las Dictaduras de Chile y el Perú al creer que han asegurado la paz en el Pacífico negociando a espaldas; de Bolivia, prescindiendo de sus expectativas, induciéndole a seguir armándose, a continuar entregándose al imperialismo yankee en la esperanza de abrirse paso, de cualquier modo, en cualquiera oportunidad, a través del territorio que ahora se han repartido Chile y el Perú, olvidando fidedigna historia del pacto que creó allí una situación internacional singularísima. No vislumbran que el sacrificio de las aspiraciones portuarias de Bolivia, accidente sin mayor importancia por el momento, será base de graves y bochornosas complicaciones internacionales entre las propias naciones que hoy aparecen unidas, fingiendo ignorar que se ha perpetrado una atroz **iniquidad** y un funesto error diplomático".

Esas líneas publicadas en "**Crítica**" de Buenos Aires, contienen un calificativo, el mismo que yo daba, antes de publicarse ese artículo, al convenio de los Dictadores: una iniquidad internacional. Lo estima así también el propio ex Canciller de Chile Don Galvarino Gallardo Nieto.

Pero a la vez la conciencia del Perú protesta, por la boca de otro ilustre diplomático y hombre de letras que desde Madrid dice:

"Puede afirmarse que el problema peruano-chileno es la cuestión de los tristes destinos. Desgraciado su proceso. Desgraciadísima su solución. Bolivia sigue enmurallada y asfixiada detrás de la cordillera. No conoce la historia una más desastrosa liquidación". Quien así habla es nada menos que el gran tribuno y ex Embajador del Perú: Víctor Andrés Belaunde.

En suma, el valer intelectual y moral de Baltasar Brum, Leopoldo Lugones, José Vasconcelos, José León Suárez, Víctor Andrés Belaunde, Galvarino Gallardo Nieto, Alejandro Sux, Aquiles Vergara Vicuña, Jacinto. López, Lamar Schweyer, Jaime Molins, Enrique Loudet y mil otros estadistas, escritores y tribunos, bastan para restar autoridad moral al pacto destinado a poner dos argollas más al injustificable encierro de Bolivia.

¡Triste epílogo para tan magno problema!

* * *

Como resultado de los esfuerzos de la Comisión de Investigaciones que funcionó en Washington, se produjo la conciliación anhelada, restableciéndose el estado de cosas en el Chaco al mismo pie que tenía antes del 5 de diciembre de 1928; olvido mutuo de las ofensas y perjuicios causados de una y otra parte; y reanudación de las relaciones diplomáticas. En los considerandos del acuerdo se hace constar que fue el Paraguay que agredió a Bolivia el 5 de diciembre en el fortín "**Vanguardia**", innovando con esa agresión las

buenas relaciones existentes. De consiguiente, el Paraguay estaba obligado a restaurar en primer término las construcciones de ese fortín. Se estableció también por la Comisión que el empleo de medios coactivos por parte del Paraguay en "**Vanguardia**" determinó la reacción de Bolivia.

Obtuvo pues Bolivia un triunfo al formular esas declaraciones que mostraban, sin lugar a duda, que Bolivia no fue el país agresor en los hechos investigados. Y es eso, precisamente, lo que determinaba esclarecer el Protocolo de 3 de enero que nos cupo suscribir con el representante paraguayo.

La Comisión procedió rectamente y los Delegados de Bolivia cumplieron su cometido con entereza, con talento y con indiscutido acierto. El Ministro de R. E. Dr. Elío declaró a la prensa que el Ministro en Washington había cooperado inteligentemente a la Delegación, aportando el concurso de sus luces y experiencia.

Bullado incidente en Washington. Mr. Curtis era el Vice Presidente de la República, pero aunque hombre de mundo y apegado a los círculos sociales, viudo y nada viejo todavía, manteníase en esa condición, concurriendo con su señora hermana a todas las fiestas sociales y diplomáticas que por cierto no eran escasas en la vida social de la metrópoli.

Mrs. Curtis Gann, de su parte, parecía muy satisfecha de acompañar a su hermano a cuanto festejo..o ceremonia oficial había de asistir, ocupando el primer sitio entre las señoras del Cuerpo Diplomático. Mas no contaba ella con la huésped que había de turbar sus plácidas reuniones. Y esta fue nada menos que Mrs. Alice Roosevelt Longworth, esposa del Presidente de la Cámara de Representantes e hija de Roosevelt, cazador de leones, dama empingorotada de la más alta sociedad, no dispuesta a ceder su sitio ni a la aurora del alba.

Ocurrió entonces que en un almuerzo al que asistieron las dos damas protagonistas, no encontró su asiento Mrs. Curtis porque lo había ocupado ya Mrs. Longworth. El incidente no podía quedar ahí. Surgió una cuestión de Estado, en medio a la efervescencia del mundo social y político, mas como las influencias de este último suelen primar sobre el otro, poco valieron las razones bastante justificadas de Mrs. Longworth para defender su preferencia en la colocación. Se resolvió, por las esferas oficiales, que no teniendo esposa el Vice Presidente, a su señora hermana le correspondía reemplazarla en todo acto social o público.

Para llegar a este simple resultado habían mediado previamente una declaración de Mrs. Kellog, esposa del ex Secretario Kellog, expresando que la hermana no tenía igual rango que la esposa; otra del Vice Presidente pidiendo que esa declaración fuese modificada por el Departamento de Estado; una Conferencia del Embajador Británico con el Secretario Stimson; otra de este alto funcionario con el Presidente Hoover; una más del Embajador de Chile en la Secretaría de Estado, reunión en pleno de todo el H. Cuerpo Diplomático y, finalmente, un periodista sutil aseveró que el caso había ido en consulta hasta la Corte Permanente de La Haya!

La solución, eso sí alborotó los cotarros por mucho tiempo, dando disgustos y dolor a más de un sonrosado pecho.

Otro incidente, con ribete cómico, pudo haberse convertido en trágico. El nuevo Encargado de Negocios de un país con el que Bolivia sostenía viejo pleito, se había empeñado en trabar polémica al respecto. Dile *gusto* en la primera vez, refutando sus aseveraciones como presentando pruebas que las destruyesen. Mas el diplomático insistió en mantener la discusión, aseverando al final de su artículo que habíamos ciertamente usado, no la linterna de Diógenes, sino una vela de sebo de nuestro país para hallar tan pobres documentos. Le contestó, esta vez, el Secretario de la Legación, poniendo término a la polémica y diciéndole que en cuanto a la **vela**, la dejábamos en su poder para el uso que creyera conveniente. ..

En una de las sesiones de la Unión Panamericana, levantando mi espíritu hacia donde la gloria ilumina con resplandor eterno las figuras epónimas de Bolívar y de Sucre, después de una exposición de motivos, presenté la siguiente resolución:

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana considerando: que el 17 de diciembre de 1930 se cumplen cien años de la muerte de Simón Bolívar, Libertador, Fundador de Nacionalidades, Iniciador de la serie de Tratados Interamericanos y del Congreso de Panamá de 1826, en los cuales comenzaron a asumir forma de realidad en la vida internacional de los pueblos de América los ideales de confraternidad y solidaridad panamericanos; que el 4 de junio de este mismo año cumplirase también el primer centenario de la muerte de Antonio José de Sucre, legislador y filósofo, guerrero invicto, gloria inmarcesible en la épica lucha por la libertad de Hispano-América, Resuelve: Que la Unión Panamericana se asocie, en forma digna de la gloria de los Libertadores y de la solemnidad de ambos Centenarios, al homenaje de admiración y gratitud que rindan a su memoria los pueblos todos de América. El Presidente del Consejo nombrará una Comisión que formule el Programa de los actos con que la Unión Panamericana participará en la conmemoración de ambos Centenarios.

Escuchadas las elocuentes frases con que los Ministros del Ecuador y Venezuela apoyaron mi proyecto, la Junta lo aprobó por unanimidad.

En los Boletines de la Unión Panamericana correspondientes a esas fechas, figura el homenaje que a los Libertadores tributé en distintos artículos conmemorativos.

Los diarios de La Paz me hacen conocer dos documentos de actualidad. En el primero don José Antezana plantea la prórroga del período presidencial de don Hernando Siles, en nombre del partido Nacionalista; en el segundo don Daniel Salamanca impugna, con sobradas razones, esa prórroga inconstitucional. Quiere decir que la Nación se divide en dos bandos, porque si bien son conocidas las fuerzas de opinión con que cuenta el Presidente, son muchísimos los ciudadanos que encuentran ilegal esa prórroga.

Algo más adelante, Siles deja el Mando en manos de sus Ministros de Estado, quienes de inmediato dictan un Decreto asumiendo las funciones del Ejecutivo y convocando a una Convención Nacional que resolverá el problema político, considerando las reformas constitucionales que se propongan. Preveo que está planteada la revolución.

Y no debo esperar mucho para comprobarlo, pues ni un mes pasó hasta la caída del Presidente Siles que fue definitiva. El país había comprendido que la delegación del Mando en el Gabinete tendía a que la Convención próxima eligiese de nuevo Presidente a Siles. No aceptó la treta, perfectamente inconstitucional.

Si el Presidente, dotado de grandes condiciones de gobernante, talentoso y honesto, no se deja precipitar por sus adeptos, habría dejado el poder rodeado de la consideración de sus conciudadanos que posiblemente le habrían reelegido en el alto cargo, transcurridos los cuatro años que la Constitución fija para ello.

Poco antes de dejar el Mando, Siles me había anunciado que la Legación en los Estados Unidos abarcaba la representación en Cuba y en México. Anunciado ya mi viaje a esos países, estalló el movimiento que lo derrocó. La nueva Junta de Gobierno me ratificó en las funciones que ejercía en Washington.

De Lima recibí un recorte que contenía declaraciones del líder aprista Haya de la Torre, con referencia al último acuerdo Perú-chileno. No se decía dónde formuló esas declaraciones, pero manifestaba una opinión rotunda:

—¿Cómo se explica usted el caso de Bolivia?

—"Como una victoria del imperialismo —responde Haya de la Torre—. Al imperialismo le convenía, por razones económicas, un arreglo peruano-chileno. Pues para dejar siempre algo, queda la cuestión de Bolivia. Bolivia tiene todo derecho a un puerto; y nosotros sostenemos que Leguía ha obrado como un simple agente del imperialismo, al negar ese derecho al pueblo boliviano. Mientras nuestra América no: se confedere, Bolivia debe tener un puerto. Los apristas sostenemos esta tesis como antiimperialista y en nombre de la fraternidad de nuestros pueblos".

Quede constancia de tan explícita declaración peruana.

Se había creído en Bolivia que una nueva era de paz se iniciaba con el feliz desenlace de la conciliación y la reanudación de relaciones, pero los hechos volvían a demostrar que el Paraguay seguía en sus planes armamentistas unidos a la provocación.

Cables de Asunción anunciaban que el país celebraba, como un gran acontecimiento nacional, la llegada de dos nuevos cañoneros construidos en Italia que anclaron ante las ruinas históricas de Humaitá, donde los abordó el Presidente Guggiari para viajar con ellos hasta la capital, condecorando a sus dos conductores. La prensa decía que eran los centinelas de la soberanía en el Alto Paraguay, por donde los bolivianos trataban de buscar su salida al Atlántico.

En su mensaje al Congreso el Presidente Guggiari manifestaba que, en la situación de hecho existente, radicaba el principal obstáculo para que las relaciones boliviano-paraguayas se encaminaran con sincera inteligencia, traduciéndose en soluciones de justicia; pero esa situación de hecho no había sido creada por Bolivia, sino por el Paraguay en sus sistemáticos y constantes avances sobre el territorio discutido.

A su vez, los corresponsales transmitían informaciones tendenciosas tratando de justificar, por anticipado, nuevas incursiones en el Chaco.

Para desvirtuar todas esas alarmas y con instrucciones del gobierno, dí un comunicado a la prensa americana, calificado por el mismo gobierno en nota a la Cancillería paraguaya, de ajustado a la verdad y escrito con la ... discreción y deferencia, que nos merecían las naciones amigas. "No hay una sola palabra —decía el Canciller de Bolivia— que el Paraguay pudiera señalarnos como ofensiva ni inamistosa, en tanto que el comunicado de Insfran, (representante paraguayo) contrasta por sus términos que no por susceptibilidad sino por propio decoro no podemos tolerar". Esperaba el gobierno boliviano que el del Paraguay los desautorizaría, mas como no lo hizo así, Bolivia retiró a su representante en Asunción, interrumpiendo relaciones con el belicoso vecino.

Muy pocos días después se anunciaba un nuevo choque provocado por el Paraguay, en el que fallecieron cinco soldados bolivianos y un oficial paraguayo, frustrándose una vez más el inalterable espíritu pacifista de que Bolivia venía dando sucesivas pruebas.

En La Paz gobernaba ya don Daniel Salamanca, eminente hombre público y tribuno de enorme prestigio entre sus connacionales. Tan pronto como se me comunicó su posesión oficial, elevé mi renuncia de Ministro en Washington, para dejar al Presidente en libertad de escoger sus nuevos colaboradores. Al aceptármese aquella, se me designó Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que debía asumir a mi llegada a La Paz.

El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, en homenaje excepcional, me ofreció un almuerzo de despedida en el Palacio de esa institución, expresándome el Secretario de Estado, su Presidente, el sentimiento que les producía mi ausencia y los votos que me expresaban por el mayor éxito en mis nuevas funciones. Otras manifestaciones sociales y los afectuosos comentarios de la prensa con ocasión de mi próxima partida, me demostraron los delicados sentimientos de aquella sociedad que nos había brindado hospitalidad cordial y nobilísima.

Entre tanto y luego de conocidas las nuevas actividades en el Chaco, Bolivia dió su respuesta a las gestiones pacifistas de las naciones neutrales, expresando que aunque la experiencia recogida en las Conferencias de Buenos Aires demostraba la inutilidad de persistir en negociaciones sin base definida y aun cuando carecería de objetivo sostener nuevas conversaciones en otro lugar donde se repetirían las dificultades

surgidas en Buenos Aires y en Washington, estaría Bolivia, de acuerdo con sus invariables sentimientos pacifistas, dispuesta a aceptar el estudio inmediato de un Pacto de No Agresión en el Chaco, que garantizase la paz y la tranquilidad internacional.

Don Luis Abelli, cuyo nombramiento de Consejero honorario de la Legación en Washington había pedido y obtenido yo, conseguía luego en La Paz su designación de Ministro, en reemplazo mío. Lo recibí con toda cordialidad, entregándole los archivos de la Legación.

Dispuesto mi viaje a La Paz me trasladé a Nueva York para tomar el barco que había de conducirnos hasta Arica, mas en la ciudad de los rasca. cielos recibí un cable del gobierno pidiéndome esperar allí nuevas instrucciones. Otro despacho me hacía saber que había sido designado Delegado Plenipotenciario de Bolivia para negociar en Washington el Pacto de No Agresión con el Paraguay. Los diarios de La Paz propalaron insistentemente la versión de que se trataba de asesorar, a la vez, al Ministro en Washington no capacitado para tan alto cargo. Los hechos demostraron que la prensa tenía razón para presumirlo, pues no siendo aquel quien aceptas e consejos ni hombre que no necesitase de ellos, presto había de incurrir en errores tan graves que motivaron su cesación en el cargo. Pocos meses pudo mantenerse en él.

Como triste había sido mi despedida de Washington, muy grato me fue regresar a la ciudad en que habíamos vivido días agitados como plácidos, rodeados siempre de afecto y de especiales consideraciones.

Nota sensacional. En marzo de 1932, los diarios de toda la Unión registran la noticia del secuestro del hijo de Lindbergh, el héroe de su aviación que fue el primero en cruzar el Atlántico en un solo vuelo de Nueva York a París.

El niño, de veinte meses apenas, ha desaparecido misteriosamente de la casa, en Nueva Jersey, a las 9 de la noche. El suceso tiene repercusión mundial, porque en esos momentos Lindbergh es el ídolo de los Estados Unidos y su hazaña le ha conquistado la admiración general en todos los pueblos de la tierra. Los policías estadounidenses despliegan todas sus actividades para dar con los autores del robo de la criatura, pero todos sus esfuerzos resultan también vanos.

Lindbergh, desesperado, paga la suma que se le exige para el rescate del hijo, mas éste aparece muerto, dos meses después, a pocos kilómetros de la casa de Hopewell, residencia del aviador. Entre tanto las pesquisas para dar con el autor o autores del secuestro, son infructuosas, como las conjeturas y las innumerables pistas seguidas, inútiles. No hay probabilidades de que el crimen pueda ser descubierto.

Pasan dos años desde el robo del niño, hasta que un pasajero se detiene un día en un puesto de gasolina para proveerse de unos litros destinados a su vehículo. Los paga con un certificado de oro de \$ 10.00, que luego llega al banco donde se confronta el número del certificado con los de los billetes que se pagaron por el rescate; era uno de ellos.

Ese dato constituye la primera prueba para el descubrimiento del criminal, pues pertenece al carpintero Hauptmann, nacido en Alemania. Todas las demás pruebas acumuladas, denuncian a Hauptmann como autor del execrable crimen. Fue condenado y ejecutado sin remisión. Aquel ruidosísimo proceso no satisfizo del todo, pues aun todavía se piensa allá que otros pudieron ser los verdaderos autores o cómplices del secuestro atribuido a una sola persona que, sin ayuda de otra, difícilmente pudo realizarlo.

Poco antes de aquel trágico suceso, Lindbergh estuvo en Washington, donde tuvo la gentileza de llevar en su avión a los distintos Jefes de Misión acreditados en Washington, a volar unos minutos sobre la ciudad. Fuí yo, tal vez, el único Ministro que agradeció pero no aceptó su invitación para ese vuelo. Y cuando posteriormente se me presentaron ocasiones semejantes; dije siempre que no habiendo volado con Lindbergh, no lo haría con otra persona.

Transcurridos veinte años de esa fecha, un buen día y para tributar homenaje a la memoria del Libertador en Nueva York, como Embajador Extraordinario, me trasladé en un avión de la Braniff de La Paz a Nueva York en vuelo directo de pocas horas. Había que romper la indecisión de tantos años, experimentando las hondas y extrañas sensaciones que proporciona ese medio de locomoción, maravilloso, descubierto y perfeccionado por el ingenio del hombre. Feliz decisión aquella.

Dos acontecimientos familiares nos llenan de júbilo. En La Paz nace Marcia Beatriz Diez de Medina Paz Campero, primogénita de nuestro hijo Fernando, que rompe sus primeras armas en las letras con éxito realmente promisor, pues sus primeros libros son recibidos como augurio de triunfos previsibles y cercanos. Y en Washington, el otro hijo, Raúl, se gradúa de Doctor en Diplomacia en la Universidad de Georgetown, teniendo ya en preparación su libro sobre La Doctrina Monroe que escrito en inglés ha de llamar la atención en los círculos diplomáticos y culturales de la Unión.

Si con el nacimiento de nuestra primera nieta rebozan de gozo dos corazones, los primeros triunfos de los hijos que prometen dar lustre a la estirpe, despiertan emoción y noble orgullo. Estos rayos de luz con que sólo la Divina Bondad puede alumbrar la existencia, colmándola de ventura, disipan las sombras cirniéndose sobre la vida, rodeada de asechanzas que a menudo nos sumen en zozobra y desconsuelo. Muy luego, la desaparición de aquel ángel de amor, Marcia Beatriz, había de lacerarnos despiadadamente.

Algunos años adelante, Fernando obtendría el Gran Premio Nacional de Literatura que le elevaba sobre los más renombrados escritores de América; en tanto que Raúl tendría el cargo de Ministro Consejero en Washington, siendo luego Vice Presidente, con rango de Embajador, de la Comisión de Palestina establecida por la Organización de las Naciones Unidas.

¡Soberbio galardón para sus padres!

En la sesión inaugural que celebramos bajo la presidencia del Secretario Asistente de Estado Mr. White, los Delegados de Bolivia y el Paraguay, —ausente aún don Enrique Finot— manifesté que Bolivia venía a esa reunión dispuesta a llevar a la práctica su propia iniciativa, a fin de suscribir un pacto que evitase el peligro de la guerra o incidentes dolorosos entre pueblos vecinos que requerían de una recíproca cooperación. Confiábamos plenamente en que este paso hacia un feliz y pronto entendimiento, marcara el sendero por donde Bolivia y Paraguay busquen la justicia allí donde únicamente puede ella encontrarse: en la augusta serenidad de la paz. Los Delegados del Paraguay expresaron, asimismo, sus buenos propósitos por llegar a un favorable resultado al respecto.

Ya en Washington, con mi colega Finot, hombre culto y de inteligencia privilegiada a quien me unió siempre una estrecha amistad, concurrimos a la sesión en que —correspondiéndonos la iniciativa de la negociación— presentamos un proyecto de Tratado de No Agresión, previa la exposición de motivos que lo justificaban. Sus principales cláusulas establecían que Bolivia y Paraguay se obligaban, recíprocamente, a no llevar a cabo ataque alguno armado ni invasión de tropas sobre las posiciones efectivas de la otra parte, y a no recurrir a la guerra, salvo únicamente en ejercicio del derecho de legítima defensa. Si, no obstante ese compromiso, se produjeran actos de hostilidad por fuerzas armadas, se practicaría una inmediata investigación sobre cada caso concreto; si hubiere discrepancia en las conclusiones, ambos gobiernos designarían una Comisión Mixta que conozca del hecho y dicte a la vez sus conclusiones definitivas.

En la siguiente sesión, la Delegación paraguaya presentó un contra. proyecto de No Agresión, en el que lo menos que exigía era el previo retiro de todos los fortines y puestos militares en el Chaco, fundados por Bolivia des- de cincuenta años atrás. Tan absurdo era el contraproyecto que de inmediato lo rechazamos por absolutamente inaceptable, pues lejos de presentar bases razonables de discusión, parecían ser condiciones impuestas al vencido por una nación victoriosa.

Dimos, con todo, respuesta a la contraproposición paraguaya, refutando en veinticinco páginas todas y cada una de las aserciones de su Memorandum, terminando por declarar que la actitud paraguaya cerraba toda posibilidad de entendimiento a causa de sus exigencias, más propias de un **ultimátum** que de una convención amistosa de seguridad y garantía.

La réplica paraguaya no se aferraba a sus anteriores pretensiones, pero insistía en rechazar el proyecto boliviano. Al conocerla y reservándonos el derecho de refutar en su oportunidad todos los puntos de esa exposición, hicimos notar que la exposición paraguaya venía apartándose de la finalidad que la Conferencia perseguía: suscribir llanamente una convención o pacto de No Agresión.

El Presidente de la Comisión, Mr. White, invitó a las partes a entrar inmediatamente al estudio de ese pacto en conversaciones verbales e informales. Ambas Delegaciones ofrecimos consultarlo con nuestros gobiernos.

Ya con la aprobación de ellos, celebramos varias reuniones con Mr. White, llegando por fin a redactarse un pacto de No Agresión que nos apresuramos a comunicarlo, en consulta, a los gobiernos respectivos. Es en esas circunstancias que de nuevo sufrimos otra agresión en el Chaco, interrumpiendo así el Paraguay la negociación pacífica para llevar, sorpresivamente, la cuestión al terreno de las armas. Ya lo habíamos informado a nuestro gobierno. pues noticias fidedignas nos hacían saber que el paraguay había censurado a sus Delegados por haber aceptado el proyecto White y comprendiendo que rechazar ese proyecto le sena perjudicial, había optado por romper la negociación. En efecto, sus Delegados se retiraron de las conferencias sin comunicarlo oficialmente, prescindiendo de toda práctica usual de cortesía.

En medio a las frías discusiones del pacto fracasado. un incidente inesperado las enfrió más aún, dando pábulo a comentarios de reporteros y periodistas. El Presidente Mr. Hoover y su esposa daban una recepción en la Casa Blanca. Como de costumbre, el Cuerpo Diplomático ingresaba por una puerta que conducía al salón principal donde se hallaba el Presidente; por otra, los senadores, representantes y altos funcionarios de la Administración que se reunían en el salón adyacente.

Cuando con Finot y nuestras esposas llegamos a la Casa Blanca, un Edecán que me conocía, pues cinco años había residido yo en Washington, nos condujo directamente al salón donde se hallaban Mr. y Mrs. Hoover. Entre tanto los Delegados del Paraguay que habían ingresado por la otra puerta, contigua al salón, sorprendidos divisaron a los de Bolivia que saludaban al Presidente, entre los miembros del H. Cuerpo Diplomático. Su indignación fue creciendo a medida que se retardaba su paso al salón en que nos hallábamos los bolivianos. Optaron por retirarse, sin llegar a saludar al Presidente.

Por supuesto al siguiente día presentaron su reclamación en el Departamento de Estado, protestando por 'aquella distinción que hubiera podido merecer la Delegación Boliviana. Explicado el caso como un hecho casual y sin importancia, ahí debió terminar todo, mas los reporteros lo comentaron con sabrosos y picantes comentarios, no faltando una declaración extraña y arrogante del propio Ministro Abelli que se avanzó en decir: los Delegados bolivianos procedieron correctamente, pero si hubiesen cometido una falta, yo la habría rectificado! A la vez el cable transmitió las incidencias en dirección a los cuatro puntos cardinales.

Fracasada, como se ha visto, la negociación que pudo haber evitado la guerra con el Paraguay, malgrado los esfuerzos nuestros, estériles como lo fueron asimismo los del Departamento de Estado y de las naciones neutra- les que dirigieron sendos e inútiles cables al país renuente, nada nos tocaba ya realizar en

Washington. En la Legación se recibió un cable, por el que se invitaba a Finot a reemplazar al Ministro Abelli en sus funciones. Me había substituido Abelli en el mismo cargo, cuando yo lo renuncié; ahora le tocaba a él ser reemplazado, sin mediar renuncia alguna suya.

Si quieres evitar porrazo y jiba
no trepes impaciente muy arriba.

En el largo tiempo que me cupo quedar en Washington, me había habituado a la vida apacible y cómoda de la atrayente capital, conociendo y llegando a estimar sinceramente a los rudos pero sencillos hijos del Norte.

Porque es preciso conocer los bien y que ellos nos abran sus corazones, para que podamos aquilatar las virtudes de ese pueblo orgulloso y fuerte, con algo de desdén y mucho de ingenuo y de confiado.

Allí pasé una grata etapa de la vida, alternando las arduas tareas que exigía una tensa y prolongada situación internacional, con el vaivén animado, diplomático y familiar de la urbe, Asiduo concurrente a sus cines, sus teatros, a sus **boites** y a los alegres campos de carreras, era natural que un periodista dijera al despedirme con galantes frases: "Washington no olvidará la fina silueta del Ministro de Bolivia, sus largos y fragantes cigarros, sus autos, sus claveles y sus guantes claros".

Pero el Ministro tampoco habría de olvidar la diaphanidad, la belleza, la distinción y la fragancia de la encantadora ciudad que lleva ese nombre tan querido como glorioso para la Nación norteña.

LA PAZ DEL CHACO SUSCRITA EN BUENOS AIRES

VOLVIENDO AL HOGAR.— LA GUERRA EN EL CHACO.— PROPAGANDA ESCRITA Y ORAL.— DIRECTOR DE CONGRESOS INTERNACIONALES.— EN LA ACADEMIA. DE LA LENGUA.— CORRESPONSAL DE LA SOCIEDAD DE NACIONES.— NUEVOS LIBROS.— MUERTE DE MONTES.— ASESOR DE LA CANCELLERIA.— PROTOCOLO DE 1935.— REPATRIACION DE PRISIONEROS.— EN LA CONFERENCIA DE CONSOLIDACION DE LA PAZ.— NUEVAMENTE MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.— COMISION DE LOS NEUTRALES.— NEGATIVA ROTUNDA.— INVITACION DEL GOBIERNO ARGENTINO.— LA PAZ CON EL PARAGUAY.

Inesperado encuentro. En el barco que a la Patria nos conduce, va también el General Kundt que años atrás fuera Jefe del Estado Mayor en Bolivia. Allá fue presidiendo la Misión Militar Alemana contratada por el Gobierno Villazón, siendo este sacristán Sub-Secretario de Guerra. Había el General Kundt adquirido la ciudadanía boliviana y es en esta condición que el Presidente Saavedra le nombró Ministro de Guerra en un Gabinete en que fuera yo Ministro de Relaciones Exteriores. Kundt renunció a los pocos días por la protesta con que fue recibida en el país esa designación.

Ya Bolivia y el Paraguay se hallaban en plena guerra. Aunque sin la formalidad de la declaratoria, Bolivia se vió obligada a repeler la agresión Paraguaya, iniciada desde que sus Delegados en Washington desertaron del empeño conciliador. Contaba el Paraguay, desde luego, con algo más que las abiertas simpatías de un país vecino que durante todo el tiempo de la contienda había de hostilizar indisimuladamente a Bolivia.

El sitio de Boquerón fue una de las primeras acciones en que un puñado de hombres resistieron heroicamente el asedio de fuerzas inmensamente superiores en número. Esa su resistencia y heroicidad fueron difundidos y exaltados en las gacetas extranjeras como una hazaña excepcional, digna de la entereza del soldado boliviano demostrada en cien batallas anteriores. Otras acciones en el Chaco nos fueron adversas, lo que había decidido al gobierno a llamar a Kundt cuyo asesoramiento militar consideraba la opinión pública conveniente, puesto que largos años había atendido a la buena organización del ejército.

Desgraciadamente la acción de Kundt en los campos de guerra, lejos de ser eficaz ni certera, adoleció de buena táctica en terreno ignorado, como ignorancia de las fuerzas del enemigo y de sus métodos de guerra. Como quiera que ello fuese, evidente es que el corto tiempo en que dirigió las operaciones, fueron menores los triunfos que los contrastes. Dejó el ejército. ausentándose definitivamente de Bolivia.

A mi llegada a La Paz, gobierno, sociedad y prensa nos reciben con marcadas pruebas de aprecio. El Presidente Salamanca envía su Edecán a saludarme. Cuando le visito para agradecerle esa atención, informándole brevemente sobre nuestros asuntos diplomáticos, me dice visiblemente contrariado: —Ya sabrá usted que cambiamos de Ministro en Washington; me dejaría cortar el brazo con el que firmé aquel errado nombramiento.

Encuentro al Presidente angustiado por la situación interna y externa que confronta. Empieza a comprender que no responde el país a lo que de él esperaba. No hay cabeza capaz en el ejército, ni aptitudes ni moral en muchos de sus jefes, ni siquiera la disciplina indispensable. Así, el sacrificio heroico de nuestros soldados es poco menos que inútil. De otra parte, la política partidista enconada, arrecia en sus ataques al gobierno. La opinión parece no acompañarle. Yá; mientras desmejora la situación económica del país. ¿Cómo conducir la guerra ni la nación en condiciones semejantes?

Pero Salamanca es inflexible y tosudo. Cambia jefes, ordena operaciones, adopta medidas aun sin consultar al Comando, pero lleva adelante sus planes, desoyendo las voces de los neutrales y de tantos otros que aconsejan detener la carnicería en el Chaco. Es, en verdad, la carrera irremediable hacia el desastre.

En el restaurant del Hotel París donde estoy alojado, tropiezo con Bianchi, Ministro de Chile, quien creyendo darme una buena noticia me dice que se ha dado el permiso solicitado para que pasen unos bultos que están detenidos en Arica. Como le manifestase que Bolivia no tenía por qué solicitar tal permiso, puesto que el Tratado de 1904 y la Convención por mí suscrita en 1912 autorizaba el más amplio tránsito por los puertos chilenos, Bianchi me discute ese derecho en cuanto se trata de materiales bélicos, añadiendo que el gobierno boliviano estaba de perfecto acuerdo en pedir aquel permiso en cada caso concreto.

Abro inmediata campaña en la prensa al respecto. Bolivia no tiene por qué solicitar permiso a Chile para usar, como le convenga, del libre y más amplio tránsito que los pactos con ese país le otorgan a **perpetuidad** y sin limitación.

Hago un poco de historia, cito los pactos con Chile, el de neutralidad aprobado en la Conferencia de La Habana de 1928, considero la situación mediterránea nuestra, y, de todo ello deduzco el derecho indiscutido que a Bolivia asiste para traer en tránsito cuanto requiera el país. Mi argumentación es convincente y clara. Con todo, más de un diario de Chile, —no todos— piensa que no es tan claro ese derecho cuando un Memorandum de 1929 otorga a Chile la facultad de permitir o impedir ese tránsito. Rechazo el que papel alguno de Cancillería haya podido otorgarle tal atribución, por sobre los pactos que reconocen ampliamente aquel derecho. y para que se viese que el tránsito reconocido en favor de Bolivia era el más amplio y otorgado a perpetuidad, cito una cláusula de la Convención de Tráfico Comercial que yo mismo negocié en Santiago con el Canciller don Joaquín Figueroa y que a la letra dice:

"Las mercaderías extranjeras a que se refiere la cláusula precedente, serán: conducidas del muelle a la estación del ferrocarril, para ser transportadas a las Aduanas bolivianas **en vagones cerrados y sellados** y se declararán exentas de todo reconocimiento que no sea exterior, consistente en la confrontación de sus marcas, números y acondicionamiento de los envases exteriores".

Como se ve, — y ya lo dije en otro capítulo— Chile no se reservó siquiera el derecho de reconocer o averiguar el contenido de los bultos en tránsito a Bolivia que lisa y llanamente debían conducirse del muelle a la estación del ferrocarril.

Cuatro o cinco artículos me bastan para destruir toda argumentación en contrario y decidir a nuestro gobierno para que, en corta y fundamentada nota que se dijo había redactado el propio Presidente, sostenga aquel nuestro derecho hasta alcanzar que sea definitivamente reconocido por Chile.

Lo grave de este caso estaba en que el Ministro Bianchi había pasado —según lo reveló "El Mercurio" de Santiago— un Memorandum a nuestra Cancillería en el que expresaba que Chile no estaba obligado a permitir el tránsito de armas por su territorio, pudiendo hacerlo siempre que se le solicite el permiso respectivo en cada caso concreto. Revelaba también que Bolivia, estallado el conflicto del Chaco, continuó solicitando los respectivos permisos para el acarreo de armas, los que se le habían concedido por un exceso de consideración. La revelación denunciaba un error imperdonable de nuestra Cancillería que jamás debió resignarse a solicitar tal permiso. Fue preciso, repito, que realizáramos esa altiva e indignada protesta; defendiendo un derecho incontrovertible, para que ambos gobiernos rectificasen los procedimientos.

Quien desee conocer en detalle la argumentación con que defendimos ese derecho absoluto de tránsito, recorra las primeras páginas de mi libro **"Problemas Internacionales"** (1936).

Otra y muy dolorosa sorpresa ha de conturbar mi espíritu: el fallecimiento de mi hermano Alberto acaecido en Buenos Aires. Desaparecía un gran señor y un patriota esclarecido. Alberto Diez de Medina, desde sus primeros años de juventud, figuró en la vida política y diplomática del país, ocupando, mozo aún, una banca en el Parlamento donde libró esforzadas batallas en pro de la libertad de cultos y el matrimonio civil.. Ingresó a la carrera diplomática como Encargado de Negocios en el Brasil, para más tarde ocupar la Jefatura de las Legaciones en Ecuador, Colombia y Venezuela, el Paraguay, el Brasil, el Uruguay, el Perú y la Argentina; siendo nombrado Ministro de Relaciones Exteriores en las postrimerías del Gobierno de Siles.

Atildado escritor, trató con lucidez los problemas internos como externos de Bolivia, no cejando en sus desvelos patrióticos ni aun hallándose ya postrado por una grave dolencia que le llevó a la tumba prematuramente. Días antes de su fallecimiento **"La Razón"** de Buenos Aires publicaba notables artículos suyos sobre los Incas, La Marca y el Comunismo Aymara, registrando **"La Nación"** una Carta Abierta dirigida a su Director para rectificar conceptos emitidos con ocasión del conflicto en el Chaco.

"La Nación" expresa que el ilustre boliviano había realizado una acción poderosa para acercar a los dos países, llegando a ser un hombre de los círculos bonairenses donde se le quería y respetaba. Otro de los grandes diarios bonairenses decía que un espíritu esclarecido que había paseado la arrogancia de su lirismo

por toda América, acababa de apagarse en Buenos Aires, después de un cuarto de siglo de lucha fervorosa por los ideales de solidaridad continental que alentó con toda la generosidad de su vigorosa mentalidad. Mas quien delineó con extraordinario acierto la recia personalidad de mi hermano Alberto, fue aquel abanderado del pensamiento y la pluma Carlos Romero, caballeroso y noble, que en bellos rasgos trazó la figura del eminente boliviano cuya desaparición debía deplorar la Patria a la que sirvió con suma devoción.

Al año exacto en que inaugurábamos en el Salón de las Américas las sesiones para negociar el Pacto de No Agresión, se reunían en el mismo local los Cinco Neutrales para constatar que su resultado era la sangrienta guerra que se desarrollaba en el Chaco. Sus esfuerzos a fin de obtener la suspensión de hostilidades, seguían siendo nugatorios.

Entre tanto, se libraban batallas con relativo éxito para uno u otro de los contendientes, pero ambos pueblos se desangraban en hombres y en dinero. Era una guerra absurda en la que ninguno de ellos había de obtener el triunfo decisivo ni ventajoso del todo para sus aspiraciones.

En lo que a Bolivia toca, pocos debimos ser los que dejamos escuchar nuestra opinión contraria a esa guerra que habría de hacer retroceder al país en múltiples aspectos. De ahí que teniendo ya tomados nuestros pasajes para volver a la tierra nativa, resolvimos volver a Washington en la esperanza de celebrar el pacto de No Agresión que evitara el conflicto armado. Se ha visto ya cómo fracasaron nuestros empeños ante la intransigencia del adversario.

Al Presidente Siles le habíamos escrito en 1927, desde Lima: "En esta situación de aislamiento ¿cómo podremos afrontar una acción bélica con el Paraguay? Ni siquiera nos ha preocupado la aprobación del Tratado de Límites con la Argentina, para tener a nuestro lado a ese país sinceramente amigo. Tampoco nos interesaron los Protocolos suscritos con el Brasil y que despejaban el horizonte de nubecillas y comunes recelos. Esos pactos, según se vé, no los aprobará ya el Brasil, porque el statu-quo indefinido le será siempre más favorable como lleno de peligros e incertidumbres en lo porvenir para Bolivia". En efecto, los rechazó muy luego.

"He ahí —aunque no debiera decirlo yo— mi previsor y patriótico empeño al negociar aquellos pactos con dos poderosas naciones vecinas: liquidar diferencias con ambas para luego afrontar en mejores condiciones la discusión de nuestro viejo pleito con el Paraguay; planteando sobre bases firmes el problema de nuestra reintegración marítima en el Pacífico. Lo dije una y varias veces en las sesiones reservadas del Congreso de 1925, pero mis palabras, al parecer, quedaron en el vacío".

"No tenemos, pues, apoyo ni vinculación sólida alguna en el Pacífico ni más allá; y en estas circunstancias estimo suicida cualquier intento que. guerrero que en la actual crisis de nuestras finanzas nos llevaría, tarde o temprano, a un fracaso irremediable".

"No censuro la energía ni el delirio patriótico con que nuestro pueblo desea afrontar las emergencias del debate en Buenos Aires, pero ustedes, los hombres de Estado, que sostienen la discusión actual y son responsables de la situación, deben meditar tres veces cada paso que den sobre terreno firme, agotando hasta donde sea posible todo recurso amistoso y de conciliación que nos lleve a acuerdos razonables y en todo caso pacíficos".

Tuvo Siles la cordura de evitar esa guerra. No pienso yo que Salamanca la hubiera precipitado, pero no recurrió a todos los medios para impedirla o al menos no tuvo la suficiente ductilidad ni el tino de procurar que los neutrales se encargasen de refrenar al belicoso contendor.

Mas si bien eran, en mí, profundas las convicciones pacifistas, una vez que el país había entrado en la guerra, cumplí con el deber que me señalaba mi condición de boliviano: puse mi pluma y mis esfuerzos todos en la defensa de su causa. Al llegar a La Paz declaré que era necesario afrontar la situación dentro de la más firme cooperación nacional. Solamente la unidad, la cordura, la armonía de gobernantes y gobernados, contribuirían a consolidar la acción en que el país estaba empeñado. No era hora de vacilar; embarcados en una acción decisiva, era preciso que la nación toda responda a las circunstancias con el máximo de esfuerzo y de patriotismo. No creía que mi esfuerzo personal contribuiría a mejorar las cosas o a fortalecer la fe nacional; pero sería siempre un grano más en la tarea común. En esos instantes de peligro, serviría a la Patria en cualquiera situación.

Profunda satisfacción me causó ver la uniformidad con que la prensa toda del país exaltaba mi regreso al suelo natal. Quiero recordar tan sólo las palabras de un periodista rebelde en cuya pluma no era más frecuente el ditirambo que la crítica; con estas verticales frases Walter Dalence encomiaba una labor que respondía apenas al lleno del deber: "Su representación diplomática ha sido realmente admirable en el exterior. Le hemos saludado con hondo y sincero afecto. Y no solamente al poeta, al literato, al hombre estudioso y de letras, sino al varón másculo que ha sabido tener gestos caballerescos y mosqueteriles. Merece bien de la Patria. Tal es el concepto que sin apasionamiento alguno y con honda sinceridad plasmamos en la opinión pública. En el borbotar de la urbe norteamericana, ha sabido ser siempre, un señor y un gran boliviano. Un gran boliviano, sobre todo".

Y como entonces, y más tarde, varios diarios propiciaron con insistencia mi nombre para integrar el Gabinete como Ministro de R. E. formulé esta paladina declaración: "Manteniendo mi situación independiente y consagrado como estoy a estudios y trabajos de índole internacional, no me considero capacitado para dirigir nuestra Cancillería en tan grave momento internacional. Es el Partido Republicano Genuino el que tiene hoy su cargo la dirección exclusiva interna y externa del país; dentro de este concepto político, parece que es sólo

a sus hombres a quienes corresponde ocupar las situaciones directoras del gobierno. Aun más, estimo que el Dr. Demetrio Canelas reúne condiciones relevantes de talento y de buen criterio para orientar con acierto nuestros delicados problemas".

Don Samuel Guy Inman, publicista americano, había publicado en el "**New York Times**" un reportaje al Presidente del Paraguay. Traté de demostrarle, en mi respuesta, con cita de hechos y de antecedentes perfectamente conocidos, que quien invariablemente probó su decisión de ir derechamente al arbitraje, fue Bolivia y no el Paraguay. Justifiqué, de paso, la actitud boliviana encaminada siempre a una solución conciliadora, por arreglo directo o por arbitraje.

Ya en La Paz y tomando en cuenta la dúplica presentada por los Delegados del Paraguay en Washington, examiné en sucesivos artículos la alegación del adversario en cuanto al **uti-possidetis** de 1810, sosteniendo y probando, con los hechos como con la buena doctrina, que es el **uti-possidetis** de 1810, de jurís, y no el de facto de 1811, regla, principio fundamental de demarcación territorial aceptada en la América Española.

Un cable procedente de Buenos Aires transmite el juicio de un observador oficial, exteriorizado en el gran rotativo "**La Nación**". Según él, se habría arribado en la Conferencia de Cancilleres a una fórmula de solución del conflicto del Chaco; que la Argentina, Brasil y Chile se declaren neutrales impidiendo el tráfico de armas y abastecimientos. adoptado este procedimiento, la guerra terminaría. Dí la voz de alarma en tomo a tal intención. Bolivia tenía derecho de proveerse, en tiempos de paz o de guerra, a través de los países vecinos, de cuanto estime necesario en uso de los pactos que ese derecho de tránsito le acuerdan, sin restricción ni limitación algunas. No podía existir imparcialidad allí donde un neutral trate de **innovar** en el estado de guerra o de paz. Tal solución estaría más alejada del derecho y de la realidad que la tierra del planeta Marte.

A nombre del Partido de la Unión Nacionalista, su Presidente don Emilio Villanueva, interpretando el sentimiento de sus elementos directivos, me felicita por las terminantes declaraciones que hice analizando el art9 69 del Tratado de Paz con Chile y que han satisfecho al público en todos sus sectores de opinión, pues son la expresión del sentir y pensar de todos los bolivianos. De su parte el Centro de Propaganda y Defensa Nacional da un Manifiesto sobre el mismo asunto, mostrándose de perfecto acuerdo con la interpretación que dí al respecto y estableciendo que el memorándum de la Legación de Chile de 27 de febrero de 1929 no podía en manera alguna afectar al estado de cosas que originó y reguló el citado tratado de 1904, no obligando en forma alguna a Bolivia a someterse a determinaciones que eran de carácter unilateral.

En el Ministerio se reúne el Consejo Consultivo de la Cancillería, del que formamos parte los ex Ministros de Relaciones Exteriores. El Ministro Dr. Canelas nos informa del Acta Reservada de Mendoza y de la respuesta dada por Bolivia a los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Perú. Resguarda ella plenamente nuestros derechos y situación en la contienda. Dos meses más tarde nuestra Cancillería responde a otra nota de Chile y Argentina en términos, a mi juicio, no del todo mesurados y que han de producir impresión adversa en la opinión exterior porque resalta el espíritu poco conciliador que la informa. Por de contado que este juicio personal no lo hago público en forma alguna, para no debilitar la acción de nuestro portafolio de Relaciones.

De mi parte, no cejo en sostener, por la prensa o en conferencias por radio, los puntos de vista bolivianos en las distintas incidencias que se presentan, a fin de que pueda formarse en el exterior un juicio cabal acerca de nuestros derechos y la justa posición que asume Bolivia en el debate público.

* * *

En junio de 1933 el Gobierno me confía la Dirección del Departamento de Congresos Internacionales, Tratados y Culto. De acuerdo con mis declaraciones al volver al país, acepto el cargo como habría aceptado cualquier otro en servicio de la patria.

En esos mismos días se inauguraba una poderosa radiodifusora con dos estaciones de onda larga y corta, adquirida por el Centro de Propaganda y Defensa Nacional, con la cooperación de varios organismos del país. De esa oportunidad me valgo para, a invitación del Comité pro Radio, iniciar un ciclo de conferencias de divulgación sobre el litigio del Chaco; conferencias mías que fueron escuchadas en las distintas ciudades de la república, como en Santiago, Lima y Buenos Aires. Se subsana así, en pequeña parte, la falta de una propaganda bien organizada desde que se iniciara el conflicto.

También en aquel momento el Gobierno de la República Argentina clausuraba Puerto Irigoyen, por el que se hacía el tránsito de mercaderías y víveres a Bolivia. Fue el hecho examinado, conforme a doctrina y prácticas establecidas, en varias de mis conferencias por radio, llegándose a la conclusión de que la medida del gobierno argentino, lejos de responder a su política de estricta neutralidad, manteniendo imparcialidad con respecto a los dos beligerantes, resultaba actuando en beneficio exclusivo del uno, con innegable perjuicio del otro.

Era esto evidente, porque tal clausura dañaba exclusivamente a Bolivia que no disponía de vías marítimas o fluviales propias por donde efectuar su comercio. Paraguay las tenía y seguiría en tal evento, atendiendo al aprovisionamiento y adquisición de nuevos elementos bélicos para sus tropas. Quedaba así Bolivia colocada en situación de inferioridad e inacción para atender a su propia defensa. Además, el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación vigente entre ambas repúblicas, reconocía el libre tránsito de comercio nacional y extranjero por los puertos marítimos y fluviales de una y otra república, como por las vías terrestres

y las férreas. Ninguna prohibición, restricción o gravamen podía imponerse al comercio recíproco de ambos países, sino en virtud de disposición general **aplicable al comercio de todas las otras naciones**.

La situación de país neutral, obligaba a la república Argentina a **no innovar** en la situación anteriormente existente, ya que la neutralidad no implica **mudanza de estado** ni autoriza la violación de un pacto que garantiza la más amplia e ininterrumpida libertad de comercio a las dos naciones contratantes. Reforcé esta defensa con múltiples consideraciones que parte misma de la prensa argentina reprodujo y acogió favorablemente.

Al finalizar mi última conferencia, recordé que casi todos los grandes hombres de la Independencia Argentina bebieron ciencia y sabiduría en el Alto Perú, en nuestra histórica Universidad de Charcas que les cobijara un día. y los manes de esos varones ilustres que signaron el Acta Histórica, instituyendo la Patria Argentina, ¿no velarían ya sobre el suelo que les albergó o el histórico claustro boliviano donde adquirieron el saber que luego propagaron en servicio de la comunidad libre de América?

"La Frontera" de Buenos Aires afirma que el gobierno argentino acabo de cerrar el único puerto por el cual traficaban con los proveedores de Bolivia los ganaderos argentinos, castigados ya por la crisis general. El tráfico de ganado para el consumo, no es contrabando de guerra, como tampoco las mercaderías comerciales. Entre tanto no se ha clausurado otra plaza o vía como las varias de. que se sirve el Paraguay en uso de la libertad de navegación por los ríos internos que reconoce la Constitución. La medida es, pues, un acto de hostilidad singular y manifiesta contra el otro beligerante: Bolivia. Quiere decir —agrega— que tomamos oficialmente partido a favor del Paraguay, hostilizando a su adversario. Esa era la verdad desnuda.

La Liga de Naciones que funciona en Ginebra, me ha designado su Corresponsal en Bolivia. Acepto el cargo, pues aparte de la honra que enaltece, pienso ha de servirme para defender los derechos de Bolivia ante ese alto tribunal internacional. Así lo estima, asimismo, la Cancillería que me autoriza a aceptarlo, no existiendo incompatibilidad con el puesto técnico que ocupo en esta repartición. Desde aquel día y en varios años sucesivos, la Liga de Naciones estará puntual y perfectamente informada de las situaciones, interna y externa, porque sucesivamente atraviere el país.

Cuando Bolivia pasa por una de las más espinosas etapas de su vida, requiriendo de las luces de sus hombres de mayor valer y prestigio, fallece en Buenos Aires otro de sus preclaros hijos: Daniel Sánchez Bustamante, cumbre de la intelectualidad boliviana. No perecerá en la memoria de sus compatriotas, porque las palpitaciones de su vida austera fueron todas para su patria, como que en el corazón nobilísimo del maestro sólo pudieron anidar sentimientos de honor, de equidad y de justicia. Bolivia tuvo en él su paladín que la defendiera con brillo y con fe. La república exteriorizó su congoja ante la figura diáfana del Maestro, en tanto que el faro de la Justicia se encendía para alumbrar la senda por donde marcharán las generaciones nuevas de la patria que él sirvió y amó con la excelstid de su bello espíritu.

Aquellas mis opiniones sobre la neutralidad que motivaron la reserva de Chile en la Conferencia de La Habana, pero que al fin triunfaron en el mismo Chile que terminó por reconocer ese derecho al tránsito por sus puertos, irrestricto e ilimitado en tiempos de paz como de guerra, fueron compartidas por tres reputados catedráticos de la Universidad de Lima, los doctores Ulloa, Castañeda y Porras. Igual criterio expuso al respecto la fuerte mentalidad de José de la Riva Agüero. No coincidían con las del Dr. Saavedra Lamas que se empeñó en practicar la ya empolvada neutralidad prohibitiva.

* * *

En noviembre de ese mismo año fallece don Ismael Montes, dos veces Presidente de la República y Jefe indiscutido del Partido Liberal. Cayó el roble en el fragor de la batalla. También las cumbres se desploman, por que todo eso efímero sobre la ruta de la caravana nómada.

Desapareció el hombre rectilíneo, fuerte como el acero de una espada esgrimida en los tiempos de la leyenda romántica. Desapareció el patriota encanecido en servicio de la tierra que amó con todos Sus sentidos, que defendiera desde su adolescencia con igual vigor, con la reciedumbre de quien es siempre el mismo, a través de toda edad y por sobre todas las vicisitudes de la vida. No acertaríamos a decir si gloria mayor corresponde al talento disciplinado de ese hombre excepcional o al temple de su espíritu guiado en todo tiempo por la imagen sagrada de la patria.

Los embates de las luchas políticas, domésticas, nada hicieron ni huella alguna dejaron en la contextura férrea de ese gran ciudadano. Embotábanse los golpes de la maledicencia en su alma serena, como se quiebran las olas al dar con la firmeza de la roca. Nadie, como él, resistió, sin siquiera esquivar el golpe, la calumnia, el ataque perverso de las sierpes que la pasión engendra. Todas las injurias, todos los epítetos se estamparon en letras de molde y en las gacetas impúdicas cuando rigió Montes los destinos de la república con la mano férrea del hombre que sabe bien por qué la emplea. Todas las acusaciones cernieron sobre su cabeza, como dardos envenenados de la protervia, pero Montes las resistió impávido, siempre sereno ante el ataque, porque quien no tembló ante el cañón o el plomo enemigos no podía temer a las saetas punzantes, pero leves, del adversario político.

Arrastrados también nosotros, algo más tarde, al recinto del Parlamento para responder a una enconada acusación partidista, expusimos estos conceptos ¡Curioso azar del destino! Exactamente un día como hoy, 5 de diciembre, concurría el ilustre paceño don Ismael Montes a este mismo recinto, para responder a un pliego de acusación en que se le atribuían múltiples transgresiones y peculados sin cuento". De

ambos pliegos acusatorios no quedó otro rastro que el del tizne que marca con fuego a los émulos detractores.

Empero, yo no ví, no quiero ver en Montes al caudillo que en verdad fue. Ese aspecto de su personalidad, recia y multiforme, lejos de darle el mayor lustre amengua tal vez su nombre. Ismael Montes fue y será mas bien en la historia patria, el hombre de acero, sin doblez ni vacilaciones, ejemplo carácter a prueba de fuego, patriota místico cuya espada brilló en todos los frentes de batalla y en defensa del suelo grande.

En los campos de la Alianza, en el Acre, en el Chaco, donde quiera que asomase el peligro para Bolivia, Montes estaba allí con su cerebro y su espada, mostrando cómo debe servírsela, sin reservas, sin medida. No es por más bello el sacrificio del héroe cayendo acribillado por el plomo enemigo que el de este egregio varón que por auscultar de cerca las dolencias de la patria le rindió en vida una mitad de su cuerpo, mutilado, sangrante como su espíritu ante la visión de esos días amargos para la nacionalidad.

Testigo y confidente fuí, años atrás como en sus postreros días, de ese permanente desvelo del General Montes por los destinos presentes y futuros de Bolivia. Era, en mi concepto, el hombre más ponderable entre sus conciudadanos, el que más clara visión tenía de los problemas internos y externos de la república.

Su muerte en momentos difíciles para la patria, fue irreparable por el caudal de experiencia, por el juicio cabal del ex Mandatario. Toda su atención, en los últimos días de su vida, la había consagrado al conflicto en que se hallaba el país envuelto, sin que le interesara más la política casera o menuda. En vísperas de su viaje a la línea de fuego, nos hablaba el General de la necesidad imperiosa de que el país consagrara todas sus energías, todos sus recursos al logro de una sola finalidad: la victoria de sus armas. Sublevaban su patriotismo las noticias que daban a conocer el mal trato que recibían los prisioneros bolivianos. Hallaba inaplazable que alguna nación neutral tomase a su cargo el cuidado de esos prisioneros bajo un régimen de privaciones. No descuidaba, en suma, detalle alguno de la campaña militar ni incidencia, por pequeña que fuese, de nuestra política externa. Sus juicios eran certeros. sus previsiones atinadas, sus advertencias proféticas. Quienquiera que le escuchase en los últimos tiempos, reconocía que el General había adquirido la serenidad y lucidez de criterio que sólo dan una larqa e intensa vida consagrada por entero al gobierno del país y al estudio de todas sus grandes necesidades. Respetado y rodeado de consideraciones, no era, con todo, en los postreros años, delirio de multitudes ni político que arrastrase todavía popularidad efímera; le temían, empero, los viejos adversarios, mientras partidarios de otrora o indiferentes y resentidos le asechaban siempre.

Para que ese hombre levantara al fin la admiración unánime, para que su pueblo le demuestre cariño y gratitud intensos, ¿era preciso acaso que desapareciese del escenario? ¿Es que el hombre de su temple, solitario e indómito, de tan formidable valor militar y cívico, de tan poderosa seducción, resultaba desmesurado, excesivo, exótico en el tablado de nuestras mezquinas luchas domésticas?

¡Mísera condición humana! ¡Sólo cuando la vida se paraliza y la Muerte recoge la carroña, surgen, atónitos, la admiración y la apoteosis!

* * *

Aparece mi nuevo libro "**Los derechos de Bolivia**". Están ahí muchos de mis artículos y conferencias sobre la cuestión del Chaco, pues conviene difundir en lo posible el convencimiento de los derechos que a la Patria asisten en la grave cuestión que las armas se encargan ahora de dilucidar.

En el campo de batalla acaba de caer herido, entre miles de sus compañeros muertos o inutilizados, el Capitán que comandaba un pelotón de soldados. Llega la noticia en medio a una manifestación patriótica. Cojo la pluma y trazo este soneto:

¡DE FRENTE, CAPITAN!

¡De frente, Capitán! Tus bravas filas
mermando van en desigual batalla!
las diezma el sol, las barre la metralla,
mas de coraje fulgen las pupilas!

¡No importa si son menos y si apenas
bostezan su cansancio los cañones.
Son un broquel los férreos corazones
cuando la sangre, es cólera en las venas. .

¡De frente, Capitán! Rinde la vida
llevando al triunfo postrimer tu gente
no por la fiebre ni la sed rendida,

¡De frente, Capitán! pues la victoria
no siempre está en vencer, sino, de frente,
de cara al Sol, en alcanzar la Gloria!

El Ministerio de Relaciones Exteriores estudia un nuevo Tratado de Comercio con el Perú. Presido la Comisión en mi carácter de Director de Tratados, formando parte de ella los señores Manuel Carrasco, Federico Gutiérrez Granier, Armando de Urioste, Julio Guzmán Téllez, Vicente Burgaleta, Carlos Navarro y Carlos Montes, representando a diversas instituciones administrativas y comerciales del País. Esa Comisión puso las bases del acuerdo suscrito algo más tarde.

La Academia Boliviana de la Lengua. Correspondiente de la Real Española, se había constituido en Bolivia, en 1928, con los señores Rosendo Villalobos, Ricardo Mujía, Francisco Iraizós, Daniel Sánchez Bustamante, Daniel Salamanca, Félix del Granado, Hernando Siles y Víctor Muñoz Reyes. Fallecido don Daniel Sánchez Bustamante, fui designado para reemplazarle como Miembro de Número de la Academia. Al ocupar el sillón que dejó el ilustre desaparecido, me cupo trazar el elogio del insigne varón al que me tocaba reemplazar.

Y como sólo de muertos o heridos se hablaba en esos días trágicos de la guerra, debo rendir homenaje póstumo a uno de los mozos gallardos que a ella fueron, inmolándose en aras de la patria: Lisímaco Gutiérrez Granier.

¡Capitán! ¡Sargento! Bien lo recuerdo a través de los años transcurridos. En el salón de la Confitería París, se aproxima a la mesa en que estoy el mozo que transmite el mensaje: —"El Sargento Gutiérrez y el Capitán Pascoe le esperan. ¡Cómo no acudir a la cita de la juventud aguerrida! Los años nos acercan al término de la vida, pero el espíritu parece remozarse al contacto del optimismo que brota, como de un manantial límpido, de esos corazones abiertos al ideal, vibrando por toda emoción noble, exentos de recelo y de pesimismo que ensombrece o anula las mejores energías. Por eso nuestros latidos se confunden, se aceleran al unísono con los de esa muchachada heroica que no trepida en rifarse la vida por coger una estrella del azul o cegar el laurel con el filo de una espada.

Allí voy al punto. Rodeando a los dos jóvenes hay muchos otros, alistándose todos para enrolarse en las filas del ejército en campaña. Un bullicio de entusiasmo y de sana alegría enciende las pupilas de los reservistas. Diríase una cita de honor en que campea el humorismo de la muchachada en júbilo: hay que luchar y si es preciso morir por la Patria. Se habla de la partida señalada para el día siguiente. No se percibe una mueca, un gesto que revele preocupación o temor en los bravos soldados. Maco Gutiérrez derrama la sal ática de su ingenio, mientras los compañeros ríen, bordan planes y de antemano celebran los próximos triunfos. Uno de ellos, quizás el más joven, me dice resueltamente: "Voy al frente soñando ya en la victoria, pues sólo así puedo dejar de recordar que en mi hogar quedan tres pequeñuelos".

Poco después, la partida. Movimiento, bullicio, frases alentadoras, pleno optimismo. El joven elegante, el artesano, el campesino humilde, se confunden; marchan, venidos del oriente lejano, del valle y de la montaña, a las estepas cálidas donde en peligro está la; integridad de la nación. En medio a la exclamación efusiva y el adiós apretado, apenas si asoman furtivas lágrimas que la imagen de la patria enjuga o estanca de súbito. Y parte veloz el tren, que si la máquina no lo arrastrase, llevaríalo el ímpetu de los reservistas corriendo hacia los campos de batalla.

Pasa un tiempo corto. ¡Coincidencia fatal! Los dos primeros que cayeron: el Capitán y el Sargento, a cuyo llamado acudimos aquella inolvidable tarde en la Confitería París. Luego, al toque postrero del clarín, nos toca acudir, de nuevo al llamado de los dos heroicos soldados cuya voz parécenos venir desde el confín lejano. ..y mientras la emoción del recuerdo se agolpa en la garganta, de nuestros labios brota el conjuro: ¡Capitán Pascoe! ¡Sargento Gutiérrez! Prendemos el laurel en vuestros pechos. Estáis ahora más cerca, porque habéis cumplido bien y porque de vuestro temple son los hombres que han de forjar la patria nueva, custodiada por condóres y afirmada en garra de leones!

Así, sin hesitación ni temor, marchó Lisímaco Gutiérrez a los campos del Chaco. Bendijo a los hijos que en el brillo de sus ojos morenos retrataban la fiel imagen de la patria, marchando a la línea de fuego dispuesto al renunciamiento máximo, caballero sin tacha y sin miedo, a trocar lo que la vida generosa le diera por la corona del martirio y la palma de la gloria. Recto en el juicio, leal en la convicción, hidalgo en la amistad, sus actos todos mostrábanle del temple del acero en que se forjó su espada.

* * *

Reanudo mis conferencias por radio, enfocando nuevos problemas de actualidad y refutando la extensa exposición que en Ginebra ha presentado el Delegado del Paraguay a la Sociedad de Naciones, Caballero de Bedoya. Destruyo, a la vez, afirmaciones del Presidente Ayala en su Mensaje último al Congreso; clausurando una Velada en nuestro Teatro Municipal y refiriéndome al aislamiento en que venía colocándose el Paraguay frente a la opinión de los pueblos libres de América.

A La Paz llega don José María Velasco Ibarra, Presidente Electo del Ecuador. Se le recibe cordial y solemnemente en el Palacio de Gobierno, cambiándose discursos entre el Presidente Electo y el Presidente Salamanca. Es una alta figura intelectual del país hermano, al que ha de tocarle asumir tres veces la Presidencia de la República. Está hoy a cargo de ella.

Al Chaco parte mi hijo Fernando, para cumplir su deber enrolándose en las filas del Ejército. El otro, Raúl, ofreció también incorporarse al primer llamado, pero la Cancillería prefirió utilizar sus servicios en los Estados Unidos donde realizara una activa propaganda durante todo el curso de la guerra infausta. Me place

recordar aquí que mi sobrino Jorge Diez de Medina, valiente y hábil piloto aviador, tuvo muy lucida actuación en los campos del Chaco.

En el Círculo Militar se ofrece un banquete en obsequio de Aquiles Vergara Vicuña, hombre público y militar chileno que ha puesto su espada y su pluma al servicio de Bolivia. A ese merecido ágape concurrió cuanto de más selecto tenía La Paz, tocándome, a pedido de los manifestantes, ofrecer la fiesta al hombre que tan honrosas lides libró por la verdad y la justicia. Nunca lo olvidará Bolivia.

La caída de Salamanca estaba prevista de tiempo atrás. Los descalabros se sucedían en los campos de batalla, siendo más las derrotas que los triunfos hasta ese momento obtenidos por nuestras tropas, como considerable el número de prisioneros tomados por el adversario, incluyendo oficiales de alta graduación. Y si bien en un momento crítico dijo el Presidente a los jefes militares presentes en el Chaco que él les había facilitado todo lo que necesitaban para cubrirse de gloria, menos talento ni pericia, lo extraño es que en el ejército se atribuyeran las deficiencias y los contratiempos al empecinamiento del Presidente, quien lejos de escuchar los pedidos del Comando impartía directamente instrucciones contrarias a los propósitos y planes que esos jefes perseguían.

Un viaje del Presidente Salamanca al campo de operaciones, debió apresurar su caída. Ahí mismo se le impuso la renuncia.

* * *

Ya en la Presidencia don José Luis Tejada, Vicepresidente del Gobierno Salamanca, designó al Dr. Don Tomás Manuel Elío Ministro de Relaciones Exteriores. Este personaje se dignó invitarme a ocupar la Asesoría General del Ministerio. Acepté el nuevo cargo por la misma razón que había aceptado el anterior; continuaba la guerra y había yo decidido prestar toda mi colaboración al país en el puesto que se me designase. Poco después se convino en que Bolivia y el Paraguay enviaran sus Delegaciones a Buenos Aires donde se procuraría llegar, al menos, a la suspensión de las hostilidades.

La Delegación de Bolivia, presidida por el Canciller Elío, estaba integrada por los Delegados Bautista Saavedra, Carlos Calvo, Juan María Zalles y Carlos Víctor Aramayo. Fuí designado Asesor General de la Delegación.

A Buenos Aires nos dirigimos en mayo de 1935, formando también parte de la Delegación numeroso personal de asesores técnicos y militares, en su mayoría miembros del Partido Liberal. Allí estaba ya la Delegación del Paraguay; ambas invitadas por el grupo mediador compuesto de Argentina, Chile, Perú, Brasil, Uruguay y los Estados Unidos de América.

—Inmediatamente de su arribo a Buenos Aires, el Canciller Elío dijo a un redactor de **"La Nación"**:

"La posición de Bolivia en el conflicto es muy sencilla. Invocamos y sostenemos nuestro mejor derecho al territorio en disputa, No deseamos ni una pulgada de ajena heredad, Pero como la guerra no puede definir las diferencias que separan a los beligerantes, y la declaración de las naciones de América de 3 de agosto de 1932 condena toda conquista territorial obtenida por las armas, estamos dispuestos a someternos, a la decisión de un tribunal internacional, reemplazando la lucha armada por el debate jurídico. Entre tanto, la nación en armas, sin discrepancias internas, defiende la soberanía territorial y contrarresta la invasión paraguaya, estando dispuesta a todos los sacrificios que demanden las circunstancias, No dudo que el criterio de los honorables mediadores y la opinión pública argentina, encontrarán que nuestra actitud es honesta y justa".

Y pocos días después añadió, precisando el punto de vista boliviano:

"No hemos pretendido que dentro del periodo de una tregua —corta por su naturaleza— se resuelva la cuestión territorial misma. Hemos dicho, y sostenemos que esa cuestión debe ser resuelta por un alto tribunal internacional que dentro de un proceso formado oír a las Partes y recibirá y cotejará todas sus pruebas para pronunciar su laudo definiendo el dominio territorial, Lo, que pedimos en el momento actual, es que al mismo tiempo de concertarse la cesación de las hostilidades, se asegure el procedimiento".

En momentos en que se iba llegando al acuerdo, los diarios publican noticias alarmantes sobre un nuevo encuentro de tropas en el Chaco. Según esas informaciones, ha sido destruída la 6ª División del Ejército Boliviano, en Ingavi. La prensa comenta en forma parcial y exagerada este revés militar que no tenía la importancia que se le dió.

Interrogado yo sobre la negociación concluída ya, dije estas frases —que repito aquí— porque más tarde había de confirmarlas cuando el destino quiso que fuera yo mismo quien sellara la paz definitiva con el hermano del sudeste: "Por el acuerdo a que se ha llegado, queda colocada la piedra sillar para la paz. Ambos países deben estar ya convencidos de que ella no puede lograrse por las armas y que lo lógico, ante la imposibilidad de terminar la contienda en los campos de batalla, es volver a la paz de derecho, como se desprende del acuerdo garantizado por la Conferencia, la que no dará término definitivo a sus tareas sin un claro compromiso arbitral acerca de la forma en que ha de darse por solucionada la contienda del todo. Ella fijará, según lo establecido, las condiciones en que la paz será un hecho. Puedo decir que es ya definitiva".

El 12 de julio de 1935, los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y Paraguay, sus Delegados y el Grupo Mediador presidido por el Canciller Argentino, firmaron un Protocolo para convocar la Conferencia de Paz, cuyos esenciales objetivos serían resolver la cuestión territorial o de límites, mediante acuerdo directo entre las Partes o el fallo arbitral de la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya; promover la recíproca devolución de los prisioneros tomados por uno y otro ejército; crear la Comisión encargada de dictaminar sobre las responsabilidades de la guerra; resolver las cuestiones que surgieren en la ejecución de

las medidas de seguridad adoptadas para la cesación de las hostilidades. Se resolvió a la vez la cesación definitiva de las hostilidades, la desmovilización de los respectivos ejércitos conservando un máximo de 5.000 hombres; quedando reconocida por los beligerantes la declaración de 3 de agosto de 1932 sobre adquisiciones territoriales.

Cuando se planteó el asunto de la pacificación definitiva, afirmándose que de tal circunstancia dependía todo, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y el Brasil, en nombre de sus gobiernos respectivos, aseguraron que la Conferencia de Paz no terminaría sus funciones sin haber puesto término al Arbitraje. Mas a punto estuvo ella de concluir, pues tres años habían de transcurrir sin que la Conferencia pudiera obtener que el Paraguay concertara ese recurso o se sometiera a que la Conferencia fijase sus términos.

En el curso de la negociación sostuve, en mi carácter de Asesor General de la Delegación, que debería fijarse ineludiblemente el **término** para la concertación de ese arbitraje, a fin de que tal recurso no fuere burlado más tarde, como estuvo a punto de suceder.

Suscrito el acuerdo de 12 de junio por el que se suspendieron las hostilidades, el Canciller del Paraguay señor Riart entregó a la prensa local unas declaraciones que constituían nota ingrata en medio ambiente de armonía en que se llegó al arreglo. Transmitidas ellas a Buenos Aires, expresé a los periodistas que el Ministro de Relaciones del Paraguay, llevado sin duda de la fruición de ser entusiastamente recibido por sus compatriotas, dijo lo que no respondía a la realidad, pues el pacto de junio no era "la consagración de la victoria de las armas paraguayas", Esa victoria no existía. Y el pacto, era todo lo contrario: la derrota de la conquista y de la fuerza. Baste recordar que ese convenio consagraba como dogma de derecho la declaración de las 19 naciones sobre la no validez de las adquisiciones territoriales. "Obliga esa paz a nuestro adversario —agregó Riart— a aceptar la consumación de los hechos", Era todo lo contrario; ella obligaba al Paraguay a aceptar lo que jamás quiso reconocer: la solución del litigio por acuerdo directo o por medios jurídicos, Condenar la fuerza, consagrar el derecho; ese era el espíritu único y nítido del pacto de junio. Olvidar los agravios, pactar la paz en amistad, **sin vencedores ni vencidos**.

La cuestión de la repatriación de prisioneros motivó largas discusiones, porque el Paraguay sostuvo la tesis del **canje** de ellos, que había de promover serias dificultades. Ya en Buenos Aires había redactado y presentado yo a la Delegación de Bolivia un Memorándum relativo a este punto del acuerdo de 12 de junio, el que sirvió de base para que Bolivia sostuviera sus puntos de vista en asunto tan importante y premioso para ella, puesto que era crecido el número de prisioneros en poder del adversario.

Me correspondió sostener al respecto permanente debate en la prensa y en conferencias de radio, lográndose por fin el acuerdo de la repatriación en las condiciones planteadas por Bolivia. Ese mi trabajo se reprodujo, incluyendo conferencias y comentarios, en un folleto especial que mandó editar el Centro de Propaganda y Defensa Nacional.

Una Orden General del Comando Superior me confiere en 1935 la Condecoración de la Orden del Mérito Militar, en el grado de Comendador, como "reconocimiento de la Institución Armada en mérito al patriotismo y labor ejemplarmente cívica desarrollada en bien de la causa del país y en favor del ejército, en todo el transcurso de la campaña del Chaco".

Sobre el folleto "**Prisioneros de Guerra**" dice "**La Semana Internacional**" de Santiago: "En la breve extensión de 32 páginas, el autor ha agotado el tema. Se trata de documentos perfectos, tanto en forma jurídica como en brevedad diplomática".

* * *

Bolivia ha sido invitada a la Conferencia de Paz que ha de realizarse en Buenos Aires, prohijada por el Presidente Roosevelt. De inmediato designa el Gobierno una Comisión, que me toca presidir, para que estudie los puntos que deba incluirse en la Agenda que prepara a su vez el Subcomité formado en Washington. Forman parte de la comisión boliviana los señores Alberto Palacios, Javier Paz Campero, Franklin Antezana Paz y Eduardo Anze Matienzo.

Un movimiento revolucionario coloca inesperadamente en la Presidencia de la República al Coronel Toro, ante quien presento renuncia de los cargos que ejerzo para dejarle en libertad de escoger sus colaboradores. En su respuesta me dice que convencido de la importancia de los servicios que vengo prestando al país, me pide continuar en el ejercicio de las altas funciones que me han sido confiadas.

Días más tarde el Ministerio de Relaciones Exteriores anuncia que el ex Canciller de la República y actual Asesor de la Cancillería presidirá la Delegación de Bolivia a la próxima Conferencia de la Paz en Buenos Aires, o la designación expresando que la ratificación de la Junta Militar del nombramiento hecho ya por el voto unánime de sus miembros anteriores, entraña honor y confianza que me obligan a poner máxima dedicación en el desempeño de tan elevado cargo.

Entre tanto y para que los seis puntos acordados ya por la Comisión a fueran considerados por el Subcomité de Washington e incluídos en la Agenda, la Cancillería se adelantó a comunicarlos por cable a nuestra Legación en esa capital. En tales circunstancias vino a La Paz don Enrique Finot, designado Ministro de Relaciones Exteriores, quien, a su paso por Buenos Aires, fue igualmente invitado a la Conferencia de Paz. Como no era posible que continuase presidiendo yo la Delegación, dada la aceptación del Ministros de

Relaciones Exteriores, quedó acordado que él la presidiría, figurando el Asesor General como Primer Delegado.

Inaugurada la Conferencia de 1936 con la asistencia del Presidente Roosevelt, se procedió a la constitución de las Comisiones, formando parte el autor de estas líneas de la de Neutralidad, de Problemas Económicos y de Cooperación Intelectual.

El Presidente de la Delegación, don Enrique Finot pronunció en una de las primeras sesiones plenarias un oportuno discurso exponiendo nuestra realidad internacional y recordando que Bolivia es la única nación de América que carece de comunicación con el océano. Nada pedía, pero exponía el caso con honrada sencillez esperando despertar el interés de la Conferencia en relación a tan grave problema.

Dije que a la inauguración de la Conferencia de la paz asistió Franklin Delano Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos. Cuando para usar de la palabra quiso ponerse de pie, le falló el primer intento, mas con energía además se incorporó luego en medio a los atronadores aplausos del público que bien sabía cómo el ilustre estadista había sufrido, ya en sus maduros años, un ataque de parálisis infantil.

Recia y subyugante era la figura de Roosevelt. Su palabra, pausada clara, tenía inflexiones suaves o fuertes, pero expresando siempre con conceptos enérgicos, rotundos. Los rasgos de su fisonomía se animaban a medida que avanzaba en la exposición de sus ideas, cautivando al auditorio la edad de sus ademanes como la figura arrogante a la vez que afable orador. La sonrisa de Roosevelt era el gesto con que ganaba al auditorio la parquedad de sus ademanes como la figura arrogante a la vez que afable del orador. La sonrisa de Roosevelt era la el gesto con que ganaba al auditorio; en ella estaba su alma toda, la pureza de su mentalidad. Fue interrumpido en su discurso por repetidas veces, prolongándose la ovación en todos los sectores del recinto congresal, como justo homenaje al hombre que encarnaba la fe democrática del mundo.

Nos habló de las democracias americanas y de su confianza mutua, como antes jamás existiera; de cómo hacía poco, advirtiendo las veintuna repúblicas que el nuevo mundo iba a verse envuelto en una terrible crisis. dieron con magnífica unanimidad el ejemplo al orbe entero. proclamando un nuevo espíritu e iniciando una nueva era en los asuntos de este hemisferio. Por fin había llegado él a su mayoría de edad, hallándonos allí reunidos para evidenciar nuestra unidad ante el mundo. Manteníamos y defenderíamos la forma democrática de gobierno representativo constitucional. pues por medio de esta forma de gobierno podíamos ofrecer una mayor distribución de cultura, de educación. de ideas y de libre expresión del pensamiento; mayores esperanzas de paz y de una vida de mayor abundamiento para los pueblos del mundo entero.

Y finalizó sus vibrantes frases expresando que esa fe del hemisferio occidental no sería completa si dejáramos de afirmar nuestra fe en Dios. En toda la historia de la humanidad, en la época más remota, la raza humana ya se distanciaba de otras formas de vida inferior por la existencia de la religión. En las constituciones y en la práctica de nuestros pueblos, se encuentra el derecho a la libertad de culto; pero este ideal. estas palabras presuponian la creencia y la fe en Dios. La fe de las Américas estaba, pues, en el espíritu. La organización, la fraternidad de las Américas sería invulnerable mientras las naciones que las componen mantengan esa convicción. Con esa fe y ese espíritu tendríamos paz en el hemisferio occidental; y en esa fe y ese espíritu lo vigilarémos y resguardaremos con la ayuda de Dios. ofreciendo esperanzas a nuestros hermanos de allende los mares.

Una nueva y unánime ovación acalló las últimas palabras de Franklin D. Roosevelt, considerado el más grande estadista de aquellos borrascosos años que siguieron a sus augurios fervorosos de unión y de paz entre los hombres.

A Roosevelt deben las Américas el concepto de la libertad dentro de la democracia; algo más: la sólida estructura de su organización, de su unidad que es fuerza y sostén del panamericanismo. Si el cerebro del artífice concibió la arquitectura del edificio, su voluntad indomable modeló los recios sillares sobre que descansarían la paz y la unidad de América en el presente como en el futuro de los tiempos. Y fue asimismo el Apóstol para la redención de un mundo, ya que él fue también magnífico conductor de la última guerra que devolvió a los hombres y a los pueblos su libertad.

La Conferencia, al considerar la labor desarrollada por la Comisión Permanente de Codificación del Derecho Internacional Público, constituida en Río de Janeiro en 1931, resolvió dar un Voto de Aplauso a esa Comisión ya su Presidente Dr. Eitacio Pessoa. Hizo extensivo ese homenaje a los jurisconsultos americanos que participaron en diferentes Comisiones desde su creación, como a los publicistas que en vida dedicaron su talento al perfeccionamiento de esa ciencia; figurando entre ellos Amancio Alcorta, de la Argentina; Federico Diez de Medina, de Bolivia; Ruy Barbosa, del Brasil y otros publicistas más de los restantes países americanos.

Las ponencias y los resultados obtenidos por la Delegación Boliviana en la Conferencia de Paz, se hallan detallados en el Informe que al respecto se presentó al Gobierno; mereciendo aquella su aprobación y voto de aplauso por la acertada labor realizada.

Nueva sorpresa. En Bolivia se ha derrocado a Toro; formándose una Junta Militar que preside el Teniente Coronel Germán Busch.

De regreso yo a La Paz, renuncié mi cargo de Asesor General de la Cancillería, acogiéndome a la jubilación después de prestados mis servicios al país en un período de cerca de cuarenta años. El Gobierno reconoce y agradece esos servicios, aceptando mi renuncia por su carácter irrevocable.

Algunos meses después aparece mi nuevo libro "**Problemas Internacionales**", prologado por Javier Paz Campero, gran Secretario y amigo mío, como también gran jurisconsulto. Trato en esa obra problemas internacionales y varios otros que afectan e interesan especialmente a Bolivia.

Mas mi descanso no será largo. Corto tiempo pasa de mi renuncia, cuando Gabriel Gosálvez me busca intempestivamente. Me invita, en nombre del Presidente, para que asuma de nuevo el Despacho de Relaciones Exteriores. No me halaga el ofrecimiento. Fuí ya tres veces Canciller y sólo aspiro al reposo y la tranquilidad. Gosálvez insiste afectuosamente; apela a mi patriotismo y termina por obligarme a que le acompañe a Palacio. Allí, si me es posible, trataré de convencer a Busch.

* * *

Ya en Palacio, Busch me repitió la invitación para asumir la dirección de los asuntos externos, haciéndome notar que el momento era de verdadera trascendencia para la república, siendo probable la venida de una Comisión de los Neutrales trayendo proposiciones de arreglo en la cuestión' con el Paraguay .

Expongo al Presidente los diversos motivos que me impiden asumir ese delicado cargo, como ya lo manifesté a don Gabriel Gosálvez, motivos de orden político, personal y aun económico, pero Busch, invocando mi patriotismo y mostrándome que todo está dispuesto para la ceremonia de mi posesión, en presencia de Gosálvez y de los Edecanes, me toma ahí mismo el juramento de ley.

Por quinta vez, soy de nuevo Ministro de Relaciones Exteriores. Mi decisión de permanecer en retiro y disfrutar de algún descanso, había fallado ante el deber ciudadano, nunca desoído, cuando se me pidió el concurso personal en aras 'de la patria.

La sencillez con que se llevó a efecto esa posesión, me libró del hábito del discurso anunciando bellos programas que pocas veces llegan a realizarse. De Palacio pasé a la Cancillería, entrando inmediatamente en funciones.

Los diarios daban al siguiente día noticia del nombramiento como de la posesión efectuada ya, pudiendo yo constatar que era unánime el beneplácito con que se recibía ese nombramiento, reiteradamente pedido por varios de los órganos de la prensa durante el Gobierno de Salamanca.

Desde aquel instante, había de consagrar todos mis esfuerzos a una finalidad, a una decisión inquebrantable: obtener la paz, de derecho y de justicia, que evitara se derramase una sola gota más de sangre en los campos del Chaco.

Dos cables me agradan, porque salen del marco protocolar. Don Carlos Saavedra Lamas y Don Mario de Pimentel Brandao, Ministros de Relaciones Exteriores de la Argentina y el Brasil, con cuya amistad me honro de tiempo atrás, me dirigen cordiales felicitaciones, confiando en mi labor eficiente para la feliz terminación del litigio del Chaco y la más sólida vinculación con sus respectivos países. A esos mensajes se suman muchos otros del exterior como de los distintos centros de la república.

El Presidente Paiva, del Paraguay, asevera a la prensa que está deseoso de resolver el problema del Chaco sobre bases de equidad y buena voluntad que animan a la Conferencia de Paz. Al saberlo, declaro de mi parte que Bolivia refirma su lealtad y confianza en la Conferencia de Paz. Tenemos fe en ella y esperamos que su tarea pacificadora se traduzca pronto, en obra conciliadora y práctica.

En los Estados Unidos fallece el ex Secretario de Estado Frank Kellog. Envío a Cordell Hull la condolencia de Bolivia que no olvidará al apóstol de la paz que propició un día solución integral en un grave problema internacional nuestro y cuyos esfuerzos crearon múltiples pactos internacionales destinados a afirmar la paz en el mundo; como tampoco olvidaría yo el noble y elevado espíritu del entonces Secretario de Estado con quien tuve la honra de ir mantener allí cordiales relaciones.

En diciembre de ese mismo año, la Comisión que me tocó presidir para estudiar las bases de un nuevo Tratado de Comercio con el Perú, como la organizada y presidida por don Joaquín Espada y don Luis Alayza Paz Soldán, llegaron a conclusiones favorables para el mejor intercambio comercial entre ambos pueblos. En la sesión de clausura de esta última, se concretaron sus trabajos en veinticuatro recomendaciones de la mayor importancia para la vinculación recíproca, como proyectos de Convenios sobre carreteras, pasaportes, aeronavegación, cooperación económica y financiera, convención de tránsito, de vinculación ferroviaria y un acuerdo para la celebración del nuevo Tratado de Comercio sobre la base de la concesión mutua del más amplio libre tránsito para personas, productos y mercaderías.

Una de mis primeras medidas para aligerar los gastos del presupuesto de Relaciones, fue la supresión de las Legaciones en Alemania, el Japón. Colombia, Venezuela y el Ecuador, transitoriamente.

La prensa aplaude las primeras disposiciones que toma la Cancillería para mejorar su régimen interno, así como la supresión, temporal de Legaciones que no son absolutamente indispensables. Se ha dispuesto que todo asunto que ingrese al Ministerio sea despachado en el término máximo de 24 horas. Los Secretarios de Legación. en rotación obligada, deben de tiempo en tiempo volver al país a fin de estar en contacto con la realidad nacional y sus problemas. Ningún postulante puede ingresar en el ramo diplomático o consular sin previamente rendir el examen previsto en los reglamentos. Para la promoción o ascenso, no se tendrán sólo en cuenta los años de servicios prestados, sino, preferentemente. la idoneidad del funcionario. su espíritu de iniciativa y el acierto en el desarrollo de las labores que se le encomienden. El horario de trabajo es obligatorio para todos los funcionarios, desde el Jefe hasta el empleado de ínfima categoría.

Entre tanto, la prensa anuncia que la Conferencia de Paz entrará en receso por un **impasse** virtual debido a las resistencias paraguayas en el curso de la negociación. De mi parte declaro que la Conferencia no puede pensar ni en su receso ni en su disolución, pues el Protocolo de 1935 estipula que por ningún motivo podrá suspender sus labores sin antes haber logrado el concertamiento de las Partes sobre la cuestión de fondo.

A la vez, el Consejo de Ministros que ha tomado conocimiento de la orientación impresa a la política externa del país, expide el siguiente comunicado:

"La Junta Militar de Gobierno, oída la exposición del señor Ministro de Relaciones Exteriores sobre las últimas gestiones diplomáticas relativas a la cuestión del Chaco, resolvió, por unanimidad, aprobar la orientación de la Cancillería que se encuadra dentro del plan adoptado por la Junta de Gobierno; con aplauso para el señor Ministro don Eduardo Diez de Medina".

* * *

En esos días la Cancillería produce tres documentos de importancia que se mantienen en reserva: las instrucciones a la Delegación de Bolivia en la Conferencia de Paz; el plan de política exterior expuesto ante el Consejo de Ministros; y la Circular que al dar cuenta de esos hechos puntualiza, ante el criterio exterior, el pensamiento de la república.

Como es preciso prever los hechos, invito al ex Canciller Dr. Tomás Manuel Elío a preparar el Alegato que nuestro país presentará al Arbitro designado para definir la cuestión de fondo. El docto jurista y hombre público acepta la delicada misión, ofreciendo desempeñarla con carácter absolutamente honorario.

Un comunicado oficial de la Cancillería hace saber que como resulta- do de las gestiones llevadas a cabo, los Gobiernos de los Estados Unidos, Brasil, Argentina, Chile, Perú y Uruguay, aseguran no se producirá el anunciado receso de la Conferencia que, por compromiso explícito, no debe interrumpir sus labores sin haber dado cima a la decisión de solucionar el diferendo entre Bolivia y Paraguay, tal como lo establece el Protocolo de junio de 1935.

En Buenos Aires deja la Cancillería el Dr. Saavedra Lamas, no sin expresar al Gobierno de Bolivia sus agradecimientos por la colaboración y las consideraciones que de él ha recibido. Lo substituye don J6sé María Cantilo que fue colega mío en Asunción, en 1917.

Dos importantes Convenios se han suscrito en el Brasil, para la explotación petrolífera del Parapetí y para la construcción de una ferrovía des. de un punto comprendido en Puerto Esperanza y Corumbá hasta Santa Cruz de la Sierra en Bolivia. Es un gran evento para el país, en lo geográfico y lo económico, pues no sólo importa unir el Atlántico con el Pacífico, sino instaurar una nueva política internacional que ensambla con las modernas tendencias económicas del mundo. El negociador de esos pactos es don Alberto Ostria Gutiérrez, que los llevó a debido término con talento y habilidad dignos de todo encomio.

En nota especial. el Canciller Brasileño declaró en nombre de su Gobierno que era deber de buena vecindad y le correspondía colaborar con el Gobierno de Bolivia en el propósito de facilitar la solución portuaria del país mediterráneo. Añadía que el gobierno brasileño consideraba como definitivo y por tanto no susceptible de cualesquiera modificaciones, sin la propia voluntad de Bolivia, el estatuto territorial boliviano.

El Secretario General de la Sociedad de Naciones, Mr. León Lester, en nota verbal me expresa las congratulaciones de la institución mundial por la quinta vez que asumo la dirección de las relaciones externas del país. Confía en que ello facilitará la solución del conflicto en el Chaco, por la que tanto se interesa la Sociedad de las Naciones.

La Cancillería organiza la Comisión que habrá de asesorar al Dr. Elío en la preparación del Alegato ante el Tribunal Permanente de La Haya. La constituyen los prestigiosos ciudadanos Fabián Vaca Chávez, Miguel Mercado Moreira, Ernesto Fricke I.emoine, Federico Ávi1a y Ávi1a, Carlos Salinas, José Vásquez Machicado y Alberto Estenssoro.

El 8 de abril de 1938 el Presidente de la Conferencia de la paz en Buenos Aires, me dirige una nota en la que termina anunciando que la Conferencia ha resuelto enviar a La paz y Asunción dos Delegaciones encargadas de tratar directamente, con los gobiernos de Bolivia y Paraguay, las bases de una solución razonable y justiciera del grave problema que todavía divide a los dos pueblos hermanos. Respondo: si tal es el propósito de la Conferencia, puede contar ese organismo con la voluntad y la decisión absolutas de Bolivia que no abriga *otro* anhelo que el de llegar a la solución honorable fundada en los antecedentes del litigio, en los títulos que amparan derechos invulnerables, en los pactos vigentes y en conformidad con la doctrina de 3 de agosto de 1932, proclamada y sustentada por las naciones todas del Continente.

Ya en La Paz esa Comisión, me visitó y expuso en varias entrevistas su propósito y el deseo de buscar bases de acuerdo para la solución perseguida. Mas sus puntos de vista estaban tan distantes de los nuestros, que mi negativa a sus proposiciones debió ser absoluta. Regresó la Comisión a Buenos Aires llevando la *certeza* de que Bolivia sólo estaba dispuesta a pactar una paz honorable y justa. Pretender que ella consolide los avances de la fuerza y las ocupaciones obtenidos por los efímeros triunfos de un ejército ya desgastado y maltrecho, era alejarse de la realidad como de la paz ardientemente anhelada.

Así lo hicimos comprender, a la vez, al notable hombre público y diplomático don Horacio Carrillo que en una breve visita a La Paz nos hablara de alguna forma de arreglo, también, a juicio nuestro, inaceptable.

En respuesta a la información que al respecto enviáramos a nuestra Delegación en Buenos Aires, recibimos de su Presidente la nota cuyos párrafos salientes van en seguida:

"Cumpla a este respecto, con verdadera fruición, el deber de expresar a usted, Señor Ministro, que sus respuestas al Ministro Carrillo han sido las más cabales y oportunas. Ha hablado usted el lenguaje del patriotismo y de la dignidad y por ello me apresuro a enviarle mi más calurosa felicitación. El momento era decisivo y del tono de sus palabras dependía el rumbo futuro de las negociaciones de paz. Ha sido usted tan medidamente rotundo que no le ha dado oportunidad para volver sobre el tema. Saavedra Lamas, por su parte, no se ha animado siquiera a preguntarme cuál es el resultado del plan que me propuso. Debo pues alabar sin reservas la discreción y la firmeza que ha sabido usted hermanar en sus respuestas".

"Muy merecidos son, ciertamente, los votos de aplauso que han tributado a usted tanto el Consejo de Ministros como el Centro de Propaganda y Defensa Nacional; significa la adhesión del gobierno y de las clases calificadas del país para la orientación actual de la política exterior de la república y habrán de constituir, no lo dudo, el mejor aliciente para que esa orientación sea mantenida, con igual firmeza que hasta el presente, en las horas difíciles que sin duda se avecinan. El personal de esta Delegación me encarga transmitir a usted su adhesión calurosa al aplauso que contiene la presente nota".

Esos conceptos interpretaban, en verdad, el sentir y el pensar públicos en torno a la grave cuestión. El país deseaba la paz, sinceramente; pero no a costa del propio sacrificio ni reconociendo la victoria inexistente e injustificada del agresor.

En cuanto a los neutrales, se llevaron nuestra última palabra en cuanto al máximo de lo que podíamos ceder en aras de la paz y la concordia americana. A ellos les tocaba ahora proceder con firme decisión.

* * *

No ha transcurrido un mes desde que la Comisión de la Conferencia regresó a Buenos Aires, cuando llega la invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina para que concurra a la capital bonaerense, aceptando la hospitalidad que me brinda, haciendo coincidir esa mí visita con las fiestas del aniversario nacional.

Acepto la invitación y provisto de las credenciales respectivas me traslado a Buenos Aires, pues a la vez me pide la Conferencia de Paz concurra allí a fin de proseguirse, contando con mi cooperación, los esfuerzos en procura de una solución definitiva a las tareas que desarrolla. Viajo con sólo el Director del Protocolo don Jorge de la Barra y el Secretario Adjunto don Fernando Ortiz Sanz, pues una Delegación nutrida como la de 1935, importaría un fuerte desembolso para el erario, que es patriótico evitar.

La llegada a Buenos Aires de don Cecilio Báez, Canciller del Paraguay, como la mía, es el comentario de aquellos días. Los diarios llenan sus columnas con la información palpitante, mostrándose sumamente cordiales con los Ministros de Bolivia y el Paraguay. A su vez el Gobierno Argentino nos declara sus huéspedes de honor, dándonos hospitalidad y fijándonos espléndidas residencias en el Alvear Palace Hotel y el Hotel Plaza.

Ese viaje representa un esfuerzo más que hace Bolivia en sus anhelos sinceramente pacifistas. Si tampoco da resultado, deberemos seguir la lucha cruenta, aunque estéril, en los ya rojos campos del Chaco.

En la estación me recibe el Ministro de Relaciones Exteriores don José María Cantilo, a quien vuelvo a ver después de largos veinte años. Habíamos sido colegas y muy buenos amigos en Asunción del Paraguay, como mimados ambos de las Musas en nuestros años juveniles. En la misma capital, conocimos también en 1917 a don Cecilio Báez a quien encontráramos de nuevo, ya Canciller de su patria. Refutamos un folleto suyo, con el seudónimo **Américo del Val**, hallándonos entonces a cargo de nuestra Legación en el Paraguay. Esas amistades y otras que manteníamos con varios de los miembros de la Conferencia, de algo habían de servirnos en nuestras arduas tareas y para salvar tropiezos frecuentes en el curso de la negociación.

La Conferencia formula su programa de trabajo y de inmediato entramos nosotros en contacto con ella. La celebración del 25 de mayo y los numerosos festejos a los que debimos asistir, interrumpen un tanto las labores, luego activamente reanudadas.

Celebradas algunas entrevistas con los miembros de la Conferencia, recibimos de ella un proyecto de arreglo definitivo de la cuestión. Por esos mismos días se organiza un nuevo Gabinete en La Paz. Lo presido, siempre como Ministro de Relaciones Exteriores, lo que me habilita para proseguir la negociación en Buenos Aires.

Después de corta espera y con la autorización del Gobierno, pongo en conocimiento de la Conferencia de Paz nuestra respuesta. El comunicado que al respecto emite la Conferencia, manifiesta que la considera muy satisfactoria. La del Paraguay, en cambio, es de rechazo, pues pone al proyecto reparos de tal naturaleza que nos dejan suponer mantiene su posición de intransigencia.

La situación de Bolivia ante la opinión pública, nacional como extranjera, empieza a ganar terreno por su decisión y prontitud en aceptar el acuerdo propuesto por la Conferencia. Lo revelaba la prensa de todos los países cuya opinión trasuntaban sus corresponsales; en tanto que el Paraguay renovaba su actitud rehacia a toda solución conciliadora. Los diarios argentinos decían que Bolivia ganaba la primera escaramuza, quedando en postura simpática ante la expectativa de América.

En el seno de la Conferencia de Paz, la respuesta paraguaya causó pésima impresión, si bien este organismo procuró disimularla en su información al público, presentándola como susceptible de ser modificada; a la vez que el Presidente de la República y su Canciller Cantilo hacían ver a Báez las graves consecuencias que podía acarrear al Paraguay su empeñada actitud. Argüía el Canciller del país rehacio que no funcionando las Cámaras en ese momento ni existiendo un gobierno realmente estable en Asunción, sería difícil sostener luego el arreglo a que deseaba llegarse. Cuando conocí esta respuesta, dije que eso debió decirse antes de acudir a la cita de Buenos Aires y no para burlarla o hacerla estéril.

Con el Presidente de la Delegación Boliviana hacemos notar al Canciller Argentino que la intransigencia paraguaya ocasionará un vergonzoso fracaso para los mediadores, como el derrumbamiento de los organismos pacificadores en los que nadie creería ya. dc En sucesivas reuniones con los delegados paraguayos, los mediadores realizan inauditos esfuerzos para conseguir la aceptación del proyecto presentado o con modificaciones que no sean sustanciales. Cantilo nos ofrece un almuerzo; durante él Báez me sugiere discutir el asunto **directamente**, prescindiendo de los mediadores y designando de inmediato nuestros Plenipotenciarios en La Paz y Asunción. Comprendiendo que la sugerencia sólo respondía al propósito de postergar indefinidamente la solución, le respondí fe que no podíamos inferir tal desaire a la Conferencia, ni al gobierno argentino que nos tenía de huéspedes en el deseo de arribar al acuerdo que todos buscábamos.

Como los mediadores trataran de inquirir si de nuestra parte estaríamos dispuestos a otorgar alguna concesión más, me adelanté a declararles como también a la prensa, que Bolivia no estaba dispuesta a realizar ningún otro sacrificio ni aceptar concesión alguna sin la debida reciprocidad.

El Gobierno me designa Embajador Extraordinario para asistir a la transmisión del Mando en el Uruguay. Ya en Montevideo y en mi discurso, llevando la representación de todos los Embajadores allí congregados, dije al Presidente Terra que esa ceremonia solemne era para los Estados jóvenes que perseguían su más íntima definición histórica, un acto ejemplar, pues tuvo siempre el Uruguay una vida esencialmente constitucional y constructiva. Su prosperidad era implícitamente la del Continente; y en aquel momento en que tratábamos de modelar la verdadera estructura de paz del nuevo mundo, teníamos lógicamente que expresar algo de esa emoción que compartían también todos los pueblos de la tierra. Una nueva etapa se iniciaba para el Uruguay y en ella había de enfrentar esa hora de indecisión que aquejaba al mundo, como la de crisis espiritual porque atravesaba América.

El Presidente me expresó en su respuesta, que esa emoción de nuestro anhelo porque se defina en Buenos Aires la estructura de paz del Continente, era reflejo de una esperanza gratísima inspirada en el más alto ideal americano, intensamente sentido en el Uruguay que tenía la honra de recibir, por primera vez en esos mismos salones y después de la guerra, a los Representantes de Bolivia y el Paraguay, obteniendo la primera tregua iniciadora de la gestión de paz. Formulaba los más fervientes votos porque ese anhelo de paz mundial adquiriera realizaciones felices, inaugurándose una era fecunda de prosperidad, bienestar y confraternidad internacional entre los pueblos.

En audiencia privada con el nuevo Presidente General Baldomir, hícele una extensa exposición de nuestro problema con el Paraguay y la situación del asunto en Buenos Aires; prometiéndome el Presidente hacer de su parte los mayores esfuerzos para procurar que el Paraguay abandone su actitud de intransigencia, facilitando la tan esperada solución.

De regreso a Buenos Aires, reiniciamos nuestras tareas, comprobando que el Paraguay persistía en su obstinación, anunciándose que su nueva respuesta equivaldría a un renovado rechazo, esta vez quizás definitivo. Pero había llegado ya el momento de asumir actitud resuelta y enérgica. Expresé a Cantilo que si la nueva respuesta del Paraguay contenía iguales y absurdas pretensiones, ello me obligaría a formular la más justificada protesta, regresando de inmediato a Bolivia. El Canciller me aseguró que si esa respuesta traducía absurdas pretensiones, no la comunicaría oficialmente a la Conferencia, llamando en cambio a la reflexión a los Delegados del Paraguay.

En una de las últimas sesiones del mes de Junio, el Canciller Cantilo nos confirmó que la última respuesta del Paraguay era también desfavorable. y como había yo anunciado al Presidente Busch que era ya tiempo de hablar firme y claro, asumiendo actitud definida después de un mes de inútiles esfuerzos, expresé estos terminantes conceptos a la Conferencia reunida en pleno:

"La respuesta del Paraguay es hoy, como ayer, de implícito y completo rechazo de vuestra proposición, única en actual consideración de las dos partes interesadas. He aquí, pues, demostrado hasta la evidencia el espíritu intransigente y rebelde que desde la iniciación de la Conferencia de Paz viene demostrando ese país, rehacio a toda solución de justicia o equidad, firme en su propósito de eludir el cumplimiento de los compromisos que voluntariamente contrajo y, lo que es más grave aún, de cerrar toda vía pacífica y honorable que pudiera llevarnos a una solución definitiva de esta cuestión internacional.

Y he aquí también explicado, a través de toda la negociación que precedió al conflicto armado, cómo y por qué resultaron siempre infructuosos los esfuerzos que Bolivia desplegara durante más de cincuenta años, para obtener un arreglo directo y pacífico con su vecino del sudeste. Caravana de sus hombres públicos en constante peregrinaje a Asunción, como pactos consecutivos por los que el Paraguay reconoció los derechos de Bolivia y su salida al río, sólo habrían de probar, en suma, esta verdad incontestable: al Paraguay interesaba, únicamente, distraer la atención del vecino hasta que sus métodos de expansión y de posesión indebidas pudieran darle un título espúreo, coonestado por procedimientos de fuerza.

Si todavía tal antecedente no fuera bastante para transparentar la actitud paraguaya en todo el curso del debate, he aquí, repito, como ha sido y es persistente en su trayectoria la acción de ese país encaminada a frustrar todo arreglo pacífico, para que el tiempo, su aliado y sostén, pudiera darle un día lo que el derecho y la justicia habrían de negarle siempre.

Para que ni asomo quedase de duda ante la opinión universal, sobre esa actitud y esa política renuentes, quiso Bolivia, por centésima vez, aceptar proposición que importaba el sacrificio de una parte considerable de su patrimonio territorial, en aras de la paz y de

un efectivo panamericanismo, dando al Paraguay la última oportunidad para llevarle por caminos de armonía y de conciliación. Una vez mas, nuestros esfuerzos resultan vanos, como vanos han de ser, probablemente, los que realice la honorable Conferencia de Paz a fin de obtener que el Paraguay cumpla, como debe cumplir, el Protocolo de junio de 1935 que lleva su firma. así como las de los seis países mediadores que garantizaron su fiel observancia.

Justifica este temor la actitud que asume frente a la nueva proposición de arreglo directo, como la que acaba de adoptar retirando su adhesión a la cláusula de jurisdicción obligatoria, para eludir también más tarde el recurso judicial ante la Corte Permanente de La Haya; es decir que se alza ya contra los únicos medios de paz y derecho, voluntaria y explícitamente aceptados por él mismo. Y a tiempo en que persiste en esta actitud de resistencia los compromisos contraídos y de alzamiento constante contra la autoridad de la Conferencia de Paz, aun todavía intenta mistificar la opinión pública al afirmar que no rechaza aquello que fundamentalmente objeta, empeñándose en demostrar que persigue el acuerdo reiterada y ostensiblemente resistido de su parte.

Se arguye que la respuesta paraguaya no dificulta la prosecución de las negociaciones y aun puede dar pie a otras en el futuro. No es posible admitir tal mistificación, contraria a la verdad y a la exactitud del hecho producido. Las tres respuestas del Paraguay a vuestra proposición, Honorables Señores Delegados, constituyen un absoluto rechazo de ella; y no sólo dificultan sino que obstruyen, como muro infranqueable, toda nueva perspectiva hacia una posible inteligencia con el país contendor. Bolivia lo deplora, sintiendo que el noble esfuerzo en esta ocasión desplegado por la Conferencia de Paz, quede frustrado por causas cuya apreciación le corresponde a ella, así como al recto juicio público.

Ante esta situación de **impasse** provocada por acción exclusiva del Paraguay, debo acá declarar, Señores Delegados, inexistente la aceptación que Bolivia hiciera de la proposición que le fue presentada por la Conferencia, dejando expresa constancia de que mantiene la integridad de sus derechos sobre todo el territorio comprendido entre los ríos Pilcomayo y Paraguay. Reitera, asimismo, sus invariables propósitos pacifistas, dispuesta a sostener y defender por los medios que a toda nación corresponden, la integridad de su territorio y la dignidad de su soberanía.

Pero no podría Bolivia dejar de hacer escuchar su palabra en este momento y ante la Honorable Conferencia de Paz, en cuanto a la grave situación que para ella y la tranquilidad de América comporta la actitud paraguaya. Su negativa a aceptar, hoy como ayer, soluciones directas y la que probablemente dará luego para no concertar el arbitraje que las dos Partes establecieron y aceptaron en el Protocolo de 1935, producirá el derrumbamiento de todo el andamiaje de la paz tan pacientemente armado y sostenido por la Conferencia, la invalidación del pacto que ocho naciones del Continente suscribieron y se obligaron a respetar, el estruendoso fracaso de la acción pacifista y de los medios jurídicos por los que viene luchando, desde cien años atrás, la América que Washington, Bolívar y San Martín crearon para felicidad de sus pueblos y ejemplo de generaciones venideras.

No lo permitan la tradición limpia, la dignidad y el honor de las naciones que representáis, porque, Señores Delegados, si en esta vez también hubiera de ser Bolivia ! burlada en su buena fe y sacrificada por la honestidad de su conducta, no más pactos para ella. no más congresos ni más sendos discursos pacifistas. si para escarnio de la justicia, el empecinamiento de un solo pueblo habría de ser bastante a derruir toda la tradición de la América civilizada.

Vuestro deber y vuestra responsabilidad os señalan el camino a seguir: compeler al país renuente a la observancia de los compromisos que contrajo y poner en ejecución inmediata las medidas de seguridad que, aceptadas ya por Bolivia y Paraguay, serán garantía única que pueda evitar el estallido de un nuevo conflicto armado en el Chaco. A ello os conjuro en nombre de mi Patria y por la tranquilidad de América; dejando grata constancia, al retirarme de esta hospitalaria nación, de vuestros nobilísimos esfuerzos en bien de la paz, como formulando muy sinceros votos por el éxito final de vuestra sabias deliberaciones".

Esa mi exposición cayó como un bólide en el seno de la Conferencia. Los diarios dejaron traslucir ligeramente la actitud resuelta asumida por la Delegación Boliviana, en tanto que "**La Nación**", el más prestigioso órgano de la prensa argentina, publicaba un editorial abiertamente favorable a Bolivia. Habíamos logrado el apoyo de esa misma prensa que hasta entonces parecía inclinarse al país más débil.

En cuanto a la Conferencia, movió ella distintos resortes para obtener que ese mi discurso no fuera dado a publicidad. Aun me pidió que suprimiera algunos conceptos del documento o al menos los hiciera menos rotundos. A ello me negué resueltamente, pues sus meditados términos traducían la situación existente, ajustándose a la realidad y la verdad de los hechos. Anuncié, más bien, que si en un término fijo y breve no variaba la intransigente actitud del Paraguay, lo daría a la prensa antes de partir para La Paz.

Por rumores de buena procedencia, supose en esos días que el Presidente Justo declina un agasajo de la Delegación del Paraguay, disgustado por la actitud del país que impedía el arreglo directo de la cuestión en debate.

* * *

Es evidente que aquel mi fuerte discurso puso en acción a todos los miembros de la Conferencia de Paz y también a más de un gobierno de los países vecinos. Era lo cierto que recién se ejercía presión efectiva sobre los paraguayos para quebrar su empecinamiento. Al conocer sus Delegados mi discurso, sin duda por información de alguno de los mediadores, lo calificaron de **ultimátum inaceptable**, pero en verdad se mostraron ya más dispuestos a seguir persiguiendo la solución.

Pocos días después se hablaba de una nueva línea que para Bolivia no significaba alteración substancial de la fijada anteriormente. Habíamos ya barajado otras modificaciones que se nos propusieron, separada- mente, por distintos Delegados de la Conferencia.

Finalmente, a principios de julio se nos anunció que el Paraguay aceptaría el arreglo pero a condición de que la línea se fijara por fallo arbitral, temerosos siempre sus delegados de la caída de su gobierno si el arreglo directo determinase esa línea. Además, el acuerdo se sometería al voto plebiscitario.

Aceptamos el procedimiento, pero nos tocó librar una ardua batalla para asegurar los medios que impidan modificación alguna en la línea acordada, como a la vez obtener seguridad absoluta de que habían de cumplirse en sus detalles y en su totalidad, los convenios acordados con los mediadores.

El convenio preliminar equivaldría a un pacto internacional reservado, suscrito por las partes interesadas y la Conferencia en pleno, estableciéndose las líneas que había de fijar el árbitro. Natural era que los delegados paraguayos trataran de evitar que el acuerdo directo fijara la línea occidental. pues significaba un retroceso considerable en las posiciones que en esa fecha ocupaba su ejército.

Era ese el momento propicio para activar también la aprobación del Tratado de Límites con la Argentina que suscribí en 1925 y había quedado en las carpetas del H. Congreso. Cantilo me ofreció interesarse de veras hasta obtener la aprobación del pacto. Cumplió su palabra.

La renuncia inesperada de Zubizarreta, delegado paraguayo, intransigente y ceñudo, facilitaría en adelante las gestiones conducentes a un pleno acuerdo. Desde Washington vino, por suerte, el General Estigarribia que con criterio elevado y espíritu americanista, llevaría a término la negociación pacifista.

Por fin el 9 de julio, a las tres de la madrugada, rubricamos los pactos con el Canciller del Paraguay y los mediadores, para previamente remitirlos a los gobiernos respectivos que debían conocerlos y aprobarlos. Abrigaba yo en ese momento la convicción de haber alcanzado tranquilidad, paz y seguridad futuros para Bolivia.

Dos días antes de suscribir el Tratado de Paz, pasé, como Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, una nota a la Conferencia de Paz declarando que Bolivia suscribiría, aprobaría, ratificaría y cumplirá fielmente ese Tratado en el entendido de que formaba un todo indivisible con el convenio privado suscrito el 9 de julio. Bolivia no ponía en duda que los árbitros cumplirían los compromisos contraídos; pero si así no fuese, recobraría su libertad de acción para reasumir la defensa de sus derechos por todos los medios a su alcance.

Esa, como otras declaraciones y pedido de seguridades que resguardasen plenamente nuestros intereses, pudieron no ser del todo gratas a los mediadores, pero así entendimos cumplir nuestro deber y así procedimos en toda circunstancia y tiempo.

Llega el 21 de julio, fecha fijada para la firma del Tratado con el Paraguay. A las 2 y 15 de la madrugada del día anterior, habíamos suscrito el Acta que protocolizaba la aprobación definitiva de los dos gobiernos y el compromiso de firmarlo el día 21.

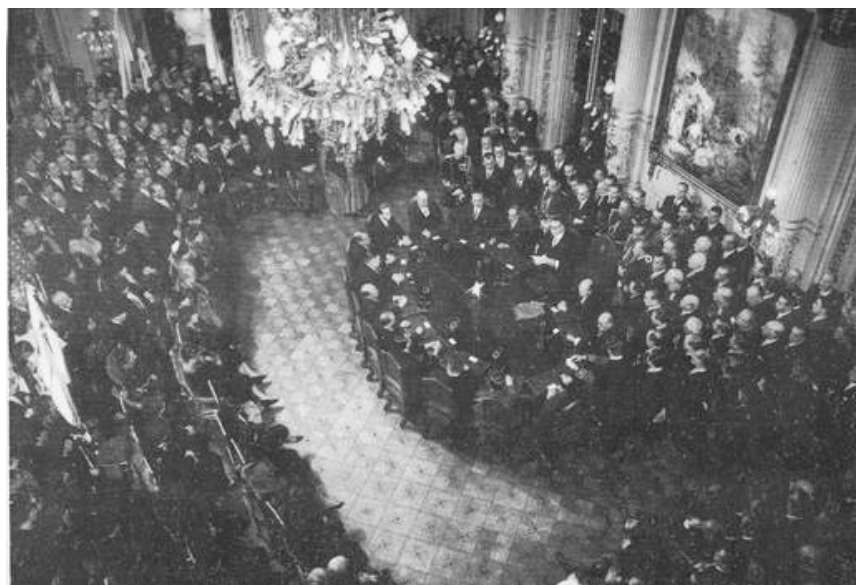
La ceremonia de la firma del Tratado de Paz, Amistad y Límites, en el Salón Blanco de la Presidencia de la República, reviste contornos realmente solemnes. A esa ceremonia asisten el Presidente de la República Dr. Ortiz acompañado de los miembros de su Casa Militar y del personal civil de la Presidencia, el Vicepresidente, los Ministros del Poder Ejecutivo, altos Jefes del Ejército y la Armada, Legisladores, Magistrados judiciales, Embajadores. Ministros y altos funcionarios de la Administración. En el instante de estampar las firmas en el pacto, atronadores aplausos repercuten en los ámbitos del recinto. Después del discurso del Presidente de la República y los que pronuncian los Cancilleres de Bolivia: y el Paraguay, la concurrencia pasa a los balcones de la Casa de Gobierno para presenciar la imponente concentración de 50,000 niños de las escuelas secundarias, portando banderas de los países reconciliados. Una inmensa muchedumbre llena la Plaza de Mayo, siendo permanentes los vítores a Bolivia y Paraguay como el júbilo indescriptible que agita al pueblo allí congregado.

En la Casa de Gobierno se sirve el Banquete ofrecido por el Presidente de la República en honor de los Cancilleres de Bolivia y el Paraguay. A esa grandiosa manifestación concurren cerca de 300 comensales, cambiando discursos el Presidente y los Ministros de Relaciones Exteriores agasajados. Varios fueron los actos preparados en celebración de la paz, pero entre ellos sobresalió por su pompa y esplendor la Asamblea del Honorable Congreso Nacional. En ese augustó recinto ocupado por el Cuerpo Diplomático, los Ministros del Ejecutivo y un selecto como numeroso público, el Vicepresidente de la República Dr. Castillo pronunció breves palabras refiriéndose al motivo de la Asamblea y a la trascendencia del pacto de paz firmado bajo los auspicios de las naciones mediadoras. A las 16 horas llaman las campanillas a los Legisladores, ocupado ya el local casi totalmente. El H. Senador Patrón Costas lleva la palabra en nombre del Senado Nacional y el Diputado Kaiser en representación de la Cámara que preside. Hablan luego el Embajador del Uruguay Martínez Thedy, el de los Estados Unidos Mr. Braden y el del Brasil Rodríguez Alves, encomiando la paz que acababa de realizarse.

Agradecemos tan alto homenaje los Cancilleres de Bolivia y el Paraguay. Dije yo, en esa solemne ocasión, que era en verdad fausto el acontecimiento que se celebraba, pues entrañaba un ejemplo en la vida de la comunidad civilizada, como en la trayectoria de América. Símbolo de la paz que es fundamento básico de la democracia representaba el más noble espíritu desplegado por las naciones americanas que sustentan normas tradicionales en nuestra convivencia internacional. Los ideales, para cumplirse, demandan grandes holocaustos, sacrificios que no debemos rehuir cuando de ellos depende la supervivencia de ese ideal, la vida pacífica y por lo mismo más feliz y fecunda de las generaciones venideras. En aquel instante que después había de recoger y juzgar la Historia, fija mi mente en el ideal de una América sin odios y sin guerras, colocaba yo en el ara de ese imperioso sacrificio, parte de los incontestables derechos de mi patria, junto con la responsabilidad que gravitaba sobre mi espíritu de ciudadano y uno de los negociadores de los pactos. Recordaba en ese instante la figura: de Don José María Serrano, hijo de Bolivia que ocupara sitio destacado en el Magno Congreso Argentino que declaró la libertad de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La voluntad de los fundadores de estas entidades soberanas de América, fue la misma que hoy nos anima: la firme decisión de hacer del Continente un conglomerado espiritual y geográfico donde la armonía sea fruto de la libertad y el progreso lógica consecuencia de la unión y de la paz.



Suscripción del Tratado con el Paraguay



Ceremonia en la Casa Rosada

Reproduzco esas frases. porque ellas traducen fielmente el estado de mi espíritu al poner la firma al pie del documento que sellaba la paz entre dos pueblos hermanos. Omito los demás discursos y las múltiples declaraciones que debí hacer en distintos momentos de la negociación y aun después de firmada esa paz, porque muy largas y fatigosas resultarían estas reminiscencias que quisiéramos fuesen evocación rápida de aquellas horas, fugaces como la vida misma.

Quiero también mantener en reserva incidentes, notas que darían colorido y novedad a la relación de esta difícil etapa de la negociación de paz, pues no han transcurrido aún los años bastantes para revelarlos, sin despertar recelos o promover polémicas inconducentes. Puedo, sí. decir que en todo el curso de ella recibimos el constante apoyo y el aplauso cálido con que nuestro Gobierno nos alentara en la penosa tarea.

Grato recuerdo. Cuando vivíamos los momentos más difíciles de la negociación, nublándose toda esperanza de resolver el litigio, Monseñor Miguel de Andrea, Obispo de Temnos, dignísimo prelado y varón de sapiencia y virtudes que le han dado el más alto sitial en la metrópoli argentina, nos invita a los Cancilleres de los países en pugna a una ceremonia religiosa. Oficia la misa el ilustre prelado y a su término nos exhorta para que forjemos la paz cristiana pronta, que calme el sufrimiento, la ansiedad de las madres desoladas, poniendo fin a tanta tragedia de sangre y de estériles sacrificios. Sus palabras nos conmueven hondamente y es allí, en la capilla donde cientos de almas sencillas claman fervorosamente por la paz bienhechora, en medio a la unción religiosa y las notas dolientes del órgano que parece gemir por el dolor humano, que también nosotros levantamos nuestros corazones invocando a Aquel que en su poder infinito sujetar puede el rayo como parar la tormenta.

Algunos días más tarde. la paz estaba sellada por la voluntad de Dios. Por disposición de Monseñor Copello. Cardenal del Sumo Pontífice, se colocaba en el Altar Mayor de la Catedral de Buenos Aires, la imagen de Nuestra Señora de la Paz, traída de Bolivia en la segunda mitad del siglo XVIII. por el Obispo Cayetano de Marcellano y Agramonte.

No terminados aún los festejos. me despedí del Presidente Ortiz. agradeciéndole sus atenciones. El gobierno y el pueblo argentinos habían recibido al Canciller de Bolivia con la distinción y la cordialidad de los pueblos excelsos en poderío como en el porte de su sencillez y su nobleza.

En mi viaje de regreso a La Paz, me escoltaron hasta la frontera. los Edecanes Coronel Ernesto Fantini Pertiné y el Capitán de Navío Carlos M. Shiurano. a quienes el gobierno argentino había designado para que representando a sus Fuerzas Armadas, me acompañasen durante el tiempo de mi permanencia en Buenos Aires.

y una palabra muy cariñosa y de elogio, antes de cerrar este Capítulo, para mis inmediatos colaboradores de aquellos agitados días: Enrique Finot que me prestó su contingente de excepcional talento y preparación, como Jorge de la Barra y Fernando Ortíz Sanz, cultos. caballerosos y leales siempre en la amistad y en el lleno del deber.

CAPEANDO EL TEMPORAL

EN CONSEJO DE MINISTROS.— ANTE EL H. CONGRESO NACIONAL.— APROBACION UNANIME.— HIJO PREDILECTO DE LA PAZ.— EN LA OCTAVA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA.— LA CUESTION PORTUARIA.— CONTRA EL RACISMO.— HOMENAJE A DON FEDERICO DIEZ DE MEDINA.— BUSCH ASUME LA DICTADURA.— DISOLUCION DE LA CONVENCION NACIONAL.— RUMORES MALEVOLOS.— MI RENUNCIA IRREVOCABLE.— REPRESENTANTES COMLOTADOS.— ACTITUD DEL H. SENADO NACIONAL.— OPINION PARAGUAYA SOBRE LA PAZ DEL CHACO.— RESPUESTA AL CATEDRATICO DON ALBERTO ULLOA.— GOBIERNO Y CAIDA DE PEÑARANDA.

La manera como se me recibió al volver a La Paz, fue tan grata como inesperada. Al Alto fueron a mi encuentro amigos y familiares, pero en los andenes de la estación se había reunido un inmenso grupo de políticos, mujeres y obreros que me recibieron poco menos que en triunfo, en medio a vítores y abrazos. Bien es verdad que había hecho cuanto estuvo de mi parte para obtener lo mejor que se pudo alcanzar, aunque la paz obtenida no fuese la que habríamos anhelado.

Bien sabía el país en qué condiciones debimos afrontar la situación y cómo era de imposible dejar de lado la realidad creada en el Chaco. Si bien en todo momento sostuve que no habíamos perdido la guerra, hallándonos dispuesto a continuarla para probarlo, innegable era que tampoco la habíamos ganado, hallándose nuestro adversario en posiciones muy avanzadas y reteniendo en su poder miles de prisioneros nuestros que nos era premioso rescatar. Fue por ello indispensable obtener que aquél retrocediera de las posiciones alcanzadas, para poder conservar Bolivia la parte más valiosa del territorio; e íntegramente la zona petrolífera de la región.

La línea convenida era casi exactamente la misma delineada en las instrucciones que me impartiera el Presidente Busch. Para conseguir ese resultado, se me había autorizado a ofrecer una compensación de doscientas o cuatrocientas mil Libras Esterlinas (1) El documento en el que consta esa autorización. se publicó en 1941 y está protocolizado en una Notaria de esta ciudad.. No fue preciso comprometer una sola en el arreglo; no pagamos indemnización alguna ni perjuicios de guerra, como exigían los paraguayos; obteniéndose el Puerto Libre, ya que no el propio, bastante para satisfacer, por muchos años aún, nuestro tráfico comercial por esa ruta; sin los incalculables gastos que demandarían, en la penosa situación económica en que la guerra dejaba a Bolivia, la instalación, los servicios, establecimientos, material marítimo, etc., indispensables para utilizar Y, defender en todo momento el puerto propio.

Si se hubiere obtenido éste, en zona forzosamente anegadiza e inservible, como es toda la que va desde Fuerte Olimpo hasta Bahía Negra, nos habría exigido muchos más sacrificios que las ventajas que hubiera podido lograrse. En Puerto Casado, en cambio, podremos establecer Aduana propia, con iguales ventajas que en Arica y Mollendo. Y sobre todo, se había demostrado ya, en todo el curso de la negociación, que era del todo inútil buscar solución al litigio cediendo el Paraguay punto alguno de su territorio marítimo. Sólo mencionarlo era dificultar, si no clausurar, todo debate al respecto. Léase el voluminoso libro que conteniendo una importante documentación sobre las labores de la Conferencia de Paz, publicara en 1938 el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

No es ésta la oportunidad ni las páginas del presente libro están destinadas al estudio hondo y paciente de cualesquier de los problemas que me tocó desbrozar o desatar en el vertiginoso correr del tiempo. Hojas de reminiscencias lanzadas al azar e impulsadas por el solo anhelo de mostrar una ruta o alguna enseñanza a mis amados hijos, reflejan apenas aspectos que bastan a explicar actos y procedimientos de una vida puesta del todo al servicio de la Patria.

El pueblo de La Paz, repito, me recibió con todos los honores a que podía aspirar, viendo yo en ello la expresión y el beneplácito de la nación. Telegramas y cartas múltiples de sus distintas ciudades, me hicieron pensar que tal vez si procedí con acierto; mas, de lo que estaba seguro es de haber llenado mi deber patrióticamente.

Fácil me habría sido mantener posición intransigente en Buenos Aires. mostrándome irreductible en la defensa de nuestros derechos. Mi prestigio así acrecentado, me habría devuelto al país en los hombros de mis conciudadanos. Mas otra actitud me señalaba el deber para con la Patria: darle paz y tranquilidad. La primera me acarrearía honores y aplausos; la segunda crítica y responsabilidad. No vacilé en la disyuntiva, porque el empecinamiento nos llevaba a la continuación de la guerra con su secuela de pérdidas y sacrificios sin cuento ;una paz digna, que salvaba lo mas lo más valioso del territorio, era infinitamente más beneficioso. Para la actitud altanera, habría bastado la arrogancia inconsciente que podría darnos mayor provecho efímero.

Busch me recibió en Palacio con todo su Gabinete, ansioso aquel como sus Ministros de conocer los documentos que garantizaban el acuerdo obtenido. Cuando en larga y detallada exposición dí a conocer la escabrosa labor que nos tocaba realizar hasta vencer innúmeros obstáculos y obteniendo finalmente, que se nos diesen firmes seguridades en cuanto a que no surgirían nuevos tropiezos con ocasión del fallo arbitral, Busch como mis colegas me expresaron sus más efusivas felicitaciones. Esa plena aprobación y aplauso , hiciéronse constar en el Acta de la sesión de aquel día.

Luego debía presentarme ante el Congreso de la Nación. Expuse allí cuanto de realmente importante debían conocer lo Honorables Representantes acerca de la negociación concluida, satisfaciendo todas las interrogantes que se me hicieron en torno a tan delicada negociación internacional. Tres largas sesiones, reservadas, celebró la Convención Nacional para considerar el Tratado; y después de un detenido examen del asunto con acopio de antecedentes, consideración de su múltiples aspectos, la situación y el futuro del país estrechamente ligados a esa solución, y en suma, los intereses primordiales de la República, la H. Convención Nacional le dio su plena aprobación por 102 votos contra 7. El Poder Ejecutivo, lo promulgó de inmediato (1) He aquí, a simple título rememorativo, otros Tratados y Convenciones suscritos por quien estas líneas traza, cuando le cupo desempeñar distintas misiones diplomáticas o dirigir la Chancillería de su país en cuatro distintos Gobiernos:

1. .-Convención de Tráfico Comercial entre Bolivia y Chile, 1912. Merced a este pacto pudo Bolivia internar armas y elementos de defensa, por puertos chilenos, durante la guerra del Chaco.
2. .-Tratado de Amistad y Comercio con el Imperio del Japón, 1912. Negociado en Chile con el Ministro Eki Hioky estableció, por primera vez, relaciones de amistad y comercio con el Imperio.
3. .- Protocolo de Demarcación de Fronteras con el Perú, 1924. Puso término a reclamaciones y pleitos fronterizos entre ambas repúblicas.
4. .- Tratado de Limites con la República Argentina, 1925, Lo retuvo pendiente de aprobación el H. Senado argentino, durante quince años, por considerarlo desventajoso para ese país y favorable a los intereses bolivianos. Es hoy ley internacional entre ambos Estados.
5. .- Tratado de Limites con la República del Brasil, 1925, Aprobado por las Cámaras bolivianas, fue rechazado por las del Brasil que lo consideraron en extremo favorable para Bolivia.
6. .- Protocolo suscrito en Washington con ocasión del incidente de Vanguardia, surgido entre Bolivia y el Paraguay, 1928. Este factum dió un indiscutido triunfo diplomático a Bolivia en la solución de aquel incidente.
7. .- Tratado de Paz y de Limites con el Paraguay, 1938. Puso fin a la Guerra del Chaco y devolvió a Bolivia, sin indemnización de guerra ni reconocimiento de daños y perjuicios insistentemente reclamados, las zonas petroleras ocupadas y retenidas por fuerzas paraguayas al finalizar esa misma guerra.

8. - Tratados multilaterales, aprobados en la Conferencia Internacional de Washington, en 1928.
9. - Tratados considerados en la Conferencia para la Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires, en 1936.
10. - Tratados aprobados en la Octava Conferencia Internacional, a la que concurrieron los Cancilleres de las 21 repúblicas americanas, en 1938.

Recuerdo aquí un incidente del que me es grato hacer mención pues también la prensa de esos días lo comentó fraternalmente. Al alejarme de Buenos Aires, me buscaron en la Estación Retiro el General Estigarribia y el Canciller del Paraguay Dr. Cecilio Báez para decirme públicamente: "Venimos el General Estigarribia y yo hasta este sitio para repetirle, una vez más, que el corazón paraguayo no guarda rencor alguno al heroico pueblo boliviano; antes bien, lo quiere con cariño sincero, como se quieren dos hermanos heridos por el mismo dolor". Me anunciaron, a la vez, la próxima partida hacia La Paz de una Comisión Militar encargada de depositar sobre la tumba del soldado desconocido una corona de arrayanes de sus campos, a fin de consagrar su inmortalidad en la historia de ambos pueblos, llamados a la labor común en la vida y para la vida. Agradecí el delicado homenaje de los ilustres personajes! asegurándoles que esos mismos eran los sentimientos del pueblo boliviano; de consideración y afecto hacia el valeroso pueblo paraguayo.

Rememorando otras de ras principales manifestaciones de que fuera objeto a mi regreso a La Paz, debo mencionar las que me ofrecieron las dos primeras instituciones sociales de la ciudad: el **Club de La Paz** y el **Círculo de la Unión**. En ambas se hallaba congregado cuanto de más selecto tenía la sociedad paceña, reflejando, por lo mismo el sentir y pensar de sus clases dirigentes.

En una de esas reuniones debí recordar cómo en 1934, cuando reunido un grupo de personajes en la Cancillería para considerar una proposición de la Sociedad de Naciones a fin de solucionar el conflicto, senos pidió opinión al respecto, dije abiertamente que esa proposición debía ser aceptada. Tal juicio consta en el Acta respectiva. No constituía ella un triunfo para Bolivia, pero a juzgar por la situación y por los factores que en esa lucha intervenían, no era preciso aguzar el ingenio para comprender la realidad dolorosa de nuestra posición en el Chaco. Debíamos buscar el acuerdo para que la solución no fuese más tarde tres veces peor. Nunca había sido partidario de esa guerra, sin preparación, sin estudio, sin siquiera conocimiento exacto de las condiciones y preparación del adversario, pero ante la realidad de esa hora, no era ya tiempo de lamentaciones ni de críticas: había que perseguir la solución adecuada. Casi todos los asistentes a esa reunión se plegaron al Juicio mío; sólo dos dieron opinión contraria. Conocidas todas las opiniones por el Presidente de la República y aun cuando el propio Ministro Dr. Carlos Calvo participaba de la mía, Salamanca se inclinó a la de los dos intransigentes, desechándose la proposición de la Liga y prosiguiéndose el conflicto, para sólo obtener nuevos reveses en los campos de guerra y mayores dificultades en los de paz.

Por esa y colocado yo en situación de escoger más tarde el camino. no vacilé en concertar la paz conciliadora, aunque no victoriosa, tampoco humillante ni de claudicación.

Debíamos aceptar los hechos producidos y la realidad, como los teníamos ante los ojos. Eso era digno de un pueblo de tradición y de entereza; era de honestidad y era de conciencia. Pueblo joven todavía el nuestro, pletórico de riquezas y de recursos, podía reconstruirse, forjar su grandeza dentro del orden y en la paz, lográndose así una Patria Nueva surgida del dolor, de la abnegación y del sacrificio.

El único Oficial, sobreviviente del Campo de la Alianza, Benemérito Don Moisés Santiváñez, me trajo la palabra de los héroes en estos bellos conceptos: "Permítame expresarle con toda sinceridad patriótica mi admiración por su labor que puso a prueba todo el valor heroico, valor tranquilo, meditado, soportando día por día las alternativas de una negociación que pusiera fin, de la manera menos humillante, al doloroso pleito del Chaco. El valor del soldado en el combate, muchas veces simple arrojío o impulso nervioso, no puede nunca parangonarse con el valor tranquilo a que me refiero y por el que la Historia, haciéndole justicia, ha de rendirle merecido homenaje".

Tan nobles frases, dictadas fueron sin duda por el afecto que siempre me ligó a quien fuera leal e inteligente Secretario de Legación, siendo Ministro Don Federico Diez de Medina, mi progenitor.

Aprobado el Tratado de Paz por la H. Convención Nacional, los Ministros de Estado presentamos nuestra dimisión al Presidente para dejarle en libertad de escoger sus colaboradores en la nueva etapa de su Administración. Busch aceptó la renuncia, organizando un nuevo Gabinete en el que se dignó confiarme, por tercera vez, la Cartera de Relaciones Exteriores.

El Honorable Concejo Municipal de La Paz, dictó una Ordenanza en la que se consideraba se refería a la firma del Tratado de Paz y el deber de la Municipalidad de estimular la actuación de los servidores públicos, reconociendo la de quien fue Ministro de Estado, diplomático, y eminente publicista internacional, como también Presidente del H. Concejo, mereciendo una alta distinción del H. Senado Nacional. Y Resolvía: Declarar **Hijo Predilecto de la Ciudad de tu paz** al Ciudadano Eduardo Diez de Medina, por su abnegada labor en pro de la Paz internacional y la defensa de los derechos de Bolivia."

Ciudadano alguno podía aspirar a un homenaje mayor que ese. Así lo expresé al señor Presidente del Concejo Municipal. en el acto solemne en que se hizo esa proclamación, agregando que sería el mayor galardón de mi vida pública. Honra tan excepcional, sería estímulo para mejor servir a lo patria, honrando también al pueblo en que nació y al que correspondía esa guirnalda de paz, signo de su nombre como laurel de su escudo.

Al homenaje se adhirieron los Ex Combatientes, por medio de la Jefatura de su Estado Mayor Departamental, ejercida por don Julio Zuazo Cuenca. El H. Concejo Municipal otorgó igual distinción al ilustre hombre público don Tomás Manuel Elío que tan relevantes servicios tiene prestados a la república.

La prefectura del Departamento, a cargo entonces de don Carlos Salinas, aquel gallardo luchador de talento y de empuje, me dirigió, asimismo, una expresiva nota mostrando su complacencia por la distinción que me había discernido la Alcaldía Municipal. Pensaba él que el Departamento de La Paz "que tenía el orgullo de contar entre sus hijos a eminentes servidores del país, añadía mi nombre al de sus varones más ilustres, pues sabía que a quien había dado más de veinte libros para defender las cinco fronteras de la patria, no le faltaron corazón y cerebro para liquidar con severa dignidad el tremendo saldo de la guerra".

Ello de octubre del mismo año, la Conferencia de Paz daba a conocer el fallo arbitral fijando la línea divisoria entre las repúblicas de Bolivia y el Paraguay. Esa línea era exactamente la convenida ya en la negociación que culminó con el Tratado de Paz, Amistad y Límites firmado el 21 de julio de 1938. Poco después, se constituían en La Paz y en Asunción los nuevos Plenipotenciarios de ambos países.

Estaba consumada la paz definitiva entre los bravos contendores de una guerra tan sangrienta como estéril.

* * *

Breve tiempo me cupo permanecer en La Paz, pues en diciembre del mismo año debí trasladarme a Lima, donde se reunieron todos los Cancilleres de América en la 8ª Conferencia Internacional Americana. Presidí la Delegación de Bolivia compuesta de los prestigiosos ciudadanos señores Tomás M. Elío, Casto Rojas, Luis Fernando Guachalla, Jorge Saenz, Augusto Guzmán, José Macedonio Urquidí y Dámaso Eduardo Delgado.

La reunión de los Cancilleres en Lima, fue de las mas importantes y fructíferas en sus resultados. Tan luego como se instaló la Conferencia, se resolvió fijar la precedencia de los Delegados por sorteo, a fin de evitar susceptibilidades que pudiera ocasionar cualquier otro procedimiento. Va en sala todos los Delegados, el Presidente de cada una de ellas sacó un bolo de los veintiuno depositados en el ánfora. Cuando me llegó el turno y ví el número extraído, era el 1. Aplausos y felicitaciones siguieron al anuncio de ese número; y antes del minuto me trajo un mensajero el siguiente cuarteto de Cantilo:

No me causa asombro alguno
si la suerte, femenina,
le otorga el número uno
al galán Díez de Medina.

De inmediato dí al mismo mensajero la respuesta:

La suerte que es femenina
ya no le ayuda a Canillo,
porque mira a la vecina
teniendo cincuenta al hilo.

Veinte años atrás, en los salones de Asunción, habíamos cruzado con Cantilo nuestras armas, ensartando, en ocasión propicia, endechas o epigramas de las propias aljabas.

En un breve paréntesis a las labores de la Asamblea, Víctor Andrés Belaunde, notable orador e intelectual destacado entre los mejores del Perú, convocó a reunirse en su casa a los Miembros Correspondientes de la Real Academia Española, residentes entonces en Lima. Hermosa fiesta fue aquella en que la palabra elocuente, fogosa, de Belaunde, arrobó al auditorio, pues recordando las glorias de España enalteció la donosura, la riqueza de nuestra incomparable lengua española.

De nuevo en la Conferencia y en una de sus sesiones plenarias, aun cuando no admitía la Agenda que se tratase tema alguno ajeno a su enumeración, traje de los cabellos el problema de la mediterraneidad de Bolivia, presentándolo no como una cuestión nacional, sino como **problema continental** que debía interesar a las naciones todas de América. Logré despertar la atención del auditorio que siguió con visible interés el curso de la exposición, terminando por aplaudir con entusiasmo mis últimas palabras.

Aun cuando, repito, había tratado un tema extraño al programa de la asamblea, no se produjo nota alguna discordante ni motivó reclamación alguna, siendo el propio Presidente de la Delegación de Chile, Don Jorge Matte, noble espíritu y señor de prosapia, quien informara a su gobierno que nada había dicho el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia que pudiera causar el menor agravio a Chile. Había expuesto el tema con altura y desde un punto de vista doctrinal, como práctico y económico, justificados. En efecto, nadie podía desconocer, menos rebatir, la justeza y la honestidad de la causa sustentada.

Como a consecuencia de este hecho, me viniese una instrucción del gobierno que no creí oportuno llevar a cabo, recibí un cable en que se me decía que el Presidente disponía su cumplimiento inmediato. Reforzando las razones que aconsejaban no hacerlo, envié mi renuncia inmediata del cargo, cablegráficamente, solidarizándose con mi actitud toda la Delegación. Por suerte vino luego la respuesta,

autorizándome a proceder de acuerdo con la situación y las circunstancias del medio en que yo actuaba y podía, por lo mismo, apreciarlos mejor.

Y ya que del trillado asunto de la clausura de Bolivia me ocupo por centésima vez, me viene en gana referirme a esa frecuente falta de memoria —o sobra quizás de mezquina intención- de algunos escritores dedicados a espulgar en el mismo tema. Andan por ahí dos o tres libritos sobre el asunto del puerto, sin que el nombre del cura aparezca ni en la lista del cortejo. Y lo digo, lector, porque quien los cincuenta mejores años de su vida los dedicó al estudio, la divulgación y la controversia de tan grave asunto, como ninguno otro de sus contemporáneos lo hizo con igual dedicación, interviniendo, fuese como Canciller de la República; como Embajador o como Ministro, en las principales etapas de la vida internacional de Bolivia, desaparece del todo del mapa, por voluntad o amnesia de los novedosos publicistas del día.

Empero, interesa más volver al relato rememorativo. Una medida del, Ministerio del Culto, negando la subvención de un millón de Bolivianos para el próximo Congreso Eucarístico en La Paz, motiva el primer ataque de la prensa conservadora. El país había quedado en situación de bancarrota debido a la guerra; sin embargo, se quería que el gobierno derrochase lo poco que había en el erario nacional para representaciones exteriores que en verdad no beneficiaban a la Iglesia. Mantuve la negativa. Ya en Lima recibí los diarios en que se atacaba de nuevo al Ministro de Culto por no haber concedido esa subvención que impediría el lucimiento del Congreso Eucarístico. No fue así porque meses después se realizó con el mayor éxito, mas sin gravamen para el Estado.

Al efectuarse la designación de los Presidentes de las Comisiones de la 8ª Conferencia, por votación secreta, obtuve veinte votos —de los 21— para presidir la Comisión relativa a las funciones de la Unión Panamericana y las Conferencias Internacionales. El Delegado del Paraguay Dr. Justo Pastor Benítez declaró que el Paraguay había votado por mí por considerar que era el forjador del Tratado de Paz entre su país y Bolivia, como a la vez un americanista ferviente.

En la Conferencia de Lima se discutieron tópicos de trascendencia internacional, entre los que sobresale la Declaración que reafirma el principio de la solidaridad americana enunciado en 1936 en Buenos Aires, perfecciona los procedimientos de consulta para adoptar medidas en emergencias que sobrevinieren y establece la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores a fin de considerar los casos en que la paz, la seguridad y la integridad de los Estados, se vieren afectados.

La Delegación de Bolivia, en una de las primeras sesiones, presentó un proyecto de Resolución honrando la memoria de los cubanos muertos en Cali, mientras realizaban el vuelo Pro Faro a Colón; proyecto que mereció la aprobación unánime de la Asamblea.

El Instituto Americano de Derecho Internacional, con sede en Washington, celebró en la Sala del Consejo de la Universidad de San Marcos, una reunión plenaria de los Miembros del Instituto que se encontraban en Lima, designándome Miembro Activo de esa institución, entre otros internacionalistas de nota como Afranio de Mello Franco, Alberto Cruchaga, Julio Tobar Donoso y Max Henríquez Ureña.

Por esos días ofrecía nuestra Delegación en los salones de la Legación de Bolivia, una suntuosa recepción en honor del Presidente de la República General Benavides y de su señora esposa, a la que asistieron todo el H. Cuerpo Diplomático, los Delegados a la Conferencia y muchos funcionarios de la Administración, como un grupo selecto de la alta sociedad limeña. El edificio de la Legación estaba profusamente iluminado tanto en su interior como en su elegante fachada exterior. El General Benavides que había excusado su asistencia a numerosas demostraciones semejantes, tuvo la gentileza de, concurrir con su dignísima esposa a la recepción que le brindáramos en el hogar boliviano. Investía la representación de Bolivia en el Perú don Bailón Mercado, personaje de muy altos merecimientos, acreedor de simpatías. Y consideraciones en las distintas representaciones que tuvo a su cargo. Con su muy digna esposa, nos coadyuvaban lucidamente durante el tiempo breve de nuestra permanencia en Lima.

Tanto por la Radio del Estado como en una solemne sesión del Rotary, di dos Conferencias sobre las asambleas americanas y el desarrollo del panamericanismo en las últimas décadas, derrotero de una nueva cultura y una nueva vida en el Continente.

En el Balneario de la Perla, donde tenía su residencia el Presidente de la República, me invitó a un almuerzo familiar en el que, de paso, hablamos de cuestiones de interés para la mayor vinculación de Bolivia y el Perú. Era el General Benavides tan ameno **causseur** como enérgico gobernante.

La Delegación del Ecuador presenta a la Conferencia un proyecto para rendir homenaje al ilustre boliviano Don Federico Diez de Medina, con ocasión del Centenario de su nacimiento que ha de celebrarse el 2 de febrero de 1939. Sigue, al elocuente discurso del proponente y una justa apología de don Casto Rojas, la aprobación del proyecto por el voto unánime de la Asamblea.

Los diarios de Argentina, Chile y Brasil, como otros del continente, traen múltiples artículos y comentarios acerca de mi exposición en la Conferencia de Lima con respecto a la mediterraneidad de Bolivia. Reconoce la mayoría de ellos que la tesis planteada es justa, como urgente su consideración. Algún periódico chileno, quizás el único, estima de su parte que ese discurso fue del todo inoportuno.

Entre tanto, noticias de Bolivia hacen saber que la evacuación del territorio que ocupaba el ejército paraguayo en la zona occidental del Chaco y que según el laudo arbitral debía retomar a la soberanía boliviana, se ha realizado sin el menor inconveniente, cumpliéndose así en forma leal, una parte del convenio. Como resultado inmediato del retiro de las tropas paraguayas, las nuestras han tomado posesión de aquellos

territorios, dentro de los cuales están comprendidas cinco poblaciones bolivianas. La demarcación de la nueva frontera ha de iniciarse en breve.

Luego de terminadas las deliberaciones de la Conferencia, vuelvo a La Paz con el personal de la Delegación. Ha cumplido ella una laboriosa tarea, pues de las nueve ponencias que presentó Bolivia, seis han surgido obteniendo el beneplácito de los congresales. Las más importantes, tal vez, son las de carácter económico estudiadas por los Delegados Casto Rojas y Jorge Saenz; las de carácter internacional fueron confiadas a los Delegados Elío y Guachalla y las relativas a cooperación cultural y los derechos de la mujer al Delegado Augusto Guzmán. Trabajaron todos ellos con empeño y talento, guiados por la experiencia de los dos notables ex Cancilleres de Bolivia don Tomás Manuel Elío y don Casto Rojas.

Ya en La Paz advierto que el ambiente político empieza a agitarse. El escritor Arguedas pone leña al brasero y aun cuando su actitud durante toda la campaña del Chaco ha sido de silencio y de expectativa, su condición de dirigente liberal le habilita para intervenir y censurar a la hora nona.

Busch trabaja con incansable tesón. Aunque joven y con escasa experiencia, imbuido está de buenas ideas como de las mejores intenciones. Pero la Convención está compuesta, en su mayoría, de elementos poco capacitados para realizar obra constructiva. Lo denuncia la opinión pública, mientras la prensa toda de la república abre sus fuegos contra la asamblea, perezosa como no lo suficientemente idónea.

A los pocos días de mi arribo, la Colonia Israelita residente en La Paz, en ágape cordial me ofrece una Placa de Oro en reconocimiento a mi actitud en la Octava Conferencia Internacional, obteniendo un voto unánime contra el racismo. En ese momento "**La Noche**" que dirige el más experto de los periodistas nacionales don Mario Flores, inicia una briosa campaña en defensa de la inmigración semita a Bolivia. Propugna la política de puertas abiertas para el ingreso de todo elemento honesto al país, y refiriéndose al agasajo de que me hicieran objeto los elementos semitas, recuerda Flores que el Canciller Diez de Medina les expresó: bienvenidos seáis al hogar boliviano que es suelo de libertad y de promisión para todos los hombres de la tierra.

"**La República**", diario opositor, agrega: "Participamos del entusiasmo del Canciller para acoger todo elemento de orden y de trabajo que acate nuestras leyes y no se convierta en un peligro. Y en este caso de los semitas, se añade, a las razones de orden constitucional que amparan la libre inmigración en Bolivia, un profundo sentido de humanidad que se ha hecho presente en la Conferencia de Lima, como respuesta a las amenazas racistas e imperialistas que soplan de Europa".

El 2 de febrero se cumple el Centenario del nacimiento de Don Federico Diez de Medina. Los diarios todos de la capital en que nació el eminente educador, publicista y hombre de Estado, le dedican sus páginas con los más enaltecidos conceptos. Ya don Casto Rojas, al agradecer el homenaje consagratorio que tributara la Octava Conferencia Internacional al internacionalista boliviano, había dicho que las doctrinas y enseñanzas de esas cimas gloriosas del pensamiento jurídico de América, Andrés Bello, Ruy Barbosa, Federico Diez de Medina, Carlos Calvo, Estanislao S. Zeballos, Víctor M. Maúrtua, entre otros, flotaban en la Asamblea como las bíblicas lenguas de fuego del Espíritu Santo del Continente, proclamando los inmutables y sagrados principios del Derecho. Muchas fueron las alabanzas, las frases de respeto y de cariño que se ofrendaron a la memoria del maestro, del conductor, del apóstol, pero lo que esta pluma puede decir de él es que si su cerebro fue un foco luminoso de ciencia y de sabiduría, su corazón fue un cofre de ternura y de bondad inagotables.

El Presidente Busch detiene la acción inmeditada de un grupo de parlamentarios del oriente de la república que tienen la peregrina idea de fundar un partido regional socialista, invitando al propio Presidente de la República a incorporarse en ese movimiento político. Busch les da una soberbia respuesta. "Como patriota, como militar y como gobernante —les dice— no concibo más tendencia política que la que comience por proclamar la integridad de la Patria, como unidad indivisible y solidaria, histórica, geográfica y racialmente; y tenga por finalidad la unión de los bolivianos para trabajar, de consuno, en todos los confines de la república, por la creciente superación de Bolivia".

Insisten los representantes en llevar adelante sus propósitos, comunicándolo al Presidente y haciéndole saber que pondrán en actividad inmediata el Partido, por encima de cualquiera dificultad. Busch les replica que ha cumplido un deber al mostrarles el grave error en que incurrían fundando el partido regionalista que constituye un atentado contra la unidad nacional, mas si persisten en ese atentado cumplirá también serena y resueltamente su deber de primer Magistrado de Bolivia. La firme actitud del Presidente, desbarata el odioso intento del grupo orientalista. Abandonan la disparatada idea, anunciando que lo hacen a mérito de una patriótica iniciativa de Busch y para evitar recelos o suspicacias en la familia boliviana.

Estimando que no existía en España otro gobierno con jurisdicción y poder real sobre sus habitantes que el establecido en Burgos, al que se hallaban sometidas cuatro quintas partes de su población total, y que el reconocimiento de su nuevo gobierno por parte de las naciones de América y Europa podría contribuir a que cese toda resistencia en España evitándose nuevos y estériles derramamientos de sangre, reconocimos al Gobierno de Burgos como gobierno legítimo de la nación hispánica.

En la Casa de España se efectuó una reunión solemne del **Rotary Club** en que recibieron la insignia de esta institución el Presidente Busch y el Canciller Diez de Medina, nombrados Presidente y Vicepresidente Honorarios del Rotary, respectivamente.

Llegan de Santiago los restos de don Bautista Saavedra. Diríase que la figura procera y recia del caudillo, trasuntada en luminoso espíritu, contempla en este instante su apoteosis, rodeado por el pueblo de su predilección y al que sirviera con todas las potencias de su ser. Unidos siempre, identificados uno y otro por el amor a la Patria, cómo extrañar que le sigan aún todos aquellos que admiraron su ejemplo, que vibraron ante las arengas cívicas del Jefe, lanzadas desde la barricada o la tribuna donde se irguiera, a menudo, en ademán rebelde y dominador. Si Bautista Saavedra fue conductor y faro, será en adelante un símbolo. Nada ni nadie le arredró en la ruta en que siguió impertérrito, luchando por su bandera y por su Patria. Por eso no le olvidará, la nación.

Busch resuelve asumir 'el total ejercicio del poder, contando con el apoyo de sus colaboradores. Sensible es que en estos momentos no le acompañe uno de ellos, quizás el más inteligente, probo y laborioso: Gabriel Gosálvez, que desempeña la Embajada ante la Santa Sede.

Uno de los primeros actos del conductor disuelve la Convención Nacional, medida que el clamor público reclama con insistencia. De su parte el Gabinete cree de su deber dimitir; dejando en libertad al Presidente para organizar el nuevo Ministerio, pero Busch le pide continuar prestándole su cooperación patriótica en bien de los intereses nacionales.

Al aceptar la nueva invitación de Busch y en nombre de los colegas, pronuncio estas palabras que reproduzco acá porque explican los motivos de la determinación tomada por el Presidente, ante la situación de crisis económica, social y política porque el país atraviesa. Dile al Presidente;

"Al aceptar el Gabinete, cuya palabra traigo a este solemne acto, la confianza que os dignáis de nuevo dispensarle, debo empezar por declarar nuestra perfecta conformidad con los términos del manifiesto que acabáis de dirigir a la Nación y de nuestra decisión de colaboraros, sin temor y sin reservas, en el plan de acción a adoptarse para mejor conducir los negocios públicos y acelerar el ritmo del progreso en la vida nacional.

Habíamos pensado, señor presidente, que la dura lección recibida con la infausta y reciente guerra internacional, habría llamado al país a la reflexión y a la serenidad, modificando métodos y costumbres para llevarle por nuevos senderos de cordura. No ha sido así, infelizmente, pudiendo afirmarse que hoy, peor que antes, relajados están todos los sentimientos cívicos y a punto de producirse un derrumbe total, en medio al desorden, la concupiscencia y la sorda conspiración latente siempre en nuestra penosa vida republicana. Tiempo es ya de poner freno a esta secuela de tropiezos en que viene debatiéndose el país, para guiarle, con firmeza, por rutas de trabajo, de honestidad y de esfuerzo que le conduzcan al nivel de progreso que todas las naciones, aun las más pequeñas y las menos ricas, vienen hoy. alcanzando, mientras queda Bolivia rezagada en plano de evidente desquiciamiento político y social. Desde que los comicios electorales constituyeron las actuales cámaras legislativas, un clamor unánime en la República denunció su origen espúreo, reclamando su disolución; en tanto que la prensa en igual uniformidad, denunciaba también la supuesta simulación con que se convocaba a la renovación parcial del Congreso para sin duda obtener el Gobierno la unanimidad parlamentaria que cohonestase y resguardase su política. Uno y otro clamor serán, pues, atendidos, siendo de notar que los mismos partidos políticos que hoy acusan la anterior elección, se habían abstenido voluntariamente de concurrir a ella, eludiendo el ejercicio de un imperioso deber cívico.



Celebrando la Paz del Chaco

[illegible]

202

El Gobierno, desde que fué constituido, había otorgado al país todas las libertades y garantías que la Carta consagra, dando pruebas inequívocas de su respeto a la ley y tolerancia a los derechos ciudadanos. Después de frustrados dos conatos revolucionarios a base del asesinato y la traición, comprobada la culpabilidad de los delincuentes y cuando precisamente la justicia había condenado a sus autores, quiso el Ejecutivo llevar el perdón a los conjurados y restablecer la confianza en su magnanimidad, levantando el estado de sitio existente. Nada logró, empero, con su política de conciliación y de paz. Apenas restablecido el pleno goce de las libertades ciudadanas, no parece sino que las pasiones y el desorden que en Bolivia campean, desde su advenimiento a la vida libre, cobran mayor intensidad hasta poner en peligro la propia existencia, la seguridad misma de la República.

La prensa, vivo reflejo de la cultura general e índice de la conciencia colectiva, apenas libre de toda fiscalización y censura, arreció en la habitual campaña de ataque y difamación aviesas, llegando al extremo de sembrar la sospecha, la desconfianza en la opinión pública que intentara conducir, a base de imputaciones calumniosas, totalmente desprovistas de fundamento, aun contra los altos dignatarios del Estado. Respetamos la misión de la prensa, noble y rectamente conducida, loamos su acción fiscalizadora y orientada hacia el perfeccionamiento de las instituciones y la defensa de los altos intereses patrios; la consideramos nociva, totalmente estéril, cuando se pone exclusivamente al servicio de los bajos móviles partidistas, apartándose de las normas de rectitud y de justicia a que debe encuadrar su alta misión educativa.

Lejos de examinar los problemas internos y externos del país, señalando errores en que pudieran incurrir sus actuales gobernantes e indicando la mejor forma de corregirlos, se empeña en la tarea de crear, de propalar hechos imaginarios con el solo propósito de torcer y soliviantar el Juicio público, preparando la agitación y la revuelta que son endémico mal en ésta que ha dado en llamarse vida libre y democrática.

No cumpliría el Gobierno su deber, si permitiese que la acción subversiva de una prensa desatentada guíe la opinión nacional por senderos de inquietud y disociación hasta envenenar el ambiente en que habían de naufragar, al fin, los destinos mismos de la Patria. Tendrá ella, en adelante, la deferencia y la protección que del poder público merece, mientras encauce su labor honrada y provechosamente; sujeta estará a censura, en tanto que esa su labor no responda a elevados fines que toda prensa culta persigue en toda sociedad civilizada.

Tiene Bolivia derecho a ser grande y ser fuerte. Y si para lograrlo se precisa que un Gobierno rígido salve en veces, preceptos legales a fin de reprimir desmanes y aplicar sanción y justicia; asume él, desde hoy, la responsabilidad íntegra de sus actos que ha de encuadrar dentro de la más estricta justicia y para el mayor bien de la colectividad.

Consciente el Gabinete de sus deberes y su responsabilidad ante el país, no trepida en poner término a esta vida de simulación política y social, para encaminar la República por una senda austera de trabajo, de moralidad y de acción constructiva que levanten su prestigio, su nivel y su crédito dentro y fuera de sus fronteras. Al fiel cumplimiento del programa que en breve ha de presentar a la Nación, compromete desde ahora el Ejecutivo su responsabilidad, el nombre limpio de todos y cada uno de los miembros que lo componen y el juramento que en este solemne momento prestan a la Patria de servirla leal y rectamente, defenderla por entre todos los peligros y vencer todos los obstáculos que a la realización de ese programa se opongan.

El Jefe del Estado, con sus distintos colaboradores en el Gabinete, no buscaron antes ni perseguirán ahora halagos y fruiciones efímeros en el ejercicio del poder; tienen, sí, un sagrado deber de llenar en este solemne momento histórico de la reconstrucción nacional y han de cumplirlo firme y serenamente, pese a las vallas, resistencia o incompreensión que tuvieren que vencer en el cumplimiento de éste, que es inaplazable imperativo patriótico.

Al asumir esas responsabilidades y agradeceros, señor Presidente, la nueva prueba de confianza que nos dispensáis, juramos ante Dios y la Patria que un solo móvil ha de inspirar todos nuestros actos: el porvenir, la grandeza y la dignidad de la República".

Y todavía, para que la prensa extranjera esté bien informada acerca del cambio político operado en el país, formulo las siguientes precisas declaraciones:

"Primero.— La política internacional de Bolivia se mantiene dentro de las normas invariables de justicia, equidad y respeto a la colectividad americana que sostienen las veintinueve naciones del continente. Es solidaria con el gran frente democrático que constituye la vertebración moral de América, y defenderá, en todo instante, las normas jurídicas de convivencia y cooperación política, económica y espiritual, que ayer le indujeron al sacrificio de sus derechos en aras de la concordia americana.

Segundo.— Bolivia acaba de adoptar una forma de gobierno dictatorial, consultando la realidad del momento, como una etapa transitoria e inevitable para conjurar graves males que comprometían la existencia misma de la nacionalidad boliviana. Y aquí bien cabe una digresión. No se trata de un gobierno totalitario de tipo occidental, sino de un gobierno fuerte, de estructura típicamente boliviana, que busca la reorganización material y espiritual después de una cruenta guerra de tres años, que aflojó todos los resortes del organismo nacional. Y decimos de estructura boliviana: a) porque no pretendemos la absorción del individuo por el Estado; b) porque no perseguimos la expansión territorial; c) porque carecemos de economía dirigida; d);

porque lejos de fomentar el racismo, abrimos nuestras fronteras a todos los hombres de buena voluntad; e) porque respetamos las creencias religiosas, apartándolas de la lucha política; f) porque no nos rige un régimen corporativo integral que aminora la iniciativa privada; g) porque tenemos una Carta democrática que consagra los derechos ciudadanos y la igualdad ante la ley; h) porque no rendimos culto a la fuerza, sino más bien a la paz, como lo demostramos al suscribir el Pacto de Buenos Aires, en homenaje a la concordia americana.

Tercero.— La dictadura actual, pedida, aceptada y aplaudida por el pueblo boliviano, es el resultado del caos de postguerra, que sólo puede salvarse con mano férrea y prudente. Las malévolas afirmaciones sobre supuestas influencias que habría recibido el actual gobernante, caen por su peso. El Presidente Busch es un verdadero conductor. Le ha bastado escuchar su conciencia y la de su pueblo para empuñar con mano enérgica, sabiendo que este problema de organización interna afecta a la vida misma del país. ¿No hicieron otro tanto Jackson y Lincoln, sentando las bases democráticas bajo el imperio transitorio de la fuerza? Y en la quiebra general de valores que sufre el mundo civilizado, ¿no es una dictadura financiera la que impone el Presidente Roosevelt, primer demócrata del mundo, para salvar a su país del desastre? y esto es lo que busca el Presidente Busch: el bienestar colectivo del pueblo boliviano, su depuración cívica, su grandeza material y, ante todo, su habilitación para un futuro próspero en que todos tendrán derechos a la par que obligaciones. Y por eso ha ofrecido, para cuando termine su enérgica tarea de orden y de unificación, convocar al parlamento que represente la voluntad mayoritaria de la nación.

Cuarto.— Es igualmente errónea la versión de que busquemos el incremento comercial sólo con determinadas potencias. La política petrolera boliviana —para no hablar sino de un renglón— busca contacto a base de intercambio de mercaderías, lo mismo con las naciones sudamericanas que con las europeas. Queremos romper nuestra condición de país mono-exportador, abriendo nuevas rutas para llevar las riquezas con que nos dotó la naturaleza y recibir, en compensación, los beneficios de una mayor y más diversa importación de ultramar. Toda susceptibilidad carece pues de base, máxime en el caso de un país mediterráneo como el nuestro, que ha de buscar mercados con mayor esfuerzo por carecer de puertos propios.

Resumiendo: el actual gobierno de Bolivia mantiene su posición invariable de adhesión a los postulados democráticos del continente; estima que la dictadura interna es una etapa irrenunciable para reconstruir la nacionalidad y asegurar su prosperidad futura; y está decidido a proseguir su camino sin escuchar influencias ni sugerencias extrañas, consultando única y exclusivamente la realidad boliviana.

El cambio político operado en mi patria no debe alarmar a nadie. El Presidente Busch es un estadista sagaz y culto, penetrado perfectamente de los problemas bolivianos. y si carácter le sobra para conducir por buen camino a este país adolescente, no le faltará tampoco lucidez de espíritu para contribuir a la gran tradición pacifista americana, que se basa en la concordia, la solidaridad y el mutuo entendimiento entre todas las naciones del continente".

La clausura de la Convención produjo naturalmente protestas airadas de los congresales. Había dicho yo que la opinión pública consideraba espúreo su origen, mas no faltó quien me atribuyera personalmente el juicio, desencadenando los representantes furiosa campaña contra quien suponían era el autor del desbande. Por aquellos mismos días empezó a susurrarse en torno al ingreso de algunos inmigrantes, de acuerdo con la política liberal que se seguía al respecto. Y aUn el mismo Presidente Busch acosado por rumores y reticencias de algunos políticos, se entrevistaba ya con funcionarios subalternos encargados de influir en su ánimo, torciendo sus juicios. Ello me decidió a renunciar de inmediato el cargo. Lo hice así, aceptando Busch mi renuncia, luego de agradecerme la colaboración que le había prestado.

Inmediatamente después y como se desatara la jauría en los corrillos y la prensa, pedí al Presidente que organizara un Tribunal de Honor al que se sometiera el examen de todos y cada uno de mis actos como Ministro de Relaciones, Culto e Inmigración. Algunos meses después el Gobierno constituyó un Tribunal Especial que falló, finalmente, absolviéndome de todo cargo. Ese fallo absolutorio debió hacerse extensivo a los funcionarios consulares contra los que nunca se presentó denuncia concreta ni reclamación alguna documentada.

Mas no podía la protervia detenerse ahí. Muchos de los convencionales, heridos y resentidos, lograron más tarde ingresar de nuevo al Parlamento. Ellos se encargarían de cobrar el agravio de su dispersión en 1939.

Y abro aquí el paréntesis, lector, porque han pasado los años; y las angustias, los sinsabores, el dolor de sentir tan cerca las pasiones desatadas que la venganza y el rencor políticos engendran, se deslizaron ya por los flancos, sin dejar rastro en la serenidad del espíritu ni enturbiar el corazón abierto siempre a la tolerancia y al olvido.

De aquel triste incidente, único en todo el curso de mi vida pública, sin tropiezos y sin sombras, deduje una lección que todo hombre fuerte debiera meditar: ¡entra desnudo al combate, para que las fieras, si te devoran, no te rasguen vestidura y piel!

* * *

El Presidente dictó un Decreto expresando que por haber renunciado su cargo, irrevocablemente, don Eduardo Diez de Medina Ministro de Relaciones Exteriores, por motivos de salud, se encomendaba interinamente esa Cartera al Ministro de Minas y Petróleos don Dionisio Foianini.

Pocos días después el Embajador de Chile, recién llegado al país, formulaba declaraciones a "**La Noche**" dejando comprender que sólo a Bolivia y Chile interesaba nuestro problema portuario y que no tenían por qué opinar al respecto en Montevideo. Añadía que su gobierno estudiaba la posibilidad de establecer fundiciones de estaño en Arica y que eso sería muy útil para la economía boliviana. De inmediato contesté al talentoso Embajador, antiguo amigo mío, poniendo los puntos en las íes en cuanto al problema portuario y manifestándole, —acerca de las fundiciones de estaño en Arica— que no nos interesaban ellas en un puerto chileno ni dar vida a ese puerto, que nunca la tendría si no fuese por el comercio boliviano.

En marzo de 1940, comisionado por el Partido Socialista Republicano, realicé la Unión de los Partidos Socialistas, llegando a un perfecto entendimiento en apoyo de esos gobiernos, para coordinar candidaturas de Diputados y Municipales y defender la política económica y social de los dos gobiernos socialistas. Realizada esa unión que despertó la atención general, recibí una elocuente nota del Partido Republicano por haber llevado a debido término tal acuerdo de trascendental importancia. Aquella mi actitud debió, naturalmente, despertar celos y desagrados en el caldeado ambiente político del momento. Adherentes de los viejos partidos como elementos que organizaban otro nuevo, tomaron pie de la reorganización del socialismo, para remover en la Cámara Baja el bullado y ya concluido asunto de Inmigración.

Citado a esa Cámara para asumir mi defensa, me negué a concurrir expresando que no quería autorizar con mi intervención procedimientos írritos, reñidos con la justicia, la dignidad y la ley. Pedí más bien a ese cuerpo legislativo que propusiese de inmediato, si lo deseaba, la demanda acusatoria, ante el Honorable Senado Nacional, a cuyos estrados concurriría para asumir mi defensa. Irritada la Cámara Baja por mi actitud, presentó en seguida el pliego acusatorio, pero el Senado no acogió la maniobra política, dando tiempo a que feneciera el período legislativo y sin considerar siquiera aquella proposición que así quedó práctica como legalmente desechada.

Dos folletos editados, pero que no llegaron a circular, contienen la refutación cabal de todos y cada uno de los puntos del Informe de la Comisión Judicial de la Cámara Baja, publicación destinada a destruir los supuestos cargos y para el caso de que hubiere podido prosperar aquella pretendida proposición acusatoria; siendo de advertir que el Tribunal Especial formado por el Gobierno para pronunciarse sobre el asunto, había ya dado un fallo absolutorio definitivo.

Sin intentar romper el paréntesis cerrado más arriba, no puedo olvidar acá la actitud valiente y noble de aquel señor que es don Javier Paz Campero, a quien cupo asumir mi defensa con el talento y los bríos del político y del jurisconsulto hermanados en acción levantada como recta. Menos olvidaría aún la actitud insuperablemente abnegada de mi hijo Fernando que puso todo su gran talento y su corazón en cada minuto de esas largas horas en que hubo de afrontar los golpes de la perversidad y la emulación agrupadas.

En abril del mismo año, don Isidoro Ruiz Moreno, Presidente del Instituto de Derecho Internacional de Buenos Aires, me anuncia mi nombramiento de Miembro Corresponsal de esa institución, haciendo constar que es la más alta distinción que puede discernir la asociación, ya que sólo ha de recaer en los juristas que más se hayan destacado en el campo del Derecho Internacional o de las relaciones internacionales. Perteneczo ya a los Institutos de Derecho Internacional de Washington, Lima y Buenos Aires.

A invitación del Canciller Anze Matienzo nos reunimos en el Ministerio de Relaciones Exteriores para estudiar los temas que habrá de considerarse en la reunión de Río de Janeiro. No hubo discrepancia sobre los distintos puntos a tratarse allí, unificadas las opiniones en cuanto a nuestra política internacional. Y esto, era ya mucho.

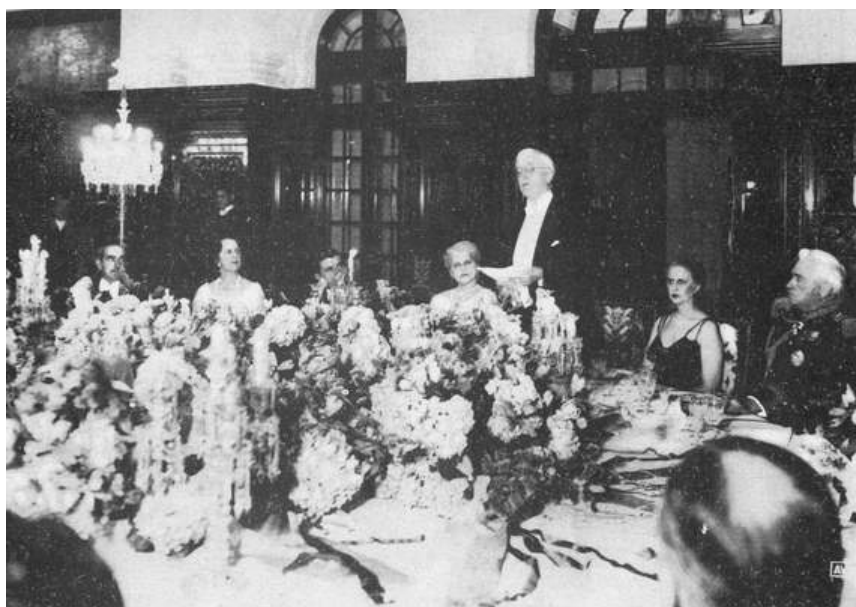
El Gobierno del Ecuador, en conceptuosa nota, me pide una opinión jurídica sobre distintos puntos de derecho internacional. La doy amplia y sobre cada uno de ellos, considerados desde el punto de vista doctrinario y con examen también de la práctica establecida. Luego recibo un libro editado allí y que contiene esa mi opinión y la de eminentes publicistas como el Dr. Yepes de la Academia Internacional de La Haya, Clovis Bevilacqua del Brasil, Daniel Antokoletz de la Argentina, Guillermo Valencia de Colombia, Brown Scott de los Estados Unidos, Ricardo Alfaro de Panamá y Laureano Gómez de Colombia.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores fundamos el Ateneo de Bolivia, a iniciativa de Julio Alvarado. El Comité Organizador lo componen Juan F. Bedregal, Gustavo Adolfo Otero, Abel Alarcón, Augusto Guzmán, León M. Loza, Saturnino Rodrigo y quien estas líneas traza. Por esos mismos días, uso, a invitación del General Rivera, Director del Colegio Militar, los micrófonos de Radio Illimani para dictar a los Cadetes una Conferencia sobre la educación pre militar de la juventud.

Selecto grupo juvenil había formado, tiempo atrás, el Club "**Los Sargentos**" con fines deportivos. La institución tiene ya un hermoso local en Obrajes, donde realiza periódicamente certámenes en que intervienen conjuntos seleccionados del Estado Mayor, Regimientos de Caballería y otras instituciones hípias. Se me pide que escriba un **Himno de los Sargentos** al que habrá de poner música un artista nacional. Lo hago gustoso y reproduzco aquí algunas de sus estrofas:



El Presidente Busch con sus Ministros, en la residencia del Canciller Diez de Medina



Banquete en el Palacio. Habla Mr. Cordell Hull

¡Avanza siempre! ¡Corre, sube, vuela!
y en tu bridón que vida y fuerza expande,
Sargento! clava el filo de tu espuela
sobre el hijar granítico del Andel

No hay valla que no salve tu coraje
ni obstáculo que tu ímpetu resista;
frenas al potro en su correr salvaje
y en él recorres vencedor la pista.

De un vuelo cruzas el erial; de un salto
la incógnita barrera de la suerte;
y en sereno desdén, sin sobresalto
desafías impávido a la muerte!

Ganas las cumbres y en estepa y monte
galopas sobre el aro de la vida;
tienes por cancha y meta el horizonte,
por santo y seña: ¡no soltar la brida!

* * *

El Director de "**La Noche**" indaga mi opinión acerca de si ha llegado el caso de presentar ante el criterio público la mediterraneidad de Bolivia, cuando se trata de establecer la paz del mundo, reajustándose los valores morales, geográficos y político-económicos de los pueblos. Respondo que hoy, como ayer y como siempre, pienso que es ese un imperativo de honor y un santo deber a cumplirse por todo boliviano. Hay que defenderlo y propender a su obtención por todos los medios y en todos los momentos de la vida de un pueblo que no renunciará jamás a la integridad de su existencia en el concierto de las naciones libres. Por lo demás, toca a los gobernantes y dirigentes de la república utilizar ahora y siempre el momento y la ocasión propicia para desarrollar acción eficaz, encaminada a obtener la realización de este desideratum de nuestra vida nacional. A esta mi voz se une la de muchos escritores, emprendiéndose una cruzada gallarda en pro del más legítimo derecho del pueblo boliviano.

Secundan esa campaña varios diarios de distintas ciudades de la república, como publicistas del país.

En Buenos Aires aparece una obra que merece acogida y comentarios sugerentes por parte de la crítica. Es su autor don Isidro Ramírez, ex Embajador y Presidente de la Delegación del Paraguay en la Conferencia de Paz de Buenos Aires, de suerte que no puede ser más autorizada su palabra al escribir esa obra que lleva por título "**La paz del Chaco**", Sellada ya esa paz y restablecidas las cordiales relaciones que siempre mantuvimos con el vecino del sudeste, no parece todavía oportuno abrir polémica sobre el tema de que ese libro trata; pero será, sí, de interés conocer la opinión del renombrado escritor y político paraguayo, acerca del Tratado de Paz, Amistad y Límites que nos cupo suscribir en 1938 con el Canciller del Paraguay y los miembros de la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

En el curso de su exposición el ex Presidente de la Delegación del Paraguay en la Conferencia de Buenos Aires, declara que la Delegación a su cargo cumplió su deber considerando siempre que el Protocolo de 12 de junio de 1935 —que determinó la suspensión de las hostilidades— legalizó las posiciones alcanzadas por el ejército paraguayo, quitándole toda idea de provisionalidad; y que la política paraguaya, posterior, al salir de ese derrotero, fue a la deriva, dejando sucumbir todo lo que se había conseguido hacer flotar con la mano firme en el timón.

Censura acremente la entrega que el Paraguay hizo de los prisioneros de guerra, estimando que la falla de los negociadores paraguayos dió una brillante oportunidad para que se luciera la diplomacia boliviana. "El Paraguay —dice— que había tomado más de 25,000 prisioneros en los campos de batalla, tuvo que ceder ante la exigencia boliviana, de aquel país agresor que así dejaba sus soldados cuando retrocedían, al empuje de nuestras fuerzas, hasta los contrafuertes andinos".

Señala, luego, que los Protocolos de junio de 1935, puntualizaron los siguientes derechos a favor del Paraguay; que es —dice— lo que la Delegación batalló para hacer valer:

"1º.—Legalizaron las posesiones militares alcanzadas por el ejército en el día de la cesación de las hostilidades.

2º.— Se estableció el derecho de reclamar la indemnización por daños y perjuicios provenientes de la agresión boliviana.

3º.— Se estableció un régimen de tránsito, comercio y navegación, que contempla la posición geográfica de las partes.

4º.— Se estableció el derecho de promover facilidades y convenios de distintos " géneros, destinados a impulsar el desarrollo de los países ex-beligerantes".

Y refiriéndose a uno de esos Acuerdos —el de 9 de enero de 1937— expresa el Dr. Ramírez:

"Con el Tratado de paz de 1938, el Acuerdo de 9 de enero que se esgrimió como causa de perturbación política, perdió toda actualidad. Arrancando de la soberanía paraguaya el camino llamado internacional, y todas sus zonas adyacentes que fueron cedidas a Bolivia, desapareció el Acuerdo y sus motivos".

"Los impugnadores del Acuerdo de 9 de enero que sólo perseguían móviles político de recuperación del poder, olvidaron más tarde sus críticas y fueron los que aceptaron y autorizaron los siguientes hechos culminantes:

1º.— Que sin arbitraje se entregara a Bolivia el llamado camino internacional y la zona petrolífera de la región del Chaco.

2º.— Esos mismos impugnadores son quienes autorizaron que se arriara la bandera nacional, haciendo caso omiso del juramento de los jefes y oficiales paraguayos en Caranday.

3º.— Son los que hicieron retroceder al ejército paraguayo de la línea de hitos.

4º.— Son los que otorgaron a Bolivia el más amplio libre tránsito por el territorio paraguayo, sin ninguna compensación ni reciprocidad para el Paraguay.

5º.— Son los que renunciaron a la indemnización de daños y perjuicios por la agresión boliviana, etc, etc".

En otro acápite y aludiendo al citado Acuerdo de 9 de enero, piensa el ex Presidente de la Delegación Paraguaya que aquel es la confirmación plena de la posición jurídica del Paraguay y que ese triunfo de la diplomacia de su país provocó la caída (?) del entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, don Enrique Finot.

En cuanto a las responsabilidades de la guerra, el Dr. Ramírez expresa que nunca estuvo en su ánimo insinuar siquiera la renuncia al propósito de ventilar las responsabilidades de la guerra, Recuerda al efecto que en el inciso 7 del artículo 1º del Protocolo de 12 de junio de 1935, se establece que "la Conferencia de Paz constituirá una Comisión Internacional que dictaminará acerca de las responsabilidades de todo orden y clase provenientes de la guerra; si las conclusiones de dicho certamen no son aceptadas por alguna de las partes, resolverá en definitiva la Corte Permanente de Justicia Internacional de La Haya".

Entre tanto, el Tratado de Paz de julio de 1938, determinó en su artículo 9º que "las Repúblicas de Bolivia y Paraguay renuncian recíprocamente a toda acción y reclamación derivadas de las responsabilidades de la guerra".

Acerca del Tratado de Paz suscrito en Buenos Aires el 21 de julio de 1938, sostiene el Dr. Ramírez que aquél se consumó cuando la opinión pública paraguaya, entonces humillada y amordazada, no podía manifestarse porque se la había despojado de la prensa independiente y porque se le negaron todas las tribunas desde donde podía gritarse la verdad. "Afirmamos —dice— que el mapa publicado en colores en el folleto (del Paraguay) que contiene la versión taquigráfica de la Conferencia del entonces Canciller paraguayo, es falso, de toda falsedad, en lo referente a la zona sometida al arbitraje. Es falso en el espíritu que lo informa y es falso como expresión gráfica del Tratado", Veámoslo:

"El Tratado del 21 de julio de 1908 restablece en su art. 1º. la paz entre Bolivia y el Paraguay. En el art. 2º, dispone que la línea divisoria en el Chaco, entre ambos países, será establecida por los Presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay en su carácter de **árbitros de equidad**. quienes dictarán su fallo arbitral de acuerdo con ésta y las siguientes cláusulas:

"a) El laudo arbitral fijará la línea. divisoria norte en el Chaco en la zona comprendido entre la línea de la Conferencia de Paz presentada el día 27 de mayo de 1938 y la línea de contrapropuesta paraguaya, presentada a la consideración de la Conferencia de Paz el día 24 de junio de 1938, **desde el meridiano del Fortín 27 de Noviembre es decir, aproximadamente Meridiano 61 grados, 55 minutos Oeste de Greenwich, hasta el límite Este de la Zona, con exclusión del litoral sobre el río Paraguay, al sur del río Otúquis o Negro**".

"b) El laudo arbitral fijará igualmente la línea divisoria occidental en el Chaco **entre el río Pilcomayo y la intersección del Fortín 27 de Noviembre**. es decir aproximadamente 61 grados, 55 minutos Oeste, con la línea del laudo por el lado norte, a que se refiere el anterior acápite".

"c) Dicha línea no irá en el río Pilcomayo más al Este de Pozo Hondo, ni al Oeste más allá de cualquier punto de la línea que arrancando de D'Orbigny fue señalada por la Comisión Militar Neutral como intermedia de las posiciones alcanzadas por los ejércitos beligerantes al suspenderse los fuegos el 14 de junio de 1935".

Comentando los artículos o incisos anteriores, piensa el ex Presidente de la Delegación del Paraguay, que para explicar en forma gráfica estas disposiciones, "hay que trazar una línea desde el Fortín 27 de Noviembre, punto básico de referencia, hasta la línea de la contrapropuesta paraguaya, a fin de demostrar que **toda la región Noroeste quedó totalmente fuera del arbitraje. De este modo, al Norte, también se limitó la materia del arbitraje dentro de las posesiones que ocupaba el Paraguay**".

"Los incisos a, b y c —agrega— hay que leerlos en conjunto y aplicar los al mapa para que quede evidenciado que antes del arbitraje **ya se había cedido, entregado y regalado a Bolivia**. toda la zona del occidente y noroeste a partir del meridiano 27 de Noviembre hacia el noroeste".

"En el inciso a) que comentamos, se excluyó del arbitraje el litoral del río Paraguay, al sur de la desembocadura del río Otúquis o Negro, y como a esta concesión aparente había que buscarle una compensación a favor de Bolivia, los negociadores paraguayos, seguramente, aceptaron la desmembración de la posesión paraguaya sin querer advertir que todo el mecanismo de compensaciones y regalos **se venía haciendo sólo a costa del Paraguay**".

"Al pensar en las posesiones militares y jurídicas que tenía el Paraguay al terminar su guerra, y en los términos del Tratado concertado por paraguayos, se ven las proyecciones del sacrificio que se impuso al Paraguay.

"La responsabilidad debe establecerse para con esos ciudadanos que sin miramientos ni consideraciones **cedieron y regalaron** territorios, y **renunciaron** a las garantías que ofrecía un arbitraje **jurídico** ya pactado en un tratado internacional".

"Gráficamente lo demuestra el croquis trazado sobre el propio mapa de la Conferencia de Paz, que aparece en el volumen publicado por la Chancillería argentina".

"Ese triángulo, según nuestros cálculos, no tiene mas o menos sino 11.930 kilómetros cuadrados, única extensión sometida al arbitraje, al occidente, y extensión que no sólo está muy dentro de la pertenencia efectiva del Paraguay, sino que ni siquiera se acerca a la línea de hitos hacia el resto de la configuración occidental y que, por lo tanto, no peligran, ni en sueños, las tierras ocupadas por Bolivia".

"De este modo, desde el principio, desde el propósito cardinal hasta la ejecución del mismo, quedó totalmente fuera de la zona arbitrable toda la región petrolífera de Ybybobó, Capirenda, Timbolar, Carandayty, Mandeyapecuá, etc., etc."

"Estas tierras petrolíferas, ricas en bosques yaguas, aptas para la agricultura, se cedieron, se adjudicaron a Bolivia. antes del arbitraje, según el texto claro del Tratado y tal como el tratado fue cumplido después, puesto que las líneas del triángulo no podían trasponer los puntos ya previamente establecidos de Pozo Hondo y de cualquier punto que saliendo de D'Orbigny llegue hasta Palo Marcado, punto de separación de la línea de hitos del río Pilcomayo".

"Desde luego, los Maticos, de acuerdo con el Tratado, está fuera de la zona laudable y pertenece ya, con toda nuestra línea de hitos en dirección al Parapetí, por previa entrega, **previo regalo. previa cesión.** a Bolivia".

"Sólo queremos dejar constancia —dice al final de este acápite el Dr. Ramírez— de que toda la solución del problema paraguayoboliviano, se ha hecho a costa de las posesiones de hecho y de derecho del Paraguay. sin mencionar sus títulos históricos y geográficos sobre todo el Chaco".

"De antemano —agrega— se adjudicó a Bolivia toda la región petrolífera que con tanto sacrificio reconquistara el ejército paraguay y que constituía la base de su seguridad para el futuro".

Y finaliza el párrafo con la siguiente sensacional declaración:

"Nadie podrá negar que el Paraguay perdió grandes extensiones territoriales, perdió miles de hombres, perdió riquezas mineras, perdió valiosas regiones agrícolas; renunció a la indemnización de daños y perjuicios que le correspondía como país agredido; malogró las facilidades de tránsito, de navegación y de comercio que se le habían prometido por los Protocolos de junio y enero; dejó sin prolongación su ferrocarril de Puerto Casado a la frontera boliviana, propósito con que debió iniciarse la unión y compenetración entre los pueblos exbeligerantes; se alejó de las zonas de influencia de las vías que unen a Santa Cruz: sacrificó su futura y positiva gravitación en la política del Río de la Plata; en cambio accedió al más amplio y libre tránsito de mercaderías extranjeras por el territorio paraguay, sin fiscalización ni compensación alguna; otorgó un puerto libre, con facultad de establecer en él (Bolivia) agencias aduaneras, depósitos y almacenes. con funcionarios y empleados de nacionalidad boliviana y con dependencia del Gobierno de Bolivia; afectó su soberanía. ..En fin, no es nuestro propósito analizar en detalle lo que el Paraguay perdió, pero conviene decir que no cabe hacerse un balance de las supuestas ventajas obtenidas dentro de lo perdido".

Y basta. Hemos dado una ligera idea a nuestros lectores del libro recientemente publicado por un prestigioso diplomático del país vecino. No intentamos, no deseamos comentarlo. Ni queríamos que vuestras actuales y muy cordiales relaciones con el país ayer beligerante, pudieran ser afectadas con discusiones estériles que a nada práctico podrían conducir.

Bolivia y Paraguay son hoy sincera y lealmente amigos. Y es su común propósito ver el porvenir y marchar conjuntamente, exentos de recelos, de rencores y de suspicacias que pudieran de nuevo enturbiar el fraternal ambiente en que ambos pueblos anhelan desenvolverse y emplear sus enormes fuerzas vitales. Ellas bastan para darles ingente poderío y riqueza.

Don Alberto Ulloa, conocido y talentoso catedrático e internacionalista del Perú, comenta una actitud del gobierno boliviano declarando la guerra a las potencias del Eje y emite conceptos desaprensivos y errados que lastiman el decoro del país. No es posible dejarlos pasar sin comentario, porque es autorizada la voz del escritor peruano y puede ella inducir en error. Nos interesa, sobre todo, rectificar dos conceptos a juicio nuestro totalmente equivocados. Piensa el señor Ulloa que esa declaratoria de guerra del gobierno boliviano puede tener propósitos ambiciosos u ocultos, lo que está muy lejos de la realidad, porque ella obedece sencillamente al deseo de proveer en mejores condiciones de prontitud y seguridad, los materiales estratégicos que utilizan y han de requerir más premiosamente en el futuro las naciones democráticas empeñadas en salvar la libertad y las instituciones del orbe civilizado.

Pero es más extraña aún la afirmación del catedrático del Rimac que piensa que Bolivia debe repetir leal y expresamente que no tiene nada que reclamar del Perú. Refiérese, por supuesto, a su clausura mediterránea. Pero es del caso decirle: —Alto ahí señor catedrático; ese es un otro cantar. Para los bolivianos, el Perú es un gran país hermano con el que sinceramente de. seamos ir siempre unidos. Nos vinculan el pasado, la raza, la tierra y el idioma. Nuestra historia, nuestras glorias, nuestros reveses fueron los mismos. Nuestros ideales, nuestro amor a la paz y al trabajo, nuestra visión del futuro, son idénticos. Respetuosos del derecho ajeno, siempre solidarios y unidos en toda causa justa, habitamos, unos y otros, un mismo suelo opulento y un lago mirífico de leyenda que divide el confín territorial, sin separarnos nunca!

Nos duele, por lo mismo y por venir el aserto de un prominente hijo del país vecino, vemos forzados por un deber patriótico, a contestar rotundamente:

Algo —y quizás mucho— debe el Perú a su hermana y aliada en los campos de batalla.

No hagamos reminiscencias ni repasemos la historia. Bástenos afirmar que un hecho, palpitante aún, pudo y debió haber conmovido al mundo que lo presencié impertérrito. He aquí el hecho desnudo. Bolivia, Perú y Chile libraron la llamada Guerra del Pacífico. Dos de esos países, Perú y Chile, quedaron, antes y después de ella, dueños de una inmensa costa y de numerosos puertos y caletas en el Pacífico. Entre tanto, Bolivia quedó excluida del acuerdo. ¿Por qué y por quiénes? Por voluntad exclusiva y omnímoda de Chile y del Perú.

Ante el hecho descarnado y real, cabe interrogar al internacionalista Ulloa: ¿tiene Bolivia algo que reclamar del Perú?



En la Octava Conferencia Internacional Americana



Con Mrs. Hull, esposa del Secretario de Estado

Pero es que el hecho apuntado, reviste en sus detalles mayor gravedad aún: al liquidar sus cuestiones pendientes, prescindiendo en absoluto de Bolivia, el Perú y Chile convinieron en no dar puerto alguno a Bolivia sin la intervención de ambos, en caso dado. Es decir que aun suponiendo que el Perú intentara ceder uno de sus puertos a Bolivia, por acuerdo con esta nación, no podría hacerlo sin la venia y el consentimiento del otro carcelero!

Aunque la provocación viene hoy de un ilustre internacionalista e historiador del Perú, queremos limitarnos a esta breve y escueta reminiscencia, sin mayores comentarios.

Sólo, sí, una aclaración de justicia. No es, no puede ser el Perú, ni sus gobernantes ni sus hombres públicos actuales, responsables directos de aquella estúpida iniquidad internacional. Fue obra del Dictador Leguía, de aquel ex-Mandatario que seis meses antes de firmar el histórico pacto, decía a quien traza estas líneas: "Jamás, mientras viva yo y gobierne el Perú, cederé un ápice de Arica a Chile!". Por decisión de ese mismo Mandatario, hoy pertenece Arica a Chile.

Erase el año de mil novecientos veinte y nueve.

* * *

Busch, en el noble afán de mejorar la situación económica del país propendiendo a una más racional solución de los problemas sociales, empezó por dictar medidas que debían forzosamente afectar intereses creados. El consorcio de los grandes mineros y aquellos contados magnates del dinero que vieran en la actitud del Presidente una amenaza para el exorbitante predominio de los grupos pudientes, desataron violenta oposición a esas sus primeras medidas. La prensa de oposición arreció los ataques, en tanto que Busch recibía anónimos y amenazas de los distintos puntos de la república. Agobiado por el trabajo, por las responsabilidades que él mismo había echado sobre sus hombros, no hallando el apoyo que esperó recibir como hondamente decepcionado a la vez por los ataques de que era objeto, decidió, quizás en un momento de hastío y de terrible desolación, poner, por su propia mano, fin a sus días.

Su muerte, por lo inesperada y trágica, conmovió a la nación toda; asumiendo provisoriamente el Mando Supremo el Jefe del Estado Mayor, General Carlos Quintanilla, que en su breve paso por el gobierno procuro ceñirse a las normas constitucionales.

Meses después y convocado el pueblo a elecciones libres, fue elegido Presidente Constitucional el General Enrique Peñaranda, de esforzada y lucida actuación en los campos del Chaco. Simultáneamente, un grupo de civiles y de militares jóvenes, salidos de las trincheras de guerra, organizaba silenciosamente un partido político que al evocar el nombre y los anhelos patrióticos de Busch, habría de combatir fuertemente aquel predominio de 103 potentados que tan decisiva influencia venían ejerciendo en el gobierno de la nación.

Desde mi renuncia en mayo de 1939, hallábame apartado totalmente de las actividades partidistas. Y si bien intervine, a solicitud de un grupo de ciudadanos, para realizar la unión de los partidos socialistas, efectuada ésta, seguí fuera de toda ingerencia en la vida política del país. No por ello, como ha podido verse y se verá en este capítulo y el próximo, dejé de interesarme en los asuntos externos como en problemas de interés vital para la república.

En el gobierno de Peñaranda y aunque sin ejercer función pública alguna, asistí por especial invitación del Presidente, al Banquete que ofreciera en Palacio al Presidente del Paraguay General Morínigo que visitara La Paz por pocos días. Concurrí a esa manifestación, según entiendo, como negociador que había sido del Tratado de Paz y Amistad con el Paraguay.

Durante esa misma administración, absolví, honorariamente, consultas que recibiera de distintas reparticiones sobre tópicos de interés público, como la relativa al aprovechamiento de las aguas del Pilcomayo y un esbozo reservado de política internacional que me pidiera el Estado Mayor General.

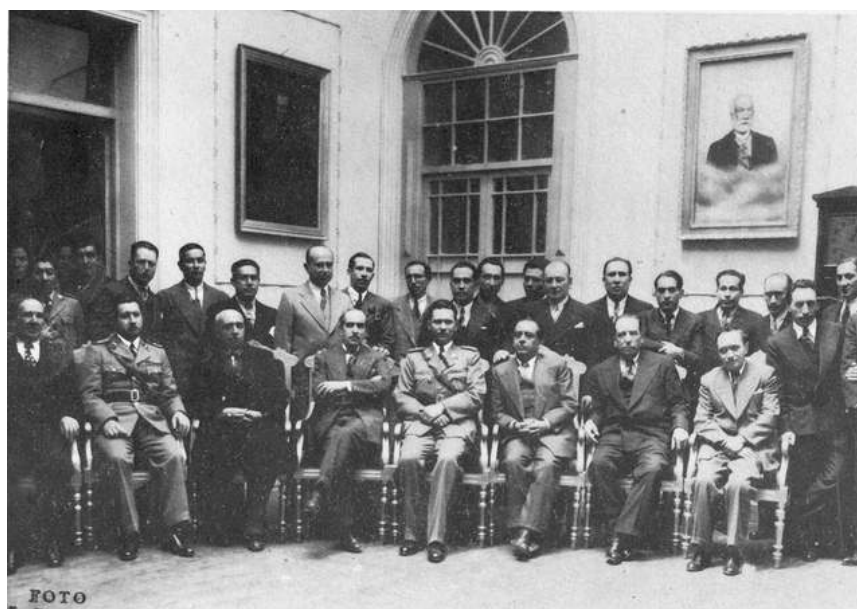
En el Círculo de Oficiales se realiza la comida de los Cadetes del Colegio Militar egresados en 1910. Esos Cadetes son ya Generales o Coroneles del Ejército, contándose entre ellos el Presidente de la República Gral. Peñaranda que preside la mesa en el Círculo Militar; concurre yo, invitado como ex Profesor de todos esos cadetes, treinta años atrás.

La agitación y el descontento empiezan a aflorar en las clases populares, especialmente en los centros mineros del país. El Gobierno se ve obligado a reprimir con energía peligrosos disturbios, motivando esto mayor efervescencia en el pueblo. Es, además, tradicional que transcurridos dos o tres años de un período administrativo, la opinión se torna contraria a todo gobierno. Los descontentos, los resentidos y los sempiternos opositores, se encargan de formarla hasta hacerla irresistible. **¡Dans mon paya c'est l'etemeUe histoire!**

Al Presidente le anuncian que la conspiración gana terreno, teniéndose pruebas del estallido revolucionario preparado para esos mismos días. Accede él en adoptar las medidas que el Ministro de Gobierno aconseja tomar de inmediato, mas será después de la Navidad próxima. ¡Que al menos esos alborotadores —dice— pasen una pascua feliz!

Quien no ha de pasarla tranquilo es él, porque la borrasca está ya encima;

aproximándose el Jefe
que de galope se viene,
pues camarón que se duerme
de fijo poltrona pierde.



Busch en la ceremonia en que se declara Hijo Predilecto de La Paz a Don Eduardo Diez de Medina



Con el Presidente del Perú General Benavides

ATARDECER EN LAS CUMBRES

NUEVO GOBIERNO REVOLUCIONARIO.— INJUSTIFICADO EXTRAÑAMIENTO.— EN BUENOS AIRES Y SANTIAGO.— DEFENSA DE LA POSICION ARGENTINA.— REVISTA DE DERECHO INTERNACIONAL AMERICANO.— TRES NUEVOS LIBROS.— EMBAJADOR Y CONSEJERO ESPECIAL EN BUENOS AIRES.— CON IGUAL RANGO EN LA CANCELLERIA.— DIRECTOR DE LA ACADEMIA BOLIVIANA.— EMBAJADOR EXTRAORDINARIO EN NUEVA YORK.— EN LA CONFERENCIA DE ACADEMICOS EN MEXICO.— LOS TIEMPOS EN QUE VIVI.— HONORES DE GOBIERNOS EXTRANJEROS.— ATARDECE EN LAS CUMBRES.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario formado por elementos civiles y un grupo de Oficiales del Ejército, jóvenes todos, forman la agrupación que derroca al General Peñaranda, asumiendo el Poder. Preside el nuevo gobierno el Mayor Gualberto Villarroel, destacado oficial en los campos del Chaco y en los planteles de instrucción militar.

Ministro de Gobierno fue designado el Mayor Alberto Taborga que había sido uno de los líderes de la insurrección. Totalmente apartado yo de las actividades políticas, mantenía con él estrecha relación, departiendo ambos en centros sociales y en más de una oportunidad. Bastó ello para que inmotivadas sospechas como el haberse distanciado el Mayor Taborga del gobierno por desacuerdos personales, motivaran órdenes de apresamiento de mi hermano Carlos y de mi hijo Fernando, confinados luego a Carangas. En cuanto a mí, un oportuno aviso de que se me buscaba hizo que me acogiera al asilo de una Embajada extranjera, de donde pude dirigirme a Antofagasta y más tarde a Valparaíso y Buenos Aires. La actitud del gobierno de Chile como la del Embajador Cohen en esa emergencia, fueron tan justicieras como nobles.

Posteriormente supe que en los círculos oficiales se había creído que tramábamos con el Mayor Taborga el derrocamiento del nuevo régimen. Nada más inexacto y carente de base, porque ni mi hermano Carlos, ni mi hijo, ni yo, interveníamos en manera alguna en política, como tampoco habíamos figurado entre los adherentes al régimen anterior. Era, pues, del todo absurda la suposición.

Permanecí en el puerto de Antofagasta algunos meses, al amparo de la siempre gentil hospitalidad chilena y los buenos amigos que allí tenía desde que por primera vez lo visité en 1900. En Buenos Aires residí cerca de cuatro años, volviendo a mi país a fines de 1947 durante el gobierno de Don Enrique Hertzog.

Ni en aquella capital ni en Santiago donde permanecí un mes, hice declaración alguna sobre la política interna de Bolivia. Había pensado siempre que las rencillas o discordias internas, debíamos ventilarlas puertas adentro, procurando que ellas no contribuyan a mellar el buen nombre ni el crédito del país en el exterior.

Entrevistado, sí, por periodistas y corresponsales acerca de la política internacional que en esos momentos seguía la República Argentina, proponiendo la reunión de los Cancilleres que examinasen la situación existente y armonizaran la acción colectiva para el afianzamiento de la paz en el mundo, dí mi opinión abierta y franca al respecto, sosteniéndola frente a juicios aislados, contrarios a esa iniciativa. En tal oportunidad tuve el agrado de contar con el apoyo de eminentes internacionalistas como Summer Wells, Alejandro Álvarez, Arturo Alessandri, Miguel Cruchaga Tocornal y Alberto Ulloa que sostuvieron los mismos puntos de vista que expusiera yo en el debate.

La aprobación dada al Acta de Chapultepec por parte de la Argentina, reintegró a la hermana nación en el concierto de las veintinueve repúblicas solidarias y unidas por unánime consenso para el mantenimiento de la democracia y la paz en el Continente. Es lo que había sostenido y anhelado en el curso de mi campaña de prensa, tanto en Buenos Aires como en Santiago.

En Buenos Aires encontré amigos de pasados años y otros que tuve la suerte de conocer en mi precaria residencia allí. De entre ellos asoman a mi memoria Roberto Levillier, José María Cantilo, Juan Lagos Mármol, Ricardo Marcó del Pont, los Embajadores Brandao, Martínez Thedy y Ledgard, los Generales Rawson y Peluffo, Simón F. Bedoya, Eduardo, Ricardo y Raúl de Labougle, Florencio Martínez de Hoz, Juan I. Coock, Gustavo Herten, Edmundo Gutiérrez, Oscar Zaefferer Silva, Constancio C. Vigil, Emilio Wetzel, Jaime Soler, Andrés Paganini y tantos más que escapan en este instante a los puntos de mi pluma.

En Santiago, donde permanecí breve tiempo, merecí la acogida cordial y las consideraciones de siempre por parte de viejos y queridos amigos de ya remotos días. A Jorge Matte Gormaz, Miguel Cruchaga Tocornal, Emilio Rodríguez Mendoza, Jorge Silva Yoacham, Arturo Pratt, Patricio Vicuña Subercaseaux, los hermanos Ovalle Castillo, Miguel Luis Rocuant, Roberto Sánchez García de la Huerta, Héctor Claro Salas, Roberto Torreti, Luis Ramírez Sanz y otros muchos hidalgos chilenos, tuve el placer de verles de nuevo, rememorando momentos de buena y perdurable amistad.

El Jockey Club de Buenos Aires era institución a la que concurrí, siempre que tuve alguna representación diplomática en la Argentina, como huésped **honorario**. Esta vez me incorporé a tan culta institución como socio **activo** y a fin de concurrir con frecuencia a sus salones y su selecta biblioteca, como a las reuniones hípias en sus dos espléndidos hipódromos. A mi memoria viene el recuerdo de Emilio Wetzel que residió varios años en Bolivia, ocupando después espectral situación en Buenos Aires donde había montado un espléndido frigorífico muy cerca de Mar del Plata. Nos invitó un día a varios bolivianos a su hermosa residencia veraniega cerca de San Isidro, donde encontré a Mariano Perú, Adolfo Sthomann, Eduardo Anze Matienzo y varios otros amigos argentinos como el General Peluffo, que fuera Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina en 1944.

Rueda la conversación sobre la guerra del Chaco y el General argentino confiesa que él fue designado por el Estado Mayor, al comienzo de esa guerra, para seguir de cerca todo, el curso de la contienda armada. Cuenta, graciosamente, que un día escuchó en Buenos Aires al General Quintanilla relatar episodios de la guerra que él, Peluffo, conocía en detalle y perfectamente. La realidad se alejaba bastante de la versión que aquél daba en la certeza de que nadie podría desmentir le, mas Peluffo se limitó a escucharle pacientemente, embelesado —decía— ante su prodigiosa inventiva.

Como alguno de los asistentes a la reunión que rememoro, le preguntase al General argentino qué opinión tenía formada acerca de esa guerra y de su resultado final, Peluffo la dió rotunda en estas pocas palabras: la guerra la perdió Bolivia en los campos del Chaco, pero la ganó luego al pactar la paz. Dije al General que ese su juicio, autorizado por cierto, lo recordaría en alguna oportunidad.

No existía por entonces en América una Revista de Derecho Internacional en cuyas páginas pudieran tratarse temas de actualidad que orientasen la opinión pública sobre problemas de esa índole. A llenar tal necesidad vino mi **Revista de Derecho Internacional Americano** que alcanzó a publicarse en los años 1946 y 1947. Sus primeros números aparecieron en Montevideo y los restantes en Buenos Aires. En ella colaboraron conocidos publicistas, adquiriendo la Revista prestigio y rápida circulación en las distintos países de América. Mas a fines del último año comenzó la crisis de papel, siendo difícil sostenerlas a los precios subidos que importaba su edición, en el papel y elegante formato en que apareciera desde su primer número. Ya en La Paz, intenté reanudar sus ediciones contando con la aprobación del Ministro de Relaciones Exteriores Don Tomás Manuel Elío, pero puso fútiles reparos a su reaparición Julio Alvarado, Subsecretario entonces de Relaciones.

Temas interesantes se abordaron en sus páginas, sobre neutralidad, la no intervención, asilo diplomático, panamericanismo, Estados neutrales, pactos de seguridad, defensa mutua del continente, política económica, reconocimiento de los Estados, unidad de las Américas, guerra civil, comunidad jurídica, confederación de la América del Sur, derecho internacional aéreo, política de grupos históricos, interpretación de la doctrina Estrada, el delito político en el asilo y la extradición, derechos y deberes de los Estados, huelgas ilegales, ríos internacionales, soberanía, el sistema interamericano y otros múltiples aspectos del Derecho Internacional Público como Privado.

En mayo de 1945 se anuncia la capitulación del ejército alemán. Ha concluido la segunda guerra mundial. En Buenos Aires la noticia es objeto de los más encontrados comentarios, pero todos celebran la terminación de la lucha horrenda. El Almirante Doenitz había ordenado a la flota alemana de submarinos que era la última arma potente de que podía disponer el Reich, suspenda las hostilidades regresando a sus bases.

Lección pavorosa la que dejaba el trágico desenlace de un sueño imperialista. Terminaba el delirio de un hombre en torno a las pavesas del incendio que devoró millones de seres, reduciendo a cenizas ciudades y campos que la civilización llevara al mayor grado de florecimiento.

¿Qué germen maléfico, qué morboso horror pudo fructificar en el cerebro de aquel iluso que cuarenta años atrás abandonara, desairado, la antesala de una Academia de Pintura de Viena? ¿Pudo aquel rechazo ser tal vez causa de un sueño de dominación y de venganza que el pincel diabólico habría más tarde de fijar, con caracteres sombríos, en los lienzos de un mundo tenebrosamente desgarrado?

Cualquiera que fuese el origen de aquel sueño del Fuehrer germánico, he ahí cómo terminaba el drama: millones de hombres de distintas razas, sacrificados, perdidos para la civilización; millares de ciudades y de campos florecientes arrasados por el fuego y la metralla; la economía, las fuerzas vitales de las más poderosas naciones comprometidas por tiempo incalculable; todo el caudal de su riqueza, fruto de centurias de esfuerzo y de trabajo fecundo, desparramado en el hirviente suelo, teñido para siempre.

Tanto horror y desolación tanta, sólo podrían atenuarse a través de los tiempos, si por ventura sobre esas ruinas se edificase una paz firme que vuelo va a unir a los hombres por la comprensión y el amor fraternos. No imaginamos, por cierto, que al amparo de esa paz habría de subsistir el andamiaje del militarismo con que los hombres del mal trataron de domeñar el mundo. extendiendo sus tentáculos por sobre todos los ámbitos del orbe.

La historia registrará los hechos desconcertantes de esta guerra. como severa lección para los hombres y los pueblos de todas las épocas. Quienes primero dominaron erigiéndose en árbitros supremos, sometiendo naciones y llevando sus armas hasta dónde. jamás soñaron, vieron luego a los pueblos oprimidos levantarse y convertirse en ejecutores de la justicia. exentos del temor y de la angustia que acabaron por conmovier las entrañas de la tierra.

Entre tanto y sobre las ruinas humeantes aún del pavoroso incendio, la humanidad consternada contemplaba esa hora. redivivo, sobre los escombros de un formidable imperio. el signo trazado para todas las orgías de todos los tiempos: **mane, thesel, phares.**

* * *

Llega a Buenos Aires don Simón I. Patiño, ya en edad muy avanzada, como que allí fallece poco tiempo después. Le visito porque me honré con su amistad desde muy joven, admirando su carácter y su talento que le dieran tan alta situación en el mundo de los negocios. Me deja el gran magnate del estaño la misma impresión que en anteriores ocasiones. Conserva su memoria prodigiosa y aquel claro y buen sentido

que le acompañó siempre. Es el mismo hombre sencillo y clarividente que me habla de su larga estadía fuera de su patria, revelándome anécdotas y situaciones difíciles de las que salió sin mella alguna.

Su larga ausencia de Bolivia no ha impedido que hubiese seguido con el mayor interés su desarrollo y su política inquieta como revoltosa. Conoce a fondo sus problemas y deplora que la constante intranquilidad en que lentamente avanza, sea causa de su progreso retardado por múltiples factores.

Desea volver a su patria, pero los médicos le aconsejan no hacerla de inmediato. No permitió la Providencia que el buen ciudadano cerrara los ojos en el suelo tantos años añorado, pero sus restos descansan en la tierra que amó y prestigió dignamente en el exterior.

En sus últimos años le acompañó, como uno de sus abogados y consejeros, don Manuel Carrasca, heredero del talento excepcional y la preparación jurídica de su padre don José Carrasco, que fuera Ministro y Senador, como también Manuel Canciller de la República y Senador Nacional.

Uno de los grandes impulsores de la minería en Bolivia y el más afortunado sin duda entre todos ellos, fue don Simón I. Patiño que desde el puesto más subalterno en una empresa minera llegó a ocupar altísima situación en los círculos bursátiles del mundo.

Hombre trabajador, incansable y dotado de un sentido intuitivo y claro de los negocios, alcanzó, por solo su propio esfuerzo, a ser considerado el magnate del estaño en los grandes centros mundiales, organizando poderosos consorcios y dirigiendo la principal asociación que diera impulso a esa industria, base de la economía boliviana.

La fortuna que llegó a acumular este meritísimo industrial, ha sido considerada entre las cinco primeras del inundo. El la formó y él mismo se encargó de acrecentarla constante y paulatinamente, hasta llevarla al mayor auge. Fue también por su propio esfuerzo y su personal valimiento, que pudo hallar asiento entre los principales financistas y hombres de negocios de Europa y América, sin olvidar en momento alguno a su patria que amó y sirvió con devoción filial.

Se ha dicho de este gran industrial que él pudo realizar obra mucho mayor en beneficio de Bolivia y de sus clases humildes. Si en verdad, pudo ser así, nadie podrá desconocer que aun en la organización y las numerosas operaciones que realizara lejos de su patria, tuvo siempre en vista el interés, las conveniencias nacionales, acudiendo en su ayuda cuando la vió en peligro.

Paréceme que ese cargo debiera más bien formularse contra los primeros representantes u hombres de confianza que, antes de ahora, atendieron a sus intereses personales, sin preocuparse de obtener un mayor apoyo del afortunado industrial en beneficio del país que le proporcionó ten inmensa fortuna y bienestar. No se olvide la actitud patriótica que Patiño asumió durante la guerra del Chaco y su contribución espontánea donando varios aviones utilizados en el curso de la campaña.

Se explica, además, que el gran minero, engolfado siempre en las complicadas operaciones bursátiles que demandaban su personal atención imponiéndole asimismo graves responsabilidades, descuidara en algún modo aquel deber patriótico que sus representantes o apoderados debieron recordarles; asumiéndolo, en caso dado, con la autoridad de que les había él investido.

Con todo, el esfuerzo pujante y la obra realizada por don Simón I. Patiño, debe ser lección y ejemplo para las generaciones bolivianas. Su recio temple, su carácter sobrio e indomable, le conquistaron el mas alto sitio a que puede aspirar un hombre de negocios.

En julio de 1946 llega a Buenos Aires la noticia de la caída del gobierno Villarroel, asumiendo el Poder la Junta que preside don Tomás Monje Gutiérrez. En 1.947 y en elecciones libres es elegido Presidente Constitucional don Enrique Hertzog, en reñida lucha con su contendor don Luis Fernando Guachalla, ambos prestigiosos personajes bolivianos. Hertzog me ofrece el cargo de Embajador Consejero de nuestra representación diplomática en la república Argentina.

Antes de aceptarlo, me traslado a La Paz donde el Canciller Elío me pide acompañarle en el mismo rango y como Consejero Especial en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Acepto esta invitación del Canciller a quien debo otras anteriores muestras de su deferencia personal. Y permanezco en el Ministerio durante cuatro años, hasta mi renuncia presentada en abril de 1952.

Llevo computados 53 años de labores interrumpidas en servicio de la República. y vuelvo a mi jubilación a los 71 años de edad. Paréceme que es un caso singular en la vida del país.

En los últimos años, he publicado tres nuevos volúmenes que completan los 30 que dí a luz sobre temas históricos, geográficos, de poesía, literatura, didáctica y de índole internacional.

Al cumplir los cincuenta años de mi labor funcionaria, en 1948, soy objeto de una especial manifestación en el Club de La Paz, a la que da realce la asistencia del H. Cuerpo Diplomático residente. En frases conceptuosas y, en extremo benévolas, me brinda la fiesta de camaradería, en nombre de los amigos allí presentes, don Julio Téllez Reyes, haciendo notar, gentilmente, que fiel a dos siglos de tradición familiar, ininterrumpida e inconfundible, me dí hace cincuenta años a este embrujo idealista de realizar lo intangible. Recuerda que ningún convenio internacional suscrito por Bolivia en los últimos treinta años ha sido ajeno a mi intervención, ya desde el Ministerio de Relaciones Exteriores que dirigí en cinco oportunidades, ya desde Plenipotencias y Embajadas importantes. Doce Grandes Cruces y numerosas otras condecoraciones, hacen constelación en el pecho del funcionario agasajado. Termina expresando que se remonta en un vuelo de siglos hasta la tumba de los héroes de nuestra emancipación, entre los cuales los Diez de Medina se levantan bendiciendo la obra generosa de sus hijos para enaltecer la Patria".

Me abrumea y me sorprende el homenaje, porque por sabido se calla que todo encomio del hombre un día zaherido, sólo se renueva al perderse aquel del todo en el escenario de la lucha incruenta. Comprendo que se rinde ese homenaje al hombre encanecido en la defensa de los intereses nacionales, aunque tampoco se justifica aquel, porque el deber no requiere recompensa ni a la Patria ha de servirse si no es con total desprendimiento y abnegación.

Bolivia muestra ya encaminarse por ruta, vacilante tal vez, pero plétórica de savia y de energías. Requiere, por lo mismo, de nuestro máximo esfuerzo, de la mayor suma de rendimiento y acción colectivos, de orden y de paz, porque toda conmoción frena el progreso, como el desorden incuba, fatalmente, la dispersión, la anarquía destructora. Próxima todavía la centuria trágica, ¿cómo seguir edificando sobre escombros? ¿cómo progresar hendiendo por entre rutas de acecho y de exterminio? ¿cómo crear destruyendo siempre? ¡No! Volvamos a la doctrina y la práctica evangélicas. Volvamos a la meditación, al sereno estudio, a la acción prolífica, discutiendo nuestros problemas, nuestras discrepancias, entre patronos y obreros, entre ciudadanos todos a quienes interesa solucionarlos, pero siempre dentro de un ambiente de serenidad, de comprensión y de justicia.

El Gobierno de la Nación, por intermedio del Ministro de Relaciones Exteriores, me dirige una nota congratulatoria en ese día de mis Bodas de Oro en la carrera pública. Me expresa el Canciller, textualmente, que al cumplirse medio siglo de importantes servicios prestados por mí a la patria, le es grato hacerme llegar las afectuosas felicitaciones de Su Excelencia el Presidente de la República y las suyas, junto con el reconocimiento del Gobierno por mi brillante labor como hombre de Estado, diplomático y publicista.

Algo más tarde, los miembros de la Academia Boliviana de la Lengua, Correspondiente de la Real Española, me eligen Director de la más elevada institución de nuestra cultura patria. En ese carácter me toca asistir al Primer Congreso de Academias de la Lengua reunido en México en 1951. Adquiere él extraordinaria solemnidad, pues ha sido convocado a iniciativa del Presidente de México don Miguel Alemán que inaugura sus sesiones. Como resultado inmediato del Congreso, queda funcionando en esa metrópoli la Comisión Permanente que trabaja hoy con tesón y con acierto por el mayor auge y donosura de la lengua inmortal de Castilla.

A esa reunión en México concurrí con mis colegas don Rafael Ballivián, don Augusto Guzmán y don Humberto Vázquez Machicado correspondiéndome recibir, meses antes, en esta ciudad de La Paz, a esos tres nuevos y brillantes Miembros de Número de la institución boliviana.

Me tocó, a la vez, nombrado por el Gobierno Embajador Extraordinario a la reinauguración de la estatua de Bolívar en Nueva York, asistir a ese acto que con la presencia de las principales autoridades de la ciudad y los representantes especiales de las naciones bolivarianas, adquirió gran solemnidad, bendiciendo la ceremonia el Ilmo. Cardenal Spellman. Tropas y cadetes militares dan brillo inusitado al acto, mientras de los balcones cercanos al monumento una lluvia de misturas y de flores cae sobre el Gallardo busto del Libertador.

En difícil trance me encuentro ante el deber de rendir tributo al Padre de la Patria. Voces como las de Rodó, Martí, Olmedo y tantos otros grandes escritores ensalzaron ya la grandeza del genio; no podía yo renovar el intento, limitándome a hilvanar estas frases devotas, de admiración de silencio, ante, la figura en bronce del varón epónimo:

"Venezuela. madre venerada de Bolívar y de Sucre, almas gemelas nimbadas por la Gloria, rinde este homenaje a quijón llegó a la altura máxima por el vuelo del pensamiento como por la voluntad indómita. Para exaltar, empero. la figura del Libertador, sería preciso blandir la llama crepitante de los volcanes de América o forjar con la reciedumbre y el resplandor de sus nevadas cumbres, el Verbo que sus entrañas no han dado todavía al Continente. Genio sin parangón en nuestra historia, no amengua su brillo, como no muere el Sol que al asomar" de cada aurora fulge sobre la extensión inmensa del planeta.

Las voces perdurables de Rodó, Montalvo, Zaldumbide, Olmedo y otros excelsos artífices, acaso no lograron traducir toda la majestad, el galope soberbio de Bolívar por sobre las tierras vírgenes en que dormían fuerzas insospechadas, más tarde palanca y músculo de un mundo distendiéndose en proyección a los más altos destinos.

Y en frente hoy al bronce de esta inmortal efigie, cuando el espíritu se enciende en místico fervor, evocando aquel pasado excelso de la epopeya americana, un sacro silencio nos envuelve, como si las voces todas, los hálitos todos de la vida material se fundieron, paralizadas en este instante en que las almas se sumen en recogimiento y. en unción supremos.

Es el silencio del orar, en éxtasis, fija la mente en la obra del titán que deslumbró nuestros sentidos, como si al sonido estridente del mar en cólera se sucediera el rodar tranquilo de las ondas que se alejan desflecándose con rumbo hacia lo ignoto.

Silencio del alma estremecida, absorta en la contemplación de aquel poder sobrehumano que de materia y fuerza anímica formara un mundo libre. Pasan los siglos. ¡Mas arde la lámpara votiva en el hierático altar, imperecedera y única!

Silencio en que de pronto diríase irrumpen los escuadrones del Libertador, multiplicándose en los campos de mirífica leyenda; resonando todavía el eco de los cascos voladores y el chocar de los sables en el corazón de América, urna bendita en que reposan, por siempre redivivos, los trofeos de la gran epopeya.

Religioso silencio en que se alejan, por entre nubes de púrpura, las huestes libertadoras superando toda homérica hazaña; y surge, entonces, en el secreto y la meditación, más pura, más nítida la visión del tiempo huido que intenta borrar los contornos, desvaneciendo las imágenes distantes.

Silencio plácido de la recordación, cuando rasgando las clámides del olvido, muestran cobrar nueva vida los hechos y los seres de un tiempo esfumado en la lejanía. Sus sombras proyectan luz; y es en la quietud de la soledad que vibra más hondo el pensamiento. Todo silencio es oración; toda oración es un silencio.

Aquella misma Naturaleza que la mano omnipotente de Bolívar sujetó, se muestra suspensa en el silencio inmóvil. Si las cumbres, vistiendo su manto de nieve, no agitan el incensario, a todos los vientos, en loor a quien disputó al Cóndor su vuelo; si las cataratas no se irisan en júbilo ni la tempestad se desata en salvas de homenaje; si los mares no se desbordan ni sus olas llegan rendidas a los pies de este bronce, es porque cumbres, tierra y mar, ofician también en la liturgia augusta del silencio!

Silencio de los minutos y las horas, suspendido en el hilo invisible de los tiempos, para recordar la admonición del Prócer que escrutando en el devenir de los pueblos redimidos, les fijara con paternal videncia la sola ruta —de unión y de paz— a seguirse en el futuro.

Silencio redentor, en fin, al amparo de la Muerte que perpetuó la Vida del Genio, pues segregando la materia, condujo el luminoso espíritu a la perennidad del triunfo y de la gloria.

¡Y cómo, entonces, en este momento de la plegaria íntima que nos tiene suspensos en admiración y reverencia, podría intentar nuestra palabra enaltecer ni menos glorificar el nombre de Bolívar llevado ya a las cumbres de la exaltación y de la fama!

Recordando, sí, la frase admirable del redentor de pueblos que un día exclamara: "¿Qué es Bolivia?", respondiendo él mismo: "Un amor desenfrenado de libertad", vengo en representación de la Hija Predilecta del Libertador, a rendir todas las potencias del ser en homenaje al Padre de la Patria cuya efigie está, por los siglos de los siglos, tallada en los dólmenes del Ande como en el corazón del pueblo al que le diera su nombre, símbolo de grandeza y de eternidad!".

Con esas frases y en este acto excepcional, puse broche a mi peregrinación diplomática por los caminos del mundo. Sería esa, posiblemente, la última misión cumplida en representación de mi Patria.

* * *

Para llenar esta gratísima misión en los Estados Unidos y poder estar oportunamente en Nueva York, como luego en México, a fin de asistir, a la Conferencia de Académicos de la Lengua, me era preciso tomar, por primera vez en mi vida, el avión que me condujese en menos de 24 horas de La Paz a Nueva York. La impresión que ese vuelo me produjo, superó a lo que pudo imaginar la fantasía. Ya al alcanzar la altura de varios miles de metros sobre la tierra que dejaba, pude medir la pequeñez del ser humano, a la par que el prodigio de elevarse a la vez hacia la perfección y la grandeza de su destino. Es ese el pensamiento que me asaltó en el trayecto y los minutos todos del maravilloso vuelo sobre la tierra, que parecía escapar veloz a mis ojos absortos.

Y meditaba cómo el hombre gusano, visto desde la inmensa altura en que nuestra mirada divisa una hormiga deslizándose ágilmente al ras del suelo, es también genio y potencia que no satisfecho con mover aquí abajo las poderosas máquinas y los tanques rasantes o dirigiendo los hilos transmisores del pensamiento a través de las ondas, da a la vez fiero impulso a los barcos que surcan los cielos, como fantasmas del averno, domeñando la tempestad y el ciclón pavorosos por los aires sin fin del horizonte.

Avanza el avión que al parecer va lentamente, con rapidez inadvertida, tomando más altura a medida que las nubes intentan atravesarse a su paso. De pronto se siente un choque en el espacio: la máquina rompe un tropel de nubes, como si el obús barriese una barricada, para luego seguir impávido su marcha prepotente, al parecer en vuelo hacia los astros.

Presto vuelve la calma y apenas si se percibe el movimiento de la barquilla por el ruido del motor o el chasquido de las hélices, abiertas en cruz ante la majestad del firmamento. Parécenos estar en un mundo distinto y distante, donde no soplan los vientos subterráneos ni asechan los demonios del mal. ¡Cuán lejos van quedando las zarzas y los tajos del camino que se borra en la pequeñez de la tierra, apenas visible; serpeando a nuestras plantas!

El anuncio luminoso que se enciende en la cabina, nos anuncia que nos acercamos a la ciudad de los Virreyes. Muy corto ha sido el primer tramo. Lo vencimos bajo la sugestión hipnótica del vuelo.

Luego nos embarcamos en el lujoso cuádrimotor de la Braniff que ha de llevarnos a La Habana y de allí a Nueva York. No tendremos tropiezo alguno ni dificultad en las oficinas del tránsito. Al pasar por sobre la ciudad de Washington, un enjambre de recuerdos nos asalta. Le enviamos el cordial saludo que es a la vez un adiós cariñoso, trasponiendo sus lindes para en pocos minutos aterrizar en la formidable colmena que es Nueva York. Nunca imaginamos viajar más placentero y feliz.

¡Sic itur ad astral

Regreso a La Paz a fin de llenar un deber cívico. He dejado México sin asistir a la sesión de clausura del Congreso de Académicos, para poder depositar mi voto en las elecciones del primer domingo de mayo. Aunque numéricamente nada signifique ese voto, debo cumplir mi deber ciudadano.

Hay de nuevo agitación en el país y poco tarda en organizarse una Junta Militar que asume las funciones del gobierno, sin tomar en cuenta los resultados de las últimas elecciones realizadas. Pocos meses después, una revolución popular derroca a la Junta, volviendo a tomar el poder, después de seis años, el Movimiento Nacionalista Revolucionario que en estos momentos gobierna la nación con espíritu patriótico y esencialmente renovador. La Administración de don Enrique Hertzog y la de don Mamerto Urriolagoitia, se caracterizaron por el imperio de la ley y el orden en el régimen interno, mas si hubo en ellas deficiencias o errores no deben imputarse a lenidad ni torcida intención de aquellos mandatarios a los que juzgamos patriotas como rectos. Es la política menuda, de intriga y retrógrada siempre, que pudo malograr la acción bien intencionada de ambos honestos gobernantes.

En el aspecto internacional, la actitud de algunos funcionarios de los Estados Unidos que se resisten a fijar un precio razonable para la adquisición del estaño que Bolivia produce, siendo el segundo país exportador en el mundo de ese producto, levanta una justificada campaña de protesta contra el gobierno de la gran nación del norte que parece no tollar en cuenta el hecho de haberle cedido Bolivia toda su producción durante la guerra última, cuando ese estaño le era indispensable a los Estados Unidos para su aprovisionamiento y su utilización con fines bélicos. Esta su desfavorable actitud con respecto a la principal fuente de nuestros ingresos, influye naturalmente en la economía general, contribuyendo a depreciar el valor de la moneda como a encarecer la vida material del país. Ello ha de motivar, a la vez, el descontento y la inquietud en las masas proletarias a las que afecta principalmente el rigor de la crisis en rápido avance.

Mas los dirigentes de la poderosa nación que tanto interés muestra por la tranquilidad y el progreso de sus hermanas de América, modificarán luego esa actitud que no condice con sus propósitos de ayuda moral y material a quienes han de contribuir al crecimiento de su poderío y su riqueza actuales, como en el trance posible —que nadie espera pudiera llegar— de un nuevo conflicto bélico en el mundo.

Acerca de la ayuda que Norte América viene prestando a las repúblicas de este Continente, publico en esos días unas líneas haciendo resaltar las declaraciones del Presidente Truman que traducen su propósito de que todos los hombres y todos los pueblos gocen del derecho de la igualdad, de la justicia ante la ley y de la **igualdad de oportunidad para participar en el bien común, obteniendo una vida decente y satisfactoria.** Hace notar Mr. Truman que la pobreza de un país es un obstáculo y una amenaza tanto para los países pobres como para las regiones más prósperas.

Cuán útil sería que al considerarse allí nuevamente aquella justa modificación en el precio del estaño, se tuviera en cuenta esas palabras del Presidente de los Estados Unidos y además el hecho de ser enorme la diferencia en la ayuda dada por la nación del norte a casi todos los países de América —millones de dólares prestados— en comparación a la muy reducida que Bolivia ha recibido hasta hoy de la Unión.

* * *

Muchas veces oí decir, cuando no lo leí en gacetas desaprensivas.. que nuestros antecesores no supieron conservar el suelo patrio, dilapidándolo en negociaciones inmeditadas. Nada más inexacto ni más alejado de la verdad histórica.

Declarada la independencia del Alto Perú, organizada la nueva república a base de los territorios que correspondían a la Audiencia de Charcas, sus límites nunca fueron exactamente conocidos, motivando ello múltiples y constantes controversias que aun ocasionaron contiendas armadas entre países vecinos y amigos. Desde que Bolivia se constituyó en nación libre debió afrontar esa discusión con todos y cada uno de los países vecinos que alegaban mejor derecho sobre determinada fracción de ese mismo territorio. La discusión, la defensa de sus derechos, en cada caso y con cada uno de ellos, en permanente asecho, debió pues corresponder a sus primeros gobernantes y estadistas, en condiciones difíciles agravadas por la superioridad política, militar y económica de las naciones que le rodeaban. Era, empero, urgente como inaplazable abordar la solución de esos pleitos como condición previa a la organización del país y su desarrollo ulterior.

¿Cómo y con qué elementos contaron para realizarlo? Con sólo el más acendrado patriotismo, sin otras armas que el derecho tradicional y la exhibición de los títulos que podían amparar lo. Sostuvieron esa su defensa en los distintos pleitos sustentados, los hombres más preclaros de aquellos tiempos: Rafael Bustillo, Muñoz Ordanza, Reyes Cardona, Tomás Frías, Medinaceli, Baptista, Carrillo, Quijarro, Julio Méndez, Miguel María de Aguirre, Juan de la Cruz Benavente, José María Santiváñez, Isaac Tamayo, Eliodoro Villazón, Federico Diez de Medina, Vaca Guzmán, Guachalla; los Pinilla, Alberto Gutiérrez, Mujía, Montes, Salamanca, Saavedra, Siles, Sánchez Bustamante y otros hombres de Estado a los que cupo intervenir en los debates como en las negociaciones realizadas. Ninguno dejó de sostener con entereza los derechos patrios; ninguno ¡pudo ser tachado de corruptible o venal; ninguno podría ser hoy fácilmente superado en talento y en consagración absoluta al servicio de la Patria o la defensa de sus más vitales intereses.

Notemos, entre tanto; que todos esos nuestros defensores no pudieron esgrimir en los debates otra, arma que la del derecho legítimo; controvertido, no obstante, por quienes de su parte creían también poseerlo. Nunca estuvo la causa boliviana respaldada por los cañones, la amenaza o el apoyo de la fuerza; de ahí que las soluciones obtenidas no pudieron, casi siempre, serle favorables o dejar de reflejar la natural influencia o la presión impuesta por factores insuperables como ineludibles.

¿Habéis oído mentar alguna vez al gran Canciller del Brasil Barón de Río Branco? Obtuvo varios triunfos en las distintas controversias territoriales de su país; mas digo, sin escatimarle méritos, que yo habría

querido verle defendiendo los pleitos nuestros, sin el respaldo de aquella su poderosa nación, sin sus cañones blindados, sin su enorme poderío, sin los soldados aventureros que audaces irrumpieron en las invalorable tierras del Acre.

He ahí cómo resalta la faena abnegada y firme de los negociadores bolivianos, actuando sin otro respaldo que la justicia de la causa, sin otro móvil que el de fijar los hitos de la heredad, expuesta a todos los vaivenes de lo imprevisto.

Las campañas que Bolivia realizó en defensa de su territorio, le dieron nombre y fama imperecederos. Sus propios adversarios, chilenos, brasileños y paraguayos, ensalzaron su valor, reconociendo que los hombres del Ande, del valle y del trópico en contraste, dignos son de su tradición y de su estirpe de bronce.

Tres de las cinco controversias con sus cinco vecinos, se solucionaron después de que Bolivia y sus hombres agotaron la defensa pacífica como todos los esfuerzos para terminar los conflictos, viéndose forzada a defender sus derechos en campos de guerra y con sacrificios cruentos.

¿Y aun se dirá que los hombres de ese pasado heroico no supieron resguardar su heredad, consintiendo en la partija fácil de la hijuela territorial?

Tampoco eran los tiempos de ayer los de hoy, ni habían evolucionado el derecho y la moral de los pueblos al punto en que muéstrase ahora poco menos que imposible la agresión impune o el reconocimiento de una adquisición por el imperio de la fuerza. ¿Contó, por ventura, Bolivia con auxilio alguno extraño que impidiera la expoliación o al menos limitara el usufructo de la conquista?

Imperaba entonces la ley del más fuerte y el mundo espectaba, atónito pero impasible, cómo cambiaban la suerte y el predominio de unos pueblos sobre otros. Sólo así se comprende cómo un diplomático extranjero nos dijera impunemente a principios de Siglo: mi país retiene el territorio vuestro porque lo necesita y por la ley suprema de la victoria!

No fueron, en suma, hombres ni gobiernos de otrora que dispusieron a voluntad de enormes porciones del territorio. Irrupciones ocultas, codicia, presión de la fuerza, múltiples factores adversos todos a la nación débil, impusieronle tal cesión lacerante para el patriotismo, persiguiéndose, por otro parte, el propósito de evitar mayores desmembraciones a medida que fatal y gradualmente habían de crecer la avidez y la expansión de los otros vecinos.

Alguien extrañaba recientemente que de nuestro patrimonio nacional de 2,382.408 kilómetros cuadrados de territorio, sólo nos quedan escasamente 1,167.000 kms. cuadrados. Pero cabe preguntar a ese escritor: ¿Cuándo Bolivia poseyó o fue indiscutido dueño de esos dos millones trescientos mil kilómetros de territorio? ¿Qué naciones reconocieron esa su propiedad y dominio definitivo sobre tal extensión de territorio? ¿Ejerció dominio efectivo sobre las inmensas extensiones del Chaco Central y el Chaco Boreal, como sobre, otras ni siquiera conocidas ni exploradas a la fecha de la emancipación? ¿Se ignora acaso qué inauditos esfuerzos hicieron nuestros hombres, aun acudiendo a las armas, para retener fracciones del territorio disputado y perdido o causa de la superioridad política, económica y militar del adversario en todo caso concreto?

Otro ilustre diplomático decía también en reciente ocasión: "La paz del Chaco significó para Bolivia la pérdida de su salida sobre el río Paraguay". ¿Qué salida, señor estadista? Bolivia no la tuvo, efectiva, sobre ese río. Se pierde lo que se tiene o aquello de que se dispone libremente. A la guerra fuimos justamente para obtenerla y consolidar ese nuestro derecho, con resultado bien conocido ya. Muy distinto sería decir que habríamos asegurado esa salida, propia, si se hubiese reconocido el derecho de Bolivia al territorio que nuestras armas infructuosamente disputaron. Es mas bien la paz del Chaco que le aseguró esa salida por puerto libre, disponiendo del amplio tránsito y de otras facilidades.

Cómo desconocer que los estadistas de la primera centuria realizaron obra imperecedera que nos dio a patria organizada ya, purificada en el dolor, para que fuese luego peñón inexpugnable como centro radial del Continente. Nuestra historia tallada está en el infortunio y en la lucha siempre desigual y cruenta. Por eso circunda a Bolivia un laurel de límpida gloria.

* * *

Nuestro Instituto de Cultura Hispánica que preside ese noble abanderado del hispanismo en Bolivia, don Vicente Mendoza López, me designa su Vice Presidente Honorario, siendo también Miembros Honorarios don Enrique Hertzog, don Mamerto Urriolagoitia, don Casto Rojas y otros personajes de valía. Me halaga la designación, porque siempre admiré y ensalcé las glorias de España que son también nuestras, constituyendo blasón de nuestro destino.

El Secretario de la Real Academia Española me dirige una nota desde Madrid, cumpliendo encargo especial de tan alta institución y para expresarme su sincera gratitud por las manifestaciones de cordial adhesión a esa Academia matriz de que le había hecho objeto, entre otras, la Academia Boliviana, en el Primer Congreso reunido recientemente en México. Añade que no ha dejado de advertir la especial deferencia y cordialidad para con la Academia de Madrid de que han dado muestras las Representaciones de algunas de ellas, entre las que figura, en primera línea, la Delegación Boliviana.

Se aludía así a la actitud que creímos deber asumir en aquel Congreso de México, oponiéndonos resueltamente a una iniciativa que pretendía independizar las Academias Americanas de la de Madrid. No

surgió, por fortuna, esa tentativa desquiciadora e infortunada que apenas si alcanzó el apoyo de dos o tres delegaciones.

* * *

Reanudando mis reminiscencias sobre el curso de una labor y una vida en el ocaso, cabe recordar las distinciones que me dispensaron distintos gobiernos extranjeros, a través de los largos años recorridos. Son, realmente, muchas y muy altas; destinadas ya como recuerdo que habrá de conservar Rolando Diez de Medina Paz Campero, el mayor de mis nietos, como asimismo mis papeles y cartas Ricardo Diez de Medina Leudinsky, el menor de ellos.

Sobre las Condecoraciones se ha dicho y se dice a menudo que ellas se obtienen por largueza de los países halagados o por solicitud; casos hay, sensiblemente, que justifican ese juicio; mas las que yo ostento con orgullo, las recibí por servicios prestados a Bolivia, ninguna con menoscabo del prestigio o la dignidad personales.

Dos Tratados de Límites celebré con la Argentina y el Paraguay, por los que hubo de cederse, aunque con la debida compensación, fracciones territoriales, mas Justamente es de esos dos países que nunca recibí diplomas ni condecoración alguna. Las que conservo me fueron otorgadas, todas, en forma absolutamente espontánea, por deferente consideración o por destacados merecimientos. La que de Chile poseo, para citar sólo un ejemplo, me fue otorgada al ausentarme de esa república después de haber suscrito la Convención de Tráfico Comercial, merced a la cual pudo y puede Bolivia traer, por puertos chilenos, sus armas y provisiones para el caso de un conflicto bélico con otra nación. Muchas veces se ha dicho en ese país amigo, que no la merecía yo, pues varios libros había publicado y tenaz campaña realicé en desmedro de los derechos que Chile arguye en la Cuestión del Pacífico.

Acerca de mi carrera diplomática, me cupo en suerte culminarla después de haber ascendido cada uno de sus peldaños, sucesivamente. Fuí Oficial 2º del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1898, a los 17 años de edad, luego Jefe de Sección, diplomática y consular, Introdutor de Embajadores, Cónsul General, Sub-Secretario y Ministro de Relaciones Exteriores, interino como luego titular; 2º Secretario, 1er. Secretario, Encargado de Negocios a. i., Encargado de Negocios titular, Ministro Residente, Ministro Plenipotenciario y Embajador. En cinc,? ocasiones me tocó desempeñar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto. Asumí en distintas oportunidades los Ministerios de Instrucción, de Gobierno, de Fomento y de Agricultura, siendo también Prefecto y Comandante General de Departamento como Presidente del H. Concejo Municipal de La Paz. No tendría importancia enumerar las múltiples instituciones de América y Europa de las que formé parte como Socio Activo u Honorario de cada una de ellas; como otros cargos y comisiones que, desempeñé en el curso de mi ya prolongada vida pública. Mas me atrevo a creer que no hay en Bolivia otro ciudadano que a los 71 años de edad hubiere estado en funciones activas, después de 53 de servicios consecutivos prestados al país. He aquí el solo mérito que para mí tiene esta modesta hoja de servicios.

* * *

Cabe alguna disquisición sobre los años en que me tocó vivir y la transformación que han sufrido los tiempos y los hombres mismos desde la época en que comencé a actuar en la vida pública y social del país. Tan distintos eran los hábitos y las gentes de esos días, que si éstas volviesen a la vida actual, regresarían a entabarcarse de nuevo en sus tumbas.

En tiempos del **quinqué** y de la **mechachúa**. la palabra dada, era un compromiso efectivo. Y un cheque, dinero en el bolsillo.. Ha sido preciso ahora declarar que un cheque girado sin fondos constituye una estafa, para que cese el hábito corriente de girarlo sin fondos y sin escrúpulos.

En los comicios votaban ,los ciudadanos y los que leer y escribir sabían. Con todo, eran regulares los Municipios y malos los Congresos. Por suerte que las leyes también cambian, pues hoy votan todos los seres vivientes y por añadidura las mujeres. Pero es justo reconocer que en esencia y en verdad, ésta es la verdadera democracia.

En los ministerios y en las oficinas públicas actuaban los funcionarios bastantes para el buen servicio de esas reparticiones; actualmente se ha elevado su número al quíntuplo, como naturalmente al décuplo los asuntos que deben resolverse.

Nuestra moneda equivalía a la de cualquier país próspero, siendo su valor adquisitivo envidiable. Está, actualmente, por los suelos. Las despensas del rico, como las del pobre, bien surtidas se hallaban, de acuerdo a la economía de ambos. Dése por feliz el primero, si acaso puede contar hoy con el pan y el azúcar para cada día. Sueldos y jornales no eran muy subidos, pero con ellos se vivía holgadamente sin los terribles contratiempos y privaciones que, aunque quintuplicados esos sueldos, se sufre ahora.



Departiendo con su Excelencia



Hablando sobre la mediterraneidad de Bolivia

En aquellos tiempos los jóvenes cortejaban a las damitas y después de concertado el enlace la novia no aparecía, con el novio, sino muy contrita al pie del altar; las chiquillas de ahora van en pos del galán, no siendo extraño verlas en amoroso coloquio con el primero que les guiñe el ojo. No hablemos de la libertad sin freno de que gozan y se la toman, con beneplácito o nó de los padres. Las hijas salían del brazo de sus madres; no van hoy de ese brazo, sino abrazadas.

En cualquier sitio u ocasión, el caballero cedía el puesto a la dama; penétrese en un colectivo y se verá a las señoras en fila y de pie, mientras los petimetres permanecen flemáticamente sentados.

Los hombres bebían y fumaban, sin exceso; hoy las mujeres despiden humo por todos los poros y han trocado la fragancia del perfume por la hediondez de la nicotina. En las salas de danza consumen más cocteles las chicas desenvueltas que los pibes apabullados. y si del juego se trata, en las mesas de reunión de este género las mujeres forman aplastante mayoría, si no la totalidad.

Finalmente, nadie disponía de carruajes de lujo, de automóvil, ni de avión, pero la gente caminaba a pie más tranquila, gozando de salud, de buen humor y de excelente apetito. Quien no disfruta hoy de un beatífico reumatismo, se entretiene alimentando las úlceras del duodeno.

La etiqueta, el rigorismo, la cortesanía, están en desuso para desmedro de las antiguas costumbres; ganan, en cambio, la sencillez, la igualdad en el trato de las gentes que se hace cada vez menos complicado y más democrático. Y si en verdad mucho de lo antiguo y de los viejos moldes debemos añorar en cuanto a los hábitos que pasaron, no es poco lo que se ha ganado con los modernos medios de adquirir cultura y los inventos prodigiosos de este progresar vertiginoso.

Quien tuvo antaño la suerte de gozar de los días plácidos de aquella vida austera y familiar, disfruta ahora de esta otra, de torbellino y de bullicio que aguza como absorbe los sentidos.

Los hombres meditativos y graves ya no existen. Los había que iban por el mundo erguidos y altaneros, como que sus dinastías venían del Rey Felipe o de los finchados varones de la Edad Medid. Había quien, ensabanado en su orgullo, cruzaba pausado y orondo por la vida, con la seriedad del tonto que sólo se interesa a sí mismo.

Muy de otros tiempos eran aquellos varones solemnes, estereotipados en los cuadros de salones y museos que el polvo menudo se encargó de aventar para siempre. Las luengas barbas y los mostachos erguidos servían a darles mayor prestancia, porque pensábase que el labio poblado como la melena en el cráneo, ponían marco apropiado al remilgo y la prosopopeya del personaje.

Hoy la pasta de ese prójimo ha cambiado con el vuelco de los tiempos y de las cosas. Los hombres somos al fin iguales, como pocos los de las barbas floridas que, si las conservan, es más para adorno del busto que por presunción.

En estos tiempos movidos en que la democracia es una y unos mismos los mayestáticos derechos, nadie se afana en pasear la figura enyesada o rígida por los parajes de la tierra, igualmente aburrida y trajinada. Vamos todos por el mundo, atropelladamente, como si un resorte interior nos empujara a vencer rápido la etapa, marchando con el loco afán del que apura el trago para gustarlo de un sorbo.

Todo, al parecer, nos inquieta o nos empuja. La marcha es febril, porque el que viene de lejos intenta pasar de largo, mientras el rezagado se debate en medio al chirriar del laberinto.

¿Qué nos mueve? ¿Dónde vamos? ¿Quién nos empuja? Nadie se cuida de averiguarlo, mas la caravana sigue, sudorosa, impaciente, disputando el minuto y desbrozando el campo que ha de trasponerse de prisa.

Leemos y escribimos al vuelo, con la misma inquietud del momento. El vértigo nos subyuga; y es la carrera del futbolista para ensartar el gol o la del conductor del auto que marcha a velocidad inaudita para vencer logrando el premio, que de preferencia nos atraen y exultan hasta el delirio. Quedar en el mullido asiento para escuchar, arrobados, el concierto musical o contemplando la belleza de un lienzo, es afición de unos pocos excéntricos que logran substraerse todavía al imán del torbellino.

Vemos así que el globo terráqueo rueda, a la deriva, mientras que las dos grandes fuerzas que lo pueblan tratan de llevarlo o lo impelen por rumbos diametralmente opuestos.

¿Cómo y cuándo vendrá el desenlace?

Los aviones que en 1905 no alcanzaban a volar un kilómetro en muchas horas. cruzan hoy a velocidades fantásticas de doscientos, trescientos o mil kilómetros por hora; y los automóviles que en ese mismo año se arrastraban por las calles de París, si no como tortugas, al tardo paso de las cucarachas, corren ahora por sus anchas carreteras a cien y a doscientos kilómetros.

Suerte fue de este dichoso mortal haber presenciado toda aquella formidable evolución en los transportes y en las costumbres, que, en fin de cuentas, vienen realizando la transformación de la vida humana.

Nacido apenas, apuntaba ya al biberón, luego al chupete y los dedos (hábito sacramental del recién aparecido), pero adolescente ya, no me dió por chupar con exceso ni abreviar en los cántaros; tampoco chupé

del presupuesto más que otro cualquiera, pero es tan poco lo que con él se llega a engordar, que preferible habría sido aferrarse al gremio del comercio minorista en artículos de primera necesidad. Suben sus ganancias a medida que se robustece el consorcio, en tanto enflaquecen los clientes y los comisarios encargados de la vigilancia. Tiempos felices éstos en que el trabajo libre y las uniones sindicales, prometen conducir a los gremios mejores mayoritarios, a la mayor y mejor mejoría que sus mayores no mejoraron mayormente...

Conocí de tal modo y al correr de los años, luces que muy pocos de mis compatriotas vieron en su totalidad: la luz de la aurora, de la vela de sebo, la de la bujía, del mechero de aceite, del de carburo, la luz del gas, la artificial, la de las lámparas y la del foco eléctrico, No quiero hablar de otras luces de que también dispuse, sin brillo que ofuscar pudiera al prójimo.

Viajé a lomo de bestia, en un petiso, a caballo, en carreta o diligencia, en balsita de totora, en carruajes múltiples, autobuses, tranvías, trenes, automóviles y aeronaves. Corrí a pie —antes atado a las espaldas del ama de leche— después en velocípedos, bicicletas, bicis, en sunichos, a caballo, en tren, en **ferry-boat**, en el de ruedas hidráulicas, por subterráneo, cruzando los cielos en el veloz avión.

Escuché música, mi preferida entre las demás artes, ya en el arrullar de la cuna, en el canto del mirlo y el ruiseñor, en las bandas autóctonas de los kusillos, en las zampoñas indígenas, en cajitas de música, en órganos de iglesia; luego en pianos y pianolas, en instrumentos de cuerda, en orquestas criollas y foráneas, en fonógrafos, vitrolas, radios, y, recientemente, en aparatos de televisión.

Bailé las ya empolvadas danzas del **pas de quatre**, la polka de Berlín, el rigodón, la **coquette**, la cuadrilla y el vals de antaño; como, más tarde, el baile de tierra, el quejumbroso tango, el **jazz** ensordecedor, el **fox trot**. la rumba, la **conga** y la raspa, estas últimas bien brincadas a mis setenta primaveras.

Mandé mi correspondencia por **chasqui**, por bolsillo viajero, por el correo de mula, por tren o por avión volandero. Empecé a escribir con carbón en las paredes y en cabinas reservadas, con lápiz y con tintas de **añilina** reemplazados más tarde por lapiceros, lápices automáticos, plumas-fuente, recorriendo, cuando me florecía ya el bigote, las teclas maravillosas de las máquinas de escribir.

Alcancé la dicha de comprar en mis pagos cinco naranjas o veinte peras por un **medio**: jugar una mesa de billar tomando mi vaso de cerveza, por veinte centavos; adquirir cigarrillos por un real; asistir a una gran corrida de Chancayano con mitad de un billete y con la otra mitad comprar fruta para mi desayuno de toda una semana; me tocó, en cambio, derrochar muchos francos y no pocos dólares cuando unos y otros no se cogían al vuelo; como dispuse de las libras de oro, igual al cambio de 19 peniques como a cambio de muchos disgustos.

Usé —o al menos conocí **de visu**— la gorra (sin nunca vivir de ella), los sombreros de paja, de fieltro, el flexible, el bicorne, el de tres picos, el calañés, el mejicano, el de cura, el tongo, la chistera o sombrero de copa y **el clac**: habiendo lucido en los primeros como en subsecuentes años, vestidos de colegial, de monaguillo, ponchito tejido, de torero, de sport, de diplomático, calzón corto, de baño, de calle, de **chaqué** encorsetado, de **smocking** pegado al riñón, de levita gris y frac con colas recortadas de pato; cubiertos, unos y otros, con abrigos de todo género, perramus y capas españolas. Ya al nacer calcé **pollcos** de lana, luego zapatitos de charol, más tarde sandalias, zapatos de cuero estaquillados en la **Bota Verde**. de charol brillante, botines de elástico o abotonados, zapatillas de baile, botas de montar, chocolateras; y aunque pude, me habría indignado usar chancletas de lana como la denigrante gorra de dormir. ...

En aquellos tiempos de Dios, el combustible y la leña los acarreaban donosas llamas o pacientes acémilas, como asimismo la carne y las frutas del matadero y de los valles ubérrimos; cierto es que tardaban en llegar, pero una vez en el mercado abastecían las despensas del rico y del pobre, a razonables precios. Hoy el arroz, la harina y el azúcar vienen por toneladas, en ferrocarriles o aviones, pero los consumen aquellas personas diestras en el arte de la pesca y por precios que oscilan en las nubes. El comprador de marras tardaba en salir del mercado menos que lo que había tardado en entrar, disponiendo al punto de la mercancía; hoy las interminables esperas **en cola**, en cualesquier de los temibles **boliches**. te aconsejan, lector, entregarte a la voluntad de Dios que acaso te otorgue la gracia de no perder la paciencia, pero difícilmente la de alcanzar los granos de café o de arroz anhelados.

Insisto en que el progreso y los adelantos de la época, no nos resultan del todo felices. En mis mocedades no se conocía el teléfono, mas los mensajes llegaban de fijo al destinatario por el diligente comedimiento del **ponguito**. Los chismecillos y los rumores maledicentes que arrancan de la prole prolífica de la madre Eva, quedaban entre las cuatro paredes de un mesón y sus pocos contertulios; hoy se esparcen con la velocidad del sonido y trascienden por el teléfono, las radios y las mesas transmisoras en que las mujeres se despellejan bulliciosamente.

Las revoluciones se tramaban en el mayor sigilo y antes de estallar una, ya los conspiradores estaban en el Roboré o en Coati. Pero en esto, el adelanto sin duda es notorio, porque el gallito que en la noche conspira con un partido, triunfa al día siguiente con el otro. Y es que el uno va a la consulta previa, mientras el otro a tomar el rifle. Me lo había dicho el señor Cura:

No consultes a Revilla
pues pierdes la sogá y la silla

Verdad es que en los años mozos no disponíamos de tranvías ni de góndolas, pero en cambio no nos estrujaban en las aglomeraciones dantescas del colectivo ni la guagua de la vecina nos tapaba los oídos con sus chillidos lastimeros. Que el boletero nos engatuse el cambio, poco significa, pero que nos invite a desocupar el asiento **para la señorita**, en la que reconoce usted a la cocinera de uno de sus familiares; que al salir del colectivo se encuentre usted atrancado entre una dama empaquetada y otro señor obeso; y que al fin libre ya en la calle advierta usted que le birlaron la cartera con hartos billetes, es realmente para envidiar aquellos tiempos en que más seguros íbamos a pie, respirando buen aire y con el dinero en el bolsillo.

Igual que en las oficinas públicas u otras semejantes. Las necesidades son mayores y los servicios se han multiplicado, pero aunque mucho mayor el número de empleados, la atención al público no es por ello mejor. No permita Dios, por ejemplo, que tenga usted que recurrir a un Tesoro cualquiera para cobrar misérrimo presupuesto; pasa el papelucho de mano en mano por treinta distintas secciones y para ser revisado, mas cuando sudoroso y famélico llegue por fin al Banco para cobrar el cheque, tendrá que formar la inevitable **cola** de los resignados, sabiendo, a la postre, que allí no existen billetes de corte mayor, viéndose el interesado en situación de cargar con tantos billetes sucios, rotos y mal olientes, que ganas le darán de quemarlos, incluyendo el edificio y hasta el sindicato bancario. ...

Si de estos tiempos la nación se ufana, me quedo al sol y con calzón de lana.

* * *

La experiencia recogida en el curso de la vida, me serviría para modificar ciertas ideas, marchando por algún distinto sendero si acaso estuviese todavía en los años mozos; pero debo confesar que no sería mucho lo que tuviera que enmendar acerca de los rumbos seguidos, como escaso tal vez mi arrepentimiento por cuanto anhelé y realicé a través del camino elegido.

No lamento en verdad los años corridos y bien vividos, aunque bien sé que de haber procedido con menos desinterés habría acumulado fortuna, recursos materiales para una vejez más despreocupada. Mas si alcancé a , realizar cuanto de la vida exigí, llegando a la etapa final con la mente lúcida y el corazón limpio ¿podría acaso anhelar algo mejor al término de la jornada?

Dios permitió que siguiera senda abierta, realizando obra constante en servicio del país; que naciera en hogar singularmente dichoso, para luego formar el mío donde, con cortos intervalos de pesadumbre, hallé ventura y tranquilidad; que alcanzásemos la suerte de ver a nuestros cuatro retoños formando otros cuatro hogares modelo, con inteligencia, comprensión y bondad que son esencia de sus vidas que han de enaltecer y perpetuar las nuestras; que lograrse, en fin, la fruición de ofrendar a mi patria dos varones, cerebros que han de servirla y honrarla en todo tiempo, a la par que dos hijas ejemplares, dechado de virtudes como herederas dignas de su estirpe. A esta felicidad se había sumado la del nacimiento de ocho encantadores nietos que el Cielo quiso damos para alegrar el ocaso de nuestros días. Dos de ellos, por designio de Dios, volvieron presto a su gloria.

No puedo olvidar que como número importante de las fiestas del 6 de agosto de 1951, en el Paraninfo de la Universidad Mayor de San Andrés, el Ministro de Educación hizo entrega, en acto solemne, a mi hijo Fernando, del **Gran Premio Nacional de Literatura** que le otorgara el Tribunal compuesto de los prestigiosos escritores don Humberto Muñoz Cornejo, don Rafael Ballivián, don Gustavo Navarro y don Claudio Sanjinés Rector de la Universidad de La Paz. Al acto concurren altas autoridades administrativas, escritores, artistas, maestros y un numeroso público. Ese galardón excedía a todo elogio, pues por primera vez se concedía tal distinción a un escritor boliviano que ganaba el cetro literario como herencia de muchas generaciones que habían dado lustre al apellido Diez de Medina. No fue solamente su libro "**Nayama**", símbolo del más puro nacionalismo como prez del arte folklórico, que le conquistó ese premio, pues otros anteriores como "**El Arte Nocturno de Víctor Delhez**", "**Hechicero del Ande**", "**Thunupa**", "**Siripaca**", "**Pachacuti**" y "**Sariri**", valían, cada: uno, como para merecer el premio que le consagró como primer escritor boliviano de su generación.

Dije ya que mi otro hijo, Raúl, había publicado en Washington, joven aún, otro libro escrito en inglés sobre la Doctrina Monroe que le valiera grandes elogios de la crítica norteamericana como de los círculos intelectuales del Continente. Escribió en los principales diarios de la Unión, considerándosele un experto en asuntos internacionales. Constante y eficaz fue su labor en los Estados Unidos, en servicio de la patria durante sus tres años de guerra con el Paraguay. Su libro sobre la Doctrina Monroe, revela la necesidad de que todas las repúblicas americanas asuman una responsabilidad conjunta en la solución de los problemas del hemisferio, señalando la misma orientación que en los últimos años ha venido a ser base fundamental de la política del buen vecino. Varias Universidades de los Estados Unidos adoptaron la obra como texto de enseñanza en materia internacional. Su autor fue, luego, Ministro Consejero de la Legación en Washington y más tarde Vicepresidente de la Comisión de las Naciones Unidas para la partición de Palestina.

He ahí cómo, al final de la jornada, los propios triunfos no habrían de proporcionarme mayor satisfacción ni más legítimo orgullo que los que vienen alcanzando mis dos gallardos herederos, dignos de su nombre y de sus ilustres antepasados.

Cruzar por el sendero con optimismo y fe, es cumplir rectamente el propio destino. Plegue al Cielo que mis hijos y mis nietos sigan por igual ruta, perfeccionando la obra de sus mayores, intelectual, moral y materialmente. Honrarán así a la Patria; enaltecerán su nombre; y, por sobre todo, recibirán acá, como más allá de la vida, las bendiciones de quien en ellos puso su mayor esperanza como su más noble orgullo.

A mi nieta Sonia, que poco ha cumplió 18 abriles, siendo un primor de ingenio y de belleza, le dediqué estas estrofas que, en punto a las Musas, serán acaso para su deleite que no para su agravio:

¿QUE ES EL AMOR?

Querer, sentir, soñar divino
¿qué es el Amor que hiere y nos fascina?
Sublime fe del corazón vencido
por la pasión que ya al nacer domina.

¿Es amistad, pasión, compañerismo
o en mágico avatar fuego del alma?
Para el sabio es apenas espejismo.
Para el Poeta, padecer sin calma!

Amor no ve ni cede en su desvelo;
porque es ciego soñar es fantasía
que teje sus quimeras en el velo
de la ilusión que nos seduce un día.

Quita sosiego y paz. Habla al oído;
y agarra y aprisiona de tal suerte,
que amar es un soñar en el olvido
y es el vivir amar hasta la muerte.

Se va. cuando se finge delirante;
mas el solo evocar los tiempos idos
es revivir un recordar constante
que en éxtasis arroba los sentidos.

Y aquel Amor que nunca veleidoso
trocar osó la dicha en desconsuelo,
si alberga y reina en corazón dichoso
tendrá la dulce placidez del cielo.

Y a mi nieto Rolando que ha de llevar el cetro de sus antepasados y me pregunta el 8 de febrero de 1951 si es verdad que cumplo los setenta, le respondo:

¡Sí señor! Cumplo setenta,
sin que me den un mal rato,
pues aunque sube la cuenta
no me pillan garabato.

No encorvado todavía
tampoco: me agarran chocho;
¿masco acaso con la encía
o es que remojo el biscocho?

Y bien que mal me mantengo
sin drogas ni vitamina,
pues que ni flaco ni rengo. ..
no pienso doblar la esquina.

Como y bebo con exceso
mientras ayuna la abuela;
y es sin duda que por eso
me está saliendo una muela.

Apenas si de allí en cuando
me atrapa un leve resfrío,
que si nací madrugando
conmigo madruga el frío.

Entre tanto me sostengo
bailando el tango y la rumba;
¡y es de ver! ¡aun voy o vengo
después de tanta balumba!

Puedo decir y sin mengua
de lo que piense la gente,
que nunca solté la lengua
teniendo afilado el diente.

Si por hábito me acuesto,
también me levanto a diario;
y por no estar indispuesto
no soy "león" ni "rotario".

¡Recorcho! Que no se diga
que me obsequiaron los años
joroba, mucha barriga,
dinero, ni desengaños.

Por eso siempre seguro
de haber sin odios vivido,
muy rara vez me sulfuro,
como al instante me olvido.

Y si de tanto jaleo,
me arrepiento bien contrito
rezando **In excelsis Deo**
por **mea culpa** un bendito,
pues, nieta, en un santiamén
me absuelve el Cura... y amén.

Por lo que toca a mis hermanos, han culminado su obra meritoria en los campos que voluntariamente recorrieron. El Coronel Federico Diez de Medina, después de prestar brillantes servicios en el Ejército, se retiró para consagrarse al estudio del pasado histórico, llegando a formar, con dedicación benedictina, un Museo considerado de los más interesantes de nuestra vieja cultura autóctona. Hoy sus estudios son leídos y apreciados como expresiones de un sabio en la materia. Don Carlos Diez de Medina, aunque dedicado principalmente a la banca y a las industrias, prestó notables servicios en la administración pública, desempeñando cargos tan importantes como los de Ministro de Hacienda, Director de Abastecimientos durante la Guerra del Chaco, Miembro del Consejo Directivo de Hacienda, Presidente del Lloyd Aéreo, Director del Banco Central, etc., realizando obra verdaderamente esforzada en el adelanto del país como en el progreso local.

Al mérito de ser, ellos dos, eminentes ciudadanos a quienes acompaña la consideración de sus compatriotas, se agrega el de haber cultivado el cariño fraternal (que nos uniera siempre y del que muestras reiteradas recibí en más de una ocasión. Con Carlos volví de París después de los últimos días en que la suerte no me fuera propicia. Allí voló él para prestarme su ayuda y regresar, ambos, al rincón hogareño. No mucho después e imposibilitado yo para castigar al villano que lanzara contra mí un **canard** calumnioso, arriesgó su vida en un lance caballeresco. Carlos, por su capacidad y conocimientos, es hoy; mentor en todo círculo industrial o financiero del país. No podría dejar de recordar en estas páginas a nuestro llorado hermano mayor, Alberto, fallecido en 1932 en Buenos Aires; y a mis ejemplares hermanas Hortensia y María Teresa, damas de alcurnia que residiendo por ahora en Lima lucen en sus mejores centros de sociabilidad.

Si es de sentir el no dejar a los hijos una situación económica desahogada, educamos en cambio a los nuestros de suerte que estuviesen habilitados para formar por sí propios su bienestar personal, disfrutando de esa relativa felicidad que mayor bienandanza da que no la de una riqueza material como efímera. No es de mayor ventaja ir por la vida y desde temprano en la opulencia o por el camino llano y fácil, porque cuando no dispongamos de ellos, mayor será el sufrimiento ante la privación obligada.

Cuántas veces vi el drama, repetido, del derrumbe económico en familias adineradas, sumidas de golpe en la pobreza y el abatimiento. A los seis hermanos que fuimos nosotros, nuestro padre incomparable

nos dejó apreciable fortuna. Uno de ellos, la conservó prudente, mientras el otro la rehizo con creces y por el esfuerzo tenaz. Tal vez si hubiese conocido yo las privaciones, la angustia de la necesidad, habría escogido otra ruta que me habría llevado a una segura posición económica.

Si no es en la vida pública donde mayor halago y tranquilidad se alcanzan, tampoco crucé por ella con desaliento o soportando fracasos. Golpes sufrí que por fortuna no mellaron mi espíritu, recibiendo en cambio honores que holgadamente compensaron mis afanes. Pero confieso que en el escenario en que me cupo actuar, nunca alenté mayor anhelo ni más grande satisfacción que al defender al país en que nací, como ayudando a como patriotas y amigos en cuanta oportunidad tuve a mi alcance.

Ni las más altas situaciones a que llegué ni los extraordinarios honores que recibí, me envanecieron nunca. Y debo reconocerlo: si una actitud siempre sencilla, un modo de ser franco y sin remilgos, restan tal vez brillo a la prestancia y la ostentación personales, no me duelo de ello, porque al fin y al cabo mejor impresión deja el bueno, que recuerdo perdurable el presuntuoso.

Pude aspirar —y se me tentó más de una vez— a ceñir la Banda Presidencial. No me dejé seducir por tal halago, pues la experiencia me mostró . que era ese el camino más seguro para llegar pronto al fracaso y a la más total decepción de los hombres. Coadyuvi, sí, en las Administraciones de quince Mandatarios, por lo menos; mereciendo y conservando, invariable, la estimación de todos ellos.

* * *

En medio a la experiencia recogida en tan largo lapso, adquirí la certeza de que el terrible mal de que adolece Bolivia es la inestabilidad de sus gobiernos. Sin paz, sin orden y en perpetuo estado anárquico, es absurdo aspirar a un adelanto efectivo. De aquí que el avance de los países vecinos nos deje muy a la zaga de sus grandes prodigios.

A ese mal se suman la impreparación como la carencia de hombres para la buena administración pública. Por mal hado, esta deficiencia parece cada vez mayor, pues el estudio constante y la preparación de la juventud para las tareas del gobierno, son sin duda inferiores a su amor al deporte y a otro género de aficiones triviales.

Lo que censuro y debe ya terminar, es esta nuestra permanente actitud de rebeldía, de inclinación a encabezar motines echando abajo a los que están arriba. Y es lo que invariablemente ví a lo largo de los años vividos: incesante, empeñosa labor, ardorosa lucha para colocarse cada uno en el lugar del otro y cada partido en reemplazo del que gobierna. En lo que toca a los programas de los viejos partidos, fueron todos semejantes, como incumplidos o apenas en mínima parte realizados.

El carácter, la firmeza con que un hombre procede en todos sus actos, constituyen su mejor fuerza y la razón del mando que ejerce. No dominan ni conducen el vacilante ni el pusilánime.

Los buenos Mandatarios que Bolivia tuvo, a excepción de Frías y de Villazón, serenos y probos, fueron hombres de carácter de irreductible firmeza: Campero, Linares, Montes, Saavedra. No se confunda el carácter con la obcecación o la violencia, cualidades del tirano o del mandón vulgar. Su firmeza durará tanto como su pasión exaltada o sus caprichos vesánicos.

El buen gobernante demuestra carácter adoptando prudentemente sus decisiones y sosteniéndolas con firmeza. No ha de ser ligero en adoptarlas, pero inexorable, sí, para hacer que se cumplan.

En los últimos años de una pasada Administración, los decretos y resoluciones supremas eran modificados o derogados por el mismo gobierno que los había dictado. La resistencia de un sector, de un grupo cualquiera, de los propios adherentes bastaba para motivar su abrogación o parcial suspensión. Se explica así que un decreto que obligaba a los grandes mineros a la entrega de sus divisas, en determinada proporción, para atender las necesidades del Estado, fuese días después modificado por la acción de otro Ministro de Hacienda que más parecía mostrar interés en salvaguardar los, intereses de los magnates de la minería.

A la cabeza del Gobierno tenemos hoy un hombre joven, bien inspirado en la conducción de la nave por el mar proceloso donde tantos otros atalayas zozobraron. De su pericia, de la firmeza con que conduzca el bajel depende que él llegue al anhelado puerto. Sin oposición organizada, sin resistencia peligrosa y sí más bien contando el gobierno con el apoyo de la mayoría del pueblo que le llevó al poder, tiene en sus manos las riendas fuertes para conducir al país derechamente.

Refrenar los excesos en uno y otro bando; ser recto y probo con todos; firme para exigir trabajo y honestidad en los funcionarios; severo para velar por el cumplimiento de las leyes; más firme aún para enfrentar y superar los obstáculos que puedan oponerse a una recta administración de los intereses del Estado; procurar la unión de la familia boliviana; eso es lo que Bolivia espera de su nuevo gobernante.

La Reforma Agraria, la Nacionalización de las Minas, la Reforma Educacional y la Planificación de la Economía Boliviana que tiende a realizar la verdadera independencia económica del país, son desde luego medidas trascendentales que pueden lograr, si se llevan a término con suma prudencia y tacto, un gran impulso renovador en la estructura de la nación.

No intento, por cierto, hacer la disección de nuestros métodos políticos o gubernativos. Apunto tan sólo y a grandes rasgos ideas y observaciones que responden a la índole de este libro de breves reflexiones. No sería, por otra parte, honesto callar aquello que puede y debe ser corregido para aminorar los males que desde su origen padece la república.

Tiene el boliviano condiciones únicas de entereza, de valor, de abnegación, de espíritu lúcido para labrar su propia situación personal. Si las pone, a la vez, con decisión y desprendimiento al servicio de la Patria. forjarán los hijos de Bolivia su grandeza y su mejor destino.

* * *

Nadie podrá negar, entre tanto, que el progreso del país en estos últimos cincuenta años, es sin duda extraordinario; de él participan las principales ciudades de la república y muy en especial La Paz, centro de todas las actividades nacionales.

Aquella ciudad que en mis primeros años conocí, limitada entre el barrio de Churubamba y las calles Mercado y Loayza, es decir en un perímetro reducido, sin cómodo pavimento y con sus casas coloniales todas de uno o dos pisos, es hoy una urbe moderna que se extiende hasta llegar a las faldas de los cerros que la circundan y más allá todavía, con elegantes edificios, calles bien pavimentadas, profusa vegetación, rivalizando con las mejores capitales sudamericanas. Hoy abarca La Paz todas sus tierras adyacentes destinadas, antes, al sembradío rutinario donde el indio utilizaba el arado primitivo con la tradicional yunta de bueyes.

No triscan ya en las calles el pollino ni el indio aturdido que tras él iba, apresurando el paso para llegar ambos al **tambo**, donde depositaban sus cargas de papas y de hortalizas. No son aquellos tiempos en que los contados viandantes cruzaban por las calles semi desiertas, cuando sólo el ruido de unos cascos resonando en el pavimento anunciaban el paso de la carreta o el empolvado landó.

Ya no se escucha, al rayar del alba como en la desolación de la noche, el mágico pito del **rondín** que antaño despejaba la ciudad de tahúres y de rateros. No se divisan, a cortos trechos, las frutas y las flores que en confusión de matices se brindaban al transeúnte en las esquinas de las calles Mercado o de Id Merced. Ni hay un solo gorro en punta de lana, de verde o de rojo chillón, que destaque la silueta inconfundible del pongoito recortándose a trechos en el panorama monótono del vivir diario.

Todo eso pasó ya, como pasa la polvareda y los años pasan, dejándonos apenas el polvillo del recuerdo filtrándose en la memoria que, fácilmente, a la modorra se inclina. Pero, en cambio, la ciudad transformada se acicala y se remozca, luciendo las coqueterías y el gracioso remilgo, propios de la edad.

Por las avenidas de la urbe engolletada, transitan vistosos automóviles, profusos en lujo como en número, atestadas sus aceras por el raudal de gentes que apiñadas pugnan por avanzar, lo que era bien fácil en aquellos tiempos de doña Juana Sánchez y del Diablito Méndez.

Se levantan hoy, en los distintos sectores de la ciudad, magníficos edificios de cinco, seis o diez pisos canchas y ruedos de deporte se construyen en la ciudad y aun fuera de ella, para próximos torneos aquí, en Calacoto o Mallasilla el tráfico, por lo difícil incómodo, acrece diariamente, interrumpido a menudo por el camión que de pronto se arroja sobre un auto o por el colectivo que apabulla a un pequeñito Renault, a causa de no haberle visto la estatua. Todo, en fin, demuestra que la ciudad modernizada, bulliciosa y alegre, viene adquiriendo prestancia e indiscutible señorío.

Pero ¿y las colas? ¿Qué esperan esas gentes así apiñadas unas tras otras, en las esquinas como en el trayecto, con franciscana paciencia, con resignación corderil, desde que el sol asoma hasta que las monjas se acuestan, siempre de pie en hilera interminable? ¡Ah! curioso lector, Es que pasaron muchas primaveras y muchos gobiernos han transcurrido ya, hasta hoy en que la moneda bajó y la estratosfera suben los precios. ¿Quién ignora, por ejemplo, que una Libra **oro** que en 1900 ó 1920 valía escasamente **doce** bolivianos vale hoy la bicoca de **veinte mil**?

Lógico es prever que en pocos años más La Paz presentará un aspecto exótico maravilloso, cubiertos sus cerros de viviendas o de construcciones destinadas para fábricas y establecimientos industriales. La Paz es ahora una bella ciudad que, vista en las noches desde el Alto o de cualquiera otra eminencia, ofrece fantástico aspecto, único por la profusión de sus luces diseminadas en caprichosa extensión y semejando un segundo plano de rutilantes estrellas, bajo el cielo clarísimo que los astros circundan e iluminan en la nocturna visión invernal.

Carecía antaño de carruajes, tranvías y otros medios de locomoción; dispone hoy de todo ello; como los aviones de sus pistas aéreas nos trasladan, en pocas horas, a cualesquier punto o ciudad y a través de los mares.

Dije ya que la bujía y el quinqué de mis tiempos fueron reemplazados por la esplendorosa luz eléctrica, como el **chasqui** por el teléfono y nuestros simpáticos **sicuris** por las radios; debiendo instalarse muy en breve las primeras máquinas de televisión en esta ciudad, multiforme ya como pronto será cosmopolita.

Cuenta ella con restaurants y **boites** de lujo, automóviles americanos como europeos, usados también en alquiler y con tarifas reducidas .en relación con los precios que se cobran fuera del país. Su Universidad poco tiene que envidiar a otras de su género.. Sus canchas de fútbol y de tennis: son inmejorables; su prensa diaria, sus academias, ateneos, salas de pintura y de música, los cines, los clubs sociales, círculos de arte, de conferencias culturales, etc., etc., avanzan al ritmo del progreso general, siendo irrisorio establecer parangón alguno con aquellos de los pretéritos tiempos.

En todas las capas sociales nótase ahora la influencia de los grandes inventos que nos han proporcionado cultura y refinamientos innegables. La radio, el cine, los medios rápidos de transporte, valen por una educación completa de los sentidos; desviando tal vez, pervirtiendo acaso los sentimientos y el buen juicio de la juventud inexperta. Así, lo que se ganó en conocimientos y en presto descubrir el velo de la vida, ha

podido perderse en el aspecto moral, en la rigidez de las costumbres. Forzoso es reconocer que todo progreso, toda corriente civilizadora, desde los más remotos tiempos, arrastraron un flujo de inmoralidad y de licencia en el torbellino de la vida humana.

Y es tiempo ya de concluir estos renglones que no están destinados a moralizar ni a señalar derroteros. Intentando apenas esbozar distintas etapas de una vida agitada, se ha podido ver que ella estuvo orientada hacia un norte y un destino fijos: servir a la Patria, recta y desinteresadamente.

Cuando, cerrando los ojos, evoco en la quietud del silencio aquellos ya tan lejanos días en que mi padre, inclinado sobre los libros y a la luz mortecina del quinqué medita la lección que al siguiente día dará a sus discípulos universitarios; cuando a mi madre veo, rezando el rosario de cada noche, rodeada de familiares y domésticos, y luego que solícita desviste a cada uno de sus pequeñuelos, se aleja dándoles el beso de ternura pero sin nunca dejar de velar su sueño desde el lecho cercano; cuando el pito del vigilante anuncia a las 7 de la noche que reina el sopor del silencio en la ciudad ya dormida; cuando evocando sigo aquellas plácidas horas en que la familia reunida escucha la palabra grave de quien nos da lecciones de advertencia y de consejo para evitar las asechanzas de la vida; y cuando de toda esa bella evocación, de pronto me despierta el choque de un camión que con horrible estruendo destroza lo que al paso encuentra corriendo de prisa por el pavimento tinto ya en sangre, paréceme, como en los días felices de la infancia, que de un brinco me desprendiera del lecho para arrojarme a los brazos de mis viejos, diciéndoles, quedo, muy quedo:

—¡Padres míos! ¡Cómo cambiaron los tiempos!

© Rolando Diez de Medina, 2004
La Paz – Bolivia

HOJA DE SERVICIOS DE DON EDUARDO DIEZ DE MEDINA

Oficial 2º. del Ministerio de Relaciones Exteriores.	14 de Diciembre de 1898
Redactor de la H. Convención Nacional.....	20 de Octubre de 1899
Jefe de Sección del Ministerio de Instrucción	9 de Marzo de 1900
Jefe de la Sección Diplomática en el Ministerio de Relaciones Exteriores	23 de Enero de 1901
Jefe de ambas secciones en el Ministerio de Instrucción y Justicia	16 de Septiembre de 1904
2º Secretario de la Legación en la Argentina.....	17 de Abril de 1905
Secretario ante el Gobierno de la Gran Bretaña.	3 de Marzo de 1906
Secretario y Encargado de Negocios en España.	7 de Junio de 1906
Encargado de Negocios y Cónsul General en el Japón (renunciado)	10 de Junio de 1908
Oficial Mayor del Ministerio de Guerra.....	24 de Agosto de 1909
Profesor de Derecho Internacional en el Colegio Militar.....	17 de Enero de 1910
Secretario de Primera Clase en la Legación en Chile.....	16 de Enero de 1911
Encargado de Negocios a. i. en Chile	12 de Febrero de 1911
Plenipotenciario ad-hoc para negociar el Tratado de Amistad y Comercio con el Japón	6 de Febrero de 1913
Sub-Secretario de Relaciones Exteriores y Culto	18 de Agosto de 1913
Prefecto y Comandante General del Departamento de Oruro.	19 de Agosto de 1914
Presidente del H. Concejo Municipal de La Paz.	21 de Febrero de 1916
Ministro Residente, Introdutor de Embajadores	3 de Agosto de 1917
E. E. y Ministro Plenipotenciario en el Uruguay y el Paraguay.	18 de Agosto de 1917
E. E. y Ministro Plenipotenciario encargado de redactar el Alegato de Bolivia ante la Sociedad de Naciones.	9 de Diciembre de 1919
E. E. y Ministro Plenipotenciario, Director de Propaganda Internacional	10 de Marzo de 1921
E. E. y Ministro Plenipotenciario, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores.....	11 de Mayo de 1921
Ministro interino de Relaciones Exteriores	23 de Enero de 1922
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.....	22 de Enero de 1923
Ministro interino de Instrucción Pública.....	23 de Enero de 1923
E. E. y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina.	9 de Abril de 1924
Embajador Extraordinario en el Paraguay	14 de Agosto de 1924
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.	3 de Febrero de 1925
Ministro encargado del Despacho de Gobierno y Justicia.	26 de Agosto de 1925
Ministro encargado del Despacho de Fomento y Comunicaciones	16 de Mayo de 1925
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto	3 de Septiembre de 1925
Ministro de Instrucción Pública	10 de Enero de 1926
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Chile.....	27 de Febrero de 1926
E. E. y Ministro Plenipotenciario en el Paraguay (renunciado).	28 de Diciembre de 1926

E. E. y Ministro Plenipotenciario en el Perú.....	29 de Marzo de 1927
Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos	15 de Diciembre de 1927
Presidente de la Delegación de Bolivia a la Conferencia Internacional de Arbitraje y Conciliación en Washington.	10 de Diciembre de 1928
Embajador Extraordinario para la Transmisión del Mando en Cuba.....	8 de Mayo de 1929
E. E. y Ministro Plenipotenciario para negociar el Pacto de No Agresión con el Paraguay	3 de Enero de 1929
E. E. y Ministro Plenipotenciario en México y Cuba	14 de Marzo de 1931
Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores :	1º de Agosto de 1931
Miembro del Consejo Consultivo del Ministerio de RR. EE.	16 de Diciembre de 1932
Director de Congresos y Tratados internacionales.....	25 de Mayo de 1933
Miembro Correspondiente en Bolivia de la Sociedad de las Naciones.....	25 de Julio de 1933
Asesor General del Ministerio de Relaciones Exteriores. ..	27 de Abril de 1935
Asesor General de la Delegación de Bolivia a las Conferencias de Paz de Buenos Aires	18 de Mayo de 1935
Presidente de la Delegación de Bolivia a la Conferencia de la Consolidación de la Paz en Buenos Aires y de la Comisión para formular el Programa respectivo.....	9 de Junio de 1935
Delegado Plenipotenciario a la Conferencia Interamericana de Buenos Aires	6 de Noviembre de 1935
Ministro d. Relaciones Exteriores, Culto e Inmigración. ...	14 de Diciembre de 1937
Negociador de la Paz del Chaco entre Bolivia y el Paraguay	9 de Julio de 1938
Presidente de la Delegación de Bolivia a la Conferencia interamericana en Lima	Diciembre de 1938
Embajador Consejero de la Embajada de Bolivia en la República Argentina	Diciembre de 1947
Embajador, Consejero Especial del Ministerio de Relaciones Exteriores	Enero del 948
Embajador Extraordinario y Jefe de la Delegación de Bolivia para las ceremonias de reinauguración de la Estatua de Bolívar en Nueva York	Marzo de 1951

CONDECORACIONES

Comendador con Placa de Isabel La Católica, conferida por Su Majestad el Rey de España.
Condecoración de la Cruz Roja Española.
Condecoración "Al Mérito" otorgada por el Gobierno de Chile.
Cruz de Boyacá, otorgada por el Gobierno de Colombia.
Comendador de la Orden de Leopoldo II, otorgada por Su Majestad el Rey de Bélgica.
Comendador. del Sol Naciente, conferida por S. M. el Emperador del Japón.
Oficial de la Legión de Honor, conferida por el Gobierno de Francia.
Condecoración del Chao-Ho, otorgada por el Gobierno de China.
Comendador del "Mérito Militar", otorgada por el Comando Supremo del Ejército de Bolivia.
Gran Cruz de la "Cruz Roja", conferida por el Gobierno de Cuba.
Gran Cruz de Leopoldo II, otorgada por .Su Majestad el Rey de Bélgica.
Gran Cruz del "Sol Naciente", concedida por S. M. el Emperador del Japón.
Gran Cruz de "San Silvestre", concedida por S. S. el Papa Benedicto XV
Gran Cruz de la Orden del Libertador, otorgada por el Gobierno de Venezuela.
Gran Cruz de la Orden "Carlos Manuel de Céspedes", conferida por el Gobierno de Cuba.
Gran Cruz del "Sol del Perú", otorgada por el Gobierno del Perú.
Gran Cruz del "Crucero do Sud", otorgada por el Gobierno del Brasil.
Gran Cruz del "Águila Azteca", conferida por el Gobierno de México.
Gran Cruz de Polonia, otorgada por el Gobierno de Polonia.
Gran Cruz "Juan Pablo Duarte", conferida por el Gobierno de la República Dominicana.
Gran Cruz del "Cóndor de los Andes", otorgada por el Gobierno de Bolivia.

OBRAS PUBLICADAS

La Revolución Federal (En colaboración) 1899
Delirios de un loco (Monólogo) 1900
Breve Resumen histórico, físico y político de Bolivia (cinco ediciones) 1901
Martha o los tres lirios , 1901
Mariposas, 1903
Variando Prismas, 1904
Bagatelas, 1904
Estrofas Nómadas 1908
De Política y Doctrina, 1908
La 2a. Conferencia de La Haya 1909
El laudo argentino en el litigio Perú-boliviano, 1909
La Guerra Terrestre en el Derecho Internacional, 1910

Tríptico Sentimental, 1913
El Departamento de Oruro, 1915
La Municipalidad de La Paz, 1916
Embajadas Extraordinarias 1917
Bolivia -Paraguay. 1919
De la Faena Patriótica, 1919
Bolivia –Chile, 1919
Paisajes Criollos 1919
Apuntes sobre tópicos internacionales, 1919
Mallcu-Khapaj. (1er. Premio en Juegos Florales) 1919
El Problema Continental, 1921
La Cuestión del Pacífico y la Política Internacional de Bolivia, 1923
Conferencias sobre el Chaco y el derecho de libre tránsito, 1933
Problemas Internacionales, 1936
Toi et Moi (Traducción) , 1946
Poesías Escogidas, 1947
Diplomacia y Política Internacional, 1949
Polémica y Discursos, 1951
De un Siglo al Otro, 1955

[Inicio](#)